



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**EL PAPEL DE LOS BECARIOS FULBRIGHT-GARCÍA ROBLES EN LA
TRANSMISIÓN DE VISIONES Y DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE
DESARROLLO EN MÉXICO ENTRE 1990 Y 2018**

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE DOCTORA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y
SOCIALES CON ORIENTACIÓN EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA

ISABEL FLORES ALCÁZAR

TUTORA PRINCIPAL

DRA. ALEJANDRA SALAS-PORRAS SOULÉ - FCPyS, UNAM

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR

DRA. LORENZA VILLA LEVER - IIS, UNAM.

DRA. KARLA VALVERDE VIESCA – FCPyS, UNAM.

CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX, 18 DE JUNIO DE 2024.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi madre, donde quiera que estés.

A Mariana, donde quiera que vayas.

Agradecimientos

Han pasado muchos años y muchas cosas desde que comencé a andar por este camino. Murió mi madre, llegó la vida a lado de Rodrigo, apareció el Covid-19 (que provocó una pandemia), nació Mariana, por mencionar algo de lo verdaderamente trascendente. En realidad, lo más fácil hubiera sido abandonar el doctorado. Perder el rumbo de una empresa de tal envergadura paralelo a un trabajo de tiempo completo, al resto de mi vida personal, y a las vicisitudes que vienen garantizadas con habitar este mundo tan convulso se antoja atractivo, casi inminente. Sin embargo, me aferré. Gracias a todos los que me acompañaron en este proceso académico, personal y profesional. Hacer y terminar un doctorado es un trabajo tan solitario y tan grupal como ningún otro. La tesis la escribe y la defiende uno, pero hacerlo únicamente es posible en la medida que existe una red de apoyo fuerte, diversa, constante y dispuesta a ser tu soporte desde el primer momento y hasta el final. Estoy consciente de que mis palabras no hacen justicia a la ayuda que tuve, y tengo, la fortuna de gozar.

Antes que nada, quiero agradecer a mi primer núcleo, los Flores Alcázar. Mamá, papá, Ana y Luque: por su apoyo incondicional, sus palabras de aliento, por la confianza que siempre me han tenido y que me contagian. Ustedes son el cimiento de lo que soy. Gracias por caminar junto a mí en todos mis pasos y tropiezos, por tenderme la mano sin pensarlo y abrazarme incluso en la distancia. No podría ser más afortunada de haber nacido entre ustedes.

A mi mamá, por ser todo lo que fue y empujarme a ser todo lo que soy. Por ser mi compañera constante de estudio, mi más fiel lectora, mi confidente y consciencia. Gracias por hacerme saber que puedo llegar tan lejos como yo decida, por no dejarme dudar de mis capacidades. Siempre creíste en mí y te encargaste de que yo hiciera lo mismo. Gracias, porque de alguna u otra manera, sigues aquí y nunca me dejas.

A mi papá, en particular, le quiero agradecer haberme dado raíces, alas, y todo lo que eso implica. Gracias por tu presencia constante, por abrazarnos a Mariana y a mí en toda la extensión de la palabra y más. Sé que siempre estás para nosotras, ayudándonos a saltar obstáculos, compartiendo logros y con las puertas abiertas de par en par.

Adriana Ramírez, gracias por ser mi escucha, mi ánimo, una gran referencia y mi hermana por elección. Gracias por decirme lo que quiero escuchar y lo que no, por regresarme a la realidad para después recordarme que puedo y debo soñar tanto como pueda. Gracias

porque siempre he sabido que estás conmigo. Amistades como la tuya no se encuentran fácil: ¡me saqué la lotería!

Rodrigo, gracias por estar siempre presente, siempre a mi lado, por darme esa mano que nunca me suelta y que cuando el sendero se vuelve pedregoso me sujeta más fuerte. Gracias por darme esa mirada que me transmite paz y certeza. Gracias por enseñarme lo que es para ti la vida, la academia, la universidad, el proceso de hacer un doctorado, la familia, el amor y la entrega. Somos un equipo y más: seguiremos acumulando aventuras en nuestra historia.

Mariana, gracias por recordarme qué es lo que realmente importa. Gracias por exigirme, a través de ese amor infinito que te tengo, a ser la mejor versión de mí misma, por llevarme a pensarme y observarme a través de tus ojos para preguntarme cómo ser un buen ejemplo y por darme más razones para hacer mi mayor esfuerzo en todo lo que hago. Eres el mejor regalo que me ha dado la vida y, pase lo que pase, siempre vamos a ser mejores amigas.

A todas aquellas mujeres sin las que hubiera sido una tarea titánica compaginar la maternidad con el doctorado, por ese apoyo que se asume existe y debe reconocerse, retribuirse y valorarse bastante más de lo que se hace. Nunca dejaré de agradecerlo. Mi hermana Luz del Carmen, mis tías Claudia y María, y Martha encabezan la lista. Su apoyo fue y es fundamental. Tanto para Mariana como para mí, ustedes y los lugares donde nos han acogido son muy especiales. A todo el equipo, tras bambalinas y en primera línea, de donde Mariana ha estado cuidada, querida, cobijada, creciendo y aprendiendo. Goratony II fue un espacio para ella sin el que yo no hubiera encontrado el mío para escribir.

Alejandra Salas-Porras Soulé me acompañó siempre: constante, contundente, consciente, aguda, profunda, profesional y cálidamente. Ya fuera en su oficina, en un café, en un Zoom o en una llamada telefónica, conversaba conmigo, me escuchaba, me ofrecía un consejo, una lectura o una interpretación, y esclarecía la ruta a seguir dándome libertad y soporte. No tengo palabras para agradecer lo que fue su apoyo para la elaboración de esta tesis. Fue mucho más que una directora, a la que admiro mucho.

Lorenza Villa Lever y Guillermo Farfán (QEPD) se sumaron a mi Comité Tutor desde el principio y muy comprometidos. De formas y desde ángulos muy distintos fueron fundamentales en mi desarrollo como investigadora. Me cuestionaron los métodos, los conceptos y los argumentos. Me llevaron a hacer precisiones que yo daba como evidentes,

me sacaron de mi zona de confort, ubicada en las Relaciones Internacionales, para hacer de mi trabajo algo relevante y aprehensible desde otros saberes. Introdujeron autores, ideas y valoraciones que ampliaron la perspectiva desde la cual observo el mundo. Más que nada, me hicieron consciente de ello. Gracias.

Karla Valverde Viesca y Valeria Zepeda Trejo se incorporaron para darme observaciones, consejos, bibliografía y ánimos a manos llenas. Sus contribuciones no fueron menores ni marginales. Gracias por la entrega y entusiasmo con el que leyeron mi trabajo y me ayudaron a hacerlo mejor. Gracias, Dra. Valverde, por posteriormente sumarse como miembro de mi Comité ante la inesperada y triste partida del Dr. Farfán. Gracias a Alejandro Mercado, que tan pronto le propusimos sumarse como lector aceptó con entusiasmo, permitiéndome agilizar la última parte de mi proceso de titulación.

A todos aquellos que se han sumado a este proyecto como asistentes de investigación, facilitado por la figura de servicio social o de facultad menor del ITAM. Además de descargarme de trabajo de oficina, me ayudaron mucho en mi paso por la UNAM: para los cursos que tomé, haciendo investigación para la tesis, corrigiendo referencias, dando formato, o escuchándome rebotar ideas y, en ocasiones, frustraciones. Su presencia significó mucho para mí y para aquello en lo que se ha convertido mi cubículo. Gracias a Paola de Anda, Santiago Piedras, Monserrat Pérez, Fernando Domínguez, Paulina Gómez Baranda, Ramón González Viramontes, Jorge Antonio Araujo Justo, María José Ponce Gudiño, Ariadna Irena Carlo, Alejandra Sarahi Ramírez Morales, Alejandra Castañeda, Julia Fuentes, Anna Villanueva, Belén Prado, Alba Medina, Paula Gaytán y Ángel Miranda. Debo agregar a todo el valioso equipo de recuperación de información de la Biblioteca Raúl Baillères Jr. del ITAM por su trabajo, paciencia y dedicación para encontrar aquello que pensábamos que no encontraríamos.

Dheyroni Caballero, qué suerte tuve de que te incorporaras a mi equipo. Tu apoyo fue fundamental en la recta final del trabajo de investigación. Gracias por la disposición, por la proactividad, por la claridad, por tu gran trabajo y tu ánimo ligero. Sé que nuestros caminos seguirán cruzándose. Fuiste una mancuerna muy importante.

A mis colegas, por ser ejemplo y guía. Gracias, también, por la empatía y el apoyo. Son fuente de inspiración para mí. Rafael Fernández de Castro, Athanasios Hristoulas, Christina W. Faegri, Stéphan Sberro, Raúl Agustín Figueroa Esquer y Natalia Saltalamacchia

Ziccardi. Natalia, además, ha sido mi mentora desde mi primer acercamiento a las Relaciones Internacionales. Me ha brindado oportunidades de trabajo, retos, ejemplos, proyectos, ha creído en mí y me ha apoyado en cosas tan puntuales como trascendentes para llevar este doctorado a buen puerto.

La investigación plasmada en esta tesis, al igual que yo, no deja de ser un proyecto en construcción. En ambos seguiré trabajando con entusiasmo, rigor, confianza y muchísimo cariño. Si tengo la fortuna de hacerlo en compañía de todos a los que mencioné en estas páginas (y los que probablemente faltaron), todo seguirá siendo para mejor.

Índice

<u>GLOSARIO DE ABREVIATURAS</u>	<u>1</u>

<u>INTRODUCCIÓN.....</u>	<u>5</u>

<u>CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO: COOPERACIÓN (PARA EL DESARROLLO) EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y TEORÍAS DE RÉGIMENES.....</u>	<u>22</u>

1.1 LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL (PARA EL DESARROLLO) DESDE DISTINTOS PARADIGMAS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES	22
1.2 TEORÍAS DE RÉGIMENES.....	35
<i>1.2.1. DEBATES EN TORNO A LOS RÉGIMENES</i>	<i>49</i>

<u>CAPÍTULO 2. CONTEXTO HISTÓRICO: COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO Y COOPERACIÓN EDUCATIVA.</u>	<u>56</u>

2.1. LA CID EN LA POST-SEGUNDA GUERRA MUNDIAL	58
<i>2.1.1. PRIMERA FASE DEL RÉGIMEN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO: 1945-1970.....</i>	<i>58</i>
<i>2.1.2. SEGUNDA FASE DEL RÉGIMEN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO: 1971-1990.....</i>	<i>64</i>
<i>2.1.3. TERCERA FASE DEL RÉGIMEN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO: 1991-2007.....</i>	<i>74</i>
<i>2.1.4. CUARTA FASE DEL RÉGIMEN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO: 2008-2015.....</i>	<i>79</i>
2.2. COOPERACIÓN EDUCATIVA.....	85
<i>2.2.1 COOPERACIÓN EDUCATIVA DURANTE LA PRIMERA FASE DE LA CID 1945-1970.....</i>	<i>88</i>
<i>2.2.2 COOPERACIÓN EDUCATIVA DURANTE LA SEGUNDA FASE DE LA CID 1971-1990</i>	<i>92</i>
<i>2.2.3 COOPERACIÓN EDUCATIVA DURANTE LA TERCERA FASE DE LA CID 1992-2007</i>	<i>96</i>
<i>2.2.4 COOPERACIÓN EDUCATIVA DURANTE LA CUARTA FASE DE LA CID 2008-2015</i>	<i>99</i>

<u>CAPÍTULO 3. EL PROGRAMA FULBRIGHT-GARCÍA ROBLES Y LA CONSTITUCIÓN DE UN RÉGIMEN DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS.....</u>	<u>102</u>

3.1 COOPERACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS	102
3.2. COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO.....	110
3.3 EL PROGRAMA FULBRIGHT	121
<i>3.3.1 BREVE HISTORIA Y EVOLUCIÓN.....</i>	<i>121</i>
<i>3.3.2 EL PROGRAMA FULBRIGHT EN MÉXICO</i>	<i>131</i>

3.4 EL PROGRAMA FULBRIGHT-GARCÍA ROBLES DENTRO DE LA COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS.....	135

4. LAS ÉLITES EMANADAS DEL PFGR Y LAS VISIONES DE DESARROLLO A LAS QUE ESTUVIERON EXPUESTOS LOS BECARIOS..... 143

4.1 TEORÍA DE ÉLITES: UNA MIRADA RÁPIDA.....	143
4.2 LOS BECARIOS FULBRIGHT-GARCÍA ROBLES Y LAS VISIONES DE DESARROLLO A LAS QUE ESTUVIERON EXPUESTOS.....	148
4.2.1 DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA DE MIT	152
4.2.2 UNIVERSIDAD DE YALE	156
4.2.3 UNIVERSIDAD DE COLUMBIA	162
4.2.4. UNIVERSIDAD DE HARVARD	165
4.2.5 DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CHICAGO.....	168

5. ¿QUÉ SE ENTIENDE POR DESARROLLO EN MÉXICO ENTRE 1990 Y 2018? INFLUENCIA DE LAS VISIONES DE LOS EX BECARIOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y SUS APORTACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA..... 170

5.1 ADMINISTRACIÓN DE CARLOS SALINAS DE GORTARI.....	173
5.1.1 PERFILES DE LOS FUNCIONARIOS EXBECARIOS Y APORTACIONES AL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS.....	178
5.2 ADMINISTRACIÓN DE ERNESTO ZEDILLO.....	186
5.2.1 PERFILES DE LOS FUNCIONARIOS EXBECARIOS Y APORTACIONES AL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS.....	189
5.3 ADMINISTRACIÓN DE VICENTE FOX.....	199
5.3.1 PERFILES DE LOS FUNCIONARIOS EXBECARIOS Y APORTACIONES AL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS.....	202
5.4 ADMINISTRACIÓN DE FELIPE CALDERÓN.....	210
5.4.1 PERFILES DE LOS FUNCIONARIOS EXBECARIOS Y APORTACIONES AL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS.....	213
5.5 ADMINISTRACIÓN DE ENRIQUE PEÑA NIETO	226
5.5.1 PERFILES DE LOS FUNCIONARIOS EXBECARIOS Y APORTACIONES AL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS.....	230
5.6 VISIONES DE DESARROLLO EN LAS UNIVERSIDADES NORTEAMERICANAS VS VISIONES DE DESARROLLO MATERIALIZADAS EN LA POLÍTICA PÚBLICA MEXICANA: ¿HASTA QUÉ PUNTO SE CORRESPONDEN?	238

6. MECANISMOS DE TRANSMISIÓN DE VISIONES DE DESARROLLO Y DE PROMOCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS ACORDES CON DICHAS VISIONES EN EL CONTEXTO MEXICANO 244

6.1 COMPOSICIÓN DE LOS GABINETES MEXICANOS ENTRE 1990 Y 2018 Y FORMACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA APF	244

6.2 CAMBIO Y CONTINUIDAD DE LOS FUNCIONARIOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL ENTRE 1990 Y 2018	258

<u>CONCLUSIONES.....</u>	276

<u>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</u>	286

ANEXO 1. PRESUPUESTO ASIGNADO POR MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS A INTERCAMBIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	313
ANEXO 2. CAPÍTULO IX DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS	320
ANEXO 3. PAÍSES QUE PRESENTARON CRECIMIENTO ECONÓMICO Y, SIMULTÁNEAMENTE, DISMINUCIÓN EN NIVEL DE VIDA EN LA DÉCADA DE 1970	322
ANEXO 4. PRINCIPALES ÓRGANOS DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS.....	354
ANEXO 5. BENEFICIARIOS CONACYT EN ESTADOS UNIDOS ENTRE 2012 Y 2018, POR ÁREA Y PROGRAMA DE ESTUDIOS	355
ANEXO 6. FUNCIONARIOS FEDERALES MEXICANOS ENTRE 1946 Y 2023	356
ANEXO 7. PREVALENCIA Y ROTACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL MEXICANA ENTRE 1946 Y 2018.....	401

Índice de Tablas

<i>Tabla 1. Elementos y principios de la cooperación internacional para el desarrollo, la cooperación educativa, la cooperación bilateral México-Estados Unidos y la cooperación educativa México-Estados Unidos.....</i>	40
<i>Tabla 2. Cooperación bilateral México-Estados Unidos, 1945-2018.....</i>	109
<i>Tabla 3. Cooperación educativa México-Estados Unidos.....</i>	119
<i>Tabla 4. Cooperación educativa México-Estados Unidos y Programa Fulbright (1ª y 2ª fase).....</i>	135
<i>Tabla 5. Cooperación educativa México-Estados Unidos y Programa Fulbright-García Robles (3ª y 4ª fase)</i>	138
<i>Tabla 6. Distribución de funcionarios públicos mexicanos entre 1990 y 2018 que fueron becarios Fulbright, por universidad, grado y programa.....</i>	149
<i>Tabla 7. Distribución de funcionarios públicos mexicanos entre 1990 y 2018 que fueron becarios Fulbright, por área de estudio.....</i>	151
<i>Tabla 8. Distribución de funcionarios públicos mexicanos entre 1990 y 2018 que fueron becarios Fulbright, por disciplina y universidad.....</i>	152
<i>Tabla 9. Distribución de funcionarios ex becarios Fulbright del Departamento de Economía de MIT, por gabinete y sexenio presidencial.....</i>	155
<i>Tabla 10. Distribución de funcionarios ex becarios Fulbright del Departamento de Economía de Yale, por gabinete y sexenio presidencial.....</i>	160
<i>Tabla 11. Distribución de funcionarios ex becarios Fulbright de la Escuela de Gobierno de Harvard, por gabinete y sexenio presidencial</i>	166
<i>Tabla 12. Visiones de desarrollo y elementos clave abordados desde el Poder Ejecutivo en México entre 1988 y 2018.....</i>	172
<i>Tabla 13. Colaboradores de Carlos Salinas que recibieron la beca Fulbright.....</i>	178
<i>Tabla 14. Principales políticas públicas, reformas y/o acciones de corte económico y social emprendidas durante la presidencia de Carlos Salinas (1988-1994) y funcionarios asociados.....</i>	183
<i>Tabla 15. Colaboradores de Ernesto Zedillo que recibieron la beca Fulbright.....</i>	189
<i>Tabla 16. Principales políticas públicas, reformas y/o acciones de corte económico y social emprendidas durante la presidencia de Carlos Ernesto Zedillo (1994-2000) y funcionarios asociados.....</i>	197
<i>Tabla 17. Colaboradores de Vicente Fox que recibieron la beca Fulbright.....</i>	202
<i>Tabla 18. Principales políticas públicas, reformas y/o acciones durante la presidencia de Vicente Fox (2000-2006) y funcionarios asociados.....</i>	208
<i>Tabla 19. Colaboradores de Felipe Calderón que recibieron la beca Fulbright.....</i>	213
<i>Tabla 20. Principales políticas públicas, reformas y/o acciones durante la presidencia de Felipe Calderón (2006-2012) y funcionarios asociados.....</i>	224
<i>Tabla 21. Colaboradores de Enrique Peña Nieto que recibieron la beca Fulbright.....</i>	230
<i>Tabla 22. Principales políticas públicas, reformas y/o acciones durante la presidencia de Enrique Peña Nieto (2012-2018) y funcionarios asociados.....</i>	236

Índice de Figuras

<i>Figura 1. Funcionarios exbecarios que comparten con Carlos Salinas formación y/o universidad en que estudiaron el posgrado.....</i>	178
<i>Figura 2. Funcionarios exbecarios que comparten con Ernesto Zedillo formación y/o universidad en que estudiaron el posgrado.....</i>	191
<i>Figura 3. Funcionarios exbecarios del gabinete de Fox distribuidos por formación y universidad.....</i>	203
<i>Figura 4. Funcionarios exbecarios del gabinete de Calderón distribuidos por formación y universidad.....</i>	214
<i>Figura 5. Funcionarios exbecarios del gabinete de Peña Nieto distribuidos por formación y universidad.....</i>	231
<i>Figura 6. Funcionarios con participación reiterada en la APF entre 1946-1970.....</i>	261
<i>Figura 7. Funcionarios con participación reiterada en la APF entre 1958-1982.....</i>	262
<i>Figura 8. Funcionarios con participación reiterada en la APF entre 1965-1989.....</i>	263
<i>Figura 9. Funcionarios con participación reiterada en la APF entre 1970-1982.....</i>	264
<i>Figura 10. Funcionarios con participación reiterada en la APF entre 1976-1997.....</i>	265
<i>Figura 11. Funcionarios con participación reiterada en la APF entre 1982-2000.....</i>	268
<i>Figura 12. Funcionarios con participación reiterada en la APF entre 1989-2017.....</i>	269
<i>Figura 13. Funcionarios con participación reiterada en la APF entre 1994 y 2021.....</i>	270
<i>Figura 14. Funcionarios con participación reiterada en la APF entre 2000 y 2018.....</i>	272
<i>Figura 15. Funcionarios con participación reiterada en la APF entre 2008 y 2018.....</i>	273
<i>Figura 16. Funcionarios con participación reiterada en la APF entre 2016 y 2018.....</i>	274

Índice de Gráficas

<i>Gráfica 1. Porcentaje de funcionarios que cursaron estudios de posgrado en EE.UU. vs aquellos que no lo hicieron (1946 a 2018).....</i>	248
<i>Gráfica 2. Porcentaje de funcionarios que cursaron estudios de posgrado en EE.UU. con la beca Fulbright-García Robles (1982-2018).....</i>	248
<i>Gráfica 3. Porcentaje de presidentes y secretarios de Gobernación que cursaron estudios de posgrado en EE.UU. vs aquellos que no lo hicieron.</i>	249
<i>Gráfica 4. Porcentaje de funcionarios del gabinete económico que cursaron estudios de posgrado en EE.UU. (y con beca FBGR) vs aquellos que no lo hicieron (1).....</i>	250
<i>Gráfica 5. Porcentaje de funcionarios del gabinete económico que cursaron estudios de posgrado en EE.UU. (y con beca FBGR) vs aquellos que no lo hicieron (2).....</i>	251
<i>Gráfica 6. Porcentaje de secretarios de Energía que cursaron estudios de posgrado en EE.UU. (y con beca FBGR) vs aquellos que no lo hicieron.....</i>	252
<i>Gráfica 7. Porcentaje de funcionarios del gabinete social que cursaron estudios de posgrado en EE.UU. (y con beca FBGR) vs aquellos que no lo hicieron.....</i>	253
<i>Gráfica 8. Porcentaje de funcionarios en puestos clave para la relación bilateral con Estados Unidos que cursaron estudios de posgrado en EE.UU. (y con beca FBGR) vs aquellos que no lo hicieron.....</i>	255
<i>Gráfica 9. Porcentaje de funcionarios del gabinete de política exterior que cursaron estudios de posgrado en EE.UU. (y con beca FBGR) vs aquellos que no lo hicieron...</i>	257

Glosario de abreviaturas

AMEXCID – Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo

AOD – Ayuda Oficial al Desarrollo

APEC –Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico

APF – Administración Pública Federal

ASPAN – Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte

BANOBRAS – Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos

BID – Banco Interamericano de Desarrollo

BIRF – Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

BM – Banco Mundial

CAD – Comité de Ayuda al Desarrollo

CAME – Conferencia de Ministros Aliados de Educación

CCCC – Consejo Canadiense de Altos Ejecutivos

CEPAL – Comisión Económica para América Latina

CFE – Comisión Federal de Electricidad

CFR – Council on Foreign Relations

CID – Cooperación Internacional para el Desarrollo

COFECE – Comisión Federal de Competencia Económica

COMEXUS – Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural

CONACULTA – Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

CONACYT – Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CONAHEC – Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte

CONAPO – Consejo Nacional de Población

CONASUPO – Compañía Nacional de Subsistencias Populares

CONEVAL – Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CONSAR – Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

EE.UU. – Estados Unidos de América

FMI – Fondo Monetario Internacional

FOBAPROA – Fondo Bancario de Protección al Ahorro

G20 – Grupo de los veinte

G77 – Grupo de los setenta y siete

GATT – Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio

IDH – Índice de Desarrollo Humano

IDRG – Índice de Desarrollo Relativo al Género

IFAI – Instituto Federal de Acceso a la Información

IFE – Instituto Federal Electoral

IFIs – Instituciones Financieras Internacionales

IMSS – Instituto Mexicano del Seguro Social

INAI – Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

INEGI – Instituto Nacional de Estadística y Geografía

INSABI – Instituto Nacional de Salud para el Bienestar

IPAB – Instituto de Protección al Ahorro Bancario

IPG – Índice de Potenciación de Género

ISSSTE – Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

ITAM – Instituto Tecnológico Autónomo de México

ITESM – Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

MATT – Fundación Mexicanos y Americanos Todos Trabajando

MIT – Instituto Tecnológico de Massachusetts

MORENA – Movimiento de Regeneración Nacional

MX – México

NOEI – Nuevo Orden Económico Internacional

OCDE – Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

ODM – Objetivos de Desarrollo del Milenio

ODS – Objetivos de Desarrollo Sostenible

OMC – Organización Mundial del Comercio

OMS – Organización Mundial de la Salud

ONG – Organización No Gubernamental

ONU – Organización de las Naciones Unidas

PAN – Partido Acción Nacional

PEMEX – Petróleos Mexicanos

PFGR – Programa de becas Fulbright-García Robles

PIB – Producto Interno Bruto

PNUD – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PRI – Partido Revolucionario Institucional

PROGRESA – Programa de Educación, Salud y Alimentación

PRONAMOCA – Programa Nacional de Modernización del Campo

PRONASOL – Programa Nacional de Solidaridad

RRII – Relaciones Internacionales

SAT – Servicio de Administración Tributaria

SCJN – Suprema Corte de Justicia de la Nación

SE – Secretaría de Economía

SEDESOL – Secretaría de Desarrollo Social

SEGOB – Secretaría de Gobernación

SENER – Secretaría de Energía

SEP – Secretaría de Educación Pública

SHCP – Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SRE – Secretaría de Relaciones Exteriores

TLCAN – Tratado de Libre Comercio de América del Norte

T-MEC – Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá

TPP – Acuerdo Transpacífico de Asociación Económica

UCLA – Universidad de California, Los Ángeles

UNAM – Universidad Nacional Autónoma de México

UNCTAD – Conferencia sobre Comercio y Desarrollo

UNESCO – Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UNITWIN – University Twinning and Networking

Introducción

El Programa de becas Fulbright-García Robles (PFGR)¹ se puede considerar uno de los pilares de la cooperación en materia educativa entre Estados Unidos y México desde que se instituyó en 1990. Dicho programa no es una iniciativa aislada de los actores involucrados: forma parte de la agenda tanto nacional como internacional de Estados Unidos y de México. Su continuidad se debe, entre otros factores, al aporte que brinda a los intereses predominantes de las élites en ambos países como, por ejemplo, la creación de un lenguaje compartido en términos de desarrollo entre los tomadores de decisión en ambos lados de la frontera, el fortalecimiento de un mecanismo de cooperación bilateral entre países que se asumen mutuamente como estratégicos y la existencia de un proceso institucionalizado de intercambios educativos y culturales que, a la postre, facilita la relación entre los Estados. De lo contrario, resultaría ocioso invertir recursos, tanto económicos como humanos, en un proyecto de tal envergadura.

Desde el final de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos se erigió como líder del mundo occidental, llevando como una de sus banderas la promoción del desarrollo a nivel global. Así, no solo comenzó a fomentar la cooperación internacional para promoverlo, sino que se convirtió en uno de los principales arquitectos del régimen que enmarcaría esta práctica hacia el futuro. Al evolucionar, dicho régimen ha ido incorporado a otros que tienen temáticas particulares y/o que se circunscriben a delimitaciones geográficas específicas como, por ejemplo, el régimen de cooperación educativa, aquel de cooperación entre los Estados que conforman la región de América del Norte, o inclusive el de cooperación educativa entre Estados Unidos y México. Estos regímenes más acotados² se han convertido en un puente para transmitir, promover y alcanzar los objetivos de la cooperación internacional para el desarrollo.

México, por su parte, asumiendo la complejidad que implica su vecindad con Estados Unidos, desde la posguerra buscó formas de relacionarse con su vecino que le permitieran preservar su soberanía sin que esto se tradujera en hostilidad. Esto significó, entre otras cosas,

¹ En adelante Programa Fulbright-García Robles o Programa.

² Se ahondará en la definición de régimen internacional en secciones posteriores de la tesis. No obstante, resulta oportuno aclarar que, para efectos de esta investigación, cuando se hace alusión a regímenes “más acotados” se está haciendo referencia a regímenes de menor alcance que el régimen de cooperación internacional para el desarrollo, pero que forman parte integral del mismo.

que el país debía garantizar su prosperidad sin depender de terceros, a la vez que aprovechaba la política exterior para hacerse de relaciones con Estados afines a sus intereses y de las que pudiera sacar provecho para avanzar en la consecución de sus metas y satisfacer sus necesidades. Esto se tradujo en una participación activa en el régimen de cooperación para el desarrollo y, cuando se desvaneció la bipolaridad en el sistema internacional, también se reflejó, entre otras prácticas, en el impulso y fortalecimiento de la cooperación educativa con Estados Unidos. Aunado a lo anterior y bajo la lógica de que el régimen de cooperación internacional para el desarrollo, así como los regímenes más acotados que lo componen, eventualmente se cristalizan en políticas públicas nacionales para promover el desarrollo es que se vuelve conveniente para México cooperar con Estados Unidos en el ámbito educativo. Asimismo, le es provechoso cooperar de una forma institucionalizada y sólida mediante un programa de becas como el que representaba Fulbright, pero adecuándolo a las particularidades de la relación bilateral al crear el Programa Fulbright-García Robles.

En consecuencia, estudiar la cooperación educativa entre Estados Unidos y México, a través del Programa Fulbright-García Robles entre 1990 y 2018, reviste importancia por varias razones. Por un lado, el Programa Fulbright (en general) se puede considerar icónico de la cooperación educativa estadounidense desde que comenzó a funcionar a mediados de la década de 1940. En la modalidad Fulbright-García Robles, ha sido un programa que ha adquirido cada vez mayor relevancia por su institucionalización, número de personas que se han visto beneficiadas³ y la cantidad de recursos invertidos por parte de ambos socios⁴. Además, según el Departamento de Estado estadounidense, es uno de los más grandes del mundo.⁵ Finalmente, porque un número importante de beneficiarios del Programa se han insertado, al terminar sus estudios, en la Administración Pública Federal del país. Merece la pena conocer cómo es que el Programa, en tanto expresión práctica el régimen de cooperación educativa entre Estados Unidos y México, ha coadyuvado a que las personas que participan de éste adopten y transmitan ciertas visiones sobre el desarrollo, siendo este

³ FULBRIGHT COMEXUS “¿Qué es COMEXUS?”, FULBRIGHT COMEXUS, consultado el 16 de enero de 2024, <https://www.comexus.org.mx/acerca.php>. De acuerdo con la página web de COMEXUS “[e]n 30 años de operación, COMEXUS ha distinguido a más de 4,500 mexicanos y estadounidenses con una beca Fulbright-García Robles [...]”.

⁴ Ver Anexo 1

⁵ United States Department of State, “U.S. Relations with Mexico,” United States Department of State, 13 de septiembre de 2023, <https://www.state.gov/u-s-relations-with-mexico/>.

último el principio rector del régimen que comprende tanto la cooperación educativa como la bilateral.

Por tanto, la presente tesis busca responder las siguientes preguntas: ¿Cuál fue el papel de las élites que se beneficiaron del Programa Fulbright-García Robles en la transmisión de ciertas visiones sobre el desarrollo en México y en la implementación de políticas públicas acordes a tales visiones entre 1990 y 2018? ¿Qué mecanismos permitieron que las élites tuvieran dicho papel? A manera de hipótesis se argumenta que las élites que se beneficiaron del Programa Fulbright-García Robles tuvieron un papel significativo en la transmisión de ciertas visiones sobre el desarrollo en México y en la implementación de políticas públicas acordes a tales visiones entre 1990 y 2018. En primer lugar, porque a través de las élites se ha armonizado el entendimiento que se tiene en torno al desarrollo en el aparato gubernamental en términos de combate a la pobreza, estrategias de industrialización, provisión de servicios básicos, creación de empleo, por mencionar algunas. En ese respecto, la configuración de las élites refleja la tensión latente en el régimen de CID entre visiones de desarrollo que privilegian mecanismos de mercado, versus aquellas que lo conciben desde una óptica más social. Esto se observa, entre otras formas, en los espacios en los que se insertan los becarios dentro del aparato gubernamental mexicano a su regreso de Estados Unidos, así como en sus contribuciones al diseño e implementación de políticas públicas específicas. Aunque dichas contribuciones evidencian que predomina la tendencia a favorecer, dentro del país, la visión neoliberal de las instituciones financieras internacionales que privilegian al mercado como el mecanismo ideal para alcanzar el desarrollo, no dejan de estar presentes algunos mecanismos de un liberalismo social que recoge los planteamientos asistencialistas del PNUD y la UNESCO.

En segundo lugar, porque el hecho de que algunos de los becarios del Programa Fulbright García-Robles se inserten en la Administración Pública Federal en puestos que facilitan la relación con el vecino del norte, y siendo la relación bilateral con Estados Unidos prioritaria para México, contribuye a que sus visiones permeen con más fuerza en el resto del aparato estatal y, por ende, se favorezca la implementación de las políticas públicas que dichas élites proponen. Finalmente, porque la presencia de estas élites en el gobierno le ha permitido a México dar mayor atención a sus necesidades de desarrollo social al momento en que los becarios las ponen en el centro del debate en los términos en los que se concibe el

desarrollo tanto en Estados Unidos como a nivel global. Si bien se podría cuestionar hasta qué punto el concepto e ideas sobre desarrollo emanadas de Estados Unidos son deseables como ejes rectores de los programas para alcanzar el desarrollo social en México, resulta positiva la exposición de personas clave del quehacer gubernamental del país a conversaciones sobre el tema ocupando el mismo léxico con el que se aborda el tema internacionalmente. De esta forma se han creado y ampliado espacios de discusión en torno al concepto y necesidades de desarrollo y, por esta vía, se han avanzado los propósitos del régimen de CID y se han visto satisfechas algunas de las necesidades mexicanas.

Respondiendo a la pregunta sobre los mecanismos que han permitido que las élites emanadas del PFGR tengan el papel antes descrito, a lo largo de este trabajo se argumenta que esas élites han podido desempeñar, entre 1990 y 2018, un rol significativo en la transmisión de ciertas ideas de desarrollo y en la implementación de políticas públicas acordes a dichas visiones en México porque se mueven en contextos donde cada vez hay más funcionarios federales con estudios de posgrado, así como habiendo obtenido dichos estudios en Estados Unidos. Esto les brinda margen de acción y legitimidad, al ser la participación en el Programa Fulbright-García Robles un diferenciador entre los grupos de personas que estudian posgrados en el extranjero que les dota de estatus. Asimismo, se observa que un mecanismo que permite la transmisión de ideas de desarrollo y la implementación de políticas públicas afines es la participación constante de algunos funcionarios durante más de una administración, en espacios de corte similares, es decir, ya sea de la política económica o de la social. Dicha continuidad facilita dos cosas: en primer lugar, que las ideas transmitidas gocen de mayor aceptación y, eventualmente, se vean cristalizadas en políticas públicas concretas. En segundo lugar, que las ideas transmitidas en una dependencia encuentren resonancia en otras, y así se fortalezcan y se complementen. De esta forma, articular una política pública general acorde a una visión de desarrollo se vuelve más sencillo.

Las preguntas y argumentos planteados son relevantes y pertinentes, en varios sentidos y niveles. En primera instancia, porque para plantearlos es necesario hacer el recuento de cómo ha evolucionado el concepto de desarrollo. Dicha evolución pone de manifiesto que el entramado institucional a nivel internacional que le da forma al régimen de cooperación en esta materia no es homogéneo y eso implica visiones, si no totalmente opuestas, sí encontradas sobre qué es el desarrollo y los términos de las políticas públicas (en

cuestión práctica) que, por ende, se han adoptado para alcanzarlo. Es posible observar lo anterior al hacer explícito, a través de la investigación, que el crecimiento/desarrollo económico se entrelaza con distintas visiones de desarrollo social. Esto repercute en las propuestas de política pública que se ponen sobre la mesa, mismas que reflejan las prioridades de las élites que toman las decisiones, y que se presume están influenciadas por sus formaciones académicas.

También, la importancia de las preguntas radica en que, al responderlas, es posible indagar sobre cuál ha sido el papel del Programa Fulbright-García Robles en que se constituya un régimen de cooperación educativa entre Estados Unidos y México mismo que, en última instancia, debería de propiciar que se alcancen mayores niveles de desarrollo en ambos países. Lo anterior se sustenta, en primera instancia, en la relación que se presume que existe entre educación y desarrollo. Si bien la literatura que aborda dicha relación es amplia, hay un consenso que gira en torno al impacto positivo de mayores tasas de escolaridad y generación de capital humano, que se traduce en mayor productividad, mejores ingresos y menores tasas de criminalidad, entre otros. Asimismo, a mayor educación se observan mejores niveles en indicadores de bienestar, sobre todo en lo que respecta a la salud, la equidad y superación de la pobreza.⁶ En consecuencia, es posible decir que la cooperación educativa es un elemento central de la cooperación para el desarrollo. De hecho, la cooperación educativa nos permite analizar y aproximarnos al fenómeno más amplio que implica la cooperación para el desarrollo porque se espera que haya congruencia entre los principios y normas del régimen de cooperación internacional para el desarrollo y aquellos

⁶ Jesús Gerardo Ríos Almodóvar, “La educación, las remuneraciones y los salarios en México”, *Comercio Exterior* 55, no. 5 (2005): 403, <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/78/3/RCE.pdf>; Marleny Cardona Acevedo, et. al., “Capital humano: una mirada desde la educación y la experiencia laboral”, *Semillero de Investigación en Economía de EAFIT (SIEDE)/Grupo de Estudios Sectoriales y Territoriales, Cuaderno de investigación* no. 56 (abril 2007): 8-10. ; Nélida Lamelas Castellanos y Eva Aguayo Lorenzo, “Un análisis de la relación de causalidad entre la esperanza de vida y la educación Problemas del Desarrollo”, *Revista Latinoamericana de Economía* 38, (abril-junio 2007): 74 ; Osvaldo Larrañaga, *Educación y superación de la pobreza en América Latina* (México: PNUD, 2007), 5; Lance Lochner y Enrico Moretti, “The Effect of Education on Crime: Evidence from Prison Inmates, Arrests, and Self-Reports”, *The American Economic Review* 94, no. 1 (marzo 2004): 158, <https://www.jstor.org/stable/pdf/3592774.pdf>. ; Amitav Acharya, “How Ideas Spread: Whose Norms Matter? Norm Localization and Institutional Change in Asian Regionalism”, *International Organization* 58, no. 2 (enero-junio 2004), 85-86, <https://doi.org/10.1017/S0020818304582024>; Sonia Bhalotra y Damian Clarke, “Educational Attainment and Maternal Mortality”, *Background paper* preparado para el reporte de Monitoreo de Educación para Todos 2013/14. UNESCO (2014).

del régimen de cooperación educativa, así como entre las tensiones y dinámicas que subsisten en su interior y que marcan su funcionamiento.

Se considera que una forma plausible de mostrar la cooperación para el desarrollo entre México y Estados Unidos es a través del Programa Fulbright-García Robles porque, en primer lugar, se centra en los intercambios educativos de alto nivel. Además, como se mencionó previamente, es un programa institucionalizado en el que participan como pares ambos países y que, dado que ha prevalecido a pesar de cambios de gobierno en cualquiera de los dos países, así como en momentos tanto álgidos como buenos de la relación, se podría considerar como menos propenso a ser politizado, a diferencia de otros rubros de la cooperación para el desarrollo como aquella que se da en el ámbito económico y financiero, o técnico y científico. De esta forma, se puede argumentar que el PFGR es una forma de cooperación para el desarrollo de Estado, más que de gobierno. Asimismo, el perfil de los exbecarios que participan en los distintos gobiernos de México resulta ilustrativo de la cooperación para el desarrollo porque, para alcanzar dicho desarrollo, es necesario socializar lo que tal concepto implica y esto se ha hecho directa o indirectamente a través de quienes han participado del programa, así como de las políticas públicas que han impulsado para promoverlo. Entonces, los becarios, al participar de la cooperación educativa y convertirse en tomadores de decisión en México, promueven el entendimiento sobre desarrollo que se ha construido dentro del país que históricamente ha sostenido el régimen internacional en este respecto.

En esa misma línea, las preguntas planteadas en este trabajo también merecen atención porque al responderlas se puede conocer el papel de las élites que se han beneficiado del programa en la transmisión de ideas y políticas públicas específicas sobre desarrollo. Sobre todo, dan pie a investigar los mecanismos a través de los cuáles se logró la promoción de entendimientos comunes sobre desarrollo (y las políticas públicas asociadas) dentro las élites mexicanas y estadounidenses en momentos específicos de la historia reciente del país. De forma amplia, se sostiene que investigar este tema evidencia las ideas que han prevalecido en la agenda de desarrollo desde la segunda mitad del siglo XX y los mecanismos a través de los cuáles se ha podido difundir dicha visión con cierto éxito. En ese sentido, el análisis del papel de los becarios Fulbright-García Robles en el diseño de políticas públicas de desarrollo en México entre 1990 y 2018 constituye un ejemplo, tanto histórico como actual, del uso de

la educación, y más específicamente de los intercambios educativos, como una herramienta de poder suave, siguiendo los argumentos de Nye, al servicio de una gran potencia para legitimar prácticas (sociales, económicas, comerciales, por mencionar algunas) que satisfagan los intereses de sus élites en cuestiones puntuales como la organización de la economía y las estrategias implementadas para atender a poblaciones que enfrentan niveles muy bajos de desarrollo.

En resumen, la tesis se propone, entre los objetivos más importantes, los siguientes: 1) discutir la evolución del régimen de CID; 2) indagar sobre el papel del Programa Fulbright-García Robles en la constitución de un régimen acotado, en materia educativa y para la relación bilateral México-Estados Unidos; 3) descubrir el papel de las élites que se beneficiaron del programa en la transmisión de ideas y políticas públicas; y 4) investigar los mecanismos a través de los cuales se promovieron entendimientos comunes sobre las visiones de desarrollo y se promovió la convergencia de políticas públicas.

El periodo de estudio de la presente investigación comienza en 1990 porque a partir de la redefinición del modelo de desarrollo económico a nivel global, como consecuencia del fin de la Guerra Fría, se hacen más patentes las divergencias entre lo que es el desarrollo, en general, lo que implica el desarrollo social, y el modelo de desarrollo/crecimiento económico que se le asocia. Desde esta década, en términos sociales gana auge la visión de la riqueza como un medio y no como un fin, y a lo que se aspira es a ampliar las capacidades y libertades de las personas a partir de que primero se garanticen ciertos mínimos (salud, educación). Paralelamente, en términos económicos se aboga por una mínima intervención del Estado para que la sociedad (consumidores, productores y cualquier agente económico) comunique sus necesidades, preferencias y disposición para satisfacer ambas a través del mercado y las señales que los precios brindan. La prevalencia indisputada de los mecanismos de mercado se empieza a erosionar a partir de la crisis económica de 2008, permitiendo que se repense cómo incorporar al Estado con miras a garantizar el desarrollo social. El estudio concluye en 2018 para poder analizar en su totalidad el último sexenio concluido antes de la elaboración de la investigación.

Teniendo en cuenta los cambios que se dan a nivel global y las discusiones que se dan alrededor del concepto de desarrollo justo antes de la puesta en marcha del Programa Fulbright- García Robles, la importancia de contemplar qué visiones de desarrollo fueron las

que estuvieron al alcance de los beneficiarios del Programa y hasta dónde las incorporaron en su quehacer gubernamental ya de regreso en México se vuelve muy relevante. Partiendo de la historia y narrativa del Programa, si bien no se puede decir que contemple una visión de desarrollo específica, sí se podría decir que su operación se fundamenta en garantizar la libertad, entendida primeramente como una que se ejerce mediante la satisfacción de los intereses individuales a través de una economía de mercado. Esta idea se corresponde con aquella que se disemina en las universidades de Estados Unidos que gozan de más prestigio (con sus respectivos matices), la cual nutre la visión de desarrollo de parte de la élite mexicana que accede a dichas casas de estudio a través de los programas de becas. Estudiar específicamente el Programa Fulbright-García Robles es pertinente porque haber sido becario brinda cierto estatus que, al ser socializado, permite ubicar de forma relativamente fácil a los beneficiarios y los círculos en los que estos se mueven. También, porque en el contexto de la historia reciente de México en el cual, a partir del fin de la Guerra Fría, se hace más explícita la búsqueda de diversas formas de acercamiento con Estados Unidos, conjuntar el prestigio derivado de realizar estudios de posgrado en dicho país y aquél derivado de haberlo hecho con un financiamiento de parte de ambos gobiernos a través del Programa Fulbright-García Robles coadyuva a posicionar los becarios en puestos clave que pueden incidir en el rumbo del país.

Se requiere enfatizar la mención a los matices: el espectro en el que se mueve la preferencia por el modelo de desarrollo económico elegido para procurar mejores niveles de desarrollo social es estrecho y de corte liberal, es decir, a la izquierda se puede ubicar el liberalismo acotado (donde cabe que el Estado procure ciertos beneficios a la población, sobre todo a los sectores afectados a partir de la apertura de las economías) y a la derecha se encuentra el liberalismo desenfrenado (donde el Estado es un mero regulador y garante de que las fuerzas del mercado prevalezcan). Estas diferencias, como se ahondará más adelante, se reflejan en diversos foros como las instituciones financieras internacionales y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (a la derecha) versus el PNUD (más a la izquierda). Asimismo, los funcionarios mexicanos que fueron becarios Fulbright-García Robles se distinguen por desempeñarse en el gabinete económico, en el de corte social o, aunque en menor medida y más hacia el final del periodo de estudio, en el de política exterior. No obstante, al hablar del aparato gubernamental mexicano y de quienes

ahí se insertan, cabe decir que, si bien algunos funcionarios no se pueden considerar como militantes de las principales fuerzas políticas del país, otros sí, pero el espectro político mexicano tampoco es de gran amplitud, por lo que las medidas de política económica y social oscilan en una distancia corta y se diferencian entre ellas por los detalles. Recapitulando, se puede argumentar que la disyuntiva presentada en cómo se concibe el desarrollo a nivel global también está presente entre los beneficiarios del Programa Fulbright-García Robles y se refleja en los espacios donde se insertan en la Administración Pública Federal, ya sea en el aparato económico o financiero (por ejemplo, Secretaría de Economía, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banco de México), en el social (por ejemplo, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Social, Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL)), o política exterior (Secretaría de Relaciones Exteriores, representaciones de México ante organismos internacionales, embajadas y consulados), así como en sus contribuciones en el diseño de políticas públicas. Esto, a su vez, dependiendo de la preponderancia de las distintas partes del aparato estatal a lo largo de las distintas administraciones comprendidas en el periodo de estudio, permite que se avance una visión de desarrollo sobre otra. En específico, se notará cómo, si bien el modelo de desarrollo en México entre 1990 y 2018 no cambia en esencia, sí se apareja a programas que abordan el desarrollo social de formas diferentes.

[Estrategia de investigación](#)

La investigación, para poder desarrollar los argumentos que sustentan la hipótesis, es de carácter cualitativo, recurriendo tanto a fuentes primarias como secundarias. A fin de discutir la evolución del régimen de cooperación internacional para el desarrollo a partir de la Segunda Guerra Mundial, se consultó bibliografía especializada sobre el concepto de desarrollo, así como bibliografía concentrada en la Guerra Fría y los eventos más importantes, tanto económicos como políticos de dicho período, para contextualizar dicha evolución de forma adecuada.

Para indagar sobre el papel del Programa Fulbright-García Robles en la constitución de un régimen acotado, tanto en materia educativa como en la relación bilateral entre México y Estados Unidos, se consultó bibliografía especializada sobre varios temas: la cooperación educativa en el ámbito internacional, de la cooperación bilateral -también de forma general- de la historia y evolución del Programa Fulbright, así como del Programa Fulbright-García

Robles, todo esto a la luz de la cooperación educativa más amplia entre ambos socios donde se encuentran otros mecanismos de intercambio académico.

Con el propósito de descubrir el papel que jugaron las élites que se beneficiaron del Programa en la transmisión de ideas y políticas públicas de desarrollo entre 1990 y 2018, primero se construyó una base de datos por sexenio analizado (Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), Vicente Fox Quesada (2000-2006), Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018)). Se identificó a los funcionarios de alto nivel que realizaron estudios de posgrado en Estados Unidos con el apoyo del Programa Fulbright-García Robles. También, se identificó la universidad en la estudiaron, el grado que obtuvieron, la disciplina dentro de la cual se encuentra su programa de estudios y el programa específico que realizaron. En la medida de lo posible, se consultaron las tesis doctorales de los becarios, así como la información relevante de quien dirigió sus trabajos. Así, se pudo vislumbrar a qué visiones de desarrollo estuvieron expuestos los funcionarios exbecarios Fulbright- García Robles, en qué dependencias gubernamentales se desempeñaron a lo largo del periodo de estudio, y cómo sus visiones de desarrollo se plasmaron en políticas públicas específicas.

Finalmente, con la meta de investigar los mecanismos que permitieron a los funcionarios exbecarios transmitir sus ideas sobre desarrollo y promover tanto la convergencia de entendimientos como de políticas públicas se construyó una base de datos de funcionarios públicos a partir de 1946 y hasta 2023 (ver anexos 6 y 7), sobre todo del Poder Ejecutivo,⁷ para identificar sus trayectorias dentro de la APF, enfatizando la

⁷ Presidente, Secretario(a) de Relaciones Exteriores, Subsecretario(a) para América del Norte, Embajador(a) de México en Estados Unidos, Secretario(a) de Gobernación, Secretario(a) de Educación Pública, Representante de México ante la ONU, Representante de México ante la UNESCO, Representante de México ante la Ronda Uruguay del GATT, Representante de México ante la OCDE, Director General del Banco de Desarrollo de América del Norte, Gobernador(a) del Banco de México, Secretario de Hacienda y Crédito Público, Secretario(a) de Economía, Secretario(a) de Desarrollo Social, Secretaría de Energía. Asimismo, se ubican a los representantes de México en la negociación del TLCAN, en las negociaciones de adhesión a la OCDE y ante el FMI para la renegociación de la deuda.

Si bien siempre se hace referencia a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), cabe mencionar que se conoce como Secretaría de Obras Públicas a partir de 1958, de Asentamiento Humano y Obras Públicas a partir de 1976, de Desarrollo Urbano y Ecología a partir de 1982, año en que también cambia a SEDESOL. A partir de 2018 es la Secretaría del Bienestar.

En el caso de la Secretaría de Economía, entre 1946 y 1958 se conoció con dicho nombre. En 1958 se modifica y se conoce como Secretaría de Industria y de Comercio, a partir de 1976 como Secretaría de Comercio, a partir de 1982 como Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y, nuevamente a partir del año 2000, como Secretaría de Economía.

realización de estudios de posgrado en Estados Unidos y bajo el auspicio del Programa Fulbright-García Robles. Asimismo, dentro de esa base de datos se identificaron los puestos anteriores y posteriores de los funcionarios en cuestión para trazar los cambios y continuidades en su trayectoria profesional (como, por ejemplo, la prevalencia de la presencia de los funcionarios en el gabinete económico o social) y establecer posibles conexiones con otros funcionarios. Detectar la preponderancia de ciertas visiones de desarrollo y de políticas públicas asociadas a las mismas, introducidas, respaldadas y difundidas por ciertos funcionarios y aquellos con los que comparten algunos o todos los aspectos de su formación académica y de su trayectoria dentro de la Administración Pública Federal permitirá establecer la relevancia de los funcionarios exbecarios del PFGR en los procesos a través de los cuales se concibieron ciertas políticas públicas con el propósito de alcanzar el desarrollo en el país, sustentadas en visiones específicas sobre lo que el desarrollo significa e implica.

Estructura capitular

Para lograr los objetivos antes mencionados, el argumento central se divide en seis capítulos. El primero corresponde al marco teórico donde se abordan, principalmente, dos temas. Al comienzo se profundiza sobre cómo se concibe la cooperación internacional desde diversos paradigmas de la disciplina de las Relaciones Internacionales (RRII), y cómo las diferentes concepciones se plasman en las teorías de cooperación internacional y en el régimen de CID. Por tal razón, posteriormente se discuten las distintas aproximaciones que hay hacia los regímenes internacionales y cómo cada una de estas explica la cooperación.

La decisión de utilizar el enfoque de los regímenes internacionales para estudiar la manera en la que ciertas visiones sobre desarrollo se han transmitido y cristalizado en políticas públicas específicas a partir de la presencia de exbecarios del PFGR en la Administración Pública Federal se debe a varias razones. Primero, al hecho de que se puede argumentar que el Programa forma parte del régimen internacional de cooperación para el desarrollo (entre otros más acotados) y, por tanto, es posible analizarlo, como se hace en el Capítulo 3, a la luz de los elementos que las teorías de regímenes resaltan (principios, normas,

La Secretaría de Energía de 1946 a 1958 tiene el nombre de Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa. A partir de 1958 toma el nombre de Secretaría de Patrimonio Nacional, a partir de 1976 se llama Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial, a partir de 1982 Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal y, a partir de 1994 toma el nombre actual.

La Subsecretaría América del Norte se convierte en Unidad para América del Norte en 2021.

reglas y procedimientos de toma de decisión). Segundo, porque, como señalan los académicos enfocados en estudiar los regímenes internacionales, los Estados toman decisiones que les permiten avanzar sus intereses, pero difícilmente lo pueden hacer obviando las normas internacionales. El caso del PGFR resulta idóneo para ilustrar lo anterior: tanto Estados Unidos como México participan de este Programa por los beneficios que arroja a sus élites, pero lo hacen dentro de un marco institucionalizado que responde a lo que se ha socializado en la arena internacional como lo aceptable tanto para la educación como para el desarrollo. Finalmente, también porque las teorías de regímenes nos permiten observar dinámicas de poder y de cooperación que no se pueden entender como ajenas a coyunturas internacionales más amplias. Dado que en la investigación se descubre que el régimen de CID, y las concepciones que se tienen sobre el desarrollo, no son estáticos y cambian según el contexto histórico, y que esto se replica en lo transmitido por los exbecarios en su papel de funcionarios federales, el marco analítico adoptado se antoja satisfactorio para conciliar las fases por las que transita la CID desde 1945 hasta la actualidad con la evolución de los intereses de Estados Unidos y México, en general y respecto de la relación bilateral y, por ende, las tensiones observadas en las visiones de desarrollo y políticas públicas abanderadas en el país durante el periodo de estudio.

En el segundo capítulo se expone el contexto histórico relevante para comprender el objeto de estudio de la investigación y situarlo en la coyuntura internacional en la que se desenvuelve. Concretamente, se indaga sobre el impacto que han tenido las teorías sobre el desarrollo en las prácticas del régimen de cooperación global y los acotados a la materia educativa y regional. En primer lugar, aborda cómo se ha construido y cómo ha evolucionado el régimen de cooperación internacional para el desarrollo a partir de 1945. Se proponen cuatro fases de evolución dentro de dicho periodo, donde se observan cambios y continuidades tanto en el contenido que se le da al concepto de desarrollo como en los principios, normas, reglas y procedimientos de toma de decisión del régimen en cuestión. En este capítulo también se ahonda sobre la cooperación educativa, en las cuatro fases previamente establecidas. Se reconocen los principios, normas, reglas y procedimientos de toma de decisión de esta cooperación y se ponen en relación con la cooperación para el desarrollo general.

Esto servirá como base para, en capítulos posteriores de la tesis, argumentar que el PFGR se constituye como un componente del régimen de cooperación educativa entre México y Estados Unidos. De esta forma, se tendrá el bagaje necesario para ir revelando que las políticas económicas y sociales que buscan implementar las élites que se benefician del Programa Fulbright-García Robles cuando se incorporan en el gobierno mexicano entre 1990 y 2018 muestran los cambios experimentados por el régimen de CID, cuya evolución no ha sido ni lineal ni homogénea: las convergencias y divergencias entre las distintas instituciones que forman parte del régimen de CID dan cuenta de ello. Un momento que ejemplifica lo anterior es la década de 1980 cuando se comienza a advertir una tensión entre las instituciones financieras internacionales (IFIs, a saber, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional) que promueven una visión más economicista del desarrollo y privilegian mecanismos de mercado para alcanzarlo, y agencias como el Programa de Naciones para el Desarrollo (PNUD) que promueven un enfoque más social. Naturalmente, la tensión que se provoca dentro del régimen general de CID al momento de contraponer dos visiones distintas sobre qué es el desarrollo y cómo alcanzarlo también permea en los regímenes acotados y se refleja, por ejemplo, en la formación de los distintos funcionarios, beneficiarios del PFGR, que eventualmente impulsarán la consecución del desarrollo en México, a través de diversas políticas públicas.

El tercer capítulo se propone analizar el papel del PFGR en la constitución de un régimen de cooperación educativa entre Estados Unidos y México. Por lo mismo, primero se elabora brevemente sobre la cooperación bilateral y la cooperación bilateral en materia educativa. Respecto a ambas se enfatizan sus principios, normas, reglas y procedimientos de toma de decisión. Posteriormente, se profundiza sobre el Programa Fulbright, en general, y sobre el Programa Fulbright-García Robles, en particular. Teniendo claro el panorama de ambos programas, y haciendo alusión a lo presentado al inicio de este capítulo sobre la cooperación educativa entre ambos Estados, se establecerá cuáles son los principios, normas, reglas y procedimientos de toma de decisión del régimen de cooperación educativa bilateral y del PFGR, específicamente, para observar cómo se corresponden y complementan entre sí.

El cuarto capítulo tiene como meta revelar el papel de las élites emanadas del Programa Fulbright-García Robles en la transmisión de ciertas visiones de desarrollo, y de políticas públicas acordes con dichas visiones en México, entre 1990 y 2018. A partir de una

breve discusión sobre la teoría de las élites se construye una base de datos que recaba la información sobre dónde estudiaron y qué programas cursaron los exbecarios funcionarios, a la par de que se indaga sobre las visiones de desarrollo a las que estuvieron expuestos dichos individuos.

En el quinto capítulo se estudia qué se entiende por desarrollo en México, desde el Poder Ejecutivo, en cada uno de los sexenios estudiados. Después, se ahonda en los perfiles individuales de los funcionarios y sus aportaciones específicas a la elaboración de determinadas políticas públicas. Con base en lo anterior, se busca trazar el vínculo entre las visiones de desarrollo prevalecientes dentro de las universidades que acogieron a los becarios Fulbright-García Robles y aquellas visiones que se materializan en programas específicos. Al respecto, cabe resaltar que es notorio cómo la tensión entre las distintas visiones de desarrollo que circulan en el régimen de CID (en el contexto histórico de la presente investigación) se manifiesta en las visiones apuntaladas por los funcionarios públicos mexicanos y por las políticas públicas promovidas desde las distintas esferas de la APF donde trabajan a su regreso de Estados Unidos.

Finalmente, el sexto capítulo corresponde al que se enfoca en investigar los mecanismos a través de los cuales se promovieron entendimientos comunes sobre las visiones de desarrollo y se promovió la convergencia de políticas públicas. Dado que en la tesis se argumenta que lo que permitió que las élites tuvieran un papel significativo en la transmisión de visiones de desarrollo y la convergencia de políticas públicas fue, en primera instancia, que los exbecarios Fulbright-García Robles se encuentran en contextos donde cada vez hay más funcionarios federales con estudios de posgrado, así como habiendo obtenido dichos estudios en Estados Unidos, se analiza la composición de los gabinetes y la formación de los funcionarios, independientemente de su estatus como exbecarios. Por otro lado, se presenta un análisis de la continuidad de los funcionarios en las distintas administraciones comprendidas en el periodo de estudio y en los espacios específicos donde avanzan determinadas visiones de desarrollo, para arrojar luz sobre cómo es que la permanencia de los exbecarios en el aparato gubernamental los dota de posibilidades para influenciar el quehacer del gobierno.

Conceptos clave

A lo largo de la tesis, conforme vaya siendo pertinente, se irán definiendo los conceptos a los que se haga referencia. No obstante, es importante esclarecer qué se entiende por aquellos que se consideran fundamentales:

Cooperación internacional para el desarrollo: “el conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, [y de instituciones acordadas] entre países de diferente nivel de renta con el propósito de promover el progreso económico y social de los países del Sur de modo que sea más equilibrado en relación con el Norte y resulte sostenible.”⁸

Cooperación regional: cooperación circunscrita a los países de una región geográfica determinada.

Cooperación educativa: cooperación “para el fortalecimiento del conocimiento, involucra a las instituciones del conocimiento, formación, capacitación, y se centra principalmente en intercambios para el favorecimiento de la enseñanza.” Incluye “la movilidad de personal académico y administrativo, alumnos, o bien, bienes y servicios de utilidad para la formación, actualización y divulgación de la ciencia y cultura”.⁹

Élite: “El término [...] ha sido utilizado en las ciencias políticas para referirse al conjunto de individuos que ocupan el lugar más alto en la escala jerárquica de las distintas esferas de la sociedad. [...] El concepto de élite política se refiere, en su sentido más estrecho, al conjunto de individuos que integran el ápice superior del grupo gobernante, en donde el poder se encuentra más concentrado y centralizado, y donde se toman las decisiones que afectan al resto de la sociedad y del sistema político (Suárez Farías, 1991: 19). En las teorías de las élites subyace como primera diferenciación la distinción entre gobernantes y gobernados, y de diversas maneras estas teorías se han ocupado de responder a la pregunta de quién ejerce el poder con base en el estudio de la composición social de los miembros de una élite (edad, origen, nivel de estudios, etc.) y de sus trayectorias políticas.”¹⁰ También, se utiliza para

⁸ Manuel Gómez Galán y José Antonio Sanahuja, *El sistema internacional de cooperación al desarrollo* (Madrid: CIDEAL, 1999), 17.

⁹ Citlali Ayala Martínez, “Aspectos teórico-conceptuales de la Cooperación Internacional para el Desarrollo”, en *Manual de Cooperación Internacional para el Desarrollo: sus sujetos e instrumentos*, coords. Citlali Ayala Martínez y Jorge A. Pérez Pineda (México: Cooperación Internacional, 2012), 16.

¹⁰ Matilde Luna y Antonieta Hidalgo Ramírez, “Élites” en *Léxico de la política*, ed. Laura Baca Olamendi, et al., (México: Fondo de Cultura económica, 2000): 207.

referirse a los grupos que tienen y ejercen cierto poder respecto a otros grupos.¹¹ Finalmente, la literatura más reciente de élites hace alusión a otras, aparte de las políticas, como por ejemplo: económicas, corporativas, culturales, así como los mecanismos que permiten que estos grupos operen de manera conjunta y a escala transnacional.

Programa Fulbright: programa de intercambio educativo auspiciado por el gobierno de Estados Unidos que tiene como objetivo fomentar el entendimiento mutuo entre ciudadanos estadounidenses y de otros países.¹²

Programa Fulbright-García Robles: comprende el apoyo “a estudiantes, investigadores y maestros -mexicanos y estadounidenses-, para que realicen estudios de posgrado, estancias de investigación, docencia y programas de profesionalización en Estados Unidos y México.”¹³

Régimen internacional: conjunto de principios, normas, reglas y procedimientos de toma de decisiones alrededor de los cuales convergen las expectativas de acción de los actores internacionales respecto de un tema en particular.¹⁴

Régimen de cooperación internacional para el desarrollo: conjunto de principios, normas, reglas y procedimientos comunes de actuación esperados entre los actores internacionales (Estados, organizaciones intergubernamentales, ONGs internacionales y sector privado transnacional) con el objetivo de promover el desarrollo, entendido en su acepción más social que de mercado, a nivel global.¹⁵ También se utilizará la expresión “régimen global”.

¹¹ John, Scott, “Modes of power and the re-conceptualization of elites”, *The Sociological Review* 56, no. 1 (abril, 2008): 28, <https://journals.sagepub.com/doi/10.1111/j.1467-954X.2008.00760.x>.

¹² United States Department of State, “Fulbright U.S. Student Program - Common Questions”, United States Department of State, consultado el 29 de septiembre de 2023, <https://exchanges.state.gov/us/program/fulbright-us-student-program/commonly-asked-questions#:~:text=The%20Fulbright%20Program%20is%20the,the%20people%20of%20other%20countries>.

¹³ FULBRIGHT COMEXUS, “¿Qué es COMEXUS?”, FULBRIGHT COMEXUS, consultado el 29 de septiembre de 2023, <https://www.comexus.org.mx/acerca.php>.

¹⁴ Stephen Krasner, “Structural Causes and Regime Consequences: Regimes as Intervening Variables”, *International Organization* 36, no. 2 (primavera 1982):185, <https://www.jstor.org/stable/2706520>.

¹⁵ Gómez y Sanahuja, *El sistema internacional de cooperación al desarrollo*, 17.

Régimen de cooperación educativa: éste, junto con la cooperación cultural, es el que organiza todo lo relativo a “el fortalecimiento del conocimiento, involucra a las instituciones del conocimiento, formación y capacitación, y se centra principalmente en intercambios para el favorecimiento de la enseñanza [...]”.¹⁶

Régimen acotado- cualquier régimen que verse sobre una materia/área de interés en específico que forme parte de la cooperación internacional para el desarrollo.

Habiendo destacado las principales definiciones de los conceptos que se hacen intervenir en la presente investigación se puede desarrollar a profundidad el instrumental teórico que se utilizará para dar cuenta del papel de los becarios Fulbright-García Robles en la transmisión de visiones y diseño de políticas públicas de desarrollo en México entre 1990 y 2018.

¹⁶ Ayala, “Aspectos teórico-conceptuales de la Cooperación Internacional...”, 16.

Capítulo 1. Marco teórico: cooperación (para el desarrollo) en las Relaciones Internacionales y teorías de regímenes.

El presente capítulo provee un marco analítico a través del cual aproximarse al objeto de estudio de la investigación, es decir, la cooperación educativa entre Estados Unidos y México, a través del Programa Fulbright-García Robles de 1990 a 2018, y el rol de las élites emanadas de dicho programa en la transmisión de ciertas visiones sobre desarrollo en el país y la consecuente puesta en marcha de determinadas políticas públicas. Dado lo anterior, se optó por primero elaborar sobre cómo se explica la cooperación internacional desde diversos paradigmas de la disciplina de las RRII, desembocando en las teorías de cooperación internacional. Después se ahonda en las distintas teorías que versan sobre los regímenes internacionales.

Como se mencionó anteriormente, las teorías de regímenes, constituye la parte más robusta del aparato teórico que enmarca la presente investigación porque el fenómeno macro que da pie al estudio puntual del PFGR forma parte del régimen de cooperación internacional para el desarrollo y sus regímenes acotados. Esto, a su vez, conlleva la necesidad de entender dinámicas de poder y armonización de intereses dentro de la relación bilateral entre México y Estados Unidos, misma que se desarrolla dentro de una coyuntura internacional que hace un llamado a lo prioritario que debe ser la consecución del desarrollo en la conducción de las relaciones internacionales de los Estados en la realidad contemporánea, y porque permite esclarecer la relación entre las tensiones experimentadas dentro de un régimen global, respecto del entendimiento que se tiene de un elemento clave de la agenda internacional como lo es el desarrollo, y una coyuntura nacional específica que es resultado, entre otras cuestiones, de aquello que sucede a su alrededor.

1.1 La cooperación internacional (para el desarrollo) desde distintos paradigmas de las Relaciones Internacionales

En este apartado se busca explicar, desde distintas teorías de las Relaciones Internacionales, la cooperación internacional. Sin embargo, más que profundizar sobre teorías que explican la cooperación (o ausencia de) en el escenario internacional, el énfasis recae en los distintos paradigmas que han explicado la racionalidad que sostiene por qué los países deberían cooperar para alcanzar el desarrollo y qué es lo que los motiva a hacerlo. Por tanto, cabe

aclarar que por cooperación se entiende tanto “la coordinación de intereses a partir de la percepción de problemas comunes”¹⁷ como “toda relación entre actores internacionales orientada a la mutua satisfacción de intereses o demandas, mediante la utilización complementaria de sus respectivos poderes en el desarrollo de actuaciones coordinadas y/o solidarias.”¹⁸

Para Holsti, los elementos que configuran una relación de cooperación internacional son: “1. La percepción de que dos o más intereses coinciden y pueden ser alcanzados por ambas partes simultáneamente. 2. La expectativa de una de las partes de que la actuación seguida por la otra parte, o las otras partes si la cooperación fuese multilateral, con miras a lograr sus propios objetivos, le ayuda a realizar sus intereses y valores. 3. La existencia de un acuerdo (expreso o tácito) sobre los aspectos esenciales de las transacciones o de las actividades a realizar. 4. La aplicación de las reglas y pautas (protocolos de actuación) que dominarán las futuras transacciones. 5. El desarrollo de las transacciones o actividades para el cumplimiento del acuerdo.”¹⁹

En consecuencia, una de las definiciones de la cooperación internacional para el desarrollo es, según Gómez Galán y Sanahuja, “el conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, [y de instituciones acordadas] entre países de diferente nivel de renta con el propósito de promover el progreso económico y social de los países del Sur de modo que sea más equilibrado en relación con el Norte²⁰ y resulte sostenible.”^{21,22} Se debe

¹⁷ Bruno Ayllón, “La Cooperación Internacional para el Desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales,” *Carta Internacional*, no. 2 (octubre 2007): 26, <https://www.cartainternacional.abri.org.br/Carta/article/view/416/170>.

¹⁸ Rafael Calduch, *Relaciones Internacionales* (Madrid: Ciencias Sociales, 1991), 88.

¹⁹ Kal J. Holsti, *International Politics: A Framework for Analysis* (Nueva Jersey: Englewood Cliffs, 1967), 494.

²⁰ Peter Rosseel et. al., “Approaches to North-South, South-South and North-South Collaboration. A Policy Document,” 11, consultado el 16 de noviembre de 2017, https://lirias.kuleuven.be/bitstream/123456789/229636/1/POLICY_PAPER_VLIR_UWC_NSS.pdf. La división Norte-Sur hace referencia a las diferencias existentes en términos económicos, sociales y de desarrollo entre los países desarrollados (el Norte) y los países menos desarrollados (el Sur). No se trata de una división geográfica; responde a otras consideraciones como, por ejemplo, el Índice de Desarrollo Humano (IDH).

²¹ Gómez y Sanahuja, *El sistema internacional de cooperación al desarrollo*, 17.

²² Naciones Unidas, Asamblea General, “Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo”, Naciones Unidas, A/42/427 (4 de agosto de 1987), 1-416, https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf. Se define el desarrollo sostenible como: “la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. Comisión mundial sobre el medio ambiente y el desarrollo, “Nuestro futuro común.”

mencionar que, en la actualidad, esta definición se queda corta en abarcar todo lo que la cooperación de este tipo atañe puesto que también hay cooperación entre países del mismo nivel de renta y objetivos que van más allá del progreso económico y social. No obstante, la definición presentada es una a partir de la cual se ha trabajado en la literatura y sirve para guiar la práctica de los actores internacionales.

En términos de las teorías clásicas de las Relaciones Internacionales, el realismo, al vislumbrar el sistema internacional como anárquico y un escenario en el que las interacciones de los actores deben de evaluarse a la luz de las ganancias relativas que producirán,²³ no percibe la cooperación como una opción atractiva para los Estados a la hora de relacionarse. De forma paralela, la tradición liberal, que asume que el resultado de las interacciones de los actores del sistema internacional es de suma positiva, sí abre la posibilidad a la cooperación puesto que la entiende como un mecanismo a través del cual los actores pueden satisfacer sus intereses. Por otro lado, “[p]ara el análisis constructivista, el fenómeno de la cooperación se concentra en la manera en que las prácticas intersubjetivas entre los actores se convierten en identidades e intereses, forjados por la interacción; la creación de instituciones implica interioridad de nuevos entendimientos de uno y de los otros, y asumir nuevos roles de identidad.”²⁴

Joseph M. Grieco sintetiza el pensamiento realista y la postura de este frente a la cooperación al explicar que la lógica del actuar de los Estados en el sistema internacional se deriva de su preocupación por mantener una posición relativa favorable en relación a sus contrapartes. Dada la anarquía del sistema internacional²⁵, los Estados toman uno u otro rumbo de acción dependiendo de si éste se traducirá en ganancias para sí. Si bien en el pensamiento liberal los efectos de la anarquía se mitigan gracias a la existencia de instituciones internacionales, los realistas no comparten esta afirmación.²⁶ Asimismo, existe

²³ Otra forma en la que se transmite esta premisa realista es estableciendo que las interacciones en el escenario internacional son un juego de suma cero.

²⁴ Claudia G. Jiménez González, “Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales,” *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial* 2, no. 3 (2003): 138, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72620305>.

²⁵ Kenneth Waltz, *Theory of International Politics* (Nueva York: Random House, 1979), 114-115. La anarquía internacional se define como el extremo de un continuo, cuyo otro extremo está marcado por la presencia de un gobierno legítimo y competente. La anarquía se refiere a la ausencia de gobierno.

²⁶ Joseph M. Grieco, “Anarchy and the Limits of Cooperation: A Realist Critique of the Newest Liberal Institutionalism,” *International Organization* 42, no. 3 (1988): 485 y 488. <http://www.jstor.org/stable/2706787>.

una preocupación genuina por cómo la acción tomada por un Estado en particular afectará la posición relativa del resto de los actores en el sistema.²⁷ Ya que los Estados no conocen cómo ponderan los demás lo que pueden obtener de un esquema de cooperación, y cómo esto cambiará su poder relativo, la apuesta más segura es no involucrarse en acuerdos de cooperación.²⁸ Asimismo, aclara que los Estados siempre prefieren ganancias mayores que menores en términos absolutos y brechas de ganancias más amplias entre lo que ellos obtienen de una acción y lo que ganan sus contrapartes; por tanto, la cooperación se dificulta al tomar en cuenta qué tan sensibles son los Estados respecto a las posibles brechas de beneficios resultantes de la misma.²⁹

En el paradigma liberal, teniendo como principales exponentes a Robert Keohane, Robert Axelrod y Charles Lipson, la cooperación es concebida como posible y probable cuando las partes involucradas tienen intereses en común y ambas pueden obtener alguna ganancia, en términos absolutos. Al respecto, una diferencia fundamental con el realismo es que, para los liberales, no son relevantes los beneficios obtenidos por los demás actores del sistema internacional.³⁰ En este marco, la cooperación es una consecuencia de las condiciones favorables que crean las instituciones internacionales. Una de éstas es la interacción reiterada: de acuerdo con los institucionalistas neoliberales, los Estados que interactúan de manera constante se decantan por cooperar dado que eso les producirá mayores beneficios en el largo plazo.³¹ Por otro lado, las instituciones también permiten que las interacciones se den en periodos de tiempo que pueden extenderse hacia el futuro y reducen los costos verificación y sanción en caso de incumplimiento de los acuerdos tomados.³²

En esta línea, incluso antes de llegar a la “necesidad” de las instituciones, se encuentra una de las contribuciones más importantes de Axelrod. Esta tiene que ver con defender que, aun cuando los actores internacionales (Estados, sobre todo, pero incluso sugiere que la lógica se puede trasladar al comportamiento de los individuos) son egoístas, éstos privilegian

Grieco explica que, para el realismo, en caso de que las instituciones lleguen a afectar el comportamiento de los Estados en el sistema internacional, el efecto solamente es marginal.

²⁷ Joseph M. Grieco, “Realist Theory and the Problem of International Cooperation: Analysis with an Amended Prisoner’s Dilemma Model,” *The Journal of Politics* 50, no. 3 (1988): 602, doi: <https://doi.org/10.2307/2131460>; Grieco, “Anarchy and the Limits of Cooperation...”, 487.

²⁸ Grieco, “Realist Theory and the Problem of International Cooperation...”, 606.

²⁹ Grieco, “Realist Theory and the Problem of International Cooperation...”, 607 y 614.

³⁰ Grieco, “Anarchy and the Limits of Cooperation...”, 497.

³¹ Grieco, “Anarchy and the Limits of Cooperation...”, 493.

³² Grieco, “Anarchy and the Limits of Cooperation...”, 495.

evitar el conflicto innecesario si pueden cooperar en una relación recíproca, que responden ante provocaciones injustificadas, pero pueden dar segundas oportunidades, y que toman en cuenta la predictibilidad del patrón de conducta de su contraparte para ajustar su propio comportamiento.³³ Eso permite entender que las condiciones del sistema internacional que pudieran ser consideradas adversas a la cooperación incluso se matizan en ausencia de instituciones formales.

De acuerdo con Bruno Ayllón, entrando en líneas de argumentación más específicas, el análisis teórico de la CID se da a través de dos concepciones: una que argumenta que esta práctica solamente refleja los intereses de los donantes (misma que entonces se acerca a una visión realista de las relaciones entre Estados) y otra que defiende que la ayuda es la consecuencia de querer combatir la pobreza desde una motivación moral y ética (en sintonía con el paradigma liberal). Asimismo, establece que puede observarse una tercera vertiente, de cierto modo intermedia, donde se percibe la CID como una plataforma donde conviven y se relacionan los intereses de los países que aportan recursos, así como los imperativos morales y humanitarios.³⁴

Por lo que se expone en el presente trabajo de investigación, se considera que la tercera visión es la más acertada para dar cuenta del fenómeno que se pretende explicar. Se reconoce que las élites de Estados Unidos tienen ciertos intereses que perseguir y escoge la cooperación educativa con México como un mecanismo para satisfacerlos y, también, dicha cooperación ayuda a mejorar las condiciones de vida de los mexicanos. Si bien hay un interés egoísta por parte de ambos socios al participar del Programa, los dos reconocen que de esta cooperación derivan beneficios para la contraparte y para la relación, que no necesariamente reeditúan en un incremento propio de sus posicionamientos relativos en el sistema internacional. Estados Unidos, por ejemplo, se ve beneficiado al legitimar sus prácticas y paradigmas de desarrollo a través de la atracción de talento extranjero en el ámbito educativo. Aún más, partiendo de lo que Joseph Nye define como poder blando (“[...] la capacidad de un país para atraer y persuadir a otros actores [...]”³⁵), dicho país, a través de esta relación

³³ Robert Axelrod, “The Evolution of Cooperation”, Stanford University, 3, consultado el 10 de febrero de 2023, <https://ee.stanford.edu/~hellman/Breakthrough/book/pdfs/axelrod.pdf>.

³⁴ Ayllón, “La Cooperación Internacional para el Desarrollo...”, 37.

³⁵ Joseph S. Nye, *Bound to Lead: The Changing Nature of American Power* (New York: Basic Books, 1990), 5.

tan específica de cooperación que se traduce en la formación de futuros tomadores de decisión es un país con una vecindad tan relevante, garantiza una base de apoyo a la visión que tienen las élites y organizaciones internacionales sobre el desarrollo y las políticas públicas afines a privilegiar el mercado. Por parte de México, al contribuir a la formación de cuadros con simpatía al pensamiento de la élite norteamericana, gana la apertura de canales de comunicación con su vecino del norte.

Lo anterior es especialmente relevante de recalcar porque refuerza la pertinencia de utilizar la mirada liberal al estudiar esta relación. El realismo no tiene forma de dar cuenta de las ganancias que deriva un país por aumentar su legitimidad en la arena internacional, independientemente del estatus de la correlación de fuerzas prevaleciente en un momento dado. Aunado a esto, dado que en el corazón de la perspectiva realista está la distribución de poder imperante en un momento determinado, resulta difícil aprehender la cooperación (o ausencia de) bajo lo que Axelrod denomina como *la sombra del futuro*, porque explica que para una relación de cooperación sea estable, para los actores implicados debe tener importancia considerable la posibilidad de interactuar en el futuro, haciendo que no cooperar sea poco redituable.³⁶ La cooperación educativa entre México y Estados Unidos ha trascendido escenarios internacionales diversos con configuraciones de poder distintas, y posee una sombra del futuro cada vez más considerable tanto por la vecindad (que es irremediable) como para la integración entre ambas naciones (que, si bien pudiera modificarse, se antoja que, de cambiar, solo lo haría en un sentido de mayor profundización).

Recapitulando, en un extremo del espectro “[l]a ayuda externa sirve para que los Estados mantengan su poder y su crecimiento, para lograr influencia política, prestigio, ventajas geoestratégicas, la intensificación del comercio, la garantía de inversiones o, aún, como forma de ofrecer sobornos a las elites de países en desarrollo a cambio de apoyos, por ejemplo, en organismos internacionales.”³⁷ En el otro extremo encontramos que “[s]i los seres humanos poseen obligaciones morales de ayudar al prójimo, los Estados también tendrían una obligación moral parecida de ayudar a otras sociedades y Estados más desfavorecidos.”³⁸ A lo largo de este trabajo se sostiene que ambas perspectivas contienen algo de cierto y que la cooperación para el desarrollo se desenvuelve entre los dos extremos

³⁶ Axelrod, “The Evolution of Cooperation”, 4.

³⁷ Ayllón, “La Cooperación Internacional para el Desarrollo...”, 35.

³⁸ Ayllón, “La Cooperación Internacional para el Desarrollo...”, 37.

del espectro, sin tocar ninguno. Qué tanto se acerque la práctica a uno u otro dependerá de la coyuntura, del tema específico alrededor del cual se dé la cooperación, y de los Estados involucrados.

Resulta importante recordar que inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial “la cooperación internacional es fundamentalmente una *ayuda a los pobres*”³⁹, para que aumenten su capacidad productiva y el crecimiento económico, sin dedicarle una especial atención a las condiciones de vida de los pueblos (salud, educación, etc.) y a la equidad social.”⁴⁰ Esto corresponde con la visión, desde la perspectiva económica, de que la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD)⁴¹ —siendo una de las formas más importantes que toma la cooperación para el desarrollo— es un elemento positivo para el crecimiento económico porque aumenta el ahorro, la inversión financiera y el acervo de capital; también porque podría aumentar la productividad de los trabajadores por mejoras en educación y/o salud, sin que esto sea su intención principal; así como por el hecho de que se convierte en un medio para la transferencia de tecnología o conocimiento.⁴² En consecuencia, la relación que se construye entre donantes y receptores de cooperación es una que tiende a la jerarquía y al paternalismo.⁴³ Asimismo, “[d]esde este punto de vista, se puede decir que la cooperación se fundamenta más en los intereses de los donantes que de los beneficiarios.”⁴⁴ Dicha afirmación abona como ejemplo de la lógica realista aplicada al fenómeno de la CID. No

³⁹ En el texto original está entrecomillado. Se decidió usar cursivas para diferenciar de las comillas que indican que el texto es una cita a la letra.

⁴⁰ Carlo Tassara, “Relaciones internacionales y cooperación al desarrollo: políticas, actores y paradigmas,” en *Debates sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo*, coord. Jairo Agudelo Taborda (Bogotá: Editorial Kimpres Ltda, 2012), 26.

⁴¹ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], “Official Development Assistance (ODA)”, OCDE, consultado el 7 de febrero de 2024, <https://web-archive.oecd.org/2021-05-07/154009-What-is-ODA.pdf>. Cabe aclarar que la AOD no es sinónimo de cooperación internacional para el desarrollo sino uno de sus componentes. La AOD es aquella que comprende los “flujos o las corrientes dirigidas a países que figuran en la lista de países receptores del CAD [Comité de Ayuda al Desarrollo] y a instituciones multilaterales de desarrollo con destino a receptores de esa misma lista de países y que: i) son proporcionadas por organismos oficiales, incluidos gobiernos estatales y locales, o por sus organismos ejecutivos. ii) Cada una de cuyas transacciones: a) se administra con el principal objetivo de promover el desarrollo y el bienestar económicos de los países en desarrollo [...]”

⁴² Paula Aguilera, “Medición de la Pobreza y Enfoque de Género: Debates, Críticas y Propuestas,” en *Debates sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo*, ed. Jairo Agudelo Taborda (Bogotá: Editorial Kimpres Ltda, 2012), 132-133.

⁴³ Tassara, “Relaciones internacionales y cooperación al desarrollo...”, 27.

⁴⁴ Tassara, “Relaciones internacionales y cooperación al desarrollo...”, 27.

obstante, tampoco se excluye por completo una motivación emanada desde un imperativo moral, aun cuando no sea la predominante.

Un paradigma alternativo para entender la cooperación internacional para el desarrollo es el ofrecido por la Teoría de la Dependencia, que encuentra su principal exponente en Raúl Prebisch. Dicho enfoque establece que, más que cooperación, el fenómeno que se da entre los países desarrollados (centro) y los que están en vías de desarrollo (periferia) es una relación de explotación, por parte de los primeros hacia los segundos.⁴⁵ De manera muy general/básica, se puede decir que, en la medida en que esto se perpetúa, resulta prácticamente imposible que la periferia se desarrolle puesto que no contará con los recursos para poder hacer una transición de su economía a algo distinto de la producción de materias primas, mismas que tienen precios por debajo de las manufacturas.

Fernando Henrique Cardoso⁴⁶ y Enzo Faletto abonan a la visión dependentista al enfatizar la necesidad de tomar en cuenta la historia particular de los países/regiones para entender la manera en la que van transitando por las distintas etapas del desarrollo.⁴⁷ Argumentan, por tanto, que el crecimiento económico no puede traducirse en democratización⁴⁸ y/o cambios sustanciales en los niveles de desarrollo,⁴⁹ ya que esto sucede en el contexto de una dominación imperialista/colonial que no lo permite porque se reproduce a través de nuevos grupos dominantes.⁵⁰ Esto se desprende de resaltar la importancia que se da también a distintos procesos sociales que moldean las estructuras dentro de las cuáles se

⁴⁵ Tassara, “Relaciones internacionales y cooperación al desarrollo...”, 32.

⁴⁶ Fulbright Association, “Fernando Henrique Cardoso”, Fulbright Association, consultado el 13 de febrero de 2023, https://members.fulbright.org/page/prize_cardosa. Dado el tema de esta tesis, cabe resaltar que Cardoso, en 1986, fue nombrado miembro distinguido del cuadragésimo aniversario del Programa Fulbright y, con este motivo, impartió una conferencia sobre la democracia brasileña en la Universidad de Columbia.

⁴⁷ Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto, *Dependencia y Desarrollo en América Latina: Ensayo de interpretación sociológica* (México: Siglo XXI Editores, 1969), 15.

⁴⁸ Cardoso y Faletto, *Dependencia y desarrollo*, 15. En contraposición a lo propuesto por aquellos que se adhieren a la Teoría de la Modernización y que la sustentan en ejemplos europeos o con el caso estadounidense.

⁴⁹ Cardoso y Faletto, *Dependencia y desarrollo*, 4-6, 11, 15 y 16. Se entiende como un proceso social que, económicamente, se observa en la transición de una economía basada en el campo a una basada en la industrialización y producción de bienes de capital, en donde ambos fenómenos responden, fundamentalmente, a las señales del mercado interno. En otras palabras, la industrialización se definiría de forma autónoma (se utiliza el término de desarrollo autosuficiente o auto-sustentado) y no respondiendo a la lógica de la sustitución de importaciones. En términos políticos y sociales el desarrollo se refleja en la instauración y posterior maduración de sistemas de democracia participativa.

⁵⁰ Cardoso y Faletto, *Dependencia y desarrollo*, 22-28.

implementan modelos de desarrollo económico para aprehender mejor el éxito o fracaso de éstos para convertirse en realidades duraderas.⁵¹

En suma, estos autores afirman que “[...]cuando se trata de vincular el análisis estrictamente económico con la comprensión del desarrollo político y social, el problema básico por determinar en demanda de formulación ya no es solamente el del carácter de la estructura social de una sociedad dada, sino principalmente el proceso de su formación, así como la orientación y tipo de actuación de las fuerzas sociales que presionan por mantenerla o cambiarla, con todas las repercusiones políticas y sociales consiguientes en el equilibrio de los grupos tanto en el plano nacional como en el plano externo.”⁵² Así es que proponen una perspectiva que “permita vincular concretamente los componentes económicos y los sociales del desarrollo [...], no sólo de yuxtaponerlos.”⁵³

En esta perspectiva, la relación resulta benéfica solo para los países desarrollados, y los países en vías de desarrollo no pueden hacer otra cosa más que involucrarse puesto que dependen del centro para colocar su producción y abastecerse de aquello que no producen, pero necesitan. Esta visión podría incluso complementar aquella que establece que la cooperación en forma de AOD es ineficaz y que, además, el aporte que tiene para los países en vías de desarrollo es negativo.⁵⁴ La complementariedad de ambas percepciones deviene de que, en la caracterización que se hace desde los enfoques radicales de las Relaciones Internacionales (pudiendo situar ahí la Teoría de la Dependencia), los países periféricos (aquellos en vías de desarrollo) no cuentan con sistemas políticos democráticos ni con sociedades civiles robustas. Lo anterior favorece, entre otras cosas, el uso inadecuado de los recursos recibidos, mermando la obtención de los resultados deseados.

El enfoque dependentista tiende a asociarse a la tradición marxista del estudio de los fenómenos internacionales puesto que un factor clave en la explicación de la relación entre países en torno a la CID gira alrededor de los recursos materiales y no del poder en sí mismo. Dado lo anterior, el enfoque realista se ve superado. Asimismo, esto sirve para poner en perspectiva la visión liberal dado que, bajo esta lupa, no se considera que la cooperación

⁵¹ Cardoso y Faletto, *Dependencia y desarrollo*, 9.

⁵² Cardoso y Faletto, *Dependencia y desarrollo*, 13-14.

⁵³ Cardoso y Faletto, *Dependencia y desarrollo*, 18.

⁵⁴ Aguilera, “Medición de la Pobreza y Enfoque de Género...”, 133.

pueda, eventualmente, favorecer a la parte en desventaja, ni hay posibilidad de un fortalecimiento institucional que lo pueda permitir en un momento posterior.

Exponer esta percepción desde lo teórico (con sustento empírico) podría haber supuesto una llamada de atención para replantear los mecanismos de cooperación más allá de la ayuda a los pobres que caracterizaba al paradigma inicial de cooperación para el desarrollo y que, en la práctica, no beneficiaba a los necesitados. Asimismo, podría haberse traducido en una resignificación de la relación entre el Norte y el Sur, mas no fue así. De acuerdo con Carlo Tassara, el enfoque jerárquico y paternalista persistió.⁵⁵ A pesar de lo anterior, resulta relevante notar que, dado que para la década de 1970 comienza a participar de manera más notable la sociedad civil en la tarea de superar el subdesarrollo, se amplía la visión sobre qué actores participan de la cooperación para el desarrollo, robusteciendo las herramientas para su análisis una vez que se identifican más actores clave en la misma.

Otro cambio importante que se da en la década de los setenta y que impacta varios regímenes internacionales (el financiero, el comercial y, por supuesto, el de cooperación para el desarrollo) es la fuerza que empiezan a adquirir los países en vías de desarrollo y que se plasma en el Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI) a través de demandas por redistribución y estabilidad.⁵⁶ El hecho de que el vehículo para canalizar estas inquietudes haya sido una declaración emanada de la Asamblea General de las Naciones Unidas pone de manifiesto la relevancia de las instituciones internacionales y, por ende, la necesidad de su inclusión en los análisis de la evolución de la coyuntura internacional. Asimismo, permite observar cómo se construyen los contrapesos derivado de la articulación de intereses de distintos países (nuevamente, el NOEI, y el movimiento de los “países no alineados” muestran cooperación en ámbitos muy específicos (como el reclamo de transferencia de recursos del Norte al Sur)) que se ve favorecida por los espacios de interacción que crean los organismos multilaterales.

En la década de 1980 se da un giro radical en los principios que inspiran el régimen de cooperación⁵⁷, el cual se vio especialmente influenciado por el auge del neoliberalismo

⁵⁵ Tassara, “Relaciones internacionales y cooperación al desarrollo...”, 33.

⁵⁶ Quinn Slobodian, *Globalists: The end of Empire and the Birth of Neoliberalism* (Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press, 2018), 18.

⁵⁷ Rawi E. Abdelal y John G. Ruggie, “The Principles of Embedded Liberalism: Social Legitimacy and Global Capitalism”, en *New Perspectives on Regulation*, ed. David Moss y John Cisternino (Cambridge: The Tobin Project, 2009), 157-158.

para conducir las relaciones económicas internacionales y explicar la política global. “Según este enfoque, la cooperación tenía que dedicarse a fomentar la adopción de las políticas neoliberales y apoyar una reforma del Estado coherente con las mismas, condicionando la ayuda a la efectiva implementación de los planes de ajuste estructural en los países en desarrollo.”⁵⁸ Por otro lado, se pugnó porque la cooperación se democratizara, es decir, permitiera la participación efectiva de los receptores de ayuda en la toma de decisiones estratégicas sobre los recursos a recibir. Esto retó la jerarquía y el paternalismo característicos de la cooperación para el desarrollo tradicional.⁵⁹ A partir de lo anterior se puede identificar que se abren distintas vertientes de la cooperación, lo que necesariamente pone a prueba el instrumental analítico para estudiarla. Se observa, por un lado, cooperación internacional en una miríada de temas. Por otro lado, se da cooperación específicamente en el ámbito del desarrollo, lo cual implica consensos y prácticas determinadas. Por último, tocando los intereses perseguidos por ambas formas de cooperación, se introduce la práctica de cooperar para la adopción de un modelo económico particular. Cada una de estas formas de cooperación representa una manera distinta de los Estados de relacionarse y de entenderse en el escenario internacional, favoreciendo explicaciones plausibles desde distintas trincheras teóricas.

Para 1990, la transformación drástica del escenario internacional determinada por la caída de la Unión Soviética y el fin de la Guerra Fría provocó un cambio en la cooperación ya que ésta dejó de ser objeto de confrontación geopolítica. Por consiguiente, se modificó la manera en la que se vivían, se veían y se entendían las dinámicas interestatales, impactando la relevancia que ciertos temas de la agenda adquirieron y las lentes a través de cuáles pensar sobre ellos. Aunado a esto, en el ámbito del desarrollo se observa la introducción del desarrollo humano dentro de la agenda internacional, exigiendo que el énfasis en los resultados a obtener a partir de la cooperación se centrara en la mejora de las capacidades humanas. Un aspecto concreto que se resalta, y que resulta de especial relevancia para la presente investigación es que, desde este momento, el PNUD exhorta a que “las políticas globales (macro) [se conjuguen] con las políticas nacionales y las especificidades territoriales

⁵⁸ Tassara, “Relaciones internacionales y cooperación al desarrollo...”, 48.

⁵⁹ Tassara, “Relaciones internacionales y cooperación al desarrollo...”, 49.

(micro), valorizando las capacidades locales con enfoques participativos.”⁶⁰ Esto pone de manifiesto la necesidad de mecanismos a través de los cuales articular los esfuerzos de todos los actores en todos los niveles para alcanzar el desarrollo de la manera que se entienda en cada lugar donde sea una meta. Así, se advierte en la realidad la posibilidad y exigencia de que regímenes acotados que forman parte integral del régimen general de CID funjan como mediadores entre los propósitos de la cooperación para el desarrollo y las necesidades locales de los receptores de cooperación.

No obstante, desde entonces el régimen de CID enfrenta un reto que se desprende de estar sujeto a las tensiones entre las distintas visiones de desarrollo: aquella sostenida por el PNUD y la defendida por las IFIs. Esta última es una visión predominantemente neoliberal, de mercado, mientras que la del PNUD se podría caracterizar como una de liberalismo acotado, social. Esta divergencia permea, naturalmente, los regímenes acotados de la CID y los programas específicos a través de los cuáles se echa a andar. En el caso concreto de estudio de esta tesis, el PFGR tiende a privilegiar más la visión neoliberal, lo cual se deduce del tipo de universidades a las cuáles asisten sus beneficiarios y dónde se insertan, después, dentro de la Administración Pública Federal (esto se abordará con más detalle en el capítulo 4, apartados 4.2 y 4.3).

Por otro lado, en ese momento “[l]os cambios en los paradigmas contribuyen a modificar también el panorama de los protagonistas, y en este periodo van emergiendo nuevos actores, especialmente en lo referente a la cooperación descentralizada; a la responsabilidad social empresarial; y a la investigación aplicada y la formación superior (universidades y centros de investigación).”⁶¹ En la medida en que se aumenta la participación de actores locales, más cercanos a las necesidades concretas de la población se facilita la articulación de la tarea de conseguir el desarrollo a todos niveles y con las características que cada espacio necesita cubrir. Por tanto, se arroja luz sobre qué otros aspectos teóricos es necesario considerar para entender el fenómeno. Dado que lo empírico muestra que el realismo, el liberalismo y el enfoque dependentista se encuentran superados para dar cuenta de la CID, se advierte la pertinencia de herramientas teóricas más sofisticadas, y un poco menos centradas en el Estado. No obstante, no se deja de reconocer

⁶⁰ Tassara, “Relaciones internacionales y cooperación al desarrollo...”, 57.

⁶¹ Tassara, “Relaciones internacionales y cooperación al desarrollo...”, 57.

que el análisis de la cooperación en general resulta ilustrativo para contextualizar el análisis que se presenta.

De acuerdo con Juan Pablo Prado Lallande, a partir de la post-Guerra Fría el foco de la cooperación para el desarrollo viró hacia la capacidad institucional.⁶² “La implicación más relevante de ello es que [...] las instituciones nacionales conforman un requisito esencial para la transformación social, política, económica y gubernamental de los Estados”.⁶³ Esto significó, también, que se confirmara la percepción sobre lo acertado del enfoque de la cooperación y se trasladara el grueso de la responsabilidad de su éxito (o falta de) a los gobiernos receptores. De esta forma se abre paso al Consenso de Washington y a todas las condiciones que las instituciones financieras internacionales impusieron a los países solicitantes de préstamos para ser sujetos de los mismos. Cabe enfatizar que la cooperación, sobre todo aquella emanada de los organismos internacionales (específicamente las IFIs) hacia cierto tipo de países se modificó. Por ejemplo, se condiciona, desde el Banco Mundial, a que haya buen gobierno, mismo que permita la inversión, el crecimiento sostenido y el comercio, entre otros.⁶⁴

Si bien este enfoque ha sido cuestionado y criticado, pareciera que una de las bondades que representó fue el hecho de que se puso orden respecto del otorgamiento de ayuda y facilitó que, desde las Naciones Unidas, se establecieran directrices más precisas.⁶⁵ Lo anterior se plasma tanto en los Objetivos de Desarrollo del Milenio como en la Agenda 2030. Ambos catálogos de metas para la comunidad internacional favorecen la incorporación de actores no tradicionales en la consecución del desarrollo, empatando con la nueva arquitectura del desarrollo. Así, la forma de teorizar sobre el desarrollo y sobre la cooperación para dicho fin se ha ido ajustando para aprehender mejor su objeto de estudio. También, en la práctica, evolucionó el régimen de cooperación internacional para el desarrollo y la manera en que desde la academia se entiende. Lo anterior da pie a introducir otro enfoque medular del aparato teórico de la presente tesis: las teorías de regímenes. Al respecto, vale la pena

⁶² Juan Pablo Prado Allende, “El desarrollo y la cooperación internacional tras el nuevo orden mundial de la post-guerra fría,” en *Antología del desarrollo*, coord. Tahina Ojeda y dir. José Ángel Sotillo (Madrid: Catarata, 2015), 134.

⁶³ Prado, “El desarrollo y la cooperación internacional tras el nuevo orden mundial”, 134.

⁶⁴ Prado, “El desarrollo y la cooperación internacional tras el nuevo orden mundial”, 135.

⁶⁵ Prado, “El desarrollo y la cooperación internacional tras el nuevo orden mundial”, 140.

retomar el hecho de que, desde una trinchera más en línea con el pensamiento institucionalista neoliberal, merece la pena enfocar el análisis de las instituciones y los regímenes internacionales como mecanismos de mediación entre los Estados para llegar a la cooperación.

1.2 Teorías de regímenes

Dentro de la disciplina de las RRII, como ya se mencionó, tradicionalmente ha estado presente una disyuntiva entre dos maneras de concebir que los Estados pueden relacionarse entre sí. Dicho de otro modo, hay quienes se decantan por aceptar como premisa que la cooperación entre estos actores del sistema internacional no es posible mientras que otros parten de la postura contraria.

Una vez al tanto de la distinción entre estas perspectivas sobre la cooperación, dado que en la realidad ésta sucede y se da de forma institucionalizada, los exponentes de ambos paradigmas han optado por entender bajo qué contextos y condiciones se puede esperar que ocurra dicha cooperación. A grandes rasgos, las teorías de regímenes buscan explicar la ocurrencia de la cooperación entre Estados, enfocándose en el papel que juegan los regímenes en mitigar los efectos de la anarquía en el sistema internacional y en resolver problemas de acción colectiva⁶⁶ que se puedan suscitar entre los Estados.⁶⁷ La definición tradicional de regímenes internacionales, atribuida a Stephen Krasner⁶⁸, establece que éstos son conjuntos de principios, normas, reglas y procedimientos de toma de decisiones alrededor de los cuales convergen las expectativas de acción de los actores internacionales respecto de un tema en

⁶⁶ Kenneth A. Shepsle, "Chapter 9: Collective Action" en *Analyzing Politics: Rationality, Behavior, and Institutions*, coord. Kenneth Shepsle (Nueva York: W.W. Norton, 2010), 268-269. Según Shepsle, la acción colectiva se define como un grupo de individuos que persiguen un interés común o meta. Estos individuos incurren en un costo o contribuyen de alguna manera en aras de alcanzar el objetivo en común. Cada individuo del grupo tiene dos opciones en su repertorio de comportamiento: "contribuir" o "no contribuir" a la empresa grupal. Derivado de la definición de acción colectiva, se infiere que el problema de acción colectiva resulta cuando el número de individuos que deciden "no contribuir" es mayor al número que "contribuye" a la obtención del fin del grupo.

⁶⁷ Arthur A. Stein, "Coordination and Collaboration: Regimes in an Anarchic World", *International Organization* 36, no. 2 (1982): 307-308, <http://www.jstor.org/stable/2706524>.

⁶⁸ Stephen D. Krasner es un académico y diplomático estadounidense a quien se le atribuye haber acuñado la definición más usada de regímenes internacionales. A pesar de ser un pensador perteneciente a la corriente realista, su definición usa términos como procedimientos, normas e instituciones, que normalmente se asocian con la tradición liberal de las Relaciones Internacionales. Sus aportaciones a la teoría de regímenes son evidentes en el libro *International Regimes*, publicado en 1983. En este mismo libro, en varias ocasiones referencia a Robert Gilpin, lo cual evidencia la influencia que el pensador realista ejerció sobre Krasner.

particular.⁶⁹ Los principios son entendidos como creencias de hecho/facto, causalidad y rectitud; las normas hacen alusión a estándares de comportamiento definidos en términos de derechos y obligaciones; las reglas son prescripciones o prohibiciones específicas respecto de ciertas acciones; y los procedimientos de toma de decisiones son las prácticas prevalecientes para hacer e implementar las decisiones colectivas.⁷⁰

Antes de seguir elaborando sobre qué es un régimen, cabe mencionar que se hace alusión al neoliberalismo institucional como la teoría con la que más se alinea el fenómeno de los regímenes en lo empírico, puesto que este paradigma basa su entendimiento de la realidad internacional en la premisa, entre otras, de que los efectos de la anarquía en el sistema internacional (que se traducen en dificultar la cooperación) se pueden mitigar a través de instituciones y regímenes internacionales. Aunado a esto, como ya se mencionó, especifica que la cooperación se dará en áreas donde los Estados involucrados tengan interés, siempre y cuando se perciba que todos los implicados pueden obtener un beneficio.⁷¹ No obstante, es preciso resaltar que existen diversas teorías de regímenes, puesto que incluso aquellos que no comparten la creencia absoluta en la cooperación han teorizado sobre los mismos dado que existen y sí moldean el actuar internacional. No obstante, difieren en la interpretación que dan de los mismos y en la relevancia que les otorgan, todo esto derivado de cómo es que conciben su función.

En general, las teorías de regímenes se erigen con identidad propia al destinar parte de su atención al poder (generalmente asociado al paradigma realista), argumentando en favor de una dispersión de éste entre distintos actores del sistema (el reconocimiento de la importancia de una multiplicidad de actores en la escena internacional se asocia al neoliberalismo), entre los cuales podemos contemplar no solo a los Estados sino a las organizaciones internacionales, empresas transnacionales o multinacionales, organizaciones no gubernamentales internacionales (ONGs), por mencionar algunos, que comparten cierto entendimiento del funcionamiento del mundo y de resultados deseables en ciertas áreas de

⁶⁹ Krasner, “Structural Causes and Regime Consequences...”, 185.

⁷⁰ Krasner, “Structural Causes and Regime Consequences...”, 186.

⁷¹ Robert O. Keohane, “Capítulo 1. Institucionalismo Neoliberal: Una perspectiva de la Política Mundial”, en *Instituciones Internacionales y Poder Estatal: Ensayos sobre Teoría de las Relaciones Internacionales* (Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1989), 13-15.

interés.⁷² En consecuencia, la teoría de regímenes propuesta por Keohane, que es aquella que se deriva del neoliberalismo institucional, se advierte como mucho más relevante para abordar el objeto de estudio de esta tesis. Las teorías tradicionales de RRII (a saber, realismo y liberalismo, y sus versiones neo) se ven rebasadas puesto que la disputa que se da entre estas respecto a sus premisas sobre el poder y los actores relevantes de la escena internacional encuentra en las teorías de regímenes (liberales) un punto de convergencia.

Los estudiosos que se interesan en los regímenes parten del supuesto de que si bien los patrones de actuación de los Estados están influenciados por las normas internacionales, el comportamiento es totalmente consistente con la persecución de intereses nacionales.⁷³ Así, estas nuevas teorías toman un elemento fundamental del análisis realista del entorno internacional (el poder) y lo ponen en relación con la realidad que arroja evidencia contundente de cooperación, con el objetivo de dar sentido al hecho de que ambas cosas (la lucha por el poder y la cooperación) pueden coexistir en un solo esquema de pensamiento, cuando anteriormente se antojaban irreconciliables. Dependiendo del elemento en que se haga énfasis, las teorías de regímenes se pueden clasificar en tres grandes grupos: aquellas que se centran en el poder (*power based*), aquellas que se centran en los intereses (*interest based*) y aquellas que se centran en el conocimiento, otorgando importancia a la comunicación e identidad (*knowledge based*).⁷⁴

Las teorías de regímenes basadas en el poder parten de que, no solo en situaciones de conflicto, sino también en aquellas de cooperación, la distribución de poder entre los participantes de dicha situación es relevante. Esto, a su vez, afecta la posibilidad y probabilidad de que surjan regímenes y, en caso de que sí lo hagan, sean tanto sólidos como efectivos. Más aún, eventualmente la distribución de poder repercutirá en cómo se reparten los beneficios derivados de la cooperación que se da en el seno del régimen.⁷⁵ Las teorías de corte cognitivista, por otro lado, revelan la necesidad de tomar en cuenta cómo repercuten las prácticas institucionalizadas (a través de los regímenes), las normas sociales y las ideas

⁷² Verbeek, Bertjan. "Regime Theory in International Relations", en *Encyclopedia of Power*, coord. Keith Dowding (Estados Unidos: SAGE publications Inc, 2011), 560.

⁷³ Stephan Haggard y Beth A. Simmons, "Theories of International Regimes", *International Organization* 41, no. 3 (1987): 492, <https://www.jstor.org/stable/2706754>.

⁷⁴ Andreas Hasenclever, Peter Mayer y Volker Rittberger, *Theories of International Relations* (Cambridge: Cambridge University Press, 2001), 2.

⁷⁵ Hasenclever, Mayer y Rittberger, *Theories of International Relations*, 3.

causales y normativas en las identidades de los actores que participan de la política internacional⁷⁶ y, por ende, en los intereses que persiguen a través de la cooperación. Finalmente, las teorías que se basan en los intereses, enfatizan el papel que juegan los regímenes en coadyuvar a que los Estados satisfagan intereses comunes (resultando problemático, desde el punto de vista cognitivista, que dichos intereses se asumen como dados de forma exógena).⁷⁷ Si bien las tres perspectivas resultan complementarias, las teorías basadas en el interés han sido las privilegiadas por la comunidad académica para analizar los regímenes;⁷⁸ el reconocimiento explícito de un interés común entre actores diversos y la voluntad y capacidad de cooperar, coloca a esta perspectiva en una mejor posición para ser utilizada (en general, y para esta tesis en particular).

A partir de la definición de régimen internacional, y de introducir las generalidades de las macro teorías en las que se inspiran, es posible entender que se asuma que los regímenes favorecen la existencia de expectativas comunes respecto del comportamiento de actores internacionales en un área específica de interés. Si bien no se esperan prácticas idénticas entre los participantes de la política internacional, sí se espera cierta predictibilidad puesto que se presupone una creencia común de qué acciones son necesarias, y correctas, para generar ciertos resultados (principios). Asimismo, estas creencias se cristalizan en criterios a través de los cuales se puede evaluar la adherencia a las mismas (normas), facilitando que se especifique qué se puede y no se puede hacer (reglas), eliminando cualquier tipo de ambigüedad o flexibilidad de interpretación.⁷⁹ Por último, al esclarecer, para todos los participantes del régimen así como para los actores externos, de qué manera se va a traducir el consenso al que lleguen los actores en hechos palpables (procedimientos de toma de decisiones), misma que será sistemática y no *ad hoc*, se mitiga cualquier incertidumbre que pueda generar recelo en la cooperación o incentivar que los actores busquen separarse del régimen.

Dado que la variable marco para este trabajo de investigación es el régimen de cooperación internacional para el desarrollo,⁸⁰ cabe establecer que este se ha definido como

⁷⁶ Hasenclever, Mayer y Rittberger, *Theories of International Relations*, 5.

⁷⁷ Hasenclever, Mayer y Rittberger, *Theories of International Relations*, 3.

⁷⁸ Hasenclever, Mayer y Rittberger, *Theories of International Relations*, 7.

⁷⁹ También se ha formulado la precisión de que los regímenes pueden existir independientemente de que los conjuntos de principios y reglas estén estipulados de manera explícita o implícita.

⁸⁰ La definición de CID se encuentra en la página 20 de la presente tesis.

“el conjunto de principios, reglas y procedimientos comunes de actuación en [el] ámbito [del desarrollo], para los actores internacionales [...]”⁸¹. Es importante destacar que, aun cuando la definición no hace referencia específica a las normas, esto no significa que no existan. Asimismo, posteriormente se establecerá qué definición específica se utilizará en esta tesis.

Como se ha mencionado, la investigación tiene como objetivo explicar de qué manera los regímenes acotados fungen como mediadores entre los principios del régimen internacional de cooperación para el desarrollo y las necesidades nacionales. En este caso se hará referencia a los siguientes regímenes acotados: el educativo y los regionales. Dado que el régimen internacional hace alusión a todos los Estados que lo componen, se infiere que el régimen de cooperación entre Estados Unidos y México forma parte de dicho régimen internacional. Por otro lado, dado que la educación se ha tomado como un elemento central del proceso de desarrollo de los países,⁸² es posible decir que el régimen de cooperación educativa es un elemento integrante del de cooperación para el desarrollo. En consecuencia, se esperaría que hubiese congruencia no sólo entre los principios y normas del régimen de cooperación internacional para el desarrollo, sino también de las tensiones que subsisten en su interior y que dan cuenta de estos y otros elementos del régimen que regula la cooperación en materia educativa, sin importar entre qué Estados se dé. De forma análoga, es de esperarse una alineación entre los principios y normas del régimen internacional de cooperación y estos factores al momento de regular la cooperación de Estados Unidos con México, independientemente del área de desarrollo que se trate en algún momento dado.

⁸¹ Gómez y Sanahuja, *El sistema internacional de cooperación al desarrollo*, 22.

⁸² La relación entre desarrollo y educación viene de los siguientes estudios:

Jesús G. Ríos Almodóvar, “La educación, las remuneraciones y los salarios en México,” *Comercio Exterior* 55, no. 5 (2005): 403, <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/78/3/RCE.pdf>; Marleny Cardona Acevedo, et. al., “Capital humano: una mirada desde la educación y la experiencia laboral”, *Semillero de Investigación en Economía de EAFIT (SIEDE)/Grupo de Estudios Sectoriales y Territoriales*, Cuaderno de investigación no. 56 (abril 2007), 8-10; Nélida Lamelas Castellanos y Eva Aguayo Lorenzo, “Un análisis de la relación de causalidad entre la esperanza de vida y la educación Problemas del Desarrollo”, *Revista Latinoamericana de Economía* 38, (abril-junio 2007): 74; Osvaldo Larrañaga, *Educación y superación de la pobreza en América Latina* (México: PNUD, 2007), 5; Lance Lochner y Enrico Moretti, “The Effect of Education on Crime: Evidence from Prison Inmates, Arrests, and Self-Reports”, *The American Economic Review* 94, no. 1 (marzo 2004): 158, <https://www.jstor.org/stable/pdf/3592774.pdf>; Gil Ospina, Armando Antonio y Alberto H. Sierra Sierra, “El gasto en salud y su relación con el ingreso, la escolaridad y el tipo de afiliación al sistema general de seguridad social: evidencia para el departamento de Risaralda”, *Semestre Económico* 17, no. 9 (enero-junio 2006): 85-86, <http://www.redalyc.org/pdf/1650/165013668006.pdf>; Bhalotra Sonia y Damian Clarke, “Educational Attainment and Maternal Mortality”, *Background paper* preparado para el reporte de Monitoreo de Educación para Todos 2013/14, UNESCO (2014).

De acuerdo con Bruno Ayllón⁸³, los principios rectores de la cooperación internacional para el desarrollo se encuentran en el capítulo IX de la Carta de las Naciones Unidas.⁸⁴ En dicho apartado del documento, bajo el título de “Cooperación internacional económica y social” se estipula que se deben procurar (Art. 55) “[...] niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos, y condiciones de progreso económico y social; [...] la cooperación internacional en el orden cultural y educativo; y el respeto universal a los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos [...]”.⁸⁵ Asimismo, dado lo establecido en el resto de los artículos que componen el Capítulo IX de la Carta, se infiere que las normas del régimen de cooperación internacional para el desarrollo emanan de los organismos especializados que tengan la atribución de hacer cumplir lo establecido en el artículo 55. Para el caso que atañe a la presente investigación, la cooperación educativa, el organismo especializado relevante es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) y, a partir de su creación en 1965, el PNUD.

Tabla 1. Elementos y principios de la cooperación internacional para el desarrollo, la cooperación educativa, la cooperación bilateral México-Estados Unidos y la cooperación educativa México-Estados Unidos.⁸⁶

	Cooperación internacional para el desarrollo	Cooperación educativa	Cooperación bilateral Mx-EE.UU.	Cooperación educativa Mx-EE.UU.
Primera fase (1945-1970)	Elementos clave			
	Crecimiento económico; industrialización; superación de la pobreza; vínculo con indicadores (i.e. salud, educación).	Infraestructura, recursos materiales, alfabetización, educación para adultos.	Contención de la hegemonía estadounidense y mantener estabilidad/seguridad en la frontera sur de Estados Unidos.	Muy incipiente hasta la década de 1960; dentro de programas más amplios pensados bajo la lógica de la Guerra Fría, sobre todo de Estados Unidos hacia México.
	Principios			
	Mayor desarrollo es más deseable que menos. Matiz: desarrollo económico, aunado a avances en indicadores de desarrollo social, es preferible que menos.	Promover el desarrollo educativo; facilitar intercambio internacional de individuos involucrados en el ámbito de la educación; fortalecer la enseñanza y favorecer que las personas tengan acceso a un buen nivel económico-social y una vida plena y feliz, acorde con el lugar donde viven.	Servir a la seguridad estadounidense (defensa del capitalismo), apoyo al desarrollo mexicano (económico).	Evitar que la revolución se de en forma violenta; contrarrestar el avance del comunismo

⁸³ Ayllón, “La Cooperación Internacional para el Desarrollo...”, 27.

⁸⁴ Ver Anexo 2

⁸⁵ Naciones Unidas, “Artículo 55 Carta de las Naciones Unidas”, Naciones Unidas, consultado el 31 de octubre de 2017, <https://www.un.org/es/about-us/un-charter/chapter-9>.

⁸⁶ Elaboración propia.

	Cooperación internacional para el desarrollo	Cooperación educativa	Cooperación bilateral Mx-EE.UU.	Cooperación educativa Mx-EE.UU.
Segunda fase (1971-1990)	Elementos clave			
	Crecimiento económico; salud; bienestar (desagregado en componentes); reducción de la pobreza; medio ambiente (a partir de 1980); democracia.	Educación como motor del progreso social y elemento igualador.	Combate al narcotráfico, migración, mantener estabilidad en frontera sur de Estados Unidos.	Carácter más bilateral; énfasis en la promoción del estudio de Ciencias Sociales.
	Principios			
	Más desarrollo social (educación, salud, vivienda) y, en menor medida, económico siempre es mejor que menos.	Permanecen igual que en la fase anterior, añadiendo que la función de esta cooperación es cerrar brechas de desigualdad y promover la justicia.	Servir a la seguridad estadounidense (defensa del capitalismo), apoyo al desarrollo mexicano (económico).	Contrarrestar el avance del comunismo de forma más práctica e incorporando necesidades concretas del lado mexicano.
Tercera fase (1991-2007)	Elementos clave			
	Enfoque de capacidades; mayor participación del sector privado y la sociedad civil; erradicación de la pobreza; sustentabilidad; derechos humanos.	Educación básica; formación técnica y profesional, intercambios educativos, participación multisectorial (empresas y medios), "compromiso colectivo", sostenibilidad.	Integración económica (socios), securitización, narcotráfico, migración.	Contexto globalizador; educación como generador de habilidades prácticas; actores locales.
	Principios			
	Un mayor desarrollo social y de capacidades, si y solo si es sustentable, siempre es mejor a uno menor.	Contiene los de la fase anterior e incorpora la promoción del derecho durable (contemplando la sostenibilidad) y la promoción de la paz y la democracia.	Servir a la seguridad estadounidense y a los intereses mexicanos (económicos y políticos).	Promoción de la cooperación educativa por el valor de la educación misma; cooperación estratégica para una relación dotada de complejidades.
Cuarta fase (2008-2015)	Elementos clave			
	Nuevos actores (i.e. G20, BRICS); nueva arquitectura del desarrollo; eficiencia de la ayuda.	Calidad de la educación, aprendizaje para todos.	Integración económica (socios), narcotráfico, migración.	Sociedades de conocimiento (comienzan desde el 2000 pero se acentúan en esta etapa), internacionalización.
	Principios			
	Un mayor desarrollo social y de capacidades, si y solo si es sustentable, siempre es mejor a uno menor.	Permanecen igual que en la tercera fase.	Servir a la seguridad estadounidense y a los intereses mexicanos (económicos, políticos, sociales).	Promoción de la cooperación educativa por el valor de la educación misma; cooperación estratégica para una relación dotada de complejidades.

Siguiendo con el tema de los regímenes en general, vale decir que, aun cuando la definición de Krasner se disputa poco, ésta se ha matizado. Autores como Robert Keohane en conjunto con Joseph Nye, Ernst Haas, y Hedley Bull han buscado refinarla o complementarla. Sus aportaciones han sido en el sentido de usar términos más precisos, enfatizar elementos, o identificar más claramente la relación entre algunos de estos. Por ejemplo, Keohane y Nye entienden como regímenes internacionales los conjuntos de instrumentos que regulan las relaciones de interdependencia entre los Estados, y enfatizan que a través de éstos se pueden

lograr dos cosas: regularizar el comportamiento de los actores y controlar los efectos de dicho comportamiento.⁸⁷ De esta forma, consideran que los regímenes van más allá de hacer converger las expectativas de acción de los actores interesados en un tema, sino que defienden que a partir de dicha convergencia y de patrones regulares de acción es factible moldear la realidad internacional respecto de los principios que sostienen al conjunto de reglas. Esta aportación resulta relevante para esta tesis puesto que el régimen de cooperación internacional para el desarrollo se sostiene sobre el principio de que cooperar en esta área debe llevar a que quienes participen experimenten mayores niveles de desarrollo, independientemente de cómo se defina este último (lo cual será abordado en el siguiente capítulo). No obstante, lo que resulta más relevante es que la convergencia sobre qué es en sí el desarrollo moldea la realidad, así como la forma de cooperar.

Por otro lado, Ernst Haas analiza mucho más a fondo la función que tienen las reglas dentro de los regímenes. Aun cuando coincide en que las reglas permiten o prohíben cierto comportamiento, argumenta que, en ocasiones, éstas pueden estar diseñadas para sistematizar información dentro del régimen, la cual se considera necesaria para que las normas se cumplan. De esta forma advierte que se puede crear conocimiento para ser aplicado a los ámbitos sociales. Establece que, en consecuencia, los regímenes pueden estar diseñados para difundir información y crear conocimiento consensual, y/o fomentar o restringir ciertas acciones.⁸⁸ Por otro lado, lo anterior debe tomarse en cuenta en el análisis presente en un sentido práctico, primero, porque el régimen de CID ha sistematizado lo que ahora se denominan como los determinantes del desarrollo y, por lo tanto, ha socializado un entendimiento específico del desarrollo al crear y difundir conocimiento sobre los aspectos medibles que lo determinan y, por ejemplo, la aportación específica que cada uno de estos determinantes aporta al mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

Asimismo, es relevante para la presente tesis dado que un factor que podría llegar a ser crucial para entender hasta qué punto los regímenes acotados son mediadores entre el régimen internacional de cooperación para el desarrollo y las necesidades nacionales sería la existencia o ausencia de congruencia en lo que se considera relevante para darle

⁸⁷ Robert Keohane, "International Institutions: Two Approaches", *International Studies Quarterly* 32, no. 4 (diciembre 1988):19.

⁸⁸ Ernst B. Haas, "Technological Self-Reliance for Latin America: The OAS Contribution", *International Organization*, 34, No. 4 (Autumn, 1980): 553. <https://www.jstor.org/stable/2706512>.

cumplimiento a las normas (lo cual sería observable a través de la sistematización de información), y la prevalencia (o falta) de afinidad en el conocimiento que se cree, reproduzca y socialice a través de las reglas de cada régimen. Igualmente, resulta merecedor de atención puesto que uno de los puntos que se defenderán a lo largo de la investigación es que, a partir de la existencia de cooperación educativa entre Estados Unidos y México (en específico la que se enmarca en el Programa Fulbright-García Robles) se ha armonizado el entendimiento que las élites de ambos países tienen respecto del concepto de desarrollo.

En relación con esto, Hedley Bull se encarga de subrayar la relevancia de las instituciones en garantizar que los actores no violen las reglas acordadas, o hacer que éstas sean efectivas.⁸⁹ Menciona que las reglas pueden tomar diferentes formas: tener estatus de ley, moralidad, costumbre o etiqueta, procedimientos operacionales, entre otros.⁹⁰ Así, explica que una regla, para ser efectiva, tiene que tener un buen grado de obediencia por parte de los actores y ser considerada como un factor a sopesar en los cálculos de los actores para los cuales aplica, al decidir si acatarla o no.⁹¹ Lo anterior no se da por sí solo, responde a la existencia de instituciones que llevan a cabo las siguientes funciones respecto a las reglas: formulación y promulgación; comunicación para que sean conocidas por todos a los que les aplican; administración, que implica crear las condiciones necesarias para su observancia; interpretación; hacerlas cumplir; legitimación, sobre todo entre quienes las deben de seguir; y su salvaguarda, incluso cuando se reconoce que las reglas deben ser flexibles.⁹² Esta aportación es relevante para este trabajo dado que el caso de estudio de la investigación, el Programa Fulbright-García Robles, cobra vida dentro de la Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural, que es una institución de la que forman parte los gobiernos de ambos países y que se encarga de la parte operativa/práctica de la cooperación.

Bull, además, recupera la visión marxista sobre las reglas siendo concebidas como instrumentos de un grupo que domina para avanzar sus intereses,⁹³ y concede que todos los sistemas actuales de reglas sociales están influenciados por los intereses y valores especiales

⁸⁹ Hedley Bull, *The Anarchical Society* (Nueva York: Columbia University Press, 2002), 51.

⁹⁰ Bull, *The Anarchical Society*, 52.

⁹¹ Bull, *The Anarchical Society*, 53.

⁹² Bull, *The Anarchical Society*, 54.

⁹³ Bull, *The Anarchical Society*, 53.

de quien los crea.⁹⁴ Lo anterior abona a otras visiones de los regímenes, como la de Susan Strange (que será desarrollada en secciones posteriores de este capítulo), que apunta a que éstos no son más que conceptos engañosos que buscan enmascarar relaciones económicas y de poder entre los actores del sistema internacional, negando así que las reglas y principios jueguen un papel importante en las actuaciones de los sujetos principales de las relaciones internacionales.⁹⁵ Esta observación es pertinente porque, como se mostrará, la armonización sobre qué es y cómo se consigue el desarrollo entre México y Estados Unidos se da, entre otros medios, a través de quienes participan en el Programa Fulbright-García Robles, constituyendo una élite. Esto no es necesariamente deseable e incluso resulta cuestionable si el hecho de que a través del PFGR se constituya una élite con una visión del desarrollo construida desde Estados Unidos (y reflejada en el régimen de CID) favorece a los sectores más necesitados de México.

Esta lectura de los regímenes internacionales servirá para sostener la utilidad, pero sobre todo la necesidad, de poner en tela de juicio la premisa que se expuso en párrafos anteriores sobre la supuesta armonía que debería haber entre los principios subyacentes en la cooperación para el desarrollo desde el punto de vista de las élites norteamericanas y mexicanas. La posibilidad de que no solo las reglas, sino que los regímenes como un todo, respondan solamente a los intereses de los poderosos no se puede pasar por alto puesto que parte de la hipótesis que se está poniendo a prueba en esta tesis sugiere que la cooperación educativa ha favorecido a México para satisfacer sus necesidades de desarrollo social. En consecuencia, los regímenes son un mecanismo a través del cual se exponen prioridades de los poderosos, pero necesariamente tienen que ser capaces de atender necesidades de los que no ostentan en mismo grado de poder. No obstante, implícitamente reconoce el valor analítico de las afirmaciones de Bull y Strange: la hipótesis no sería válida si el Programa Fulbright-García Robles solo fuera un vehículo para imponer intereses de las élites de Estados Unidos. En este sentido, se podría llegar a argumentar que, solo en la medida en que los participantes menos poderosos de los regímenes adoptan los intereses de los más poderosos, y enmarcan sus necesidades en armonía con dichos intereses, entonces habrá cabida para que sus necesidades se vean satisfechas.

⁹⁴ Bull, *The Anarchical Society*, 53.

⁹⁵ Krasner, "Structural Causes and Regime Consequences...", 185.

A partir de lo anterior se puede decir que la definición de régimen internacional propuesta por Krasner no ha cambiado, en esencia, a partir de las contribuciones de otros autores. Lo que se ha modificado es la interpretación que se tiene sobre los propósitos para los que existen estos arreglos en el escenario internacional. Considerando estas reflexiones, y tomando como referencia la literatura que hace alusión tanto a la cooperación para el desarrollo como a la educación como determinante de este último, para fines de la presente investigación se utilizarán las siguientes definiciones. Por régimen de cooperación internacional para el desarrollo se entenderá el conjunto de principios, normas, reglas y procedimientos comunes de actuación esperados entre los actores internacionales (Estados, organizaciones intergubernamentales, ONGs internacionales y sector privado transnacional) con el objetivo de promover el desarrollo, entendido en su acepción más social que de mercado, a nivel global. De esta definición se desprende casi de manera natural que el régimen de cooperación educativa (junto con la cultural) es el que organiza todo lo relativo a “el fortalecimiento del conocimiento, involucra a las instituciones del conocimiento, formación y capacitación, y se centra principalmente en intercambios para el favorecimiento de la enseñanza [...]”.⁹⁶ Los regímenes regionales se explican por sí solos: en este caso se hace alusión al que atañe al ordenamiento de la cooperación entre Estados Unidos y México.

Una vez delimitadas las definiciones que serán aplicables a lo largo de esta tesis, cabe exponer las aclaraciones que se hacen, desde el corazón de las teorías de regímenes, entre lo que es un régimen y algunas de sus expresiones materiales como son los acuerdos y las instituciones internacionales.⁹⁷ Para entender la diferencia entre un régimen y un acuerdo se puede hacer referencia a las ideas expuestas por Robert Keohane y por Robert Jervis. Keohane, al enfatizar que los regímenes crean un marco que facilita la adopción de acuerdos sustantivos sobre temas particulares,⁹⁸ sugiere que los regímenes comprenden un conjunto de acuerdos y, generalmente, les anteceden. Asimismo, permite esclarecer que los regímenes son más amplios que los acuerdos, ya que estos últimos tratan aspectos particulares del tema sobre el cual versa un régimen. Relacionando este análisis con el tema que compete a esta

⁹⁶ Ayala, “Aspectos teórico-conceptuales de la Cooperación Internacional...”, 16.

⁹⁷ A lo largo de este capítulo se usará indistintamente los términos tratado y acuerdo, así como organizaciones intergubernamentales e instituciones internacionales.

⁹⁸ Robert O. Keohane, “The Demand for International Regimes”, *The MIT Press* 36 (primavera 1982): 337.

tesis, se puede decir que el régimen de cooperación internacional para el desarrollo es distinto, aunque lo comprende, del derecho internacional del desarrollo.⁹⁹

Jervis, paralelamente, incluso cuando hace referencia específica a los regímenes en torno a temas de seguridad, resalta que el término régimen no solo hace alusión a normas y expectativas que facilitan la cooperación, sino que implica una forma de cooperar que va más allá de perseguir el interés particular en el corto plazo.¹⁰⁰ Esto es relevante pues supone que participar de un régimen conlleva que los actores se comprometan a una colaboración regulada, de largo aliento, que se asume benéfica a través del tiempo independientemente de los beneficios particulares que pueda arrojar en un momento determinado. Por su parte, Krasner recalca que el propósito de los regímenes es facilitar los acuerdos.¹⁰¹ Al respecto, y trayendo el análisis al tema que nos ocupa, es pertinente mencionar que la existencia del régimen de CID ha facilitado que se lleguen a acuerdos del tipo de los ODM y la Agenda 2030 que, además de representar compromisos muy focalizados en cuanto a resultados buscados y tiempo de vigencia, también se insertan en una lógica de cooperación que pretende trascender los plazos específicos determinados para continuar su institucionalización.

Por otro lado, aprehender la diferencia entre un régimen y una organización internacional se puede hacer a partir de cómo se ha definido a éstas últimas. De acuerdo con Esther Barbé, “una organización internacional es una asociación de [E]stados establecida mediante un acuerdo internacional por tres o más [E]stados, para la consecución de unos objetivos comunes y dotada de estructura institucional con órganos permanentes, propios e independientes de los [E]stados miembros.”^{102, 103} Asimismo, Herminio López Bassols las

⁹⁹ Para más información sobre el derecho del desarrollo consultar José Manuel Sobrino Heredia y Marta Sobrido-Prieto, “El Derecho Internacional del Desarrollo”, en *Manual de Cooperación Internacional para el Desarrollo: sus sujetos e instrumentos*, coords. Citlali Ayala Martínez y Jorge A. Pérez Pineda (México: Cooperación Internacional, 2012).

¹⁰⁰ Robert Jervis, “Security Regimes”, *International Organization* 36, no. 2 (1982): 357, www.jstor.org/stable/2706526.

¹⁰¹ Krasner, “Structural Causes and Regime Consequences...”, 187.

¹⁰² Esther Barbé, *Relaciones Internacionales* (Madrid: Editorial Tecnos, 2003), 169.

¹⁰³ Laura Zamudio González, “Capítulo 20 Organización internacional Innovación y diversidad,” en *Introducción al estudio de las Relaciones Internacionales: 100 años de la disciplina*, ed. Rafael Velázquez Flores et al., (Puebla: BUAP, 2019), 300-302. Una tercera definición sería la de Laura Zamudio González, quien establece que “las organizaciones internacionales intergubernamentales (IG’s) son un tipo de institución internacional, específicamente una institución formal continúa establecida por medio de tratados o acuerdos multilaterales entre gobiernos, reuniones más o menos regulares y una personalidad legal internacional (Archer, 2011, p. 26)”.

define como “asociación voluntaria de [E]stados establecida por un tratado internacional, dotada de órganos permanentes, propios e independientes encargados de gestionar intereses colectivos y capaces de expresar una voluntad jurídicamente distinta de la de sus miembros y regida por el Derecho Internacional.”¹⁰⁴ Si bien en el párrafo anterior se dieron ejemplos de acuerdos alrededor de la temática del desarrollo, aquí se puede exponer a la ONU (y a la UNESCO como sub-organismo especializado), al Banco Mundial, la CEPAL, al BID y a la OCDE como ejemplos de organizaciones internacionales que velan por esta área de interés.

Retomando lo elaborado respecto a las reglas y acuerdos, las instituciones, según Hedley Bull, entre sus funciones tienen aquella de hacer efectivas las reglas que se han establecido entre los miembros para lograr las metas en común.¹⁰⁵ Dada la ausencia de una autoridad central en el sistema de Estados que los pueda obligar a través de la fuerza a cumplir con los compromisos que adquieren, las instituciones contribuyen a que se acaten las reglas establecidas por las entidades soberanas al momento en que se les otorga una personalidad jurídica distinta a la de sus partes, pero que reconoce que su legitimidad deviene de la participación real de aquellos que las componen. Además, al esclarecer que la responsabilidad de legitimar las reglas recae en los Estados al promover que son valiosas en sí mismas, al fomentar su cumplimiento, y al movilizar recursos para que la aceptación de las mismas sea cada más amplia, Bull destaca el rol de las organizaciones como un medio que usan los Estados para tal fin.¹⁰⁶ Las instituciones, entendidas como maquinaria administrativa, proveen a los actores de infraestructura a través de la cual poner en marcha todo aquello que emane del régimen. Un ejemplo concreto en el ámbito del desarrollo sería el de la OCDE. Esto porque, además de servir como un foro de deliberación sobre qué es y cómo alcanzar el desarrollo, también le provee a sus miembros de un sinnúmero de datos (junto con el procesamiento y análisis de los mismos) para tener más y mejor información sobre las medidas implementadas y las políticas puestas en marcha para que en los países se experimenten mejores condiciones de vida.

Siguiendo la misma línea, Hedley Bull también argumenta que las reglas que sostienen el orden de la sociedad internacional solo pueden operar en la medida en que

¹⁰⁴ Hermilio López Bassols, *Los nuevos desarrollos del derecho internacional público y casos prácticos del derecho internacional*, (México: Porrúa, 2008), 124 -125.

¹⁰⁵ Bull, *The Anarchical Society*, 51.

¹⁰⁶ Bull, *The Anarchical Society*, 67.

prevalece un sentido de interés común entre los Estados, mismo que busca traducirse constantemente en guías de conducta precisa; solo si esto sucede es que las reglas perduran y son protegidas.¹⁰⁷ Para Bull, a través de las instituciones los Estados colaboran, en distintos grados, para proteger las reglas.¹⁰⁸ Aclara que en ese sentido las instituciones, más que ser una maquinaria administrativa, son un conjunto de hábitos y prácticas encaminado a que se logre cumplir objetivos comunes.¹⁰⁹ En este sentido es menester rescatar que las instituciones, así entendidas, son parte fundamental de los regímenes porque no solamente guían el comportamiento de los actores sino que fomentan que se internalicen los valores que se promueven dentro de los mismos. En este caso, la OCDE y, dentro de ésta el CAD; la ONU; el Banco Mundial; el Fondo Monetario Internacional; y también el PNUD son buenos ejemplos de instituciones que han servido como vehículos para divulgar los distintos entendimientos sobre el desarrollo a nivel global. A la postre, esto también ilustra que las reglas no siempre van en el mismo sentido o, por lo menos, a veces abordan temas desde distintos ángulos, generando tensiones en la sociedad internacional misma.

De acuerdo con estas ideas, se puede argumentar que un régimen es más que la suma de los acuerdos e instituciones que lo componen, un régimen es la pauta de cooperación entre actores internacionales generada a partir de principios compartidos, que se reflejan en normas de comportamiento y que se ponen en práctica a través de acuerdos y organizaciones que buscan coadyuvar a la consecución de ciertos fines. Cabe recordar que los regímenes ponen de manifiesto el comportamiento cooperativo de los Estados, y lo facilitan, pero que la cooperación puede existir incluso en la ausencia de un régimen¹¹⁰. Regresando al objeto de estudio de la presente investigación, se afirma que el régimen de cooperación internacional para el desarrollo actualmente tiene como principio la promoción de éste; una de las normas que sirven a dicho propósito es aquella que obliga a los países desarrollados a destinar cierto porcentaje de su PIB a la Ayuda Oficial para el Desarrollo (siendo ésta una de varias formas de cooperación); algunos de los tratados que respaldan el régimen son la Carta de la Naciones Unidas y la Convención de la OCDE; y las instituciones que generalmente se le asocian son

¹⁰⁷ Bull, *The Anarchical Society*, 70.

¹⁰⁸ Bull, *The Anarchical Society*, 71.

¹⁰⁹ Bull, *The Anarchical Society*, 71.

¹¹⁰ Stephan Haggard y Beth A. Simmons, "Theories of International Regimes", *International Organization* 41, no. 3 (1987): 495, <http://www.jstor.org/stable/2706754>.

la ONU, la OCDE, la UNESCO el PNUD, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, entre otras.

1.2.1. Debates en torno a los regímenes

Teorizar sobre regímenes internacionales ha requerido la identificación de los elementos fundamentales que componen un régimen y la diferenciación de éstos y los elementos accidentales que han estado presentes en distintos regímenes a lo largo del tiempo mas no indican la existencia de un régimen como tal. Abordar esto ha sido central para la evolución del estudio de estos arreglos internacionales. Si bien la existencia de un régimen se pone de manifiesto a través del comportamiento de los actores internacionales que siguen un patrón, no necesariamente siempre que existe un comportamiento regular existe un régimen.¹¹¹

Otro elemento problemático tiene que ver con hasta qué punto la existencia de un régimen depende de la aceptación explícita de los principios, normas, reglas y procedimientos de toma de decisiones.¹¹² Esto surge de la posibilidad de que haya cierta aquiescencia o aceptación tácita de estos elementos por parte de los Estados. No obstante, se podría decir que mientras no se rechacen los elementos, los regímenes existen ya sea siendo promovidos activamente por los interesados o siendo generados espontáneamente/por inercia. Como se verá en el próximo capítulo, la cooperación internacional para el desarrollo antecede al régimen que la enmarca y, si bien casi siempre ha promovido explícitamente ciertos intereses, también hay elementos del régimen que se han propagado mucho más por la inercia de las interacciones entre las partes involucradas en la cooperación.

La evolución del estudio de los regímenes a lo largo del tiempo también llevó a explicitar el hecho de que no es contradictorio que los Estados rijan su comportamiento a través de normas que existen a nivel internacional y que, al mismo tiempo, persigan su interés nacional.¹¹³ Al respecto, lo interesante se encuentra en revelar las razones que llevan a que los Estados busquen modificar las reglas que ellos mismos han decidido seguir¹¹⁴ cuando forman parte de un régimen.

¹¹¹ Haggard y Simmons, "Theories of International Regimes", 493.

¹¹² Haggard y Simmons, "Theories of International Regimes", 494.

¹¹³ Haggard y Simmons, "Theories of International Regimes", 492.

¹¹⁴ Haggard y Simmons, "Theories of International Regimes", 495.

Por otro lado, los estudiosos de los regímenes también se han visto en la necesidad de establecer parámetros específicos para su estudio. Estos son: fortaleza, forma organizacional, alcance y mecanismos de distribución. De acuerdo con Haggard y Simmons, la fortaleza de un régimen se puede observar mediante el grado de cumplimiento de los Estados con lo que el régimen establece; la forma organizacional se refiere a las características de las organizaciones que operan el régimen; el alcance tiene que ver con la variedad de temas que cubre; y el mecanismo de distribución hace alusión a su afinidad, o no, con mecanismos de mercado.¹¹⁵

De acuerdo con los criterios mencionados en el párrafo anterior, se puede decir que el régimen de cooperación internacional para el desarrollo es medianamente fuerte pues difícilmente se pueden encontrar detractores a su propósito social. No obstante, resulta más difícil observar un cumplimiento estricto de las normas y reglas (por ejemplo, son relativamente pocos los países que cumplen con el porcentaje del PIB que debería ser destinado a AOD). En cuanto a la forma organizacional, ésta ha variado a lo largo del tiempo¹¹⁶ pero, en general, ha estado permeada por las estructuras que emanan tanto del sistema de Naciones Unidas (que enarbola la bandera del multilateralismo) como de las instituciones financieras internacionales, lo cual ha llevado a una centralización de facto de la toma de decisiones en el régimen, y a poca universalidad en cuanto a representación de los involucrados en el mismo (tomando en cuenta que la universalidad implicaría no solamente dar voz a los donantes sino también a los receptores y facilitadores de la cooperación). En cuanto a su alcance, el régimen de CID es amplísimo, mas no ha sido siempre el caso. Esto ha respondido a la visión que se ha tenido a lo largo del tiempo de qué es y, por tanto, qué implica el desarrollo. En la actualidad, dicha visión incorpora una gran variedad de elementos y actores. Finalmente, el régimen, dado que oscila, en términos organizacionales, entre el sistema de Naciones Unidas y las IFIs, se podría decir que encuentra contradicciones en su método preferido para asignar recursos, es decir, algunas de sus instituciones apuntan a modelos de mercado, mientras otras no, o no tanto.

¹¹⁵ Haggard y Simmons, “Theories of International Regimes”, 496-498.

¹¹⁶ Al respecto se ahonda en el Capítulo 2.

1.2.1.a. Diferentes tipos de regímenes

Dentro de la teoría se ha reconocido que existen distintos tipos de regímenes, lo cual tiene implicaciones directas en su construcción, características, funcionamiento y aplicación. Desde lo más amplio se ha elaborado en la distinción entre regímenes difusos y específicos, y los formales e informales. Donald Puchala y Raymond Hopkins apuntan a que, en la medida en que se observa regularidad en el comportamiento de los Estados respecto de un tema, necesariamente existen principios, normas y reglas que lo explican.¹¹⁷

Por otro lado, Robert Jervis desarrolla su propuesta a partir de que se aproxima a los regímenes de seguridad. Diferencia el ámbito de la seguridad respecto de otros porque la salvaguarda de ésta se asume como la máxima prioridad de los Estados, antepuesta a cualquier otro tipo de interés. Así, un régimen respecto de esta área temática requiere que se confíe en que los demás actores serán recíprocos en su actuar, y no sólo predecibles. La idea de reciprocidad implica mucho más que normas y expectativas que favorezcan la cooperación, conlleva una del tipo que trasciende la satisfacción de intereses en el corto plazo.¹¹⁸ Por tanto, los regímenes en torno a la seguridad se crean en la medida en que hay vínculos no inmediatos entre los resultados que se esperan de cooperar y el poder nacional de quienes participan de la cooperación. Lo anterior se debe a la existencia de una variedad de opciones sobre las cuales decidir, hay espacio para generar soluciones creativas, e incentivos para formar instituciones para regular y restringir los comportamientos con el fin de promover la seguridad en el largo plazo.¹¹⁹

La aportación de Jervis resulta relevante para el tema abordado en esta tesis porque, si bien de primera impresión el régimen de cooperación internacional para el desarrollo no es uno de seguridad, la coyuntura actual permite que se ligen ambos temas. Qué se entiende por amenaza a la seguridad de un Estado ha evolucionado de forma tal que ya se concibe como poco probable la guerra en su forma tradicional (enfrentamiento bélico)¹²⁰ y en épocas

¹¹⁷ Haggard y Simmons, “Theories of International Regimes”, 493.

¹¹⁸ Robert Jervis, “Security Regimes”, *International Organization* 36, no. 2 (1982): 357.

¹¹⁹ Robert Jervis, “Security Regimes”, *International Organization* 36, no. 2 (1982): 358.

¹²⁰ Cabe mencionar que esta afirmación se ha puesto en entredicho en desde 2022 que Rusia invadió Ucrania. Sin embargo, se sostiene que la probabilidad de que ese tipo de eventos ocurran con mayor frecuencia a partir de ese suceso sigue siendo muy poca.

más recientes se ha comenzado a utilizar el término de “amenazas no convencionales”.¹²¹ Así, existe literatura que muestra que bajos niveles de desarrollo se asocian a mayores vulnerabilidades de los Estados (por ejemplo, menor capacidad de enfrentar los efectos del cambio climático).¹²² Dicho de otro modo, la vulnerabilidad de los Estados respecto a retos mayúsculos como son la seguridad alimentaria, energética, resiliencia respecto a temas ambientales, por mencionar algunos que pareciera tienen poca relación con la inviolabilidad de las fronteras, es inversamente proporcional a su nivel de desarrollo.

Otras diferencias entre regímenes que se han visto resaltadas, en este caso por John Ruggie, son aquellas que se presentan entre los regímenes que giran en torno al dinero y/o comercio y los demás. Esta visión resulta especialmente pertinente para el presente trabajo de investigación pues el autor se enfoca en cómo los regímenes de comercio y dinero reflejaron y afectaron la evolución del orden económico internacional desde la Segunda Guerra Mundial hasta el momento en que escribió (1982).¹²³ Como se mostrará en el siguiente capítulo, el régimen de cooperación internacional para el desarrollo engloba regímenes e instituciones centrales para el comercio internacional y la movilidad de recursos económicos; además, el estudio de Ruggie empata con lo que para esta investigación se entenderá como la primera fase del régimen de cooperación para el desarrollo y la primera mitad de la segunda (aproximadamente de 1945 a 1980).

¹²¹ Luis V. Bachini, “Amenazas actuales a la seguridad regional y continental”, *Revista Estrategia*, no.1 (2009): 84, https://www.gub.uy/ministerio-defensa-nacional/sites/ministerio-defensa-nacional/files/2020-03/Revista_Estrategia_1.pdf. “Algunas de estas nuevas amenazas son de larga data como el terrorismo, el narcoterrorismo, la delincuencia transnacional, el tráfico de armas y personas, y otras nuevas como las derivadas del cambio climático, las migraciones y la posible proliferación de armas de destrucción masiva sin control de autoridades estatales legítimas, la corrupción, el crimen organizado, las bandas armadas y pandillas, cuya real o potencial incidencia en los Estados Nación no podrían ser anulados en forma aislada sino requerían de la cooperación internacional, para anular sus efectos y enfrentar sus causas manifiestas”.

Asimismo, se incluyen los cambios demográficos, como el envejecimiento y/o la disminución aguda de la población, y los avances de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), que facilitan la aparición de la ciberguerra y el ciber espionaje, provocando el desplazamiento del campo de batalla tradicional (tierra, mar y aire) al ciberespacio. Divya Srikanth, “Non-traditional security threats in the 21st century: a review”, *International Journal of Development and Conflict* 4 (2014) 60, http://www.ijdc.org.in/uploads/1/7/5/7/175704_63/2014junearticle4.pdf.

¹²² The World Bank, “The World Bank in Small States,” The World Bank, consultado el 1° de marzo de 2023, <https://www.worldbank.org/en/country/smallstates/overview>.

¹²³ John Gerard Ruggie, “International Regimes, Transactions, and Change: Embedded Liberalism in the Postwar Economic Order”, *International Organization* 36, no. 2 (primavera 1982): 379, <https://www.jstor.org/stable/2706527>.

1.2.1.b. Sobre la utilidad, pertinencia y relevancia de los regímenes

Independientemente de las variaciones de los matices en la definición de régimen que uno decida utilizar, es relevante estar al tanto de la discusión que existe en torno a los regímenes, su utilidad y cómo es que evolucionan, para dar cuenta de las limitaciones que puede una investigación que gire alrededor de este concepto. Autores tales como Oran Young, Raymond Hopkins y Donald Puchala defienden que los regímenes internacionales constituyen una característica fundamental del sistema internacional; por tanto, no se puede tener la expectativa de que los actores asuman patrones de conducta que prevalezcan a lo largo del tiempo sin generar un régimen. En este sentido, sí se podría argumentar que la cooperación para el desarrollo como práctica antecede la existencia del régimen que la regula, y que tanto la cooperación en sí misma, como los resultados que se espera obtener de ésta fomentaron la creación y propician el robustecimiento de dicho régimen (esto se podrá observar a lo largo del siguiente capítulo).

Otras visiones, como la de Susan Strange, anteriormente mencionada, apunta a que los regímenes replican estructuras de poder del sistema internacional, soslayando el valor de las normas y reglas existentes, que pretenden ordenar el actuar internacional.¹²⁴ Recuperando el trabajo de Amitav Acharya sobre el proceso de localización de normas, y que ha sido utilizado por Daniel Lemus Delgado y Arturo Santa Cruz para ilustrar la contribución de ciertos países (a los cuales llaman “países argamasa”¹²⁵) en la configuración del nuevo régimen de cooperación para el desarrollo, se puede añadir al problema de investigación una nueva dimensión: dilucidar si el proceso de localización de normas favorece la actuación de los regímenes acotados como mediadores entre lo internacional y lo nacional, en qué medida refleja el ejercicio de poder de aquellos que han dado forma al régimen global y/o solamente sirve para imponer las directrices globales en contextos específicos de manera concreta. En este sentido, vale la pena seguir indagando en cómo se da el proceso de localización de

¹²⁴ Krasner, “Structural Causes and Regime Consequences...”, 185.

¹²⁵ Daniel Lemus Delgado y Arturo Santa Cruz. “La política de la cooperación internacional para el desarrollo: los países argamasa y el caso de México como proceso de localización normativa invertida”, *Relaciones Internacionales* 24, no. 48 (abril 2015): 71-72, <https://revistas.unlp.edu.ar/RRII-IRI/article/view/2202>. Los países argamasa se pueden distinguir por cinco características clave: son Estados que se han convertido en países de renta media alta; poseen un carácter dual de donante y receptor que les permite participar con un papel clave en la cooperación triangular; no son neófitos respecto al tema de cooperación internacional y desde los setentas han iniciado programas de cooperación horizontal; estos Estados asumen una postura conciliadora y finalmente buscan introducir nuevos temas de cooperación de la agenda internacional.

normas en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo y de cómo eso contribuye a la reconfiguración del régimen. Sin embargo, excede los límites de la presente investigación ¹²⁶ puesto que la hipótesis sostiene que, efectivamente, el régimen sirve a las élites de Estados Unidos para homogeneizar qué se entiende por desarrollo, pero también México ha derivado beneficios concretos de ello.

En una posición intermedia entre estas dos perspectivas se encuentra la enunciada por Robert Keohane y John Ruggie, entre otros, ya que incluso cuando reconocen que los Estados actúan bajo la lógica de maximización de poder admiten que, si éstos actúan de forma individual, difícilmente llegarán a un acuerdo en el que no puedan estar mejor sin perjudicar a algún otro o al resto de los Estados¹²⁷. En dichas circunstancias, los regímenes internacionales resultan de utilidad en un sistema internacional anárquico.¹²⁸ Al respecto, también cabe enfatizar que “[c]uando es conducida bajo la forma de régimen, la cooperación internacional está normalmente orientada hacia la atención de la demanda que exige algún grado de coordinación y en torno de la cual se registra una convergencia o una gran compatibilidad de intereses entre los Estados.”¹²⁹ Así es que, si se considera que alcanzar el desarrollo es deseable para enfrentar problemas globales (que por definición requieren gobernanza para ser atendidos porque no pueden ser paliados con acciones unilaterales),¹³⁰ se puede observar que existe una necesidad real y concreta por un régimen de CID.

Hacer referencia a cómo se reflejan las prioridades de un país en un régimen debe remitir a cuál es su interés nacional e implica entender que dicho país siempre buscará maximizarlo, incluso reconociendo que debe cooperar para lograrlo. Ahora, si se enfatiza la importancia de la compatibilidad de prioridades entre los cooperantes, y el régimen al que hacemos alusión es al de cooperación en materia educativa entre México y Estados Unidos,

¹²⁶ Analizar cómo funciona y qué resultados concretos produce el proceso de localización de normas de cooperación internacional para el desarrollo desde el nivel global hasta el nacional, pasando por los regímenes regionales y temáticos, es necesario para una mayor comprensión de los factores que influyen en el ritmo al que se está consiguiendo el desarrollo. Asimismo, se podrá tener una mejor apreciación de la efectividad que han tenido los regímenes acotados como plataformas de mediación entre las directrices emanadas a nivel global de cómo alcanzar el desarrollo y las necesidades nacionales, en este mismo respecto, en diferentes periodos de tiempo.

¹²⁷ A esto se le conoce como Óptimo de Pareto.

¹²⁸ Krasner, “Structural Causes and Regime Consequences...”, 186.

¹²⁹ Ayllón, “La Cooperación Internacional para el Desarrollo...”, 37.

¹³⁰ Thomas Legler, “Gobernanza global”, en *Introducción a las Relaciones Internacionales: América latina y la Política Global*, coord. Thomas Legler, Arturo Santa Cruz y Laura Zamudio (México: Oxford University Press México, 2013), 254.

de eso se desprende que la mediación de los regímenes acotados entre los principios del régimen de CID y las necesidades mexicanas en materia desarrollo será positiva en la medida en que todos los involucrados aumenten su poder a través de cooperar y de cómo perciban que los efectos de la cooperación educativa pueden traducirse en mayor poder. Es decir, las élites de Estados Unidos deben percibir que cooperar en el ámbito educativo con México satisface su interés, y viceversa.

“Desde esta perspectiva, la ayuda [como expresión práctica de la CID] es un régimen internacional que surge como resultado de la interdependencia creciente en las relaciones internacionales. Surgían en el mundo problemas relacionados con la articulación de los intereses individuales de los Estados con sus intereses comunes, la provisión de bienes internacionales – es decir el suministro de beneficios que los Estados sólo podían asegurar a sus ciudadanos apenas por medio de la interacción con otros Estados –, los dilemas de la acción colectiva y el papel de las [o]rganizaciones [i]nternacionales.”¹³¹ Dado lo anterior, se puede argumentar que una parte del problema de investigación de la presente tesis yace en comprender de qué manera los regímenes acotados del régimen de CID realmente son útiles para mitigar los efectos de la anarquía. Es decir, se intentará dilucidar si los regímenes acotados sirven para ejercer un contrapeso a los intereses de quienes protagonizaron la creación del régimen global al canalizar eficientemente las necesidades nacionales de los que ostentan menos poder. De esta forma, se podrá esclarecer hasta qué punto, en el ámbito de la cooperación para el desarrollo, prevalece la lógica de maximización de poder de los Estados, como la establece Susan Strange, abonando al entendimiento de cómo los regímenes acotados han logrado, o no, poner en diálogo las directrices globales sobre la cooperación para el desarrollo y las necesidades nacionales, produciendo resultados particulares en el ámbito del desarrollo social en México. Por otro lado, de forma más puntual, también arrojará luz sobre cómo la cooperación educativa, en tanto vehículo para el aumento del poder suave de los artífices de su régimen, sirve para legitimar una visión de desarrollo que favorece a actores y/o élites determinados.

¹³¹ Ayllón, “La Cooperación Internacional para el Desarrollo...”, 18.

Capítulo 2. Contexto histórico: cooperación internacional para el desarrollo y cooperación educativa.

En el presente capítulo se expone el contexto histórico relevante para comprender el objeto de estudio de la investigación y situarlo en la coyuntura internacional en la que se desenvuelve. Concretamente, se indaga sobre el impacto que han tenido las teorías sobre el desarrollo en las prácticas del régimen de cooperación global y los acotados a la materia educativa y regional. En primer lugar, aborda cómo se ha construido y cómo ha evolucionado el régimen de cooperación internacional para el desarrollo a partir de 1945. Se proponen cuatro fases de evolución dentro de dicho periodo, donde se observan cambios y continuidades tanto en el contenido que se le da al concepto de desarrollo como en los principios, normas, reglas y procedimientos de toma de decisión del régimen en cuestión. En este capítulo también se ahonda sobre la cooperación educativa, en las cuatro fases previamente establecidas. Se reconocen los principios, normas, reglas y procedimientos de toma de decisión de esta cooperación y se ponen en relación con la cooperación para el desarrollo general.

Esto servirá como base para, en capítulos posteriores de la tesis, argumentar que el PFGR se constituye como un componente del régimen de cooperación educativa entre México y Estados Unidos. De esta forma, se tendrá el bagaje necesario para ir revelando que las políticas económicas y sociales que buscan implementar las élites que se benefician del Programa Fulbright-García Robles cuando se incorporan en el gobierno mexicano entre 1990 y 2018 muestran los cambios experimentados por el régimen de CID, cuya evolución no ha sido ni lineal ni homogénea: las convergencias y divergencias entre las distintas instituciones que forman parte del régimen de CID dan cuenta de ello. Un momento que ejemplifica lo anterior es la década de 1980 cuando se comienza a advertir una tensión entre las instituciones financieras internacionales (IFIs, a saber, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional) que promueven una visión más economicista del desarrollo y privilegian mecanismos de mercado para alcanzarlo, y agencias como el Programa de Naciones para el Desarrollo (PNUD) que promueven un enfoque más social. Naturalmente, la tensión que se provoca dentro del régimen general de CID al momento de contraponer dos visiones distintas sobre qué es el desarrollo y cómo alcanzarlo también permea en los regímenes acotados y se refleja, por ejemplo, en la formación de los distintos funcionarios, beneficiarios del PFGR,

que eventualmente impulsarán la consecución del desarrollo en México, a través de diversas políticas públicas.

Como se mencionó en el capítulo anterior (p.20), la cooperación internacional para el desarrollo (CID), según Gómez Galán y Sanahuja, se entiende como el conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, [y de instituciones acordadas] entre países de diferentes niveles de renta con el propósito de promover el progreso económico y social de los países del Sur de modo que sea más equilibrado en relación con el Norte y resulte sostenible”¹³². Esta, a través de su régimen (ver p. 36) ha sido privilegiada por la comunidad internacional desde finales de la Segunda Guerra Mundial para favorecer que los Estados alcancen niveles óptimos, y cada vez mejores, de existencia.

Este tipo de cooperación se puede observar formalmente en la post-Segunda Guerra Mundial hasta el establecimiento del Plan Marshall (cuyo nombre oficial es *European Recovery Plan*)¹³³, y la presencia de un régimen alrededor de la misma se puede tomar como una constante a partir del establecimiento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1945) y las instituciones de Bretton Woods (Banco Mundial en 1944 y Fondo Monetario Internacional en 1945). Por otro lado, la forma en que se ha puesto en práctica ha variado. Por tanto, el presente capítulo describirá cómo ha evolucionado el régimen de la CID de 1945 a la actualidad, proponiendo cuatro fases por las que ha transitado a lo largo del tiempo estudiado (1945-1970, 1971-1990, 1991-2007, 2008-al presente).

A partir del recuento histórico de la CID, comentando brevemente los antecedentes de la primera mitad del siglo XX, se analizará la evolución de la cooperación en función de las agendas que la han definido. Igualmente, se argumentará que la evolución que ha tenido su régimen ha respondido, principalmente, al contexto, a eventos clave que han alterado el entorno internacional, y a la magnitud de los retos globales en materia de desarrollo. Esto, a su vez, ha influido en la concepción que se tiene sobre qué implica el desarrollo¹³⁴ (y cómo

¹³² Gómez y Sanahuja, *El sistema internacional de cooperación al desarrollo*, 17.

¹³³ El Plan Marshall comenzó en 1948.

¹³⁴ Karla Valverde Viesca y Alejandra Salas-Porras, “Las instituciones en el debate sobre el desarrollo,” en *El desarrollo. Diversas perspectivas: desde las ciencias, las instituciones, el Estado, la democracia, la cultura y la sociedad civil*, coords. Karla Valverde Viesca y Alejandra Salas-Porras (México: Ediciones Gernika, 2005), 9. La concepción que se ha tenido sobre el desarrollo a nivel internacional partía de una base en que solamente se tomaban en cuenta factores económicos y ha transitado a ser una que incorpora aspectos que reflejen la calidad de vida. Dicha evolución del concepto descansa sobre la teoría de la modernización, que sugiere que el subdesarrollo es una etapa previa al desarrollo. Lo anterior es relevante porque, a partir de esto, la idea de cooperación para el desarrollo se ha formado también.

conseguirlo), los actores clave en su consecución, y el surgimiento y relevancia de directrices elaboradas por la comunidad internacional¹³⁵ que sirven de brújula para dichos actores. Asimismo, se defenderá que el contexto y los eventos clave son determinantes para entender la percepción que tienen los actores involucrados en la CID sobre sus propios intereses y cómo ésta les ayuda a satisfacerlos. Lo anterior se ve reflejado en las tensiones palpables que generan las distintas visiones del desarrollo entre aquellos que privilegian una concepción económica y aquellos que lo conciben desde una óptica social.

2.1. La CID en la post-Segunda Guerra Mundial

La CID a partir de 1945 tiene como antecedente la primera mitad del siglo XX que estuvo definida por la Primera, la Segunda Guerra Mundial, la crisis económica de 1929 y, como culminación, el establecimiento de la ONU. La Gran Guerra no tenía precedentes, y sus consecuencias económicas se manifestaron, entre otras, de la siguiente manera: el sistema económico mundial, dominado por Europa, se desestabilizó; se redujo el comercio de manera significativa; y se elevaron los niveles de desempleo,¹³⁶ impactando negativamente el nivel de vida de la gente. Otro corolario fue el proteccionismo económico hacia el que viró Estados Unidos. Todo esto se ha tomado como causa de la Gran Depresión de 1929 y, nuevamente, el estallido de la guerra en 1939.¹³⁷ Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, el establecimiento de la ONU respondió a las aspiraciones de construir una realidad estable, donde imperara la paz basada en la cooperación, y en el que se superaran los retos de desarrollo a nivel global (dotando al concepto de contenido específico), tomando en cuenta las lecciones derivadas de decisiones previas en materia económica. Con base en lo anterior, la primera fase del régimen de CID se considerará a partir de 1945.

2.1.1. Primera fase del régimen de cooperación internacional para el desarrollo: 1945-1970

Cuando se estableció la ONU (siendo su precursora la Sociedad de Naciones), se constituyó como el foro multilateral universal más relevante, con el propósito de preservar la paz y la

¹³⁵ Se hace referencia a resoluciones emanadas de la Asamblea General, posicionamientos de Naciones Unidas y otras organizaciones, entre otros, como directrices que pretenden guiar la cooperación para el desarrollo.

¹³⁶ Patrick K. O'Brien, editor general, *Atlas of World History* (New York: Oxford University Press, 2002), 214.

¹³⁷ Douglas A. Irwin, *Peddling Protectionism: Smooth-Hawley and the Great Depression* (New Jersey: Princeton University Press, 2011), 206.

seguridad internacionales. El entorno de la posguerra, con las esperanzas puestas en un organismo internacional que mitigaría las posibilidades de otra guerra general y facilitara la bonanza económica, pronto se vio retado por las discrepancias ideológicas entre Estados Unidos y la Unión Soviética (URSS), dando pie a la Guerra Fría. Dicha tensión se extendió para llegar a esferas de influencia que se buscaba fueran tan amplias como fuera posible. De este modo comenzó, de parte de ambas superpotencias, una intención firme de procurar el crecimiento económico (que en este momento se toma como sinónimo de desarrollo) de países que lo necesitaban para ganar simpatizantes.

Desde el ámbito multilateral, alcanzar la paz y seguridad global, así como facilitar el despegue de las economías abatidas, requería acciones específicas en materia económica. Si una de las causas de la guerra había sido el proteccionismo estadounidense y sus consecuencias, el nuevo orden debía prevenir su repetición. Por lo mismo, desde 1944 en Bretton Woods se había decretado la creación de los organismos que, junto con la ONU, definirían la agenda de desarrollo y garantizarían que se pusiera en práctica. Se acordó la creación del Fondo Monetario Internacional (FMI), para salvaguardar la estabilidad de las finanzas globales; del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), que tiende a conocerse como Banco Mundial (BM), como una cooperativa internacional dedicada a promover el desarrollo a través de préstamos y asesorías¹³⁸; y se sugirió crear la Organización Internacional de Comercio, misma que no se concretó, alcanzando un Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés) como único instrumento para fomentar la liberalización del comercio mundial.¹³⁹

En términos de la liberalización, si bien la participación de Estados Unidos era imperativa para estimular el comercio internacional, necesitaba contrapartes: había que procurar que los países no desarrollados se sumaran a la economía mundial, así como facilitar la recuperación de Europa. Lo primero venía siendo abordado desde que, en 1940, Paul Rosenstein-Rodan (economista polaco, posteriormente funcionario del BM (c. 1947-

¹³⁸ Banco Mundial, “Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento,” Banco Mundial, consultado el 20 de marzo de 2019, <https://www.bancomundial.org/es/who-we-are/ibrd>.

¹³⁹ Jeffrey A. Frieden, *Global Capitalism* (New York: Norton, 2007), 287-290; Herman M. Schwartz, *States versus Markets: The Emergence of a Global Economy* (New York: Palgrave, 1994), 193.

1953)¹⁴⁰) convoca al “*Big Push*”¹⁴¹ para mover al tercer mundo hacia el primer mundo. A partir de esto se empezó a estudiar el desarrollo de las naciones pobres y nace el campo de estudio “economía del desarrollo”, enfocado en mejorar las condiciones fiscales, económicas y sociales de los países en vías de desarrollo.¹⁴² Lo segundo, la rehabilitación europea, se procuraría, desde Estados Unidos, a través del Plan Marshall, programa de ayuda económica a los países de Europa occidental que habían sido destruidos por la guerra para que se reconstruyeran, reactivaran su economía y volvieran a habilitar su industria.¹⁴³

En occidente, Estados Unidos debía asegurar el posicionamiento del capitalismo como modelo económico, acompañado de la democracia liberal como modelo político, y encontrar mercados fiables para sus productos y contribuir a la estabilidad internacional. Esto se reflejó en dos eventos que lo colocan como otro actor clave de esta fase de la CID. El primero fue la aprobación por parte del gobierno de la Ley de Cooperación Económica en 1948 “para promover la paz mundial y el bienestar general, el interés nacional, y de los E.U.A. a través de medidas económicas, financieras, y otras necesarias para el mantenimiento de condiciones en el extranjero en las que las instituciones libres puedan sobrevivir, y que sean consistentes con el mantenimiento de la fuerza y estabilidad de E.U.A.”¹⁴⁴. El segundo fue el discurso pronunciado por Truman en enero de 1949, en el que se propone la creación de un programa para promover el crecimiento de las áreas subdesarrolladas mediante el avance científico y con el proceso industrial que existía.¹⁴⁵ Se identificó como subdesarrolladas a las zonas del mundo “cuyas economías, con respecto a las grandes potencias, se encontraban retrasadas o por debajo de los estándares establecidos por

¹⁴⁰ Peter Rosseel et. al., “Approaches to North-South...”, 11 -14.

¹⁴¹ Randall Morek y Masao Nakamura, “Business Groups and the Big Push: Meiji Japan’s Mass Privatization and Subsequent Growth”, *Enterprise & Society* 8, no. 3 (2007): 544 y 545, <https://www.jstor.org/stable/23700716>. Formulada por Rosenstein-Rodan, la teoría del *Big Push* propone que para sortear los problemas de coordinación que bloquean el desarrollo y generar un crecimiento acelerado, se necesita de un esfuerzo armonizado de inversión masiva orientado a madurar múltiples sectores de manera simultánea.

¹⁴² William Easterly, “Reliving the 1950s: The Big Push, Poverty Traps, and Takeoffs in Economic Development,” *Journal of Economic Growth*, 65 (2005): 4, https://www.cgdev.org/sites/default/files/3486_file_WP_65_1_0.pdf.

¹⁴³ Jeffrey A. Frieden, *Global Capitalism* (New York: Norton, 2007), 267.

¹⁴⁴ The George C. Marshall Foundation, “Economic Cooperation Act of 1948,” *80th Congress, 2D Session*, 3 de abril de 1948, <https://library.marshallfoundation.org/Portal/Default/en-US/RecordView/Index/62>.

¹⁴⁵ Karla Valverde Viesca, *Construcción institucional del desarrollo social en México* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2015), 26.

aquellas”.¹⁴⁶ A partir de lo anterior se infiere que, en oposición al subdesarrollo, el desarrollo, en esta fase, hace alusión a las economías consolidadas, con buen grado de industrialización.¹⁴⁷

Dicha concepción del desarrollo no surgió espontáneamente: desde 1900 se le asociaba al crecimiento económico. No obstante, “después de la depresión económica y la experiencia de planeación estatal soviética, el análisis keynesiano propuso que es posible una línea intermedia entre el capitalismo de mercado anárquico del *laissez-faire* y la intervención autoritaria del Estado del socialismo oficial de la Segunda Guerra Mundial.”¹⁴⁸ En consecuencia, durante la posguerra se consolidó el entendimiento del desarrollo que, aunado a la necesidad estadounidense de expandir su economía, se cristalizó en una forma inicial de cooperación a través del Plan Marshall, que sería dirigido por la Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE)¹⁴⁹. Dicho plan permaneció vigente hasta 1952, y existieron proyectos similares, como la Alianza para el Progreso en América Latina, que estuvo en marcha entre 1961 y 1970. En este sentido, la Alianza representó la extensión de la CID a otras áreas geográficas diferentes de Europa.

Otro ejemplo de la expansión de la CID más allá del continente europeo durante la posguerra fue el programa que se desarrolló en Asia para evitar la expansión del comunismo en la región. Resalta el caso de la nación surcoreana después de la Guerra de Corea, en el que Estados Unidos invirtió aproximadamente 35 mil millones de dólares en asistencia económica y en cooperación militar para proteger a este país de agresiones futuras de su vecino del norte.¹⁵⁰ A partir de 1961, Estados Unidos cambió su política hacia Corea del Sur en materia económica y social. Se priorizaron políticas de desarrollo económico, reformas

¹⁴⁶ Valverde, *Construcción institucional del desarrollo...*, 26.

¹⁴⁷ Fernando Slater, “Las etapas del crecimiento económico de Rostow. Consideraciones sobre el Evolucionismo como Modelo Interpretativo,” *Soñando el Sur* n. 2 (1999): 114 y 115, http://repositoriodigital.uct.cl/bitstream/handle/10925/302/SO%C3%91A_0717-4977_03_1999_2_art9.pdf?sequence=1. Cabe resaltar que esto concuerda con el planteamiento de Rostow “que en términos generales asume el eje desarrollo-subdesarrollo para descubrir, identificar y explicar las diferencias entre diversas economías y países [... establece] la universalidad del proceso mediante el cual se produce el tránsito de menos a más y la existencia de una secuencia lineal para el desarrollo, de etapas, lapsos o momentos sucesivos, lógicamente encadenados y empíricamente reconocibles”.

¹⁴⁸ Valverde, *Construcción institucional del desarrollo...*, 28.

¹⁴⁹ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE], “Mejores políticas para una vida mejor,” OCDE, consultado el 21 de marzo de 2019, <https://www.oecd.org/acerca/>.

¹⁵⁰ Christopher Griffin y Patrick Christy, “Why American Foreign Aid Works,” RealClear Worlds, 17 de abril de 2014, https://www.realclearworld.com/articles/2014/04/17/why_american_foreign_aid_works.html.

sociales y asistencia pública estadounidense en lugar de programas de estabilización y de apoyo militar.¹⁵¹

Asimismo, en esta fase de la CID la ONU fue un foro político que se utilizó para mostrar visiones diversas alrededor del concepto de desarrollo. Durante la Guerra Fría, la organización no fue un espacio desde el cual se pudieran imponer acciones, dado que el Consejo de Seguridad -único órgano del que emanan resoluciones vinculantes- estuvo prácticamente paralizado por el derecho de veto de los “cinco grandes”¹⁵². Empero, la ONU sirvió para poner sobre la mesa temas afines a los propósitos de crecimiento económico que se esperaban de la comunidad internacional, contribuyendo a difundir un entendimiento específico del desarrollo a nivel global y las directrices para conseguirlo, entre otras, a través de la cooperación. Desde que se creó la organización, en su Carta plantea un mecanismo para favorecer el desarrollo de las naciones, a cargo del Consejo Económico y Social (ECOSOC, por sus siglas en inglés)¹⁵³ y, en 1946, la Asamblea General adoptó la Resolución 52, representando el punto de partida de la actividad de la ONU para combatir el subdesarrollo. Posteriormente, proclamó el Primer Decenio del Desarrollo (1960-1970)¹⁵⁴, promoviendo una política de mediano plazo de cooperación cuyo objetivo era tener un ritmo de crecimiento del 5% en los países en desarrollo mediante la aportación de recursos que representaban el 1% del PIB de los países desarrollados.¹⁵⁵

A la par, se buscó mayor institucionalización de la cooperación para el desarrollo y se promovió la creación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que, desde 1960, sustituiría a la OECE. En el seno de esta nueva organización se reunió, por primera vez, el Comité de Ayuda para el Desarrollo (CAD). Este es un grupo de países con economías consolidadas¹⁵⁶ que, desde ese momento, definiría el rumbo de la CID

¹⁵¹ Tae-Gyun Park, “U.S. Policy Change toward South Korea in the 1940s and the 1950s,” *Journal of International and Area Studies* 7, no. 2 (2000): 89–104, <http://www.jstor.org/stable/43111427>.

¹⁵² Estados Unidos, URSS (eventualmente sucedida por Rusia), Gran Bretaña, Francia y China.

¹⁵³ Bruno Figueroa, “Breve historia de la cooperación internacional de México,” *Revista Mexicana de Política Exterior* 102 (septiembre-diciembre 2014): 37, <https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/rmpe/article/view/345>.

¹⁵⁴ Figueroa, “Breve historia de la cooperación...”, 43.

¹⁵⁵ Naciones Unidas, “Asamblea General—Decimosexto período de sesiones”, Naciones Unidas: 1961, consultado el 21 de marzo de 2019, [https://undocs.org/es/A/RES/1710%20\(XVI\)](https://undocs.org/es/A/RES/1710%20(XVI)).

¹⁵⁶ Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Comisión de las Comunidades Europeas, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia y Suiza.

puesto que sus miembros se constituirían como los donantes tradicionales y serían los que, posteriormente, definirían la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) como se conoce hoy. Participar de esta institucionalización solo le fue posible a las economías más grandes del mundo. Sin embargo, desde la ONU, siendo una plataforma donde pareciera que el proceso de desarrollo podía ser de alcance general, se establece en 1966 el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para contribuir a mejorar la calidad de vida de las naciones.¹⁵⁷

El papel que jugaron la ONU, el Banco Mundial, y Estados Unidos en esta fase contribuyó a moldear el entendimiento del desarrollo como crecimiento económico y a que eventualmente se empezara a asociar y/o distinguir (según sea el caso) con el bienestar y el desarrollo social, enfatizando la importancia de la superación de la pobreza. Sin el avance tecnológico que permitió la medición del nivel de vida y otras dimensiones humanas desde el punto de vista microeconómico, se antoja difícil la transición a un entendimiento del desarrollo menos abstracto.¹⁵⁸ A partir del nacimiento del PNUD se comenzó a hacer énfasis en elementos del desarrollo social como el nivel de vida, la pobreza, la distribución del ingreso, la nutrición, mortalidad infantil, esperanza de vida, alfabetización, educación, empleo, vivienda, entre otros, para definir el avance de las naciones.¹⁵⁹ Hacer alusión a estos parámetros promovió que el desarrollo se vinculara al bienestar y a cómo traducir los indicadores económicos en elementos palpables para la sociedad.

En síntesis, al final de esta fase se pueden detectar las organizaciones que hacen del desarrollo su prioridad, aun cuando es a partir de enfoques diferentes. Por un lado, están las instituciones de Bretton Woods, impulsando una visión económica pro-mercado y, por otro, está el sistema de Naciones Unidas, incorporando una perspectiva más social. A lo largo de esta fase el régimen de CID evoluciona poco. Su principio de que mayor desarrollo es más deseable que menos se profundiza al establecer que desarrollo económico, aunado a avances en indicadores de desarrollo social, es preferible que menos. Sus normas apuntan a la cooperación interestatal para favorecer que los Estados y poblaciones menos desarrolladas

Alfonso Doboís, “CAD (Comité de Ayuda al Desarrollo)”, HEGOA, Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, consultado el 5 de mayo de 2019, <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/25>.

¹⁵⁷ Naciones Unidas, Consejo de Seguridad, *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*, A/RES/2093(XX), 20 de diciembre de 1965.

¹⁵⁸ Valverde, *Construcción institucional del desarrollo...*, 30.

¹⁵⁹ Valverde, *Construcción institucional del desarrollo...*, 30.

alcancen cada vez mejores niveles de vida y evitar acciones que puedan mermarlo. Las reglas giran alrededor de que debe haber transferencias monetarias de los países desarrollados a los países en vías de desarrollo para promover el crecimiento del PIB y la eliminación de la pobreza. Finalmente, los procesos de toma de decisión se determinaron, sobre todo, por parte de los países donantes. Dado lo anterior, se podría decir que, en esta fase, el elemento que mejor sirve para analizar el régimen de CID es el poder y, en menor medida, los intereses. El conocimiento/identidad no juegan un papel relevante, por lo menos en esta etapa.

2.1.2. Segunda fase del régimen de cooperación internacional para el desarrollo: 1971-1990

El contexto internacional determinado por la Guerra Fría se fue tornando más tenso conforme pasaba el tiempo, se agudizaban las necesidades de desarrollo, tanto económico como social, a nivel global y, con ello, se advertía la existencia de terreno fértil para seguir difundiendo, alrededor del mundo, ideologías que favorecían ciertas prácticas para alcanzar el desarrollo. Desde las Naciones Unidas se empezaron a auspiciar conferencias para continuar el impulso a la apertura comercial, pero reconociendo las realidades particulares de los menos desarrollados. En 1964 se había dado la primera reunión de la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés) y se facilitó la creación del Grupo de los 77 (G77)¹⁶⁰, que reuniría a las economías en vías de desarrollo. La nomenclatura de este tipo de eventos y conferencias muestra la aceptación de que, si bien el desarrollo implica crecimiento económico, este no se puede dar sin comercio. Promoverlo mundialmente era una empresa que había requerido, desde el final de la Segunda Guerra Mundial, que se garantizara cierta estabilidad en el sistema financiero internacional. El FMI velaba por ese objetivo, mientras que el principal sostén a partir de Bretton Woods era Estados Unidos al fijar la paridad dólar-oro; el resto de las divisas mantenían su convertibilidad respecto al dólar. En 1971, Estados Unidos abandona la convertibilidad dólar-oro, desestabilizando el contexto internacional y abriendo una segunda etapa de la CID.

¹⁶⁰ Nils Gilman, “Gilman: The NIEO as usable past”, *Internacional Progresista*, consultado el 4 de enero de 2023, <https://progressive.international/blueprint/e7bc30e1-d565-47de-a19f-80ad1bce9969-gilman-the-nieo-as-usable-past/en>. El Grupo de los 77 es una coalición conformada por la mayoría de los países de América Latina, así como países poscoloniales en Asia y África. El Grupo de los 77 proporciona los medios para fomentar sus intereses económicos, estableciendo ajustes estructurales en condiciones de intercambio y finanzas que sean más favorables para estos países en desarrollo y establezcan una descentralización de la hegemonía global del núcleo industrial del Atlántico Norte.

Otro de los eventos que aceleraron el cambio en el régimen de CID fue la subida en los precios del petróleo en los setenta. Empezó en 1973 cuando los Estados árabes colocaron un embargo al petróleo como represalia al apoyo de Estados Unidos a Israel durante la Guerra de Yom Kipur, ocasionando que el precio del bien casi se cuadruplicara en pocos meses.¹⁶¹ Esto afectó de manera importante a los países que requerían importar el bien, muchos de los cuales caían en la categoría “en vías de desarrollo”, y por los patrones de préstamo de divisas que se generaron.

La desestabilización económica provocada por el abandono de la paridad dólar-oro aunada a la crisis por los precios del petróleo crearon las condiciones para que los países en vías de desarrollo formularan una iniciativa para impulsar el Nuevo Orden Económico Internacional en 1974.¹⁶² Éste, aun cuando no perduró, evidenció un cambio en la correlación de fuerzas en el sistema internacional. Dichos países sostenían que el subdesarrollo era consecuencia del funcionamiento de un sistema concebido para que unos países se hicieran cada vez más ricos a costa de la miseria de otros. Entre sus demandas se encontraba la reestructuración de los términos de intercambio¹⁶³ y financieros en favor de los países más pobres y la descentralización del poder económico en el mundo, que se concentraba en los

¹⁶¹ Dambisa Moyo, *Dead Aid: Why Aid Is Not Working and How There Is a Better Way for Africa* (New York: Farrar, Straus and Giroux, 2009), 15.

¹⁶² Pino, Oscar, *El Nuevo Orden Económico Internacional*, (México: Nuestro Tiempo, 1979) 55. El NOEI fue impulsado por el Grupo de los 77 y, de entre sus miembros, sobre todo por aquellos pertenecientes al Movimiento de los No Alineados.

Grupo de los 77, “Joint Declaration of the Seventy-Seven Developing Countries made at the Conclusion of The United Nations Conference on Trade and Development”, 15 de junio de 1964, <https://www.g77.org/doc/Joint%20Declaration.html>. Los miembros originarios del G77 son: 1.Afganistán, 2.Argelia, 3.Argentina, 4.Bolivia, 5.Brasil, 6.Birmania, 7.Burundi, 8.Camboya, 9.Camerún, 10.República Centroafricana, 11.Ceilán, 12.Chad, 13.Chile, 14.Colombia, 15.Congo (Brazzaville), 16.Congo, 17.Costa Rica, 18.Cipre, 19. Dahomey, 20.República Dominicana, 21.Ecuador, 22.El Salvador, 23.Etiopía, 24.Gabón, 25. Ghana, 26. Guatemala, 27.Guinea, 28. Haití, 29.Honduras, 30.India, 31.Indonesia, 32.Irán, 33.Irak, 34.Jamaica, 35.Jordania, 36.Kenia, 37.Kuwait, 38.Laos, 39.Líbano, 40.Liberia, 41. Libia, 42.Madagascar, 43.Malasia, 44. Malí, 45.Mauritania, 46.México, 47.Marruecos, 48.Nepal, 49.Nicaragua, 50.Níger, 51.Nigeria, 52.Pakistán, 53.Panamá, 54.Paraguay, 55.Perú, 56.Filipinas, 57.República de Corea, 58.República de Vietnam, 59.Ruanda, 60. Arabia Saudí, 61.Senegal, 62.Sierra Leona, 63.Somalia, 64.Sudán, 65.Siria, 66.Tailandia, 67.Togo, 68.Trinidad y Tobago, 69.Túnez, 70.Uganda, 71.República Árabe Unida, 72.República Unida de Tanganica y Zanzíbar, 73. Alto Volta, 74.Uruguay, 75.Venezuela, 76.Yemen y 77.Yugoslavia.

¹⁶³ BBVA, “Términos de intercambio”, BBVA, consultado el 10 de febrero de 2023, <https://www.bbva.mx/educacion-financiera/t/terminos-de-intercambio.html#:~:text=Los%20t%C3%A9rminos%20de%20intercambio%20son,de%20precios%20de%20las%20importaciones>. “Los términos de intercambio son una medida del precio que tienen las exportaciones en relación a las importaciones de un país. Se calcula dividiendo el índice de precios de las exportaciones en el índice de precios de las importaciones”.

países industrializados (el Norte).¹⁶⁴ Lo anterior, junto con los efectos de la Crisis del Petróleo de 1973, llevó a que se buscara reestructurar el marco institucional existente para que el sistema económico internacional pudiera respaldar mejor los esfuerzos de los países en desarrollo para progresar.¹⁶⁵

En 1979 hubo otro incremento importante de los precios del petróleo provocado por la guerra entre Irán e Irak.¹⁶⁶ Dados los vastos ingresos de los países petroleros, en ambas ocasiones se generaron incentivos para que los bancos prestaran dinero, a muy bajas tasas, a países con posibilidades limitadas de pagar. Esto derivó en endeudamientos insostenibles, entre otras cosas,¹⁶⁷ y ocasionó un cambio importante en cómo se consideraba que debía ser el papel del Estado en la economía y, por ende, la concepción del desarrollo. Hasta ese momento prevalecía la noción de que el Estado debía ser el agente que, en última instancia, decidiera cómo administrar los recursos.¹⁶⁸ Sin embargo, a partir de la década de 1980 se considera que un involucramiento excesivo del gobierno en la economía era el principal obstáculo para el crecimiento, dando pie al auge del neoliberalismo económico.¹⁶⁹ Éste se consolidó en 1989 (Consenso de Washington), y consideraba al mercado como el agente más importante del desarrollo económico y que, eventualmente, generaría beneficios en lo social. Por ende, la injerencia del Estado en procurar cierta evolución de los determinantes del desarrollo perdió fuerza y los organismos internacionales más relevantes en esta etapa se dieron a la tarea de promover dicha visión. Esto facilitó la incorporación al régimen de CID de otros actores que compartieran esta perspectiva centrada en el mercado al mismo tiempo que agudizó la división entre la visión economicista y la social.

Durante la primera fase del régimen el protagonista de la cooperación y de la elaboración de la definición de desarrollo fue Estados Unidos. Sin embargo, se fueron creando espacios para que la ONU y las instituciones de Bretton Woods consolidaran su identidad y participaran más activamente en la concepción del desarrollo y su consecución. Asimismo, los organismos regionales que se habían creado paralelamente a los universales

¹⁶⁴ Gilman, “Gilman: The NIEO as usable past”...

¹⁶⁵ José Manuel Sobrino Heredia, “La ONU y la UE como sujetos de derecho internacional del desarrollo”, en *Manual de Cooperación Internacional para el Desarrollo: sus sujetos e instrumentos*, coords. Citlali Ayala Martínez y Jorge A. Pérez Pineda (México: Cooperación Internacional, 2012), 69-106.

¹⁶⁶ Moyo, *Dead Aid: Why Aid Is Not Working*..., 17.

¹⁶⁷ Moyo, *Dead Aid: Why Aid Is Not Working*..., 19.

¹⁶⁸ Moyo, *Dead Aid: Why Aid Is Not Working*..., 19.

¹⁶⁹ Moyo, *Dead Aid: Why Aid Is Not Working*..., 20.

(en 1948 se fundó la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)¹⁷⁰ y en 1959 nació el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)¹⁷¹), empezaron a adquirir relevancia puesto que se percibía que las realidades de áreas geográficas específicas necesitaban tratamientos puntuales de sus problemáticas. Esto refuerza la pertinencia de estudiar, dentro de los regímenes acotados de CID, aquellos que corresponden a regiones específicas para observar su rol de mediadores.

Por otro lado, la OCDE¹⁷² se había planteado promover políticas destinadas a realizar la más fuerte expansión posible de la economía, del empleo y a un aumento del nivel de vida de los países miembros; contribuir a una sana expansión de la economía en los países no miembros en vías de desarrollo, entre otros.¹⁷³ En consecuencia, se estableció el CAD,¹⁷⁴ que en 1969 utilizó por primera vez el término AOD. Al definirla, dotó de contenido al concepto de desarrollo, ampliándolo respecto de sus primeras interpretaciones y formuló directrices sobre cómo colaborar para alcanzarlo, adoptando un rol principal en el régimen.

En 1970 la ONU proclamó el Segundo Decenio del Desarrollo afirmando el derecho al desarrollo, y enfatizando el progreso social y la satisfacción de necesidades básicas de los grupos más pobres¹⁷⁵. A partir de que se reconoce “la especial importancia del papel que sólo la asistencia oficial para el desarrollo puede desempeñar, una parte importante de las transferencias de recursos financieros a los países en desarrollo [debía] proporcionarse en forma de asistencia oficial para el desarrollo. Cada país económicamente adelantado [debía aumentar] progresivamente su asistencia oficial para el desarrollo a los países en desarrollo y [debía hacer] los mayores esfuerzos para alcanzar para mediados del Decenio una cantidad

¹⁷⁰ José Cayuela, *CEPAL 40 años (1948-1988)* (Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Naciones Unidas, 1988), 9.

¹⁷¹ Banco Interamericano de Desarrollo [BID], “Acerca del BID,” BID, consultado el 21 de marzo de 2019, <https://www.iadb.org/es/quienes-somos/acerca-del-bid>.

¹⁷² Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, [CEIGB], “Foro 2018 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ‘Qué es lo que nos une’”, CEIGB, mayo 2018, https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/LXIII_3_serieforos_19.pdf.

¹⁷³ CEIGB, “Foro 2018...”. Canadá y Estados Unidos, junto con los miembros originales de la OECE firman la Convención de la OCDE el 14 de diciembre de 1960.

¹⁷⁴ CEIGB, “Foro 2018...”

¹⁷⁵ José Manuel Sobrino Heredia y Marta Sobrido-Prieto, “El Derecho Internacional del Desarrollo”, en *Manual de Cooperación Internacional para el Desarrollo: sus sujetos e instrumentos*, coords. Citlali Ayala Martínez y Jorge A. Pérez Pineda (México: Cooperación Internacional, 2012), 44-45.

neta mínima equivalente al 0.7% de su producto nacional bruto a precios de mercado.”¹⁷⁶ Como resultado, se empezó a percibir como deber de la comunidad internacional desarrollada participar del proceso de evolución de sus contrapartes menos desarrolladas, y que el mecanismo privilegiado sería transferir dinero. Por tanto, se suman como actores importantes en esta fase del régimen los países desarrollados y con más fuerza los organismos internacionales especializados (OCDE y, dentro de ésta, el CAD) y los sub-organismos de Naciones Unidas (PNUD, ECOSOC, por mencionar algunos), enfocados en el tema en cuestión.

Un ejemplo de la voz que adquirieron los organismos multilaterales en la definición del rumbo de la CID fue el momento en que la Asamblea General adoptó la resolución 2626 (XXV), en 1970, definiendo los objetivos que los recursos por concepto de AOD (provenientes de los países consolidados económicamente) debían perseguir.¹⁷⁷ Así, contribuyó a moldear, a partir de una renovada concepción del desarrollo (que aparte de crecimiento económico incluía de forma puntual aspectos de salud y bienestar de los individuos) cómo debía darse la cooperación, a partir de uno de sus pilares más robustos. Se estableció como objetivo último del desarrollo: “la consecución de mejoras constantes del bienestar individual y la aportación de ventajas para todos. [...] [Esto] requiere una estrategia global de desarrollo basada en una acción conjunta y concentrada de los países en desarrollo y desarrollados en todas las esferas de la vida económica y social: en la industria y la agricultura, en el comercio y las finanzas, en el empleo y la educación, en la salud y en la vivienda, en la ciencia y la tecnología.”^{178,179} Los recursos canalizados debían fomentar, como mínimo, lo anterior.

¹⁷⁶ Naciones Unidas, Asamblea General, “Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo”, A/RES/2626 (Nueva York: ONU, 24 de octubre de 1970). [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/2626\(XXV\)&Lang=S&Area=RESOLUTION](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/2626(XXV)&Lang=S&Area=RESOLUTION).

¹⁷⁷ José Manuel Sobrino Heredia, “La ONU y la UE como sujetos de derecho internacional del desarrollo”, en *Manual de Cooperación Internacional para el Desarrollo: sus sujetos e instrumentos*, coords. Citlali Ayala Martínez y Jorge A. Pérez Pineda (México: Cooperación Internacional, 2012), 73.

¹⁷⁸ Naciones Unidas, “Estrategia Internacional del Desarrollo...”

¹⁷⁹ La cooperación en el ámbito de la tecnología puede asociarse a varias visiones del desarrollo. Por ejemplo, en el caso del desarrollo como sinónimo de crecimiento económico la cooperación tecnológica contribuye a hacer más eficientes los procesos, reducir costos y aprovechar mejor los insumos de producción por lo que repercute en un aumento del PIB. Asimismo, la cooperación tecnológica se puede asociar a una concepción del desarrollo que contemple el bienestar individual pues se puede traducir en mayor accesibilidad y menor precio de servicios, entre otros.

Como consecuencia de este nuevo entendimiento del desarrollo (crecimiento económico y mejores niveles en indicadores de bienestar social) y de qué tipo de cooperación (transferencia de recursos monetarios a áreas diversas) y participación amerita conseguirlo (tan amplia como se pudiera), se presume que el papel del Estado va más allá de propiciar condiciones para y el crecimiento económico mismo y que, además, el comportamiento de los países será dirigido desde foros internacionales especializados. El aparato estatal, entonces, debía tener la capacidad de utilizar el aumento del PIB para alcanzar metas sociales, entre las cuales está disminuir la pobreza. Por tanto, se ha llegado a afirmar que, a partir de esto, en los planos nacionales “[s]e originó la política social [...], [y] explica por qué uno de [los] indicadores cuantitativos [de este fenómeno] es la aparición de indicadores sociales y específicamente, el establecimiento del gasto social dentro del gasto público.”¹⁸⁰

Esta visión predominó hasta finales de la década de 1970 pues “varios países”¹⁸¹ experimentaron crecimiento económico en términos del PIB pero, paradójicamente y de forma simultánea, observaron que disminuía el nivel de vida de sus habitantes y aumentaba el número de personas en pobreza extrema.”¹⁸² Esto puso en tela de juicio la asociación entre crecimiento económico y mejores condiciones de vida. Dado que se mostró que un PIB mayor no necesariamente conlleva mejoras palpables para los individuos de la nación que lo experimenta en términos de calidad de vida, se volvió a enfatizar la superación de la pobreza, de forma diferenciada, como un proceso vital en el desarrollo. Sin embargo, se cambió de enfoque para impulsar más los temas de salud, educación y alimentación.¹⁸³ Se podría decir, por tanto, que el concepto de desarrollo, a partir de esta situación, se entiende a través de sus determinantes y la cooperación para alcanzarlo se dará para impulsarlos de forma específica: la cooperación debía estar encaminada a alcanzar metas concretas medibles en indicadores puntuales de bienestar individual. De esta forma se superó el supuesto de que un aumento del tamaño de la economía de un país, automáticamente, se convierte en mejoras notables en la vida de todos y cada uno de los individuos.

“El análisis de la pobreza [se convierte en] nodal para entender el concepto de desarrollo, toda vez que se le asocia no sólo con las condiciones socioeconómicas y políticas

¹⁸⁰ Valverde, *Construcción institucional del desarrollo...*,31.

¹⁸¹ Ver Anexo 3

¹⁸² Valverde, *Construcción institucional del desarrollo...*,31.

¹⁸³ Valverde, *Construcción institucional del desarrollo...*,32.

de los Estados, sino también con las condiciones que caracterizan a sus habitantes.”¹⁸⁴ Al momento en que se pone más atención a los individuos, y dado que Estados Unidos había dejado de sostener la economía global, se empezó a abrir la posibilidad de que países receptores de ayuda (aquellos en vías de desarrollo) se involucraran más en el régimen de cooperación, aunque sin adquirir protagonismo inmediatamente. Esto se cristalizó en 1978 en el Plan de Acción de Buenos Aires, que recoge el espíritu de la cooperación Sur-Sur.¹⁸⁵

Aunado a lo anterior, la publicación del Informe Pearson (en 1969) representó un duro golpe a la cooperación para el desarrollo, sobre todo en la década que le siguió, por su énfasis en la falta de coherencia entre las actividades, en el hecho de que la transferencia de recursos no estaba cumpliendo su cometido y que no se favorecía que los países en vías de desarrollo trazaran su propia ruta hacia afuera del subdesarrollo¹⁸⁶. Asimismo, el reconocimiento de la pobreza como un obstáculo para la consecución del desarrollo cobró todavía más importancia.¹⁸⁷ Así, la cooperación para el desarrollo adquiere un nuevo móvil que trasciende el crecimiento económico: mejorar las condiciones de la población. Por otro lado, hacia el cierre de los años setenta, en la cooperación se empieza a advertir que en ésta no pueden ni deben solamente participar como donantes los países desarrollados. Se abre la enorme posibilidad de la cooperación Sur-Sur que amplía el paradigma en términos de los actores y, por ende, de las formas de cooperar.

En dicho contexto se declaró el Tercer Decenio para el Desarrollo, haciendo hincapié en que los países desarrollados debían otorgar el 0.7% de su PIB como AOD¹⁸⁸ (en lugar del 1%).¹⁸⁹ También se enfatizó la necesidad de las negociaciones entre Norte y Sur para

¹⁸⁴ Valverde, *Construcción institucional del desarrollo...*, 32.

¹⁸⁵ Bruno Figueroa Fischer, *Cien años de cooperación internacional de México, 1900-2000: solidaridad, intereses y geopolítica* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Matías Romero, Acervo Histórico Diplomático, 2016), 218.

¹⁸⁶ Robert W. Cox, “Los informes Pearson y Jackson: un análisis ideológico de las doctrinas de asistencia al desarrollo”, *Foro internacional* 13, no. 3 (enero-marzo 1973): 312, <http://www.jstor.org/stable/27754051>. El informe *Partners in Development*, elaborado por la Comisión de Desarrollo Internacional, presidida por Lester Pearson, ahonda en diversos problemas de los programas y las políticas de la AOD. Éste afirma que la ayuda debe ser vista como una obligación de los países desarrollados hacia los no desarrollados.

¹⁸⁷ Tassara, “Relaciones internacionales y cooperación al desarrollo...”, 39.

¹⁸⁸ Sobrino, “La ONU y la UE...” 72.

¹⁸⁹ Se presume que la reducción del porcentaje a otorgar por parte de los países desarrollados se debe a los efectos del alza en los precios del petróleo en la década anterior.

fomentar la cooperación.¹⁹⁰ Por tanto, se entiende que a partir de este momento la AOD sea concebida como herramienta para lograr la estabilización y ajustes estructurales.¹⁹¹

Además de los cambios surgidos en los métodos favorecidos para alcanzar el desarrollo, que no cambiaron su definición, pero sí la forma de cooperar, en esta etapa el término se siguió ampliando. “En 1983, las Naciones Unidas crearon la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo, cuya encomienda fue relacionar los problemas relativos al equilibrio ecológico del planeta con el desarrollo.”¹⁹² Posteriormente se acuñó el término “desarrollo sustentable” para caracterizar “la satisfacción de necesidades presentes, sin poner en riesgo el empleo de las habilidades de futuras generaciones para la obtención de los mismos.”¹⁹³ Esto, más que transformar qué se entendía por desarrollo, abonó a entender las características que éste debía tener para ameritar la cooperación y ser bienvenido por la comunidad internacional. En consecuencia, los tres pilares que a partir de ese momento sostendrían al desarrollo serían el económico, el social y el medioambiental; todos y cada uno de ellos debían, y deben, ser observados.

Si bien la satisfacción de necesidades se empezó a contemplar desde la década de los setenta no fue sino hasta el siguiente decenio que fue explícita la necesidad de garantizar dicha satisfacción de los habitantes presentes y futuros del planeta, misma que volvía imperante el cuidado de los recursos naturales y de poner en el centro de la conversación a los individuos en lugar de los países. Cuantimás, se reconoció la estrecha relación que hay entre pobreza y medio ambiente ya que “el componente ambiental está a merced de la situación que enfrentan en el día a día las personas de escasos recursos, quienes al poner en una balanza el cuidado del medio ambiente y la satisfacción de sus necesidades básicas, inclusive, en ocasiones únicamente de supervivencia, se ven obligados a elegir la última opción”.¹⁹⁴

En este mismo periodo se comenzó a asociar la capacidad de un Estado para alcanzar el desarrollo con su régimen político, dada la oleada democrática y los procesos de transición

¹⁹⁰ Sobrino, “La ONU y la UE...” 72.

¹⁹¹ Moyo, *Dead Aid: Why Aid Is Not Working...*, 18-19.

¹⁹² Valverde, *Construcción institucional del desarrollo...*, 33.

¹⁹³ Valverde, *Construcción institucional del desarrollo...*, 33.

¹⁹⁴ Marisol Anglés Hernández, “El Desarrollo Sostenible al centro de la tríada: Pobreza, Medio Ambiente y Desarrollo,” *Revista de Direito Ambiental* 50 (abril-junio 2008): 302 y 303.

que dominaron la década.¹⁹⁵ A partir de entonces “el arribo de la democracia se [convirtió] en un anhelo con diversos significados, [...] ha ganado terreno el que asocia la democracia con una ampliación de las oportunidades económicas y sociales de los ciudadanos.”¹⁹⁶ Siendo este sistema político uno que favorece la participación de los individuos en lo público, se presume que su ejercicio promueve el desarrollo pues privilegia el bienestar de aquellos que participan, directa o indirectamente, de las decisiones políticas y de política pública.

Haciendo referencia a Latinoamérica, “la CEPAL planteaba la existencia de un círculo vicioso en el cual la pobreza genera marginalidad y ésta alimenta la pobreza, puesto que los pobres no participan en la vida económica, ni en la social, ni en la política [...], [a]sí y por primera ocasión, se planteaba la consecución del desarrollo y la consolidación de la democracia a partir de una preocupación sobre la participación política de los ciudadanos asociada a la posición social de los actores.”¹⁹⁷ En ese sentido, el círculo virtuoso que surgiría en oposición al planteado es uno donde la democracia es tanto causa como consecuencia del desarrollo, y viceversa. Dada la relación simbiótica entre ambos se busca, por un lado, promoverlos en sí mismos y, por otro, por el efecto que producen ya sea en el bienestar social o en la vida política de una nación.

Además, se podría decir que el vínculo entre democracia y desarrollo se presume que existe porque, en democracia, los gobiernos tienen incentivos a satisfacer las necesidades de sus ciudadanos (muchas siendo los determinantes del desarrollo que se traducen en calidad de vida), porque sólo así podrán ser retribuidos favorablemente con votos. Por otro lado, si la democracia es representativa y el deseo de los votantes es el desarrollo, el gobierno tendría que actuar en consecuencia. Al introducir la variable democrática a la consecución de desarrollo no se anula el vínculo establecido entre crecimiento económico, indicadores sociales y desarrollo, sino sólo se abona a entender factores que, en teoría, facilitan que se consiga. Lo anterior fue verdaderamente relevante en América Latina pues los años ochenta, gracias a las crisis económicas que abatieron la región, y a sus consecuencias, fueron conocidos como “La Década Perdida”.¹⁹⁸ No obstante, esto pudo haber abierto la puerta a “algunas contribuciones para la obtención de nuevos indicadores que [caracterizan] al

¹⁹⁵ Valverde, *Construcción institucional del desarrollo...*,33.

¹⁹⁶ Valverde, *Construcción institucional del desarrollo...*,34.

¹⁹⁷ Valverde, *Construcción institucional del desarrollo...*,35.

¹⁹⁸ Valverde, *Construcción institucional del desarrollo...*,37.

desarrollo y [logran] precisar la formulación de las políticas que lo impulsan.”¹⁹⁹ Una de estas medidas es el Índice de Desarrollo Humano, utilizado por primera vez en 1990.

En resumen, en la segunda fase se advierte que la diferenciación identificada a finales de la primera fase entre las organizaciones que promueven al desarrollo desde una óptica económica frente a aquellos que lo promueven con un tinte social se traduce en tensión evidente. Esto fue resultado de que se hizo palpable que, si bien ambas nociones de desarrollo no son incompatibles, sí requieren mecanismos de acción por parte del Estado que difieren sustancialmente. Asimismo, es posible vislumbrar que las instituciones de Bretton Woods mantuvieron su visión y las del sistema ONU incorporaron la noción de sustentabilidad.

Por tanto, el régimen evolucionó de la siguiente forma: ahora el principio rector es que más desarrollo social (educación, salud, vivienda) y, en menor medida, económico siempre es mejor que menos. Sus normas apuntan a cooperar entre Estados y con organismos internacionales, bajo la supervisión de éstos últimos. Esto para favorecer que los Estados y poblaciones menos desarrolladas alcancen cada vez mejores niveles en indicadores económicos, sociales y de democracia, y evitar acciones que puedan mermarlo, siempre salvaguardando el medio ambiente (noción de sustentabilidad). Sus reglas giran, nuevamente, alrededor del porcentaje del PIB que los países desarrollados deben aportar a la causa privilegiando que sea en forma de AOD dirigida a áreas temáticas específicas, siendo prioritario el alivio de la pobreza. Por último, los procesos de toma de decisión varían dependiendo de si la cooperación es multilateral (y, en este caso, también depende del organismo que la auspicie), o bilateral, de las partes involucradas y del tipo de cooperación específica de que se trate, dando cada vez más espacio para que sean determinados en conjunto por parte de donantes y receptores para garantizar que las necesidades de los países en vías de desarrollo sean consideradas. Dado lo anterior, se podría decir que, en esta fase, el elemento que mejor sirve para analizar el régimen de CID es el poder y, en mayor medida que en la fase anterior, los intereses. El conocimiento/identidad empiezan a adquirir importancia.

¹⁹⁹ Valverde, *Construcción institucional del desarrollo...*, 37.

2.1.3. Tercera fase del régimen de cooperación internacional para el desarrollo: 1991-2007

El principio de la década de 1990 fue icónico por el fin de la Guerra Fría. Aunado a los avances en términos de medición del desarrollo (no sólo a través del PIB o PIB per cápita sino a través de indicadores de escolaridad, esperanza de vida, salud materna, etc.), también representó un cambio en la estrategia (o motivación) por parte de occidente (en especial Estados Unidos) para promover el desarrollo. Por tanto, a partir de 1991 se considera que comienza la tercera fase del régimen de CID.

En esta etapa se vuelve a reconocer un papel más activo de la ONU puesto que el Consejo de Seguridad dejó de estar paralizado y la eliminación de las tensiones de la Guerra Fría le dieron más legitimidad como foro de discusión plural y representativo. El PNUD específicamente, dado el mérito de revolucionar la manera de medir el desarrollo, comenzó a tener más presencia en los debates sobre el tema. Finalmente, el término de la bipolaridad abrió espacios para que los países en vías de desarrollo manifestaran sus necesidades y afinidades en cuanto a la consecución del desarrollo.

A partir de 1990, y del uso del IDH, el PNUD favoreció un nuevo entendimiento del término. Éste se deriva del pensamiento de Amartya Sen²⁰⁰ en el que reconoce que el desarrollo en un principio se ligaba casi completamente al crecimiento económico y la industrialización,²⁰¹ pero ahora toma en cuenta factores que contribuyen a que los individuos puedan explotar el potencial de sus capacidades. En este sentido, el PNUD definió el desarrollo humano como el proceso de ampliar las opciones de las personas a través de expandir las capacidades y funciones de los seres humanos.²⁰² Se puede entender como el conjunto de condiciones que le permiten a la persona realizarse plenamente, de acuerdo con sus posibilidades, sin que el entorno sea una limitante, ejerciendo su libertad.²⁰³ A partir de este momento se puede destacar que el entendimiento del desarrollo, que ya había transitado del paradigma del crecimiento económico a aquel en que se privilegia la satisfacción de

²⁰⁰ Valverde, *Construcción institucional del desarrollo...*, 38.

²⁰¹ Amartya Sen, *Development as Freedom* (Nueva York: Anchor Books, 2000), 6.

²⁰² Silvia London y María Marta Formichella, “El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la Educación”, *Economía y Sociedad* 10, enero-junio 2006, 19-20; United Nations Development Programme, [PNUD], “El Índice de Desarrollo Humano,” *Human Development Reports*, 12 de enero de 2017, <http://hdr.undp.org/es/faq-page/human-development-index-hdi#t292n2493>.

²⁰³ Sen, *Development as Freedom*, 4.

necesidades básicas (característico de la segunda fase de la CID), ahora evolucionaba a centrar su atención en las capacidades de los seres humanos. Esto en ningún momento deja de lado el hecho, ya casi universalmente aceptado, de que el desarrollo debe ser sustentable. Por otro lado, cabe resaltar que, desde 1995, también se deja de tomar a todos los individuos como iguales puesto que se introduce el enfoque de género como elemento fundamental tanto para medir como para alcanzar el desarrollo.²⁰⁴ Específicamente, en ese año el PNUD introdujo dos índices (aparte del IDH) que incorporan la perspectiva de género en la medición del desarrollo:²⁰⁵ uno es el Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDRG) que mide los mismos rubros que el IDH pero diferenciado por género, y el otro es el Índice de Potenciación de Género (IPG) que mide participación económica, política y profesional de las mujeres.²⁰⁶

Entender así el desarrollo implicó aceptar que “la noción del Estado como proveedor de bienestar [y de las condiciones para que este se dé] es superada por aquella que lo identifica como promotor de la adquisición de capacidades teniendo en mente una premisa esencial: la libertad”.²⁰⁷ Ésta comprende la dimensión política, oportunidades sociales, facilidades en el ámbito económico, acceso a infraestructura y al medio ambiente, por mencionar algunas. Se reconoce que los aspectos enunciados están estrechamente relacionados, se complementan y son, tanto los medios para, como los fines hacia los cuales se dirige el proceso de desarrollo.²⁰⁸ “El concepto de desarrollo como libertad [...] incluye [...]: la formación de capacidades humanas (salud y conocimiento) y el desarrollo de las mismas (trabajo).”²⁰⁹ A esto habría que añadir, para que siempre quede explícito, que una de

²⁰⁴ ONU Mujeres, “Conferencias mundiales sobre la mujer”, ONU Mujeres, consultado el 11 de enero de 2023, <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>. En 1975 tuvo lugar la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer organizada por las Naciones Unidas en la Ciudad de México. En total, ha habido cuatro conferencias, siendo la última la celebrada en Beijing, China, en 1995, donde se adoptó la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing unánimemente por 189 países. Dicha declaración se considera como un punto de inflexión para la igualdad de la mujer ya que constituye un programa en favor del empoderamiento de la mujer y establece una serie de objetivos para obtener la igualdad de género en 12 esferas cruciales: la pobreza, la educación, la salud, la violencia contra la mujer, los conflictos armados, la economía, la mujer en el ejercicio del poder, los mecanismos institucionales, los derechos humanos, los medios de difusión, el medio ambiente y la niña. La conferencia tuvo como base los acuerdos alcanzados en las tres conferencias anteriores (1975, 1980, 1985), permitiendo la consolidación de cinco decenios de avances jurídicos con el objetivo de asegurar la igualdad de las mujeres y los hombres tanto en las leyes como en la práctica.

²⁰⁵ Estela Serret Bravo, *Qué es y para qué es la perspectiva de género. Libro de texto para la asignatura: Perspectiva de género, en educación superior*, (Oaxaca, México: Instituto de la mujer oaxaqueña, 2008), 116.

²⁰⁶ Serret, *Qué es y para qué sirve la perspectiva de género...*, 118.

²⁰⁷ Valverde, *Construcción institucional del desarrollo...*, 38.

²⁰⁸ Sen, *Development as Freedom*, 11.

²⁰⁹ Valverde, *Construcción institucional del desarrollo...*, 39.

las fronteras de la libertad se encuentra donde la actividad propia y presente menoscaba de posibilidad de actividad ajena y futura ya que, de lo contrario, la sustentabilidad dejaría de caracterizar los procesos de desarrollo.

Probablemente debido a lo titánico que se convierte alcanzar este tipo de desarrollo, y dadas las capacidades de los Estados en vías de, se reconoció que el Estado, por sí mismo, no podía proveer todos los bienes públicos²¹⁰. Por tanto, “el discurso democrático adquiri[rió] especial significación en la redefinición del espacio de lo público toda vez que implica la creciente participación social y el reconocimiento de nuevas facultades de la sociedad civil en asuntos públicos, así como la revisión de las responsabilidades del Estado en el desarrollo.”²¹¹ En este sentido, se podría decir que la necesidad de la democracia como precondition para el desarrollo tiene como base no solamente que las personas dejen de tener un papel pasivo en la toma de decisiones, sino que la participación activa en la construcción de la realidad de un Estado esté abierta a todos los que quieran y puedan formar parte de. Por lo mismo, vale la pena incluir como nuevos actores en la consecución del desarrollo a las organizaciones no gubernamentales (ONGs), y al sector privado.²¹²

La renovada visión del desarrollo modificó la manera de cooperar y se reafirmó con la proclamación del Cuarto Decenio del Desarrollo donde se abordó como elemento fundamental para su consecución la cooperación económica internacional y la revitalización del crecimiento de los países en vías de desarrollo. Se enfatizó la erradicación de la pobreza y el hambre, abogando nuevamente por un desarrollo sustentable.²¹³ Por otro lado, en 1997 la ONU declaró el periodo entre ese año y 2006 como la Primera Década de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza.²¹⁴

Esta tercera fase del régimen de CID estuvo marcada por los desafíos que le impuso la coyuntura internacional carente de bipolaridad, y que lo sumió en un letargo dado que los catalizadores geopolíticos para promover el desarrollo desde occidente desaparecieron. Esta situación se quiso abordar a través de foros multilaterales como la OCDE con declaraciones

²¹⁰ Por ejemplo, salud, educación, seguridad y medio ambiente equilibrado. Ver: Valverde, *Construcción institucional del desarrollo social en México*, 40, cuando hace referencia a Cunill y Bresser-Pereira.

²¹¹ Valverde, *Construcción institucional del desarrollo...*, 41.

²¹² La inserción de estos actores es paulatina y adquieren mucha más fuerza a partir del año 2000. Sin embargo, es necesario mencionarlos desde este momento.

²¹³ Sobrino, “La ONU y la UE...”, 73 y 75.

²¹⁴ Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, “Contexto Internacional” en *Desarrollo Social*, actualización: 16 de junio de 2006, www.diputados.gob.mx/cesop/.

tales como la intitulada “Hacia una asociación para el desarrollo en un nuevo contexto mundial” (1995)²¹⁵, y la declaración por parte del CAD de las Metas de Desarrollo Internacionales en 1996²¹⁶. No obstante, se requirieron otros esfuerzos, que fueran más allá de declaraciones y resoluciones, para activar la maquinaria internacional en favor del desarrollo: fue necesario convocar a los funcionarios de más alto nivel y enmarcar el tema del desarrollo como una tarea de la comunidad internacional en su totalidad.

El fin de la Guerra Fría hizo que se esfumaran los motivos políticos, mas no sociales, que empujaban gran parte de los fondos de ayuda internacional y que el protagonismo de Estados Unidos en el tema empezara a compartirse más equitativamente con organismos como el BM y el PNUD.²¹⁷ Por otro lado, en la segunda mitad de la década se dio la fatiga de la cooperación²¹⁸ por parte de los principales donantes.²¹⁹ Por lo tanto, el último decenio del desarrollo concluye a la vez que la ONU, a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), pretendió darle un nuevo impulso a la cooperación, regresando la atención de la comunidad internacional a priorizar elevar la calidad de vida de la humanidad.

En el año 2000 se celebró la Cumbre del Milenio y se reconocieron, nuevamente, “las condiciones abyectas y deshumanizadoras de la pobreza extrema, a las que en la actualidad

²¹⁵ Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, *Directrices y guía de conceptos del CAD sobre la igualdad entre mujeres y hombres* (España: Ministerio de Asuntos Exteriores, Cyan, Proyectos y Producciones Editoriales, S.A., 1998), 12.

²¹⁶ CEIGB, “Foro 2018...”

²¹⁷ Moyo, *Dead Aid: Why Aid Is Not Working...*, 24 y 25.

²¹⁸ Alfonso Dubois, “Fatiga de la cooperación”, HEGO, Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, consultado el 5 de mayo de 2019, <https://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/98>. El Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo aclara que “la expresión ‘fatiga de la cooperación’ ha sido utilizada recientemente por los países donantes para mostrar su decepción ante los resultados conseguidos tras más de cuarenta años de diversos ensayos de fórmulas para el desarrollo.” Asimismo, “con relativa frecuencia ha hecho aparición la expresión a modo de explicación de las causas de la caída de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).”

En la literatura en inglés la expresión fatiga de la cooperación no tiene una traducción literal; se utilizan los términos *aid fatigue* y *donor fatigue*. Aunque la expresión *aid fatigue* comparte la misma definición, la expresión *donor fatigue* se utiliza en un sentido más amplio para explicar “la renuencia a comprometerse a donaciones voluntarias o comportamiento altruista ante demandas reiteradas.” No obstante, en la literatura de cooperación al desarrollo hace referencia, principalmente, a la actitud de las administraciones públicas. Monika Bauhr, Nicholas Charron y Naghmeh Nasiritousi, “Does Corruption Cause Aid Fatigue? Public Opinion and the Aid-Corruption Paradox”, *International Studies Quarterly* 57, n. 3, (September 2013): 568–579, doi: <https://doi.org/10.1111/isqu.12025>; Oxford University Press, *A Concise Oxford Dictionary of Politics and International Relations*, eds. Garrett W Brown, Iain McLean y Alistair McMillan, (Oxford University Press, 2018), “Donor fatigue”, <https://www.oxfordreference.com/view/10.1093/acref/9780199670840.001.0001/acref-9780199670840-e-376>

²¹⁹ Moyo, *Dead Aid: Why Aid Is Not Working...*, 25.

están sometidos más de 1.000 millones de seres humanos”²²⁰ y se resolvió, “crear en los planos nacional y mundial un entorno propicio al desarrollo y a la eliminación de la pobreza.”²²¹ Asimismo, se asumió que “[e]l logro de esos objetivos depende [...] de la buena gestión de los asuntos públicos en el plano internacional y de la transparencia de los sistemas financieros, monetarios y comerciales.”²²² De ahí surgieron los ODM, que se habían de conseguir para 2015.

En los ODM se pueden identificar tendencias innovadoras para aprehender el desarrollo de manera más tangible que aquella abarcada por el IDH, pero en una línea afín al respeto, protección y ejercicio de los derechos humanos y con inclinación hacia la superación de la pobreza y el crecimiento humano.²²³ Así, a partir de este momento se puede hacer alusión a la calidad de vida y se empieza a exhibir “una preocupación en torno a las sociedades subdesarrolladas pues constituye en ellos una demanda fundamental en la que se integran tanto la búsqueda por mejores condiciones materiales como mayor seguridad social, distribución política, participación social y mejora ambiental.”²²⁴ Finalmente, a esta visión se suma lo expuesto por Sen como el enfoque de capacidades y el entendimiento de la superación de la pobreza como sobrepasar las privaciones de la libertad, de acceso a bienes económicos, de oportunidades sociales, de garantías de transparencia y de seguridad de protección.²²⁵ Cabe resaltar que el octavo ODM “señala la cooperación internacional como un elemento básico para alcanzar un estadio de prosperidad mayor de forma global”²²⁶.

²²⁰ OXFAM International, “Panorama desolador: más de 260 millones de personas adicionales caerán este año en la pobreza extrema”, OXFAM International, 12 de abril de 2022, <https://www.oxfam.org/es/notas-prensa/panorama-desolador-mas-de-260-millones-de-personas-adicionales-caeran-este-ano-en-la#:~:text=El%20Banco%20Mundial%20define%20la,en%20198%20millones%20en%202022>. “El informe *Tras la crisis, la catástrofe*, publicado con motivo de las reuniones de primavera del Banco Mundial y el FMI en Washington DC, apunta a que, para finales de este año [2022], un total de 860 millones de personas podrían vivir en situación de pobreza extrema (con menos de 1.9 dólares al día). Esto también se reflejaría en los niveles de hambre a nivel mundial: el número de personas que padecen desnutrición podría alcanzar los 827 millones este año.”

²²¹ Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, “Objetivos de desarrollo del Milenio, Informe de 2010”, (Nueva York: Naciones Unidas, junio 2010), https://web.archive.org/web/20120218061300/http://www.un.org/es/comun/docs/?path=%2Fspanish%2Fmille-niumgoals%2Fpdf%2FMDG_Report_2010_SP.pdf.

²²² Naciones Unidas, “Objetivos de desarrollo del Milenio...”

²²³ Valverde, *Construcción institucional del desarrollo...*, 43.

²²⁴ Valverde, *Construcción institucional del desarrollo...*, 44.

²²⁵ Sen, *Development as Freedom*, 10.

²²⁶ Diana Delgadillo Ramírez, Alejandra Segura Morán y Citlali Ayala Martínez, “Los Actores Públicos en la Cooperación para el Desarrollo: Una Aproximación Conceptual y Descriptiva a su Ejecución en el Sistema Internacional”, en *Manual de Cooperación Internacional para el Desarrollo: sus sujetos e instrumentos*, coords. Citlali Ayala Martínez y Jorge A. Pérez Pineda (México: Cooperación Internacional, 2012), 130.

Recapitulando, en esta fase las instituciones de Bretton Woods continuaron promoviendo una visión del desarrollo centrada en el mercado. Sin embargo, se nota cierta aceptación a una especie de participación del Estado pues se hizo evidente que el mercado por sí solo no puede traducir indicadores económicos en beneficios sociales. Paralelamente, las organizaciones del sistema ONU transitaron a una visión del desarrollo que pudiera reconocer como útil el carácter asistencial de lo promovido por el FMI y el Banco Mundial. Sin embargo, priorizó el desarrollo de capacidades como núcleo del desarrollo, abogando por la prevalencia del respeto y ejercicio de los derechos humanos, y el enfoque de género.

Así, se puede decir que el principio rector del régimen en esta fase es que un mayor desarrollo social y de capacidades, si y solo si es sustentable, siempre es mejor a uno menor. Las normas apuntan a cooperar de forma interestatal, con organismos internacionales, sociedad civil y sector privado para favorecer que los seres humanos que experimentan menores niveles de desarrollo alcancen cada vez mejores niveles de vida y la posibilidad de ser libres a través del ejercicio de sus capacidades y evitar acciones que puedan mermarlo. Sus reglas apuntan a que los países desarrollados aporten un porcentaje específico de su PIB a la causa y a que los demás participantes den aquello que esté dentro de sus posibilidades y/o ámbitos de acción ofrecer sus ámbitos de acción, incluso agregando a los países receptores de cooperación y a las comunidades mismas. Esto abrió la posibilidad a la cooperación en forma de capacitación, divulgación de buenas prácticas y transferencia de *expertise*. También, las reglas versan sobre las características que deben tener los préstamos monetarios y la cooperación (en general y en áreas temáticas determinadas) para ser considerada como CID. Para terminar, los procesos de toma de decisión varían dependiendo de si la cooperación es multilateral (y, en este caso, también depende del organismo que la auspicie), triangular o bilateral, de las partes involucradas y del tipo de cooperación específica de que se trate. Dado lo anterior, se podría decir que, en esta fase, los elementos que mejor sirven para analizar el régimen de CID son el poder y los intereses. El conocimiento/identidad son más relevantes que en la fase anterior.

2.1.4. Cuarta fase del régimen de cooperación internacional para el desarrollo: 2008-2015

El esfuerzo global, a través de los ODM, por cambiar las condiciones de vida de la humanidad se apreció como positivo y como continuidad de las acciones emprendidas en la agenda de

desarrollo anterior. Sin embargo, la perspectiva cambió en 2008 cuando Estados Unidos arrastró al mundo en una crisis financiera internacional²²⁷ que puso en jaque las posibilidades (y probablemente la voluntad) de las economías más desarrolladas de seguir cooperando de la manera en la que lo hacían. A principios de 2009 la crisis se extendió teniendo efectos muy nocivos en la economía mundial. Dado esto, se tuvo que replantear la forma en la que se cooperaría para lograr el desarrollo internacional, inaugurando la última fase del régimen de cooperación.

Este acontecimiento tuvo repercusiones importantes para el tema del desarrollo y de la CID. Por un lado, provocó que los montos de AOD otorgados se redujeran significativamente. Por otro lado, permitió el surgimiento de nuevos actores que desde entonces influirían en las directrices al respecto, aun sin minimizar el rol de las organizaciones tradicionales y los bancos de desarrollo. En el ámbito multilateral, a partir de 2009 el Grupo de los Veinte (G20) “se convirtió en el “principal foro” permanente para la gobernanza económica global [...]”.²²⁸ Este surgió como consecuencia de la crisis de los países asiáticos en 1997 para reunir a las 20 economías más grandes del mundo²²⁹ y tomar decisiones que reactivaran la economía global.²³⁰

Dicho grupo se creó como una reunión *ad hoc* a nivel de ministros de hacienda. Sin embargo, a partir de 2008 adquirió el carácter de cumbre al reunir a los jefes de Estado, por la gravedad de la crisis; se requería actuar para contrarrestar las consecuencias negativas de este fenómeno. “Luego de llegar a un acuerdo sobre los planes para estimular la economía

²²⁷ Jesús Zurita, Juan Martínez y Francisco Rodríguez, “La crisis financiera y económica del 2008. Origen y consecuencias en los Estados Unidos y México”, *El Cotidiano*, no. 157 (septiembre-diciembre 2009): 18, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32512739003>. A partir de la segunda mitad de 2008, una crisis financiera comenzó en Estados Unidos teniendo como causa principal la crisis del mercado hipotecario en dicho país. Se había prestado dinero a tasas muy bajas a personas no idóneas para ser sujetos de crédito, mismas que entraron en altos niveles de endeudamiento. Mucha gente comenzó a comprar propiedades sin tener capacidad de pago y algunos que ya tenían vivienda se hicieron de una segunda con fines especulativos. Lo anterior llevó a la crisis porque los precios de las viviendas se desplomaron ocasionando una disminución del patrimonio de muchas familias al verse mermada su capacidad de consumo; asimismo, muchas instituciones financieras tuvieron afectaciones en sus balances puesto que se vieron obligadas a amortizar las pérdidas ligadas a estos activos.

²²⁸ Chi-wook Kim, “El G20 y los cambios en la gobernanza global”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, no. 91 (noviembre 2010-febrero 2011): 11, <https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/rmpe/article/view/508>.

²²⁹ Secretaría de Relaciones Exteriores, “México y el Grupo de los Veinte (G20)”, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1 de junio de 2015, <https://www.gob.mx/sre/fr/acciones-y-programas/mexico-y-el-grupo-de-los-veinte-g20>.

²³⁰ Kim, “El G20 y los cambios...”, 12.

[...], el primer ministro británico Gordon Brown declaró: “Creo que está surgiendo un nuevo orden mundial y, con él, las bases de una nueva era progresista de cooperación internacional”.²³¹ Se puede observar una relación entre el G20 y la CID dado que es un foro donde convergen países donantes tradicionales de cooperación y países que a partir de ese momento se erigirían como nuevos donantes (por ejemplo, Brasil y China). Asimismo, es un espacio donde, entre otras cosas, se llega a consensos para elaborar recomendaciones y directrices para el FMI que no deja de ser una institución central en la lucha por la consecución del desarrollo económico a nivel global, lo cual impacta la cooperación.

Otro hecho relevante que afectó al régimen de CID derivado de la crisis es que las economías emergentes (entre ellas los BRICS²³²) fueron las que se recuperaron más rápido y de manera más sólida.²³³ Esto, aunado a que la forma en la que dichos países moldearon su sistema económico para alinearlos a los estándares mundiales de la época, les resultó muy redituable. Lo anterior se tradujo en mayor influencia geopolítica²³⁴ y en una participación más notoria y con más peso en el ámbito de la cooperación. A partir de este momento se incorporaron donantes “no tradicionales” al régimen, ejerciendo influencia en la cooperación. Esto se tradujo en un mayor auge de la cooperación Sur- Sur, lo cual democratizó la práctica y resignificó la importancia de otros tipos de cooperación diferentes al otorgamiento de AOD.

El contexto económico internacional trastocado a partir de 2008, entre muchas de sus consecuencias, no hizo que se modificara el entendimiento sobre el desarrollo, pero puso en tela de juicio la idoneidad del modelo económico que se había creído lo facilitaría. Por otro lado, hizo que disminuyera la probabilidad de que se cumplieran los ODM y se repensara cómo cooperar. De cualquier modo, en 2015 se adoptaron los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con miras a alcanzar el desarrollo para 2030. El decimoséptimo objetivo, “Alianzas para lograr los objetivos”, enfatiza la necesidad de fortalecer la colaboración entre los Estados, y demás actores, para la consecución del desarrollo.²³⁵ Resulta interesante notar como, desde Naciones Unidas, hubo un reconocimiento explícito de *nuevos actores* que

²³¹ Kim, “EL G20 y los cambios...”, 11.

²³² Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.

²³³ Nancy Birdsall y Francis Fukuyama, eds., *New Ideas on Development after the Financial Crisis* (Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 2011), 5.

²³⁴ Birdsall y Fukuyama, *New Ideas on Development*, 5.

²³⁵ Naciones Unidas, “Metas de los objetivos del desarrollo sostenible”, Naciones Unidas, consultado el 1 de octubre de 2019, http://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2017/07/180131_ODS-metas-digital.pdf.

deben participar en este proyecto, y propuso “[e]n cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y las comunicaciones [...]”²³⁶.

Lo anterior permite notar la consolidación de la nueva arquitectura de la ayuda para el desarrollo, que introduce dinamismo al régimen de cooperación, distribuye responsabilidades y reconoce capacidades diferentes de los actores para participar en la consecución del desarrollo. La nueva arquitectura toma en cuenta a los Estados como los donantes tradicionales, pero advierte la incorporación de ONGs como nuevos donantes y permite que otras organizaciones de este tipo se asuman como receptoras de ayuda. De igual forma, suma al sector privado de manera más amplia a través de sus aportes a los flujos financieros y respecto de los recursos humanos y técnicos de la cooperación.²³⁷ Además, se hace un reconocimiento explícito, sobre todo desde 2005, de que es menester hacer que los recursos sean más eficaces en traducirse en resultados,²³⁸ lo cual implica revisar la formas de cooperar para fomentarlo. A partir de esta estructura más completa, y compleja, de actores en el régimen se aprecian nuevas reglas para cooperar y dinámicas novedosas²³⁹ que actualizan y moldean la práctica acorde a la realidad.

En suma, en esta fase se advierte que, a la tensión generada en la fase anterior entre la visión de mercado, que permitía involucramiento público de carácter asistencial, versus la centrada en desarrollar capacidades, se añadió el hecho de que, desde las organizaciones afiliadas a Naciones Unidas, se fomenta que el sector privado y la sociedad civil se incorporen al régimen. Esto podría interpretarse como un aspecto que contribuyó al detrimento de rol que juegan los entes públicos en la provisión de bienestar, pero también una disminución en la responsabilidad que deberían tener en dicho proceso.

El principio rector de este régimen, entonces, permanece igual que en la fase anterior. Sus normas apuntan a cooperar, entre todos los actores involucrados y desde todos los ámbitos posibles, para favorecer que los individuos que viven en condiciones de menor

²³⁶ Centro de Información de las Naciones Unidas, “Podemos erradicar la pobreza 2015. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los 8 objetivos de Desarrollo del Milenio”, Centro de Información de las Naciones Unidas, consultado el 9 de mayo de 2019, http://www.cinu.mx/minisitio/ODM8/los_8_objetivos_del_milenio/.

²³⁷ Ayala, “Aspectos teórico-conceptuales de la Cooperación Internacional...”, 26 y 27.

²³⁸ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, [OCDE]. “Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo”, OCDE, 28 de febrero de 2005, <https://www.oecd.org/dac/effectiveness/34580968.pdf>.

²³⁹ Ayala, “Aspectos teórico-conceptuales de la Cooperación Internacional...”, 26.

desarrollo, independientemente de dónde se ubiquen geográficamente o del Estado del que sean nacionales, alcancen cada vez mejores niveles de vida y evitar acciones que puedan mermarlo. Si bien en sus reglas no deja de aparecer el porcentaje del PIB que los países desarrollados deben aportar a la causa y las características que deben tener los préstamos monetarios y la cooperación (en general y en áreas temáticas determinadas) para ser considerada como CID, ahora lo que prevalece es la cooperación para que se cumplan los indicadores de los objetivos que desde el ámbito multilateral se establecieron como mínimos para considerar que el desarrollo se está consiguiendo. Finalmente, los procesos de toma de decisión varían dependiendo de si la cooperación es multilateral (y, en este caso, también depende del organismo que la auspicie), triangular o bilateral, de todas y cada una de las partes involucradas, en esta ocasión sí privilegiando la toma de decisiones de carácter mucho más colectivo, y del tipo de cooperación específica de que se trate. En conclusión, se podría decir que, en esta fase, los elementos que mejor sirven para analizar el régimen de CID son los intereses y el conocimiento/identidad; el poder se vuelve menos relevante, pero sigue siendo importante.

2.1.4.a. La CID a partir de 2016: ¿el declive de la cuarta fase?

Lo que se puede ver en las cuatro fases del régimen de CID aquí descritas es que su evolución no ha sido lineal. El contexto internacional ha sido determinante en los cambios que ha sufrido y los retos en materia de desarrollo han cobrado tal relevancia y significado para los actores principales del régimen que éstos han tenido que ceder ante nuevas concepciones de lo que significa el desarrollo, tanto económica como socialmente hablando. Asimismo, se ha tenido que buscar un equilibrio funcional entre las visiones que privilegian la supremacía del mercado versus aquellas que priorizan lo social cuando se trata de cómo conseguirlo. Lo anterior se ha manifestado en desavenencias entre las instituciones de Bretton Woods y las del sistema de Naciones Unidas. Se aprecia, también, que la evolución del régimen se ha dado para robustecer sus principios, esclarecer sus normas, afinar sus reglas y democratizar los procesos de toma de decisión.

Si bien es posible advertir que en 2015 la óptica favorecida por la ONU tenía primacía y se enfatiza el desarrollo de capacidades siempre velando por la sustentabilidad, es importante señalar que las tensiones y divergencias apreciadas durante las cuatro fases

descritas también favorecieron que se entablara un diálogo entre dos visiones que se antojaban opuestas de la definición de desarrollo y cómo alcanzarlo. A partir de entonces, se ve que tanto las instituciones económicas como las del sistema ONU ejercen contrapeso entre sus visiones, aun cuando generalmente se mantienen ceñidas al modelo económico de desarrollo favorecido por Estados Unidos (incluso cuando ahora está siendo cuestionado). Al comienzo de la vigencia de la Agenda 2030, entonces, se puede apreciar convergencia en propiciar el crecimiento del PIB y erradicar la pobreza, sobre todo. Tomando en cuenta que los cambios políticos facilitan que se den cambios en lo económico y viceversa, esto resulta natural pues son aspectos que se retroalimentan.

El hecho de que desde la redacción de los ODS se considerara la responsabilidad compartida de distintos actores que tienen peso en la configuración del escenario global y de las realidades locales augura un entendimiento más completo de lo que es el desarrollo y de lo que implican sus determinantes. Esto debido a que el contenido del concepto se ha construido desde una lectura plural de la realidad en la que participan las personas afectadas por las decisiones de quienes le dan vida al régimen. En consecuencia, se presume como positivo tener una participación mucho más amplia y diversa en la consecución del desarrollo a partir de 2015.

Asimismo, es notable el logro de balancear el discurso para darle más visibilidad a aspectos sociales y a la noción de sustentabilidad que deberían ser procurados con las ganancias económicas que se supone derivan de defender modelos económicos que abogan por la supremacía del mercado. Además, se advierte, casi siempre, un régimen de cooperación sólido y robusto puesto que ha logrado sobrevenir dificultades de diversa índole y coyunturas adversas como la del abandono de la paridad oro-dólar aunado al alza de los precios del petróleo o la crisis de 2008.

Estas son algunas de las bondades que el régimen de CID ofrece para darle cumplimiento a las necesidades contemporáneas de desarrollo. No obstante, el panorama internacional y, por ende, el de cooperación, se ha visto retado nuevamente a partir de dos sucesos devastadores: la aparición del virus Sars-CoV-2 y la consecuente pandemia, así como el conflicto armado entre Rusia y Ucrania que comenzó en febrero de 2022. Ambos acontecimientos han provocado que se reconfigure la cooperación. La pandemia ha representado un reto en términos de desarrollo. La falta de accesibilidad a vacunas e

infraestructura de los países menos desarrollados ha recibido una respuesta del mundo desarrollado que se puede decir que no ha estado a la altura de las circunstancias. Asimismo, el COVID causó estragos en la economía global que afectaron más a los países en vías de desarrollo. Por otro lado, el conflicto en suelo europeo, de entre muchas de sus consecuencias, ha tenido impacto en los precios del petróleo, los alimentos, por mencionar algunos. Nuevamente, aquellos países con menor desarrollo sufren las consecuencias de forma más agravada. Esta coyuntura requiere de cooperación, en general, y de CID para fomentar la resiliencia de todos los actores del sistema internacional.

La coyuntura actual es crítica para el régimen de cooperación internacional para el desarrollo y es pronto para saber si esto inaugurará una nueva fase o si las condiciones del régimen actual se sostienen. Sin embargo, lo que no resulta prematuro afirmar es que los cambios observados apuntan a evolución dentro del régimen de cooperación internacional para el desarrollo más no a cambios de régimen (pues los principios y normas permanecen). En esta coyuntura vuelve a estar muy vigente el argumento expuesto por Abdelal y Ruggie sobre la necesidad de que los modelos económicos reflejen valores sociales. Ellos, sin mencionarlo explícitamente tocan puntos cruciales del régimen de CID ya que ponen de manifiesto la idea de que, si no se reforman las instituciones que, en su mayoría, lo sostienen, ni siquiera el régimen va a cambiar, sino que puede incluso extinguirse.²⁴⁰

2.2. Cooperación educativa

Una vez delimitadas las cuatro fases por las que ha transitado el régimen de cooperación internacional para el desarrollo desde 1945 a la fecha, y poniendo de relieve el vínculo entre educación y desarrollo, en esta sección se ahondará sobre la cooperación en el ámbito de la educación, a nivel global. En la medida de lo posible, se procurará trazar la evolución de este régimen acotado en consonancia con la evolución tanto del régimen de CID como del concepto de desarrollo en particular.

Hay dos cuestiones fundamentales que se tienen que tener en cuenta cuando se aborda el tema de la cooperación educativa. En primer lugar, que “existe un amplio consenso en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo en considerar la educación como

²⁴⁰ Rawi E. Abdelal y John G. Ruggie, “The Principles of Embedded Liberalism: Social Legitimacy and Global Capitalism”, en *New Perspectives on Regulation*, ed. David Moss y John Cisternino (Cambridge: The Tobin Project, 2009), 157.

un derecho fundamental y un componente básico del desarrollo humano [...] [y se reconoce que] la educación debe ser un eje central de las políticas de desarrollo tendientes a alcanzar la cohesión y la inclusión social, y que su influencia es determinante en la salud, el nivel de ingresos, la igualdad entre hombres y mujeres, o la conservación del medio ambiente.”²⁴¹ La segunda cuestión es que “si bien la cooperación internacional educativa ha estado asociada históricamente a la ayuda oficial que brindan actores públicos [...] a los países en desarrollo, con el paso de los años estas iniciativas empezaron a ser complementadas con actuaciones de carácter privado [...] De esta manera, la cooperación para el desarrollo en materia de educación contempla hoy el conjunto de acciones realizadas tanto por actores públicos como privados de diferentes países para promover el desarrollo educativo.”²⁴²

La Segunda Guerra Mundial, como se mencionó anteriormente, evidenció la fragilidad de la paz en el sistema internacional. Por lo mismo, cuando llegó a su fin se echaron a andar múltiples mecanismos para procurar preservarla. No solo había necesidad de foros de discusión política para dirimir conflictos, se requería trabajar en otros aspectos que también abonaran al propósito de evitar futuras guerras a gran escala. Solventando esa inquietud es que, a la par de la creación de la ONU, se edifican varias de sus organizaciones afiliadas/especializadas²⁴³. En este tenor es que nace la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en noviembre de 1946.²⁴⁴ Los tres elementos hacia los cuales se dirige el actuar de la organización se conciben como fundamentales tanto para la paz, como para el desarrollo.

El antecedente temporal más inmediato de la UNESCO que pudiera tomarse como punto inicial de lo que eventualmente se conoce como cooperación educativa se encuentra en la carta que envía en 1944 la Conferencia de Ministros Aliados de Educación (CAME) a Estados Unidos donde se plantea que se pretenden “<<estudiar los planes para la creación de

²⁴¹ Pablo Gentili y Hugo Camacho, “Presentación. Cooperación educativa iberoamericana”, *Revista Iberoamericana de Educación*, n. 61 (2013): 7-1, <https://rieoei.org/RIE/article/view/595/1122>.

²⁴² Gentili y Camacho, “Cooperación educativa iberoamericana”, 7 y 8.

²⁴³ Ver Anexo 4

²⁴⁴ Fernando Valderrama, *Historia de la UNESCO*, 2.^a ed, (Francia: UNESCO, 1995), 5. Las organizaciones antecesoras de la UNESCO son el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual, que se gesta en conjunto con la Sociedad de Naciones y desaparece al comienzo de la Segunda Guerra Mundial, y la Organización Técnica de Cooperación Intelectual. Al respecto, es relevante mencionar que decide usar el término “cooperación intelectual” desde un inicio, pues hacer referencia a la “educación” resultaba controversial. Por otro lado, cuando se define qué es lo que se entiende por cooperación intelectual se establece que es aquella que tiene “por objeto la colaboración internacional para asegurar el progreso de la civilización en general y de los conocimientos humanos, en especial el desarrollo de la difusión de las ciencias, las letras y las artes.”

una Organización permanente que podría establecerse sobre una base internacional amplia con el objeto de promover la cooperación en materia de educación en la postguerra>>”.²⁴⁵ Dado el tema de esta tesis, no es menor el hecho de que la respuesta estadounidense a tal iniciativa fuese positiva y, además, entusiasta. De acuerdo con Liping Bu, es notoria la diferencia de la reacción de Estados Unidos respecto de la cooperación intelectual después de la Primera Guerra Mundial y su posición frente a la UNESCO, y todo lo que dicha organización representaba, al finalizar la Segunda Guerra Mundial.²⁴⁶ A partir de esto es posible decir que, Estados Unidos, siendo el principal sostén de la cooperación internacional para el desarrollo en la segunda mitad del siglo XX, también impulsa y, hasta cierto punto, respalda los esfuerzos en términos de cooperación educativa: el desarrollo y la educación se retroalimentan. De especial interés para la presente investigación resulta que, a la sexta sesión de la CAME (abril de 1944) en preparación para la creación de la Organización, asiste una delegación de Estados Unidos presidida por J. William Fulbright.²⁴⁷

Una vez establecida la UNESCO, se le puede considerar como la principal institución que rige la cooperación educativa a nivel global. Dicha cooperación se define como la cooperación “para el fortalecimiento del conocimiento [e] involucra a las instituciones de conocimiento, formación, capacitación, y se centra principalmente en intercambios para el favorecimiento de la enseñanza.”²⁴⁸ Paralelamente, dentro de los objetivos de UNESCO se encuentra “ayudar a la libre difusión de las ideas y de las informaciones entre los pueblos del mundo gracias a las escuelas, a las universidades y a otras instituciones de educación y de investigación, [...] así como al intercambio de estudiantes, de profesores y demás representantes de la educación y de la vida cultural, prestando una especial atención a la educación y a la cultura e incluyendo en ellos los progresos realizados en el terreno científico [...]”.²⁴⁹ Tanto la definición de cooperación educativa como el objetivo de la UNESCO hacen alusión a los intercambios educativos, mismo que es menester resaltar dado que a lo largo de este trabajo se argumentará que el PFGR para intercambio educativo forma parte del régimen de cooperación educativa entre Estados Unidos y México.

²⁴⁵ Valderrama, *Historia de la UNESCO*, 22.

²⁴⁶ Bu Liping, “Educational Exchange and Cultural Diplomacy in the Cold War”, *Journal of American Studies* 33, no. 3, 1: Women in America (December, 1999): 393-395. <https://www.jstor.org/stable/27556683>.

²⁴⁷ Valderrama, *Historia de la UNESCO*, 22.

²⁴⁸ Ayala, “Aspectos teórico-conceptuales de la Cooperación Internacional...”, 16.

²⁴⁹ Valderrama, *Historia de la UNESCO*, 25.

2.2.1 Cooperación educativa durante la primera fase de la CID 1945-1970

La cooperación educativa, como el resto de la cooperación internacional para el desarrollo, responde a la coyuntura dentro de la cual se da. Por lo mismo, al principio de la primera fase de la CID, que comprende la segunda mitad de la década de 1940, esta cooperación se centra en restablecer, en la medida de lo posible, la situación que se tenía previo a la Segunda Guerra Mundial. Los esfuerzos se centran en volver a dotar a los países tanto de infraestructura como de material para retomar la labor educativa en Europa, sobre todo del Este. También, dentro de la agenda de la cooperación se incluye la lucha contra el analfabetismo y la educación para adultos.²⁵⁰ Como dato de especial interés para este trabajo se debe mencionar que, el 10 de diciembre de 1948, Jaime Torres Bodet, mexicano que pocos años antes había fungido como Secretario de Educación Pública, asume el cargo de Director General de la UNESCO, culminando su mandato a finales de 1952.²⁵¹

Conforme fue tomando forma la manera en la que la UNESCO cumpliría sus objetivos, el programa de actividades bajo el cual operaría definió áreas de acción específicas. Para finales de 1947, se establece que tres de los rubros que guiarían sus actividades serían: Intercambio de personas y difusión del pensamiento; educación; e intercambios artísticos y culturales, entre otros.²⁵² Si bien se constituyen como áreas separadas, en la práctica cada una de estas esferas resulta complementaria de las otras haciendo de la cooperación internacional auspiciada por la UNESCO algo comprehensivo de distintos aspectos que contribuyen tanto a la educación, entendida de forma amplia, y al desarrollo.

Específicamente, como parte de las acciones puntuales que se debían llevar a cabo para el intercambio de personas y difusión de conocimiento se establece que hay que “[...] estudiar las dificultades que impidieran este intercambio y estimular esta actividad mediante convenciones bilaterales o multilaterales; coordinar la concesión de becas para evitar duplicaciones, así como el movimiento de jóvenes entre ciertos países [...]”.²⁵³ Esto cobra especial relevancia para esta investigación puesto que el Programa Fulbright se apegó a lo

²⁵⁰ Valderrama, *Historia de la UNESCO*, 36-37.

²⁵¹ Valderrama, *Historia de la UNESCO*, 53 y 88.

²⁵² Valderrama, *Historia de la UNESCO*, 43. Las otras áreas son: Reconstitución; Relaciones humanas y sociales; y Ciencias exactas, fisicoquímicas y naturales.

²⁵³ Valderrama, *Historia de la UNESCO*, 43.

anterior. Asimismo, se debe notar que, hacia 1949, desde la UNESCO se elaboraba una publicación anual para difundir las becas disponibles alrededor del mundo.²⁵⁴

Dentro de la categoría de educación, yendo un paso más allá que solamente abordar el analfabetismo, se defiende la idea de que “el objetivo más vasto [...] es <<permitir a hombres y mujeres llevar una vida más llena y feliz en armonía con la evolución de su medio, de desarrollar los mejores elementos de su cultura nacional y facilitarles el acceso a un nivel económico y social superior que los ponga en condiciones de desempeñar un papel activo en el mundo moderno.>>”²⁵⁵ De esta afirmación se desprenden varias reflexiones. La primera es que se hace alusión a varios elementos centrales en la definición de desarrollo mas no a la prevaleciente en esa época, sino a la que se asienta hacia la tercera fase de la CID. Se hace referencia a los individuos y a su bienestar (“vida llena y feliz”, independientemente de cómo se interprete); se establece que los recursos económicos son un medio y no un fin en sí mismos; y se hace referencia a la educación como un vehículo para la participación en el mundo en el cual se vive (dándole a la modernidad un significado que se traslada a cualquier época vigente). La segunda reflexión, entonces, es que, desde un inicio, aun cuando no se hace de forma deliberada, desde la UNESCO se promueve una visión del desarrollo más centrada en lo social que en lo económico, lo cual coincide con las tensiones que se experimentan en el régimen ampliado de CID entre las distintas visiones de desarrollo que dentro de este transitan.

Para la década de 1950 se observa que varios temas de la década anterior prevalecen y otros aparecen. La alfabetización, por ejemplo, sigue presente pero con un poco menos urgencia y adquiere fuerza el tema más amplio de la educación fundamental (misma que incorporaba la lucha contra el analfabetismo; toma auge la cooperación entre universidades, y entre éstas y la UNESCO, para fomentar de mejor manera los intercambios académicos; se inserta de forma importante el tema de los derechos humanos como parte del currículo; y es palpable la expansión en número de miembros que tiene la organización y su mayor presencia geográfica (sobre todo hacia el final de la década) a través de misiones destinadas a países

²⁵⁴ Valderrama, *Historia de la UNESCO*, 61.

²⁵⁵ Valderrama, *Historia de la UNESCO*, 44.

específicos.²⁵⁶ Poco a poco, también se comienza a introducir el tema de la educación para las mujeres.²⁵⁷

Para la década de 1960 se advierte una evolución importante en términos de cooperación educativa respecto de los decenios anteriores. Apuntalando la importancia de la mancuerna educación-desarrollo, a partir de ese momento, el BIRF (al que en esta investigación se está homologando con el Banco Mundial) acepta conceder préstamos de largo plazo para las cuestiones relativas a la educación.²⁵⁸ Asimismo, se debe poner de relieve que, contemplando las necesidades de los Estados de Asia, de los países árabes y de países africanos, se celebran conferencias donde uno de los temas que se ponen sobre la mesa es “la conveniencia de integrar la educación en todos los planes de desarrollo económico y social.”²⁵⁹ Y, hacia la segunda mitad de la década, como consecuencia de la creación del PNUD, se busca que la UNESCO adapte todos sus programas conforme lo que dicte el Programa.²⁶⁰ Estos acontecimientos cobran especial relevancia pues, nuevamente, pueden entrelazarse con la ampliación del concepto de desarrollo a nivel global y la incorporación del componente educativo específicamente en su medición. Dentro del régimen de CID esto es observable, como se mencionó anteriormente, a partir de la segunda fase. Entonces, si bien estos elementos no se encuentran tan desfasados de la evolución del régimen que contiene al educativo, prevalece la noción de que, nuevamente, se incorporan sino más rápido sí más fácilmente en un ámbito de acción acotado como la educación. Lo anterior podría deberse a que, en sí misma, la educación tiende a concebirse como una esfera que se aborda desde lo social primero y, después, desde lo económico.

Destaca, también el hecho de que en la XI Conferencia General de la UNESCO se “adoptó una resolución sobre el papel de la educación en el desarrollo económico y social y se encargó al Director General que consiguiera el mayor apoyo posible de las organizaciones internacionales de financiamiento para ayuda a la educación en los países menos desarrollados.”²⁶¹ Aunado a lo anterior, en dicha conferencia se hace mención expresa de la

²⁵⁶ Valderrama, *Historia de la UNESCO*, 67-70.

²⁵⁷ Valderrama, *Historia de la UNESCO*, 89.

²⁵⁸ Valderrama, *Historia de la UNESCO*, 129.

²⁵⁹ Valderrama, *Historia de la UNESCO*, 131.

²⁶⁰ Valderrama, *Historia de la UNESCO*, 167.

²⁶¹ Valderrama, *Historia de la UNESCO*, 137. Respecto a la creciente consciencia sobre la relación entre educación y desarrollo económico y social en la UNESCO también ver p. 144.

cooperación internacional para el desarrollo²⁶², bajo el paraguas de las distintas acciones que se le pide fomentar al Director General de la organización.²⁶³

Finalmente, a partir de los años sesenta, es posible vislumbrar una modificación sustantiva en cuanto al discurso sobre la educación fundamental pues, habiéndose logrado la ardua labor de ampliar la cobertura de educación primaria en América Latina, se establece el nuevo propósito de mejorarla, haciendo referencia a la calidad.²⁶⁴ También, se incluye en la discusión el término de educación permanente y el de alfabetización funcional.²⁶⁵ Esta década, igual que la primera fase de la CID, terminan con la designación de 1970 como el Año Internacional de la Educación²⁶⁶, poniendo el tema en el centro de la agenda internacional.

En conclusión, se puede argumentar que la cooperación educativa durante la primera fase de la cooperación para el desarrollo tiene como principios promover el desarrollo educativo, facilitar el intercambio entre países de individuos que estén involucrados en el ámbito de la educación (profesores, investigadores, alumnos, funcionarios, entre otros), fortalecer la enseñanza y favorecer que las personas tengan una vida plena y feliz, acorde con el lugar donde viven, contribuyendo a que tengan acceso a un buen nivel económico y social. Sus normas apuntan a que se conciba que los medios económicos son un medio y no un fin en sí mismos, que la educación es un vehículo para la participación en el mundo en el que se vive y que la cooperación sea algo comprehensivo (intercambios y difusión del pensamiento; educación, intercambios artísticos y culturales, ciencias, etc.) para contribuir al desarrollo. Sus reglas giran en torno a restablecer, en Europa, las condiciones de infraestructura y materiales a como se encontraban previo a la Segunda Guerra Mundial, a luchar contra el analfabetismo y promover la educación para adultos. Finalmente, los procedimientos de toma de decisión requieren que la cooperación educativa esté en línea con lo que dicta el PNUD y con el apoyo de diversas organizaciones internacionales, sobre todo para aportar financiamiento a los países menos desarrollados.

²⁶² Dado lo que se ha investigado, posiblemente es la primera vez que se usa oficialmente el término de cooperación internacional para el desarrollo en el seno de la UNESCO.

²⁶³ Valderrama, *Historia de la UNESCO*, 137.

²⁶⁴ Valderrama, *Historia de la UNESCO*, 130.

²⁶⁵ Valderrama, *Historia de la UNESCO*, 202.

²⁶⁶ Valderrama, *Historia de la UNESCO*, 182.

2.2.2 Cooperación educativa durante la segunda fase de la CID 1971-1990

La cooperación educativa entra en la segunda fase de la CID con el establecimiento de la Comisión Internacional sobre el Desarrollo de la Educación en 1971, que tenía como propósito recabar estrategias de desarrollo educativo de los distintos países a fin de que se pudiera compartir conocimiento derivado de eso y adoptar mejores prácticas.²⁶⁷ También, en esta etapa adquiere vigor el tratamiento de la “fuga de cerebros”²⁶⁸, por considerarse perjudicial para el desarrollo de los países que los pierden en favor de otros. Este punto es interesante pues, los intercambios educativos, hasta cierto punto, podrían considerarse un facilitador de dicha dinámica.

En la década de 1970 se vuelve a hacer, en el seno de la UNESCO, una mención explícita a la cooperación internacional²⁶⁹ “en el terreno de las políticas y de la planificación de la educación”.²⁷⁰ Asimismo, en consonancia con el eco que generaba la intención de crear un Nuevo Orden Económico Internacional, se concibe a la educación (y, por consiguiente, la cooperación educativa) como “uno de los principales factores del proceso de desarrollo cultural, económico y social encaminado a colmar el foso que separa a los países desarrollados de los países en vías de desarrollo y a conseguir la instauración de una estructura mundial justa y equilibrada.”²⁷¹ También, en el tenor de precisar la necesidades de grupos específicos se aborda la educación de la personas migrantes y sus familias.²⁷²

Hacia el final de este decenio, es preciso mencionar que, en la UNESCO, organismo encargado de dictar las directrices de la cooperación educativa se aboga por una “concepción de desarrollo centrado en el hombre, su principal agente y su destinatario final; [...] que rebasa[...] el marco del crecimiento económico para entrar en los ambientes educativos, culturales y sociales”.²⁷³ Esto se corresponde con cómo se concibe el desarrollo a nivel global, pero más en la tercera fase de la CID que en la segunda. Nuevamente, esto evidencia que en el plano de la cooperación educativa se pone mucho más de relieve (y en momentos

²⁶⁷ Valderrama, *Historia de la UNESCO*, 207.

²⁶⁸ Valderrama, *Historia de la UNESCO*, 214.

²⁶⁹ Específicamente en 1972 y 1974.

²⁷⁰ Valderrama, *Historia de la UNESCO*, 215.

²⁷¹ Valderrama, *Historia de la UNESCO*, 229.

²⁷² Valderrama, *Historia de la UNESCO*, 254.

²⁷³ Valderrama, *Historia de la UNESCO*, 247.

anteriores) el aspecto social del desarrollo. En consecuencia, se privilegia menos una visión de desarrollo que se centre en mecanismos de mercado para su consecución.

La década de 1980 marca un hito importante en términos de cooperación educativa y de la relación entre educación y desarrollo. En primer lugar, porque 1980 se declara el Segundo Año Internacional de la Educación.²⁷⁴ En segundo lugar, porque “[e]n la estrategia internacional de desarrollo para el Tercer Decenio [de las Naciones Unidas para el Desarrollo] se adjudicaban a la UNESCO como responsabilidades <<el papel decisivo de la educación y la formación para el desarrollo nacional y la realización personal>> [...]”.²⁷⁵ Cabe señalar, además, aumenta el énfasis en los derechos humanos, las cuestiones de género (sobre todo ligadas a los procesos de desarrollo) y lo relativo al medio ambiente, que se había empezado a dar en la fase anterior.²⁷⁶

En 1985 destaca la celebración del Coloquio Internacional sobre la Democratización de la Educación. En dicho evento se remarca la importancia de democratizar la educación superior, sobre todo, y se ahonda en su papel para fomentar el desarrollo económico y social.²⁷⁷ Lo anterior empata con la incorporación, en la evolución más amplia del desarrollo, de la importancia de la democracia no solamente como sistema político sino como valor que rige la convivencia humana. También, la cooperación educativa en el nivel superior empieza a recibir mayor atención ya que se le empezó a dar un tratamiento más específico a nivel regional teniendo, como uno de los propósitos, desarrollar este tipo de enseñanza y mejorarla.²⁷⁸

Otro aspecto interesante es que se comienza a observar de manera más clara la vinculación de la educación con la inserción en el mercado laboral y/o la productividad.²⁷⁹ Lo anterior es especialmente relevante puesto que, con otro lenguaje, se vuelve a vincular la esfera educativa con el desarrollo desde el punto de vista del crecimiento económico, teniendo como elemento clave el factor trabajo. Si bien la cooperación educativa promovida desde la UNESCO se basa primordialmente en la realización del ser humano y en el desarrollo entendido desde un punto de vista social, este tipo de consideraciones ponen de

²⁷⁴ Valderrama, *Historia de la UNESCO*, 202.

²⁷⁵ Valderrama, *Historia de la UNESCO*, 273.

²⁷⁶ Valderrama, *Historia de la UNESCO*, 276.

²⁷⁷ Valderrama, *Historia de la UNESCO*, 295.

²⁷⁸ Valderrama, *Historia de la UNESCO*, 295.

²⁷⁹ Valderrama, *Historia de la UNESCO*, 330.

relieve el lado pro-mercado de la discusión. Cabe recordar, entonces, que esto se acentúa en el seno de la UNESCO en el bienio 1988-1989, momento en que internacionalmente se promueve vehementemente el Consenso de Washington.

La década de 1980 y la segunda fase de la cooperación para el desarrollo culminan, en el área educativa, con un llamamiento a seguir impulsando “la cooperación internacional relativa a las reformas y a la diversificación de la enseñanza superior y fortalecer el intercambio de información sobre esta enseñanza [...]”.²⁸⁰ Por otro lado, en 1990 se celebra en Jomtien, Tailandia, la conferencia intitulada Educación para Todos, de la cual se rescata el énfasis que se hace en la educación como motor del progreso social.²⁸¹ Si bien la Conferencia y los documentos emanados de ella se centran en la “satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje”, el mensaje trasciende hacia el resto de la esfera educativa y a la cooperación en este ámbito. Al respecto, se hace un reconocimiento explícito de la necesidad de cooperación, entre distintos actores de la sociedad, para garantizar el derecho a la educación como, por ejemplo, “organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, el sector privado, las comunidades locales, los grupos religiosos y las familias”.²⁸²

Llevando esto al ámbito internacional, a partir de la Conferencia se vuelve a hacer el llamado a la solidaridad internacional²⁸³, la cual toma la forma concreta de cooperación educativa. Específicamente, se aboga por “[...] cooperación entre grupos de países que comparten ciertas características e intereses; y (iii) cooperación multilateral y bilateral en la comunidad mundial.”²⁸⁴ Se aclara, también, que “[e]l propósito primario de la cooperación bilateral y multilateral debería definirse con verdadero espíritu de asociación: no se trata de trasplantar modelos familiares sino de ayudar al desarrollo de la capacidad endógena de cada país y de sus colaboradores nacionales [...]”²⁸⁵ Además, se hace un matiz importante sobre la necesidad de cooperar en el ámbito internacional para, por ejemplo, “[...] reducir o eliminar los desequilibrios actuales en las relaciones comerciales y para aligerar la carga de

²⁸⁰ Valderrama, *Historia de la UNESCO*, 341.

²⁸¹ UNESCO, “Declaración Mundial sobre Educación para Todos”, UNESCO, (Nueva York, marzo de 1990), prefacio a la segunda impresión, https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127583_spa.

²⁸² UNESCO, “Declaración Mundial sobre Educación...”, 8.

²⁸³ UNESCO, “Declaración Mundial sobre Educación...”, 9.

²⁸⁴ UNESCO. “Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje”, UNESCO, (Nueva York, marzo de 1990), 1, https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127583_spa.

²⁸⁵ UNESCO, “Marco de Acción para Satisfacer...”, 5 y 6.

la deuda [...] permitiendo[...] liberar y retener recursos humanos y financieros necesarios para el desarrollo y para proporcionar educación básica [...]”²⁸⁶

Tanto la Declaración como el Marco de Acción ponen de manifiesto, por un lado, que la cooperación educativa emanada de foros como UNESCO, PNUD y UNICEF alberga una visión de desarrollo anclada una óptica social. Específicamente, la declaración expone la necesidad de destinar mayores recursos públicos a la educación, abogando por una redistribución del gasto, aun cuando matiza que no se deben descuidar otros proyectos de interés nacional.²⁸⁷ Asimismo, retoma el tema de la deuda de los países menos desarrollados alentando a encontrar “formulas nueva y equitativas” para solucionar dicha problemática que impide el avance de los países, en términos educativos y de desarrollo.²⁸⁸ Estos elementos, si bien lo mencionan de forma puntual, permiten deducir que no se favorece que los mecanismos de mercado, por sí solos, sean los preferidos para resolver problemas sociales que van desde el acceso y calidad de la educación básica hasta aquellos derivados de la existencia de Estados con muy bajos niveles de desarrollo y poca capacidad de pagar su deuda externa. Entonces, en segundo lugar, lo que muestran estos documentos, de forma indirecta, es la tensión que se presenta en el régimen de CID entre visiones y mecanismos de desarrollo con inclinación pro-mercado vs inclinaciones más sociales. En este tenor, con esas tensiones y demandas, transita la cooperación educativa de la segunda a la tercera fase de la CID.

De acuerdo con todo lo anteriormente expuesto, es posible afirmar que, durante esta fase, los principios de la cooperación educativa permanecen igual que en la fase anterior, añadiendo que la función de esta cooperación es cerrar brechas de desigualdad y promover la justicia. Sus normas apuntan a la necesidad de compartir conocimiento y mejores prácticas, fomentando el sentido de asociación y solidaridad entre países. Asimismo, se resalta la necesidad de contemplar necesidades en términos de derechos humanos, medio ambiente y equidad de género, democratizando la educación. En cuanto a reglas se refieren, se prioriza el hecho de recabar información de desarrollo en distintos países para que eso informe la cooperación y a establecer vínculos claros entre la educación y los sectores productivos de las diferentes economías. Finalmente, respecto de los procesos de toma decisión, se realza el papel de la UNESCO como organización guía para determinar procesos de acción y emitir

²⁸⁶ UNESCO, “Marco de Acción para Satisfacer...”, 18.

²⁸⁷ UNESCO, “Declaración Mundial sobre Educación...”, 9.

²⁸⁸ UNESCO, “Declaración Mundial sobre Educación...”, 10.

recomendaciones a seguir (como aquella de redistribuir el gasto para favorecer el sector educativo), sin menoscabar la relevancia de la participación de ONGs, el sector privado y otras organizaciones locales. Además, se promueve la idea de tomar acciones con enfoque regional y con miras a favorecer la inserción laboral.

2.2.3 Cooperación educativa durante la tercera fase de la CID 1992-2007

La tercera fase de la CID, en términos educativos, comienza con el impulso que le dio la conferencia de Jomtien a la educación básica. Aunado a lo anterior, se pone especial atención a la importancia de la “cooperación internacional centrada en el logro de la eliminación de desigualdades en la educación [...]”.²⁸⁹ Resalta, también, un contraste y tensión en cómo se percibe el desarrollo desde la organización que rige la cooperación educativa. Por un lado, se hace todavía más hincapié que en los ochenta sobre el vínculo de la educación y la inserción laboral pues se percibe una “necesidad urgente de lograr un mejor equilibrio en el contenido de la educación, a saber, entre la educación en general y la formación técnica y profesional inicial.”²⁹⁰ Por el otro, el Director General de la UNESCO, en 1991, denuncia que “<<[e]l mundo de la economía regido sólo por pautas de productividad y contabilidades de resultados, donde la competitividad y el rendimiento son los grandes criterios rectores, comienza a apercibirse de la urgencia de introducir en su marco de referencias principios y normas de conducta.>>”.²⁹¹

A partir de 1992 se percibe una modificación en las prioridades que dicta la UNESCO. Si bien nunca pasa por alto la urgencia de erradicar el analfabetismo, ahora su foco de atención se ubica en las mujeres y en los países menos adelantados (siendo sobre todos Estados africanos).²⁹² Además, se comienza a subrayar la idea del “desarrollo durable”²⁹³ (que posteriormente se conoce como sostenible). Esto, necesariamente, permea los principios que rigen la cooperación en todos los ámbitos de competencia de la organización, siendo la educación uno de ellos. Específicamente en términos de cooperación en educación superior destaca la puesta en marcha, en 1992, del Programa UNITWIN²⁹⁴ y de Cátedras UNESCO

²⁸⁹ Valderrama, *Historia de la UNESCO*, 352.

²⁹⁰ Valderrama, *Historia de la UNESCO*, 351.

²⁹¹ Valderrama, *Historia de la UNESCO*, 361.

²⁹² Valderrama, *Historia de la UNESCO*, 371.

²⁹³ Valderrama, *Historia de la UNESCO*, 371.

²⁹⁴ *University Twinning and Networking*

que, de acuerdo con sus propias Directrices y modalidades de participación “propici[a] la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur y la cooperación triangular como estrategia para desarrollar a las instituciones. [Además...] abarca la formación, la investigación y el intercambio de universitarios [...]”.²⁹⁵

Otra tendencia que se puede observar en la cooperación educativa de este momento es la regionalización,²⁹⁶ pues se reconoce que las distintas regiones del mundo comparten retos y áreas de oportunidad y resulta más adecuado el tratamiento diferenciado para atender mejor las áreas de oportunidad. Así, la cooperación brindada desde organismos internacionales se empieza a centrar en la difusión de información para hacer consciencia sobre los retos que enfrentan los países y las regiones, facilitando el acceso a la investigación relacionada con el desempeño educativo y sus posibles causas y en el acompañamiento y capacitación para la formulación de políticas públicas.²⁹⁷ En estos procesos, se incluyen distintos actores interesados y competentes en el tema²⁹⁸, por lo que la cooperación se da más allá del ámbito gubernamental y/o multilateral.

En 1993, en consonancia con los elementos que se empiezan a resaltar dentro del régimen de cooperación internacional para el desarrollo en esta y en fases anteriores,²⁹⁹ se celebra el Congreso internacional de Educación para los Derechos Humanos, la Paz y la Democracia, del cual emana un Plan de Acción.³⁰⁰ El tema se retoma en el bienio 1994-95 y se enfatiza que, para lograr una educación que avance estos temas es prioritario la cooperación y los intercambios educativos pues se propone “promover aún más, a escala nacional e internacional, los intercambios de experiencias pedagógicas y de investigaciones, las relaciones directas entre estudiantes, docentes e investigadores [...]”³⁰¹ Por otro lado, y de forma más holística, se establece que “la promoción de la paz y la democracia va a exigir

²⁹⁵ UNESCO, “Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO: Directrices y modalidades de participación”, UNESCO, 2009, https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000143918_spa.

²⁹⁶ UNESCO, “La cooperación de la UNESCO en educación en América Latina y el Caribe, 1993-1 996”, (Séptima Reunión de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe, Kingston, Jamaica, 13-17 mayo de 1996),1, https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000121358_spa.

²⁹⁷ UNESCO, “La Cooperación de la UNESCO en educación...”, 1

²⁹⁸ UNESCO, La Cooperación de la UNESCO en educación..., 2

²⁹⁹ El aspecto democrático se vuelve relevante desde la segunda fase mientras que los derechos humanos son característicos de la tercera fase.

³⁰⁰ UNESCO, “Historia del Sector de Educación”, UNESCO, 2021, <https://es.unesco.org/themes/education/about-us/history>.

³⁰¹ UNESCO, “Declaración y Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia”, (Paris, 1995), 5, https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000112874_spa.

la cooperación regional, la solidaridad internacional y el fortalecimiento de la cooperación entre los organismos internacionales y gubernamentales, las organizaciones no gubernamentales, la comunidad científica, el mundo de los negocios, la empresa y los medios de comunicación de masa.”³⁰² Cabe resaltar que, a partir de estas declaraciones, es posible ver cómo desde la cooperación educativa se resalta la participación multisectorial mucho antes que en la cooperación para el desarrollo (de forma general). Hacer alusión a las empresas y medios de comunicación corresponde, en el régimen de CID, a la cuarta fase.

La tercera fase de la cooperación, en términos educativos, culmina con la inercia de los esfuerzos que inician en el año 2000 por dos vías: la primera siendo el Foro Mundial sobre la Educación en Dakar, y la segunda los Objetivos de desarrollo del Milenio. No obstante, ambos comulgan en la necesidad de la universalidad del acceso a la educación como norte de los esfuerzos a realizar dentro de la cooperación. A partir de Dakar cambia un poco el lenguaje con el que se hace alusión a la cooperación pues se introduce el término de “compromiso colectivo” y se liga a objetivos más amplios como la superación de la pobreza y la sostenibilidad.³⁰³ También, se insta a que “los organismos bilaterales y multilaterales del financiación, entre ellos el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo, así como el sector privado [movilicen] nuevos recursos financieros, de preferencia en forma de subsidios y asistencia en condiciones favorables.”³⁰⁴ Dentro de los ODMs, el que atañe a la educación es el segundo, que busca lograr la enseñanza primaria universal.³⁰⁵ Aun cuando en el objetivo y metas no se establece nada concreto que pudiera tener una asociación directa con la cooperación en esta materia, se entiende que estos propósitos son asequibles en los planes nacionales en tanto se pueden beneficiar de la CID y de colaboración específica en la materia.

Finalmente, tomando en cuenta la incorporación de factores como lo sostenibilidad como elementos fundamentales a tratar en el plano educativo, resulta natural que, de 2005 a 2014 se proclame el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible.³⁰⁶ Éste “tiene como propósito movilizar los recursos educativos del mundo para

³⁰² UNESCO, “Declaración y Plan de Acción Integrado...”, 14

³⁰³ UNESCO, “Marco de Acción de Dakar: Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes (con los seis marcos de acción regionales)”, (Adoptado en el Foro Mundial sobre la Educación, Dakar, Senegal, 26-28 de abril de 2000), 8, https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000121147_spa.

³⁰⁴ UNESCO, “Marco de Acción de Dakar...” 9

³⁰⁵ UNESCO, “Marco de Acción de Dakar...”

³⁰⁶ UNESCO, “El Decenio de las Naciones Unidas para la EDS”, UNESCO, 2021, <https://es.unesco.org/themes/educacion-desarrollo-sostenible/comprender-EDS/decenio->

crear un futuro más sostenible.”³⁰⁷ Dentro de los recursos, están la cooperación en sí misma (por ejemplo, entre países que ya tienen y aquellos que requieren elaborar planes de estudios que aborden la sostenibilidad de forma transversal)³⁰⁸, y aquellos que se derivan de ella, como el financiamiento.

A partir de lo expuesto, se puede decir que durante la tercera fase de la CID los principios de la cooperación educativa se siguen ampliando pues contienen a los de la fase anterior e incorporan la promoción del derecho durable (contemplando la sostenibilidad) y la promoción de la paz y de la democracia. Por otro lado, sus normas siguen empujando por un crear un vínculo más claro entre la educación y la inserción laboral, así como la promoción de la eliminación de las desigualdades (enfaticando las necesidades de las mujeres y de los países menos adelantados, abordados desde la perspectiva regional. Todo esto pasa por garantizar la universalidad de la educación. Haciendo alusión a las reglas, se promueve que haya mayor investigación en el ámbito educativo para entender las causas de distintas problemáticas que le aquejan y que, derivado de eso, se pongan en marcha procesos de acompañamiento y capacitación para la formulación de políticas públicas. Asimismo, debe haber especial atención en cómo garantizar los recursos para la financiación de las necesidades educativas. En esta fase, los principios de toma de decisión aluden procesos participativos donde se promueve la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular, nuevamente rescatando la importancia de abordar los temas desde la perspectiva regional.

2.2.4 Cooperación educativa durante la cuarta fase de la CID 2008-2015

La cooperación educativa durante la última etapa de la CID tiene características muy similares aquellas que se derivan a partir del nuevo milenio y que fueron mencionadas previamente. Esta fase comienza con la celebración, en 2008, de la 48ª Conferencia Internacional de Educación.³⁰⁹ Recordando que ese mismo año se da la crisis hipotecaria en Estados Unidos, el foro fue idóneo para resaltar que, a pesar de las dificultades económicas,

[onu#:~:text=El%20Decenio%20de%20las%20Naciones%20Unidas%20de%20la%20Educaci%C3%B3n%20para,de%20alcanzar%20la%20sostenibilidad%20\(p.](#)

³⁰⁷ UNESCO, “El Decenio de las Naciones Unidas para la EDS”

³⁰⁸ UNESCO, “El Decenio de las Naciones Unidas para la EDS”

³⁰⁹ UNESCO, “Historia del sector de Educación”

el ámbito educativo no debía verse afectado. En ese sentido, se busca que siga fluyendo la cooperación económica para lograr los objetivos en materia educativa.³¹⁰

En 2009, se hace un primer corte sobre los logros y retos del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible. Dentro de lo que se rescata, resalta que, si bien la cooperación educativa sí se lleva a cabo y rinde frutos, es necesario crear estructuras para que la cooperación entre servicios gubernamentales sea más fluida.³¹¹ Lo anterior, si bien se enfoca en lo derivado de la educación para el desarrollo sostenible, puede reflejar una realidad de toda la cooperación en el ámbito educativo. No obstante, se resalta la creación de redes de cooperación que también impactan de forma positiva en la consecución de los objetivos que dicha cooperación se plantea.³¹²

En 2015, al término de la cuarta fase de la CID, se dan dos eventos importantes que impactan la CID, en general, y la cooperación educativa en particular. En primera instancia se adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como seguimiento a los ODMs. En lo que respecta a la educación se transita de buscar la universalidad de la educación a poner más atención a la calidad educativa. Por lo mismo, el objetivo 4 versa sobre “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.”³¹³ Aunado a esto, en el objetivo 17 (Alianzas para lograr los objetivos) se reafirma la necesidad de la cooperación internacional (subrayando el otorgamiento de AOD) para conseguir cualquiera de los otros 16 objetivos.³¹⁴

Simultáneamente, y en sintonía, en el Foro Mundial sobre la Educación, en Incheon, Corea del Sur, se adopta el Marco de Acción para la Realización del ODS 4. En términos específicos de cooperación, del Marco se extrae el llamado a una “sólida colaboración, cooperación, coordinación y seguimiento en los planos mundial y regional de la aplicación de la agenda de la educación, sobre la base de la recopilación, el análisis de datos, y la

³¹⁰ UNESCO, “La educación inclusiva: el camino hacia el futuro: informe final”, (Conferencia Internacional de Educación, 48a reunión, Ginebra, Suiza, 25-28 de noviembre 2008), https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000182999_spa.

³¹¹ UNESCO, “Análisis de los contextos y estructuras de la Educación para el Desarrollo Sostenible 2009: principales conclusiones y camino a seguir”, UNESCO, 2009, https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000187757_spa

³¹² UNESCO, “Análisis de los contextos y estructuras...”

³¹³ Naciones Unidas, “Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, Naciones Unidas, 25 de marzo de 2024, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

³¹⁴ Naciones Unidas, “Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible”, 25 de marzo de 2024, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/globalpartnerships/>

presentación de informes en los países, en el marco de entidades, mecanismos y estrategias regionales.”³¹⁵ Además, se apela a que “los países desarrollados, a los donantes tradicionales y emergentes, a los países de ingresos medianos y a los mecanismos de financiación internacionales [...] que aumenten los fondos destinados a la educación [...]”³¹⁶

Durante la cuarta fase de cooperación de CID, la cooperación educativa mantiene los mismos principios que en la tercera fase. En cuanto a normas, se promueve la creación de redes de cooperación (robusteciendo ésta última) y fomentar oportunidades de aprendizaje para todos. Respecto a las reglas, se refuerza la necesidad de colaboración, cooperación, coordinación y seguimiento como elementos fundamentales para poner en marcha de proyectos en favor del ámbito educativo, conservando el enfoque regional. En cuanto a procedimientos de toma de decisión, se privilegia tomen en cuenta la necesidad de fluidez de cooperación (sobre todo entre gobiernos) y que se hagan con base en datos recopilados, analizados y presentados por los países que implementarán dichas decisiones.

Así concluye la cuarta fase de la CID, en el ámbito específico de la cooperación educativa. Su marcha se accidenta en 2020, a la par de la propagación del COVID-19 y la declaración del estatus de pandemia. La educación fue uno de los rubros más afectados y, cooperativamente hablando, los recursos se reorientaron al área de la salud, ampliando los retos que se tenían y mermando avances que se habían logrado. José Ángel Gurría, al concluir su mandato al frente de la OCDE en 2021, menciona que un reto pendiente es expandir y ampliar el número de beneficiarios de la cooperación educativa.³¹⁷ Sería de interés seguir explorando los efectos de la pandemia en el sector educativo como las áreas de oportunidad de la cooperación en esta materia, más escapa el alcance de la presente investigación por el corte temporal con el que se cuenta. Por último, cabe resaltar que, en el caso de este régimen acotado de cooperación, el elemento que mejor sirve para analizarlo (independientemente de la fase) son los intereses, después el conocimiento/identidad y, en tercer lugar, el poder.

³¹⁵ UNESCO, “Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una Educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”, UNESCO, 2016, 9, https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa.

³¹⁶ UNESCO, “Educación 2030...”

³¹⁷ Carlos Heredia Zubieta, “EEUU, México y Centroamérica: Nuevos temas de la cooperación educativa en la región”, *Brújula Ciudadana* 150, (mayo 2023), párr. 3, <https://www.revistabrujula.org/eeuu-mexico-centroamerica-cooperacion-educativa>.

Capítulo 3. El Programa Fulbright-García Robles y la constitución de un régimen de cooperación educativa entre México y Estados Unidos

El recuento de la evolución del concepto de desarrollo y de cómo se han construido y transformado tanto el régimen de cooperación internacional para el desarrollo como el de cooperación educativa, aunado al bagaje teórico centrado en la cooperación en las Relaciones Internacionales y las teorías de regímenes, allanan el camino para analizar a profundidad el papel del Programa Fulbright-García Robles en la constitución de un régimen de cooperación educativa entre Estados Unidos y México. En consecuencia, el presente capítulo primero abordará brevemente la cooperación bilateral y la cooperación bilateral en materia educativa. Respecto a ambas se establecen sus principios, normas, reglas y procedimientos de toma de decisión. Posteriormente, se profundiza sobre el Programa Fulbright, en general, y sobre el Programa Fulbright-García Robles, en particular. Teniendo claro el panorama de los dos programas, y haciendo alusión a lo presentado al inicio de este capítulo sobre la cooperación educativa entre ambos Estados, se establecerá cuáles son los principios, normas, reglas y procedimientos de toma de decisión del PFGR, para observar cómo se corresponden y complementan con aquellos de los regímenes previamente analizados. De esta forma, se podrá argumentar que el PFGR es un pilar fundamental de la cooperación educativa entre México y Estados Unidos y, por tanto, un elemento constituyente de un régimen de cooperación educativa bilateral más amplio que comprende otras iniciativas y programas que benefician a ambos Estados.

3.1 Cooperación México-Estados Unidos

México y Estados Unidos, a lo largo de su relación, han estado conscientes de la diferencia de poder que existe entre ellos y el efecto que esto tiene en cómo se imponen los temas prioritarios de la agenda bilateral. No obstante, también reconocen la interconexión que existe entre ambos y que los objetivos tanto nacionales como internacionales que se pretendan lograr dependen, hasta cierto punto, de la dinámica que se genere entre los Estados. El inicio de la Guerra Fría impuso nuevos retos a la manera en que México y Estados Unidos interactuarían. Ninguno desestimó el peso de su vecindad, la trascendencia del enfrentamiento entre el capitalismo y el comunismo, ni la importancia de la nueva configuración de poder en el mundo. Aún más, ambos países tenían presente que los aspectos

antes mencionados, de manera directa o indirecta, tendrían un efecto en su relación y que estaba en el interés de cada uno procurar que dicho impacto se tradujera en algo positivo para las dos partes. La cooperación, entendida en términos generales, había de estar siempre presente.³¹⁸ Estados Unidos no podía permitir que México se alineara con la URSS y, por su parte, México no podía dejar que Estados Unidos lo percibiera como totalmente dispuesto a acatar sus directrices y falto de posibilidad de ejercer su soberanía ante una aceptación tácita de su pertenencia a la esfera de influencia estadounidense. Es importante recalcar que esta tensión tuvo sus matices a lo largo de la Guerra Fría y, una vez terminada esta, la relación presentó otro tono.

De acuerdo con Jorge Schiavon, desde el final de la Guerra Fría “la prioridad de la política exterior de México siempre ha sido la misma: contener, en la medida de lo posible, la hegemonía de Estados Unidos, para así sobrevivir la vecindad y mantener la soberanía nacional.”³¹⁹ Paralelamente, “[d]espués de 1930, [...] la prioridad de la política exterior de Estados Unidos hacia México se definió en términos del mantenimiento de la estabilidad y seguridad en su frontera sur; esta prioridad se ha mantenido constante hasta la fecha³²⁰.”³²¹ Es menester tomar en cuenta lo anterior para comprender que, aun cuando la cooperación entre México y Estados Unidos a lo largo del periodo de estudio que abarca la presente tesis se da en muy diversos ámbitos, las prioridades (sobre todo las estadounidenses) definen el grueso de la misma. Por lo mismo, al hablar de cooperación bilateral se tiende a enfatizar el concepto de seguridad: es el más relevante, aunque no el único.

Dado cómo entendieron su propia seguridad ambos países en la primera mitad de la Guerra Fría, se puede decir que la cooperación en dicho momento se tradujo en un “acuerdo implícito entre Estados Unidos y México. En éste se reconoce el hecho de que el primero apoya al segundo en términos económicos [...], políticos [...], e internacionales [...],

³¹⁸ William Fulbright, *The Arrogance of Power* (Nueva York: Random House, 1967), 101. No obstante la cooperación, también se pueden encontrar situaciones y/o temas en los que había divergencia. Por ejemplo, México fue muy claro al mostrar su desacuerdo con la expulsión de Cuba de la Organización de Estados Americanos en 1962, así como con la intervención de Estados Unidos en República Dominicana en 1965.

³¹⁹ Jorge A. Schiavon, “La relación especial México-Estados Unidos: Cambios y continuidades en la Guerra y Pos-Guerra Fría”, (Documentos de Trabajo del CIDE, 2006): 1.

³²⁰ Si bien el texto se publica en 2006, es plausible decir que incluso en 2024 esta afirmación sigue siendo válida.

³²¹ Schiavon, “La relación especial...”

mientras que el segundo garantiza la estabilidad interna y la seguridad de la frontera sur de los Estados Unidos.”³²²

La amplitud de la relación de cooperación descrita anteriormente comienza a acotarse cuando se identifica un problema significativamente más profundo y complejo que requiere de la participación activa de ambos Estados. “Desde la década de 1980, los gobiernos de México y Estados Unidos han denominado al narcotráfico como un problema de seguridad nacional.”³²³ Esto, aunado a que desde ese momento ya era posible vislumbrar que el fin de la Guerra Fría se acercaba, y era certero qué lado saldría victorioso, facilita que la relación cooperativa (aunque no por eso menos tensa³²⁴) se enfoque en cuestiones muy específicas: narcotráfico y migración,³²⁵ por mencionar algunas. Además, en México se empezaba a desgastar y a dismantelar el modelo económico que miraba hacia adentro, lo cual que dotaba de armonía a la relación económica con el vecino del norte. De hecho, “[e]n materia comercial, México y Estados Unidos firmaron en noviembre de 1987 un Acuerdo Marco por el cual se establecía un mecanismo de consultas y solución de controversias comerciales y de inversión.”³²⁶

Posteriormente, la dinámica bilateral adquirió ciertas particularidades a partir de 1989. La caída del Muro de Berlín y el desmembramiento de la URSS implicaron una redefinición significativa de la relación entre Estados Unidos y México. Por un lado, el primero dejaba, naturalmente, de percibir como un riesgo posible el hecho de que México pudiera confrontarlo en el ámbito ideológico a partir de un acercamiento con la Unión Soviética. De este modo, a Estados Unidos le resultaba benéfico el desvanecimiento de la bipolaridad del sistema. A partir de 1990 se percibe un cambio radical de intereses en Estados Unidos, producto de un diagnóstico distinto de su situación de seguridad y, por ende, de los medios a través de los cuáles debía garantizarla. Esto repercutió en la forma de planear y ejecutar su política exterior, en general, y respecto de México. Del mismo modo, como mencionado previamente, el modelo de desarrollo en mexicano se estaba modificando, por

³²² Schiavon, “La relación especial...”, 2.

³²³ Schiavon, “La relación especial...”, 15.

³²⁴ Rafael Velázquez y Jorge A. Schiavon, *Introducción al Estudio de la Política Exterior de México (1821-2021)*. (México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), y Centro de Enseñanza y Análisis sobre la Política Exterior de México (CESPEM), (2021), 226.

³²⁵ Velázquez y Schiavon, *Introducción al Estudio de la Política Exterior...*, 226.

³²⁶ Velázquez y Schiavon, *Introducción al Estudio de la Política Exterior...*, 228.

necesidad y por convicción ideológica de los gobernantes. México buscaba subirse a la ola del libre comercio y la creciente globalización; Estados Unidos no se opondría, al contrario.

Prima, a partir de ahí, una cooperación con diferentes características alentada porque la circunstancia permitía que “México tuviera como prioridad enfocar su política exterior hacia Estados Unidos y viceversa. Así, México y Estados Unidos pasarían de percibirse como vecinos distantes a verse como socios [...]”³²⁷ “[...]Salinas de Gortari y George Bush iniciaron en 1990 los contactos para negociar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte”³²⁸ (en el cual también participa Canadá), mismo que se firmó en 1992 y entró en vigor en 1994. Lo anterior intensificó y elevó el nivel de la relación entre ambos países ya que, “[a]demás, México y Estados Unidos crearon otros mecanismos binacionales de cooperación, como la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza, el Banco de Desarrollo de América del Norte y el Plan Integral Ambiental Fronterizo.”³²⁹ Asimismo, otro ejemplo de la nueva forma de relacionarse que debe destacarse es que, “[...] a partir de 1990, [se acuerda] la creación de una Comisión Binacional [...] que reuniría anualmente a los gabinetes de ambos países [...] para dar seguimiento a las acciones de coordinación y cooperación entre los dos gobiernos.”³³⁰

Entre 1994 y 2000 se puede decir que la cooperación entre México y Estados Unidos se caracteriza por vaivenes. Los tres temas más relevantes que se tratan bilateralmente son: aquellos que giran en torno a la calidad de socios que tienen a partir de la entrada en vigor de TLCAN, el narcotráfico y la migración. Sobre el primer tema se resalta la necesidad de ambas economías de que la contraparte prospere, lo cual incentiva un grado alto de cooperación y se refleja en la ayuda que recibe México por parte de Estados Unidos para atender la crisis de 1994, por ejemplo.³³¹ Por otro lado, tanto en el segundo como en el tercer tema se aprecian tensiones fuertes. Respecto a la migración, una muestra de las dificultades se observa cuando en 1996 se reforma la ley de inmigración en Estados Unidos, misma que fue considerada muy agresiva y violatoria de derechos humanos por parte de la administración zedillista.³³² Haciendo alusión al tema del narcotráfico, si bien un gran logro, fruto de la cooperación, fue

³²⁷ Schiavon, “La relación especial...”, 19.

³²⁸ Velázquez y Schiavon, *Introducción al Estudio de la Política Exterior...*, 233.

³²⁹ Velázquez y Schiavon, *Introducción al Estudio de la Política Exterior...*, 233.

³³⁰ Velázquez y Schiavon, *Introducción al Estudio de la Política Exterior...*, 234.

³³¹ Velázquez y Schiavon, *Introducción al Estudio de la Política Exterior...*, 243 y 245.

³³² Velázquez y Schiavon, *Introducción al Estudio de la Política Exterior...*, 247 y 248.

el reconocimiento de la responsabilidad compartida entre ambos Estados³³³, también tuvieron lugar episodios problemáticos como algunas operaciones estadounidenses, encubiertas, para la captura de agentes relevantes en el narcotráfico entre ambos países.³³⁴ No obstante lo anterior, ambos gobiernos contaban con la voluntad política, dado lo estrecho de la relación y su interdependencia, de encontrar mecanismos para restablecer la cordialidad y cooperar.

Durante la administración de Vicente Fox, desde el comienzo hasta el 11 de septiembre de 2001, “México y Estados Unidos gozaban de una estrecha relación que buscaba potenciar los canales de cooperación y reducir lo más posible los esquemas de conflicto que habían caracterizado las etapas anteriores.”³³⁵ El ataque a las Torres Gemelas en septiembre de 2001, entré otras cosas, reconfiguró los temas prioritarios en la relación de México-Estados Unidos y la forma de cooperar. En términos generales, la relación con México perdió protagonismo ante el vecino del norte y se alimentaron tensiones, producto de posturas divergentes en cuanto a cómo concebían ambos países que se debía luchar contra el terrorismo internacional.³³⁶ No obstante la cooperación continuó y hubo una “alineación de México a la política de seguridad de Estados Unidos”,³³⁷ mismo que se tradujo en cooperación para abordar el tema de seguridad en la frontera norte de México (control fronterizo).³³⁸ Esto impactó todo aspecto relacionado con la migración y el narcotráfico.³³⁹

Si bien se puede decir que la guerra contra el terrorismo de Estados Unidos provocó que todas las relaciones exteriores de dicho país (incluida la bilateral) comenzaran a girar en torno a la seguridad, lo que selló esa característica en el marco de la relación con México fue la guerra contra el narcotráfico que comenzó Felipe Calderón, ya en la silla presidencial.³⁴⁰ De hecho, en este tema fue que se estrechó la relación de colaboración durante la segunda administración del PAN. Además, la cooperación se diferenció de las administraciones previas pues, con la puesta en marcha de la Iniciativa Mérida³⁴¹ “[...] Calderón dejaba a un

³³³ Velázquez y Schiavon, *Introducción al Estudio de la Política Exterior...*, 248.

³³⁴ Velázquez y Schiavon, *Introducción al Estudio de la Política Exterior...*, 248.

³³⁵ Velázquez y Schiavon, *Introducción al Estudio de la Política Exterior...*, 264.

³³⁶ Velázquez y Schiavon, *Introducción al Estudio de la Política Exterior...*, 264 y 265.

³³⁷ Velázquez y Schiavon, *Introducción al Estudio de la Política Exterior...*, 259.

³³⁸ Velázquez y Schiavon, *Introducción al Estudio de la Política Exterior...*, 265.

³³⁹ Velázquez y Schiavon, *Introducción al Estudio de la Política Exterior...*, 266.

³⁴⁰ Velázquez y Schiavon, *Introducción al Estudio de la Política Exterior...*, 281.

³⁴¹ Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], “Iniciativa Mérida: Avances Registrados Durante Febrero 2013,” SRE, 1 de marzo de 2013, <https://www.gob.mx/sre/documentos/iniciativa-merida-avances-registrados-durante-febrero-2013>; U.S. Embassy & Consulates in Mexico, “The Merida Initiative,” U.S. Embassy &

lado la posición histórica de subordinación frente a [...] Estados Unidos y exigía algo a cambio de su disposición a colaborar con el vecino.”³⁴² Así, la cooperación se da en condiciones más equilibradas, mitigando la disparidad de poder entre ambos Estados.

Lo anterior ha seguido moldeando la relación de cooperación hasta el presente, sin menoscabar el impacto de ciertos eventos como la crisis financiera de 2008, por mencionar alguno. Dicha crisis planteó una nueva reconfiguración del escenario internacional, pero en esta ocasión catalizado por acontecimientos económicos antes que políticos. La crisis orilló tanto a México como a Estados Unidos a modificar sus prioridades. No obstante, la agenda bilateral tampoco mostraba mucha flexibilidad para cambiar radicalmente y siguió abordando el ámbito económico, migratorio y de narcotráfico/seguridad.

Hacia el final del periodo de estudio de esta tesis la cooperación entre México y Estados Unidos sufrió otras tensiones. Se debió, sobre todo, a la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos (2016). Si bien la institucionalización de la relación, la interdependencia y la complejidad que la vecindad imprime a la agenda bilateral dificultan un rompimiento más allá de la retórica, que Trump se declarara abiertamente opuesto al TLCAN (y exigiera su renegociación), que enfatizara la continuación de la construcción del muro fronterizo (pagado por México), y denigrara a los migrantes indocumentados, entre otras cosas, dotó de rispidez el diálogo; en la práctica, la cooperación fluyó.³⁴³

Este contexto es en el que se inserta la relación que se estudia en la esta investigación. Si bien pudiera considerarse que la cooperación entre México y Estados Unidos tiene una lógica propia que dificulta su estudio dentro de las fases de la cooperación para el desarrollo, sí es posible hacer cortes temporales en la relación que permitan observar la correspondencia entre la dinámica bilateral y lo que ocurre en el ámbito del desarrollo a nivel global.

Consulates in Mexico, 7 de septiembre de 2021, <https://mx.usembassy.gov/the-merida-initiative/>. La Iniciativa Mérida es un esquema de cooperación bilateral que tiene como objetivo complementar los esfuerzos internos contra la delincuencia organizada transnacional. Es una propuesta mexicana que se implementó en diciembre de 2008 para ampliar la cooperación y el reconocimiento de responsabilidad mutua entre México y Estados Unidos por la amenaza de violencia generada por los cárteles de droga. Se rige por los principios de responsabilidad compartida, confianza mutua y respeto a la jurisdicción de cada país. La Iniciativa ha llevado a construir una nueva estructura en la cooperación en seguridad bilateral, ya que se pudo proporcionar apoyo tangible a las instituciones de seguridad y judiciales de México impulsando los esfuerzos para parar el tráfico de armas y la demanda de drogas.

³⁴²Velázquez y Schiavon, *Introducción al Estudio de la Política Exterior...*, 282.

³⁴³Velázquez y Schiavon, *Introducción al Estudio de la Política Exterior...*, 299.

Si bien en cuestión de términos se encuentra poca coincidencia entre los que se resaltan en la cooperación bilateral entre México y Estados Unidos y aquellos enfatizados tanto en la cooperación internacional para el desarrollo como en la cooperación educativa, no sería acertado argumentar que, por ende, no existe alienación entre los principios de la CID, la cooperación educativa y aquella entre México-Estados Unidos. Eso solamente sería cierto de tomar el significado textual de las palabras escogidas para describir el régimen de cooperación bilateral; garantizar la seguridad nacional de Estados Unidos pasa, necesariamente, por promover la paz internacional, que tiene como premisa el desarrollo (entendido de forma amplia) de los Estados que forman parte del sistema internacional. En ese sentido, cabe señalar que el elemento que mejor aplica para analizar la cooperación bilateral en las primeras dos fases de la CID es el poder; en segundo lugar, los intereses y, por último, y sobre todo desde la parte mexicana, el conocimiento/identidad. En las últimas dos fases de la CID toman mayor relevancia los intereses, después el poder y, finalmente (y teniendo mayor ponderación para el lado de México), el conocimiento/identidad.

A partir de lo anterior, y de lo expuesto en el capítulo 2 (específicamente en el apartado 2.1), se puede argumentar que el interés de Estados Unidos de mantener la paz y la seguridad internacional, y de promover la adopción de un sistema económico como el propio a nivel global, sobre todo en las dos primeras fases de la CID, requieren de una relación con su vecino del sur que tenga las características mencionadas. Por otro lado, se entiende que México procure aceptar dicha relación, con la debida distancia para mantener su soberanía. En las primeras dos fases de la CID, el desarrollo se liga con el crecimiento económico, la industrialización y la mejoría del nivel de vida de la población, para Estados Unidos eso no es posible bajo un sistema como el comunismo. Por eso, debe garantizar que su vecino del sur (por sí mismo y por ser la puerta hacia América Latina) se aparte de dicha ideología. Conforme pasa el tiempo y transcurren las fases de la cooperación para el desarrollo, trayendo otros elementos a la mesa como la democratización, el medio ambiente, la equidad de género y el pleno ejercicio de los derechos humanos, se puede ver que la cooperación bilateral le empieza a dar más cabida a intereses mexicanos que se asocian con mayor desarrollo en la agenda global. De cualquier forma, cabe recalcar que, también, los temas prioritarios de la relación (como comercio, migración o narcotráfico) acaban ligándose sino por la vía de la causalidad por la de la correlación a los niveles de desarrollo de donde se origina la situación

que Estados Unidos califica como problemática. Así es que, si se lee entre líneas, se observa que la la cooperación internacional para el desarrollo, la cooperación educativa y la bilateral comparten un hilo conductor. La Tabla 2 que se presenta a continuación muestra la evolución temporal de la cooperación entre México y Estados Unidos entre 1945 y 2018.

Tabla 2. Cooperación bilateral México-Estados Unidos, 1945-2018³⁴⁴

	Primera fase (1945-1970)	Segunda fase (1971-1990)	Tercera fase (1991-2007)	Cuarta fase (2008-2015)
Elementos clave	Contención de la hegemonía estadounidense y mantener estabilidad/seguridad en la frontera sur de Estados Unidos.	Combate al narcotráfico, migración, mantener estabilidad en frontera sur de Estados Unidos.	Integración económica (socios), securitización, narcotráfico, migración.	Integración económica (socios), narcotráfico, migración.
Principios	Servir a la seguridad estadounidense (defensa del capitalismo), apoyo al desarrollo mexicano (económico).	Servir a la seguridad estadounidense (defensa del capitalismo), apoyo al desarrollo mexicano (económico).	Servir a la seguridad estadounidense y a los intereses mexicanos (económicos y políticos).	Servir a la seguridad estadounidense y a los intereses mexicanos (económicos, políticos, sociales).
Normas	Relación de bajo perfil en el ámbito público.	Relación de bajo perfil en el ámbito público.	Facilitar la entrada de lleno, de México, en el proceso de globalización; mayor institucionalización de la relación.	Continuidad de la relación comercial; compartimentalización de los rubros a tratar en la agenda.
Reglas	EE.UU. apoya a México en términos económicos, políticos e internacionales; México garantiza estabilidad interna y seguridad en la frontera sur.	EE.UU. apoya a México en términos económicos, políticos e internacionales; México garantiza estabilidad interna y seguridad en la frontera sur.	Reconocimiento de responsabilidad compartida en los distintos temas de la agenda bilateral (sobre todo en narcotráfico).	Reconocimiento de responsabilidad compartida en los distintos temas de la agenda bilateral (sobre todo en narcotráfico).
Procedimientos de toma de decisión	Regidos por los intereses de Estados Unidos a los que México procura hacer contrapeso.	Regidos por los intereses de Estados Unidos a los que México procura hacer contrapeso.	Reuniones de alto nivel, necesidad de considerar la interdependencia de las economías, toma de decisiones con participación más equilibrada por parte de ambos Estados.	Necesidad de considerar la interdependencia de las economías, toma de decisiones con participación más equilibrada por parte de ambos Estados.

³⁴⁴ Elaboración propia.

3.2. Cooperación educativa entre Estados Unidos y México

Contando con el contexto de la cooperación educativa y de la relación de cooperación entre Estados Unidos y México, en lo general, la presente subsección tiene como meta exponer cuáles han sido las características y determinantes de la cooperación educativa entre Estados Unidos y México entre 1945 y 2018.³⁴⁵ Por tanto, resulta pertinente establecer que, de acuerdo con la Secretaría de Relaciones Exteriores, “México y Estados Unidos tienen una amplia diversidad de programas de colaboración educativa y académica.”³⁴⁶ Ahora bien, cabe resaltar que la relación respecto de este tema no ha sido ajena, en ninguna época, a la coyuntura específica a nivel global, ni a la relación más amplia entre ambos países. De hecho, incluso se podría argumentar que generalmente ha estado supeditada a intereses más fuertes ligados a la seguridad de Estados Unidos. Por lo mismo, se puede decir que el elemento que sirve mejor para analizar este régimen es el poder, sobre todo durante la Guerra Fría (primera y segunda fase de la cooperación) y entre 2001 y 2008. A partir de 1990 se observa que los intereses toman relevancia como elementos para analizar el régimen en cuestión, y no es sino hasta la última fase del régimen de CID que el conocimiento/identidad comienzan a figurar como elementos útiles para aproximarse al régimen estudiado.

La cooperación, en términos tanto generales como educativos, entre Estados Unidos y México a partir de la post-Segunda Guerra Mundial debe entenderse como consecuencia del conflicto bélico y las implicaciones que éste tuvo en la configuración del mundo, sus actores y la relación entre éstos. Al respecto, Meyer y Vázquez mencionan que, por ejemplo, en la década de 1940 la cooperación entre ambos Estados estuvo determinada por el contexto de la Segunda Guerra Mundial, lo cual llevaba a privilegiar primero los ámbitos militar y de defensa y, después el económico.³⁴⁷ Si bien ya en 1940 se había detectado como “indispensable adoptar un programa vigoroso para incrementar las relaciones culturales, científicas y educativas con ayuda de la empresas privadas”³⁴⁸ en América Latina (se

³⁴⁵ En esta sección, deliberadamente se excluirá el Programa Fulbright o, de ser el caso, Fulbright-García Robles, dado que será el objeto de estudio del resto de la tesis.

³⁴⁶ Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], “México y Estados Unidos,” SRE, consultado el 14 de noviembre de 2019, <https://mex-eua.sre.gob.mx/>.

³⁴⁷ Lorenzo Meyer y Josefina Zoraida Vázquez, *México frente a Estados Unidos: un ensayo histórico, 1776-1980*, (México: El Colegio de México, 1982), 187.

³⁴⁸ William J. Kennitzer, “México en la alianza para el progreso”, *Foro Internacional* 4, no.1 (julio-septiembre de 1963): 45, <http://www.jstor.org/stable/27737081>.

presupone que México está considerado como parte de dicha región), el desarrollo de los acontecimientos a nivel internacional no fue favorable a que esto se llevara a la práctica. Por lo mismo, se observa poca cooperación en el ámbito educativo pues no era un aspecto prioritario de la relación, ni uno que pudiera arrojar beneficios claros y de corte inmediato a ninguna de las dos partes. Un ejemplo de la incipiente cooperación en este ámbito es la apertura, en 1943, de la Biblioteca Benjamín Franklin en la Ciudad de México, por parte del gobierno estadounidense.³⁴⁹

Por otro lado, de acuerdo con William J. Kemnitzer, “[a]ntes de la Segunda Guerra Mundial la mayor parte de los esfuerzos de cooperación hemisférica no se hicieron específicamente para el beneficio económico y social de los pueblos. Estaban orientados, en principio, hacia la obtención de acuerdos comerciales o militares, por razones de la misma índole, políticas y comerciales o para la solución de problemas referentes a intereses privados especiales.”³⁵⁰ Por lo mismo, resulta entendible que la cooperación en temas educativos arranque de manera muy suave a partir de la posguerra y solo se vaya consolidando con el paso del tiempo y en la medida en que las restricciones del mundo bipolar, en términos de la configuración de intereses (en Estados Unidos, sobre todo) lo fueron permitiendo.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, la región latinoamericana comienza a cobrar relevancia para Estados Unidos una vez que se observa que Europa va por buen camino en términos de reconstrucción. La Alianza para el Progreso ejemplifica cómo es que se empieza a atender a la región, y se le dota de recursos. De lo anterior se puede deducir que México, como receptor de cooperación en el ámbito de la Alianza para el Progreso también percibió beneficios en la relación en torno al tema educativo y específicamente por medio del Programa Fulbright. Sirve recalcar que, una vez puesta en marcha la Alianza, se le otorgaron fondos para funcionar; la asignación de los mismos refleja los vínculos establecidos. De acuerdo con William J. Kemnitzer “[p]ara el año fiscal que termina el 30 de junio de 1962, los préstamos y obligaciones autorizados (no necesariamente desembolsados) sumaban un poco menos de \$1,208 millones de ayuda económica, de los cuales una cantidad de 311 millones, casi el 26%, se otorgó en forma de subvenciones. [...] Los países que

³⁴⁹ Embajada y consulados de Estados Unidos en México, “Biblioteca Benjamín Franklin”, Embajada y consulados de Estados Unidos en México, 12 de julio de 2023, <https://mx.usembassy.gov/es/benjamin-franklin-library-es/#history>.

³⁵⁰ William J. Kemnitzer, “México en la alianza para el progreso”, 41- 42.

resultaron favorecidos por estas autorizaciones de préstamo y obligaciones fueron: [...] México con 142 millones o el 14% [...]”³⁵¹

Dado que la Alianza buscaba el desarrollo de los países de la región y, en el ideario estadounidense, respondía a la presunción de que la revolución social podía conseguirse sin necesariamente recurrir a la violencia, esto se convirtió en un principio guía de esta iniciativa para operar y contrarrestar la influencia comunista en Latinoamérica.³⁵² Asimismo, contemplaba específicamente una labor en el ámbito de la educación. John F. Kennedy, en su calidad de presidente de Estados Unidos, al referirse a la Alianza, lo hace aludiendo a su petición hecha a participar de un “vasto esfuerzo cooperativo, sin paralelo en magnitud y nobleza de propósitos, para satisfacer las necesidades básicas de los pueblos americanos³⁵³ de vivienda, trabajo, tierra, salud y educación”.³⁵⁴

A partir de la década de los setenta, la cooperación educativa entre Estados Unidos y México comenzó a adquirir un nuevo aspecto dado que el gobierno mexicano la empieza a impulsar más proactivamente, y no solo respecto a su vecino del norte. En el escenario regional, si bien hasta mediados de la década de 1970 Estados Unidos era el actor por excelencia en el ámbito de los intercambios académicos, a partir de 1975 se puede detectar que países relativamente desarrollados (solamente respecto de América Latina) comienzan a establecer o, en su caso fortalecer, sus propios programas de becas para fomentar los estudios tanto al interior como al exterior de sus fronteras: tal es el caso mexicano.³⁵⁵ Paralelamente, en 1974 se crea el capítulo latinoamericano del Instituto para la Educación Internacional (IIE, por sus siglas en inglés), abriendo sus oficinas en la Ciudad de México.³⁵⁶ Dicha organización, si bien no es una iniciativa gubernamental, se puede incorporar al estudio de la cooperación educativa bilateral pues uno de sus grandes patrocinadores es el Departamento de Estado de Estados Unidos.³⁵⁷ Por otro lado, cabe resaltar la importancia que se le da a México dentro de esta organización al escogerlo como sede de la oficina que manejará los

³⁵¹ William J. Kemnitzer, “México en la alianza para el progreso”, 56.

³⁵² William Fulbright, *Old Myths and New Realities* (Nueva York: Random House, 1964), 13 y 14.

³⁵³ Aclaración propia: entendidos como los pueblos del continente americano.

³⁵⁴ William J. Kemnitzer, “México en la alianza para el progreso” (Kennedy citado en Kemnitzer), 53.

³⁵⁵ El Programa de Becas de Posgrado fue creado en 1971 y forma parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) desde su creación. (II)

³⁵⁶ Idealist, “Institute of International Education, Office for Latin America”, Idealist, consultado el 25 de marzo de 2024, <https://www.idealists.org/en/nonprofit/246200fdb51045cc844073b33caee9f9-institute-of-international-education-office-for-latin-america-mexico-city>

³⁵⁷ Idealist “Institute of International Education...”

asuntos latinoamericanos. Se presume, entonces, que México también se coloca, para fines de operación, dentro de Latinoamérica, y que se beneficiará de este nuevo espectro considerado por el IIE.

Por su parte, en 1970 México crea el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) con el objetivo de “ser la entidad asesora del Ejecutivo Federal y especializada para articular las políticas públicas del gobierno federal y promover el desarrollo de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de impulsar la modernización tecnológica del país.”³⁵⁸ Una acción concreta para cumplir su misión ha sido (y es) la de proporcionar becas para estudiantes mexicanos para realizar sus estudios en el país o en el extranjero, fomentando la cooperación pues

“formula y financia becas y, en general, brinda apoyo para la formación de investigadores y científicos en sus diversas modalidades, así como también integra la información de los programas de becas que ofrezcan otras instituciones nacionales, organismos internacionales, y gobiernos extranjeros, a fin de optimizar los recursos en esta materia y establece esquemas de coordinación, en los términos de las convocatorias que para el efecto se emitan.”³⁵⁹

Cabe resaltar que, por ejemplo, entre 2012 y 2018, del total de becarios CONACYT que estudiaron en el extranjero, en promedio 24,6% de los becarios tenían como destino universidades en Estados Unidos. Al respecto, dado que el tema que atañe a esta investigación gira alrededor de cómo se entiende el desarrollo, en general, y cómo lo entienden los becarios que después fueron funcionarios federales en México, y que se eso se aborda en la academia desde las Ciencias Sociales, es importante subrayar que los becarios en áreas comprendidas dentro de las Ciencias Sociales están sobre representados en Estados Unidos. En el mismo periodo, de los becarios que estudiaron en el vecino del norte, en promedio 39.5% estudiaron alguna ciencia social. En términos absolutos, los becarios se decantan más por Ciencia Política, Administración Pública o Políticas Públicas en primer lugar, después por Economía, le siguen Derecho y Estudios Internacionales, y después otros (Ver Anexo 5). Si bien no se tiene, a la fecha, información disponible de la distribución de las becas con anterioridad, es plausible pensar que se tiene un patrón similar o comparable.

³⁵⁸ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología [CONACYT], “El CONACYT”, Gobierno de México, consultado el 16 de mayo de 2020, <https://conacyt.mx/el-conacyt/>.

³⁵⁹ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología [CONACYT], “Becas y posgrados”, Gobierno de México, consultado el 16 de mayo de 2020, <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/becas-y-posgrados>.

Como se ha mencionado en otros apartados, la desaparición de la rivalidad entre el comunismo y el capitalismo le permitió a Estados Unidos canalizar su cooperación de manera más amplia, pues sus intereses en términos de seguridad nacional se podían replantear en la nueva coyuntura. En consecuencia, la cooperación en el ámbito educativo, a partir de ese momento, se apega más a la promoción de la educación por lo que contribuye para el desarrollo que por lo que representa para la seguridad nacional estadounidense. Por ejemplo, se observan acciones concretas como el facilitamiento de infraestructura educativa por parte de Estados Unidos al dotar a la Biblioteca Benjamín Franklin de computadoras personales en 1988.³⁶⁰

Si bien para México el viraje a la unipolaridad encabezada por su vecino del Norte no representó una amenaza directa, sí significó que el país tendría menos elementos para guardar distancia con Estados Unidos (pues desaparecería el supuesto que de estar de acuerdo con los estadounidenses podía interpretarse como sometimiento absoluto a sus intereses) y tendría que ceder en más aspectos que antes.³⁶¹ Por ende, México tendría que ser más hábil y estratégico en cómo llevar la relación. Habiendo terminado la Guerra Fría, el país se encuentra en una posición en la que puede establecer más lazos y más fuertes con Estados Unidos sin tanto recelo. Más aún, le viene bien estrechar su relación con su vecino del norte y, sobre todo, hacerlo a través de uno de los temas predilectos de política exterior. Siendo el desarrollo un tema central para la política exterior de Estados Unidos, la cooperación en educación, que es uno de sus ámbitos, se antoja valiosa.

Otro factor importante que impacta la cooperación educativa entre ambos países a partir de este momento es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que entró en vigor en 1994. Dicho tratado no contemplaba aspectos culturales ni educativos, sin embargo, no escapó a los tomadores de decisión el hecho de que las universidades de los tres países participantes podrían jugar un papel fundamental no solo para seguir fomentando el entendimiento entre las tres culturas (lo cual se alinea con lo perseguido por el Programa

³⁶⁰ Embajada y consulados de Estados Unidos en México, “Biblioteca Benjamín Franklin”

³⁶¹ Ana Covarrubias, “México y la Revolución Cubana: La independencia de un país dependiente”, en *El mundo desde México: Ensayos de política internacional: Homenaje a Olga Pellicer*, coord. Arturo C. Sotomayor y Gustavo Vega, (México, D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales; Instituto Tecnológico Autónomo de México, Departamento de Estudios Internacionales; Centro de Investigación y Docencia Económicas, División de Estudios Internacionales, 2008), 45.

Fulbright), sino, sobre todo, en la formación de generaciones con las habilidades necesarias que se requerían para la integración económica que se pretendía lograr.³⁶² En su momento, Philip G. Altbach expresó que, para este fin, México (y Canadá) debían convertirse en el foco principal del Programa Fulbright así como de otras agencias que trataran temas relacionados con intercambios educativos y culturales.³⁶³ Lo anterior serviría el propósito de aumentar la proporción de estudiantes provenientes de México en Estados Unidos, fortalecer los lazos entre académicos de ambos países e incentivar el estudio de México y los mexicanos (en sí mismo, no en su condición de país perteneciente a América Latina, y no de los mexicano-americanos o de la diáspora mexicana) en las instituciones estadounidenses, elementos que se consideraban áreas de oportunidad para la mejor comprensión de los integrantes de la región de América del Norte y que se podía solventar a través de la cooperación educativa en el nivel superior.³⁶⁴

Atendiendo estas inquietudes, posterior a la firma del TLCAN se establece el Consorcio para la Colaboración en la Educación Superior en América del Norte (CONAHEC). Siendo una red de instituciones de educación superior en los tres países parte del tratado, sobre todo, “fue diseñada inicialmente para apoyar el resultante aumento en integración económica ayudando a que las instituciones de educación superior colaboraran para desarrollar programas y oportunidades educativas para preparar profesionistas globales [...]”.³⁶⁵

Asimismo, en esta etapa de la cooperación internacional para el desarrollo (tercera fase) se puede percibir un aumento claro de iniciativas por parte de actores locales en Estados Unidos (sobre todo gobiernos locales y distritos escolares), los cuales han buscado generar espacios de cooperación en el ámbito educativo, reconociendo la composición demográfica de su población en edad escolar y las vulnerabilidades de los estudiantes de origen hispano. Dado que las personas de origen mexicano son las que más nutren la categoría de estadounidenses que se identifican como hispanos, la cooperación binacional se fomentó con

³⁶² Philip G. Altbach, “NAFTA and Higher Education: The Cultural and Educational Dimensions of Trade”, *Change: The Magazine of Higher Learning* 26, no. 4 (1994): 48, <https://doi.org/10.1080/00091383.1994.9938501>.

³⁶³ Altbach, “NAFTA and Higher Education...”, 49.

³⁶⁴ Altbach, “NAFTA and Higher Education...”, 49.

³⁶⁵ Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte [CONAHEC], ¿Qué es el CONAHEC?, CONAHEC, consultado el 25 de marzo de 2024, <https://conahec.org/es/que-es-el-conahec>.

el gobierno mexicano. Si bien estas iniciativas se centran en educación básica y, en algunos casos, media superior, por lo que escapan el alcance del presente trabajo de investigación, es importante mencionarlas porque forman parte de todo el entramado que conforma el régimen de cooperación educativa entre Estados Unidos y México.

Los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 volvieron a modificar la relación de Estados Unidos con el exterior, sus prioridades, su concepción de qué constituían, en dicho momento, las amenazas más apremiantes a su seguridad e intereses, y de dónde provenían. Necesariamente esto se refleja en su modo de cooperar, en cualquier área temática. Sin embargo, es preciso mencionar que el impacto en el ámbito educativo se atenúa dada la inercia con la que ya contaba desde el inicio de la década de 1990. Se estima, de hecho, que a principios de dicho decenio había alrededor de 7000 mexicanos estudiando en universidades e instituciones de educación superior en Estados Unidos, mientras que había 2000 estudiantes estadounidenses en este tipo de instituciones en México.³⁶⁶ En ese sentido, el flujo de estudiantes que se movió entre ambos países no se mermó, más sí se pudo observar cambio en la tendencia de los ámbitos a favorecer en los intercambios para atender mejor, sobre todo, las necesidades de Estados Unidos.

Con la llegada del gobierno de Vicente Fox en México, lo que se advierte es un nuevo ímpetu por fomentar la internacionalización de la educación, mismo que se lleva a cabo a través de la cooperación. Lo anterior se da porque se identifica la tendencia global de generar sociedades de conocimiento³⁶⁷, lo cual vuelve imperativo “estimular la participación de las instituciones educativas nacionales, así como de empresas públicas y privadas, en el intercambio internacional de servicios educativos, de conocimientos y experiencias, aprovechando los espacios de acción que existen en el marco de las relaciones bilaterales y

³⁶⁶ Philip G. Altbach, “NaFTA and Higher Education...”, 49.

³⁶⁷ UNESCO, “Knowledge societies: The way forward to build a better world”, UNESCO, consultado el 1 de febrero de 2024, https://en.unesco.org/70years/knowledge_societies_way_forward_better_world. De acuerdo con la UNESCO, las principales características sobre las que se fundan las sociedades del conocimiento son la libertad de expresión, el acceso universal a la información y el conocimiento, el respeto por la diversidad lingüística y cultural y la educación de calidad para todos.

Organización de los Estados Americanos [OEA], “Sociedad del conocimiento”, OEA, Consultado el 1 de febrero de 2024, https://www.oas.org/es/temas/sociedad_conocimiento.asp. Asimismo, la Organización de Estados Americanos establece que una sociedad del conocimiento se refiere a la sociedad que está bien educada, y que se basa en el conocimiento de sus ciudadanos para impulsar la innovación, el espíritu empresarial y el dinamismo de su economía.

en el de los organismos internacionales [...]”³⁶⁸ Si bien no menciona específicamente a Estados Unidos, dada la relación bilateral y la cooperación educativa ya establecida, se presume que es una relación que se pretende seguir fortaleciendo.

Durante la administración de Calderón se enfatiza mucho más la cooperación en el ámbito educativo. Por ejemplo, dentro del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores de dicha administración, el primer objetivo, que versa sobre la promoción integral de México en el mundo, como estrategias se establecen “potenciar el impacto de la cooperación internacional en materia educativa [...] y ampliar y fortalecer las relaciones políticas y los mecanismos de cooperación con Estados Unidos [...]”³⁶⁹ Siendo Estados Unidos el mayor socio mexicano en términos de cooperación educativa (entre otras áreas), es posible afirmar que, si bien se procuraba fomentar esta cooperación de forma generalizada, el énfasis sería hacia Estados Unidos. Lo anterior se complementa con lo establecido en el Programa Sectorial de Educación donde se tiene el objetivo de “impulsar la internacionalización de la educación superior mexicana y de sus instituciones.”³⁷⁰

Bajo el argumento de que es indispensable preparar a los jóvenes para las demandas del siglo XXI, en términos de capacitación de la fuerza laboral y de necesidades de desarrollo tanto en Estados Unidos como en México, la cooperación educativa se torna más compleja, más institucionalizada, admite más actores (como la iniciativa privada, la academia y más instancias públicas) y comprende una mayor diversidad de temas: salud pública, tecnología, agricultura, inclusión financiera, por mencionar algunos.³⁷¹ Es así que, en 2014, parte de la relación bilateral educativa cae dentro del paraguas de la iniciativa “La Fuerza de los 100,000 en las Américas”.³⁷² Cabe destacar que se puede identificar cómo es que los temas que se van

³⁶⁸ Secretaría de Gobernación, “Programa Nacional de Educación 2001-2006”, Diario Oficial de la Federación, 15 de enero de 2003, https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=706001&fecha=15/01/2003#gsc.tab=0.

³⁶⁹ Secretaría de Gobernación, “Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2007-2012”, Diario Oficial de la Federación, 23 de enero de 2008, https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5028841&fecha=23/01/2008#gsc.tab=0.

³⁷⁰ Secretaría de Gobernación, “Programa Sectorial de Educación 2007-2012”, Diario Oficial de la Federación, 17 de enero de 2008, https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5028684&fecha=17/01/2008#gsc.tab=0.

³⁷¹ United States Department of State, “U.S Relations with Mexico”, United States Department of State, 13 de septiembre de 2023, <https://www.state.gov/u-s-relations-with-mexico/>.

³⁷² U.S. Embassy & consulates in Mexico, “100,000 Strong Initiative in The Americas”, U.S. Embassy & consulates in Mexico, 24 de marzo de 2021, <https://mx.usembassy.gov/100000-strong-initiative-in-the-americas/>. La iniciativa “La Fuerza de 100,000 en las Américas” fue establecida en marzo de 2011, bajo el gobierno del presidente Barack Obama, con el objetivo de promover la cooperación y la prosperidad en las Américas a través de la expansión de intercambios académicos entre estudiantes de América Latina, el Caribe y Estados Unidos. El nombre de la iniciativa coincide con su meta principal: alcanzar 100 mil estudiantes de

favoreciendo a partir de la cooperación educativa e iniciativas específicas responden a la visión que se tiene, sobre todo en Estados Unidos, de cuáles son las áreas en las que se debe de enfocar el hemisferio occidental (México incluido) para seguir progresando. Directa e indirectamente, esto va asociado a los intereses estadounidenses y su seguridad.

De forma más focalizada, paralelamente al establecimiento de este programa que enmarca la cooperación educativa estadounidense con América, bilateralmente se crean el Foro Bilateral de Educación Superior, Innovación e Investigación entre México y Estados Unidos (FOBESII³⁷³), así como el programa de capacitación en el exterior para estudiantes de nivel superior “Proyecta 100,000”, que se creó en 2014 con la meta de “posicionar a México como el tercer país con más estudiantes en EE.UU. [y] enviar a 100,000 estudiantes y académicos mexicanos fuera de México para el año 2018”.³⁷⁴ Parte del resultado de este esfuerzo se refleja en que, entre 2015 y 2017, los intercambio estudiantiles crecieron alrededor de 15%.³⁷⁵

Similar a lo que sucede con el análisis de la cooperación bilateral general al tratar de empatarla con las fases de la cooperación internacional para el desarrollo, estudiar la cooperación educativa bilateral presenta retos. Sin embargo, si se entiende la cooperación educativa como instrumento de política exterior (por parte de ambos Estados) y como un instrumento de poder suave (sobre todo por parte de Estados Unidos) se advierte que ésta no

intercambio de Estados Unidos en América Latina y viceversa, y representa un esfuerzo conjunto entre gobiernos extranjeros, universidades y el sector privado de Estados Unidos y el continente americano.

³⁷³Marco A. Barragán, “PROYECTA 100,000, Hacia una Región del Conocimiento, Propuesta del Grupo de Consulta Mexicano del FOBESII”, Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC. México, septiembre de 2013, <https://portales.sre.gob.mx/mex-eua/images/stories/PDF/PROPUESTA-FOBESII-FINAL-ESPAOL.pdf>. El 2 de mayo de 2013, los presidentes de México, Enrique Peña Nieto, y de Estados Unidos, Barack Obama, anunciaron la creación del Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII), con el objetivo principal de impulsar el desarrollo económico y el bienestar social sostenido de ambos países a través de la formación de capital humano, la investigación y la innovación. A través del Foro se incrementó el impulso de programas de movilidad estudiantil, intercambio académico e investigación sobre problemas o áreas de interés comunes, dando pie a la estrategia 100+50: 100 mil estudiantes mexicanos en EE.UU. y 50 mil estudiantes de EE.UU. en México, originalmente con miras al año 2018. Este programa recibió el nombre Proyecta 100,000 en México, de manera similar a la Iniciativa “100,000 Strong in The Americas” por parte de Estados Unidos.

³⁷⁴ Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], “Proyecta 100 mil: la movilidad académica es clave en nuestra relación con EUA”, SRE, 11 de noviembre de 2016, <https://www.gob.mx/sre/articulos/proyecta-100-mil-la-movilidad-academica-es-clave-en-nuestra-relacion-con-eua?idiom=es#:~:text=M%C3%A1s%20de%20100%20acuerdos%20entre,estudiantil%20y%20acad%C3%A9mica%20de%20mexicanos>.

³⁷⁵ Líderes Mexicanos, “La primera embajadora: Roberta Jacobson”, Líderes Mexicanos, 16 de agosto de 2017, <https://lideresmexicanos.com/entrevistas/la-primera-embajadora-roberta-jacobson/>.

es ajena ni a los principios de la cooperación internacional para el desarrollo, a los de la cooperación educativa ni a la cooperación bilateral. En primer lugar, porque en el discurso y en la práctica se ha ligado la educación con el desarrollo y con la realización personal de los individuos. Asimismo, la cooperación educativa se ha vinculado con el interés nacional de Estados Unidos (aun expresado de forma general en términos de seguridad) y con la satisfacción de necesidades de desarrollo de otros Estados (en este caso México). Además, habiendo argumentado que la cooperación educativa y la bilateral se alinean con la cooperación internacional para el desarrollo, naturalmente se deduce que la cooperación educativa bilateral también.

Tabla 3. Cooperación educativa México-Estados Unidos³⁷⁶

	Primera fase (1945-1970)	Segunda fase (1971-1990)	Tercera fase (1991-2007)	Cuarta fase (2008-2015)
Elementos clave	Muy incipiente hasta la década de 1960; dentro de programas más amplios pensados bajo la lógica de la Guerra Fría, sobre todo de Estados Unidos hacia México.	Carácter más bilateral; énfasis en la promoción del estudio de Ciencias Sociales.	Contexto globalizador; educación como generador de habilidades prácticas; actores locales.	Sociedades de conocimiento (comienzan desde el 2000 pero se acentúan en esta etapa), internacionalización.
Principios	Evitar que la revolución se de en forma violenta; contrarrestar el avance del comunismo.	Contrarrestar el avance del comunismo de forma más práctica e incorporando necesidades concretas del lado mexicano.	Promoción de la cooperación educativa por el valor de la educación misma; cooperación estratégica para una relación dotada de complejidades.	Promoción de la cooperación educativa por el valor de la educación misma; cooperación estratégica para una relación dotada de complejidades.
Normas	Satisfacción de necesidades en educación (entre otros).	Atender necesidades específicas de las partes involucradas mediante esta cooperación.	Fomentar el entendimiento entre culturas y atender necesidades específicas de desarrollo (tanto a nivel nacional como local).	Promover el entendimiento de América del Norte como región y como algo más que la suma de sus partes; atender necesidades específicas de cada país y de la región.

³⁷⁶ Elaboración propia.

	Primera fase (1945-1970)	Segunda fase (1971-1990)	Tercera fase (1991-2007)	Cuarta fase (2008-2015)
Reglas	Debe insertarse en el esfuerzo cooperativo para satisfacer necesidades de desarrollo de los pueblos americanos.	Impulsar la cooperación mediante el financiamiento.	Formación de generaciones con habilidades necesarias para profundizar la integración económica; preparar profesionistas globales, tomando en cuenta características de las poblaciones locales (demográficas y de vulnerabilidades).	Debe atender temas como salud pública, necesidades tecnológicas, capacitación para el mercado laboral y demandas del mundo globalizado.
Procedimientos de toma de decisión	Emanados de las reglas de los instrumentos estadounidenses que procuran fondos para asistir en el ámbito educativo.	Emanados de las reglas de los instrumentos e instituciones, tanto mexicanos como estadounidenses, que procuran fondos para asistir en el ámbito educativo.	Emanados de las reglas de los instrumentos e instituciones, tanto mexicanos como estadounidenses, que procuran fondos para asistir en el ámbito educativo, contemplando las necesidades de la integración económica.	Emanados de las reglas de los instrumentos e instituciones, tanto mexicanas como estadounidenses, que procuran fondos para asistir en el ámbito educativo, contemplando las necesidades de la integración económica y con una mayor participación del sector privado derivada de iniciativas concretas.

Actualmente, la cooperación educativa entre Estados Unidos y México es muy amplia y sólida. Dentro de los países que más estudiantes envían a Estados Unidos, México ocupa el noveno lugar, mientras que Estados Unidos ocupa el lugar número 12 respecto de estudiantes recibidos en territorio mexicano.³⁷⁷ La cooperación comprende programas para públicos diversos: se pretende apoyar a jóvenes líderes, estudiantes, sociedad civil, emprendedores, entre otros. En cuanto a temas, la cooperación va desde apoyo para el aprendizaje de inglés/español, fomentar el desarrollo de las áreas STEAM³⁷⁸, informar sobre las oportunidades de educación en ambos países, fortalecer a la sociedad civil, mejorar procedimientos de seguridad y expandir las oportunidades económicas.³⁷⁹ Para llevar esto a cabo, se cuenta con diversos programas como: Jóvenes en Acción y *Young Leaders of the Americas Initiative* (ambos para formar líderes) y *Study of the U.S. Institutes*. En consecuencia, se puede concluir que la cooperación bilateral en el ámbito educativo ha dado buenos resultados para ambas partes y es por eso que se busca continuar con su fortalecimiento. Tal es el caso que tanto el gobierno de Estados Unidos como el mexicano se

³⁷⁷ United States Department of State, “U.S. Relations with Mexico”

³⁷⁸ Javier López, “Educación STEAM, un modelo educativo integrado para un mundo sin fronteras”, *Forbes México*, 7 de noviembre de 2022, <https://www.forbes.com.mx/educacion-steam-un-modelo-educativo-integrado-para-un-mundo-sin-fronteras/>. El término STEAM fue acuñado por la *National Science Foundation* (NFS) y surge de las siglas en inglés de Science, Technology, Engineering, Arts & Mathematics.

³⁷⁹ United States Department of State, “U.S. Relations with Mexico”

refieren a los intercambios educativos como una herramienta para el crecimiento económico y la prosperidad conjunta³⁸⁰ y se busca seguir aumentando el número de estudiantes que participan en estos esquemas en el futuro cercano.³⁸¹

3.3 El Programa Fulbright

3.3.1 Breve historia y evolución

El Programa Fulbright, si bien se puede considerar el ícono de la cooperación estadounidense en materia educativa, no representa el primer esfuerzo de este tipo ni el único en su género. Los intercambios educativos se pueden rastrear incluso desde finales de la Guerra Civil (1865) y su intensificación se hace perceptible después de la Primera Guerra Mundial,³⁸² aunque en ese momento era manejados, sobre todo, por instituciones privadas, religiosas, ONGs, entre otras.³⁸³ Lo que resultó novedoso de la aproximación que ofreció el Programa Fulbright a los intercambios educativos fue que, anteriormente, la paz solía tomarse como una condición necesaria para realizar viajes con propósitos de educación. En cambio, a partir de la iniciativa del senador J. William Fulbright (1945), la paz se convertía en el objetivo último, consciente y deliberadamente perseguido a través de actividades de este tipo.³⁸⁴

Los orígenes de este proyecto se remontan a la iniciativa de ley introducida al Congreso de Estados Unidos en 1945 por el senador demócrata de Arkansas en la que se proponía utilizar el excedente/ganancia de las ventas de bienes de guerra³⁸⁵ para promover la buena voluntad internacional a través del intercambio de estudiantes en las ramas de

³⁸⁰ Figueroa, “Breve historia de la cooperación...”, 124.

³⁸¹ Figueroa, “Breve historia de la cooperación...”, 99.

³⁸² Walter Johnson y Francis Colligan, *The Fulbright Program: A History* (Chicago: The University of Chicago Press, 1965), 15.

³⁸³ Liping, “Educational Exchange and Cultural Diplomacy...”, 398 y 399.

³⁸⁴ Johnson y Colligan, *The Fulbright Program...*, 15.

³⁸⁵ Jeffrey, Harry P. “Legislative Origins of the Fulbright Program.” *The Annals of the American Academy of Political and Social Science* 491 (1987): 36–47, <http://www.jstor.org/stable/1045056>. Al término de la Segunda Guerra Mundial surgió el problema de la desmovilización respecto a los bienes utilizados en la guerra (desde aviones, armas, municiones, equipo de ingeniería, camiones, vestimenta, comida). Había todo tipo de material de guerra abandonado y disperso en los antiguos lugares del conflicto. Los países donde se encontraban los bienes tenían interés de conservar dichos bienes, mas no contaban con dólares para comprarlos a Estados Unidos y la conversión de sus monedas resultaba demasiado onerosa. El senador demócrata de Arkansas, J. William Fulbright estuvo de acuerdo con la recomendación del Foreign Liquidation Commissioner Thomas B. McCabe, quien vio el tema de la guerra como una oportunidad política. Así, en los próximos seis meses Fulbright fue el patrocinador principal de una enmienda a la Ley de Propiedad Excedente que permitiría utilizar el excedente de las ventas de bienes de guerra para financiar del programa de becas. La venta de los bienes se haría en moneda local.

educación, cultura y ciencia.³⁸⁶ De acuerdo con la legislación que le da vida al proyecto (específicamente la Ley Pública 584 de Congreso (1946)³⁸⁷, la Ley Smith-Mundt de 1948 y, eventualmente, la Ley Fulbright-Hays de 1961^{388, 389}) el interés nacional que se persigue a través de la puesta en marcha del programa es:

- el aumento del entendimiento entre los estadounidenses y los ciudadanos de otros países;
- el fortalecimiento de los lazos que unen a los Estados Unidos con otras naciones al demostrar los intereses educativos y culturales, desarrollos y logros de los estadounidenses y de otras naciones, y la contribución hecha para la consecución de una vida más pacífica y provechosa para la gente alrededor del mundo;
- la promoción de la cooperación internacional para el avance de la educación y la cultura;
- y, en consecuencia, asistir en el desarrollo de las relaciones amistosas, simpáticas y pacíficas de los Estados Unidos y otros países del mundo.³⁹⁰

Resulta interesante notar que, derivado de lo anterior, el Programa Fulbright se puede considerar, desde su origen, como elemento promotor de dos aspectos simultáneamente: por una lado, el avance de la educación y cooperación en la materia por su propio valor y, por el otro, la propagación de una imagen “real y completa”³⁹¹ de Estados Unidos a nivel mundial que le proveyera a la comunidad internacional elementos de su historia, civilización, ideales, instituciones, fortalezas y debilidades para mitigar ideas erróneas y malos entendidos que pudieran generar tensiones con aliados u otros actores de la escena internacional.³⁹² Esto último responde a una concepción de que, como nunca antes en la historia, el entendimiento mutuo entre mentalidades distintas se convertía en fundamental para salvaguardar la seguridad nacional de Estados Unidos.³⁹³ Se buscaba que los intercambios educativos dotaran de poder blando a Estados Unidos para hacerse de aliados en el escenario internacional, para diversas causas, por la vía de la persuasión más que de la coerción. En la medida que los

³⁸⁶ United States Department of State, “Fulbright Program History”, United States Department of State, consultado el 14 de noviembre de 2019, <https://eca.state.gov/fulbright/about-fulbright/history>.

³⁸⁷ Isabel Avila Ward, “The Fulbright Act,” *Far Eastern Survey* 16, no. 17 (1947): 198, doi: <https://doi.org/10.2307/3021675>. Esta ley también es conocida como Ley Fulbright (*Fulbright Act*).

³⁸⁸ U.S. Agency for Global Media, “Smith-Mundt Act”, ³⁸⁸U.S. Agency for Global Media, consultado el 3 de febrero de 2023, <https://www.usagm.gov/who-we-are/oversight/legislation/smith-mundt/>.

³⁸⁹ Office of the Law Revision Counsel, United States Code, “22 USC Ch. 33: Mutual Educational and Cultural Exchange Program”, Office of the Law Revision Counsel, United States Code, consultado el 3 de febrero de 2023, <https://uscode.house.gov/view.xhtml?path=/prelim@title22/chapter33&edition=prelim>.

³⁹⁰ Johnson y Colligan, *The Fulbright Program...*, 8.

³⁹¹ Énfasis propio.

³⁹² Johnson y Colligan, *The Fulbright Program...*, 6 y 7.

³⁹³ Johnson y Colligan, *The Fulbright Program...*, 9.

intercambios se regularizan como práctica y aumentan, tanto en cantidad como en alcance geográfico y temático, pueden cumplir mejor la función prevista dentro del espectro de la política exterior estadounidense.

Cabe enfatizar, entonces, la relevancia que adquieren los participantes de la cooperación educativa (o de los intercambios, específicamente) pues no solo se benefician de tener una experiencia de educación internacional y ampliar sus horizontes, sino que se convierten en el vehículo a través del cual se aumenta el entendimiento, se estrechan lazos entre comunidades distintas y se construyen puentes ideológicos entre entidades políticas. Para fines de esta investigación, esto se entenderá bajo la nomenclatura de que los becarios fungen como correas de transmisión de ideas, valores, conceptos, entre otros. Probablemente, el interés nacional y la concepción de seguridad que alberga Estados Unidos a partir de la post-Segunda Guerra Mundial (una que se garantiza a través del poder duro, del poder blando y de interacciones reiteradas en el tiempo) es lo que determina, en mayor medida, la cooperación educativa emanada desde su Departamento de Estado a partir de 1945 y hasta el fin de la segunda fase de la cooperación internacional para el desarrollo.

En consecuencia, y retomando las aportaciones de Axelrod a las teorías de regímenes sobre la importancia de la *sombra del futuro* para incentivar la cooperación, se podría decir que el Programa Fulbright se ancla en dicha sombra. El proyecto le apuesta a que la exposición que tengan los beneficiarios a las realidades estadounidenses o del resto del mundo (según sea el caso) aceptará las relaciones internacionales presentes y futuras entre las entidades que alimentan las visiones y políticas públicas bajo las cuales se rigen, a través de la mirada de los becarios. Esto es posible dado que los beneficiarios se vuelven, en muchas ocasiones, tomadores de decisiones.

Una vez aprobada la legislación origen del Programa Fulbright comenzaron las labores para que se convirtiera en una realidad y se pudieran otorgar las primeras becas aproximadamente un año después.³⁹⁴ Una de las acciones más importantes para poner en marcha el programa fue la designación, por parte del presidente Truman, de la Junta de Becas Extranjeras³⁹⁵, misma que tendría a su cargo, entre otras cosas, elegir a aquellas personas a las que les fueran a ser otorgados los estímulos para ir al extranjero.³⁹⁶ Ralph H. Vogel

³⁹⁴ Johnson y Colligan, *The Fulbright Program...*, 21.

³⁹⁵ Traducción propia del término *Board of Foreign Scholarships*.

³⁹⁶ Johnson y Colligan, *The Fulbright Program...*, 22.

concluye que, como consecuencia del establecimiento, por parte de la Junta, de directrices y estándares de excelencia en la selección de becarios (que han permanecido en el tiempo), Fulbright se ganó el reconocimiento mundial por su calidad, selección meritocrática, evaluación entre pares, competencia abierta, cooperación público-privada y administración binacional, misma que desembocaría en el futuro en financiamiento conjunto.³⁹⁷ Asimismo, es plausible decir que los mismos criterios hacen que los becarios puedan ser considerados parte de una élite pues el ser beneficiario del Programa dota de estatus. Éste, a su vez, otorga cierto grado de poder.

Respecto a los becarios, es menester recalcar el énfasis que se hizo en el Congreso estadounidense de que los participantes en cualquier programa de intercambio, si bien adquirirían conocimientos y experiencias a nivel personal, fungirían al mismo tiempo como “agentes comerciales en el intercambio”³⁹⁸ de ideas, conocimiento y habilidades. Para efectos de la presente investigación se usará la expresión de que los becarios fungen como “correas de transmisión”. Más allá de las actividades específicas que pudieran emprender individualmente, todos darían testimonio del compromiso de cooperación que el programa representa y constituirían un factor muy relevante en el establecimiento y mantenimiento de la presencia de Estados Unidos en el extranjero.³⁹⁹ Entonces, desde el diseño del programa de becas se espera que el grupo de gente que se beneficie goce de legitimidad para “representar” a Estados Unidos y ser un canal eficiente de comunicación con el resto del mundo. Así, se complementa la idea de que los becarios constituyen una élite, por el poder del que gozan al momento en que el gobierno les otorga recursos para representar a su país en el exterior, con una función específica (fungir como correas de transmisión). Además, cumplir con dicha función se facilita dado que la élite tiene presencia, prestigio y relevancia tanto a nivel nacional como internacional. Esto se complementa con el hecho de que los becarios deben regresar a su país de origen⁴⁰⁰ porque así se completa el círculo a través del cual se transmite el conocimiento y los intereses.

³⁹⁷ Ralph H. Vogel, “The Making of the Fulbright Program,” *The Annals of the American Academy of Political and Social Science* 491 (1987): 13, <http://www.jstor.org/stable/1045054>.

³⁹⁸ Traducción propia de “general brokers in the commerce of...”.

³⁹⁹ Johnson y Colligan, *The Fulbright Program...*, 25 y 26.

⁴⁰⁰ Fulbright España, ¿Tienes dudas?, Fulbright España, consultado el 2 de abril de 2024, <https://fulbright.es/attachments/download/5cb05dd1-6f5c-49c9-bdb3-7ea6253b2d99>.

Por otro lado, el Programa siempre procuró contemplar las necesidades de los países que fueran a ser receptores de los becarios. De hecho, se considera que contaba con la flexibilidad suficiente para responder de forma efectiva a las necesidades e intereses de los países que participaran del programa.⁴⁰¹ Para lograr esto, desde el inicio se estableció una especie de comisión en cada uno de los países cooperantes para proponer los programas anuales. Además, para asegurar una representación equitativa entre los intereses de dichos países y los intereses educativos estadounidenses, se diseñó un mecanismo en que las propuestas llegarían a Estados Unidos con suficiente tiempo para ser revisadas y evaluadas, así como para que la Junta emitiera recomendaciones. De esta forma se promovía que la Junta fuera el organismo que lograra el balance entre ambos conjuntos de intereses.⁴⁰² Incluso, años después se emitieron directivas específicas para asegurar que cualquier proyecto emanado del Programa Fulbright estuviera determinado por: 1) las necesidades e intereses de los países particulares (que muy probablemente están dictados por élites gobernantes), 2) las necesidades e intereses desarrollados por estudiantes, maestros, profesores, e investigadores interesados en estudiar o enseñar en países específicos y 3) las oportunidades y recursos disponibles en los países.⁴⁰³

Respecto de lo expuesto en el párrafo anterior, es relevante hacer hincapié en que, si bien pareciera que la cooperación a través del Programa ha girado de forma consistente únicamente alrededor de objetivos e intereses en el ámbito de la educación, hay elementos que sugieren que no es el caso. Por ejemplo, se argumenta que la intención del senador Fulbright desde que propuso el programa era, entre otras cosas, integrar esta actividad educativa a la política exterior del país de manera sofisticada: utilizar algunos de los remanentes de la guerra como instrumento para la mejora de relaciones culturales que, a su vez, conducirían a mejorar las relaciones internacionales, a través de la educación.⁴⁰⁴ Esto, como se ha ido argumentado en secciones anteriores de la tesis encaja con los principios de la cooperación bilateral México-Estados Unidos, la cooperación educativa y la CID.

⁴⁰¹ Johnson y Colligan, *The Fulbright Program...*, 26.

⁴⁰² Johnson y Colligan, *The Fulbright Program...*, 44 y 45.

⁴⁰³ Johnson y Colligan, *The Fulbright Program...*, 47.

⁴⁰⁴ Johnson y Colligan, *The Fulbright Program...*, 14.

Asimismo, la Comisión Consultiva de Estados Unidos sobre Intercambio Educativo⁴⁰⁵, al expresar su apoyo al Programa lo hizo con base en el argumento de que el entendimiento internacional no puede ser solamente perseguido a nivel gubernamental, sino que debe fomentarse a través del contacto diario y directo entre millones de mentes que generan una plétora de impresiones.⁴⁰⁶ Esta idea fue consolidándose con el tiempo cuando en el gobierno de Estados Unidos se logró diferenciar entre dos puntos de vista sobre el papel de los intercambios educativos en las relaciones internacionales: uno los planteaba como análogos a un medio masivo de comunicación que funcionaba para propagar distintos tipos de información sobre el país, mientras que el otro los proyectaba como medios de intercambio con otros países de conocimiento profundo sobre Estados Unidos, su historia y su gente, a cambio de conocimiento equivalente sobre la contraparte.⁴⁰⁷ Se podría argumentar que la cooperación educativa ha cumplido ambos roles, pues no son mutuamente excluyentes, y que incluso podrían complementarse como instrumentos de poder blando y, de este modo, Fulbright específicamente ha servido desde distintas trincheras a la promoción de los intereses estadounidenses mientras fomenta la educación como elemento clave del desarrollo.

También, cabe resaltar que el Programa fue acogido con especial interés por parte del gobierno norteamericano, a diferencia de iniciativas anteriores relacionadas con la educación. Johnson y Colligan defienden que la indiferencia anteriormente mostrada respecto de proyectos similares se debía a una idea que tradicionalmente se sostenía sobre la educación superior, en general, como estando fuera del área de competencia del gobierno federal, con la excepción de que generara alguna respuesta a “necesidades nacionales prácticas”.⁴⁰⁸ A partir de esto se podría deducir que, a raíz del fin de la Segunda Guerra Mundial, la cooperación educativa resulta un aspecto que el gobierno federal de Estados Unidos considera útil y necesario para satisfacer ciertos intereses, sobre todo de mediano y largo plazo.

Lo anterior se refleja en hechos específicos que sugieren que el Programa, aun cuando fuera de manera indirecta, sí se concebía como ventajoso en la implementación de una

⁴⁰⁵ Traducción propia de “*U.S. Advisory Commission on Educational Exchange*”.

⁴⁰⁶ Johnson y Colligan, *The Fulbright Program...*, 36.

⁴⁰⁷ Johnson y Colligan, *The Fulbright Program...*, 74.

⁴⁰⁸ Johnson y Colligan, *The Fulbright Program...*, 18.

política de contención⁴⁰⁹ más amplia: en la reunión de principios de octubre de 1947 de la Junta de Becas Extranjeras se exhorta a llegar rápidamente a acuerdos con gobiernos extranjeros que estuvieran amenazados por la caída de la “Cortina de Hierro”.⁴¹⁰ Aún más, esto coincide con la percepción que se tenía dentro de algunos grupos en el exterior de que los beneficiarios del Programa eran agentes del servicio de inteligencia estadounidense, o inclusive espías.^{411, 412} Asimismo, cabe retomar que, en el contexto de la Guerra de Corea (1950-53) la Junta llega a expresar que el freno al imperialismo ruso vendría solamente a partir del entendimiento y de que las personas libres estuvieran convencidas de la importancia de la cooperación entre naciones libres.⁴¹³

Un aspecto importante que cristaliza el espíritu del Programa como política exterior es su pronta dispersión alrededor del mundo y el crecimiento acelerado del número de beneficiarios a lo largo del tiempo. Por ejemplo, se sabe que para 1953 se habían firmado acuerdos con 28 países para implementar el programa, y con 25 de ellos ya había cooperación activa.⁴¹⁴ En términos de individuos, para ese mismo año se calcula que más de 15,000

⁴⁰⁹ Rodrigo Borja, “Contención,” *Enciclopedia de la Política*, 17 de julio de 2018, <https://www.encyclopediadela politica.org/contencion/>. La política de contención hace referencia a un Estado o grupo de Estados que buscan detener la expansión ideológica, militar, política o económica de otro Estado o, de igual manera, evitar la intención de establecer una zona de influencia que se encuentre fuera de sus fronteras. A partir de esto, los Estados ponen en práctica medidas de distinta índole. Estos arbitrios pueden ir desde la intensificación de su propaganda ideológica hasta el despliegue de fuerzas militares. Estados Unidos, durante la Guerra Fría, puso en marcha una política de contención para contrarrestar a la Unión Soviética.

⁴¹⁰ Johnson y Colligan, *The Fulbright Program...*, 25; Alejandro San Francisco, “Churchill: El discurso de la Cortina de Hierro,” IPSUSS, consultado el 8 de marzo de 2021, <https://www.ipsuss.cl/ipsuss/columnas-de-opinion/alejandro-san-francisco/churchill-el-discurso-de-la-cortina-de-hierro/2021-03-08/115126.html>. El término “cortina de hierro” fue atribuido por Winston Churchill, entonces primer ministro del Reino Unido, en el marco del inicio de la Guerra Fría. Con dicho término recalca no solo la separación geográfica que dividía a Europa en dos, sino también la aislación de Europa del Este en donde la Unión Soviética ejercía un control total: “todos están sometidos, de una manera u otra, no sólo a la influencia soviética, sino a una altísima y, en muchos casos, creciente medida de control por parte de Moscú, muy fuertes, y en algunos casos, cada vez más estrictas.”

⁴¹¹ Johnson y Colligan, *The Fulbright Program...*, 37.

⁴¹² Johnson y Colligan, *The Fulbright Program...*, 65-67. Un motivo por el que se tenía dicha percepción era porque, a pesar de la determinación de 1949 de que la Junta del Programa mantendría completa responsabilidad sobre la selección de sus candidatos, ello no impedía al Departamento de Estado ejercer control sobre los viajes internacionales de los candidatos. No obstante, se anticipó que esta situación generaría discrepancias e inconsistencia. En ocasiones, aún con la aceptación concedida, a algunos de los participantes del Programa se les negó la obtención de pasaportes o incluso estos fueron confiscados sin explicación, o solamente bajo el argumento de que la estancia de la persona fuera de Estados Unidos contravenía los intereses del país. Por ejemplo, está documentado el caso del geógrafo Norton S. Ginsburg de la Universidad de Chicago.

⁴¹³ Johnson y Colligan, *The Fulbright Program...*, 68 y 69.

⁴¹⁴ Johnson y Colligan, *The Fulbright Program...*, 86 y 343. Los 28 países con los que se tenía acuerdo son: Alemania, Australia, Austria, Bélgica-Luxemburgo [deben contabilizarse como dos países], Ceilán, China, Dinamarca, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, India, Irak, Irán, Italia, Japón, Myanmar, Noruega, Nueva

personas habían recibido una beca.⁴¹⁵ Es menester aclarar que para esta fecha los proyectos diseñados con perspectiva de países receptores no incluían a ninguno en América Latina, aun cuando sí había becarios en la región. Esto se puede explicar por el hecho de que en Latinoamérica no había bienes de guerra que pudieran ser vendidos y generaran excedentes para satisfacer el financiamiento que demandaba el programa. Es más, una vez que el programa enfrenta problemas de solvencia económica para seguir en pie, pues se estaban terminando los bienes que le proveerían de financiamiento, el cambio en las reglas para hacerse de recursos permite que formalmente América Latina entre de manera integral a dicha política. Los primeros países en incorporarse en esta modalidad son: Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Paraguay.⁴¹⁶

En América Latina, la ayuda económica promovida por la Alianza para el Progreso pretendía generar estructuras sociales más equitativas en la región y reconocía el papel trascendental de la educación para lograr dichos propósitos. Esto, en consecuencia, llevó a que el Programa Fulbright resultara fortalecido.⁴¹⁷ Maurice A. Sterns argumenta, incluso, que uno de los beneficios de los que pudo gozar la región a partir del programa fue la creación de una especie de garantía de continuidad en la ayuda en el ámbito educativo, año tras año.⁴¹⁸

Zelanda, Países Bajos, Pakistán, República Árabe Unida, Reino Unido, Sudáfrica, Suecia, Tailandia y Turquía. La cooperación educativa con estos países entró en vigor en : *Alemania (18 de julio de 1952), Australia (26 de noviembre de 1949), Austria (6 de junio de 1950), Bélgica-Luxemburgo (8 de octubre de 1948), *Ceilán (17 de noviembre de 1952), China (10 de noviembre de 1947), Dinamarca (23 de agosto de 1951), Egipto (3 de noviembre de 1949), Filipinas (23 de marzo de 1948), *Finlandia (2 de julio de 1952), Francia (18 de noviembre de 1948), Grecia (23 de abril de 1948), India (2 de febrero de 1950), Irak (16 de agosto de 1951), Irán (1 de septiembre de 1949 (firma)), Italia (18 de diciembre de 1948), Japón (28 de agosto de 1951), Myanmar (12 de mayo de 1949), Noruega (25 de mayo de 1949), Nueva Zelanda (14 de septiembre de 1948), Países Bajos (17 de mayo de 1949), Pakistán (23 de septiembre de 1950), Reino Unido (1948), *Sudáfrica (26 de marzo de 1952), *Suecia (20 de noviembre de 1952), Tailandia (1 de julio de 1950) y Turquía (21 de marzo de 1950). Los cinco países con (*) inician relaciones hasta 1952. Por otro lado, Ceilán, Sudáfrica y Suecia tienen menor cantidad de subsidio e inversión (esto sugiere que podrían ser los tres países excluidos de los 28 mencionados anteriormente). Universidad de Arkansas, “Sweden-Fulbright, undated”, University Libraries Digital Collections, consultado el 13 de enero de 2023, <https://digitalcollections.uark.edu/digital/collection/FPH/id/2298/rec/143>; Universidad de Arkansas, “Ceylon-Fulbright, undated”, University Libraries Digital Collections, consultado el 23 de enero de 2023, <https://digitalcollections.uark.edu/digital/collection/FPH/id/1147/rec/20>.

⁴¹⁵ Johnson y Colligan, *The Fulbright Program...*, 87.

⁴¹⁶ Johnson y Colligan, *The Fulbright Program...*, 95.

⁴¹⁷ Maurice A. Sterns, “Educational Exchange in Latin America,” *The Annals of the American Academy of Political and Social Science* 491, no.1 (mayo de 1987): 106, doi: <https://doi.org/10.1177/0002716287491001010>.

⁴¹⁸ Sterns, “Educational Exchange...”, 106.

Hacia finales de la década de 1980, específicamente en 1987, se calculaba que el número de personas que habían recibido apoyo por parte del programa ascendía a 156,000 (entre estadounidenses y extranjeros) y que se podían contabilizar 4,500 intercambios nuevos al año con al menos 120 países.⁴¹⁹ Por otro lado, cabe mencionar que al tiempo que termina la Guerra Fría, el Programa Fulbright, en general, se replantea estratégicamente.⁴²⁰ Este es el momento, además, en que se crea el programa específico Fulbright-García Robles.

Para 1996, momento en que se cumplían 50 años del inicio de operaciones del Programa Fulbright, se estimaba que más de 200,000 personas habían participado de la iniciativa, entre las que se pueden encontrar funcionarios públicos, académicos, empresarios, entre otros.⁴²¹ Tanto el perfil de los ex becarios como de los beneficiarios de ese momento, así como la solidez, alcance y reconocimiento del Programa en su 50 aniversario, permitieron que para ese momento se considerara, de forma poco disputada, como el programa de intercambio académico más grande y prestigioso a nivel mundial.⁴²² Esto no excluye el hecho de que, en algunas ocasiones, el Programa haya sido víctima de la política estadounidense y de las prioridades de los distintos presidentes de Estados Unidos.

Habiendo transcurrido poco más de 50 años, el Programa adquiere importancia renovada al interior de los Estados Unidos por la forma en que comienza a mencionarse en el marco de la condena a los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001. Por un lado, a través de los reportes anuales del Programa se empieza a difundir el rechazo categórico de los beneficiarios del Programa (en distintos países y modalidades) al “desafío del terrorismo” y se busca realzar la manera en la que los intercambios educativos contribuían al mejoramiento de las relaciones entre los Estados Unidos y el mundo musulmán.⁴²³ Por otro lado, tomando en cuenta que el alcance del Programa en ciertas regiones del mundo (como Medio Oriente, Norte de África y el sur de Asia) no había sido tan contundente (por falta de

⁴¹⁹Vogel, “The Making of the Fulbright Program”, 20.

⁴²⁰ Alessandro Brogi, Giles Scott-Smith y David J. Snyder, “Introduction,” en *The Legacy of J. William Fulbright: Policy, Power, and Ideology*, ed. por Alessandro Brogi, Giles Scott-Smith y David J. Snyder (Kentucky: University Press of Kentucky, 2019), 5.

⁴²¹ Karen L. Murphy, “50th Anniversary of the Fulbright Program,” *Educational Technology Research and Development* 44, (junio 1996): 83, doi: <https://doi.org/10.1007/BF02300544>.

⁴²² Murphy, “50th Anniversary of the Fulbright Program”, 83.

⁴²³ Molly Lenore Bettie, “The Fulbright Program and American Public Diplomacy”, (Tesis doctoral, The University of Leeds, 2014), 91, <https://core.ac.uk/reader/29029977>.

financiamiento, diferencias con los gobiernos o incluso por la suspensión de las operaciones, mala organización, entre otros),⁴²⁴ a partir de 2001 los tomadores de decisión estadounidenses enfatizan la necesidad de promover el entendimiento mutuo entre su país y los mundos árabe y musulmán, considerando los intercambios educativos como una herramienta clave.⁴²⁵ Esto le da al Programa Fulbright un nuevo aire en el siglo XXI. No obstante, cabe mencionar que el impulso que el Programa recibió no se vio reflejado de forma generalizada,⁴²⁶ sino que se hizo selectivamente para atender las regiones del mundo donde se requería modificar la imagen de Estados Unidos. Esto sirve para mostrar cómo, la cooperación educativa estadounidense (independientemente de hacia dónde la dirija) responde a sus intereses de seguridad que, como se ha expuesto en secciones previas, están estrechamente ligados con procurar el desarrollo a nivel global.

En 2014, año en que el Programa recibió el Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional, ya contabilizaba alrededor de 390,000 beneficiarios y tenía presencia en más de 160 países.⁴²⁷ Para 2021, cuando el Programa cumplió 75 años de existencia, se habían contabilizado más de 400,000 beneficiarios entre estudiantes, académicos, profesores, profesionistas, entre otros.⁴²⁸ Dentro de los datos que resaltan, y que fueron resaltados por el Departamento de Estado con motivo de dicho aniversario, se encuentran que entre los becarios se encuentran “40 jefes de Estados y/o de gobierno, 61 galardonados con el Premio Nobel, 75 becarios de la Fundación MacArthur⁴²⁹, 89 ganadores del Premio Pulitzer⁴³⁰ y 16 acreedores a la Medalla Presidencial de la Libertad de Estados

⁴²⁴ Para más información consultar “The Fulbright Program and American Public Diplomacy”, pp. 91-100

⁴²⁵ Bettie, “The Fulbright Program and American Public Diplomacy”, 95.

⁴²⁶ Bettie, “The Fulbright Program and American Public Diplomacy”, 98.

⁴²⁷ Fulbright España, “El programa Fulbright”, Fulbright España, consultado el 27 de marzo de 2024, <https://fulbright.es/informacion-sobre-fulbright/>.

⁴²⁸ United States Department of State, “Fulbright Program Celebrates 75 Years at Dazzling Kennedy Center Event”, United States Department of State, 2 de diciembre de 2021, <https://eca.state.gov/fulbright/highlight/fulbright-program-celebrates-75-years-dazzling-kennedy-center-event>.

⁴²⁹ MacArthur Foundation, “Mission and Values - MacArthur Foundation”, MacArthur Foundation, consultado el 27 de marzo de 2024, <https://www.macfound.org/about/mission-and-values>. Fundación privada con base en Chicago, EE.UU. que tiene como compromiso construir un mundo más justo e igualitario que nos lleve a la paz: un mundo que pueda desarrollar su verdadero potencial. Considera que es importante construir relaciones de respeto y aprendizaje con individuos creativos que busquen resolver y superar los problemas que atañen a sus sociedades. Se trata de enfocar los recursos necesarios para darle una verdadera oportunidad al cambio.

⁴³⁰ Seymour Topping, Sig Gissler y Sean Murphy, “History of The Pulitzer Prizes”, *The Pulitzer Prizes*, consultado el 27 de marzo de 2024, <https://www.pulitzer.org/page/history-pulitzer-prizes>. Premio establecido desde 1917 que en el presente es administrado por la Universidad de Columbia en EE.UU. El propósito del premio es destacar el más alto rigor, compromiso y profesionalismo en las categorías de periodismo, arte, letras

Unidos⁴³¹”.⁴³² Esto contribuye a robustecer el argumento de que los beneficiarios del Programa, hasta cierto punto, constituyen una élite por el poder e influencia que concentran en ciertas ámbitos/ áreas de conocimiento/espacios de toma de decisión y que se acrecienta por la vía de otros reconocimientos que simbolizan prestigio tanto en Estados Unidos como en el resto del mundo.

Actualmente, el Programa Fulbright sigue siendo vigoroso y cuenta con legitimidad alrededor del mundo. En términos de presencia, en lo que va de la década de 2020, en promedio la gran mayoría de los becarios pertenecen al sur y centro de Asia (42%), el 26% se concentran en el hemisferio occidental (México se contempla en este rubro), el 20% son del Medio Oriente y Norte de África, y el resto se divide entre otras regiones.⁴³³ A la par de la evolución del Programa en general, es menester estudiarlo a fondo respecto de su presencia en México, lo cual se abordará en el siguiente apartado.

3.3.2 El Programa Fulbright en México

Específicamente, el Programa Fulbright inició operaciones en México en 1948 y, en la actualidad, según el Departamento de Estado de Estados Unidos, es uno de los más grandes del mundo.⁴³⁴ A la fecha, alrededor de 9,000 estudiantes, profesores y académicos han recibido algún tipo de apoyo a través del Programa.⁴³⁵ Además, parte del renombre que ha adquirido el Programa a lo largo del tiempo se debe a que muchos de los becarios han alcanzado posiciones de relevancia en el ámbito de los negocios, la academia, la cultura y la política.⁴³⁶

Como se mencionó en el apartado anterior, México (en tanto país latinoamericano) no era considerado prioritario en los inicios del Programa, por lo que empieza a recibir y

y ficción. El galardón reconoce sobre todo a las organizaciones periodísticas pequeñas e independientes que se arriesgan a reportar situaciones incluso contra las personas en poder.

⁴³¹ The White House, “The Presidential Medal of Freedom”, *The White House*, consultado el 27 de marzo de 2024, <https://obamawhitehouse.archives.gov/campaign/medal-of-freedom>. Condecoración dada por el presidente de Estados Unidos y es considerada la concesión civil más alta en Estados Unidos. Fue creada en 1963 por el presidente John F. Kennedy con el propósito de reconocer a los individuos que tienen “una contribución especialmente meritoria a la seguridad o los intereses nacionales de los Estados Unidos, la paz mundial, cultural o en otras importantes iniciativas públicas o privadas”.

⁴³² United States Department of State, “Fulbright Program Celebrates 75 Years...”

⁴³³ ProFellow, “10 Must-Know Fulbright U.S. Student Study/Research Grant Statistics for the 2024-2025 Awards”, ProFellow, 2 de agosto de 2023, <https://www.profellow.com/tips/10-must-know-fulbright-u-s-student-study-research-grant-statistics-for-the-2024-2025-awards/>.

⁴³⁴ United State Department of State, “U.S. relations with Mexico”

⁴³⁵ United State Department of State, “U.S. relations with Mexico”

⁴³⁶ United State Department of State, “U.S. relations with Mexico”

enviar becarios de forma esporádica. No obstante, en la medida en que el Programa se expande formalmente a la región, y los intercambios comienzan a aumentar, se vuelve clara la pertinencia de robustecer su presencia en el país. El hecho de que, previo a que se cree Fulbright-García Robles, haya habido becarios Fulbright es un buen indicio.⁴³⁷ También, que algunas personas que hubieran estudiado en Estados Unidos y que, además, hubieran sido becarios, se empiecen a insertar en puestos de toma de decisión en México, siendo favorables a Estados Unidos, crea el precedente para que Fulbright-García Robles se consolide y se legitime.⁴³⁸ Esto lo convierte en una herramienta de poder blando en la medida en que los funcionarios se convierten en correas de transmisión de los valores norteamericanos (eventualmente no solamente transmitirán las ideas y valores prevalecientes en la élite de Estados Unidos, sino también las estrategias promovidas por las IFIs para promover el desarrollo en el exterior (en eso se ahondará en secciones posteriores)). A partir de lo anterior se puede decir que Fulbright-García Robles no se concibe en un vacío, al contrario, llega para terminar de solidificar una inercia previa y robustecer la dinámica de cooperación educativa entre ambas contrapartes. Estados Unidos y México lo hacen porque les conviene.

A partir de 1990 se constituye COMEXUS -Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural- como el organismo encargado de administrar los programas de becas.⁴³⁹ La existencia de dicho organismo es primordial, pues ésta se fundamenta en el compromiso bilateral de establecer, de manera conjunta (entre Estados Unidos y México) las prioridades que se buscarán a través del programa.⁴⁴⁰ De ese momento en adelante las becas modificarían su nombre a Fulbright-García Robles.⁴⁴¹ La nueva

⁴³⁷ Entre 1960 y 1969 vinieron 12 profesores, apoyados por fondo del Programa Fulbright, a impartir cátedra a México. Entre 1970 y 1979 vinieron 9 profesores. Entre 1980 y 1989 se contó con la presencia de 13 profesores.

⁴³⁸ Por ejemplo, Pedro Aspe, Carlos Jarque Uribe, Luis Ernesto Derbez, Jesús Reyes Heróles, entre otros.

⁴³⁹ FULBRIGHT COMEXUS, “¿Qué es COMEXUS?,” FULBRIGHT COMEXUS, consultado el 16 de enero de 2024, <http://www.comexus.org.mx/acerca.php>.

⁴⁴⁰ United States Department of State “Fulbright Commissions,” United States Department of State, consultado el 14 de noviembre de 2019, <https://eca.state.gov/fulbright/about-fulbright/funding-and-administration/fulbright-commissions>.

⁴⁴¹ El Colegio Nacional, “Alfonso García Robles”, consultado el 16 de enero de 2023, <https://colnal.mx/integrantes/alfonso-garcia-robles/>.

Alfonso García Robles nació en Michoacán en 1911. Estudió en la Escuela de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México y, posteriormente, se graduó del Instituto de Altos Estudios Internacionales de la Facultad de Derecho de la Universidad de París. Más adelante, en la Academia de Derecho Internacional de La Haya cursó un diplomado en derecho internacional.

Dentro de sus múltiples contribuciones al derecho internacional destaca la promoción del desarme nuclear en América Latina, misma que se concretó con la firma del Tratado de Tlatelolco en 1967. Esto lo hizo merecedor, junto con Alva Myrdal, del Premio Nobel de la Paz en 1982.

nomenclatura responde a que “[e]stos programas son financiados por los gobiernos de ambos países y, en un pequeño porcentaje, con recursos de empresas y donativos de fundaciones privadas.”⁴⁴² En el caso de Estados Unidos, el financiamiento público se obtiene directamente de la Oficina de Asuntos Educativos y Culturales del Departamento de Estado.⁴⁴³ En el caso mexicano, éste proviene de la Secretaría de Relaciones Exterior y de la Secretaría de Educación Pública.⁴⁴⁴

Es menester, entonces, elaborar un poco sobre el financiamiento del Programa. Como se ha mencionado antes, el financiamiento proviene de fondos públicos y privados. Tomando en cuenta todos los países en los que opera el Programa Fulbright, de acuerdo con Molly Lenore Bettie, en 2009 México ocupaba el quinto país en aportaciones por parte de los privados con un 4.7%.⁴⁴⁵ Este es un dato que abona al argumento de que el Programa aporta a los intereses de una élite que, a su vez, eventualmente contribuye a que éste continúe funcionando. Por otro lado, cabe mencionar que con la entrada en vigor del TLCAN aumentaron los intercambios educativos entre México y Estados Unidos bajo el auspicio del PFGR.⁴⁴⁶ Incluso, autores como Nancy Snow han externado la crítica de que el Programa podría haberse estado supeditando a los intereses de los empresarios estadounidenses en México.⁴⁴⁷

En otros temas, de acuerdo con datos y tendencias recientes, en el período 2013-2016 de entre los países que los aspirantes estadounidenses a una beca Fulbright escogieron, México se ubica en el lugar número 5. Esto con un promedio de 147 solicitudes por año.⁴⁴⁸

Su trayectoria en la política exterior mexicana se remonta a su ingreso al Servicio Exterior Mexicano en 1939. Se encontró al frente de la Dirección de Asuntos Públicos de la Secretaría de las Naciones Unidas de 1946 a 1957. En 1957 fue designado como director en jefe para Asuntos de Europa, Asia y África y de Organismos Internacionales, Unidad de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y, en 1961, embajador de México en Brasil. De 1964 a 1970 fungió como primer subsecretario y, de 1975 a 1976, fue secretario de Relaciones Exteriores. Posteriormente, lo nombraron representante permanente de México ante el Comité de Desarme de la ONU, en Ginebra, Suiza y en 1981, embajador emérito de México.

⁴⁴² FULBRIGHT COMEXUS, “¿Qué es COMEXUS?”...

⁴⁴³ Fulbright Scholar Program, “A Foundation of Excellence” United States Department of State, consultado el 14 de noviembre de 2019, <https://fulbrightscholars.org/who-we-are/foundation-excellence>.

⁴⁴⁴ United States Department of State, “U.S. Relations with Mexico”

⁴⁴⁵ Bettie, “The Fulbright Program and American Public Diplomacy”, 119.

⁴⁴⁶ Bettie, “The Fulbright Program and American Public Diplomacy”, 89.

⁴⁴⁷ Nancy Snow, *Propaganda Inc, Selling America's culture to the world*, 3.^a ed. (New York: Seven Stories Press, 2010), 9.

⁴⁴⁸ ProFellow, “8 Essential Fulbright U.S. Student Grant Statistics for the 2018-19 Awards”, ProFellow, 9 de agosto de 2017, <https://www.profellow.com/tips/8-essential-fulbright-u-s-student-grant-statistics-for-the-2018-19-awards/>.

Para el periodo 2021-2024 (es decir, contemplando aquellos que inician programas de estudio en otoño de 2024) México se ubicó en el lugar número 11, con un promedio de 105 solicitudes por año.⁴⁴⁹ No obstante, cabe mencionar que, en promedio durante ambos periodos, se han otorgado 26.5% y 28% de las becas solicitadas para realizar actividades en México, respectivamente.⁴⁵⁰ Lo anterior sugiere que es de interés para el Programa Fulbright, que un porcentaje considerable de los estudiantes que solicitan una beca para ir a México la obtengan. Dados los recursos limitados para otorgar becas, ocupar el tercer lugar en tasas de concesión (por lo menos en el periodo más reciente) es un dato relevante.

Finalmente, siguiendo con el propósito original de Programa Fulbright (como planteado por el propio Senador) y con aquellos que se han ido sumando (en general y en el marco de Fulbright-García Robles específicamente) destaca la creación, en 2016, de la Cátedra de Estudios de México y de la Cátedra de Estudios de Estados Unidos (*US Studies Chair*). Ambas tienen como objetivo promover un mayor conocimiento de México y de la relación bilateral en los dos países, creando y fortaleciendo lazos entre universidades en cada lado de la frontera y entre los cuerpos docentes y estudiantiles de las instituciones de educación superior.⁴⁵¹ El esfuerzo de poner en marcha este tipo de cátedras demuestra el valor que para ambos gobiernos tiene la cooperación educativa, el intercambio de personas (estudiantes, académicos, funcionarios, etc.) y la estructura que a esto le brinda COMEXUS. Asimismo, resaltar el objetivo del conocimiento y entendimiento bilateral, aunado a los lazos que se crean entre instituciones educativas (que no necesariamente son públicas) evidencia la voluntad de seguir fortaleciendo la existencia de medios que facilitan el contacto entre culturas y todo lo que se deriva en consecuencia. Se está apostando por seguir abriendo espacios de cooperación educativa bilateral y el Programa Fulbright-García Robles es un factor que lo posibilita. Con este antecedente se ahondará, en la siguiente sección, en cómo el Programa es un pilar fundamental de la cooperación en el ámbito educativo entre México y Estados Unidos y, en consecuencia, un elemento constituyente de un régimen de cooperación más amplio.

⁴⁴⁹ ProFellow, “10 Must-Know Fulbright U.S. Student...”

⁴⁵⁰ ProFellow, “8 Essential Fulbright U.S. Student Grant...”; ProFellow, “10 Must-Know Fulbright U.S. Student...”

⁴⁵¹ FULBRIGHT COMEXUS, “Cátedra de Estudios de México en Estados Unidos, Beca Fulbright-García Robles de docencia sobre temas de México en Estados Unidos”, FULBRIGHT COMEXUS, consultado el 27 de marzo de 2024, https://www.comexus.org.mx/mx_studies_chair-colorado.php.

3.4 El Programa Fulbright-García Robles dentro de la cooperación educativa entre México y Estados Unidos

Teniendo claro el panorama de ambos programas, y haciendo alusión a lo presentado en el segundo capítulo sobre la cooperación educativa entre ambos Estados, se establecerá cuáles son los principios, normas, reglas y procedimientos de toma de decisión del régimen de cooperación educativa bilateral y del Programa Fulbright/Fulbright-García Robles, para observar cómo se corresponden y complementan entre sí. Las siguientes tablas (4 y 5) muestran, en paralelo, y divididos por fases, los elementos clave, principios, normas, reglas y procedimientos de toma de decisión de la cooperación educativa bilateral y del Programa.

Tabla 4. Cooperación educativa México-Estados Unidos y Programa Fulbright (1ª y 2ª fase)⁴⁵²

	Primera fase (1945-1970)		Segunda fase (1971-1990)	
	Coop. Educativa MX-EE.UU.	Programa Fulbright	Coop. educativa MX-EE.UU.	Programa Fulbright
Elementos clave	Muy incipiente hasta la década de 1960; dentro de programas más amplios pensados bajo la lógica de la Guerra Fría, sobre todo de Estados Unidos hacia México.	Promoción de la educación y, por otro lado, de una imagen "real" de Estados Unidos, poder blando, contexto de Guerra Fría, Europa, Asia, África.	Carácter más bilateral: énfasis en la promoción del estudio de Ciencias Sociales.	Promoción de la educación y, por otro lado, de una imagen "real" de Estados Unidos, poder blando, contexto de Guerra Fría, Europa, Asia, y comienza presencia en América Latina.
Principios	Evitar que la revolución se de en forma violenta; contrarrestar el avance del comunismo.	Procurar la paz en el sistema internacional, entendimiento entre culturas, fortalecimiento de lazos, promoción de la cooperación internacional, favorecer vidas provechosas, garantizar la seguridad de Estados Unidos, promoción de la educación como elementos clave del desarrollo, contención del comunismo.	Contrarrestar el avance del comunismo de forma más práctica e incorporando necesidades concretas del lado mexicano.	Procurar la paz en el sistema internacional, entendimiento entre culturas, fortalecimiento de lazos, promoción de la cooperación internacional, favorecer vidas provechosas, garantizar la seguridad de Estados Unidos, promoción de la educación como elemento clave del desarrollo, contención del comunismo.
Normas	Satisfacción de necesidades en educación (entre otros).	Beneficiarios como transmisores de ideas, valores y formas de vida. Generar conocimiento profundo sobre Estados Unidos (historia, gobierno, gente, cultura, valores).	Atender necesidades específicas de las partes involucradas mediante esta cooperación.	Beneficiarios como transmisores ideas, valores y formas de vida. Generar conocimiento profundo sobre Estados Unidos (historia, gobierno, gente, cultura, valores).

⁴⁵² Elaboración propia.

Primera fase (1945-1970)			Segunda fase (1971-1990)	
Reglas	Coop. Educativa MX-EE.UU.	Programa Fulbright	Coop. educativa MX-EE.UU.	Programa Fulbright
	Debe insertarse en el esfuerzo cooperativo para satisfacer necesidades de desarrollo de los pueblos americanos.	Becarios deben cumplir con estándares de excelencia, meritocracia y competencia abierta; contemplar necesidades de países receptores de becarios; becarios deben regresar a su país.	Impulsar la cooperación mediante el financiamiento.	Becarios deben cumplir con estándares de excelencia, meritocracia y competencia abierta; contemplar necesidades de países receptores de becarios; becarios deben regresar a su país.
Procedimientos de toma de decisión	Emanados de las reglas de los instrumentos estadounidenses que procuran fondos para asistir en el ámbito educativo.	Emanados de la Junta de Becas Extranjeras, con cierta flexibilidad, incorporando las Comisiones locales.	Emanados de las reglas de los instrumentos e instituciones, tanto mexicanos como estadounidenses, que procuran fondos para asistir en el ámbito educativo.	Emanados de la Junta de Becas Extranjeras, con cierta flexibilidad, incorporando las Comisiones locales.

Al analizar la Tabla 4 se puede observar que durante la primera y la segunda fase de la CID; los elementos clave de la cooperación bilateral como del Programa Fulbright coinciden en responder a la lógica de la Guerra Fría, incluso cuando esto se atenúa a partir de la década de 1970 cuando México adquiere un poco más de agencia en la promoción de la internacionalización de la educación mediante la creación de CONACYT y sus programas de becas. En cuanto a los principios, se observa también una prevalencia de la intención de contener el comunismo. En la cooperación bilateral educativa, los principios se advierten más amplios y edificados alrededor de lo que se concibe como una amenaza a nivel internacional.

Dentro del Programa Fulbright, se rescata la misma intención, pero a través del delineamiento de estrategias más puntuales y que operan en niveles de agregación sub-estatales pues se enfocan en los lazos comunitarios, en promover una imagen de Estados Unidos entre grupos de personas, por mencionar algunos. En ese sentido, se puede decir que los principios del Programa Fulbright son más acotados que los de la cooperación educativa bilateral, pero operan en el mismo sentido. No obstante, aquí se puede empezar a advertir una diferencia fundamental entre la cooperación para el desarrollo en general y el Programa, pues este último tiene como beneficiarios inmediatos a individuos específicos y no a grupos más amplios o a la sociedad, aun cuando su objetivo ulterior sí lo contempla así.

Por otro lado, vale la pena resaltar, a partir de la década de 1970, los principios de la cooperación educativa empiezan a reflejar, un poco más, los intereses mexicanos. Tomando en cuenta lo expuesto, se puede afirmar que, en las dos primeras fases de cooperación de la CID, en lo que respecta a la cooperación educativa y a al Programa Fulbright se percibe poca o nula tensión entre las dos visiones de desarrollo sobre las que se ha elaborado a lo largo de este trabajo. Se hace énfasis en la visión pro-mercado pues todo gira alrededor de contener una visión de desarrollo totalmente opuesta pero no entra en conflicto con el hecho de establecer que el entendimiento entre culturas y la paz, como consecuencia de la cooperación educativa, tienen un ámbito de acción desde lo social.

Al momento de observar tanto las reglas como los principios de toma de decisión se percibe la atención a las particularidades ya sea de la cooperación educativa general, o de la operación de un programa en específico, como en Fulbright. Aun así, en ambos rubros resalta la prevalencia de la agenda estadounidense, que conforme pasa el tiempo da cabida a aquella de su contraparte. Asimismo, un factor importante a considerar es el énfasis que se hace en el financiamiento, pues es lo que permite que fluya la cooperación y que opere el Programa en cuestión. Finalmente, estos elementos son los que permiten comenzar a apuntar a los procesos que van a resultar en que los becarios se erijan como una élite pues el proceso de selección para ser becario, y formar parte de la cooperación educativa que sirve a las necesidades de desarrollo), son rigurosos, basados en la meritocracia y apuntalan la excelencia. Entonces, a pesar de que el discurso apunte a una competencia abierta y accesibilidad universal, en realidad no es asequible para cualquiera.

Tabla 5. Cooperación educativa México-Estados Unidos y Programa Fulbright-García Robles (3ª y 4ª fase)⁴⁵³

	Tercera fase (1991-2007)		Cuarta fase (2008-2015)	
	Coop. Educativa MX-EE.UU.	P. Fulbright-García Robles	Coop. educativa MX-EE.UU.	P. Fulbright-García Robles
Elementos clave	Contexto globalizador; educación como generador de habilidades prácticas; actores locales.	Promoción de la educación y, por otro lado, de una imagen "real" de Estados Unidos y de México, poder blando, satisfacción de intereses y necesidades de México.	Sociedades de conocimiento (comienzan desde el 2000 pero se acentúan en esta etapa), internacionalización.	Promoción de la educación y, por otro lado, de una imagen "real" de Estados Unidos y de México, poder blando, satisfacción de intereses y necesidades de México.
Principios	Promoción de la cooperación educativa por el valor de la educación misma; cooperación estratégica para una relación dotada de complejidades.	Procurar la paz en el sistema internacional, entendimiento entre culturas, fortalecimiento de lazos, promoción de la cooperación internacional, favorecer vidas provechosas, garantizar la seguridad de Estados Unidos, promoción de la educación como elemento clave del desarrollo.	Promoción de la cooperación educativa por el valor de la educación misma; cooperación estratégica para una relación dotada de complejidades.	Procurar la paz en el sistema internacional, entendimiento entre culturas, fortalecimiento de lazos, promoción de la cooperación internacional, favorecer vidas provechosas, garantizar la seguridad de Estados Unidos, promoción de la educación como elemento clave del desarrollo.
Normas	Fomentar el entendimiento entre culturas y atender necesidades específicas de desarrollo (tanto a nivel nacional como local).	Beneficiarios como transmisores ideas, valores y formas de vida. Generar conocimiento profundo sobre Estados Unidos y México (historia, gobierno, gente, cultura, valores).	Promover el entendimiento de América del Norte como región y como algo más que la suma de sus partes; atender necesidades específicas de cada país y de la región.	Beneficiarios como transmisores de ideas, valores y formas de vida. Generar conocimiento profundo sobre Estados Unidos y México (historia, gobierno, gente, cultura, valores).
Reglas	Formación de generaciones con las habilidades necesarias para profundizar la integración económica; preparar profesionistas globales, tomando en cuenta las características de las poblaciones locales (demográficas y de vulnerabilidades).	Becarios deben cumplir con estándares de excelencia, meritocracia y competencia abierta; contemplar necesidades de países receptores de becarios; becarios deben regresar a su país.	Debe atender temas como salud pública, necesidades tecnológicas, capacitación para el mercado laboral y y demandas del mundo globalizado.	Becarios deben cumplir con estándares de excelencia, meritocracia y competencia abierta; contemplar necesidades de países receptores de becarios; becarios deben regresar a su país.
Procedimientos de toma de decisión	Emanados de las reglas de los instrumentos e instituciones, tanto mexicanos como estadounidenses, que procuran fondos para asistir en el ámbito educativo, contemplando las necesidades de la integración económica.	Institucionalizados, de carácter bilateral en calidad de pares, cooperación público-privada.	Emanados de las reglas de los instrumentos e instituciones, tanto mexicanas como estadounidenses, que procuran fondos para asistir en el ámbito educativo, contemplando las necesidades de la integración económica y con una mayor participación del sector privado derivada de iniciativas concretas.	Institucionalizados, de carácter bilateral en calidad de pares, cooperación público-privada.

⁴⁵³ Elaboración propia.

Por su parte, la Tabla 5 muestra que, durante la tercera y la cuarta fase de la CID, tanto la cooperación educativa bilateral como el Programa Fulbright-García Robles responden rápidamente al cambio en la estructura del sistema internacional y dejan de operar bajo la lógica bipolar de las primeras dos fases. A partir de ese momento, los elementos clave giran en torno al contexto globalizado (en el que México busca proactivamente más participación) y a la integración de las sociedades, más allá de los Estados. Los principios, si bien conservan algunas de las características de las dos fases anteriores, empiezan a resaltar la importancia de la educación (y la cooperación educativa) como algo con valor propio y se reduce el énfasis (aun cuando nunca desaparece) en la seguridad estadounidense. Es posible observar lo anterior porque se modifican los términos que se utilizan para resaltar la relevancia de la educación para el desarrollo, más que como un instrumento para evitar conflictos armados. También, dada la desaparición de la lógica bipolar, tanto la cooperación educativa entre México y Estados Unidos, como el Programa Fulbright García-Robles empiezan a tener características que responden a necesidades más concretas de la relación bilateral, inmersa en un contexto global que Estados Unidos juzga como menos amenazante.

Por lo mismo, puede entenderse que las normas favorezcan más apertura en cuanto al entendimiento entre culturas y que realmente, ya en el contexto del PFGR, se concrete que la generación de conocimiento profundo es tanto de Estados Unidos en México, como viceversa. Incluso, hacia la última fase, resaltando la nueva identidad de la región de América del Norte. Esto se antoja difícil en un contexto tan tirante como el de la segunda mitad del siglo XX, pero a partir de la desaparición de la URSS y la amenaza comunista, la forma en la que Estados Unidos comienza a relacionarse con el mundo permite que su cooperación educativa, y programas específicos dentro de la misma, se tornen más receptivos de quienes ostentan menos poder. Hay que notar que, a partir de esto se comienza a percibir de manera más clara la tensión entre las dos visiones de desarrollo que prevalecen en el régimen de CID pues el contexto global, mucho más interconectado y requiriendo de la internacionalización de la educación como un medio para prosperar jala la balanza hacia el fortalecimiento de la visión promercado mientras que, la baja de tensión, producto del fin del enfrentamiento bipolar abre espacios para que la disminuya presión porque todo lo que gira alrededor de la educación se avoque a un modelo de desarrollo económico específico. Entonces, desde la

esfera educativa se aprecian visiones mucho más sociales de desarrollo que, cuando se llevan a práctica contrastan con las visiones de mercado.

Revisando las reglas y los principios de toma de decisión se puede apreciar la preponderancia de la integración económica como eje rector de la cooperación educativa en estas dos fases y, cómo, aunque no explícitamente, el Programa Fulbright-García Robles responde a esto. Lo anterior se deriva de que las necesidades de desarrollo mexicanas se vinculan más cercanamente al desempeño de la integración con Estados Unidos y a la concepción que se tiene de la educación, como valiosa en sí misma, y como un factor que debe servir al fortalecimiento de la vinculación de las economías. Por otro lado, con menos fuerza se apunta a la relevancia de que la cooperación sirve a cuestiones meramente sociales como la salud. Aunado a esto, tomando en cuenta que dentro del PFGR no se modifican (sino que se agudizan) los requerimientos de excelencia y se resalta aún más la meritocracia en términos de la reglas de acceso, se puede decir que si bien pareciera que durante estas dos fases de la CID, en el régimen de cooperación educativa y en el PFGR prevalece la tensión entre visiones de desarrollo, en realidad se desvanece pues la balanza se inclina al favorecimiento casi completo de aquella en pro de los mecanismos de mercado.

Conforme a lo expuesto a lo largo de las primera tres secciones de este capítulo, se puede argumentar que el Programa Fulbright y, a partir de 1990, el Fulbright-García Robles ha tenido un papel clave en la constitución de un régimen de cooperación educativa entre Estados Unidos y México, mismo que se corresponde con el régimen de cooperación bilateral, el régimen de cooperación educativa y el de cooperación internacional para el desarrollo, incluso cuando se diferencia de estas formas de cooperación por fomentar, hasta cierto punto, el individualismo. Asimismo, como se esperaba, refleja, aunque en menor medida que los regímenes antes mencionados, las tensiones prevalecientes entre las diferentes visiones de desarrollo que existen a nivel global. Las razones para sostener dicho argumento son las siguientes: la primera es que la cooperación educativa estadounidense, promovida desde el gobierno, toma la forma que tiene en la actualidad a partir de la implementación del Programa Fulbright. En el caso de la cooperación con México, la presencia de becarios estadounidenses se da bajo el auspicio de dicho Programa y es el que sirve como cimiento para ir ampliando y profundizando la cooperación en este rubro. Aunado

a eso, constantemente se le toma como referente al hablar de iniciativas de cooperación educativa.

En segundo lugar, si bien se puede percibir que la cooperación educativa, a partir de la década de 1970, se impulsa también desde el lado mexicano a través de CONACYT, lo que se observa es que, más que sustituir el esfuerzo cooperativo emanado de Fulbright lo complementa, y se alimenta de la inercia de la relación en este ámbito con Estados Unidos puesto que este país es un destino bastante demandado por los mexicanos.

Otra razón (tercera) por la que se puede decir que el Programa es un elemento constituyente del régimen de cooperación educativa bilateral es que, dado que ambos países consideran conveniente fortalecer la cooperación en este ámbito es que impulsan la creación de COMEXUS, misma que, desde su nombre (Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural) advierte que comprende mucho más que un programa de becas en específico (que se convierte en el medio a través del cual se otorgan los recursos). COMEXUS administra iniciativas de cooperación educativa entre México y Estados Unidos que pueden tener objetivos específicos bajo coyunturas particulares, que pueden tener alcances regionales y articula todo lo relacionado, en coordinación en la Embajada de Estados Unidos en México, con la cooperación educativa.

Considerando que, en general, “[l]a movilidad académica es uno de los principales referentes de los procesos y estrategias de cooperación educativa, y además de ser expresión directa de la colaboración entre instituciones y estructuras gubernamentales, también se constituye como elemento importante del conjunto de políticas educativas en materia de internacionalización de la educación superior y colaboración en materia de desarrollo”⁴⁵⁴, se fortalece la tesis que atribuye al PFGR el papel de elemento fundamental del régimen de cooperación educativa bilateral que se está analizando. Es plausible decir que el Programa funge como punto de inicio y eje rector de lo que ahora es todo un régimen de cooperación educativa bilateral, mismo que se alinea a la cooperación bilateral más general, a la cooperación educativa y, entonces, con los principios del régimen de CID a nivel global. En tanto elemento fundamental del régimen, el Programa puede entenderse mejor bajo la lupa de los intereses, después la de identidad/conocimiento y, finalmente, por la del poder.

⁴⁵⁴ Jonathan García Palma, “Movilidad Estudiantil Internacional y Cooperación Educativa en el Nivel Superior de Educación”, *Revista Iberoamericana de educación* 61 (2013): 59, <https://rieoei.org/RIE/article/view/600/1132>.

Contando con elementos suficientes para defender que el PFGR es un componente crucial del régimen de cooperación educativa entre México y Estados Unidos, se puede analizar el papel que han tenido ciertos beneficiarios del Programa en abonar al entendimiento que se tiene en México del concepto fundamental que sirve para vincular a todos los que se han estudiado hasta este punto del trabajo de investigación: el desarrollo. Al retomar la idea de que la movilidad de estudiantes se asume como un vehículo a través del cual se intercambia conocimiento profundo, y reconocer que los exbecarios puede considerarse como pertenecientes a una élite (en este caso política), es posible y deseable entender cómo es que a través del intercambio educativo, facilitado por recursos provenientes de un programa de becas, ciertas personas difunden el “conocimiento profundo” que adquieren en sus posgrados sobre qué es el desarrollo y, en su calidad de tomadores de decisión, lo llevan al terreno a través de políticas públicas. Esto se abordará en el siguiente capítulo.

4. Las élites emanadas del PFGR y las visiones de desarrollo a las que estuvieron expuestos los becarios

Una vez que se cuentan con elementos para establecer el rol que ha jugado el Programa Fulbright-García Robles en la constitución de un régimen de cooperación educativa entre México y Estados Unidos se puede analizar el papel de las élites emanadas del Programa en la transmisión de ciertas visiones de desarrollo, y de políticas públicas acordes con dichas visiones en México, entre 1990 y 2018. Este capítulo y el siguiente tienen ese cometido. Para lo anterior, en el presente se discute brevemente sobre la teoría de las élites. Esto proporciona el marco para analizar la base de datos construida donde se recaba la información sobre dónde estudiaron y qué programas cursaron los exbecarios funcionarios. A la par, se indaga sobre las visiones de desarrollo a las que estuvieron expuestos dichos individuos durante su posgrado.

4.1 Teoría de élites: una mirada rápida

A lo largo de la investigación se ha sugerido, explícita o implícitamente, en varias ocasiones, que pertenecer al grupo de funcionarios de alto nivel que, además, financiaron sus estudios de posgrado con ayuda de Programa Fulbright-García Robles coloca a los individuos en una posición distinta a la de aquellos que no cumplen con una característica o la otra. De manera más concisa, se ha manejado la idea de que del PGFR emana una élite. Para justificar la utilización del término y sustentar que dicha élite existe tanto en el ámbito nacional como internacional, primero se requiere abordar el concepto en abstracto y, posteriormente, vincularlo al caso de estudio en particular.

La literatura sobre élites (y las distintas palabras que se usan para acompañar: política, económica, corporativa, etc.) es muy amplia y escapa el objetivo de esta investigación revisarla de manera exhaustiva. No obstante, se recuperaron textos relevantes para darle al concepto el tratamiento necesario y aplicabilidad al objeto de estudio. En ese tenor, se parte de la distinción básica que John Scott establece entre grupos sociales y élites, siendo ésta la posesión de poder. Dicho autor establece que el término “élite”, *por lo menos*, solo debe ser usado en relación a aquellos grupos sociales que ostentan cierto grado de poder.⁴⁵⁵ A partir

⁴⁵⁵ Scott, “Modes of power...”, 28.

de este elemento, se puede decir que los funcionarios exbecarios constituyen una élite porque derivan poder de tres situaciones. La primera es por su posición de funcionarios de alto nivel, ya que los puestos que ocupan, en sí mismos, les dotan de la capacidad, legitimidad y autoridad para tomar decisiones que los afectan a ellos, a su entorno y a la población mexicana. La segunda es por las “capacidades académicas e intelectuales [que desarrollan en sus posgrados que los dota de] capital social y cultural que utilizan[] para hacer avanzar [...] el proyecto político [económico o social] que suscriben[].”⁴⁵⁶ El capital social se entiende como “relaciones de cooperación, solidaridad, reciprocidad y confianza”⁴⁵⁷ y hace alusión, también, a las ventajas de las que ciertos grupos o individuos gozan por su ubicación en la estructura social.⁴⁵⁸

La tercera situación es por los contactos, directos o indirectos, que se forman entre quienes estudian programas en Estados Unidos (independientemente de cómo los financian) y quienes son becarios. Esto, a su vez, dota al grupo de identidad y de fuerza pues entre los miembros se comparten experiencias, tanto de vida como académicas, lo cual les da cercanía, y podría presumirse que incluso simpatía, habilitándolos a asociarse más fácilmente en torno a un objetivo común, aumentando la probabilidad de que se logre. Este punto se relaciona estrechamente con lo que Scott denomina como “influencia persuasiva”. El autor explica que esta se consigue a través del ofrecimiento de argumentos y razones para que quien va tomar una acción esté convencido de que es lo apropiado. Esta se sustenta, además, en la significación y la legitimidad que tiene quien ejerce este tipo de influencia, ambas construyéndose a través de significados y valores/compromisos compartidos.⁴⁵⁹

Incluso podría decirse que la legitimidad también se deriva del capital social porque, como explica Nan Lin “se espera que las relaciones sociales refuercen la identidad y reconocimiento; asegurarse de, y ser reconocido por el valor que uno tiene como individuo y como miembro de un grupo social que comparte intereses [...], otorga reconocimiento

⁴⁵⁶ Alejandra, Salas-Porras, “Las élites neoliberales en México: ¿cómo se construye un campo de poder que transforma las prácticas sociales de las élites políticas?”, *Revista Mexicana De Ciencias Políticas Y Sociales*, 59, n. 222, (2014), doi: [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(14\)70219-3](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(14)70219-3).

⁴⁵⁷ Alejandra Salas-Porras, “Fuerzas centripetas y centrífugas en la red corporativa mexicana (1981-2001)”, *Revista Mexicana de Sociología* 68, no. 2 (2006): 336, <https://www.jstor.org/stable/20454237>.

⁴⁵⁸ Ronald, S. Burt, “The Network Structure Of Social Capital.” *Research in Organizational Behavior* 22 (2000), 347. <https://www.semanticscholar.org/paper/The-Network-Structure-Of-Social-Capital-Burt/59eababd0e8198ac9c82ccff29c1773f59a02958>

⁴⁵⁹ Scott, “Modes of power...”, 30.

público de que uno posee ciertos recursos [o capacidades].”⁴⁶⁰ En este trabajo se argumenta que estudiar programas afines en Estados Unidos, en universidades específicas y, compartiendo el proceso y el resto de la experiencia que conlleva ser beneficiario Fulbright, brinda la oportunidad idónea para generar conocimiento compartido y socializar valores con los cuales los becarios se comprometen. A su vez, esto prepara el terreno para que las acciones (políticas públicas) emprendidas por los exbecarios obtengan aceptación y resonancia más fácilmente que si no pertenecieran a la élite.

Un punto de unión entre la primera y la tercera situación que brindan poder a exbecarios que se insertan en la APF mexicana entre 1990 y 2018 se encuentra al analizar a este grupo de personas a través del enfoque de poder estructural que se ha utilizado para aproximarse a las élites corporativas. Salas-Porras, citando a Useem (1980 y 1984) establece que los “defensores [del enfoque del poder estructural] subrayan que la comunidad de intereses entre quienes integran la *elite* económica puede demostrarse mediante su trayectoria educativa [y] universidades de origen [...]”⁴⁶¹ En este caso, podría eliminarse el término “económica” y utilizarse el de “política” y aplicarse a los funcionarios de alto nivel a los que se está haciendo referencia expresa.

Siguiendo con las palabras de Scott, “la legitimidad existe cuando hay la creencia de que un patrón de dominación es correcto, justificado o válido [...] y las relaciones basadas en el *expertise* son aquellas en las que el conocimiento que es monopolizado por un grupo es aceptado por otros sobre una base de legitimidad por medio de la cual pueden ofrecer consejo experto autorizado [...] Se presume que se puede confiar en que los expertos ofrecen una guía válida y acertada que se debe seguir.”⁴⁶² El grupo de exbecarios funcionarios cumple con ambas condiciones pues adquieren conocimientos y se forman en las técnicas que comienzan a ser de vanguardia en Estados Unidos que es, como se ha manejado a lo largo de la investigación, el país que lleva la batuta en las discusiones sobre desarrollo (económico y social) a nivel global. Asimismo, dado que la posibilidad de estudiar posgrados en Estados Unidos no es una realidad para el grueso de la población, y mucho menos el acceso a las

⁴⁶⁰ Nan, Lin, *Social Capital: A Theory of Social Structure and Action*. Of Structural Analysis in the Social Sciences, (Cambridge: Cambridge University Press, 2001), 20, doi: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511815447>.

⁴⁶¹ Salas-Porras, “Fuerzas centrípetas y centrífugas...”, 338.

⁴⁶² Scott, “Modes of power...”, 32.

universidades de mayor prestigio, aunado al financiamiento, el conocimiento y la técnica se monopoliza por el grupo.

Esto se refuerza con lo expuesto por Molly Leonore Bettie cuando discute que, aun cuando quienes estudian la “diplomacia de los intercambios estudiantiles” se han mostrado renuentes a utilizar el término “élite” por la connotación negativa que se le asocia, “el elitismo es una cualidad inherente al Programa Fulbright.”⁴⁶³ Esto lo sustenta argumentando que la educación superior internacional es, en sí misma, una actividad reservada para las élites (lo cual robustece el argumento de adquisición, o bien, reforzamiento del capital social) y con el dato de que, de acuerdo con algunas fuentes publicadas en 2005, 90% de los becarios (estadounidenses o extranjeros) consideraron como un factor “muy importante” el prestigio del Programa Fulbright al momento de solicitar el financiamiento.⁴⁶⁴ Ligando lo anterior con la necesidad de que el grupo cuente con cierto grado de poder para realmente ser entendido como élite de acuerdo a lo expuesto por Scott, se tiene que en la misión del Programa se ha establecido que se pretende que los becarios eventualmente funjan como formadores de opinión, líderes y mediadores culturales.⁴⁶⁵ En otras palabras, los becarios forman parte de una élite y, a su vez, aunque nunca de manera explícita, se pretende que el Programa funja como un instrumento para orientar a esa y otras élites (en los países a los que regresan los becarios) en una dirección determinada.

Si bien una característica de las élites no es la solidaridad entre sus miembros, la literatura hace alusión a que ésta se gesta cuando dentro del grupo se presta a que haya movilidad social, se comparta tiempo de ocio, educación, matrimonios y otras formas de relaciones sociales.⁴⁶⁶ A partir de esto se puede afirmar que los exbecarios comparten ese sentimiento de solidaridad porque el Programa así lo busca activamente a través de la organización de actividades donde los becarios se conocen, socializan, generan un sentimiento de comunidad, entre otros⁴⁶⁷. Así es como se empieza a generar un vínculo

⁴⁶³ Bettie, “The Fulbright Program and American Public Diplomacy”, 199.

⁴⁶⁴ Bettie, “The Fulbright Program and American Public Diplomacy”, 199.

⁴⁶⁵ Bettie, “The Fulbright Program and American Public Diplomacy”, 200.

⁴⁶⁶ Scott, “Modes of power...”, 34.

⁴⁶⁷ El programa Fulbright-García Robles procura acercar a sus becarios y propiciar un sentimiento de comunidad por medio de distintas actividades culturales en las los beneficiarios pueden conocerse, convivir y formar lazos entre sí. Se puede consultar el perfil de LinkedIn de COMEXUS (COMEXUS Fulbright-García Robles) para encontrar ejemplos. COMEXUS Fulbright-García Robles, [página de LinkedIn], LinkedIn, consultado el 23 de febrero de 2024, https://www.linkedin.com/posts/comexus-fulbright-garcía-robles_fulbrightgr-

distinto y más fuerte entre aquellos que son beneficiarios del PGFR y aquellos que estudian en Estados Unidos con otro tipo de financiamiento. De cualquier forma, no debe escapar que esto está lejos de significar que los exbecarios comparten en su totalidad las visiones que traen a la Administración Pública Federal una vez que regresan a México. Eso se evidencia con las divergencias y tensiones que en este trabajo se ubican bajo las categorías de visiones pro-mercado vs de óptica social del desarrollo. No obstante, el pertenecer a una élite determinada, dentro de la cual se forman vínculos solidarios, facilita la comunicación entre ambas visiones.

Finalmente, autores como Castells, Urry, Fennema y Carroll y Fenemma, todos ellos mencionados por Scott, se refieren al fenómeno de la transnacionalización de las élites, en oposición a la idea de grupos meramente nacionales.⁴⁶⁸ En esta investigación se argumenta que los exbecarios funcionarios forman parte de dos élites simultáneamente, aquella de los beneficiarios del Programa Fulbright (élite global) y aquella de los funcionarios mexicanos (élite política nacional). La pertenencia a la primera los coloca en una posición en la que les resulta más sencillo fungir como interlocutores con otros exbecarios y, para el caso específico que se está abordando, insertarse en debates en torno al desarrollo a nivel global así como fungir como facilitadores de la relación bilateral entre México y Estados Unidos porque, también, en sus estudios adquieren un conocimiento significativo de la cosmovisión estadounidense. La pertenencia a la segunda les permite influir en la visión de desarrollo que se adopta en el país, a través de poner en marcha políticas públicas que se sustentan en dicha visión.

Teniendo una base que justifica abordar al grupo de personas que se está analizando desde el concepto de élite, se procederá a analizar el papel que los exfuncionarios que fueron becarios del PFGR jugaron en la transmisión de ciertas visiones de desarrollo, y de políticas públicas acordes con dichas visiones en México, entre 1990 y 2018. No obstante, primero se debe indagar sobre las visiones de desarrollo a las que los funcionarios estuvieron expuestos durante sus estudios de posgrado.

myfulbrightgrstory-daedadeacciaeindegracias-activity-7135032417043542016-VnIy?utm_source=share&utm_medium=member_android.

⁴⁶⁸ Scott, "Modes of power...", 37.

4.2 Los becarios Fulbright-García Robles y las visiones de desarrollo a las que estuvieron expuestos

Examinar a qué visiones de desarrollo estuvieron expuestos los exbecarios funcionarios durante sus estudios de posgrado es clave, pues se parte del supuesto de que las ideas de los tomadores de decisiones al respecto del término están influenciadas, entre otras cosas, por su formación académica. Cabe mencionar que (aunque previo al periodo de interés) el primer presidente mexicano de la post Segunda Guerra Mundial en haber estudiado un posgrado, y haberlo hecho en Estados Unidos fue Miguel de la Madrid (1982-1988). Cursó una maestría en Administración Pública y la realizó en una de las universidades más prestigiosas: Harvard. Es interesante ver cómo, también a partir de ese momento, quienes ocupan cargos en las distintas dependencias del Ejecutivo se caracterizan por tener formaciones académicas que van más allá del grado de licenciatura y que la continuación de sus estudios la realizan expandiendo sus horizontes geográficos.⁴⁶⁹

Tomando en cuenta el periodo de estudio, se profundiza sobre las visiones de desarrollo a las que estuvieron expuestos los funcionarios de las administraciones de Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto. La Tabla 6 muestra que, durante las cinco administraciones estudiadas, se pueden encontrar, por lo menos,⁴⁷⁰ 28 funcionarios de alto nivel que estudiaron⁴⁷¹ en Estados Unidos y que fueron becarios Fulbright. En varias ocasiones, los funcionarios sirvieron en más de una administración.

⁴⁶⁹La gran mayoría de quienes han sido presidentes, después de Miguel de la Madrid, tienen posgrado y lo cursaron en Estados Unidos. Asimismo, varios funcionarios dentro de la rama de Relaciones Exteriores, a partir de la mitad de la década de 1980, estudiaron posgrados, ya sea en Estados Unidos o en Europa. Para información más detalla consultar Anexo 6.

⁴⁷⁰Se aclara que se encontraron “por lo menos” 28 funcionarios ya que no fue posible rastrear la formación de todos los funcionarios y/o el estatus de exbecarios.

⁴⁷¹De los 28, 27 realizaron estudios en Estados Unidos. Solamente Miguel Basañez se formó en Reino Unido, pero después fue becario Fulbright para hacer una estancia como Profesor Visitante en la Universidad de Michigan. Por lo mismo, se generaliza y se habla de estudiantes.

Tabla 6. Distribución de funcionarios públicos mexicanos entre 1990 y 2018 que fueron becarios Fulbright, por universidad, grado y programa.⁴⁷²

	Institución	Grado	Programa	Número de funcionarios egresados	Total por universidad	Porcentaje por universidad
1	Universidad de Columbia	Maestría	Economía política internacional	1	3	10.71
		Doctorado	Ciencia Política ⁴⁷³	1		
			Economía	1		
2	Universidad de Chicago	Doctorado ⁴⁷⁴	Economía	1	1	3.57
3	Universidad de Harvard	Maestría	Políticas Públicas	2	6	21.42
			Administración Pública	2		
			Derecho	1		
		Postdoctorado	Economía	1		
4	Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT)	Doctorado	Economía	5	5	17.85
5	Universidad de Johns Hopkins	Maestría	Economía internacional y Teoría de Política Internacional	1	2	7.14
			Relaciones Internacionales	1		
6	Universidad de Kentucky	Maestría	Sociología	1	1	3.57
7	Universidad Estatal de Iowa	Doctorado ⁴⁷⁵	Economía	1	1	3.57
8	Universidad de Princeton	Maestría	Políticas Públicas y Economía	1	1	3.57
9	Universidad de Tufts	Maestría	Derecho y Diplomacia	1	1	3.57
10	Universidad de California Berkeley	Doctorado ⁴⁷⁶	Políticas Públicas	1	1	3.57

⁴⁷² Elaboración propia.

⁴⁷³ Luis Carlos Ugalde estudió la Maestría en Administración Pública y el Doctorado en Ciencia Política, ambos en Columbia. Senado de la República, “Luis Carlos Ugalde”, Senado de la República, consultado el 1 de abril de 2024, https://www.senado.gob.mx/comisiones/justicia/docs/Fiscal_Anticorrupcion/Comite_LCU.pdf

Puesto que, de la información encontrada no es posible establecer si fue becado para la maestría, el doctorado, o ambos, se tomará su más alto grado de estudios.

⁴⁷⁴ Herminio Blanco es doctor en Economía por la Universidad de Chicago y fue profesor asistente en la Universidad de Rice. Organización Mundial del Comercio [OMC]. “Herminio Blanco Mendoza, OMC, consultado el 18 de enero de 2023, https://www.wto.org/spanish/news_s/news12_s/biography_herminio blanco_mexico_s.pdf. Por cómo se presenta la información de su educación, se puede deducir que su beca fue otorgada para los estudios de doctorado.

⁴⁷⁵ Luis Ernesto Derbez Bautista obtuvo el grado de maestro por la Universidad estatal de Oregón y es doctor en Economía por la Universidad estatal de Iowa.

Publicaciones Gabinete Presidencial, “Luis Ernesto Derbez,” Publicaciones Gabinete Presidencial, consultado el 18 de enero de 2023, <https://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/gabinete/luiserne.htm>. Por cómo se presenta la información de su formación, se puede deducir que la beca la obtuvo para los estudios de maestría.

⁴⁷⁶ Andrés Roemer obtuvo la maestría en Administración Pública en Harvard y el doctorado en Políticas Públicas en Berkeley. Puesto que, de la información encontrada no es posible establecer si fue becado para la maestría o el doctorado, se tomará su más alto grado de estudios. Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH], “Currículum de Andrés Roemer”, CNDH, junio de 2010, <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Transparencia/19/AndresRoemer.pdf>.

	Institución	Grado	Programa	Número de funcionarios egresados	Total por universidad	Porcentaje por universidad
11	Universidad de California Los Angeles	Doctorado	Economía ⁴⁷⁷	1	1	3.57
12	Universidad de Michigan	Profesor visitante	Valores, Cultura y Desarrollo	1	1	3.57
13	Universidad de Georgetown	Doctorado ⁴⁷⁸	Ciencia Política	1	1	3.57
14	Universidad de Yale	Doctorado	Economía	2	3	10.71
		Maestría	Ciencia Política	1		
	<i>Total</i>			28		

Los 28 funcionarios identificados estudiaron en 13 universidades diferentes y se podría decir que se ubican en áreas del conocimiento muy afines, como se muestra en la Tabla 7. La mitad de los funcionarios estudiaron Economía, casi un cuarto estudió Políticas Públicas/Administración Pública, y el cuarto restante se dividen entre Ciencia Política/Relaciones Internacionales, Derecho y otros. Esta división en las áreas de estudio es un reflejo, sino perfecto muy poco distorsionado, de la tensión que se observa dentro de régimen de cooperación internacional para el desarrollo entre las visiones que apuestan por los mecanismos de mercado y aquellas que se inclinan por medidas más sociales para mejorar la calidad de vida de la gente. Por ende, dicha tensión también permea en la Administración Pública Federal mexicana y en el tipo de políticas públicas que se adoptan.

⁴⁷⁷ Graciela María Teruel Belismelis estudió maestría y doctorado en Economía en UCLA. De la información encontrada no es posible establecer si fue becada para la maestría, el doctorado, o ambos, por lo que se tomará su más alto grado de estudios.

IBERO Ciudad de México, “Graciela Teriel Belismelis” IBERO Ciudad de México, consultado el 27 de febrero de 2023, <https://investigacion.ibero.mx/investigador/graciela-teruel-belismelis>.

⁴⁷⁸ Rafael Fernández de Castro obtuvo la maestría en Políticas Públicas en la Universidad de Texas en Austin y el doctorado en Ciencia Política en Georgetown. La beca Fulbright la recibió para los estudios de maestría. Entre 1998-1999 recibió apoyo de Fulbright para hacer investigación en el Brookings Institution.

UC San Diego, “Rafael Fernández de Castro M., Curriculum Vitae”, UC San Diego, consultado el 3 de febrero de 2023, https://gps.ucsd.edu/files/faculty/cv-only/ferna%CC%81ndez-de-castro_cv.pdf.

Brookings Institution es una organización de políticas públicas sin fines de lucro ubicada en Washington, D.C., cuya misión es la realización de investigación que genere nuevas ideas enfocadas en la resolución de problemas que enfrenta la sociedad local, nacional e internacional actualmente.

Brookings Institute, “About us”, Brookings Institute, consultado el 20 de febrero de 2023, <https://www.brookings.edu/about-us/>.

Tabla 7. Distribución de funcionarios públicos mexicanos entre 1990 y 2018 que fueron becarios Fulbright, por área de estudio.⁴⁷⁹

Área del Programa	Número de funcionarios	Porcentaje
Ciencia Política y Relaciones Internacionales	4	14.3%
Derecho	2	7.15%
Economía	14	50%
Políticas Públicas y Administración Pública	6	21.4%
Otros	2	7.15%

Agregando los datos de la Tabla 6 se rescata que, respecto a las universidades, las que prevalecen son: Harvard (21.42% de los funcionarios), MIT (17.85%), y Columbia y Yale (ambas con 10.71%). Con la excepción de Johns Hopkins, de donde egresaron 7.14% de los becarios, el resto de las universidades formaron solo al 3.5% de las personas, cada una. La Tabla 8 muestra que donde más se estudió Economía fue en MIT (5 personas), seguido de Columbia y Yale (2 personas en cada una). Por otro lado, donde más personas estudiaron Políticas Públicas y/o Administración Pública fue en Harvard (4 personas). Dados estos datos, se considera relevante ahondar en la visión de las escuelas de Economía de MIT, Yale y Columbia, y en la visión de la Escuela de Gobierno de Harvard para ilustrar a qué visión de desarrollo estuvieron expuestos casi la mitad (13) de los becarios ex funcionarios de la APF entre 1990 y 2018. Cabe mencionar que estas cuatro universidades son privadas, de gran renombre y larga tradición en Estados Unidos. Incluso, se podría argumentar que se consideran espacios donde se educa la élite de Estados Unidos, y de los distintos lugares de donde provienen sus estudiantes. Aunado a eso, vale la pena señalar la coincidencia entre las casas de estudio en su aspiración, podría decirse ambiciosa, pero muy en sintonía con aquella del país que las alberga, de mejorar las condiciones del mundo. Lo anterior se alinea con el hecho de que, en todas, se forma gente proveniente de muy diversos países.

⁴⁷⁹ Elaboración propia.

Tabla 8. Distribución de funcionarios públicos mexicanos entre 1990 y 2018 que fueron becarios Fulbright, por disciplina y universidad ⁴⁸⁰

Universidad	C.P. y RR.II.	Derecho	Economía	P.P. y A.P.	Otros	Total por universidad
<i>Columbia</i>	1		2			3
<i>Chicago</i>			1			1
<i>Harvard</i>		1	1	4		6
<i>MIT</i>			5			5
<i>John's Hopkins</i>	1		1			2
<i>Kentucky</i>					1	1
<i>Iowa</i>			1			1
<i>Princeton</i>				1		1
<i>Tufts</i>		1				1
<i>Berkeley</i>				1		1
<i>UCLA</i>			1			1
<i>Michigan</i>					1	1
<i>Georgetown</i>	1					1
<i>Yale</i>	1		2			3
Total	4	2	14	6	2	28

Por otro lado, dada la relevancia de ciertos funcionarios en la adopción de ciertas políticas públicas y en la formación de un entendimiento sobre el desarrollo en México, también se elaborará sobre la visión de los departamentos de Economía de Harvard y de la Universidad de Chicago, así como de los departamentos de Ciencia Política de Yale y de Columbia.

4.2.1 Departamento de Economía de MIT

MIT fue fundado en 1861 con el propósito de acelerar la revolución industrial de Estados Unidos y se autodefine como “profundamente americana”, así como “profundamente global”. Se presenta al público, a través de su página de internet, resaltando que sus egresados han contribuido a que se creen millones de empleos. Además, menciona que, a través de la enseñanza, la investigación y la innovación es como persigue su misión de servicio a la nación, y al mundo.⁴⁸¹ Es curioso notar que, así como esta universidad publicita como uno de sus más grandes logros la contribución a la creación de empleos, los funcionarios mexicanos le apuestan a esto como una condición necesaria para la consecución del desarrollo.

⁴⁸⁰ Elaboración propia.

⁴⁸¹ Massachusetts Institute of Technology, “About MIT,” Massachusetts Institute of Technology, consultado el 14 de octubre de 2022, <https://www.mit.edu/about/>.

Por su parte, el Departamento de Economía apunta a que sus integrantes se encuentran trabajando en la intersección que existe entre la conducta humana, la ciencia y la tecnología para hacer de la ciencia económica una herramienta útil contra los problemas que se enfrentan de manera global⁴⁸². Se ve al estudio de la economía como una pieza clave para responder preguntas fundamentales y poder brindar consejos prácticos de política pública, por lo que busca proveer a los tomadores de decisiones con el conocimiento de cómo es que funciona el mundo cuando la conducta humana se topa con la escasez y las fuerzas del mercado.⁴⁸³ Dentro de los conceptos que reconoce que se deben de entender para afrontar los problemas más desafiantes de la actualidad se mencionan los incentivos y los efectos causales⁴⁸⁴, mismos que se asocian a una visión liberal de la economía.

De los cinco funcionarios ex becarios que estudiaron doctorado en Economía en MIT, tres trabajan en la administración de Carlos Salinas de Gortari, predominantemente en el gabinete económico. Asimismo, tres de ellos se insertan en la APF en el gobierno de Ernesto Zedillo, dos ellos en el de Fox, y uno en el de Calderón. Pedro Aspe solo se inserta en el gabinete de Salinas; Andrés Conesa trabaja bajo las administraciones de Salinas y Fox; Luis Téllez Kuenzler ocupa un lugar prominente en los gabinetes de Salinas, Zedillo y Calderón; Jesús Reyes-Heróles González-Garza con Zedillo y con Calderón; y Jere Berhman con Zedillo.

Otro aspecto que resulta sumamente revelador es que Aspe, Conesa y Téllez realizan sus tesis de doctorado bajo la dirección de Rudi Dornbusch. Jesús Reyes-Heróles González-Garza escribe sus tesis siendo dirigido por Lance J. Taylor y Jere Berhman es asesorado por Franklin M. Fisher.

Rudiger Dornbusch (1945-2002) fue un economista alemán especializado en temas de macroeconomía como el tipo de cambio, la producción y los tipos de interés⁴⁸⁵. Considerado también un experto en el manejo de crisis, la hiperinflación, el incumplimiento de la deuda y otros malestares económicos, centró sus esfuerzos en investigar los males de la

⁴⁸² MIT for a better World, “Economic science for the world’s most challenging problems”, MIT for a better World, consultado el 1 de abril de 2024, https://betterworld.mit.edu/wp-content/uploads/2021/11/20210916_Dept-Overview.pdf?x76921.

⁴⁸³ MIT for a better World, “Economic science for the World’s most...”

⁴⁸⁴ MIT for a better World, “Economic science for the World’s most...”

⁴⁸⁵ MIT News, “MIT international economist Rudiger Dornbusch dies at 60”, MIT News, 26 de julio de 2002, <https://news.mit.edu/2002/dornbusch>.

economía política, especialmente de países latinoamericanos y su relación con sucesos como el populismo. Fue profesor de MIT desde 1975 hasta su fallecimiento. Fue autor de varias investigaciones como “Macroeconomic Populism” y coautor del reconocido libro *Macroeconomía*, que ha sido base de enseñanza en numerosos países⁴⁸⁶. En esta, probablemente su obra más influyente, se abordan temas que comprenden desde la contabilidad nacional y la inflación, hasta intereses y cómo reacciona la economía ante distintos eventos.⁴⁸⁷ A Dornbusch se le asocia con una visión muy afín a la liberalización de las economías y, sobre todo, a la adopción del Consenso de Washington por parte de los países en vías de desarrollo para mejorar sus condiciones.

Por su parte, Lance J. Taylor (1940-2022) fue un reconocido economista y fundador de la macroeconomía estructural (enfoque centrado en los países del Tercer Mundo y las consecuencias de aplicar el esquema económico propuesto por el FMI). Empezando como académico en Harvard, eventualmente llegaría a MIT y, finalmente, acabaría su carrera en The New School for Social Research como profesor emérito especializado en temas de medio ambiente y desarrollo económico⁴⁸⁸. Los cambios en las universidades en las que laboró reflejan su cambio en las posturas que fue teniendo frente a la economía pues, como se ha explicado (o se explicará), Harvard y MIT tienden a ser pro-mercado y The New School se asocia con visiones más de izquierda sobre la economía. Según describen alumnos suyos, su acercamiento a la economía es poco convencional, y su principal inquietud y motivación era poder hacer de la economía una ciencia más justa, reflejando su oposición férrea a las políticas estructurales del FMI.⁴⁸⁹ Cabe mencionar que, al momento de asesorar la tesis de Jesús Reyes-Heroles, Taylor se encontraba en MIT.

Franklin Fisher (1934-2019) fue un economista que avanzó la teoría económica, la econometría y el estudio del comportamiento de las empresas y la industria. Fue profesor emérito de MIT, donde enseñó por más de 40 años, aunque también impartió clases en Harvard, la Universidad de Chicago, Oxford, la universidad de Canterbury, la Universidad

⁴⁸⁶ Stanley Fischer, “Rudi Dornbusch“, EL PAÍS, 18 de agosto de 2002, https://elpais.com/diario/2002/08/18/negocio/1029676464_850215.html?event_log=go.

⁴⁸⁷ Como por ejemplo: crisis económicas, recesiones, inflación e hiperinflación, déficit presupuestal y acontecimientos asociados a la provisión de seguridad social.

⁴⁸⁸ The New School for Social Research, “Lance Taylor”, The New School for Social Research, consultado el 2 de abril de 2024, <https://www.newschool.edu/nssr/faculty/lance-taylor/>.

⁴⁸⁹ William A. Darity, “Lance Taylor, 1940-1922”, Centre for Economic Policy Research [CEPR], 15 de octubre de 2022, <https://cepr.org/voxeu/columns/lance-taylor-1940-2022>.

Hebreá de Jerusalén y la Universidad de Tel Aviv⁴⁹⁰. También fungió como principal experto económico en casos de naturaleza anti-monopolio del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, como en el caso *U.S. vs Microsoft*. Aunado a eso, desarrolló un interés por la economía de la distribución del agua en el Medio Oriente, diseñando modelos para identificar oportunidades para el comercio interfronterizo de agua.⁴⁹¹ El tipo de universidades en las impartió cursos (sobre todo MIT, Harvard y Chicago) permiten ubicarlo como un académico a favor del libre mercado, lo cual se refuerza con el antagonismo a los monopolios pues representan lo contrario a la libre competencia.

Tabla 9. Distribución de funcionarios ex becarios Fulbright del Departamento de Economía de MIT, por gabinete y sexenio presidencial⁴⁹²

Departamento de Economía de MIT				
Gabinete	Sexenio de Salinas (1988-1994)	Sexenio de Zedillo (1994-2000)*	Sexenio de Fox (2000-2006)	Sexenio de Calderón (2006-2012)
Gabinete económico	Pedro Aspe			
	Andrés Conesa		Andrés Conesa	
Gabinete social		Jesús Reyes- Heróles GG		
		Jere Behrman		
Relación bilateral con EE.UU.		Jesús Reyes- Heróles GG		
Energía		Luis Téllez Kuenzler		Jesús Reyes- Heróles GG
		Jesús Reyes- Heróles GG		
Agricultura	Luis Téllez Kuenzler			
Otros		Luis Téllez Kuenzler		Luis Téllez Kuenzler

Nota: los funcionarios destacados en negritas fueron asesorados por R. Dornbusch.

*Herminio Blanco, quien obtuvo un doctorado en Economía por la Universidad de Chicago, se desempeñó como secretario de Economía durante el sexenio de Zedillo (1994-2000).

A partir de la Tabla 9 resalta que la presencia de economistas del MIT se concentra, sobre todo, en los dos primeros sexenios del periodo estudiado, con más énfasis durante la

⁴⁹⁰ U.S. Department of Justice, “Franklin M. Fisher Biography”, Archives U.S. Department of Justice, consultado el 2 de abril de 2024, <https://www.justice.gov/archives/atr/franklin-m-fisher-biography>.

⁴⁹¹ MIT News, “Franklin Fisher, professor emeritus of economics, dies at 84”, MIT News, 8 de mayo de 2019, <https://news.mit.edu/2019/franklin-fisher-professor-emeritus-economics-dies-84-0508>.

⁴⁹² Elaboración propia

administración del Zedillo. En el sexenio de Salinas, si bien solo dos de los tres funcionarios formados en MIT están en el gabinete económico, y uno de ellos en el sector de agricultura, se puede decir que todos se insertan en un espacio idóneo para poner en práctica las visiones de desarrollo a las que estuvieron expuestos. Cabe resaltar que los tres fueron asesorados por el mismo académico, Rudi Dornbusch.

Otro aspecto que cabe recalcar es que los funcionarios formados en MIT ocuparon cargos en muy distintos rubros durante el sexenio de Zedillo, también ampliando la gama de espacios en los cuales podían exponer las visiones de desarrollo adquiridas durante su formación de posgrado. Aunado a lo anterior, se debe enfatizar la presencia de estos funcionarios a lo largo de todo el periodo estudiado pues destaca la trascendencia de Luis Téllez, Jesús Reyes-Heroles González-Garza y Andrés Conesa. Téllez y Reyes-Heroles cambian de rubro dentro del gabinete en el que laboran conforme transcurren los sexenios mientras que Conesa permanece en el área económica.

Finalmente, es digno de mención el hecho de que, durante el sexenio de Zedillo, la Secretaría de Economía estuvo liderada por Herminio Blanco, economista de Chicago. Lo relevante de esto es que la visión de desarrollo a la que estuvieron expuestos aquellos que estudiaron en MIT es muy afín a la que estuvo expuesto Blanco. De esta forma, durante el periodo presidencial en cuestión se generan las condiciones para que en distintas áreas de política pública se introduzcan visiones de desarrollo que favorecen de manera importante los mecanismos de mercado.

4.2.2 *Universidad de Yale*

Yale es una universidad con una historia de más de 300 años que se vincula directamente al modelo educativo del liberalismo europeo.^{493,494} Asimismo, tiene el objetivo explícito de

⁴⁹³ Yale, “Traditions and history”, Yale, consultado el 30 de noviembre de 2022, <https://www.yale.edu/about-yale/traditions-history>.

⁴⁹⁴ Duncan Bell, “What Is Liberalism?”, *Political Theory* 42, no. 6 (2014): 692–705, https://www.jstor.org/stable/pdf/24571524.pdf?refreqid=fastly-default%3Ab821860a7483b903e1bbc3af46d40ae7&ab_segments=0%2Fbasic_search_gsv2%2Fcontrol&origin=&initiator=&acceptTC=1. El liberalismo europeo es la doctrina política y económica que ha estado presente a lo largo del desarrollo del continente. Se basa en la libertad del individuo y su derecho a elegir su camino. También, se fundamenta en los principios de igualdad de libertades y el empoderamiento de ciudadanos, incluido un ejercicio riguroso de la democracia. Entre sus principales exponentes se encuentran Locke, Mill y Laski. Toma principal auge en el siglo XX debido a una gran compatibilidad con el capitalismo. El liberalismo

formar futuros funcionarios, líderes y personas que contribuyan en todos los ámbitos de la sociedad.⁴⁹⁵ Una de las escuelas más prestigiosas de esta universidad es la de Derecho, e impulsa el Movimiento de Derecho y Economía⁴⁹⁶ que aboga por utilizar la teoría económica y los métodos utilizados en dicha ciencia social al ámbito del derecho.⁴⁹⁷ Asimismo, de dicha escuela han emanado grandes contribuciones en el ámbito de los derechos humanos a nivel internacional.⁴⁹⁸

4.2.2.a Departamento de Economía

El Departamento de Economía de Yale, a través de la investigación que conduce y los programas que ofrece, enfatiza el uso de los métodos cuantitativos más sofisticados y recientes en su ámbito de competencia y busca informar el quehacer de la política pública.⁴⁹⁹ Dicho Departamento lleva a cabo su labor académica junto con sus tres principales centros de investigación afiliados: el *Tobin Center for Economic Policy*, la *Cowles Foundation for Research in Economics* y el *Economic Growth Center*⁵⁰⁰. Cada uno cuenta con un enfoque y especialización distinta que resalta la misión económica de la institución. Por una parte, el *Tobin Center for Economic Policy* está enfocado, como su nombre lo indica, en traer la investigación económica al área de las decisiones políticas que tengan resultados tangibles, teniendo como fin último el fortalecimiento de familias, comunidades y de la nación⁵⁰¹. Por otra parte, la *Cowles Foundation for Research in Economics* se aboca a promover la investigación económica por medio de métodos de análisis rigurosos en matemáticas,

europeo busca que los mercados sean abiertos y sean un beneficio para la sociedad. El Estado sirve en todo caso como un agente que modifica y garantiza los servicios básicos. Sin embargo, se le atribuye un papel limitado porque nunca debe estar por encima del individuo.

⁴⁹⁵ Yale, “Traditions and history”...

⁴⁹⁶ Traducción propia de *Law and Economics Movement*.

⁴⁹⁷ Brian Edgar Butler, “Law and Economics”, Internet Encyclopedia of Philosophy (IEP), consultado el 4 de abril de 2024, <https://iep.utm.edu/law-and-economics/#:~:text=The%20law%20and%20economics%20movement,the%20dominant%20theories%20of%20jurisprudence>. “El movimiento de derecho y economía aplica la teoría y el método económico a la práctica del derecho. Afirma que las herramientas del razonamiento económico ofrecen la mejor opción para una práctica jurídica justificada y coherente. Podría decirse que es una de las teorías dominantes de la jurisprudencia.” (Traducción propia)

⁴⁹⁸ Yale, “Traditions and history”...

⁴⁹⁹ Yale Department of Economics, “About the Department”, Yale Department of Economics, consultado el 19 de enero de 2024, <https://economics.yale.edu/about-economics>.

⁵⁰⁰ Yale Department of Economics, “About the Department”...

⁵⁰¹ Yale Tobin Center for Economic Policy, “About the Tobin Center”, Yale Tobin Center for Economic Policy, consultado 19 de enero de 2024, <https://tobin.yale.edu/about-tobin>.

estadística y lógica⁵⁰². Finalmente, el *Economic Growth Center* tiene como misión ayudar al avance económico de personas en situación de pobreza y marginalización alrededor del mundo.⁵⁰³ Relevante para esta investigación resulta el hecho de que uno de los centros fue nombrado en honor a James Tobin que, siendo afín a las ideas de Keynes⁵⁰⁴, fue uno de los mayores críticos de Friedman⁵⁰⁵ (considerado un neoliberal icónico). Esto puede resultar revelador sobre el tipo de concepción de desarrollo que desde ahí se promueve, siendo un poco menos inclinada a adoptar mecanismos pro-mercado, abriendo la posibilidad de incorporar una visión más social del desarrollo.

En su facultad (anterior o presente), cuenta con varios galardonados con el Premio Nobel de Economía⁵⁰⁶: Tjalling Koopmans (1975, por sus contribuciones a la teoría sobre asignación óptima de recursos)⁵⁰⁷; James Tobin (1981, por su análisis de los mercados financieros y su relación con las decisiones de gasto, empleo, producción y precios)⁵⁰⁸; Robert Schiller (2013, por su análisis empírico sobre el precio de los activos)⁵⁰⁹; y William Nordhaus (2018, por integrar el cambio climático en el análisis macroeconómico de largo plazo).⁵¹⁰

Dos de los funcionarios ex becarios estudiaron doctorado en Economía en Yale. José Antonio Meade Kuribreña trabajó para las administraciones de Fox, Calderón y Peña Nieto. Manuel Ramos Francia, estuvo laborando como subgobernador de Banco de México durante los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

José Antonio Meade escribió su tesis doctoral bajo la supervisión de Joel Waldfogel, quien obtuvo su doctorado en la Universidad de Stanford y actualmente es profesor en Economía Aplicada en la Universidad de Minnesota. Además, es investigador asociado de la

⁵⁰² Cowles Foundation for Research in Economics, “About Us”, Cowles Foundation for Research in Economics, consultado el 19 de enero de 2024, <https://cowles.yale.edu/about-cowles>.

⁵⁰³ Yale Economic Growth Center, “About EGC”, Yale Economic Growth Center, consultado el 19 de enero de 2024, <https://egc.yale.edu/about>.

⁵⁰⁴ Binyamin Appelbaum, *The Economists’ Hour: False Prophets, Free Markets, and the Fracture of Society* (Nueva York: Little, Brown and Company, 2019), 350 n. 27. Tobin defendía la idea de que el gobierno debía gastar para generar crecimiento económico y que eso se lograría, primero, subiendo los impuestos. Asimismo, un punto crucial sería el gasto en inversión, no el gasto en consumo.

⁵⁰⁵ Appelbaum, “*The Economists’ Hour...*”, 61.

⁵⁰⁶ Yale Department of Economics, “About the Department”...

⁵⁰⁷ The Nobel Prize, “All prizes in economic sciences”, The Nobel Prize, consultado el 1 de diciembre de 2022, <https://www.nobelprize.org/prizes/lists/all-prizes-in-economic-sciences/>.

⁵⁰⁸ The Nobel Prize, “All prizes in economic sciences”...

⁵⁰⁹ The Nobel Prize, “All Prizes in economic sciences”...

⁵¹⁰ The Nobel Prize, “All Prizes in economic sciences”...

Oficina Nacional de Investigación Económica.⁵¹¹ Antes de llegar a Minnesota fue profesor de negocios y políticas públicas en la Universidad de Pensilvania. Tiene bajo su autoría libros como *The tyranny of the market: Why can't you always get what you want* o *Scroogenomics: why you shouldn't buy presents for the holidays*, donde revisa los hábitos de consumo y la naturaleza del mercado. También cuenta con más de 50 artículos en revistas académicas⁵¹². Sus principales intereses son la organización industrial y las leyes y la economía. Ha conducido estudios relacionados con el comportamiento de los mercados y los productos digitales⁵¹³. Su trayectoria muestra énfasis en entender el funcionamiento del mercado y la relación de los individuos con sus mecanismos.

Por su parte, Manuel Ramos Francia escribió su disertación siendo asesorado por Willem Buiter quien es doctor en Economía por la Universidad de Yale, y actualmente se desempeña como consultor privado independiente. Cuenta con una extensa experiencia laboral, desempeñándose con anterioridad como Economista Global en Jefe de Citigroup, consejero especial del presidente del Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo, asesor para Goldman Sachs, consultor para el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, así como miembro del Comité de Política Monetaria del Bank of England, entre otros cargos. En el campo académico, se ha desempeñado como profesor en Yale, London School of Economics, Cambridge, Bristol y Princeton. Ha publicado numerosos trabajos académicos y tiene bajo su autoría ocho libros, donde se enfoca en temas macroeconómicos y la política tanto monetaria como fiscal⁵¹⁴. A partir de su trayectoria laboral, sobre todo en banca, se puede inferir que su visión de desarrollo le apuesta a mecanismos de libre mercado más que a visiones más centradas en lo social.

⁵¹¹ Organización sin fines de lucro que se enfoca en cuatro áreas: desarrollo de nuevas medidas estadísticas, modelos de estimación cuantitativa de desarrollo económico, evaluación de efectos de las políticas públicas en la economía de Estados Unidos y estimación de posibles efectos de propuestas de políticas alternativas. Se fundó en 1920. Portafolio, “¿Qué es la Oficina Nacional de Investigaciones Económicas de E.U. y por qué es importante?”, Portafolio, 10 de diciembre de 2008, <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/oficina-nacional-investigaciones-economicas-e-u-importante-462608#>.

⁵¹² Centre for Economic Policy Research [CEPR], “Joel Waldfogel” CEPR, consultado el 2 de abril de 2024, <https://cepr.org/about/people/joel-waldfogel>.

⁵¹³ Carlson School of Management, “Joel Waldfogel”, University of Minnesota, consultado el 2 de abril de 2024, <https://carlsonschool.umn.edu/faculty/joel-waldfogel>.

⁵¹⁴ Willem Buiter, “Willem H. Buiter”, Willem Buiter, consultado el 2 de abril de 2024, <https://willembuiter.com>.

Tabla 10. Distribución de funcionarios ex becarios Fulbright del Departamento de Economía de Yale, por gabinete y sexenio presidencial⁵¹⁵

Departamento de Economía de Yale			
Gabinete	Sexenio de Fox (2000-2006)	Sexenio de Calderón (2006-2012)	Sexenio de Peña Nieto (2012-2018)
Gabinete económico		José Antonio Meade	José Antonio Meade
		Manuel Ramos Francia	Manuel Ramos Francia
Gabinete social	José Antonio Meade		
Política exterior general y organismos multilaterales			José Antonio Meade
Relación bilateral con EE.UU.			José Antonio Meade
Energía		José Antonio Meade	

Analizando la información que arroja la Tabla 10 se puede deducir que en los gabinetes presidenciales hay una transición del tipo de economistas que se emplean y, por ende, de las visiones de desarrollo a partir de las cuales se trabaja, aunque esto se debe matizar. Así como los economistas de MIT prevalecen en los sexenios del PRI, los egresados de Yale prevalecen a partir de la administración de Fox. En realidad, al hacer alusión a los economistas de Yale se hace referencia a dos perfiles muy distintos entre sí. Si bien Manuel Ramos Francia y José Antonio Meade comparten aspectos de su trayectoria académica, lo cual implica haber estado expuestos a una visión de desarrollo específica, en la práctica participan en espacios de corte distinto, pudiendo plasmar el conocimiento adquirido en el posgrado de forma también diversa. Ramos Francia, al estar dentro del Banco de México, en un espacio mucho menos visible que la titularidad de cualquier dependencia del gabinete, puede transmitir la visión de desarrollo a la que estuvo expuesto sobre todo a partir de la toma decisiones de carácter muy técnico y a equipos muy focalizados. Por su parte, Meade ocupa cargos con mucha exposición y que también implican un quehacer más político, teniendo la oportunidad de poner de manifiesto la visión de desarrollo a la que estuvo expuesto tanto a equipos específicos como a públicos más amplios y desde el quehacer

⁵¹⁵ Elaboración propia

técnico y político. También, debe reconocerse que Meade está presente en las tres administraciones a partir del 2000 y en una amplia variedad de áreas del gabinete.

Retomando el matiz necesario sobre la diferencia entre las visiones de desarrollo a las que estuvieron expuestos los economistas formados en Yale y en MIT, es menester aclarar que la diferencia es poca, pues en ambas universidades se transmite una acorde a favorecer mecanismos de mercado, si bien un poco más en MIT. Entonces, el cambio es sutil.

4.2.2.b Departamento de Ciencias Políticas

El Departamento de Ciencias Políticas de Yale se autodescribe como líder en la investigación y enseñanza de la Ciencia Política moderna.⁵¹⁶ Asocia la fortaleza de su programa de doctorado a la larga tradición de producir académicos en la rama, y al pluralismo de los métodos de investigación, temas de interés y visiones de su facultad. Esto resuena con que es un programa que mantiene en estrecha colaboración con otros programas de la universidad, entre ellos el de Economía, Ética y Estudios Políticos y Sociales. Recientemente, el departamento ha abocado sus esfuerzos a responder preguntas relacionadas al cambio climático, los nuevos cambios políticos, el uso de la fuerza y el género⁵¹⁷, lo cual se puede deducir de las últimas publicaciones de su profesorado.

Alonso Lujambio Irazábal obtuvo su maestría en Ciencia Política en Yale y trabajó en el gobierno durante tres administraciones diferentes. En la administración de Zedillo y en la de Fox se desempeñó como Consejero Electoral del Instituto Federal Electoral (IFE). Durante el sexenio de Fox, al salir del IFE se incorpora al Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), donde permanece hasta 2009. En dicho año, ya durante el gobierno de Felipe Calderón se inserta al gabinete como Secretario de Educación Pública (terminando su labor en 2012).

⁵¹⁶ Yale University, “Department of Political Science”, Yale University, consultado el 2 de abril de 2024, <https://politicalscience.yale.edu/>.

⁵¹⁷ Yale University, “Department of Political Science”...

4.2.3 Universidad de Columbia

4.2.3.a Departamento de Economía

La Universidad de Columbia, en primera instancia, busca resaltar su estatus como un lugar donde se realiza investigación en una amplia variedad de campos del conocimiento. Dada su ubicación en la ciudad de Nueva York, también explota la idea de aprovechar los recursos que las grandes metrópolis brindan, lo cual se traduce en la atracción de talento muy diverso (en términos de facultad, estudiantes, entre otros). Al respecto, en sus propios términos, esto le permite conducir investigación sobre temas globales y generar lazos académicos con diferentes países y regiones. No sorprende que también, explícitamente, abogue por exportar los frutos de su trabajo al resto del mundo.⁵¹⁸ Asimismo, se concibe a sí misma como parte de tres unidades: la ciudad en la que se encuentra, Estados Unidos, y el mundo.⁵¹⁹

El Departamento de Economía de esta universidad, está posicionado como uno de los más prestigiosos a nivel mundial en la actualidad. De entre los temas de especialidad de la facultad que lo compone se encuentran la economía conductual y experimental, economía del desarrollo, comercio internacional, economía política, por mencionar algunos.⁵²⁰ Según su página de internet, el departamento ha tenido una contribución sustancial al desarrollo del pensamiento económico y uno de sus objetivos es incidir en la formulación de políticas públicas.⁵²¹

Dentro de los miembros más destacados del este departamento se encuentran Jeffrey Sachs, Joseph E. Stiglitz y Jagdish N. Bagwati. Jeffrey Sachs es un destacado economista egresado de licenciatura, maestría y doctorado de la universidad de Harvard. Aparte de ser profesor de la Universidad de Columbia, dirige la Red de Soluciones de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y es asesor de Antonio Guterres (actual Secretario General de la ONU) en temas de desarrollo sostenible. Con anterioridad se ha desempeñado como director del Earth Institute en Columbia y como asesor de los ex secretarios generales de Naciones Unidas Ban Ki-moon y Kofi Annan. Es autor de múltiples libros, entre ellos *El fin de la*

⁵¹⁸ Columbia University in the city of New York, “About Columbia”, Columbia University in the city of New York, consultado el 2 de abril de 2024, <https://www.columbia.edu/content/about-columbia>.

⁵¹⁹ Columbia University in the city of New York, “The history of Columbia University”, consultado el 2 de abril de 2024, <https://www.columbia.edu/content/history-columbia-university>.

⁵²⁰ Columbia University, “About the Department of Economics”, Columbia University, consultado el 2 de abril de 2024, <https://econ.columbia.edu/about/>.

⁵²¹ Columbia University, “About the Department of Economics”...

pobreza (2005), *Common Wealth: Economics for a Corwded Planet* (2008) y *The Price of Civilization* (2011).⁵²² El perfil de Sachs resulta interesante porque si bien viene de Harvard, donde se apuesta por una visión liberal de la economía, su trayectoria lo ha acercado a temas y posiciones donde ahora es mucho más común la óptica social del desarrollo. No obstante, cabe mencionar que este viraje es más reciente y probablemente no permeó la formación de aquellos a quienes se está analizando en la presente tesis.

Por su parte, Joseph E. Stiglitz es un prominente economista egresado de MIT y fue galardonado con el Nobel de Economía (junto con Akelrof y Spence) en 2001, por sus análisis sobre los mercados con información asimétrica.⁵²³ Antes de desempeñarse como profesor en Columbia fungió como asesor económico del presidente Clinton y como vicepresidente del Banco Mundial, experiencia que, parafraseando sus palabras, le hizo ver los efectos negativos de la globalización y el libre mercado en la gente pobre de los países en desarrollo.⁵²⁴ Es autor de libros como *El malestar de la globalización* (2002), *El precio de la desigualdad* (2012) y *La gran brecha* (2015), donde aborda temas como las fallas de la economía de libre mercado en un mundo globalizado. El caso de Sachs, incluso más que Sitglitz, es otro ejemplo de una modificación de la visión de desarrollo principalmente centrada en mecanismos de mercado por una que se vuelve incluyente de lo social.

Finalmente, Bagwati es un influyente economista que obtuvo su doctorado en MIT. Además de ser catedrático, se desempeña como como investigador principal de Economía Internacional para el *Council of Foreign Relations*.⁵²⁵ Anteriormente fue asesor de política económica para el ex director general del GATT, asesor del ex secretario general de la ONU, Kofi Annan, así como ser asesor externo de la OMC. Bajo su autoría tiene libros como *In defense of globalization* (2004), *Why Growth Matters: How Economic Growth in India*

⁵²² Thinking heads, “Jeffrey Sachs”, Thinking Heads, consultado el 2 de abril de 2024, <https://thinkingheads.com/latam/conferencistas/jeffrey-sachs/>

⁵²³ The Nobel Prize, “All prizes in economic sciences”...

⁵²⁴ Thinking Heads, “Joseph Stiglitz”, Thinking Heads, consultado el 2 de abril de 2024, <https://thinkingheads.com/latam/conferencistas/joseph-stiglitz/>.

⁵²⁵ Think-tank estadounidense fundado en 1921 que se especializa en la política exterior de Estados Unidos y sus relaciones internacionales. Es una organización de membresía independiente, no partidaria y editorial, comprometida con su público a dar un mejor entendimiento del mundo y de la política exterior. Busca mantener miembros diversos que puedan aportar diferentes puntos de vista sobre los temas relevantes de la agenda internacional. Apoya estudios e investigaciones independientes al CFR por medio del Independent Tasks Force y publican la revista *Foreign Affairs*, conocida como la revista más importante en temas de relaciones internacionales. Council on Foreign Relations [CFR], “Mission Statement,” CFR, 2 de abril de 2024, <https://www.cfr.org/about/mission-statement>.

Reduced Poverty and the Lessons for Other Developing Countries (2013) y *Termites in the Trading System* (2008).⁵²⁶ Contrario a la experiencia de Sachs y Stiglitz, este académico mantiene una visión del desarrollo fincada en la apertura comercial y la liberalización de las relaciones económicas. Esto puede responder, en parte, a que fue formado en MIT, así como varios de los funcionarios ex becarios que fueron clave en transmitir visiones de desarrollo pro-mercado a través de políticas públicas específicas en México.

Dos funcionarios ex becarios estudiaron en el Departamento de Economía de Columbia. Tomás Ruiz González estudió la maestría en Economía Política Internacional y trabajó en las administraciones tanto de Ernesto Zedillo como de Vicente Fox. Por su parte, Georgina Kessel, que fue Secretaria de Energía en el gobierno de Calderón.

4.2.3.b Departamento de Ciencias Políticas

La Universidad de Columbia fue la primera en Estados Unidos en ofrecer un programa en Ciencia Política, dado que fue establecido en 1880. Dentro de su página de internet se resalta que sus egresados, históricamente, se han colocado como líderes en el sector público y privado (tanto nacional como global), e incluso tienen un alto número de exalumnos que han sido acreedores a distintos premios dentro de todas las subdisciplinas de la Ciencia Política. A su vez, el departamento de Ciencia Política se enfoca en seis distintos campos de estudio: política estadounidense, teoría política, política comparada, economía política, relaciones internacionales y metodología política⁵²⁷.

Luis Carlos Ugalde obtuvo el doctorado en Ciencia Política en Columbia y se desempeñó como Consejero Presidente del IFE entre 2003 y 2007. Es decir, durante la mitad de la administración de Fox y al principio del gobierno de Calderón. Dado que no se ahondará en su perfil en secciones posteriores cabe precisar aquí que, de acuerdo con su participación en 2004 en el Seminario de Perspectivas Económicas del ITAM dentro de la ponencia “Cómo crecer y cómo financiar el crecimiento económico”, es crítico de la Teoría de la Modernización. Establece que suponer que el crecimiento económico indudablemente conduce a la democracia no es completamente cierto. Afirma, entonces que “[...]a la larga,

⁵²⁶ Columbia Law School, “Jagdish Bhagwati”, Columbia Law School, consultado el 2 de abril de 2024, <https://www.law.columbia.edu/faculty/jagdish-bhagwati>.

⁵²⁷ Columbia University in the City of New York, “Fields of Study”, Columbia University in the City of New York, consultado el 2 de abril de 2024, <https://polisci.columbia.edu/research>.

la democracia es el mejor régimen para el crecimiento económico, siempre y cuando se sustente en un Estado de Derecho que genere la certidumbre habitual.”⁵²⁸ Lo anterior refleja una visión en la que el crecimiento económico y la democracia se conciben como interdependientes y se refuerzan mutuamente. La democracia se considera como un régimen deseable, pero debe estar respaldada por un Estado de Derecho sólido que garantice la certidumbre y la equidad en la distribución de los beneficios económicos. Aunque cuando el funcionario no suscribe una posición explícitamente en favor de una intervención gubernamental excesiva en la economía, sí enfatiza la importancia de un marco institucional sólido y democrático para el desarrollo económico y social, colocándolo más cerca de la visión de desarrollo con óptica social que pro-mecanismos de mercado.

4.2.4. Universidad de Harvard

La Universidad de Harvard, de acuerdo con su página web, se fundó en 1636, cuenta con más de 400,000 egresados alrededor del mundo y 50 miembros de su comunidad han sido galardonados con el Premio Nobel en distintas áreas. Se autodefine como una universidad de investigación, cuya misión es la búsqueda de la verdad, el conocimiento y un mundo mejor.⁵²⁹

4.2.4.a Escuela de Gobierno

La Escuela de Gobierno John F. Kennedy (que auspicia los programas en Administración Pública y Políticas Públicas) tiene como misión mejorar las políticas públicas y el liderazgo para que las personas puedan vivir en sociedades más seguras, libres, justas y sustentablemente prósperas, así como fortalecer la gobernabilidad democrática alrededor del mundo mediante la preparación de individuos para el liderazgo público y a través de la generación de ideas que provean las respuestas a los problemas públicos más desafiantes⁵³⁰. Vale la pena resaltar que, la combinación de la misión de la universidad en general, y la de sus componentes específicos, tienen resonancia con la definición y los elementos de desarrollo enarbolados tanto por el régimen de CID como por los funcionarios mexicanos.

⁵²⁸ *Seminario perspectiva económica 2004* (México, D.F.: Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2004) VHS.

⁵²⁹ Harvard University, “About Harvard,” Harvard University, consultado el 14 de octubre de 2022, <https://www.harvard.edu/about/>.

⁵³⁰ Harvard Kennedy School, “About,” Harvard Kennedy School, consultado el 14 de octubre de 2022, <https://www.hks.harvard.edu/more/about>.

De los cuatro funcionarios ex becarios que estudiaron en la Escuela Kennedy, dos estudiaron maestría en Políticas Públicas: Javier Treviño Cantú, que trabajó en las administraciones de Salinas y de Zedillo, y Salomón Chertorivski, que trabajó en la administración de Calderón. Los otros dos funcionarios estudiaron maestría en Administración Pública: Gerónimo Gutiérrez que trabajó en las administraciones de Fox y Peña Nieto, y Adolfo Aguilar Zinser que trabajó en la administración de Fox.

Tabla 11. Distribución de funcionarios ex becarios Fulbright de la Escuela de Gobierno de Harvard, por gabinete y sexenio presidencial⁵³¹

Escuela de Gobierno de Harvard					
Gabinete	Sexenio de Salinas (1988-1994)	Sexenio de Zedillo (1994-2000)	Sexenio de Fox (2000-2006)	Sexenio de Calderón (2006-2012)	Sexenio de Peña Nieto (2012-2018)
Gabinete económico		Javier Treviño Cantú			
Gabinete social	Javier Treviño Cantú			Salomón Chertorivski	
Política exterior general y organismos multilaterales		Javier Treviño Cantú	Adolfo Aguilar Zinser		
Relación bilateral con EE.UU.			Gerónimo Gutiérrez		Gerónimo Gutiérrez

La Tabla 11 muestra que, si bien hay presencia de funcionarios egresados de la Escuela de Gobierno de Harvard a lo largo de todo el periodo estudiado, entre 1988 y el 2000 es un solo funcionario, Javier Treviño Cantú, que transita entre distintos rubros del gabinete presidencial. A partir del 2000 son tres funcionarios diferentes. Sin embargo, solo uno ocupa puestos (del mismo tipo) en dos administraciones diferentes. Independientemente de lo anterior, lo que se desprende de esto es que en el ámbito económico, social y de política exterior (incluso tomando como rubro aparte la relación con Estados Unidos), la visión de desarrollo albergada por la Escuela de Gobierno de Harvard encuentra diferentes espacios para exponerse (y más diversos, por la pluralidad de personas presentes a partir del sexenio de Fox). Esto también supone un contrapeso interesante a la presencia de economistas de

⁵³¹ Elaboración propia

MIT y de Yale en todo el periodo de estudio pues en Harvard la inclinación hacia los mecanismos de mercado es menos acentuada.

4.2.4.b Departamento de Economía

Históricamente, en Harvard se enseñaba Economía Política. No obstante, en la actualidad, el Departamento de Economía funciona separado de aquellos dedicados a la Historia y al Gobierno (Escuela Kennedy). El sello del departamento es que busca abordar problemas tales como las crisis, el aseguramiento en salud y el cambio climático a través de uso de la econometría y la teoría de juegos.⁵³² Se busca ejercer la ciencia económica con las nuevas herramientas que el uso de la tecnología ha brindado, como el “big data”⁵³³. De esta manera trabaja de forma activa en temas como desigualdad, políticas públicas, el crecimiento económico a largo plazo, teoría económica y las intersecciones de la economía con otros campos como la política o la psicología⁵³⁴.

Al respecto, Amartya Sen, un ícono en cuanto al tema del desarrollo se refiere, es profesor en Harvard y Premio Nobel de Economía (1988) por su trabajo sobre pobreza y hambruna, y cuyo marco más amplio de trabajo se centra en economía del bienestar (*welfare economics*).⁵³⁵ Su visión de la economía pone al ser humano como lo central y consiste en el cuestionamiento de valores, con sus mayores aportaciones en el interés propio como cuestión elemental de la motivación humana. Así, Sen trabaja alrededor del concepto de *capacidad*, enfocado en la libertad positiva, la cual consiste en la facultad de poder hacer o no hacer del ser humano por lo que, para él, un gobierno debe ser juzgado en torno a las capacidades concretas que tengan sus ciudadanos. De esta forma, la pobreza se define como la carencia

⁵³² Harvard University, Department of Economics, “About”, Harvard University, Department of Economics, consultado el 2 de abril de 2024, <https://economics.harvard.edu/about>.

⁵³³ El término *big data* (macrodatos en español) se refiere a los datos que son tan grandes, rápidos o complejos que es difícil o imposible procesarlos con los métodos tradicionales. Esto datos giran alrededor de las tres “v”, es decir, volumen, velocidad y variedad. La relevancia de los macrodatos no reside solo en el manejo y almacenamiento de datos, sino también en cómo se emplean y a qué se aplican para hacer más eficiente la toma de decisiones. SAS Institute, “Big Data: Qué es y por qué importa”, SAS Institute, consultado el 5 de marzo de 2024, https://www.sas.com/es_mx/insights/big-data/what-is-big-data.html.

⁵³⁴ Harvard University, Department of Economics, “History”, Harvard University, Department of Economics, consultado el 2 de abril de 2024, <https://economics.harvard.edu/history>.

⁵³⁵ Banco Interamericano de Desarrollo [BID], “Amartya Sen y las mil caras de la pobreza”, BID, 1 de julio de 2001, <https://www.iadb.org/es/noticias/amartya-sen-y-las-mil-caras-de-la-pobreza#:~:text=Ser%20pobre%20es%20tener%20un,la%20interconexi%C3%B3n%20de%20muchos%20factores>.

de ingresos suficientes para poder realizar funciones básicas, definiendo tales funciones en torno a las circunstancias y las exigencias sociales del entorno en el que el individuo se desarrolla. Para Sen el desarrollo es la forma de expandir la libertad de los individuos, por lo que la pobreza es un impedimento para el acceso a las libertades fundamentales.⁵³⁶

Carlos Jarque Uribe realizó un postdoctorado en Economía en Harvard y formó parte de la APF durante los sexenios de Salinas y de Zedillo.

4.2.5 Departamento de Economía de la Universidad de Chicago

El Departamento de Economía Kenneth C. Griffin se muestra, a través de su sitio de internet, a través de las siguientes frases: “cambiando el mundo”, “haciendo historia” y “rompiendo esquemas”⁵³⁷. Está afiliado con numerosos centros de investigación económica, como el Instituto Becker Friedman para la Economía, el Centro Económico para el Desarrollo Humano, el Laboratorio de Desarrollo e Innovación, entre otros, donde se investigan una amplia variedad de temas como política económica, desarrollo humano, energía, salud pública y divulgación científica⁵³⁸. Más allá de estos aspectos concretos, la Universidad de Chicago, su facultad y sus egresados se han asociado, a partir del último cuarto de siglo XX, como los grandes promotores de las ideas favorables al libre comercio, la libre empresa y el achicamiento del Estado en cuanto a la actividad económica.⁵³⁹ Herminio Blanco estudió el doctorado en Economía en la Universidad de Chicago y se desempeñó como Secretario de Economía durante el sexenio de Zedillo.

Tomando en cuenta los dos elementos centrales del presente capítulo, la teoría de élites y las visiones de desarrollo a las que estuvieron expuestos los altos funcionarios de la Administración Pública Federal entre 1990 y 2018 que fueron becarios Fulbright, se puede concluir que es plausible argumentar que los beneficiarios constituyen una élite que estuvo expuesta a visiones de desarrollo muy similares y mayoritariamente tendientes a privilegiar

⁵³⁶ Amartya Sen, *Development as Freedom*, (New York: Anchor Books, 1999), 3 y 8.

⁵³⁷ The University of Chicago, “Department of Economics Homepage”, The University of Chicago, Kenneth C. Griffin Department of Economics, consultado el 2 de abril de 2024, <https://economics.uchicago.edu/>.

⁵³⁸ The University of Chicago, “Centers”, The University of Chicago, Kenneth C. Griffin Department of Economics, consultado el 2 de abril de 2024, <https://economics.uchicago.edu/research-initiatives/centers>.

⁵³⁹ Sarah Babb, *Proyecto: México. Los economistas del nacionalismo al neoliberalismo* (Ciudad de México: FCE, 2003), 252, 254 y 255.

mecanismos pro-mercado. Esto, como se desarrollará en el siguiente capítulo, se cristaliza en el tipo de políticas públicas que impulsaron ya en su papel de funcionarios federales.

Al principio del capítulo se mencionó que la élite emanada del PFGR deriva su poder tanto de los puestos que ocupan en la APF, como del capital social que adquieren/refuerzan y de los contactos de los que se hacen. Habiendo analizado en qué universidades estudiaron, se podría añadir como fuente de poder el prestigio de las mismas pues gozan de gran reconocimiento internacional. Por otro lado, retomando el elemento alusivo al capital social, es posible decir que los becarios aumentan el capital social (capacidades académicas e intelectuales y relaciones) con el que cuentan en espacios donde se reproducen visiones del desarrollo que se legitiman por el renombre de quienes las estudian y enseñan y, por tanto, al momento en que los becarios estudian son poco disputadas. Así es que se vuelve doblemente relevante entender las visiones de desarrollo a las que estuvieron expuestos los miembros de la élite puesto que cuentan con un alto grado de influencia persuasiva en el ámbito del desarrollo como consecuencia de dónde y con quiénes se forman, y en el espacio público mexicano porque el sello Fulbright-García Robles los erige como transmisores legítimos de ciertas ideas. Además, se vuelve importante recalcar que esto se alinea con el propósito del Programa de becas pues, al buscar que los becarios eventualmente se conviertan en formadores de opinión, líderes y mediadores entre culturas, están persiguiendo, en otras palabras, que se vuelvan correas de transmisión eficientes de aquello que aprenden y aprehenden mientras estudian los posgrados. Finalmente, las universidades y escuelas estudiadas también tienen como propósito formar gente que eventualmente lidere esfuerzos por alcanzar el desarrollo y tenga impacto en sus realidades tanto inmediatas como regionales y globales.

En el siguiente capítulo se analizará aquello que en México se ha entendido como desarrollo en un momento determinado y cómo esto ha sido impactado por las visiones de los funcionarios que han puesto en marcha políticas públicas específicas. Al respecto, cabe recordar que esto responde a la lógica del régimen de cooperación educativa entre México y Estados Unidos, al régimen de cooperación bilateral general, y a la lógica del régimen de cooperación internacional para el desarrollo reproduciendo las tensiones que en todos estos se experimentan respecto a las visiones de desarrollo que se albergan.

5. ¿Qué se entiende por desarrollo en México entre 1990 y 2018? Influencia de las visiones de los ex becarios en la Administración Pública Federal y sus aportaciones de política pública

Delimitar qué se entiende por desarrollo en un país en un momento determinado es una tarea compleja. No obstante, de forma que se haga más manejable la labor, una primera aproximación puede hacerse tratando de dilucidar qué entiende la élite política del país en cuestión respecto del concepto de interés. Es a través de este ángulo que se pretende conocer qué se ha entendido por desarrollo en México entre 1990 y 2018. En consecuencia, se elabora sobre lo que desde el titular del Poder Ejecutivo se transmitía como desarrollo. El acento en los presidentes y sus gabinetes se justifica porque, de acuerdo con Guillermo Trejo y Claudio Jones, desde 1982, la agenda de combate a la pobreza en el país estuvo muy marcada por la política presidencial.⁵⁴⁰ Posteriormente, se ahonda en los perfiles individuales de los funcionarios y sus aportaciones específicas a la elaboración de determinadas políticas públicas. Con base en lo anterior, se busca trazar el vínculo entre las visiones de desarrollo prevalecientes dentro de las universidades que acogieron a los becarios Fulbright-García Robles (ver Capítulo 4) y aquellas visiones que se materializan en programas específicos. Al respecto, cabe resaltar que es notorio cómo la tensión entre las distintas visiones de desarrollo que circulan en el régimen de CID (ver Capítulo 2) se manifiesta en las visiones apuntaladas por los funcionarios públicos mexicanos y por las políticas públicas promovidas desde las distintas esferas de la APF donde trabajan a su regreso de Estados Unidos.

El combate a la pobreza no puede tomarse como sinónimo de desarrollo ya que éste último es mucho amplio y comprende al primero. No obstante, se puede tomar como referente justificándolo en el hecho de que: a) en la primera fase de la cooperación para el desarrollo es un aspecto que se considera clave, b) en la ONU, este tema se vuelve central entre 1997 y 2006, y c) tanto en los ODM (1-Eradicar la pobreza extrema) como en los ODS (7-Poner fin a la pobreza) tiene un papel protagónico. Asimismo, las estrategias de combate a la pobreza también tocan puntos cruciales del desarrollo como los planes (o ausencia de) para la industrialización, la liberalización de los precios, el manejo de la política monetaria (tasas de

⁵⁴⁰ Guillermo Trejo y Claudio Jones, “Political Dilemmas of Welfare Reform: Poverty and Inequality in Mexico,” en *Mexico Under Zedillo*, coord. Susan Kaufman Purcell y Luis Rubio (Boulder: Lynne Rienner Publishers, 1998), 68-69.

interés), entre otros. En este sentido, se puede decir que la magnitud del énfasis en el mercado de la política presidencial arroja luz no solamente sobre los programas de combate a la pobreza sino sobre la visión de desarrollo más integral que proponen para el país en su mandato y, por tanto, justifica su estudio en la investigación presente. La Tabla 9 muestra la evolución en cuanto al término de desarrollo utilizado por los diferentes presidentes de México entre 1990 y 2018, así como los elementos clave del concepto en cuestión.

Tabla 12. Visiones de desarrollo y elementos clave abordados desde el Poder Ejecutivo en México entre 1988 y 2018⁵⁴¹

Presidente	Término utilizado	Elementos clave
Carlos Salinas (1988-1994)	Desarrollo integral: crecimiento y justa distribución que, eventualmente, llevan a la libertad y a la dignidad.	Encausar recursos a lo urbano sin descuidar lo rural: fomentar la modernización, liberalización y desregulación; generación de empleos (enfocados en las exportaciones); el excedente de recursos que se genera por adelgazar al Estado a través de la privatización se utiliza para atender demandas sociales; transferencias gubernamentales (universales).
Ernesto Zedillo (1994-2000)	Desarrollo social: abatimiento del desempleo, la injusticia, la pobreza y la insuficiencia de ingresos de la clase trabajadora que, eventualmente, producen desigualdad.	Combate a la pobreza, primero como imperativo moral, después por razones económicas; modernidad, democracia, transferencias condicionadas; educación y crecimiento económico en conjunto para mejorar la productividad; se comienza a abordar el tema medioambiental.
Vicente Fox (2000-2006)	Desarrollo humano: creación de capital humano a través de la educación que forma ciudadanos con amplia capacidad (que requiere, también, de una buena salud). El desarrollo es el resultado de un conjunto de condiciones que parten de la solvencia de un modelo económico que permita emplear a la gente, pero que reconozca la relevancia de que la población goce de ciertas condiciones para poder sacar y hacer lo mejor del empleo en el que se coloca.	Énfasis más marcado en la educación (elementos puntuales); crecimiento económico acelerado y sostenido; equidad y democratización de la economía; vinculación de la promoción económica al desarrollo humano; democracia consolidada; se resalta el papel de mujer en el desarrollo; sustentabilidad.
Felipe Calderón (2006-2012)	La suma de una economía competitiva, con empleos, y de una población nutrida y saludable se traduciría en igualdad de oportunidades y el país se podrá desarrollar y ser más justo.	Competitividad y generación de empleos; igualdad de oportunidades, desarrollo sustentable; justicia social y superación de la pobreza; continuidad al énfasis de Fox sobre la calidad de la educación y compromiso con la cobertura de salud; mucho mayor énfasis en el medio ambiente.
Enrique Peña Nieto (2012-2018)	El desarrollo se alcanza con un Estado eficaz que permita a todos los mexicanos gozar de la libertad para realizar el proyecto de vida que nos propongamos sin que la violencia, el origen familiar, regional, de género o étnico sean barreras para alcanzarlo.	Crecimiento económico, condiciones de salud, necesidades de la niñez y seguridad social entendida de forma amplia. Pragmatismo; modifica un poco el enfoque de la educación para ponderar de manera más significativa el componente de la salud y el empleo, sobre todo de carácter formal, ya que repercute en su calidad, productividad y en el crecimiento económico; sustentabilidad.

⁵⁴¹ Elaboración propia.

5.1 Administración de Carlos Salinas de Gortari

Derivado de la biografía, trayectoria, declaraciones, publicaciones y otros documentos, se deduce la visión que se imprime en la élite mexicana, desde la presidencia, durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (y hasta 1997) respecto a cómo entender y alcanzar el desarrollo en el país. Salinas estudió licenciatura, maestría y doctorado (este último en Economía Política y Gobierno en Harvard). Colaboró en el gabinete de Miguel de la Madrid y, posteriormente, asumió la presidencia del país entre 1988 y 1994. Se rodeó de personas con pensamiento afín para llevar sus proyectos a buen puerto. Un ejemplo de esto es que, en términos de política pública, se observa que, en periodos anteriores donde los presidentes no habían estado expuestos a las ideas norteamericanas, que la política social se diferenciaba de aquella de Estados Unidos (y Canadá) y estaba desarrollada sobre una base de la ocupación de la gente y privilegiaba la provisión de servicios. A partir de que en el Poder Ejecutivo aumenta la presencia de funcionarios con formación en el país vecino, la política social comienza a virar más hacia la universalidad y a favorecer las transferencias gubernamentales.⁵⁴²

Enfatizando la información que proporciona su biografía, sus posicionamientos desde que fuera candidato y el proyecto de combate a la pobreza que lanzó (Programa Nacional de Solidaridad, también conocido como PRONASOL), es posible recuperar lo que en ese momento él entiende y, por tanto, qué es desarrollo social en el imaginario de la élite mexicana. Salinas estudió en Estados Unidos en un momento⁵⁴³ en que se está gestando un enfoque sobre desarrollo social que “[incorpora] una visión integral del problema y la participación de los beneficiarios en la identificación, el diseño, la ejecución y el mantenimiento de proyectos.”⁵⁴⁴ Este enfoque también rechaza que se favorezca el PIB como el mejor indicador de desarrollo, aunque no lo descarta. Concede que no es viable solo encausar recursos a lo urbano, dado que no se observa que éstos eventualmente lleguen a áreas rurales y tengan efecto ahí, y se basa en reconocer que tanto el aspecto económico como social del desarrollo se deben perseguir simultáneamente.⁵⁴⁵

⁵⁴² Trejo y Jones, “Political Dilemmas of Welfare Reform...”, 69-72.

⁵⁴³ Década de 1970, inicio de la segunda fase de la CID.

⁵⁴⁴ Javier Escobal y Carmen Ponce, “III. Innovaciones en la lucha contra la pobreza rural: potencialidades y limitaciones,” en *La pobreza rural en América Latina: lecciones para una reorientación de las políticas*, ed. CEPAL (Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2003), 44.

⁵⁴⁵ Escobal y Ponce, “III. Innovaciones en la lucha contra la pobreza rural...”, 44.

Resulta muy revelador que, en este periodo, se eleve la importancia que en el país se le va a dar al desarrollo social. Lo anterior se evidencia en la creación de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en 1992. Antes de esto, el ámbito del desarrollo se abordaba desde una subsecretaría perteneciente a la Secretaría de Programación y Presupuesto⁵⁴⁶. El cambio de denominación y rama del Ejecutivo que va a supervisar la consecución de este objetivo indica un reordenamiento de las prioridades, por lo menos en el discurso. También, la visión de desarrollo privilegiada durante este sexenio es más amplia que los aspectos que aborda PRONASOL y se puede apreciar en las políticas de privatización, desregulación, reducción del gasto público y menor intervención en los precios (abandono de los subsidios), liberalización comercial y financiera, por mencionar algunas.

En este contexto, durante el mandato de Salinas y hasta un poco después (1997)⁵⁴⁷ el desarrollo económico se entiende, primeramente, como modernización⁵⁴⁸ (primero en el sentido económico y después en el político (convergiendo con el aspecto social)). Se enfatiza la necesidad de replantear el modelo productivo del país para obtener mejores resultados. Incluso siendo candidato transmite que uno de los seis pilares fundamentales para el país es “cambiar de raíz la manera como producimos, comercializamos y transformamos nuestros productos en el campo y la ciudad.”⁵⁴⁹ La lógica atrás de esto es que el proceso de producción se vuelva más eficiente para que el Estado pueda destinar recursos de mejor manera a áreas donde sí resulta indispensable intervenir. El desarrollo implica un resultado en el que, a partir

⁵⁴⁶ Trejo y Jones, “Political Dilemmas of Welfare Reform...”, 74. José López Portillo es quien crea la Secretaría de Programación y Presupuesto y se le destinan recursos para la política de bienestar, misma que incluía alivio a la pobreza y desarrollo regional.

“La Dirección General de Programación y Presupuesto tiene como objetivo el garantizar la asignación eficiente y oportuna del presupuesto aprobado a los programas sectoriales, garantizar, controlar y registrar las asignaciones del capítulo de servicios personales para el desarrollo de los recursos humanos, impulsar el cumplimiento eficaz de la normatividad y ejecución del gasto corriente de los recursos materiales y servicios generales, así como coordinar la integración, ejecución, evaluación y seguimiento del desarrollo tecnológico institucional.” Secretaría de Desarrollo Social [SEDESOL], “Dirección General de Programación y Presupuesto”, SEDESOL, consultado el 20 de febrero de 2023, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/31330/Direcci_n_General_de_Programaci_n_y_Presupuesto.pdf.

⁵⁴⁷ Se establece que el concepto de desarrollo social que impera en el país es aquel que se desprende del programa que marca la pauta de la política social. PRONASOL está en marcha de 1998 a 1997. Si bien el mandato de Salinas termina en 1994, Solidaridad sigue vigente bajo sus términos hasta 1997, cuando se convierte en PROGRESA. Posteriormente se analizará la visión de Ernesto Zedillo y cómo eso se refleja en el programa que comienza a funcionar durante su administración.

⁵⁴⁸ Roberto Ortiz de Zarate, “Carlos Salinas de Gortari,” CIDOB, 13 de mayo de 2022, https://www.cidob.org/biografias_de_lideres_politicos/america_del_norte/mexico/carlos_salinas_de_gortari

⁵⁴⁹ El día en libros, “Carlos Salinas de Gortari”, en *Los precandidatos y sus ideas*, coord. El día en libros (México, D.F.: Sociedad Cooperativa Publicaciones Mexicanas, S.C.L., 1984), 256.

de la reducción de la presencia estatal en ciertos sectores, se tiene la posibilidad de cubrir necesidades sociales. Esto sugiere que solo a partir de que se genera crecimiento económico se puede/debe desviar la atención a los temas sociales; necesariamente hay un orden sobre qué áreas de la política debe atender el Estado. La gran interrogante que se abre a partir de esto es una que gira en torno a por qué se obtienen cifras que indican crecimiento del PIB, pero difícilmente se han traducido en beneficios para los sectores sociales más necesitados.

Asimismo, el desarrollo económico se entiende como la transición hacia un escenario en el cual hay un equilibrio en la atención que reciben los distintos sectores productivos de un país. El énfasis se coloca en no desatender el campo en favor de la industrialización: se rescata que “[e]n los países considerados como subdesarrollados o en vías de desarrollo tiene una gran importancia el sector rural; desde una perspectiva económica, porque es el sector que provee los alimentos e insumos indispensables en el crecimiento urbano-industrial, así como una parte de las divisas necesarias para las importaciones que requiere el proceso de crecimiento...”⁵⁵⁰. Por ende, el crecimiento tiene que venir impulsado de ambos lados: lo rural es importante en sí mismo, y también para fortalecer los sectores secundario y terciario. No obstante, incorpora la necesidad de atender los aspectos de distribución y equilibrio social.⁵⁵¹

Por otro lado, el desarrollo social tiene que ver con el mejoramiento de las condiciones de la población a través de la creación de empleos. La manera en la que, en teoría, se alcanza eso es a partir de la apertura económica. Chávez Galindo y Rodríguez Hernández establecen que desde el gobierno se reconocía que “[...] [P]ara reducir efectivamente los niveles de pobreza era necesario actuar por el lado de sus causas estructurales y no solo atenuar las carencias en las condiciones de vida de la población; además [se consideraba] que una elevación del nivel de vida de la población sería producto del desarrollo económico que alcanzaría el país en el futuro, a partir de los cambios generados en la economía con su incorporación en el nuevo proceso de globalización.”⁵⁵² A pesar de este reconocimiento

⁵⁵⁰ Carlos Salinas de Gortari, “Inversión Pública, participación política y apoyo al sistema: estudio de tres comunidades rurales en el Centro de México” (Tesis doctoral: Universidad de Harvard, 1978), 18.

⁵⁵¹ Salinas de Gortari, “Inversión Pública...”, 18.

⁵⁵² Ana María Chávez Galindo y Francisco Rodríguez Hernández. “El Programa de Solidaridad y La Organización Comunitaria En El Estado de Morelos, México.” *Estudios Demográficos y Urbanos* 13, no. 2 (38) (1998): 383. <http://www.jstor.org/stable/40314985>.

explícito en el discurso sobre los beneficios potenciales de la globalización,⁵⁵³ en la práctica, no se produjeron políticas para que la apertura se tradujera en empleos de mayor calidad.⁵⁵⁴

Lo anterior muestra que la visión que se tiene sobre desarrollo en México en ese momento no se reduce solamente a lograr mejores tasas de crecimiento del PIB; la perspectiva es, en efecto, estrecha, pero tiene espacios donde puede irse abriendo, aun cuando sea por necesidad política, e incorpora tanto los aspectos económicos como sociales (aunque ponderados de manera diferenciada). La idea de desarrollo social impulsada se nutre de la necesidad de atender a los más desfavorecidos a mejorar sus niveles de vida, a través de apoyos selectivos focalizados (no universales). Por tanto, el término que se utiliza es el de desarrollo integral: crecimiento y justa distribución, que a su vez llevará a la libertad y dignidad⁵⁵⁵. Lo rescatable de esto es que se hace alusión a que la distribución de la riqueza no se da por sí sola. Desafortunadamente, no se ahonda más en esto ni en qué mecanismo pueden llevar la mejor distribución del dicho al hecho.

Lo mencionado anteriormente se entiende mejor al recordar que desde el sexenio de De la Madrid se había comenzado a fomentar el cambio de sistema económico en México. Esto respondió, sobre todo, al agotamiento mismo del sistema desarrollista como a la necesidad de hacer frente a la crisis económica de principios de la década de los ochenta. Reestructurar la economía (o el modelo de desarrollo, porque se tomaban como sinónimos) significaba reducir el tamaño del Estado a través de la privatización e inserción a la economía global. Salinas había participado de este esfuerzo desde la Secretaría de Programación y Presupuesto. Entonces, resulta natural que, ya en la presidencia, se dedique a profundizar todo este proceso, no sin antes matizar las demandas sociales⁵⁵⁶. Con la puesta en marcha de PRONASOL se identifica como grupo más vulnerable a quien experimenta pobreza extrema⁵⁵⁷ y, a través de este programa, se abordan los que se consideran componentes fundamentales del desarrollo: mayor crecimiento económico acompañado de factores que se

⁵⁵³ Fondo Monetario Internacional [FMI], “La globalización: ¿Amenaza u oportunidad?”, FMI, Abril de 2000, <https://www.imf.org/external/np/exr/ib/2000/esl/041200s.htm>.

⁵⁵⁴ Alain Rouquié y Gabriel Ramos, “México y el TLCAN, veinte años después”, *Foro internacional* 55, no. 2 (junio 2015): 439-443, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-013X2015000200433&lng=es&tlng=es.

⁵⁵⁵ El día en libros, “Carlos Salinas de Gortari”, 250.

⁵⁵⁶ Existe literatura que indica que más que una preocupación genuina por el desarrollo social, lo que Salinas buscaba era robustecer las adelgazadas bases del sistema político y del apoyo popular al Estado. Independientemente de los motivos, es un hecho que se buscaba atender demandas sociales.

⁵⁵⁷ Chávez y Rodríguez, “El Programa de Solidaridad...”, 379.

traduzcan en alivio de la pobreza a través de la atención en temas de alimentación, salud y vivienda.⁵⁵⁸ Se llega a hablar de facultades humanas pero, dada la concepción de desarrollo social de la época, resulta difícil ahondar en esto. Finalmente, se acaba por reconocer que alcanzar el desarrollo es tarea de todos (gobierno, sector público, privado y los individuos).⁵⁵⁹

En resumen, entre 1990 y 1997 se encuentran varias dualidades respecto a cómo entender y alcanzar el desarrollo en nuestro país. Se puede observar una tensión entre dos visiones del desarrollo: aquella en que lo primordial es el crecimiento económico y la otra que sí apunta a una intervención más directa (focalizada) en aspectos puntuales que demandan las poblaciones más necesitadas para mejorar su nivel/calidad de vida. Hay que invertir en el campo para que eso le permita a toda la economía ser más productiva y aliviar las carencias de la gente. Se llega a mencionar la sustentabilidad, aun cuando no con demasiado énfasis, pues solo se hace alusión a la preservación de recursos naturales.⁵⁶⁰

Cabe reconocer que la situación mexicana impacta en las visiones de desarrollo económico y social y éstas, a su vez, se retroalimentan tanto de lo que pasa en el interior del país como lo que sucede al exterior. El contexto de las décadas de los años ochenta y noventa, donde se gesta el Consenso de Washington y toda una visión del quehacer económico particular, abre la posibilidad (o la necesidad) de que se reformen sistemas económicos y modelos de crecimiento completos. México responde a través de diversas reformas impulsadas por aquellos en el poder. “Las coaliciones que promovieron estas reformas, en particular en las primeras fases (1986-1996), se movieron por su urgencia de transformar las políticas económicas hacia el mercado⁵⁶¹ [...] en el marco de las negociaciones y puesta en marcha del TLC⁵⁶², la mirada se dirigía también, paulatinamente, a las reformas de mercado

⁵⁵⁸ Carlos Rojas Gutiérrez, “El Programa Nacional de Solidaridad: hechos e ideas en torno a un esfuerzo,” *Comercio Exterior* 42, no.5 (mayo 1992): 441.

⁵⁵⁹ Rojas Gutiérrez, “El programa Nacional de Solidaridad...”, 442.

⁵⁶⁰ Chávez y Rodríguez, “El Programa de Solidaridad...”, 230.

⁵⁶¹ Referenciando a Pedro Aspe Armella, *El camino mexicano a la transformación económica*, (México: FCE, 1993).

⁵⁶² Los tres grandes negociadores del TLCAN fueron Jaime Serra Puche, Herminio Blanco Mendoza y Jaime Zabudovsky. De ellos, solo Herminio Blanco fue becario Fulbright. Redacción Líderes Mexicanos, “TLCAN a 20 años”, *Líderes Mexicanos*, febrero de 2014, 28-30.

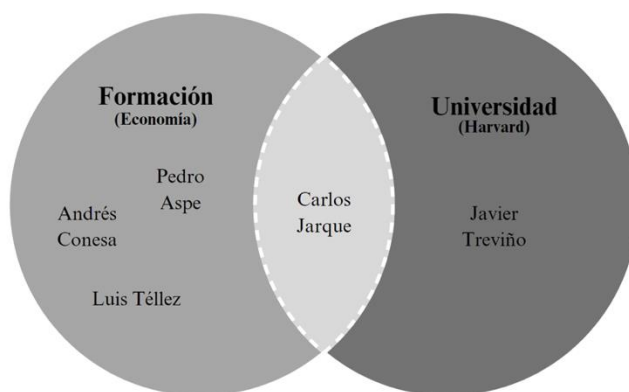
en políticas sociales.”⁵⁶³ Debe reconocerse el énfasis explícito en las visiones pro-mercado del discurso que emana de las élites en el poder.

5.1.1 Perfiles de los funcionarios exbecarios y aportaciones al diseño de políticas públicas

Tabla 13. Colaboradores de Carlos Salinas que recibieron la beca Fulbright⁵⁶⁴

Nombre Completo	Posición en el gobierno	Universidad de estudios
Pedro Carlos Aspe Armella	Secretario de Hacienda y Crédito Público (1988-1994)	Doctorado en Economía (MIT)
Andrés Conesa Labastida	Asesor del Gabinete Económico (1991-1993)	Doctorado en Economía (MIT)
Javier Treviño Cantú	Asesor del Secretario de Desarrollo Social (1993)	Maestría en Políticas Públicas (Universidad de Harvard)
Carlos Jarque Uribe	Presidente del INEGI (1988-1999)	Postdoctorado en Economía (Universidad de Harvard)
Luis Téllez Kuenzler	Subsecretario de Agricultura (1990-1994)	Doctorado en Economía (MIT)

Figura 1. Funcionarios exbecarios que comparten con Carlos Salinas formación y/o universidad en que estudiaron el posgrado



Fuente: Elaboración propia

⁵⁶³ Enrique Valencia Lomelí y Máximo Ernesto Jaramillo Molina, “El Programa Progres- Oportunidades- Prospera en el régimen de bienestar dual mexicano,” en *El Progres- Oportunidades- Prospera, a 20 años de su creación*, ed. Gonzalo Hernández Licona, Thania Paola de la Garza Navarrete, Janet Zamudio Chávez y IlianaF Yachine Arroyo (México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2019), 129.

⁵⁶⁴ Elaboración propia.

Antes de analizar individualmente el perfil de los funcionarios exbecarios de la administración de Salinas es importante subrayar las afinidades que estos personajes tienen con el titular del Ejecutivo. Esto puede abonar a la explicación de cómo la visión que Salinas tiene sobre el desarrollo encuentra una caja de resonancia en funcionarios muy cercanos, y clave. De acuerdo con lo plasmado en la Figura 1, la formación de economista la comparte con cuatro de los cinco funcionarios: Pedro Aspe, Andrés Conesa, Luis Téllez y Carlos Jarque. Cabe recordar que Aspe, Conesa y Téllez ocupan espacios relevantes para el avance de los mecanismos a favor del mercado en el país. Por otro lado, Salinas comparte universidad (Harvard) con dos funcionarios: Carlos Jarque y Javier Treviño Cantú, quien se inserta en el gabinete social. De esta forma se observa que en este periodo se favorece la inserción de economistas en el gabinete económico, y de otras formaciones para el resto del gabinete, inclinando la balanza en favor de las visiones de los primeros.

Pedro Carlos Aspe Armella

Funcionario ex becario de mayor rango en la administración de Salinas, tiene un perfil muy afín a las políticas de mercado como aquellas que propician el desarrollo. Su gestión al frente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública coincide con un periodo de privatización de empresas paraestatales y de desregulación económica.⁵⁶⁵ Si bien la etiqueta que se usa en el momento para describir las políticas económicas es la de “liberalismo social”, hay consenso sobre su carácter pro-mercado.⁵⁶⁶ Dicho “liberalismo social” en teoría implicaba que “la libertad individual y el libre mercado van acompañados de un Estado social de Derecho que procura corregir las desigualdades sociales e imperfecciones del mercado para darle orientación social al desarrollo.”⁵⁶⁷

De acuerdo con el propio funcionario, “[l]a estabilización de la economía a partir de un manejo realista del presupuesto, la privatización de empresas paraestatales, la reforma fiscal, la desregulación económica, la reforma financiera, la liberalización del comercio, la regeneración de la deuda externa y el fortalecimiento de la tenencia de la tierra, es el nuevo camino con el que pueblo de México y su gobierno están llevando a cabo una ambiciosa

⁵⁶⁵ Josafat Iván Hernández Cervantes, “Estudios sobre el pensamiento económico de Pedro Aspe Armella y su política de privatización (1988-1994)” (trabajo de grado de especialización, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010), <https://repositorio.unam.mx/contenidos/369965>.

⁵⁶⁶ Hernández Cervantes, “Estudios sobre el pensamiento económico...”, 12.

⁵⁶⁷ Villareal 1993, citado en Hernández Cervantes, “Estudios sobre el pensamiento económico...”, 12.

Reforma del Estado. Estamos enfrentado el reto de la transición hacia una economía y una sociedad abiertas. Al abandonar su papel de propietario, el Estado ha asumido una mayor solidaridad con las necesidades de los que menos tienen.”⁵⁶⁸ Cabe enfatizar el adelgazamiento del Estado en la actividad económica como algo que caracteriza su ideología. Finalmente, en sintonía con lo expuesto por Salinas, argumenta que “[e]l apoyo del sector privado, al asumir los riesgos de financiar el desarrollo, permite que el gobierno utilice sus recursos en mejorar al bienestar de quienes menos tienen.”⁵⁶⁹ Esta idea también fue expresada en su ponencia dentro de marco del Seminario de Perspectivas Económicas del ITAM en 1993 donde, al hablar de las empresas como elementos clave del desarrollo, aplaude a aquellas que se ajustan a los precios, tasas, condiciones, etc., del mercado y dejan de buscar estímulos (protección y subsidios).⁵⁷⁰ Es preciso decir que los resultados de estas ideas y políticas no se tradujeron en beneficios para los más necesitados e incluso pudieron haber convertido a estas poblaciones en más vulnerables ante situaciones como las provocadas por la posterior crisis de 1994.

Por otro lado, cabe señalar a Pedro Aspe como un ejemplo claro de un becario que funge como correa de transmisión de los principios pro mercado del régimen de cooperación para el desarrollo en la segunda fase puesto que las políticas que impulsa en el país contribuyeron a que “durante el salinismo, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial convirtier[a]n a México en el “ejemplo paradigmático” [de puesta en marcha del Consenso de Washington] a seguir por todos los países periféricos que en ese entonces estaban impulsando políticas de liberalización económica”.⁵⁷¹ Un ejemplo concreto de esto es que un elemento fundamental del Consenso es la disciplina fiscal, misma que, junto con la política monetaria prudente y el impulso a la modernización de las empresas, es enfatizada por el funcionario para garantizar crecimiento sostenido.⁵⁷²

⁵⁶⁸ Pedro Aspe Armella, *El camino mexicano a la transformación económica*, (México: FCE, 1993), 11.

⁵⁶⁹ Pedro Aspe, *El camino mexicano a la transformación...*, 26.

⁵⁷⁰ *Seminario Perspectivas Económicas para 1993*, (México, D. F.: Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1993), 3 VHS (281 min.).

⁵⁷¹ Dussel Peters, 2000, en Hernández Cervantes, “Estudios sobre el pensamiento económico...”, 5.

⁵⁷² *Seminario Perspectivas Económicas para 1993*, (México, D. F.: Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1993), 3 VHS (281 min.).

Andrés Conesa Labastida

Fungió como asesor del gabinete económico durante la segunda mitad de la gestión de Salinas. Su formación coincide con la del titular de Hacienda, así como su postura en favor de las políticas de mercado. Su visión respecto al desarrollo se ubica en una posición favorable a la apertura comercial y a promover que el Estado no sea el motor del desarrollo.⁵⁷³

Javier Treviño Cantú

Se inserta en el aparato estatal en el sector social como asesor del Secretario de Desarrollo Social, que en ese entonces era Luis Donald Colosio. Hay poca información disponible sobre este funcionario, pero la que existe apunta a una visión un poco más moderada respecto de las políticas de mercado, mas no antagónica. Esto se deduce de su formación primaria, en El Colegio de México, y de que sus estudios posteriores, en Harvard, fueron en Políticas Públicas. Su influencia, si es que fuere significativa, no se dio en el ámbito económico.

Carlos Jarque Uribe

Se considera relevante su posición en la APF puesto que el INEGI es la entidad que recopila, sistematiza y distribuye datos de la población que posteriormente sirven para tomar decisiones de política pública. Para dilucidar el perfil de este funcionario se debe tomar en cuenta la afinidad en formación con los otros dos funcionarios analizados. Si bien Jarque se benefició del apoyo de Fulbright para una estancia postdoctoral, comparte el grado de doctor en Economía con Aspe y Conesa. Al igual que Aspe, dirigió el INEGI y, además, la simpatía por las ideas de éste se intuye a partir de una publicación conjunta, que data de 1985, sobre un modelo econométrico para el país.⁵⁷⁴ Asimismo, en 1997 publicó, en coautoría con Luis

⁵⁷³ Andrés Conesa Labastida, *Determinantes de la cuenta corriente en México: un modelo empírico y proyecciones para 1992-1997* (México, D. F., 1993), 6.

⁵⁷⁴ Carlos M. Jarque, “Publicaciones”, Carlos M. Jarque, consultado el 16 de febrero de 2023, <http://www.carlosjarque.com/publicaciones.html>. En “Expectativas racionales: Un modelo trimestral para la economía mexicana” los autores presentan un modelo que consiste en un conjunto de ecuaciones para evaluar “paquetes” de la política económica mexicana. La información estadística recabada permite mostrar los efectos de las políticas mencionadas en un corto plazo. Los datos que se utilizaron provinieron de la Dirección General de Política Económica y Social de la Secretaría de Programación y Presupuesto, Banco de México, Dirección General de Informática y Evaluación Hacendaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del índice de precios al consumidor en los Estados Unidos. Como variables explicativas se utilizan la inflación y el crecimiento económico. Se introduce la especificación teórica del modelo a partir de la obtención de la función de oferta agregada, con la inflación como variable endógena, y la derivación de la demanda agregada y resolución de expectativas; la técnica empleada para la estimación econométrica no lineal; los resultados obtenidos del modelo; y ejercicios de simulación. Debido a las cifras obtenidas de las variables explicativas, el

Téllez un libro sobre el combate a la inflación⁵⁷⁵ en el que exponen las medidas que se habían tomado para que el país redujera la inflación.⁵⁷⁶ A partir de esto, es razonable decir que su visión, también, es pro-mercado.

Luis Téllez Kuenzler

Estuvo al frente de la Secretaría de Agricultura y, durante la administración salinista fue cuando el sector agrario sufrió un cambio estructural y se abrió la puerta a la privatización de la tierra ejidal. Se promovió una política de modernización rural con un elemento vertebral: “la transformación de la participación del Estado y su rectoría en el campo”.⁵⁷⁷ Por el puesto que desempeñaba, fue el responsable de la negociación del capítulo agropecuario del TLCAN, así como de otros cambios legales respecto al tema agrícola.⁵⁷⁸ Se considera que fue uno de los principales arquitectos de la privatización de los ejidos. La dependencia a su cargo puso en marcha el Programa Nacional de Modernización del Campo (PRONAMOCA), centrándose en: “[e]l cambio en el tipo y en los mecanismos de intervención del Estado en el campo; el desmantelamiento del aparato estatal, de las instituciones de fomento y de los mecanismos de regulación; la apertura comercial y la liberalización de la agricultura a las fuerzas del mercado, y la desregulación jurídica, en particular sobre la tenencia de la tierra, flexibilizando al ejido a fin de permitir su asociación con inversionistas privados, normas jurídicas sobre la tenencia de la tierra que permitan la inversión de capital”.⁵⁷⁹ La contribución que tuvo en el gobierno en políticas específicas refleja la visión que alberga, en favor del mercado.

fácil manejo estadístico, el conveniente nivel de agregación conceptual y temporal, y el desempeño de los ejercicios de simulación, se concluye que el modelo propuesto resulta una herramienta útil para la evaluación de políticas económicas.

⁵⁷⁵ “Publicaciones,” Carlos M. Jarque...

⁵⁷⁶ “El programa incluyó medidas para reducir el déficit fiscal, restrictivas políticas monetarias y crediticias, disminución de aranceles, y medidas heterodoxas como administración temporal de precios de servicios públicos y bienes básicos, y concertación de aumentos salariales para atender el componente inercial de la inflación y administrar expectativas inflacionarias. A través del Programa la inflación anual se redujo a menos de 15%.”

Carlos M. Jarque, “Carlos Manuel Jarque Uribe,” Carlos M. Jarque, consultado el 6 de febrero de 2023, <http://www.carlosjarque.com/index.html>.

⁵⁷⁷ Alejandro Encinas Rodríguez, “El ejido en México: crisis y modernización”, en *El ejido en México: crisis y modernización* (México, DF.: Fundación Friedrich Ebert, 1991), 9.

⁵⁷⁸ María Guillén et al., “La invención de América del Norte”, *Nexos*, 1 de enero de 2024, https://www.nexos.com.mx/?p=77056&utm_source=Nexos&utm_campaign=4786b0c6d0-EMAIL_CAMPAIGN_2024_01_11_06_43&utm_medium=email&utm_term=0_-4786b0c6d0-%5BLIST_EMAIL_ID%5D&mc_cid=4786b0c6d0&mc_eid=11b91c0bfc.

⁵⁷⁹ Encinas Rodríguez, “El ejido en México: crisis y modernización...”, 10.

Esto se ve reforzado, años después, con diferentes afirmaciones hechas en el contexto del Seminario de Perspectivas Económicas: desafíos para el sexenio 2006-2012, del ITAM, que tuvo lugar a inicios de 2007. Como secretario de Comunicaciones y Transportes, se pronuncia sobre la situación de infraestructura del país y los desafíos en términos de productividad y competitividad. Ambos conceptos se asocian a una visión pro-mercado del desarrollo, en general. Aunado a lo anterior, su intervención la arma alrededor de la importancia de la productividad y la competitividad tanto para estimular al sector privado como para una mejor inserción de México al comercio global. Nuevamente, el énfasis en el beneficio que derivan las empresas de ciertas prácticas y subrayar la necesidad de economías cada vez más abiertas es relevante para aquellos que observan el desarrollo desde la lente del mercado. Finalmente, para justificar su postura, resalta las bondades de que se haya adelgazado la presencia del Estado como operador de aeropuertos, carreteras, ferrocarriles, puertos, aerolíneas, entre otras, en favor de ser un mero regulador.⁵⁸⁰ Lo anterior, coincide con la visión que tradicionalmente defiende.

Tabla 14. Principales políticas públicas, reformas y/o acciones de corte económico y social emprendidas durante la presidencia de Carlos Salinas (1988-1994) y funcionarios asociados⁵⁸¹

Fecha	Política pública/reforma/acciones	Funcionario asociado	Puesto desempeñado
1986-1994	Participación en la Ronda Uruguay del GATT	Herminio Blanco Mendoza**	Subsecretario de Comercio Internacional (1988-1990)/ Jefe negociador del TLACN (1990-1993) Subsecretario de Negociaciones Comerciales Internacionales (1993-1994)
		Jaime Serra Puche	Secretario de Comercio y Fomento Industrial (1988-

⁵⁸⁰ *Seminario de perspectivas económicas 2007: desafíos para el sexenio 2006-2012*, (México, D. F.: Instituto Tecnológico Autónomo de México, Asociación Nacional de Ex-Alumnos del ITAM, 2007), 2 DVD (306 min.).

⁵⁸¹ En esta tabla solo se mencionan los funcionarios asociados que estudiaron en Estados Unidos, independientemente de si fueron becarios Fulbright-García Robles o no. El doble asterisco indica que fueron beneficiarios del PFGR.

Elaboración propia con base en información obtenida de biografías oficiales, notas periodísticas, iniciativas, reformas y publicaciones de ley, testimonios recopilados en libros, informes de gobierno y de organizaciones internacionales.

			1994)/ Subsecretario de Hacienda (1994)
		Manuel Tello	Representante Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas /Embajador de México en Francia (1989-1992)/ Secretario de Relaciones Exteriores (1994)
		Jesús Seade Kuri	Embajador de México ante el GATT (1986-1994)/Director General Adjunto en el equipo directivo del GATT
1988-1990	Renegociación de la deuda con el FMI	Pedro Aspe**	Secretario de Hacienda (1988-1994)
		Luis Téllez Kuenzler**	Subsecretario de Planeación en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (1988-1994)
		Gustavo Petricoli	Secretario de Hacienda (1986-1988)/ Embajador de México en EE.UU. (1989-1993)
		Agustín Carstens	Representante del Banco de México en las negociaciones de los Bonos Brady
		José Córdoba Montoya	Jefe de la Oficina de la Presidencia (1988-1994)
1988-1997	Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL)	Carlos Salinas de Gortari	Presidente de México (1988-1994)
1989	Privatización de Mexicana de Aviación y Aeronaves de México	Pedro Aspe**	Secretario de Hacienda (1988-1994)
		Jacques Rogozinsky	Director General de la Unidad de Desincorporación de Entidades Paraestatales (1989-1994)
1990	Privatización de la banca ⁵⁸²	Pedro Aspe **	Secretario de Hacienda (1988-1994)

⁵⁸² Para ahondar en los funcionarios asociados al proceso de privatización de la banca consultar Guillermo Ortiz, *La Reforma Financiera y la Desincorporación Bancaria*, (México, Fondo de Cultura Económica, 1994), 224-226 y Enrique Cárdenas, “Realidades y mitos de la privatización, crisis y rescate bancario (Introducción)”, en *Privatización bancaria, crisis y rescate del sistema financiero. La historia contada por sus protagonistas*, ed. por Amparo Espinosa y Enrique Cárdenas (México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias, 2011), XIII.

1990	Privatización de Teléfonos de México	Pedro Aspe **	Secretario de Hacienda (1988-1994)
		Jacques Rogozinsky	Director General de la Unidad de Desincorporación de Entidades Paraestatales (1989-1994)
1990	Creación del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA)	Ernesto Zedillo	Secretario de Programación y Presupuesto (1988-1992)
		Luis Téllez Kuenzler**	Subsecretario de Agricultura (1988-1994)
		Pedro Aspe**	Secretario de Hacienda (1988-1994)
1990-1994	Negociaciones de adhesión al TLCAN y entrada en vigor	Herminio Blanco Mendoza**	Subsecretario de Comercio Internacional (1988-1990)/ Jefe negociador del TLACN (1990-1993) Subsecretario de Negociaciones Comerciales Internacionales (1993-1994)
		Jaime Zabłudovsky	Subjefe Negociador para el TLCAN (1990-1994)
		Jaime Serra Puche	Secretario de Hacienda (1988-1994)
		Luis Téllez Kuenzler **	Subsecretario de Agricultura (1988-1994)
1990-1994	Reforma agraria y Programa Nacional de Modernización del Campo (PRONAMOCA)	Luis Téllez Kuenzler**	Subsecretario de Agricultura (1988-1994)
		Carlos Salinas de Gortari	Presidente de México (1988-1994)
1992-1994	Negociaciones de adhesión e incorporación de México a la OCDE	Jaime Zabłudovsky	Subjefe Negociador para el TLCAN (1990-1994)/ Subsecretario de Negociaciones Comerciales Internacionales (1994-1998)
		Jesús Seade Kuri	Líder de la negociación de la adhesión de México a la OCDE / Director General Adjunto fundador de la OMC.
		José Córdoba Montoya	Jefe de la Oficina de la Presidencia (1988-1994)

1992-1994	Negociaciones de adhesión e incorporación de México a la APEC	Jaime Zabłudovsky	Subjefe Negociador para el TLCAN (1990-1994)/ Subsecretario de Negociaciones Comerciales Internacionales (1994-1998)
1994	Establecimiento de la autonomía del Banco de México	Pedro Aspe**	Secretario de Hacienda (1988-1994)
		Guillermo Ortiz Martínez	Subsecretario de Hacienda (1988-1994)

5.2 Administración de Ernesto Zedillo

A partir de 1997 se pueden volver a identificar ciertas modificaciones en cómo se entiende el desarrollo (social, mas no económico) en el país y cómo alcanzarlo. Si bien el cambio de administración se había dado en 1994 cuando Ernesto Zedillo asume la presidencia, el giro en la política social se efectúa a la mitad del sexenio, ya que Solidaridad continúa vigente hasta 1997, momento en que se reemplaza por el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA). Si bien se pueden encontrar elementos de continuidad entre ambos, hay factores medulares que los diferencian. Estos, entre otras cosas, se le pueden atribuir a una visión sino distinta, sí más compleja o elaborada/sofisticada de qué implica el desarrollo social y qué elementos/aspectos de la política económica lo favorecen. Asimismo, se replantea la postura respecto del debate entre subsidios universales y focalizados que se había dado con Salinas.

A partir de lo que Ernesto Zedillo transmite desde sus mensajes de campaña en la contienda electoral, se advierte que casi siempre utiliza el término “desarrollo social” en contraposición a únicamente utilizar “desarrollo” sin ningún tipo de adjetivo (o, en su defecto, desarrollo integral). Desde ahí se percibe una connotación distinta que lo distancia de solamente privilegiar la lente económica para abordar el tema. Esto se ve reforzado por el hecho de cómo justifica su énfasis en el combate a la pobreza: lo hace por imperativo moral/ético, para después añadir las razones de índole económico que lo respaldan.

Referente a lo social, Zedillo apunta desde su campaña a cuatro grandes problemas que deben ser atendidos: injusticia; desempleo; insuficiencia de los ingresos de la clase

trabajadora (salarios y otro tipo de ingresos); y pobreza, que desemboca en desigualdad.⁵⁸³ Estos aspectos resultan muy relevantes para comprender la política social que Zedillo impulsa, pues se podrían entender como impedimentos para alcanzar la modernidad, misma que, de acuerdo con Carlos Arriola “es la acción racional que las sociedades ejercen sobre sí mismas para desarrollarse [económicamente] y apareja la puesta en movimiento de ideas y de hombres, de capitales y de mercancías”⁵⁸⁴ Paralelamente, la modernidad conlleva igualdad, la cual “supone desarrollo económico y nuevas y amplias oportunidades de mejoramiento individual y colectivo.”⁵⁸⁵ Dos elementos cruciales para hacer frente a esto se encuentran en la educación y en el crecimiento económico: una población educada se traduce en competitividad, productividad e, incluso en redistribución.⁵⁸⁶ Esta lógica de pensamiento, sugiere nuevamente Arriola, viene tanto de la formación (Doctorado en Ciencias Económicas en Yale) como de la experiencia profesional (pública) de Ernesto Zedillo.⁵⁸⁷

A partir de lo anterior se puede deducir que el desarrollo económico se entiende como sinónimo de modernidad (igual que en el sexenio anterior), en donde también es necesario el ejercicio de la vida democrática⁵⁸⁸, lo que introduce la posibilidad de empezar a ahondar en aspectos políticos. Esto es el motor de la agenda social que toma vida en PROGRESA. De acuerdo con su artífice, en ese momento de la vida del país, “la gente es pobre porque no tiene trabajo, y la gente no tiene trabajo porque no tiene educación; y no tiene educación porque no tiene salud y condiciones mínimas de vida. Y los niños no van a la escuela-aunque la escuela esté a unos pasos de la casa-porque no tienen ni siquiera los mínimos niveles de nutrición.”⁵⁸⁹ Esta lógica explica la evolución de PRONASOL a PROGRESA, dado que este último se distingue porque ya hay un elemento de transferencias condicionadas (a la asistencia a escuelas y visitas regulares a centros de salud). Asimismo, se enfatiza el empoderamiento de la mujer y una focalización más aguda de los aspectos a atacar.

⁵⁸³ Ernesto Zedillo Ponce de León, *Definiciones y compromisos* (México: Partido Revolucionario Institucional, Comité Ejecutivo Nacional, Secretaría de Información y Propaganda, 1994), 43-44.

⁵⁸⁴ Carlos Arriola, *La modernidad en el pensamiento de Ernesto Zedillo* (México, D. F.: Miguel Ángel Porrúa Librero, 1994), 5.

⁵⁸⁵ Arriola, *La modernidad en el pensamiento de Ernesto Zedillo*, 7.

⁵⁸⁶ Arriola, *La modernidad en el pensamiento de Ernesto Zedillo*, 19.

⁵⁸⁷ Arriola, *La modernidad en el pensamiento de Ernesto Zedillo*, 11.

⁵⁸⁸ Zedillo Ponce de León, *Definiciones y compromisos*, 25.

⁵⁸⁹ Zedillo Ponce de León, *Definiciones y compromisos*, 45.

Finalmente, incorpora la cuestión del capital humano y el rompimiento de los círculos intergeneracionales de la pobreza.⁵⁹⁰

PROGRESA trabaja alrededor de tres pilares: la provisión de infraestructura física; otorgamiento de servicios para mejorar la salud, nutrición y educación; y la creación de redes de protección al empleo.⁵⁹¹ Si bien los argumentos para enfocarse en estos tres puntos se desprenden de su racionalidad económica, se reconoce que no se debe dejar al mercado actuar por sí solo para la resolución de la pobreza, sino que se requiere intervención del Estado.⁵⁹² En este sentido, se podría decir que la visión de desarrollo económico sigue siendo la misma que antes pero se introduce un cambio en cuanto a la ejecución de la política económica y el entendimiento de lo que implica el desarrollo social, el cual se amplía. Lo anterior arroja luz sobre la motivación de replantear el programa central de combate a la pobreza en el país.

Otro aspecto donde resalta la influencia de la experiencia previa (tanto laboral (como Secretario de Educación Pública entre enero de 1992 y noviembre de 1993) como académica) de Zedillo es en el vínculo que hace entre la cultura y el crecimiento económico/desarrollo; enfatiza lo beneficios que se derivan del contacto con otras culturas. Recordando los motivos que llevan al senador Fulbright a crear el programa de becas que lleva su nombre, se puede encontrar mucha afinidad en ambos pensamientos. Para Zedillo, educar a la gente es invertir en ella puesto que “la educación es clave para un porvenir de desarrollo, bienestar y justicia.”⁵⁹³ Asimismo, “educación y cultura son factores íntimamente ligados al desarrollo, la movilidad social y el desempeño intelectual y productivo de individuos y de comunidades. El clima general que en un país propician el desarrollo de la educación y el florecimiento de la cultura y las artes, está profundamente vinculado con la posibilidad de paz y desarrollo social.”⁵⁹⁴ Conociendo esta postura es entendible que, si bien no lo enmarca como parte de la política social (pues la sitúa desde la trinchera del combate a la pobreza), lance el compromiso de aumentar los intercambios de maestros y también de investigadores⁵⁹⁵ e

⁵⁹⁰ Quentin Wodon, et al., “Progresas en México: focalización innovadora, centrado en el género y sus efectos en el bienestar social”, *En Breve* 17 (enero 2003): 1, <http://web.worldbank.org/archive/website00905C/WEB/PDF/DEC02PRO.PDF>.

⁵⁹¹ Guillermo Trejo y Claudio Jones, “Political Dilemmas of Welfare Reform: Poverty and Inequality in Mexico”, en *Mexico Under Zedillo*, coord. Susan Kaufman Purcell y Luis Rubio (Boulder: Lynne Rienner Publishers, 1998), 90.

⁵⁹² Arriola, *La modernidad en el pensamiento de Ernesto Zedillo*, 15.

⁵⁹³ Ernesto Zedillo Ponce de León, *Propuestas y compromisos* (México: Noriega Editores, 1994), 66.

⁵⁹⁴ Zedillo Ponce de León, *Propuestas y compromisos*, 130.

⁵⁹⁵ Zedillo Ponce de León, *Propuestas y compromisos*, 43.

“impulsar la extensión y la calidad de la educación superior, así como el dar un aliento sin precedente a la investigación científica y tecnológica.”⁵⁹⁶ Zedillo, en línea con el pensamiento del senador Fulbright, entiende la transformación de la educación y los intercambio académicos en poder suave.

Finalmente, otros puntos donde se puede identificar la evolución de lo que implica el desarrollo entre las administraciones de Salinas y de Zedillo son: 1) el énfasis en el campo (que es mayor durante la primera administración que durante la segunda)⁵⁹⁷ y 2) la atención al medio ambiente. Como se mencionó anteriormente, la política salinista no se caracteriza por ser especialmente verde (aun cuando en el discurso se aborda el cuidado ambiental). Por otro lado, Zedillo vincula el alivio a la pobreza extrema en un círculo (que se debe procurar sea virtuoso y no vicioso) con el equilibrio ecológico, impulsando más decididamente las nociones de sostenibilidad y sustentabilidad.⁵⁹⁸

5.2.1 Perfiles de los funcionarios exbecarios y aportaciones al diseño de políticas públicas

Tabla 15. Colaboradores de Ernesto Zedillo que recibieron la beca Fulbright⁵⁹⁹

Nombre Completo	Posición en el gobierno	Universidad
Jesús Reyes-Heroles González-Garza	Director de BANOBRAS (1994), Secretario de Energía (1995-1997) y Embajador de México en Estados Unidos (1997-2000)	Doctorado en Economía (MIT)
Herminio Alonso Blanco Mendoza	Secretario de Economía (1994-2000)	Doctorado en Economía (Universidad de Chicago)
Luis Téllez Kuenzler	Jefe de la Oficina de la Presidencia (1994-1997) y Secretario de Energía (1997-2000)	Doctorado en Economía (MIT)

⁵⁹⁶ Zedillo Ponce de León, *Propuestas y compromisos*, 7.

⁵⁹⁷ Zedillo Ponce de León, *Propuestas y compromisos*, 77. En el libro *Propuestas y compromisos*, Zedillo hace alusión a PROCAMPO como un programa que busca fortalecer los ingresos de los productores y promover la competencia justa y leal a nivel internacional.

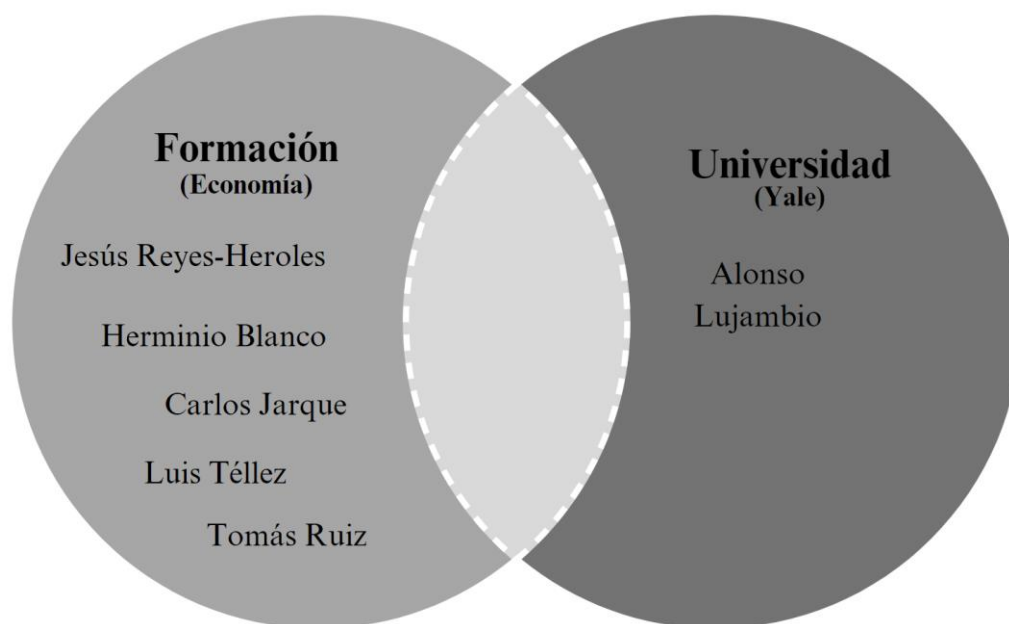
⁵⁹⁸ Zedillo Ponce de León, *Propuestas y compromisos*, 96.

⁵⁹⁹ Elaboración propia.

Andrés Roemer Slomianski	Coordinador de estrategia del Secretario de Gobernación (1994-1995), asesor personal del presidente para el Programa para un Nuevo Federalismo (1995-1997) y Secretario técnico del gabinete de Desarrollo Social (1998-1999)	Doctorado en Políticas Públicas (Universidad de California en Berkeley)
Javier Treviño Cantú	Subsecretario de Cooperación Internacional (1994-1998), Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (1998-2000)	Maestría en Políticas Públicas (Universidad de Harvard)
Tomás Ruiz González	Titular del SAT (1997-1998)	Maestría en Economía Política Internacional (Columbia)
Jere Behrman	Asesor para el desarrollo del programa PROGRESA	Doctorado en Economía (MIT)
Alonso Lujambio Irazábal	Consejero electoral del IFE (1996-2003)	Maestría en Ciencia Política (Universidad de Yale)
Carlos Jarque Uribe	Presidente del INEGI (1988-1999), Secretario del Plan Nacional de desarrollo (1995-2000), Secretario de Desarrollo Social (1999-2000)	Postdoctorado en Economía (Universidad de Harvard)

En términos generales, lo primero que resalta es que, en comparación con la administración anterior, en esta casi se duplica el número de funcionarios de alto nivel que fueron beneficiarios del PFGR. Asimismo, aumentan las disciplinas que estudian y las universidades en que lo hacen. A priori, se podría asumir que esto se traduce en una representación más plural de distintas visiones sobre el desarrollo dentro del aparato estatal mexicano. Dentro del gabinete de Ernesto Zedillo es destacable que todos aquellos con doctorado en Economía ocuparon puestos clave en espacios que representan una u otra visión del desarrollo, en términos de las tensiones que se han ido exponiendo a lo largo de esta tesis. Por tanto, la distribución de los funcionarios en el gabinete es interesante y debe rescatarse la continuidad de Carlos Jarque y de Javier Treviño Cantú.

Figura 2. Funcionarios exbecarios que comparten con Ernesto Zedillo formación y/o universidad en que estudiaron el posgrado.



Fuente: Elaboración propia

Observando lo que muestra la Figura 2, es notable la similitud entre esta administración y la anterior en cuanto a la afinidad que tienen los funcionarios ex becarios con el presidente. En este gabinete, seis de los nueve funcionarios ex becarios comparten con Zedillo (economista de Yale) la formación y/o la casa de estudios. Los estudios en economía los comparte con cinco de esos seis funcionarios: Jesús Reyes-Heroles González-Garza, Herminio Blanco, Carlos Jarque, Luis Téllez y Tomás Ruiz González. La universidad solamente la comparte con Alonso Lujambio. Ningún funcionario se encuentra en la intersección. Esto pone de manifiesto un posible sesgo, importante, hacia los economistas y hacia aquellos formados en lugares donde la visión de desarrollo pevaleciente es una que favorece mecanismos de mercado.

Jesús Reyes-Heroles González-Garza

Se debe subrayar la participación de Jesús Reyes-Heroles, sobre todo en dos puestos. Primero como secretario de Energía (1995-1997) y después como Embajador de México ante Estados

Unidos (1997-2000). Uno de los aspectos que se ha destacado de su trayectoria es su contribución a la privatización del sector eléctrico. Para Jesús Reyes-Heroles el sector energía tenía un papel fundamental para el crecimiento económico mexicano. En su narrativa argumentaba que, para un fortalecimiento del sector, los recursos del erario no eran suficientes, sino que se necesitaban las inversiones privadas, ya que permitirían crear un sector moderno, eficiente y más productivo. Además, enfatizaba que el objetivo de la reforma al sector de energía era incrementar la eficiencia.⁶⁰⁰ Estas afirmaciones muestran su afinidad a las políticas de mercado.

Herminio Blanco Mendoza

Herminio Blanco se desempeñó como secretario de Economía. Antes de esto, durante la administración salinista había fungido como Jefe de la Negociación del TLCAN por parte de México⁶⁰¹ (no se incluyó en el apartado anterior por no ser un puesto como tal de la APF). De acuerdo con Sarah Babb, tenía una posición muy favorable al libre comercio⁶⁰². Además, esto es posible afirmarlo a partir de la participación del funcionario en el Seminario de Perspectivas Económicas del Instituto Tecnológico Autónomo de México en 1989, mientras ocupaba el cargo de Subsecretario de Comercio Internacional. En el marco de la ponencia relativa a la apertura comercial en el mundo, aborda temas específicos como colaboración internacional, surgimiento de nuevas empresas, fomento a las comercializadoras, liberalización de la economía nacional, competencia desleal e información. Enfatiza la necesidad de la apertura comercial para el desarrollo y lo determinante que es la participación de las empresas privadas en este proceso. Finalmente, en ese contexto afirma: “En la reunión de Montreal del GATT, estuvimos fuertemente promoviendo que es necesario que se dé crédito a nuestros esfuerzos por liberalizar México. Pensamos que la estructura debe cambiarse de una manera fundamental. Si ustedes observan y oyeron los discursos de los distintos ministros que estuvieron, todos ellos hablaron de manera encomiable acerca de los

⁶⁰⁰ Jesús Reyes Heroles, “El sector energía en México”, en *Nueva: Política, sociedad y democracia*, coord. Roberto Vallín y Tábata Vilar, (México D.F.: Partido Revolucionario Institucional, Instituto de Capacitación y Desarrollo Político, 1997), 35-45.

⁶⁰¹ María Guillén et al., “La invención de América del Norte”...

⁶⁰² Babb, *Proyecto: México...*

beneficios de la apertura comercial, de lo horrible que es el proteccionismo en este mundo.”⁶⁰³

Luis Téllez Kuenzler

Primero fungió como Jefe de la Oficina de la Presidencia (1994-1997) y después reemplazó a Jesús Reyes-Heróles como Secretario de Energía, coadyuvando a la reforma del sector eléctrico que había iniciado con anterioridad. Nuevamente, se hace notar su inclinación en favor de las políticas pro-mercado.

Andrés Roemer Slomianski

Andrés Roemer obtuvo su doctorado en Políticas Públicas en UC Berkeley. Un punto que sobresale es que su *alma mater* es una universidad que se asocia con la izquierda norteamericana desde la década de los sesenta⁶⁰⁴ y, por tanto, tiende a albergar a estudiantes con ideas afines, independientemente de dónde provengan. Dos de sus contribuciones merecen una mención más detallada. En primer lugar, fungió como asesor personal del presidente para el Programa para un Nuevo Federalismo. Dicho programa, si bien se centra en aumentar la eficiencia del Estado (la eficiencia siendo un término más afín a narrativas pro-mercado), sobre todo a partir de reestructurar la descentralización y reordenar la distribución de competencias entre los distintos niveles de gobierno, también incorpora conceptos que apuntan hacia una visión más humana del desarrollo pues pretende alcanzar “un federalismo que promueva la justicia social mediante compromisos deliberados de atención a los grupos más vulnerables [...]” y que “[reafirme] el compromiso de la Nación con la justicia y la equidad, y [fortalezca] la capacidad del Estados para proporcionar mayores niveles de bienestar social en la población.”⁶⁰⁵ El documento donde se plasman estas ideas refleja tanto la tensión como el equilibrio en el que coexisten las visiones pro-mercado y sociales del desarrollo.

⁶⁰³ *Seminario de perspectivas económicas 1989*, (México, D.F.: Instituto Tecnológico Autónomo de México, Asociación Nacional de Ex Alumnos, 1989), 3 VHS (255 min.).

⁶⁰⁴ Para un contexto más amplio sobre esto consultar: Juan Alberto Bozza, “Del campus a las calles. La nueva izquierda norteamericana en los años sesenta,” *VII Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y ciencias de la Educación, La Plata* (2014): 8-9 (incluyendo nota 169), <https://www.aacademica.org/000-009/132>.

⁶⁰⁵ Secretaría de Gobernación, “PROGRAMA para un Nuevo Federalismo, 1995-2000”, Diario Oficial de la Federación, 6 de agosto de 1997, https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4890120&fecha=06/08/1997#gsc.tab=0.

En segundo lugar, Roemer participa como Secretario técnico del gabinete de Desarrollo Social entre 1998 y 1999. Dicho puesto es más operativo que sustantivo.⁶⁰⁶ Aun así, al coadyuvar a la gestión de la política social, generar insumos para la toma de decisiones y tener una relación directa con el gabinete que se ocupa de ciertos temas brinda un espacio favorable para poner sobre la mesa ciertas visiones sobre la política pública en cuestión. En consecuencia, se podría esperar que el ejercicio de Roemer en esta función no haya pasado inadvertido, dejando el sello de la formación que recibió en el posgrado, con el tinte particular de su universidad.

Javier Treviño Cantú

En este sexenio se incorpora a la Secretaría de Relaciones Exteriores, como subsecretario de Cooperación Internacional y, posteriormente, como Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Sobre todo, por el tema marco de esta tesis, cabe profundizar en el puesto que se ocupa dentro del gabinete encargado de la política exterior puesto que en la Administración Pública se toma como parte de un esfuerzo más amplio de ejercer la cooperación internacional para el desarrollo. De ahí se intuye que se busca formar parte más activa del régimen internacional, de los regímenes acotados y de, a la par, satisfacer necesidades nacionales y promover los principios del régimen de CID.

En 1998 México establece la cooperación internacional para el desarrollo como un principio de política exterior⁶⁰⁷. A partir de eso, se da un proceso de institucionalización de dicho principio que, entre otras cosas, lleva a la creación de la subsecretaría en cuestión. Resalta que otorgar el rango de subsecretaría a dicho principio da cuenta de la importancia

⁶⁰⁶ Estado de Zacatecas, “Secretario técnico de la Secretaría de Desarrollo Social”, Estado de Zacatecas, Consultado el 24 de febrero de 2023, <http://transparencia2.zacatecas.gob.mx/portal/?p=d&inf=157752>. Dentro de las funciones del Secretario Técnico de Desarrollo Social, se encuentran el “[c]oordinar y supervisar el cumplimiento de la política general que ejecutan las áreas de la Secretaría; establecer los métodos, formas y requisitos para el adecuado funcionamiento de la dependencia y en coordinación con las dependencias gubernamentales competentes en el Desarrollo Social; propiciar la comunicación y coordinación oportuna, objetiva y directa entre las unidades de la Secretaría...; recibir la documentación para su revisión...; recabar los informes semanales y mensuales de las áreas de la Secretaría y su procesamiento; ... dar seguimiento a los acuerdos, resoluciones y demás determinaciones del Secretario para que se cumplan en sus términos; dar cuenta de inmediato al Secretario de los casos que demandan soluciones urgentes; y participar en las distintas comisiones y comités a que el Secretario le designe.”

⁶⁰⁷ Bruno Figueroa Fischer, *Cien años de Cooperación internacional de México, 1900-2000: solidaridad, intereses y geopolítica*, (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Matías Romero, Acervo Histórico Diplomático, 2016), 295. Los principios de política exterior se encuentran en el artículo 89, fracción X de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

que se le otorga. Es notable, también, que un becario FBGR, educado en Harvard, ocupe la titularidad de dicha subsecretaría pues si bien de ahí no emanan directamente posibles tensiones o nuevos equilibrios entre las visiones pro-mercado o sociales del desarrollo, sí es plausible pensar que transmite, en la realización de la cooperación mexicana para el desarrollo, el entendimiento que tiene sobre el concepto, que se ha alimentado de su formación en una universidad de élite de Estados Unidos y que, como funcionario, también procura las necesidades del país.

Tomás Ruiz González

Tomás Ruiz González, según algunas fuentes electrónicas, es abogado de la Libre de Derecho, posteriormente realizó un curso de Finanzas en el ITAM y terminó su formación académica con una maestría en la Universidad de Columbia para después colaborar en la administración de Carlos Salinas de Gortari como Director de Banca Múltiple de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.⁶⁰⁸ No obstante, se ha decidido ahondar en su perfil a partir de la administración de Zedillo pues es durante ésta que su paso por el gobierno tiene mayores implicaciones. A este funcionario se le ha asociado a la puesta en marcha del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), mismo que se había creado desde 1990. Este Fondo, a grandes rasgos, convirtió la deuda de los bancos privados en deuda pública; “surgió como una respuesta para enfrentar posibles crisis financieras -que ya se habían presentado- y el supuesto de que éstas pusieran en peligro la liquidez de los bancos. Así, en caso emergencia, el fondo se utilizaría para comprar las deudas de los bancos y otorgarles capital.”⁶⁰⁹ A partir de su trayectoria académica, y de su asociación con esta política y con la reforma al sistema de pensiones (en esto se ahondará después) se puede deducir que su visión de desarrollo es una que favorece mecanismos de mercado.

Jere Behrman

Jere Behrman presenta un perfil más heterodoxo, empezando por el hecho de que es estadounidense, físico de formación primaria y doctor Economía por el MIT. Su vínculo con Fulbright es su nombramiento como miembro distinguido en el cuarenta aniversario del

⁶⁰⁸ Elsbeth Lenz, “Tomás Ruiz González”, *El Estatal*, 12 de noviembre de 2018, <https://elestatal.mx/tomas-ruiz-gonzalez>.

⁶⁰⁹ Selene Ramírez, “Claves para entender qué es el Fobaproa y por qué se sigue pagando”, *Expansión Política*, 7 de junio de 2023 <https://politica.expansion.mx/mexico/2023/06/07/que-es-el-fobaproa>.

programa (igual que Fernando Henrique Cardoso).⁶¹⁰ Su trayectoria se diferencia de la del resto del gabinete analizado dado que tiene una inclinación más académica, se especializa en temas de desarrollo y capital humano, y aporta una visión social del desarrollo. Lo anterior se desprende de que, aunado a sus líneas de investigación, en su experiencia profesional si bien transita por el Banco Mundial, también forma parte del PNUD y de UNICEF,⁶¹¹ los cuales son organismos que favorecen visiones menos economicistas del desarrollo y se centran en el bienestar de las poblaciones. No sorprende, entonces, que Behrman colabore con el gobierno federal como asesor para el desarrollo del programa PROGRESA.

Alonso Lujambio Irazábal

(Se ahondará en su perfil en la sección relativa al sexenio de Felipe Calderón.)

Carlos Jarque Uribe

El caso de Jarque es relevante puesto que, como se expuso en la sección anterior, este tiene una visión pro-mercado muy marcada. Además, durante la administración de Zedillo se convierte en un funcionario mucho más influyente porque, aunado a su cargo de presidente del INEGI (1988-1999), funge como Secretario del Plan Nacional de Desarrollo⁶¹² entre 1995-2000 y como titular de la Secretaría de Desarrollo Social de 1999-2000. Considerando que el Plan Nacional de Desarrollo (en general, pero específicamente el de ese periodo) “es un documento preparado por el Ejecutivo Federal para normar obligatoriamente sus programas institucionales y sectoriales, así como para guiar la concertación de sus tareas con los otros poderes de la Unión y con los órdenes estatal y municipal de gobierno [y] ser la base para inducir la participación corresponsable del sector social y de los particulares”⁶¹³ se deduce que la visión de Jarque sobre qué es el desarrollo y cómo alcanzarlo permea todos los ámbitos del quehacer público en dicho sexenio.

A lo largo de esta sección se puede observar cómo la mayoría de los beneficiarios del PFGR que se insertan en el gabinete económico transmiten los principios en favor del

⁶¹⁰ Penn Economics, “Jere J. Behrman,” Penn Economics, consultado el 3 de abril de 2023, <https://economics.sas.upenn.edu/people/jere-r-behrman>.

⁶¹¹ Penn Economics, “Jere J. Behrman”...

⁶¹² Si bien no existen referencias específicas sobre que implica la función del secretariado del Plan Nacional de Desarrollo, se asume que es una figura central tanto en su elaboración, difusión, ejecución y evaluación.

⁶¹³ Estado de Sonora

mercado, contribuyendo a que se terminen de asentar los cambios en la economía mexicana que se habían introducido con Miguel de la Madrid y habían adquirido fuerza con Salinas. No obstante, resulta revelador que algunos becarios, si bien los menos, que tienen exposición y afinidad por una visión de desarrollo más cercana al sistema ONU, específicamente el PNUD, se incorporen en puestos de gran relevancia para la conducción de la política social mexicana, donde se aborda primariamente el combate a la pobreza. Esto revela que se empieza a ejercer un contrapeso a las visiones de mercado tan presentes en el aparato estatal. No se puede hablar de equilibrio, pero tampoco de un sesgo total.

Tabla 16. Principales políticas públicas, reformas y/o acciones de corte económico y social emprendidas durante la presidencia de Carlos Ernesto Zedillo (1994-2000) y funcionarios asociados⁶¹⁴

Fecha	Política pública/reforma/acciones	Funcionario asociado	Puesto desempeñado
1994	Se abrió el sistema financiero a la Inversión Extranjera Directa con la publicación de las Reglas para el Establecimiento de Filiales de Instituciones Financieras del Exterior (abril de 1994).	N/D	
1995	Adhesión de México a la OMC	Herminio Blanco Mendoza**	Secretario de Comercio y Fomento Industrial (1994-2000)
		Jesús Seade Kuri	Director General Adjunto fundador de la OMC.
1995	Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (AUSEE) y Programa de Acción para Reforzar el AUSEE (PARAUSEE)	Guillermo Ortiz Martínez	Secretario de Hacienda (1994-1997)
		Miguel Mancera Aguayo	Director General del Banco de México (1982-1994) Gobernador del Banco de México (1994-1997)
		Ernesto Zedillo	Presidente de México (1994-2000)

⁶¹⁴ En esta tabla solo se mencionan los funcionarios asociados que estudiaron en Estados Unidos, independientemente de si fueron becarios Fulbright-García Robles o no. El doble asterisco indica que fueron beneficiarios del PFGR.

Elaboración propia con base en información obtenida de biografías oficiales, notas periodísticas, iniciativas, reformas y publicaciones de ley, testimonios recopilados en libros, informes de gobierno y de organizaciones internacionales.

1995-1998	Programa de Apoyo a Deudores (Este programa se dividió a su vez en seis: Programa de Beneficios Adicionales a la Planta Productiva; Programa de Apoyo Crediticio a Estados y Municipios; Programa de Apoyo para Deudores de Créditos de Vivienda; Acuerdo de Apoyo Inmediato a los Deudores de la Banca; Acuerdo para el Financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero; Acuerdo de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa).	Guillermo Ortiz Martínez	Secretario de Hacienda (1994-1997)
		Miguel Mancera Aguayo	Gobernador del Banco de México (1994-1997)
		Martin Werner	Director de Deuda Pública (1992-1994) / Director General de Crédito Público (1995-1997) / Subsecretario de Hacienda (1997-1999)
		Francisco Gil Díaz	Viceregobrador del Banco de México (1994-1997)
	Programa de apoyo a Ahorradores (Este programa se dividió a su vez en cinco: Programas de Saneamiento y Banca Intervenida; Programa de Capitalización y Compra de Cartera; Programa de Capitalización Temporal; y Ventanilla de Liquidez en dólares).	Javier Arrigunaga Gómez	Director general del Fobaproa
1995-1998	Reformas al sector de energía: privatización del sector eléctrico y de Pemex	Jesús Reyes Heróles**	Secretario de energía (1995-1997)
		Luis Téllez Kuenzler**	Secretario de energía (1997-2000)
1995-1997	Reforma al sistema de pensiones (Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y creación de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) y las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores))	Luis Téllez Kuenzler**	Jefe de la oficina de la presidencia (1994-1997)
1997-2000	Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA)	Jere Behrman**	Asesor para el Desarrollo del Programa PROGRESA
		Carlos Jarque Uribe**	Secretario del Plan Nacional de Desarrollo (1995-2000)/ Secretario de Desarrollo Social (1999-2000)
		Guillermo Ortiz Martínez	Secretario de Hacienda (1994-1997)

		José Ángel Gurría Treviño	Secretario de Hacienda (1998-2000)
		Juan Ramón de la Fuente	Secretario de Salud (1994-1999)
1999	FOBAPROA se convierte en deuda pública y adopta el nombre de Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB)	José Ángel Gurría Treviño	Secretario de Hacienda (1998-2000)
		Guillermo Ortiz Martínez	Gobernador del Banco de México (1998-2009)
		Martín Werner	Subsecretario de Hacienda (1997-1999)
		Guillermo Güémez García	Parte del Comité técnico del Fobaproa
		Javier Arrigunaga	Director general del Fobaproa, 1997.

5.3 Administración de Vicente Fox

Se podría decir que la agenda y visión del desarrollo impulsada por Zedillo se mantiene hasta 2002, año en el que PROGESA es sustituido por OPORTUNIDADES. Ambos programas son muy similares, pero vale la pena rescatar algunas de las modificaciones encontradas y, sobre todo, esclarecer la postura de Vicente Fox en torno al tema más amplio que enmarca dicha política pública: el desarrollo.

Fox llega a la presidencia de México en el 2000 y, si bien su discurso desde que fuera gobernador de Guanajuato y, posteriormente, candidato a la presidencia por parte del PAN, gira alrededor de la verdadera democratización del país, también toca el aspecto del desarrollo (sobre todo desde una visión social). Se vuelve a hacer visible la diferenciación en el adjetivo escogido. Salinas hablaba sólo de desarrollo, Zedillo de desarrollo social y Fox hace alusión al desarrollo humano. Al respecto, enfatiza, mucho más que su predecesor, el papel de la educación en la consecución del mismo.

En su autobiografía, publicada un poco antes de convertirse formalmente en candidato presidencial, Fox establece que “[l]a concepción del desarrollo [...] emana de abajo para arriba, de la promoción del capital humano, así como de ciudadanos con amplia capacidad y elevados niveles educativos. El desarrollo nace en las localidades, las regiones, los municipios y los estados [...] Para crecer con calidad es indispensable y urgente privilegiar

el crecimiento económico acelerado y sostenido; lograr una mayor equidad y democratizar la economía para dotar de oportunidades a los [...] excluidos.”⁶¹⁵ Añade que “para incorporar a los excluidos es indispensable vincular la promoción económica con el *desarrollo humano*⁶¹⁶, la política económica con la social.”⁶¹⁷ Ambas ideas guían la política social de su sexenio, siendo el ejemplo emblemático de ésta el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (en adelante, OPORTUNIDADES). Además, debe ponerse de relieve la mención específica que hace de la preparación académica como un factor que alimenta la concepción del desarrollo.

El programa de Fox es prácticamente PROGRESA con otro nombre, pero requería llamarlo de una forma que estuviera en consonancia con la narrativa que había construido políticamente: “México, una tierra de oportunidades”.⁶¹⁸ Se pretendía lanzar el mensaje de que en el país, si alguien tenía la voluntad de hacer algo, las oportunidades no le faltarían.⁶¹⁹ Retoma el vínculo que hace Zedillo acerca del rezago educativo con relación a la posibilidad de alcanzar una vida digna, pero lo hace mucho más enfático porque incluso se pronuncia sobre varios aspectos puntuales de la educación como la escolaridad promedio en el país y la calidad de la enseñanza, por mencionar algunos.⁶²⁰ Asimismo, fortalece la idea de la necesidad de una democracia consolidada como precondition para alcanzar el tipo de objetivos que se ha planteado⁶²¹ y pone mucho más de relieve el papel de la mujer en esta tarea.⁶²² Finalmente, también reconoce la relevancia de la sustentabilidad a partir de replantear la relación entre el modelo económico, la naturaleza, la infraestructura, entre otros.⁶²³ Lo anterior es lo que se toma como parte de los elementos clave de la CID a partir de la segunda y en la tercera fase, sobre todo.

Lo mencionado en el párrafo anterior tiene una estrecha relación con las ideas provenientes de Estados Unidos y de los organismos ahí ubicados que, probablemente, encontraron en los funcionarios formados en dicho país (cabe volver a subrayar el programa

⁶¹⁵ Vicente Fox Quesada, *A Los Pinos: recuento autobiográfico y político* (México: Océano, 1999), 150.

⁶¹⁶ Énfasis propio

⁶¹⁷ Fox Quesada, *A Los Pinos: recuento...*, 52.

⁶¹⁸ Vicente Fox Quesada, *Vicente Fox: sueños, retos y amenazas* (Dallas, Texas: University of Texas at Dallas, 1998), 111.

⁶¹⁹ Fox Quesada, *Vicente Fox: sueños, retos y amenazas*, 22.

⁶²⁰ Fox Quesada, *Vicente Fox: sueños, retos y amenazas*, 3 y 22-23.

⁶²¹ Fox Quesada, *Vicente Fox: sueños, retos y amenazas*, 53.

⁶²² Fox Quesada, *Vicente Fox: sueños, retos y amenazas*, 118.

⁶²³ Fox Quesada, *Vicente Fox: sueños, retos y amenazas*, 60.

FBGR como una fuente de financiamiento importante) una caja de resonancia. Peter Bate, trazando la historia de Oportunidades, pero reconociendo que esta empieza a mediados de la administración de Zedillo, le otorga la paternidad del programa a dos personas: Santiago Levy (mexicano cuya formación de licenciatura, maestría y doctorado ocurrió en Estados Unidos), y José Gómez de León, demógrafo, también mexicano.⁶²⁴ Por otro lado, Daniel Hernández Franco reconoce el trabajo colaborativo detrás de la iniciativa⁶²⁵ y hace referencia expresa a la influencia de “la literatura internacional especializada [en la que] se subrayaban las acciones desde una perspectiva de largo alcance, orientadas al desarrollo de capital humano.”⁶²⁶

Asimismo, ya en la versión plena de OPORTUNIDADES se encuentran dos ejemplos claros de la incidencia de los foros multilaterales (unos más plurales que otros, mas siempre operando bajo una influencia norteamericana importante) en su diseño y ejecución. En primer lugar, Hernández Franco menciona la importancia de “los trabajos preparativos y la realización de la Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing en 1995⁶²⁷, ⁶²⁸[para] subrayar en algunas esferas de la función pública la relevancia de introducir “de origen” la perspectiva de género en las políticas gubernamentales.”⁶²⁹ En segundo lugar, de acuerdo con FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación, A.C, “[a] finales de la década de los años noventa, diversos organismos internacionales- encabezados por el Banco Mundial- replantearon sus posiciones sobre las estrategias más adecuadas para reducir la pobreza: si bien el organismo sigue insistiendo en la centralidad del crecimiento económico para que, vía el mercado, se

⁶²⁴ Peter Bate, “La historia detrás de Oportunidades,” Banco Interamericano de Desarrollo, consultado el 17 de julio de 2022, <https://www.iadb.org/es/noticias/articulos/2004-10-01/la-historia-detras-de-ioportunidadesi%2C5552.html>.

⁶²⁵ Daniel Hernández Franco, *Historia de oportunidades: inicio y cambios del programa*, (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2008), 30.

⁶²⁶ Hernández Franco, *Historia de oportunidades...*, 27.

⁶²⁷ Senado de la República, “25 años construyendo igualdad 1995-2020 IV Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing”, Senado de la República, consultado el 24 de febrero de 2023, 27, http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/5235/25%20a%C3%B1os_igualdad.pdf?sequence=1&isAllowed=y. “Dos años antes de la IV Conferencia se instaló un Comité Nacional Coordinador de las Actividades Preparatorias integrado por representantes de 14 dependencias del gobierno mexicano, bajo la dirección de la Secretaría de Gobernación (SEGOB). Además de contar con un secretariado ejecutivo en manos del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y uno técnico a cargo de Gloria Brasdefer. El Comité llevó a cabo una amplia convocatoria y logró reunir a un grupo plural de mujeres destacadas en distintos campos para preparar el informe de México ante la Conferencia. El Comité tuvo un Consejo Consultivo conformado por mujeres destacadas de la vida pública nacional, políticas, funcionarias públicas, académicas, etc.”

⁶²⁸ Ver nota 203

⁶²⁹ Hernández Franco, *Historia de oportunidades...*, 33.

generen fuentes de empleo y oportunidades de crecimiento para los pobres, también reconoce el carácter multifacético y multicausal de la pobreza. Esto implica el fortalecimiento de las “capacidades humanas” de los individuos a través de una mejor alimentación, atención a la salud y educación.”⁶³⁰ En otras palabras, se le resta preponderancia a los mecanismos pro-mercado en las organizaciones internacionales y esto se refleja en ciertas políticas nacionales.

OPORTUNIDADES trascendió el sexenio de Fox, estuvo vigente todo el sexenio de Calderón y mantuvo el mismo nombre un par de años de la administración de Enrique Peña Nieto. Reconociendo esta continuidad en uno de los programas más visibles de política social en México, también se puede identificar una continua evolución en la concepción del desarrollo (sobre todo social) que se da a partir de la segunda administración panista del país.

5.3.1 Perfiles de los funcionarios exbecarios y aportaciones al diseño de políticas públicas

En términos generales, respecto a los dos gabinetes anteriores, en este se observa mayor variedad de grados, programas y universidades. Otra diferencia es que, durante esta administración es posible observar cómo algunos de los funcionarios exbecarios se comienzan a colocar en puestos clave respecto de la relación bilateral con Estados Unidos.

Tabla 17. Colaboradores de Vicente Fox que recibieron la beca Fulbright⁶³¹

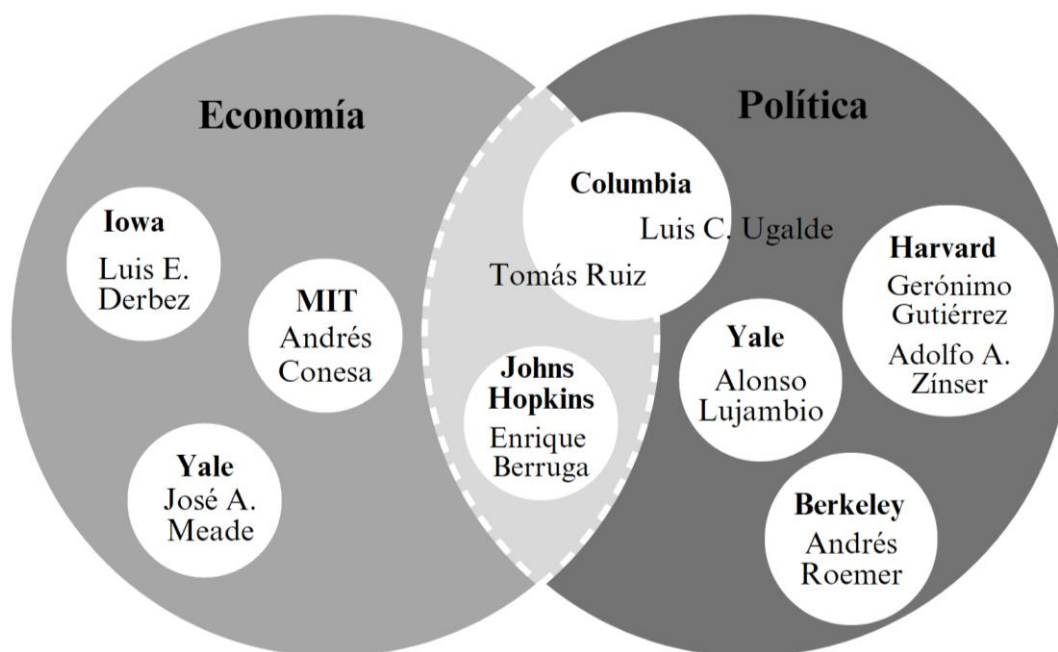
Nombre Completo	Posición en el gobierno	Universidad
Luis Ernesto Derbez Bautista	Secretario de Economía (2000-2003) y Secretario de Relaciones Exteriores (2003-2006)	Doctorado en Economía (Universidad del estado de Iowa)
Enrique Berruga Filloy	Subsecretario para América del Norte (2000-2003), Representante de México ante la ONU (2003-2007)	Maestría en Economía Internacional y Teoría de Política Internacional (Universidad de Johns Hopkins)
Gerónimo Gutiérrez Fernández	Subsecretario para América del Norte (enero 2003- diciembre 2006)	Maestría en Administración Pública (Universidad de Harvard)

⁶³⁰ Kristina Pirker y Alberto Serdán, “El gasto social en el gobierno del cambio. Análisis del gasto social y del gasto para la superación de la pobreza en la administración de Vicente Fox” en *Avances y retrocesos. Una evaluación ciudadana del sexenio 2000-2006*, coords. Helena Hofbauer y Verónica Zebadúa (México, D.F.: Fundar, Centro de Investigación y análisis, 2006), 10.

⁶³¹ Elaboración propia.

Adolfo Aguilar Zinser	Representante de México ante la ONU (febrero 2002-noviembre 2003)	Maestría de Administración Pública (Universidad de Harvard)
José Antonio Meade Kuribreña	Director general de Financiera Rural (2003-2006)	Doctorado en Economía (Universidad de Yale)
Andrés Roemer Slomianski	Secretario técnico “B” del CONACULTA (2000-2003)	Doctorado en Políticas Públicas (Universidad de California en Berkeley)
Andrés Conesa Labastida	Director General de Política Económica SHCP (2000-2003)	Doctorado en Economía (MIT)
Tomás Ruiz González	Director General de BANOBRAS (2000-2003)	Maestría en Economía Política Internacional (Columbia)
Alonso Lujambio Irazábal	Consejero electoral del IFE (1996-2003), Comisionado del IFAI (2005-2009, siendo Comisionado presidente entre 2006 y 2009)	Maestría en Ciencia Política (Universidad de Yale)
Luis Carlos Ugalde	Consejero presidente del IFE (2003-2007)	Doctorado en Ciencia Política (Columbia)

Figura 3. Funcionarios exbecarios del gabinete de Fox distribuidos por formación y universidad



Fuente: Elaboración propia

Dado que Fox no tiene una formación de posgrado en Estados Unidos, en este caso (así como en los dos subsecuentes) se optó por analizar la distribución de los funcionarios ex

becarios de su gabinete entre las dos áreas de estudio más significativas para en análisis que se está llevando a cabo: economía y política. Cabe resaltar que todos los funcionarios exbecarios de este gabinete se encuentran en una o la otra de estas disciplinas, incluso algunos en la intersección. Es decir, durante la administración de Fox no hay funcionarios exbecarios que hayan obtenido una formación fuera de la Economía y/o la Ciencia Política.

Tres de los diez funcionarios son economistas, y de universidades diversas, resaltando la disminución de la presencia de las visiones pro-mercado más agudas. Cuatro de los diez funcionarios tienen estudios en el ámbito de la política. Los tres funcionarios restantes estudian algo en la intersección entre la Economía y la Ciencia Política. Dado este acomodo, se puede resaltar que es a partir de esta administración que comienza a disminuir la presencia de exbecarios economistas, aunque en una proporción muy baja.

Luis Ernesto Derbez Bautista

Luis Ernesto Derbez ocupó dos cargos muy relevantes, primero el de Secretario de Economía (2000-2003) y después el de Secretario de Relaciones Exteriores (2003-2006). Una distinción que debe notarse es que su formación no es en una institución considerada de élite pues se forma en la Universidad del estado de Iowa. En su trayectoria previa, misma que se presume influye en su visión de desarrollo, cabe mencionar la colaboración durante casi tres lustros en el Banco Mundial, participando en el arranque de los Programas de Ajuste Estructural de Chile, Honduras, Costa Rica y Guatemala.⁶³² Esto apunta hacia una visión muy pro-mercado pues dichos programas de ajuste se caracterizan por cristalizar el Consenso de Washington y se dan en la segunda y tercera etapa de la cooperación internacional para el desarrollo. Posteriormente, en la misma línea, “[d]e 1997 al 2000 se desempeñó como consultor independiente del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo. Encabezó el grupo de consultores que asesoró a los gobiernos de Honduras y Nicaragua en la implantación de programas de recuperación económica y rehabilitación de infraestructura, tras los desastres ocasionados por el huracán Mitch.”⁶³³

⁶³² Organization of American States [OEA], “Luis Ernest Derbez Bautista”, OEA, consultado el 23 de febrero de 2023, http://www.oas.org/secretarygeneral2005/espanol/Vitae_Derbezspa.pdf.

⁶³³ OEA, “Luis Ernest Derbez Bautista”...

Enrique Berruga Filloy, entre 2000 y 2003, fungió como Subsecretario para América del Norte y, entre 2003 y 2007, como Representante de México ante la ONU. Es interesante resaltar que su posgrado, si bien no es a nivel doctoral, se centra en Economía Internacional y en Teoría de la Política Internacional. Dado que estudió la maestría en Johns Hopkins, se podrá asumir que alberga una visión de desarrollo específica, mas sus encargos no se prestan tan fácilmente a que dicha visión permee. Por otro lado, lo que resulta notable es que Berruga es un ejemplo claro del poder suave que Estados Unidos obtiene a través de distintas plataformas, en este caso el PGFR. El hecho de haber estudiado en Estados Unidos contribuye a que su perfil sea el idóneo para ocupar, dentro de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la titularidad de la Subsecretaría a cargo de llevar la relación de México con dicho país. Además, es bien sabido que México considera dicha relación como la más importante que tiene. Aunado a eso, llevar la relación en un momento crítico para Estados Unidos como el que resultó en consecuencia del atentado del 11 de septiembre resulta revelador del grado de interlocución y entendimiento que se lograba generar a través de la figura del Subsecretario.

Se puede considerar a Enrique Berruga como correa de transmisión entre los intereses del gobierno de Estados Unidos y los de México (más allá del tema del desarrollo en particular) por su desempeño profesional posterior a sus encargos públicos. Fungió como vicepresidente de la Fundación Mexicanos y Americanos Todos Trabajando (MATT)⁶³⁴. Ésta “es una organización binacional de la sociedad civil sin fines de lucro [fundada en 2006]. Tiene como objetivo construir puentes de entendimiento entre México y Estados Unidos. Promueve el diseño e implementación de iniciativas en materia de desarrollo económico, integración, educación y vinculación. Trabaja con actores de gobierno, sector privado, academia y otras organizaciones civiles. Colabora para una exitosa relación bilateral, a través de programas de intervención social que atienden de manera transversal a la problemática de ambas naciones. [Su] misión es fomentar la unión entre mexicanos y norteamericanos con el fin de establecer puentes de entendimiento y mejorar la calidad de vida para que todos puedan

⁶³⁴ El nombre en inglés es *Mexicans and Americans Thinking Together*.

prosperar juntos.”⁶³⁵ Con motivo de la presentación de la fundación, Frank Ahrens, colaborador de The Washington Post, escribe un artículo y, en éste, menciona que dentro de los problemas⁶³⁶ de la relación bilateral se encuentran: la migración indocumentada, el aumento del poder político y económico de las inmigrantes latinos en Estados Unidos y la respectiva respuesta adversa que se ha generado y el debate entre el “libre comercio” y el “comercio justo”.⁶³⁷ El último tema en la lista entra en el debate más amplio sobre los mecanismos privilegiados por los Estados, a través de sus élites, para garantizar el crecimiento económico y el desarrollo.

Enrique Berruga, a la fecha, es el Director General Ejecutivo de Aspen Institute México. Aspen Institute se fundó en Estados Unidos a finales de la década de 1940 con el objetivo de fortalecer los valores y promover el diálogo para crear una mejor sociedad.⁶³⁸ “The Aspen Institute [llega a México] en el año 2014 como una organización de la sociedad civil, con la misión de promover la reflexión, el debate y la discusión sobre aquellas ideas y acciones tendientes a impulsar una sociedad más abierta y democrática; así como el desarrollo social, económico y político de nuestro país, a través de la generación de espacios de reflexión, foros y seminarios multidisciplinarios y apartidistas en los que participen líderes de todos los sectores que conforman la sociedad mexicana e invitados de otros países que compartan nuestros objetivos y principios.”⁶³⁹ Como centro de pensamiento (*think-tank*) Aspen busca difundir ciertos valores que, como su misma página indica, giran alrededor de la democracia liberal y de que se tomen acciones para que “promuevan una sociedad más abierta y un mejor desarrollo económico.”⁶⁴⁰ Dado el contexto geográfico y político en el que nace dicha institución se asume que se promueve una visión pro-mercado, misma que se busca transmitir a través de las oficinas regionales, como la de México.⁶⁴¹ Nuevamente, se

⁶³⁵ Mexicanos y Americanos Todos Trabajando [MATT], “Acerca de”, LinkedIn, consultado el 3 de abril de 2024, <https://www.linkedin.com/company/mexicans-and-americans-thinking-together-matt-/about/>.

⁶³⁶ Cabe mencionar que utiliza, literalmente, el término problemas. Esto denota la percepción que se tiene sobre la categoría en la que se catalogan los temas de la agenda.

⁶³⁷ Frank Ahrens, “For Mexicans and Americans, A Nudge to ‘think together’”, *Washington Post*, 7 de mayo de 2006, <https://www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2006/05/06/AR2006050600158.html>.

⁶³⁸ Aspen Institute México, “Historia del Aspen”, Aspen Institute México, consultado el 24 de febrero de 2023, <http://www.aspeninstitutemexico.org/historia-del-aspen/>.

⁶³⁹ Aspen Institute México, “Aspen en México” Aspen Institute México, consultado el 24 de febrero de 2023, <http://www.aspeninstitutemexico.org/aspen-en-mexico/>.

⁶⁴⁰ Aspen Institute México, “Aspen en México”...

⁶⁴¹ Aspen Institute México, “Historia del Aspen”. The Aspen Institute tiene presencia en: Alemania, España, Europa Central, Francia, Italia, India, Japón, Nueva Zelanda, Ucrania y Rumania.

presume que el liderazgo de la oficina mexicana responde a que quien lo asume puede ser un buen transmisor de los valores que se albergan. Finalmente, dadas las publicaciones que Enrique Berruga tiene en la prensa nacional⁶⁴² se deduce que defiende que una buena relación entre México y Estados Unidos es condición necesaria para el desarrollo del primero. Siempre, en mayor o menor medida, enfatiza la importancia de la relación bilateral y de que se mantenga en los mejores términos posibles.

Gerónimo Gutiérrez

Gerónimo Gutiérrez Fernández fungió como Subsecretario para América del Norte entre enero de 2003 y diciembre de 2006. Dicho cargo es fundamental para la relación bilateral, como se ha mencionado con anterioridad, por lo que se asume que quien lo desempeña tiene un alto grado de entendimiento de lo que el gobierno de Estados Unidos considera como prioritario, y puede entablar un grado de comunicación tal que también se avancen los intereses de la élite mexicana. Este puesto, entonces, sirve más para ejemplificar que los funcionarios fungen como puentes entre ambos países porque tienen la capacidad de erigirse como interlocutores eficientes, en beneficio de ambas partes, sobre todo, porque comparten valores, ideas y un lenguaje tal que favorece la armonización de intereses. Si bien las funciones de Gerónimo Gutiérrez durante el sexenio no lo colocan en una posición estratégica en la conducción de la política económica del país, cabe resaltar que es probable que su inclinación sea una en favor de las políticas de libre mercado. Lo anterior se deduce de su puesto como Coordinador de Asesores del secretario de Hacienda y Crédito Público entre 1992 y 1994, momento en que se está terminado de consolidar la apertura económica del país.

⁶⁴² Ver: Enrique, Berruga Filloy, “Vecinos más distantes”. *El Universal*, 13 de mayo de 2021. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/enrique-berruga-filloy/vecinos-mas-distantes>; Enrique, Berruga Filloy, “¿Estados Unidos al rescate?”, *El Universal*, 18 de marzo de 2021; <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/enrique-berruga-filloy/estados-unidos-al-rescate>; Enrique, Berruga Filloy, “México en la vicepresidencia de EU”, *El Universal*, 10 de junio de 2021; <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/enrique-berruga-filloy/mexico-en-la-vicepresidencia-de-eu>. Enrique, Berruga Filloy, “¿Aceptar la ayuda de Estados Unidos?”, *El Universal*, 14 de noviembre de 2019. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/enrique-berruga-filloy/aceptar-la-ayuda-de-estados-unidos>.

En este gabinete figura como Director General de Política Económica en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de 2000 a 2003. De acuerdo con lo expuesto anteriormente, dado que también colaboró en el gabinete económico de Salinas, promueve una visión en favor del mercado.

Habiendo analizado los perfiles anteriores (se considera que el resto, por las funciones específicas que desempeñan no resultan fundamentales en este periodo) se puede observar que durante este sexenio se marca de manera más clara el énfasis en la promoción de los principios pro-mercado, porque incluso no hay ex becarios que se inserten dentro del gabinete meramente social. Por otro lado, en esta administración destaca el desempeño de los funcionarios como vasos comunicantes entre ambos gobiernos, resaltando la importancia de los becarios como elementos clave para la interlocución entre los dos países. Finalmente, trazando el vínculo entre funcionarios y políticas públicas se observa una gran participación de funcionarios formados en Estados Unidos, mas solo de dos becarios.

Tabla 18. Principales políticas públicas, reformas y/o acciones durante la presidencia de Vicente Fox (2000-2006) y funcionarios asociados⁶⁴³

Fecha	Política pública/reforma	Funcionario asociado	Puesto desempeñado
2001	Reforma al sistema fiscal	Luis Ernesto Derbez**	Secretario de Economía (2000-2003)
		Francisco Gil Díaz	Secretario de Hacienda (2000-2006)

⁶⁴³ En esta tabla solo se mencionan los funcionarios asociados que estudiaron en Estados Unidos, independientemente de si fueron becarios Fulbright-García Robles o no. El doble asterisco indica que fueron beneficiarios del PFGR.

Elaboración propia con base en información obtenida de biografías oficiales, notas periodísticas, iniciativas, reformas y publicaciones de ley, testimonios recopilados en libros, informes de gobierno y de organizaciones internacionales.

2002-2014	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	Santiago Levy Algazi	Subsecretario de Hacienda (1994-2000), donde fungió como principal arquitecto del Programa PROGRESA-Oportunidades /Director general del IMSS (2000-2005)
2003	Reforma de la Ley General de Salud (LGS) cuyo objeto fue la creación del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular) ⁶⁴⁴	Guillermo Soberón Acevedo	Secretario ejecutivo de la Comisión Nacional para el Genoma Humano (2000-2004)
		Julio Frenk Mora	Secretario de Salud (2000-2006) / Presidente ejecutivo del Instituto Carso de la Salud
		Santiago Creel	Secretario de Gobernación (2000-2005)
2003-2005	Implementación de Contratos de Servicios Múltiples (CSM), Pemex.	Ernesto Martens Rebolledo	Secretario de Energía (2000-2003)
		Francisco Gil Díaz	Secretario de Hacienda (2000-2006)
		Eduardo Sojo Garza-Aldape	Jefe de la Oficina de la Presidencia para Políticas Públicas (2000-2006)
2005	Firma del Acuerdo de Asociación Económica México-Japón	Luis Ernesto Derbez Bautista **	Secretario de Relaciones Exteriores (2003-2006)
		Vicente Fox	Presidente de México (2000-2006)

⁶⁴⁴ En octubre de 2019 el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, anunció que desaparecería el Seguro Popular y este sería reemplazado por un nuevo organismo llamado INSABI (Instituto Nacional de Salud para el Bienestar), que entró en funciones el 1 de enero de 2020.

2005	Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN)	Pedro Aspe ^{645**}	Presidente del Consejo de Administración de Volaris (2005)
		Gerónimo Gutiérrez Fernández **	Subsecretario para América del Norte (2003-2006)
		Luis Ernesto Derbez Bautista **	Secretario de Relaciones Exteriores (2003-2006)
2006	Reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones (LFT) y Ley Federal de Radio y Televisión (LFRT)	Santiago Creel	Secretario de Gobernación (2000-2005)
		Miguel Lucero Palma	Diputado Federal de la LIX Legislatura (2003-2006)

5.4 Administración de Felipe Calderón

Felipe Calderón Hinojosa llega a la presidencia del país para suceder a Vicente Fox. Abogado de formación, complementa sus estudios con dos maestrías: una en Economía en el ITAM ((que ofrece una formación afín ideológicamente a las universidades Ivy League, y donde gran parte de los académicos, sobre todo los economistas, han realizado sus posgrados en Estados Unidos) y una en Administración Pública en Harvard. Calderón no fue becario Fulbright. Sin embargo, es el presidente que ha tenido más colaboradores cercanos que sí han gozado de dicho apoyo. Parte de esto se puede explicar como resultado de que, para el momento en que Calderón toma posesión como presidente, el PFGR ya tiene más de veinte años de funcionamiento.

La trayectoria de Calderón debe resaltarse puesto que, en Harvard, formó parte del programa Edward S. Mason, mismo que usa el siguiente eslogan: “Cambiano el mundo un líder a la vez”. Este dato es de interés ya que dicho programa está enfocado en personas que ya tienen cierta trayectoria profesional y, necesariamente, deben provenir de países en

⁶⁴⁵ Salas-Porras, “Las élites neoliberales en México...”, 301. Si bien Pedro Aspe no formaba parte del gabinete del presidente Fox, en ese momento presidía el grupo de trabajo independiente patrocinado por COMEXI, el Council Foreign Relations (CFR) y el Consejo Canadiense de Altos Ejecutivos (CCCC). De dicho grupo emanó el reporte “Building a North American Community”, que propuso el proyecto de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN) para profundizar el TLCAN.

desarrollo, de reciente industrialización y con economías en transición. Esto, aunado a la misión de la Escuela Kennedy de Gobierno de Harvard (ver p.159 y 160) y al diseño específico del programa Mason (orientado a preparar a sus participantes para abordar los retos de desarrollo más desafiantes del mundo),⁶⁴⁶ sugiere que la visión del Calderón sobre qué es el desarrollo y cómo alcanzarlo se nutrió a partir de su paso por esta universidad norteamericana. Esto se refuerza al conocer que el énfasis del programa que cursa recae en desarrollar habilidades analíticas y de liderazgo que son necesarias para implementar cambios significativos en lo político, lo social y lo económico⁶⁴⁷ (los dos últimos como ámbitos diferenciados pero que se retroalimentan).

Desde que Calderón comienza su campaña para ocupar la presidencia de México basa su propuesta en cinco ejes. En tres de éstos se puede observar una conexión directa con su visión del desarrollo: economía competitiva y generadora de empleos; igualdad de oportunidades; y desarrollo sustentable. Asimismo, adelanta una proposición de agenda legislativa donde se pretende abordar, por lo menos, lo siguiente: generación de empleos productivos y crecimiento económico; y justicia social y superación de la pobreza.⁶⁴⁸ Al respecto, se puede decir que en su postura se aprecia la separación entre lo económico y lo social, pero se reconoce que son aspectos que se entrelazan. En términos de los componentes del desarrollo social, le da continuidad al énfasis de Fox sobre la calidad de la educación y asume el compromiso de garantizar la cobertura en salud.⁶⁴⁹ Ya en la presidencia estas ideas se vieron reflejadas en la continuidad de Oportunidades, en la creación y expansión del Seguro Popular⁶⁵⁰ y en la puesta en marcha del Programa de Apoyo Alimentario⁶⁵¹.

⁶⁴⁶ Harvard Kennedy School, “Edward S. Mason Program”, Harvard Kennedy School, consultado el 17 de febrero de 2023, <https://www.unibl.org/uni/sajt/doc/File/stipendije/09/EdwardSMasonProgram.pdf>.

⁶⁴⁷ Harvard Kennedy School, “Edward S. Mason Program”...

⁶⁴⁸ Roberto Ortiz de Zárate, “Felipe Calderón Hinojosa”, CIDOB, https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_norte/mexico/felipe_calderon_hinojosa.

⁶⁴⁹ Felipe Calderón Hinojosa, *El hijo desobediente: notas en campaña* (México: Aguilar, 2006), 91.

⁶⁵⁰ “El Seguro Popular se implementó en 2004 con el objetivo específico de brindar acceso a los servicios de salud a aquellas personas que carecen de Seguridad Social.” Es decir, con el objetivo de beneficiar a las personas que no tuvieran acceso a servicios de salud proporcionados por el ISSSTE o el IMSS debido a que no cuentan con un trabajo que les dé este tipo de prestaciones. Georgina Jiménez, “¿Quiénes están en riesgo con la llegada del INSABI?: Lo que sabemos sobre el extinto Seguro Popular,” *Nexos*, 21 de enero de 2020, <https://datos.nexos.com.mx/quienes-estan-en-riesgo-con-la-llegada-del-insabi-lo-que-sabemos-sobre-el-extinto-seguro-popular/>.

⁶⁵¹ “El Programa de Apoyo Alimentario (PAL) fue creado con el objetivo de atender a la población en pobreza extrema que no cuenta con las condiciones mínimas para alcanzar una alimentación adecuada, y que por su dispersión y lejanía cuenta con una limitada cobertura por parte de otros programas sociales.”

Por otro lado, Calderón remarca que la estrategia que va a privilegiar para la superación de la pobreza es el empleo, el cual tiene como precondition una economía competitiva.⁶⁵² Nuevamente, en sintonía con el sello de la administración panista que le precedía, la suma de una economía competitiva, con empleos, y de una población nutrida y saludable, se traduciría en igualdad de oportunidades y el país se podrá desarrollar y ser más justo.⁶⁵³ Cabe hacer la mención que si bien se refiere a la distribución de la riqueza, no hay tanto acento en este aspecto. A partir de esta ecuación se puede percibir un entendimiento del desarrollo derivado del crecimiento económico pero que no puede ser logrado sin complementos muy sustantivos y sólidos en la parte alimentaria y de salud. En otras palabras, el desarrollo es el resultado de un conjunto de condiciones que parten de la solvencia de un modelo económico que permita emplear a la gente, pero que reconoce la relevancia de que la población goce de ciertas condiciones para poder sacar y hacer lo mejor del empleo en el que se coloca.

Asimismo, la forma de construir la narrativa de cómo es que de los distintos factores se deriva la igualdad de oportunidades, que lleva implícita la idea de la libertad para aprovecharlas y de cómo hacerlo, sugiere una visión más sofisticada que las anteriores del concepto de desarrollo social y todo lo que gira alrededor de él. A partir de esto se podría sugerir que, si bien en periodos anteriores se reconocía que el crecimiento económico tenía que preceder el desarrollo social, en este momento se considera que son aspectos que deben perseguirse simultáneamente.

Al igual que sus predecesores, pero profundizando un poco más que todos ellos, remarca el vínculo entre el cuidado al medio ambiente y la pobreza como un ciclo que es necesario romper si se ha de alcanzar el desarrollo: “[c]uidar la naturaleza debe generar ingresos que permitan a la gente superar la pobreza. La miseria es la principal depredadora de la naturaleza y, en consecuencia, es vital superar las condiciones de miseria para preservar la naturaleza.” A partir de este tipo de declaraciones se puede advertir un serio compromiso

Luis Huesca Reynoso, Ricardo López Salazar y María del Refugio Palacios Esquer, “El Programa de Apoyo Alimentario y la política social integral en la Cruzada contra el Hambre en México,” *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales* 61, no. 227 (2016), 380, doi: [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(16\)30033-2](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(16)30033-2).

⁶⁵² Calderón, *El hijo desobediente*..., 91.

⁶⁵³ Calderón, *El hijo desobediente*..., 114.

con la sustentabilidad, lo cual también forma parte de la visión de desarrollo que se procura promover dentro de esta administración.

5.4.1 Perfiles de los funcionarios exbecarios y aportaciones al diseño de políticas públicas

En términos de la composición del gabinete, el de Calderón se nutre de bastantes más ex becarios que el de los presidentes anteriores y esto repercute en las ideas y procedimientos que dentro del mismo surgen y se difunden. Además, se puede observar que la presencia de funcionarios que tuvieron beca FBGR también se amplía en términos del espectro de las ramas que abarca. Incluso una lectura superficial de la distribución de perfiles permite notar que, dado el número de beneficiarios, en este gabinete se encuentran presentes quienes abogan por principios pro-mercado, quienes aportan visiones más sociales de desarrollo y quienes aceitan los canales de comunicación entre Estados Unidos y México. De los quince funcionarios solamente se ahondará, por su pertinencia para esta tesis, en 11 perfiles.

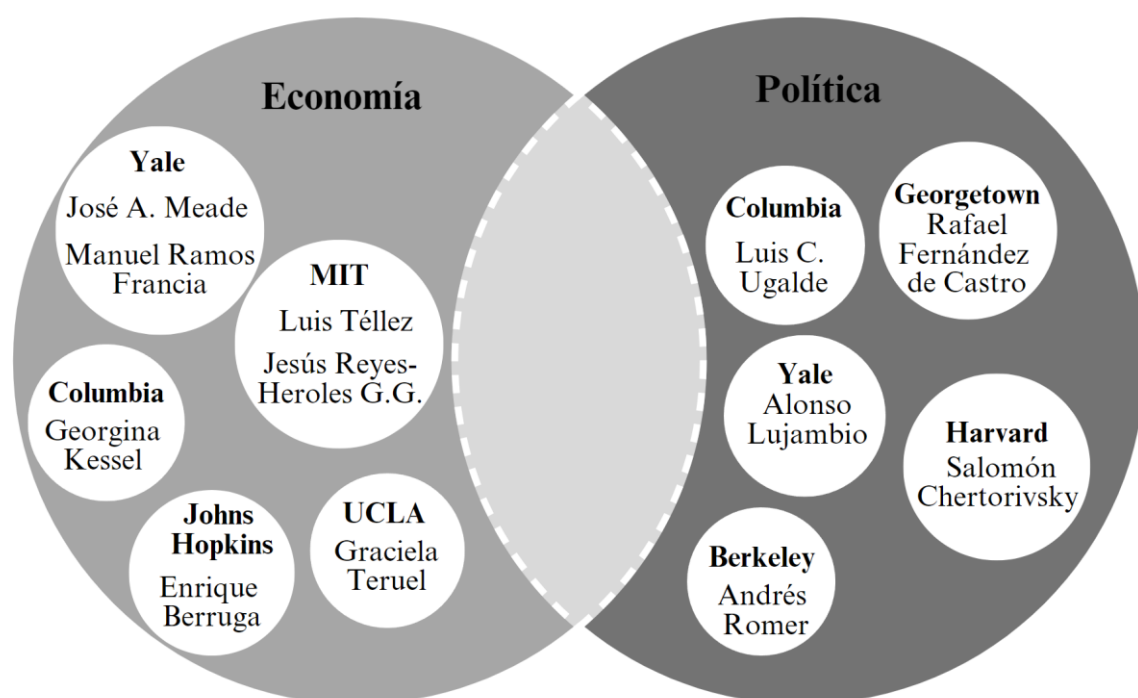
Tabla 19. Colaboradores de Felipe Calderón que recibieron la beca Fulbright⁶⁵⁴

Nombre Completo	Posición en el gobierno	Universidad de estudios
Arturo Sarukhán Casamitjana	Embajador de México en Estados Unidos (2007-2013)	Maestría en Relaciones Internacionales (Universidad de Johns Hopkins)
Alonso Lujambio Irazábal	Comisionado del IFAI (2005-2009, siendo Comisionado presidente entre 2006 y 2009), Secretario de Educación Pública (2009-2012)	Maestría en Ciencia Política (Universidad de Yale)
Enrique Berruga Filloy	Representante de México ante la ONU (2003-2007)	Maestría en Economía Internacional (Universidad de Johns Hopkins)
María Beatriz Zavala Peniche	Secretaria de Desarrollo Social (2006-2008)	Maestría en Sociología (Universidad de Kentucky)
José Antonio Meade Kuribreña	Secretario de Energía (2011) y Secretario de Hacienda y Crédito Público (2011-2012)	Doctorado en Economía (Universidad de Yale)
Georgina Kessel Martínez	Secretaria de Energía (2006-2011) y Directora de BANOBRAS (2011-2012)	Doctorado en Economía (Universidad de Columbia)
Luis Téllez Kuenzler	Secretario de Comunicaciones y Transportes (2006-2009)	Doctorado en Economía (MIT)
Salomón Chertorivski Woldenberg	Comisionado Nacional de Protección Social de Salud	Maestría en Políticas Públicas (Harvard)

⁶⁵⁴ Elaboración propia.

	(2009-2011) y Secretario de Salud (2011-2012)	
Andrés Roemer Slomianski	Miembro del Consejo Consultivo de la CNDH (2010-2013)	Doctorado en Políticas Públicas (Universidad de California en Berkeley)
Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena	Titular del SAT (2008-2012) y Ministro de la SCJN (2012-)	Maestría en Derecho (Universidad de Harvard)
Rafael Fernández de Castro	Asesor en temas de Política Exterior (junio 2008-febrero 2011)	Doctorado en Ciencia Política (Universidad de Georgetown)
Jesús Reyes-Heroles González-Garza	Director General de PEMEX (2006-2009)	Doctorado en Economía (MIT)
Graciela María Teruel Belismelis	Miembro de la Comisión Ejecutiva del CONEVAL (2006-2019)	Doctorado en Economía (UCLA)
Manuel Ramos Francia	Subgobernador del Banco de México (2011-2018)	Doctorado en Economía (Yale)
Luis Carlos Ugalde	Consejero Presidente del IFE (2003-2007)	Doctorado en Ciencia Política (Columbia)

Figura 4. Funcionarios exbecarios del gabinete de Calderón distribuidos por formación y universidad



Fuente: Elaboración propia

La Figura 4 muestra que, de los quince funcionarios ex becarios que participan en el gobierno de Felipe Calderón, 12 tienen estudios en el ámbito de la economía o la política. En este caso, a diferencia de la administración de Fox, no hay funcionarios que se encuentren en la intersección de las disciplinas. Durante este periodo es posible observar que se vuelve a favorecer la inserción de economistas al gabinete, dado que siete de los diez funcionarios de interés tienen este tipo de formación. Lo anterior puede ser un reflejo de la formación de posgrado (Economía en el ITAM) que obtuvo Felipe Calderón. Por otro lado, resalta la variedad de universidades (ocho) representadas por los funcionarios, lo que puede suponer visiones de desarrollo más plurales dentro del gabinete.

Manuel Ramos Francia

Ramos Francia⁶⁵⁵ se desempeña como subgobernador del Banco de México entre 2011 y 2018- en realidad se incorpora hacia el final de esta administración-. Dada su formación, y trayectoria, se considera plausible ubicarlo dentro de los funcionarios que apuntan a una visión economicista del desarrollo. En términos de formación académica, destaca que su tesis doctoral es sobre dinero e inflación en México, siendo la inflación un tema de preocupación constante dentro del pensamiento pro-mercado⁶⁵⁶. En cuanto a lo laboral, anteriormente había colaborado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tanto como Director General de Planeación Hacendaria y como Coordinador de Asesores del Secretario. La información disponible no especifica las fechas, por lo que se toma la actual como su primera participación en el gabinete. De cualquier forma, esto apunta a que su inclinación es hacia la defensa de los principios del libre mercado.

José Antonio Meade Kuribreña

A pesar de que Meade había ocupado cargos importantes en la APF desde el sexenio de Fox, es a partir del gobierno de Calderón que se debe empezar a considerar más su participación en la Administración Pública Federal, porque el tipo de puestos que comienza a ocupar le otorgan incluso más visibilidad y capacidad de acción que antes. José Antonio Meade obtuvo un doctorado en Economía de la Universidad de Yale y se tituló con un conjunto de tres

⁶⁵⁵ Ver: CEMLA, “Manuel Ramos Francia” CEMLA, consultado el 24 de febrero de 2023, https://www.cemla.org/PDF/cv/2022/Manuel_Ramos_CV_ES_v20220617.pdf.

⁶⁵⁶ Manuel Ramos-Francia, “Essays on money and inflation in Mexico”, (Tesis doctoral, Yale University, 1993), <https://search.library.yale.edu/catalog/9840262>.

ensayos sobre la economía atrás de las sentencias para quienes cometen fraudes a nivel federal. A partir de lo que se presenta en el resumen del trabajo, se infiere que utiliza métodos econométricos para estimar variaciones en la emisión de sentencias, así como calcular el peso que tiene la eficiencia en determinar la forma de sentenciar a quienes cometen fraudes a nivel federal y los costos que implican las sentencias que conllevan como castigo la prisión.⁶⁵⁷ En general, una aproximación técnica a fenómenos como la impartición de justicia se asocia con visiones pragmáticas de abordar la realidad y que otorgan a los números arrojados por modelos un valor significativo en la toma de decisiones, pudiendo dejar en segundo plano la realidad contextual y otro tipo de consideraciones. En este sentido, se podría inferir que, al momento de observar un fenómeno como el desarrollo, se privilegia una visión que le da mayor relevancia a mecanismos de mercado (incluyendo los precios) para interpretar la realidad, que a otros factores sociales que no se pueden cuantificar tan fácilmente.

Los dos cargos que asumió en esta administración fueron el de secretario de Energía (2011) y secretario de Hacienda y Crédito Público de 2011 a 2012. Si bien su colaboración en el sector energético fue breve, dicho sector, desde la administración de Salinas se convierte en un reflejo de la inclinación del péndulo hacia la privatización y menor intervención del Estado. Años después de esta gestión en específico, al referirse al sector energético (y haciendo alusión también al de telecomunicaciones) evalúa como muy positivo el hecho del abandono de los monopolios y los controles de precios, privilegiando que sean los mecanismos de mercado los que defina la oferta y demanda, incentivando la participación privada.⁶⁵⁸

Su experiencia laboral previa a las titularidades dentro del gabinete consistentemente lo colocó en el rubro económico. Por otro lado, su desempeño específico en, por ejemplo, la coordinación de la agenda económica del G20 y en cómo llevó la presidencia de dicho grupo en nombre de México durante 2012, arrojan luz sobre su alineación con los principios del libre mercado. Dentro de las prioridades que defendía incluía la reducción el proteccionismo

⁶⁵⁷ José Antonio Meade, “The economics of sentencing guidelines: Evidence on federal fraud offenders”, (Tesis doctoral, Yale University, 1997), <https://www.proquest.com/openview/46473db32eaa347284acab06048a051b/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750&diss=y>.

⁶⁵⁸ *Seminario de Perspectivas Económicas 2017: Retos y Oportunidades ante un entorno internacional complicado*, Ponencia específica: Entorno macroeconómico, (México, D.F.: Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2017), Archivo MP3.

y construyó su narrativa en torno al desarrollo económico.⁶⁵⁹ Asimismo, hizo mucho hincapié en el fortalecimiento de la arquitectura financiera internacional (que tiene como institución eje el FMI), dado la economía crecientemente interconectada.⁶⁶⁰

Georgina Kessel Martínez

En el ámbito energético también resalta la presencia de Georgina Kessel, doctora en Economía por la Universidad de Columbia. Ella asumió la titularidad de SENER entre 2006 y 2011. Varios elementos destacan de su trayectoria académica y de su desempeño profesional, dotándola de un perfil que diverge del resto de los funcionarios. Se formó como economista, tanto en la licenciatura como el posgrado en el ITAM y en Universidad de Columbia, respectivamente. Por ende, la asociación natural que uno pensaría es una que defiende la liberalización del mercado, sin enfatizar las consideraciones sociales (pues se asumen como una consecuencia positiva, dada, del proceso liberalizador). Si bien no se encontró información sobre qué profesor fungió como asesor de tesis de Kessel, se encontró que su trabajo se tituló *On the Macroeconomic Effects of Trade Liberalization*. En éste, a grandes rasgos se muestra, a través de un modelo inter temporal de equilibrio general, que la liberalización del comercio, bajo determinadas condiciones, tiene resultados positivos en algunos indicadores como los activos financieros.⁶⁶¹ Lo anterior muestra afinidad con una visión de desarrollo que aboga por mecanismos de mercado.

No obstante, resalta que en una de sus publicaciones (del 2002), en la que comparte autoría con Santiago Levy y Enrique Dávila, se haga mención expresa de que “la apertura comercial, y en particular el TLCAN, [han] ampliado la brecha de desarrollo entre un norte industrializado y un sureste confinado a las actividades primarias [...]”⁶⁶² Una afirmación de

⁶⁵⁹ Secretaría de Hacienda y Crédito Público [SHCP], “Palabras del secretario José Antonio Meade Kuribreña durante la conferencia de prensa de la segunda reunión de ministros de finanzas y gobernadores de bancos centrales del G20”, SHCP, 20 de abril de 2012, http://www.hacienda.gob.mx/SALAPRENSA/doc_discurso_funcionarios/secretarioSHCP/2012/jamk_conferencia_prensa_g20_washington_20042012.pdf.

⁶⁶⁰ *Seminario de Perspectivas Económicas 2012: “Reto económico en el entorno de crisis internacional”*, Ponencia específica: Escenario económico y fiscal en 2012, Perspectiva económica en México ante la situación mundial, (México, D.F.: Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2012), Archivo MP3 (43 min).

⁶⁶¹ Georgina Kessel, “On the macroeconomic effects of a trade liberalization”, (Tesis doctoral, Columbia University, 1989) <https://www.proquest.com/openview/3f73078fc1b6fbc0a2ed76fc1c105d2b/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750&diss=y>.

⁶⁶² Enrique Dávila, Georgina Kessel y Santiago Levy, “El sur también existe: un ensayo sobre el desarrollo regional de México”, *Economía Mexicana Nueva Época* XI, no. 2 (julio-diciembre 2002): 207, <https://core.ac.uk/download/pdf/6506966.pdf>.

este tipo es tan cierta como crítica del modelo de desarrollo económico que estaba consolidándose en el momento. Por otro lado, en el mismo artículo se hace alusión a la necesidad de la democracia para el “desarrollo equilibrado”.⁶⁶³ Incorporar la democracia a la narrativa es consonante con cómo se concibe el desarrollo dentro de su régimen internacional en la segunda y tercera fase de la CID, misma que, como se ha argumentado, trasciende la visión meramente económica. Lo anterior permitiría decir Kessel, a principios de la década de los 2000, si bien no se decanta hacia una visión social del desarrollo, no tiene una visión tan estrecha como aquellos que solo le apuestan al crecimiento económico.

Habiendo dicho lo anterior, también se podría argumentar que su visión se mueve más hacia la derecha ya una vez que va asumiendo cargos cada vez más relevantes dentro de la Administración Pública Federal. El sector de la energía, si bien había comenzado a privatizarse desde el sexenio de Salinas, continúa por esa vía, profundizando la tendencia. Cabe resaltar que una nueva reforma al sector energético se da en 2013⁶⁶⁴, durante el mandato de Peña Nieto, abriendo todavía más el sector. Lo anterior no hubiera sido posible sin ciertas condiciones que se tuvieron que ir trabajando a lo largo de los años previos. En ese sentido, se puede observar una visión más marcada en pro del mercado de Georgina Kessel. Asimismo, su trayectoria posterior, como parte de una empresa del sector privado en temas de energía, Iberdrola, apunta a un apoyo, sino explícito sí tácito, a la incorporación del sector privado internacional en materia energética en México.⁶⁶⁵

Jesús Reyes-Heroles González-Garza

En el sector de energía, pero específicamente en la parte petrolera, no debe pasar inadvertida la presencia de Jesús Reyes-Heroles. Él fungió como Director General de Pemex entre 2006

⁶⁶³ Dávila, Kessel y Levy, “El sur también existe...”, 206, 207, 245, 246.

⁶⁶⁴ Se ahondará en este tema en la sección correspondiente al sexenio de Peña Nieto.

⁶⁶⁵ Durante el sexenio de Felipe Calderón, Georgina Kessel Martínez fue secretaria de Energía, miembro y presidenta de la junta de directores de Petróleos mexicanos (PEMEX) y presidenta de la junta de gobierno de la CFE. Durante este periodo, la economista fue encargada de las negociaciones con la empresa española, dedicada a la generación y comercialización de energía eléctrica a partir de las fuentes renovables, Iberdrola. Tras el término de su periodo como funcionaria, en abril del 2013, Georgina Kessel fue contratada como consejera externa independiente en Iberdrola. “Georgina Kessel se incorpora al Consejo de Administración de Iberdrola”, *El Economista*, “Georgina Kessel se incorpora al Consejo de Administración de Iberdrola”, *El Economista*, 23 de abril de 2013, <https://www.eleconomista.es/empresas-finanzas/noticias/4770619/04/13/Georgina-Kessel-se-incorpora-al-Consejo-de-Administracion-de-Iberdrola.html>.

y 2009. Su postura en favor del mercado, anteriormente desarrollada cuando se analiza su participación en el sexenio de Ernesto Zedillo, no muestra evidencia de haberse modificado.

Luis Téllez Kuenzler

La trayectoria de este funcionario se ha examinado en secciones anteriores del presente trabajo, resaltando su inclinación por las políticas que privilegian mecanismos de mercado. Es relevante, entonces, que en este sexenio se desempeñe como Secretario de Comunicaciones y Transportes (2006-2009), puesto que es un sector que también es susceptible de cambios cuando se modifica la visión de desarrollo en un país.

María Beatriz Zavala Peniche

En este gabinete en particular resulta relevante resaltar que quien se insertó en el más alto puesto de la política social (SEDESOL) es una mujer y que estudió maestría en Sociología (Universidad de Kentucky). Esto muestra un enfoque muy distinto para abordar el desarrollo. María Beatriz Zavala Peniche fue titular de la dependencia en cuestión entre 2006 y 2008. Su trayectoria apunta a una formación que se presume la acerca mucho más al aspecto social del desarrollo que al economista: su licenciatura es en Antropología Social; entre 1995 y 1997 fue Directora de Desarrollo Comunitario en Mérida, Yucatán; y en términos de su incorporación al poder legislativo federal, se destaca que en la Cámara de Diputados estuvo en las Comisiones de Agricultura, especial de Equidad de Género y participación ciudadana (1997-2000) y, entre 2003 y 2006 fue Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, entre otras cosas.⁶⁶⁶ Específicamente, debe notarse que posterior a su encargo como titular de SEDESOL vuelve a estar en la Cámara de Diputados y, al presentar una iniciativa para adecuar la obligatoriedad de los Estados para impartir educación media superior, deja ver que posee una visión en la cual la educación es una herramienta de la ciudadanía para desarrollarse, ya sea académicamente o laboralmente.⁶⁶⁷ Esto coincide con el enfoque en que se concibe al Estado como desarrollador de capacidades y en que éstas contribuyen al ejercicio de la libertad de decidir. Esto concuerda con lo que, dentro del régimen de CID, se empieza

⁶⁶⁶ Sistema de Información Legislativa [SIL], “Senadora María Beatriz Zavala Peniche, Perfil/Actividad legislativa”, SIL, consultado el 27 de febrero de 2023, http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=2303286#Perfil.

⁶⁶⁷ Mari Tere Menéndez Monforte, “Presentó iniciativa de educación la diputada Beatriz Zavala”, *Artículo 7*, 23 de marzo de 2013, <https://a7.com.mx/index.php?notaid=18480>.

a promulgar durante la tercera fase. El desarrollo se entiende tanto como la suma de sus componentes (educación, salud, riqueza, bienestar, calidad de vida) como la capacidad que dota al individuo de ser agente pleno de su futuro.

Salomón Chertorivski Woldenberg

Salomón Chertorivski fue Comisionado Nacional de Protección Social de la Salud entre 2009 y 2011 y, posteriormente, Secretario de Salud de 2011 a 2012. Si bien su formación como economista (tanto de licenciatura como de maestría en el ITAM), como sus estudios en Harvard (maestría en Políticas Públicas) permitirían conjeturar que su visión es más pro-mercado que social. Sin embargo, su trayectoria lo colocan bastante más cerca de las visiones de corte social. Como Comisionado fue pieza clave del Seguro Popular y fue vocal defensor del mismo para que no se extinguiera después. Ya en la Secretaría de Salud, construye una narrativa en la que vincula el derecho a la salud con la calidad de vida, con la pobreza y con la desigualdad social.⁶⁶⁸ Posteriormente, como funcionario del Distrito Federal apoyó una iniciativa para aumentar el salario mínimo.

Alonso Lujambio Irazábal

La participación de Alonso Lujambio como Secretario de Educación Pública entre 2009 y 2012 es importante. Si bien a este funcionario se le conoce más por sus contribuciones al mejoramiento de la calidad de la democracia en México, y específicamente por su trayectoria dentro del Instituto Federal Electoral⁶⁶⁹, también influyó en la política social de la administración de Felipe Calderón. En su gestión, promueve una reforma educativa con puntos que, por un lado, muestran su alineación al consenso internacional sobre las mejores prácticas educativas y, por otro, a la elevación de la importancia de otros componentes sociales para que la educación cumpla su función. Sobre lo último, resalta el énfasis en el mejoramiento de la alimentación/nutrición de los niños en las escuelas para garantizar un

⁶⁶⁸ Pan American Health Organization [PAHO], “Message of Mr. Solomon Chertorivski Woldenberg, Secretary of Health of Mexico”, PAHO, 2011, <https://iris.paho.org/handle/10665.2/28499>.

⁶⁶⁹ Ver *Seminario de perspectivas económicas 1996*, (México, D.F.: Instituto Tecnológico Autónomo de México, Asociación Nacional de Exalumnos del ITAM, 1996), 2 VHS (120 min.) y *Perspectivas económicas para 1997*. México, D. F.: Instituto Tecnológico Autónomo de México, Asociación Nacional de Exalumnos del ITAM, 1997. 4 videocasete (420 min.).

mejor aprovechamiento de la educación.⁶⁷⁰ Respecto de las prácticas internacionales, es de notarse que subraya la importancia de la participación de los padres de familia en el ámbito educativo y la evaluación docente, entre otras cosas.⁶⁷¹ Este punto sirve también para ilustrar cómo los becarios que se vuelven funcionarios sirven de correas de transmisión de aquello que emana de los regímenes internacionales para aterrizarlo de forma práctica en una realidad nacional específica, aun cuando eso responda a necesidades e intereses de índole política.

Graciela María Teruel Belismelis

Se destaca la presencia de Graciela María Teruel Belismelis como miembro de la Comisión Ejecutiva de CONEVAL, que se encarga de evaluar la política social el país. En ese sentido, el Consejo ha tenido contribuciones importantes a conceptualizar y medir la pobreza y en determinar el impacto de las políticas que se ponen en marcha. Se podría decir que, institucionalmente, también por su autonomía, es el espacio que está más facultado para permear de una visión social al tema del desarrollo en México. Aunado a esto, destaca que la trayectoria de Teruel es académica, porque lo que más fácilmente se pueden desvincular sus contribuciones de la coyuntura del país.

Arturo Sarukhán Casamitjana

Toda la trayectoria de Sarukhán en la administración pública ha estado vinculada a Estados Unidos, directa o indirectamente. Resalta que fue asesor, por lo menos tres veces, del titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores: con Fernando Solana, con Rosario Green y con

⁶⁷⁰ Policarpo Chacón Ángel y Nicolaza Rodríguez Olivero, “La alianza por la calidad de la educación: Más de lo mismo”, *Educere* 13, no. 46 (julio-septiembre 2009): 651, <https://www.redalyc.org/pdf/356/35613218010.pdf>.

⁶⁷¹ Lujambio, como titular de la SEP, aboga por una mayor participación de los padres en materia educativa. Un ejemplo de eso se da en noviembre de 2010, en París, durante una rueda de prensa en la sede de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Algunas fuentes que hablan de la importancia de la participación de los padres de familia en la educación de los hijos y de la evaluación docente son:

Yyannu Cruz-Aguayo, Diana Hincapie y Catherine Rodríguez, *Profesores a prueba: claves para una evaluación docente exitosa* (Ciudad de México: Banco Interamericano de Desarrollo, 2020), <http://dx.doi.org/10.18235/0002149>; “Education”, Banco Interamericano de Desarrollo, consultado el 15 de marzo de 2023, <https://www.iadb.org/en/sector/education/overview>; Ángel Alberto Valdés Cuervo, Mario Martín Pavón, Pedro Antonio Sánchez Escobedo, “Participación de los padres de alumnos de educación primaria en las actividades académicas de sus hijos”, *Revista Electrónica de Investigación Educativa* 11, no. 1 (2009): 1-17, <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=15511137012>; Tina M. Durand, “Latino Parental Involvement in Kindergarten: Findings From the Early Childhood Longitudinal Study”, *Hispanic Journal of Behavioral Sciences* 33, no. 4 (2011): 469-489, <http://hjb.sagepub.com/content/33/4/469>.

Jorge Castañeda. Asimismo, fue asesor de Jorge Montañó cuando éste fue embajador de México ante Estados Unidos. Retomando la afirmación de que Estados Unidos es la relación a la que México ha dado prioridad, no es menor la presencia de Sarukhán en puestos clave de la política exterior y cómo su trayectoria lo consolida como una pieza clave en la misma. Por otro lado, ampliando la discusión hacia el tema de la cooperación para el desarrollo, cabe mencionar que Rosario Green fue icónica en el proceso de institucionalización de ésta en México, tanto desde el Senado, con el impulso a la Ley de Desarrollo Social, como desde Cancillería con todos los eventos que se cristalizaron, eventualmente, en el nacimiento de la AMEXCID. Dado lo anterior, se puede decir que Arturo Sarukhán personifica cómo es que el Programa Fulbright-García Robles logra, como expresión práctica del régimen de cooperación educativa entre México y Estados Unidos, lo siguiente: mediar entre los principios generales del régimen de CID y la política pública implementada en México; contribuir al entendimiento entre ambos países en temas que de los dos lados de la frontera se conciben como prioritarios, y reflejar la tensión o equilibrio entre visiones que favorecen una perspectiva del desarrollo ya sea en términos económicos o sociales.

Rafael Fernández de Castro

Rafael Fernández de Castro ha volcado su carrera académica en entender a profundidad la complejidad de la relación entre México y Estados Unidos, no sin antes adentrarse muy seriamente en qué es Estados Unidos y cómo funciona.⁶⁷² Fernández de Castro, muy en sintonía con la visión de Enrique Berruga, sostiene que la relación más importante de México es aquella que lleva con los Estados Unidos, que para entender a México hay que conocer al vecino del norte y que, el desarrollo del país, tanto en términos económicos como sociales está muy estrechamente vinculado al de la Unión Americana.⁶⁷³ Tanto antes como después

⁶⁷² Rafael Fernández de Castro y Hazel Blackmore, coords., *¿Qué es Estados Unidos?*, (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2008).

⁶⁷³ Ver: Fernández de Castro, Rafael, “La normalización de la relación México-Estados Unidos”, *El Financiero*, 13 de agosto de 2021, <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/rafael-fernandez-de-castro/2021/08/13/la-normalizacion-de-la-relacion-mexico-estados-unidos/>; Fernández de Castro, Rafael, “Con Trump a la (sana) distancia”, *Foreign Affairs Latinoamérica* 18, no. 1 (enero-marzo 2018): 2-7. <https://revistafal.com/numeros-anteriores/fal-18-1/>. ; Fernández de Castro, Rafael. “Biden, listo y tarde para 2024”, *El Financiero*, 10 de febrero de 2023, <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/rafael-fernandez-de-castro/2023/02/10/biden-listo-y-tarde-para-2024/>; Fernández de Castro, Rafael, “La infinita paciencia de Biden con AMLO y los resultados de la cumbre”, *El Financiero*, 13 de enero de 2023, <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/rafael-fernandez-de-castro/2023/01/13/la-infinita-paciencia-de-biden-con-amlo-y-los-resultados-de-la-cumbre/>.

de ser asesor presidencial en temas de política exterior, la carrera de Rafael Fernández de Castro ha girado en torno a robustecer los canales de comunicación entre las sociedades de ambos países. Un ejemplo claro de esto es que él, como principal artífice del programa de licenciatura en Relaciones Internacionales del ITAM haya logrado que tres materias curriculares sean sobre Estados Unidos (Historia de Estados Unidos, Proceso político de Estados Unidos: dimensiones internacionales y Relaciones México-Estados Unidos Canadá). Aunado a esto, siempre fue el titular de la última materia de dicha trilogía. Todo lo anterior refleja el papel de Fernández de Castro como un individuo de suma relevancia en generar un canal de comunicación eficiente y efectivo entre ambos países. Esto también podría considerarse como una consecuencia casi natural de los temas que abordó en su tesis doctoral en Georgetown, bajo la dirección de Andrew Bennet, donde resalta la importancia de la institucionalización de la relación para generar mayores oportunidades de cooperación.⁶⁷⁴ Implícitamente se hace alusión a la existencia, a partir de la construcción de las instituciones bajo las cuáles se da la relación entre Estados Unidos y México, de un régimen de cooperación entre ambos países.

En términos específicos, tratando de dilucidar qué visión del desarrollo es aquella que alberga Fernández de Castro uno debe remitirse, sobre todo, a la postura que ha sostenido respecto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y su sucesor, el Tratado entre México-Estados Unidos y Canadá. Destaca la defensa de la integración comercial en sí misma, como generadora de beneficios económicos para las tres partes (pero sobre todo Estados Unidos y México) y, también, por las oportunidades que se derivan, para otros aspectos de la relación bilateral, el fortalecimiento de los lazos comerciales. Así, su visión se decanta a estar en línea con el libre mercado. Ahora, el matiz cabe en cómo percibe los beneficios, que lo colocan en una posición “relativamente” más social.⁶⁷⁵

⁶⁷⁴ Rafael Fernández de Castro, *Cooperation in United States-Mexican relations: Institutionalization of inter-governmental affairs* (Tesis doctoral, Georgetown University, 1996), <https://www.proquest.com/openview/9b4a2cd9904001ad8a634ea543a92db3/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750&diss=y>.

⁶⁷⁵ Rafael, Fernández de Castro, “El apoyo externo”, *El Financiero*, 29 de septiembre de 2017. <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/rafael-fernandez-de-castro/el-apoyo-externo/>; Mundo ITAM, “Relación México-Estados Unidos”, Mundo ITAM, 22 de febrero de 2017, <https://mundoitam.com/2017/02/22/relacion-mexico-estados-unidos-itam/>.

A lo largo de esta sección se puede observar que esta administración, incluso todavía más que la Vicente Fox, presenta funcionarios que abogan por una visión economicista del desarrollo, pero encuentran mayores contrapesos de aquellos que favorecen una visión social. En ese sentido, se evidencia de manera más clara y contundente la tensión entre ambas visiones, pero logran coexistir. Incluso sería posible argumentar que la balanza se comienza a inclinar para darle más peso a la visión social del desarrollo, y desde trincheras muy específicas como la Secretaría de Salud y la de Educación, no solo dentro del gran paraguas que representa SEDESOL. Por último, se sigue privilegiando emplear a funcionarios que garanticen un buen entendimiento con Estados Unidos, en una gran variedad de temas, robusteciendo los canales de comunicación de dicha relación, para seguir cosechando frutos de la misma.

Tabla 20. Principales políticas públicas, reformas y/o acciones durante la presidencia de Felipe Calderón (2006-2012) y funcionarios asociados⁶⁷⁶

Fecha	Política pública/reforma	Funcionario asociado	Puesto desempeñado
2007	Iniciativa Mérida entre México y EE.UU.	Felipe Calderón	Presidente de México (2006-2012)
		Arturo Sarukhán**	Embajador de México en EE.UU. (2007-2013)
2007	Reforma al sistema de pensiones (Aprobación de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE), y consolidación de un Sistema Nacional de Pensiones)	Felipe Calderón	Presidente de México (2006-2012)
		Carlos Alberto Puente Salas	Diputado federal suplente en la LX Legislatura. Secretario de las comisiones de Comunicaciones y de Hacienda y Crédito Público (2006-2009)

⁶⁷⁶ En esta tabla solo se mencionan los funcionarios asociados que estudiaron en Estados Unidos, independientemente de si fueron becarios Fulbright-García Robles o no. El doble asterisco indica que fueron beneficiarios del PFGR.

Elaboración propia con base en información obtenida de biografías oficiales, notas periodísticas, iniciativas, reformas y publicaciones de ley, testimonios recopilados en libros, informes de gobierno y de organizaciones internacionales.

2007	Reforma fiscal (Creación del Impuesto Empresarial a Tasa Única)	José Antonio Meade**	Coordinador de Asesores de Carstens en SHCP (2006)/ Subsecretario de Ingresos de la SHCP (2008) / Subsecretario de Hacienda (2010-2011)
		Agustín Carstens	Secretario de Hacienda (2006-2009)
2008	Reforma energética	Jesús Reyes Heróles**	Director General de Pemex (2006-2009)
		Georgina Kessel Martínez**	Secretaria de Energía (2006-2011)
2009	Reforma fiscal	José Antonio Meade**	Subsecretario de Hacienda (2010-2011)
		Agustín Carstens	Secretario de Hacienda (2006-2009)
2011	Creación de la Alianza del Pacífico	Felipe Calderón	Presidente de México (2006-2012)
2011	Reforma a la Ley Federal de Competencia Económica (antimonopolios)	José Antonio Meade**	Subsecretario de Hacienda (2010-2011) / Secretario de Energía (2011)/ Secretario Hacienda (2011-2012)
		José Antonio Torre	Coordinador de Asesores del Secretario de Economía (2010), Subsecretario de Competitividad y Normatividad en la Secretaría de Economía (2011)
		Felipe Duarte Olvera	Subsecretario de Competitividad y Normatividad de la Secretaría de Economía, y Secretario Técnico del Gabinete Económico en la

			Presidencia de la República (2006-2012)
2012	Reforma laboral (modificación de múltiples artículos de la Ley Federal del Trabajo (LFT))	Felipe Calderón	Presidente de México (2006-2012)
		Alejandro Alfonso Poiré Romero	Secretario de Gobernación (2011-2012)

5.5 Administración de Enrique Peña Nieto

El sexenio de Enrique Peña Nieto (2012-2018) representa, hasta el momento, el último periodo presidencial con una política de desarrollo/bienestar social articulada que retoma la línea de PRONASOL y, sobre todo, PROGRESA, OPORTUNIDADES y el Programa de Inclusión Social PROSPERA. De hecho, OPORTUNIDADES cambia de nombre y adopta el de PROSPERA a solo dos años de que Peña Nieto tomara la presidencia. En 2014, con el renombramiento del programa, este adquiere modificaciones marginales, pues desde su nomenclatura incorpora el aspecto de la inclusión social.

Enrique Peña Nieto, desde que comienza su participación en la política, está en estrecho contacto con la temática de desarrollo. A principios de la década de los noventa (específicamente en 1993) se suma al gobierno de Emilio Chuayffet como secretario particular de Juan José Guerra Abu, el entonces Secretario de Desarrollo Económico del Estado de México.⁶⁷⁷ Posteriormente, a principios de la década del 2000, en el ámbito del desarrollo social se desempeña como presidente del Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, Presidente del Consejo Interno del Instituto de Salud y Vicepresidente de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Infancia (DIF), también de esa entidad.⁶⁷⁸ Se podría suponer que dicha trayectoria le da un acercamiento particular a las distintas aristas que componen lo que para el momento en que se convierte en presidente de México conforman la definición de desarrollo: el crecimiento económico, las condiciones de salud, las necesidades de la niñez y la seguridad social entendida de forma amplia.

⁶⁷⁷ Roberto Ortiz de Zarate, “Enrique Peña Nieto”, CIDOB, 13 de mayo de 2022, https://www.cidob.org/biografias_de_lideres_politicos/america_del_norte/mexico/enrique_pena_nieto.

⁶⁷⁸ Ortiz de Zarate, “Enrique Peña Nieto”...

Previo a su presidencia, en su encargo como gobernador del Estado de México, articula su agenda en tres ejes principales: seguridad económica, seguridad social y seguridad pública.⁶⁷⁹ Si bien los tres se insertan dentro de la narrativa del mejoramiento de la calidad de vida, sí representan ámbitos diferenciados que no suponen las mismas condiciones para ser satisfechos y su consecución implica resultados divergentes.

Como algunos de sus antecesores, Peña acude al recurso de la publicación de un libro para transmitir, a un público específico, cuál es su visión de país, cuáles identifica como los problemas más apremiantes de la nación y su propuesta para solucionarlos. *México, la gran esperanza*, cumple dicha función. Además, a través de las prescripciones que ahí presenta, uno puede deducir qué visión alberga sobre el desarrollo económico y social. La idea alrededor de la cual gira el discurso de campaña de Peña es aquella de construir un Estado eficaz que “nos permita a todos los mexicanos gozar de la libertad para realizar el proyecto de vida que nos propongamos sin que la violencia, el origen familiar, regional, de género o étnico sean barreras para alcanzarlo.”⁶⁸⁰ Este tipo de discurso tiene resonancia con el concepto de desarrollo que se enarbola desde Estados Unidos en la cuarta fase del régimen de CID, construida sobre las ideas de Amartya Sen. Esta misma idea la transmite de otra forma al establecer que “[se pretende] que cada mexicano tenga la posibilidad de desarrollar su proyecto de vida y lograr con ello una mayor cohesión social.”⁶⁸¹

No obstante lo anterior, Peña no se tarda en enfatizar que el inicio de dicho desarrollo encontrará sus cimientos en el aspecto económico ya que, uno de los objetivos específicos que se plantea es “que el país crezca conforme a su verdadero potencial económico.”⁶⁸² Se vuelve notorio incluso cómo escoge el uso de ciertas palabras para enmarcar sus propuestas. Como se había mencionado, el tipo de Estado que apunta que se requiere, tiene que ser eficaz (eficacia, de acuerdo con la Real Academia Española, es “capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera”⁶⁸³). Asimismo, una palabra recurrente en su narrativa es “pragmatismo”

⁶⁷⁹ Ortiz de Zarate, “Enrique Peña Nieto”...

⁶⁸⁰ Enrique Peña Nieto, *México, la gran esperanza: Un Estado Eficaz para una democracia de resultados* (México: Editorial Grijalbo, 2016), 17.

⁶⁸¹ Peña Nieto, *México, la gran esperanza...*, 113.

⁶⁸² Peña Nieto, *México, la gran esperanza...*, 18.

⁶⁸³ Real Academia Española [RAE], “Eficacia”, RAE, consultado el 21 de julio de 2022, <https://dle.rae.es/eficacia>.

(que, de acuerdo con la misma fuente, hace alusión a “la preferencia por lo práctico o lo útil”⁶⁸⁴).

En términos de los determinantes del desarrollo, Peña Nieto modifica un poco el enfoque de la educación para ponderar de manera más significativa el componente de la salud y el empleo, sobre todo de carácter formal ya que repercute en su calidad, productividad y en el crecimiento económico.⁶⁸⁵ Lo anterior tiene relevancia tanto para el presente inmediato como mediano de las personas. Por ejemplo, resolver la dificultad que representa estar falto de ingreso por no contar con un empleo o hacerse de recursos para llegar a la vejez con dignidad.⁶⁸⁶

Cabe mencionar que de todas maneras la educación sigue revistiendo importancia, como en sexenios anteriores por su valor en sí mismo, y por las capacidades de las que dota a quien las posee. “Cuando afirmamos que la educación de calidad es un derecho universal significa que todos los niños, sin importar su origen o lugar de residencia, asistan a una escuela en la que además de aprender matemáticas, español e historia, puedan acceder a una computadora, aprender inglés y hacer ejercicio.”⁶⁸⁷ A partir de esta concepción más holística (por lo menos en comparación con la que avanza su predecesor en la presidencia) de la educación, se puede deducir que en el centro de su visión de desarrollo social está la realización del ser humano en todas sus dimensiones, no nada más aquella que lo coloca como (potencial) fuerza de trabajo.

Como complemento, Peña Nieto adjetiva el crecimiento económico añadiendo la característica de sustentabilidad. Si bien en administraciones anteriores ya se había hecho alusión a esta noción en el discurso, a partir de este momento se puede identificar, por lo menos, un uso más frecuente de la palabra. Esto se traduce, en palabras de Peña, en que “el crecimiento económico [debe darse] observando tres premisas fundamentales: que sea sostenible, sustentable y que propicie mayor equidad.”⁶⁸⁸ En ese sentido incorpora uno de los que pretende sean los sellos de su gobierno: la transición energética. Reconoce el vínculo indisoluble entre el modelo productivo y la huella ambiental -ciclo que es atravesado por los

⁶⁸⁴ Real Academia Española [RAE], “Pragmatismo”, RAE, consultado el 21 de julio de 2022, <https://dle.rae.es/pragmatismo>.

⁶⁸⁵ Peña Nieto, *México, la gran esperanza...*, 20.

⁶⁸⁶ Peña Nieto, *México, la gran esperanza...*, 19.

⁶⁸⁷ Peña Nieto, *México, la gran esperanza...*, 20.

⁶⁸⁸ Peña Nieto, *México, la gran esperanza...*, 56.

patrones tanto de consumo como de desecho-⁶⁸⁹, lo cual lo lleva a plantear ciertas reformas que considera indispensables para alcanzar el desarrollo de la manera que lo entiende.

El aspecto que Enrique Peña Nieto no enfatiza tanto como Felipe Calderón es el de la equidad de género. Sí menciona que es “un fin en sí mismo y un prerrequisito para alcanzar un desarrollo sostenible, superar la pobreza y construir una sociedad más justa,”⁶⁹⁰ mas no ahonda. Por otro lado, muestra apertura y consciencia con relación a lo que también se conoce como derechos humanos de tercera generación⁶⁹¹ (donde se podría argumentar que se insertan los de las mujeres) al momento de subrayar que “[...] un proyecto de desarrollo incluyente deberá escuchar y atender las distintas propuestas y prioridades de todos los sectores de su población.”⁶⁹². Al respecto, se puede deducir que reconoce que, para el desarrollo social, es necesario contemplar a cada uno de los miembros de la sociedad como individuos, así como la existencia de grupos que son más que la suma de sus partes y que presentan necesidades únicas y diferenciadas de las de los demás.

El libro de Peña Nieto se convierte en un instrumento muy relevador respecto de su visión del desarrollo por varias razones. La primera, concentra, en un solo documento dotado de mucha coherencia, elementos que se podrían vincular a una visión rígida, economicista, y reduccionista del desarrollo (asociada a un pensamiento más de corte tecnócrata) y elementos que más fácilmente podrían verse ligados a una concepción más social del desarrollo, en la que privilegia la realización plena del ser humano. La segunda, a diferencia de los libros presentados por los candidatos a la presidencia en períodos anteriores, es el primero que incorpora citas de diversas fuentes: foros, instituciones nacionales, organismos internacionales, académicos (tanto nacionales como extranjeros), formadores de opinión, entre otros. Tercero, las fuentes que cita: desde Amartya Sen y Paul Krugman hasta Jorge

⁶⁸⁹ Peña Nieto, *México, la gran esperanza...*, 78.

⁶⁹⁰ Peña Nieto, *México, la gran esperanza...*, 120.

⁶⁹¹ La primera generación de derechos humanos se refiere a los civiles y políticos. Una de sus características es que el Estado no los puede quitar. La segunda generación se refiere a los derechos económicos, sociales y culturales. En contraposición a los de primera generación, tienen como característica que imponen la obligación al Estado de proveer seguridad social a los individuos. La tercera generación [en ocasiones también conocidos como derechos de solidaridad y de colectivos] es la que hace referencia a los derechos específicos de grupos y a aquellos que no son alcanzables a menos que haya cooperación de la comunidad internacional. Karen Mingst, *Essentials of International Relations* (Nueva York: W. W. Norton & Company, 2004), 296-297; Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR], Comité Español, “¿Cuáles son los derechos humanos de tercera generación?”, ACNUR, Comité Español, consultado el 15 de febrero de 2023, <https://eacnur.org/blog/derechos-humanos-tercera-generacion-tc-alt45664n-o-pstn-o-pst/>.

⁶⁹² Peña Nieto, *México, la gran esperanza...*, 126.

Castañeda y Héctor Aguilar Camín pasando por Pedro Aspe, el PNUD, CONEVAL, la ONU, Rodolfo Stavenhagen, Jesús Reyes-Heróles, Eduardo Andere y Gabriel Zaid, por mencionar algunos. Las tres, en conjunto, nos hablan de la voluntad y la necesidad de construir una narrativa muy compleja que apele a distintos públicos y que conjugue panoramas diversos del desarrollo.

5.5.1 Perfiles de los funcionarios exbecarios y aportaciones al diseño de políticas públicas

Un aspecto interesante de notar es que el poder Ejecutivo en la administración de Peña Nieto se nutre de personas que también habían fungido como funcionarios en administraciones previas. Esto se da con mayor frecuencia en este sexenio que en los previos. De ahí se puede presumir cierta continuidad en las ideas que rondan el concepto de desarrollo, tanto económico como social, en el periodo en cuestión. De los funcionarios que previamente se habían estudiado y que se concluyó que avanzan en el país una visión de desarrollo alineada con aquella de las instituciones financieras internacionales están: José Antonio Meade, Javier Treviño Cantú y Manuel Ramos Francia. Éste último continúa en el mismo encargo que en el sexenio anterior, como subgobernador de Banco de México. De los diez funcionarios exbecarios, se considera relevante ahondar en siete de ellos.

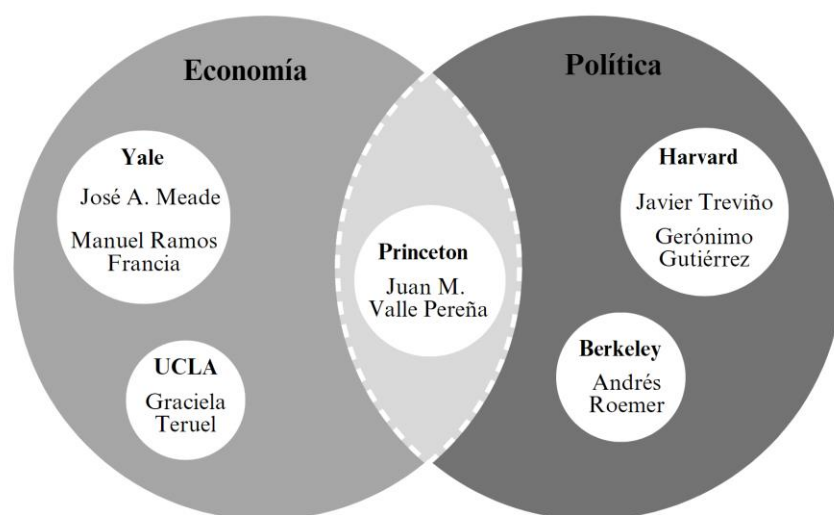
Tabla 21. Colaboradores de Enrique Peña Nieto que recibieron la beca Fulbright⁶⁹³

Nombre Completo	Posición en el gobierno	Universidad de estudios
José Antonio Meade Kuribreña	Secretario de Relaciones Exteriores (2012-2015), Secretario de Desarrollo Social (2015-2016), Secretario de Hacienda y Crédito Público (2016-2017)	Doctorado en Economía (Universidad de Yale)
Arturo Sarukhán Casamitjana	Embajador de México en Estados Unidos (2007-2013)	Maestría en Relaciones Internacionales (Universidad de Johns Hopkins)
Miguel Basáñez Ebergenyi	Embajador de México en Estados Unidos (2015-2016)	Universidad de Michigan (recibió la beca como profesor-investigador)
Gerónimo Gutiérrez Fernández	Embajador de México en Estados Unidos (2017-2018)	Maestría en Administración Pública (Universidad de Harvard)

⁶⁹³ Elaboración propia.

Andrés Roemer Slomianski	Miembro del Consejo Consultivo de la CNDH (2010-2013), Cónsul general de México en San Francisco (2013-2016) Representante de México ante UNESCO (2016)	Doctorado en Políticas Públicas (Universidad de California en Berkeley)
César Emiliano Hernández	Subsecretario de Electricidad (2014- 2017)	Maestría en Derecho y Diplomacia (Universidad de Tufts)
Javier Treviño Cantú	Subsecretario de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas (2014-2015) y Subsecretario de Educación Básica (2015-2018)	Maestría en Políticas Públicas (Universidad de Harvard)
Graciela María Teruel Belismelis	Miembro de la Comisión Ejecutiva del CONEVAL (2006-2019)	Doctorado en Economía (UCLA)
Juan Manuel Valle Pereña	Director Ejecutivo de AMEXCID (2012-2015)	Maestría en Políticas Públicas y Economía (Princeton)
Manuel Ramos Francia	Subgobernador del Banco de México (2011-2018)	Doctorado en Economía (Yale)

Figura 5. Funcionarios exbecarios del gabinete de Peña Nieto distribuidos por formación y universidad



Fuente: Elaboración propia

En la Figura 5 se muestran los siete (de diez) funcionarios exbecarios de la administración de Enrique Peña Nieto que tienen una formación en economía y/o política.

Durante esta administración se muestra un balance, el cual contrasta con todas las administraciones anteriormente analizadas. En este caso, tres funcionarios (Meade, Ramos Francia y Teruel Belismelis) son economistas y tres (Roemer, Treviño y Gutiérrez) tienen estudios en el área de Ciencia Política. Uno, Juan Manuel Valle Pereña, se encuentra en la intersección. Por otro lado, resalta que también hay variedad en las universidades, pero aquellas de donde provienen más de un funcionario son Yale y Harvard.

José Antonio Meade Kuribreña

El caso de Meade es muy particular por su participación en tres secretarías diferentes. Entre 2012 y 2015 fue secretario de Relaciones Exteriores, entre 2015 y 2016 fue secretario de Desarrollo Social, y entre 2016 y 2017 fue secretario de Hacienda y Crédito Público (cargo que ya había ocupado con Calderón). Su participación en esta administración apunta a una influencia más versátil en términos de las políticas que se implementaron en el país y que repercuten en cómo se pretende alcanzar el desarrollo, dado que su participación se da en trincheras muy variadas. Por otro lado, Peña Nieto prefiere aprovecharlo más en la plataforma de política exterior, dado que es el encargo en el que permanece más tiempo; el paso por SEDESOL es breve, al igual que por Hacienda. No obstante lo establecido, su visión pareciera seguir muy en favor de lo económico.

Arturo Sarukhán Casamitjana, Miguel Basáñez Ebergényi y Gerónimo Gutiérrez Fernández

Durante esta administración se repite la presencia de varios funcionarios. Algunos de estos siguen fungiendo como elementos para aceitar la relación bilateral como Arturo Sarukhán (que continúa su encargo como Embajador de México ante Estados Unidos hasta 2013) y Gerónimo Gutiérrez (quien asume la titularidad de la Embajada en Estados Unidos entre 2017 y 2018).

Respecto de los funcionarios encargados de llevar la relación entre México y Estados Unidos, cabe mencionar que entre la gestión de Sarukhán y la de Gerónimo Gutiérrez, se inserta Miguel Basáñez (2015-2016). No obstante, el paso de Basáñez por esta oficina fue breve (siete meses) y su salida se le atribuyó a la necesidad, dado el proceso electoral que se vivía en Estados Unidos, de un “perfil diplomático más contundente en la defensa de los

intereses mexicanos y de mayor impulso”⁶⁹⁴, según la entonces secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu. En ese sentido se podría decir que si bien el nombramiento de Basáñez responde a una percepción de que cumple con un perfil que permitirá llevar la relación a buen puerto, el resultado no fue el esperado, mirándolo desde la perspectiva de los intereses mexicanos.

César Emiliano Hernández

Un espacio donde se observa que la administración de Peña Nieto continúa con el apoyo a la visión pro-mercado del desarrollo es dentro de la Secretaría de Energía. César Emiliano Hernández es un funcionario que siempre se desempeñó en el ámbito energético. Éste, como se ha hecho notar con anterioridad, ha sido un terreno en el cuál se ha impreso la visión pro-mercado de los funcionarios mexicanos. La gestión de Hernández no representa una excepción, por el contrario. Dada su trayectoria, se puede confirmar que él fue pieza fundamental en apuntalar los principios del libre mercado en el sector puesto que, una vez que termina su encargo como titular de la subsecretaría de Electricidad dentro de la Secretaría de Energía (2014-2017), se incorpora a la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE)⁶⁹⁵ como Jefe de la Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales (2017-2018). Como subsecretario de Electricidad, una de sus mayores contribuciones fue la puesta en marcha, desde su ámbito particular de competencia, de la Reforma energética de 2013. Dicha reforma “concretó la apertura de la industria petrolera, eléctrica y otras fuentes de energía a capital privado.”⁶⁹⁶

⁶⁹⁴ Ana Langer, “Cambian a Basáñez por tibieza ante Trump”, *El Economista*, 6 de abril de 2016, <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Cambian-a-Basanez-por-tibieza-ante-Trump-20160406-0173.html>

⁶⁹⁵ La misión de la COFECE es: “promover y proteger la competencia en beneficio de los consumidores mediante la eficiencia en los mercados.” Sus objetivos son: “I. Prevenir y corregir estructuras de mercado que obstaculicen, dañen o impidan la competencia y libre concurrencia. II. Combatir y disuadir las prácticas anticompetitivas que afectan los mercados. III. Promover la aplicación de principios de competencia entre los actores públicos y privados a través de difundir activamente los beneficios de la competencia económica. IV. Consolidar un modelo organizacional robusto y de vanguardia que responda de manera efectiva ante las necesidades y los retos institucionales.” Comisión Federal de Competencia Económica, [COFECE], “Conócenos”, COFECE, consultado el 1 de marzo de 2023, <https://www.cofece.mx/conocenos/>.

⁶⁹⁶ Gobierno de México, “Reforma Eléctrica”, Gobierno de México, consultado el 2 de marzo de 2023, [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/10233/Explicacion ampliada de la Reforma Energetica1.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/10233/Explicacion_ampliada_de_la_Reforma_Energetica1.pdf).

Javier Treviño Cantú, si bien se había concluido que albergaba una visión de desarrollo enfocada en el fortalecimiento de los mecanismos de mercado (en los sexenios de Salinas y Zedillo), en esta ocasión se desempeña dentro del sector educativo: primero como subsecretario de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas (2014-2015) y después como subsecretario de Educación Básica (2015-2018). Tanto el caso de Meade como el de Treviño Cantú muestran que Peña Nieto introduce en el gabinete social a funcionarios que antes habían ocupado puestos importantes dentro del ámbito económico, lo cual podría ser indicativo de un reacomodo en la materialización, dentro de las políticas públicas, del equilibrio/tensión entre las visiones de mercado y sociales del desarrollo.

Cabe destacar que la Dirección Ejecutiva de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) la ocupó, entre 2012 y 2015, un ex becario: Juan Manuel Valle Pereña. Este caso, aunque aislado, por el puesto del que se trata ejemplifica cómo es que los regímenes acotados (que toman forma concreta en un programa específico), sí cumplen con su función como mediadores entre los principios del régimen general y las necesidades de los países participantes del régimen. De la misión de dicha Agencia se resalta que se busca “contribuir al desarrollo humano sustentable, reducir la desigualdad y mejorar la calidad de vida de las personas.”⁶⁹⁷ Asimismo, “[a] través de la AMEXCID, México ofrece y recibe cooperación para el desarrollo. [...], compart[e] experiencias de éxito, fortalece[...] capacidades e intercambia[...] recursos humanos, técnicos y -financieros con países en desarrollo particularmente en Centroamérica y el Caribe. [...], trabaja[...] con socios estratégicos para potenciar nuestras capacidades, mejorar nuestras instituciones y generar resultados tangibles que fortalezcan a México.”⁶⁹⁸ Finalmente, la propia Agencia destaca su “participación en la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, la definición de Agenda Post 2015 y de la Financiación al Desarrollo, el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE y el Grupo de Trabajo para el

⁶⁹⁷ Gobierno de México, “Qué hacemos?”, Gobierno de México, consultado el 2 de marzo de 2023, <https://www.gob.mx/amexcid/que-hacemos>

⁶⁹⁸ Gobierno de México, “Qué hacemos?”...

Desarrollo del G20.”⁶⁹⁹ La narrativa que utiliza AMEXCID permite identificar que se enmarca en la narrativa del régimen de cooperación internacional para el desarrollo en la cuarta fase y que participa activamente tanto de los instrumentos como de los organismos internacionales que forman parte del régimen. Por otro lado, como órgano de la Administración Pública Federal, tiene como función avanzar los intereses y necesidades de México. Quien ocupe la titularidad de AMEXCID se asume que debe poder cumplir con ambas funciones de forma exitosa. Habiendo dicho lo anterior, cabe notar que la experiencia previa de este funcionario permite asumir que su visión tiende a alinearse con mecanismos de mercado: ocupó, en distintas ocasiones, cargos diversos dentro de la SHCP. En énfasis es en cuestiones de ahorro, inclusión financiera y regulación.

A lo largo de esta administración se pueden observar tanto similitudes como divergencias en el equilibrio que se sostiene dentro de la Administración Pública Federal en términos de promoción de visiones en favor de los principios del libre mercado o en favor del desarrollo entendido desde una óptica más social. Cabe destacar que, durante estos seis años, los funcionarios ya no se insertan solamente en aquellos espacios donde su visión tiene cabida de forma más natural, sino que se incorporan en otros ámbitos. El caso de Meade (visión pro-mercado) como titular tanto de Hacienda, como de Relaciones Exteriores y de Desarrollo Social, es evidencia de lo anterior. Javier Treviño Cantú, (también visión pro-mercado) se inserta en el ámbito educativo, por mencionar otro caso. Por otro lado, en el rubro de la energía se opta por seguir endureciendo los principios del libre mercado. Lo que resulta relevante notar es el énfasis más marcado en la presencia de funcionario exbecarios en puestos clave en términos de la relación con Estados Unidos.

Finalmente, en este sexenio se puede empezar a ver cómo opera la institucionalización de la CID para el caso de México en particular (dado que AMEXCID se crea en 2011) y es revelador que alguien que estudió en Estados Unidos una maestría en Políticas Públicas y Economía en Yale la encabece por casi la mitad del sexenio. Dada esta composición del gabinete y la presencia de becarios en diversos puestos relevantes, se puede decir que la presidencia de Peña Nieto crea condiciones para que los perfiles que antes se consideraban afines solamente para el quehacer en el ámbito económico/financiero se desenvuelven en lo

⁶⁹⁹ Gobierno de México, “Qué hacemos?”...

social. Notablemente no hay evidencia para decir que esto sucediera a la inversa. Así, la balanza favorece todavía más las visiones de las instituciones financieras internacionales.

Tabla 22. Principales políticas públicas, reformas y/o acciones durante la presidencia de Enrique Peña Nieto (2012-2018) y funcionarios asociados⁷⁰⁰

Fecha	Política pública/reforma	Funcionario asociado	Puesto desempeñado
2012-2013	Reforma educativa	Juan Carlos Romero Hicks	Senador en las LXII y LXIII Legislaturas. Presidente de la Comisión de Educación. Secretario de las comisiones de Ciencia y Tecnología; Relaciones Exteriores, América del Norte; Población y Desarrollo (2012-2018)
2012-2016	México se suma a las negociaciones del Acuerdo Transpacífico de Asociación Económica (TPP) *En 2016 México suscribe el tratado y en 2018 lo ratifica.	Ildefonso Guajardo Villarreal	Secretario de Economía (2012-2018)
2013	Reforma fiscal y hacendaria	Luis Videgaray Caso	Secretario de Hacienda (2012-2016)
2013-2014	Reforma energética	César Emiliano Hernández**	Titular de la Unidad de asuntos jurídicos de SENER (2013) / Secretario de la Junta de Gobierno de CFE (2013) / Secretario del Consejo de Administración de PEMEX

⁷⁰⁰ En esta tabla solo se mencionan los funcionarios asociados que estudiaron en Estados Unidos, independientemente de si fueron becarios Fulbright-García Robles o no. El doble asterisco indica que fueron beneficiarios del PFGR.

Elaboración propia con base en información obtenida de biografías oficiales, notas periodísticas, iniciativas, reformas y publicaciones de ley, testimonios recopilados en libros, informes de gobierno y de organizaciones internacionales.

		Emilio Lozoya Austin	Director General de Pemex (2012-2018)
		Luis Videgaray Caso	Secretario de Hacienda (2012-2016)
2013-2018	Cruzada Nacional contra el Hambre	José Antonio Meade**	Secretario de Relaciones Exteriores (2012-2016) / Secretario de Desarrollo Social (2015-2016) / Secretario de Hacienda (2016-2017)
		Graciela María Teruel Belismelis**	Miembro de la Comisión Ejecutiva del CONEVAL (2006-2019)
		Luis Videgaray Caso	Secretario de Hacienda (2012-2016)/ Secretario de Relaciones Exteriores (2017-2018)
		Juan José Guerra Abud	.Secretario de Medio Ambiente (2012-2015) / Embajador de México en Italia (2016-2018)
		Idelfonso Guajardo Villareal	Secretario de Economía (2012-2018)
		Gerardo Ruiz Esparza	Secretario de Comunicaciones y Transportes
2017-2018	Renegociación del TLCAN y firma del T-MEC	Idelfonso Guajardo Villareal	Secretario de Economía (2012-2018) / Líder del equipo mexicano para negociar el T-MEC
		Gerónimo Gutiérrez Fernández**	Embajador de México en EE.UU (2017-2018)

		Luis Videgaray	Secretario de Relaciones Exteriores (2017-2018)
		Kenneth Smith Ramos	Jefe técnico de la delegación mexicana para negociación del T-MEC/ Representante de la Secretaría de Economía en la Embajada de México en EE.UU. (2013-2017)
		Salvador Behar Lavallo	Director General para América del Norte en la Secretaría de Economía / Jefe Negociador Técnico Adjunto del T-MEC

5.6 Visiones de desarrollo en las universidades norteamericanas vs visiones de desarrollo materializadas en la política pública mexicana: ¿hasta qué punto se corresponden?

Contando con la información que arroja luz sobre las visiones de desarrollo a las que estuvieron expuestos los becarios Fulbright-García Robles que después se convierten en funcionarios de alto nivel en la Administración Pública Federal y las visiones subyacentes en las políticas públicas que impulsan, se puede decir que, efectivamente, se corresponden. Las universidades y escuelas más influyentes en forjar la visión de los funcionarios (MIT (Departamento de Economía), Yale (Departamento de Economía y de Ciencia Política), Columbia (Departamento de Economía y Departamento de Ciencias Políticas), Harvard (Escuela de Gobierno y Departamento de Economía) y Chicago (Departamento de Economía)) si se colocaran en un espectro que oscilara entre una visión de desarrollo a favor de mecanismos de mercado y una visión que favorece una aproximación más social, todas se ubicarían más cerca de la visión pro mercado, pero con matices.

Los espacios donde se observa la tendencia más fuerte de adoptar una visión de desarrollo pro-mercado son MIT y la Universidad de Chicago. De los egresados de estas casas de estudio, todos excepto Jere Berhman, se pueden asociar a políticas públicas,

acciones o reformas que profundizaron la prevalencia de mecanismos de mercado en México desde privatización de empresas paraestatales hasta la consolidación de la entrada del país al comercio global. Las visiones de desarrollo plasmadas en las políticas públicas impulsadas por Pedro Aspe, Luis Téllez, Andrés Conesa, Herminio Blanco y Jesús Reyes-Heróles González-Garza son afines tanto a las perspectivas desde las cuáles se aborda la economía en ambas universidades y, también, a las de académicos específicos que tuvieron influencia importante, por fungir como asesores de tesis, en los funcionarios. No obstante, cabe recalcar que, así como se muestra en algunos de los perfiles de los asesores de tesis que su visión sobre el desarrollo se ha modificado a lo largo del tiempo, esto es probablemente cierto también para las visiones que albergan los ex becarios. Por lo mismo, se cree pertinente aclarar que a lo largo de esta investigación se pretende mostrar una correspondencia de visiones en un momento específico y en políticas públicas concretas, sin que se pierda de vista el dinamismo al que pudieran estar sujetas ambas a lo largo del tiempo.

Por otro lado, la Universidad de Yale también se puede considerar un lugar donde prima la visión de desarrollo marcada por mecanismos de mercado, pero un poco menos que en MIT y en Chicago. Lo anterior en virtud de contar con una facultad (al menos dentro del Departamento de Economía) más “plural”. No obstante, los dos funcionarios egresados con posgrados en Economía de Yale condujeron investigaciones doctorales bajo académicos decantados hacia visiones economicistas del desarrollo. Si bien el impacto de las políticas públicas impulsadas por José Antonio Meade sería difícilmente equiparable al de aquellas impulsadas en los sexenios de Salinas y de Zedillo, sí es factible decir que abonan a fomentar una inercia pro-mercado en el país. Por otro lado, el caso de Manuel Ramos Francia no se puede asociar directamente a una política pública específica, pero es plausible decir que su trayectoria se alinea con una visión de desarrollo sustentada en mecanismos de mercado porque se inserta en el Banco de México, encargado de la política monetaria del país, ya como organismo autónomo. La autonomía de los bancos centrales es un punto que se considera crucial para el buen funcionamiento del mercado pues se disuelve la posibilidad de que esta responda a intereses del gobierno en turno.⁷⁰¹

⁷⁰¹Alejandro Díaz de León, “Autonomía”, Banco de México, consultado el 4 de abril de 2024, <https://www.banxico.org.mx/conociendo-banxico/autonomia-funciones-banco-m.html>.

La Universidad de Columbia, específicamente en el Departamento de Economía, alberga académicos que también pueden ubicarse del lado pro-mercado de la balanza respecto de visiones del desarrollo. No obstante, lo interesante de este caso radica en que miembros emblemáticos del Departamento, y otrora representantes de las visiones emanadas de las instituciones producto de Bretton-Woods (como Sachs y Stiglitz), han modificado su visión del desarrollo mostrándose críticos del neoliberalismo y del imperio del mercado desenfrenado. De cualquier forma, ahí se formaron dos funcionarios asociados a políticas públicas clave en el adelgazamiento del Estado en México: Tomás Ruiz González (FOBAPROA y reforma al sistema de pensiones) y Georgina Kessel (apertura del sector energético). Lo que podría explicar esto es que, al momento en que ambos estudiaron, todavía no emergía la crítica al fundamentalismo de mercado y todavía estuvieron expuestos a visiones menos plurales y eso denota la correspondencia de las visiones que conocieron y las que plasmaron.

Tanto Alonso Lujambio como Luis Carlos Ugalde son reconocidos, sobre todo, por sus aportaciones a la consolidación de la democracia en México a través de su trabajo en el Instituto Federal Electoral. Ambos estudiaron Ciencia Política (maestría en Yale y doctorado en Columbia, respectivamente). Se podría decir que, por el tipo de estudios que realizaron, ambos estuvieron expuestos a visiones donde el desarrollo se ancla en procesos democráticos sólidos que van acompañados de institucionalización que, a su vez, alberga la posibilidad de usar evidencia empírica para las decisiones de política pública. Si bien no de manera directa, esto es afín a visiones de desarrollo pro-mercado, por el carácter técnico y pragmático que se asocia al uso de indicadores numéricos para la toma de decisiones pero podría decirse que, desde esa trinchera, se favorece la posición de observar problemas sociales concretos que demandan soluciones palpables para las poblaciones. De este modo, esta visión pro-mercado se ve atenuada o se puede considerar menos aguda que aquella a la que estuvieron expuestos los funcionarios que se han analizado hasta el momento.

Finalmente, está la Universidad de Harvard, de donde solo un funcionario egresó de un posgrado en Economía (y fue post-doctorado) y el resto lo hicieron de la Escuela Kennedy de Gobierno. En general, a esta universidad se le asocia menos que a Columbia y a MIT con una visión tajantemente inclinada a favorecer mecanismos pro-mercado para alcanzar el desarrollo. Incluso, uno de sus miembros más reconocidos es Amartya Sen, a quien se vincula

directamente con las perspectivas más sociales del desarrollo favorecidas por organismos como el PNUD. No obstante, la facultad es diversa y plural. En ese sentido, tampoco resulta contradictorio que Carlos Jarque Uribe, a quien se le conoce por su visión centrada en el mercado, haya egresado de ahí. Aun así, dado que lo que realizó en Harvard fue el postdoctorado, se deduce que su influencia más grande no la obtuvo de dicha universidad.

Por otro lado, la Escuela Kennedy tiende a percibirse como un espacio más abierto a visiones menos acotadas del desarrollo, aun cuando eso no le resta rigurosidad técnica que, como se mencionó anteriormente, también es privilegiada por aquellos que se inclinan por favorecer al mercado para avanzar el desarrollo. En primera instancia es complejo rastrear el vínculo entre la visión de desarrollo favorecida por esta escuela y aquella plasmada en políticas públicas específicas pues dos de los egresados se dedicaron, sobre todo, a laborar en espacios donde se fomenta la relación bilateral. Esta es la situación de Adolfo Aguilar Zinser y Gerónimo Gutiérrez, quienes seguramente derivaron parte de su legitimidad como interlocutores entre ambos gobiernos por la universidad en la que obtuvieron el posgrado. Sin embargo, los casos de Javier Treviño Cantú y Salomón Chertorivsky ofrecen elementos para establecer conexiones entre la visión de desarrollo a la que estuvieron expuestos en la Escuela Kennedy y su participación en la política pública nacional. Cabe recordar que no se tiene mucha información sobre Treviño Cantú pero se dedujo que, de entre los colaboradores de Salinas, por su trayectoria en administraciones posteriores, es quien alberga una visión más moderada respecto a privilegiar mecanismos pro-mercado para el desarrollo. Por último, Chertorivski se puede vincular con una visión de desarrollo que contempla necesidades sociales tanto por su trayectoria en el sector salud, por ejemplo, como por su afiliación a partidos considerados de izquierda en el espectro político mexicano.

A partir de lo que se ha expuesto a lo largo de este capítulo se puede observar que, en general, lo que se entiende por desarrollo en México a partir de la administración de Carlos Salinas de Gortari y hasta la presidencia de Enrique Peña Nieto ha variado poco. De hecho, se podría decir que varían más los términos utilizados para describir el desarrollo que lo que realmente le da significado a las palabras escogidas para abordar el tema en el espacio público. De manera similar a la forma en la que evolucionó el concepto de desarrollo a lo largo de las cuatro fases descritas en esta tesis, en el contexto mexicano se fue profundizando sobre los elementos que debe comprender el fenómeno. Así, se observa que se comienza con

crecimiento económico e industrialización para terminar con un entendimiento del desarrollo que implica sustentabilidad, equidad de género y capacidades, pasando por la consolidación de la democracia y por la atención a factores específicos como la salud y la educación. Nuevamente, así como se expresó al analizar el contexto histórico de la presente investigación, se constata que el crecimiento/desarrollo económico se entrelaza con distintas visiones de desarrollo social e influencia en las propuestas de política pública que se ponen sobre la mesa, mismas que reflejan las prioridades de las élites que toman las decisiones y llevan el sello de las formaciones académicas de los funcionarios.

En segunda instancia, también se puede decir que las élites que se beneficiaron del Programa Fulbright-García Robles tuvieron un papel significativo en la transmisión de ciertas visiones sobre el desarrollo en México y en la implementación de políticas públicas acordes a tales visiones entre 1990 y 2018. En primer lugar, porque a través de las élites se ha armonizado el entendimiento que se tiene en torno al desarrollo en el aparato gubernamental en términos de, por ejemplo, combate a la pobreza, provisión de servicios básicos, creación de empleo. La configuración de la élite refleja la tensión latente en el régimen de CID entre visiones de desarrollo que privilegian mecanismos de mercado, versus aquellas que lo conciben desde una óptica más social. Esto se observa, entre otras formas, en los espacios en los que se insertan los becarios dentro del aparato gubernamental mexicano a su regreso de Estados Unidos, así como en sus contribuciones al diseño e implementación de políticas públicas específicas.

Es posible afirmar que la visión en el extremo más cercano a la prevalencia completa de los mecanismos de mercado fue plasmada en políticas públicas a través de los funcionarios formados en Economía en MIT, Columbia y Chicago y, en consecuencia, tiene auge en el sexenio de Carlos Salinas, generado cierta inercia que sigue ganando tracción todavía durante la administración de Ernesto Zedillo. Posteriormente la inercia permanece, pero con menos impulso en los tres sexenios restantes del periodo estudiado. El presente capítulo pone de manifiesto que las políticas públicas emanadas de la élite del PFGR presentan una tendencia a favorecer, dentro del país, la visión neoliberal de las instituciones financieras internacionales que privilegian al mercado como el mecanismo ideal para alcanzar el desarrollo, mas no dejan de estar presentes algunos mecanismos de un liberalismo social que recoge los planteamientos asistencialistas del PNUD y la UNESCO. Estos últimos se

promovieron, sobre todo, por aquellos que estudiaron Ciencia Política en Yale, Columbia y Harvard.

Finalmente, retomando lo expuesto en el marco teórico sobre la cooperación en las Relaciones Internacionales y lo elaborado al principio de este capítulo respecto a las élites, se demuestra que, efectivamente, el análisis del papel de los becarios Fulbright-García Robles en el diseño de políticas públicas de desarrollo en México entre 1990 y 2018 constituye un ejemplo, tanto histórico como actual, del uso de la educación, y más específicamente de los intercambios educativos, como una herramienta de poder suave. Esto porque pone la educación superior internacional al servicio de la potencia que ha dominado el debate en torno al desarrollo y a la CID, legitimando prácticas (sociales, económicas, comerciales, por mencionar algunas) que va acorde con las visiones a las que estuvieron expuestos los becarios durante sus estudios de posgrado en Estados Unidos, respecto a la organización de la economía y las estrategias implementadas para atender a poblaciones que enfrentan niveles muy bajos de desarrollo, entre otros.

6. Mecanismos de transmisión de visiones de desarrollo y de promoción de políticas públicas acordes con dichas visiones en el contexto mexicano

El sexto y último capítulo de la presente investigación tiene el propósito de indagar sobre los mecanismos que favorecieron que los funcionarios exbecarios pudieran transmitir y promover entendimientos comunes sobre desarrollo en el país y, a su vez, plasmarlo en políticas públicas específicas entre 1990 y 2018. En primer lugar, se argumenta que un factor que facilita lo anterior es que los exbecarios Fulbright-García Robles se insertan en la APF en estructuras donde cada vez hay más funcionarios federales con estudios de posgrado, así como habiendo obtenido dichos estudios en Estados Unidos. En consecuencia, los funcionarios se encuentran en espacios donde coinciden con colaboradores afines, con quienes pueden empatizar y con quienes comparten visiones generales, así como de desarrollo. Para mostrar lo anterior, en la primera parte de este capítulo se analiza la composición de los gabinetes y la formación de los funcionarios, independientemente de su estatus como exbecarios. En segundo lugar, se establece que otro de los factores que habilita que los funcionarios transmitan su visión de desarrollo y la materialicen en acciones, políticas públicas o reformas concretas es que varios de ellos tienen una participación reiterada como funcionarios, independientemente de los cambios de administración. Para mostrar esto, en la segunda sección de este capítulo se presenta un análisis de la continuidad de los funcionarios en las distintas administraciones comprendidas en el periodo de estudio y en los espacios específicos donde avanzan determinadas visiones de desarrollo, evidenciando cómo esto los dota de posibilidades para influenciar el quehacer del gobierno.

6.1 Composición de los gabinetes mexicanos entre 1990 y 2018 y formación de los funcionarios de la APF

Se ha mencionado con anterioridad que el primer presidente mexicano de la post Segunda Guerra Mundial en haber estudiado un posgrado, y haberlo hecho en Estados Unidos, fue Miguel de la Madrid (1982-1988). A partir de ese momento, quienes ocupan cargos en las distintas dependencias del Ejecutivo se caracterizan por tener formaciones académicas que van más allá del grado de licenciatura y que la continuación de sus estudios la realizan

expandiendo sus horizontes geográficos, muchos de ellos escogiendo Estados Unidos como su lugar de acogida.

El hecho de que esto tome auge en dicho momento puede responder a que, “[...] dentro del marco de desarrollo de los procesos de globalización [...] la movilidad estudiantil se intensificó, [...]”. La estructuración de acuerdos comerciales específicos, el diseño e implementación de estrategias económicas internacionales, la puesta en marcha de procesos de integración regional y cooperación internacional, así como de nuevas formas de producción y movilización de la información y el conocimiento, son algunos factores que propiciaron el surgimiento de las llamadas sociedades de la información y el conocimiento. Éste último, como apunta Martín-Barbero (2002), circula en ellas con mayor libertad puesto que se maneja como información, y la producción y la legitimación de saberes no se limita a un círculo social determinado rígidamente [...].”⁷⁰² En consecuencia, estudiar un posgrado y hacerlo en un lugar determinado (país, ciudad o, incluso, universidad) permite que los funcionarios compartan experiencias que les permiten participar de la exposición a visiones de desarrollo similares, periodos formativos de su vida y, por lo tanto, reconocer mayor afinidad respecto de las propuestas de política pública que presentar y así respaldarlas, por contar con legitimidad. También, esto aumenta el capital social de la élite que, al tomarse como “los recursos empotrados o enraizados (*embedded*) en las redes sociales que tienden a favorecer el potencial de acción de los actores participantes,”⁷⁰³ necesariamente cataliza el proceso de transmisión de ciertas visiones entre los funcionarios.

Aunado a lo anterior, retomando lo expuesto en el capítulo 4 respecto a cómo los funcionarios (en primera instancia) y luego los becarios (en segunda instancia) forman parte de una élite, cabe recalcar que, dentro de éstas, se reconoce la necesidad de contar con mecanismos que las fortalezcan y les permitan seguir avanzando sus intereses. Si bien lo siguiente lo explica Salas-Porras en el contexto de indagar sobre el funcionamiento de las élites corporativas, igualmente aplica para entender los mecanismos con los que han contado aquellos funcionarios que observan el desarrollo desde una u otra óptica para transmitir su

⁷⁰² Jonathan García Palma, “Movilidad Estudiantil Internacional y Cooperación Educativa en el Nivel Superior de Educación”, *Revista Iberoamericana de educación* 61 (2013): 59, <https://rieoei.org/RIE/article/view/600/1132>.

⁷⁰³ Alejandra Salas-Porras, “Fuerzas centrípetas y centrífugas en la red corporativa mexicana (1981-2001)”, *Revista Mexicana de Sociología* 68, no. 2 (2006): 339, <https://www.jstor.org/stable/20454237>.

visión. Se enfatiza, entonces que “[l]a configuración de [...] la red sin duda depende de la necesidad de abrir canales de comunicación [...] y] también de la necesidad de entablar o mantener comunicación con los círculos íntimos del poder nacional e internacional a fin de facilitar la interacción, la discusión y la cohesión alrededor de estrategias macroeconómicas e incluso políticas.”⁷⁰⁴ En consecuencia, en la presente investigación se argumenta que el canal de comunicación se genera y se expande en la medida en la que los colaboradores de la APF comparten la experiencia de haber estudiado un posgrado en el extranjero, específicamente en Estados Unidos. Esta comunicación adquiere mayor relevancia cuando también se comparte el estatus de ser ex becario.

A partir de una base de datos donde se sistematiza la información de todos aquellos funcionarios que han fungido como Presidente, Secretario de Gobernación, Secretario de Energía, Secretario de Hacienda y Crédito Público, Secretario de Economía, Gobernador del Banco de México, Representante de México ante la Ronda Uruguay del GATT, Representante de México ante la OCDE, Representante de México para la renegociación de la deuda con el FMI, Representante de México en las negociaciones de adhesión a la OCDE, Representante de México en las negociaciones de adhesión al TLCAN, Secretario de Relaciones Exteriores, Representante de México ante Naciones Unidas, Representante de México ante UNESCO, Embajador de México ante Estados Unidos, Subsecretario para América del Norte, Director General del Banco de Desarrollo de América del Norte, Secretario de Desarrollo Social y Secretario de Educación Pública de 1946 al 2018, identificando si estudian posgrado en Estados Unidos y, en caso de hacerlo, si fueron becarios, así como el rubro de los puestos que ocuparon en la APF se obtuvieron 199 nombres diferentes.

Tomando en cuenta la información de los funcionarios que tuvieron algún puesto entre 1946 y 1991, se obtienen 64 nombres, de los cuales, únicamente cuatro realizó estudios de posgrado en Estados Unidos, es decir, el 6.25%. Ninguno de estos tuvo apoyo de Fulbright (Fulbright-García Robles entra en vigor después). Este porcentaje se va incrementando conforme pasa el tiempo. Si se toma en cuenta a todas las personas que desempeñaron uno de los cargos en la base de datos en el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988) se

⁷⁰⁴ Salas-Porras “Fuerzas centrípetas...”, 338.

obtienen 42 nombres, de los cuales nueve estudiaron posgrado en Estados Unidos (21.4%), uno siendo becario (11%).

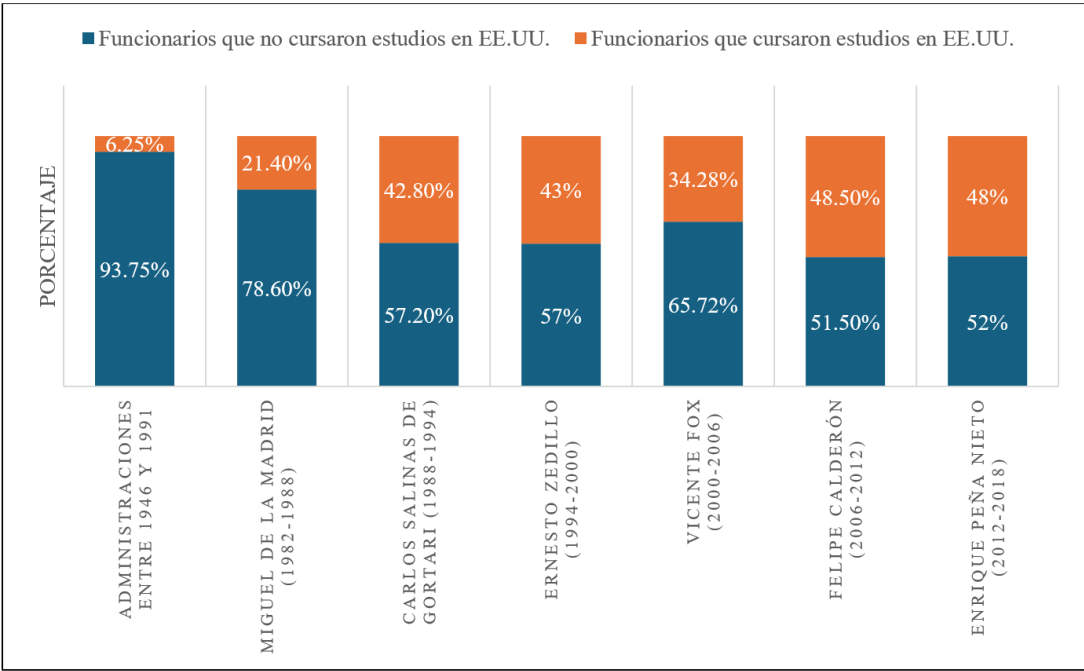
Al analizar a los colaboradores del sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se obtienen 35 nombres diferentes, de los cuales 15 estudiaron posgrado en Estados Unidos (42.8%), tres siendo becarios (20%). Con respecto a la administración anterior se observa un aumento de veinte puntos porcentuales en cuatro funcionarios formados en Estados Unidos y un aumento de ocho puntos porcentuales respecto de la presencia de becarios. Esto abona a que se tome el hecho de que los becarios se empiezan a mover en espacios donde cada vez hay más funcionarios formados en Estados Unidos como mecanismo para promover sus visiones de desarrollo. Por otro lado, en el sexenio de Zedillo (1994-2000) hay 37 funcionarios identificados, de estos hay 16 (43%) que realizaron posgrado en alguna universidad estadounidense y cuatro (25%) becarios. Sin ser tan marcado como lo es entre la administración de Miguel de la Madrid y Salinas, entre el gobierno salinista y el de Zedillo también se observa un aumento de la proporción de funcionarios que estudiaron posgrado en Estados Unidos, así como la de becarios.

Las administraciones panistas, por su parte, muestran lo siguiente. Durante el gobierno de Vicente Fox (2000-2006) se pueden identificar 35 funcionarios distintos, de los cuales 12 tienen posgrados de Estados Unidos (34.28) y cinco (41%) fueron becarios. Si bien en esta administración baja el porcentaje de funcionarios formados en Estados Unidos (ocho puntos porcentuales respecto de la administración anterior), el porcentaje de becarios sube 16 puntos porcentuales (el doble de puntos que lo que baja el porcentaje de funcionarios). Durante la presidencia de Felipe Calderón se pueden ubicar 33 funcionarios diferentes, de los cuales 16 (48.5%) estudiaron en Estados Unidos (hasta el momento el porcentaje más alto), siendo siete exbecarios (44%, también siendo el porcentaje más alto hasta dicha fecha). Una vez más, se observa un aumento importante en la presencia de funcionarios formados en Estados Unidos y el porcentaje de becarios.

La última administración estudiada es la de Enrique Peña Nieto, donde se identifican 34 funcionarios diferentes. De éstos, 16 (48%, muy similar a la administración anterior) estudiaron un posgrado en Estados Unidos, siendo solo cinco (31%, menos que en la administración anterior pero más que en la de Zedillo) exbecarios. Si bien en este periodo los porcentajes no se modifican, o incluso bajan, se puede decir que un porcentaje considerable

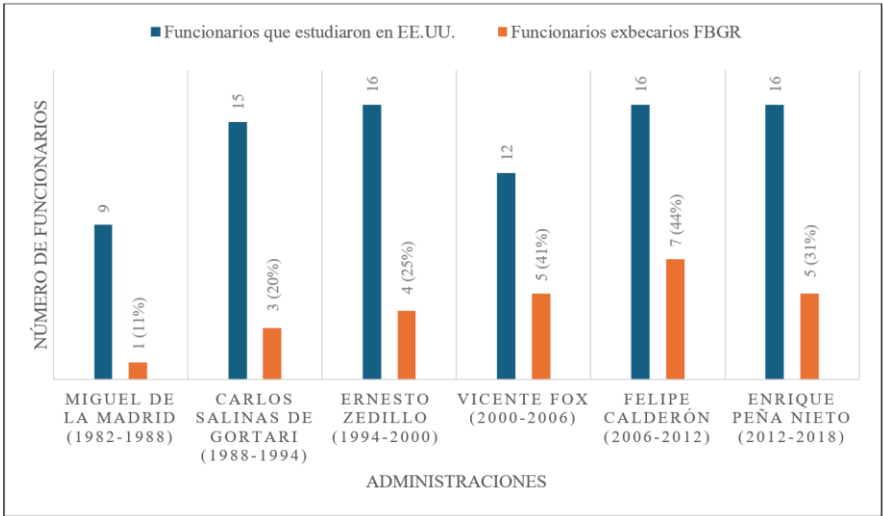
de los funcionarios cumplen con las características (estudios de posgrado en Estados Unidos y estatus de exbecarios) que permiten que se difundan ciertas visiones de desarrollo por medio del impulso de políticas públicas específicas.

Gráfica 1. Porcentaje de funcionarios que cursaron estudios de posgrado en EE.UU. vs aquellos que no lo hicieron (1946 a 2018).



Fuente: Elaboración propia

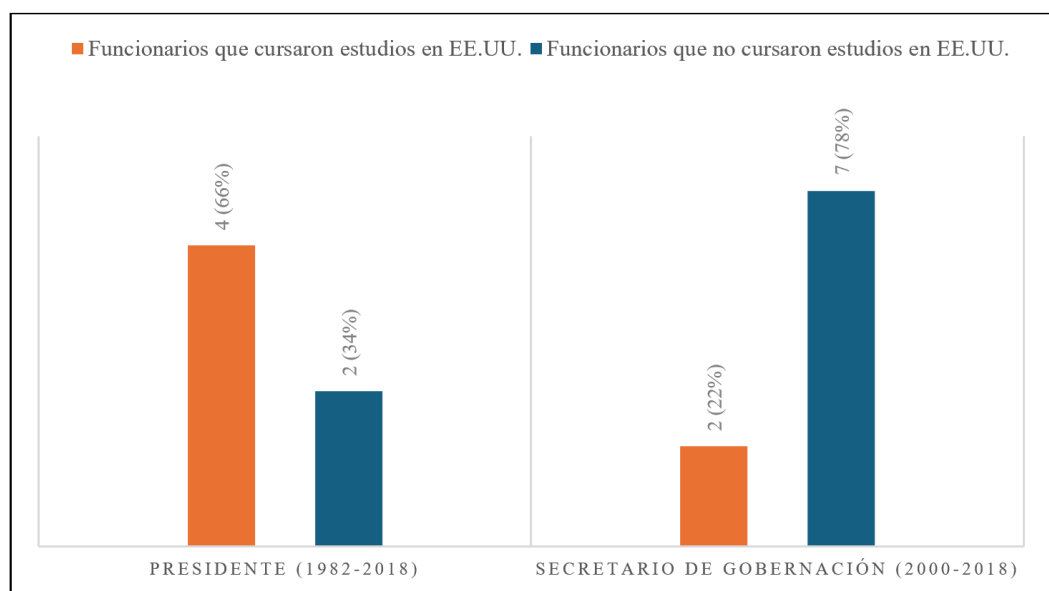
Gráfica 2. Porcentaje de funcionarios que cursaron estudios de posgrado en EE.UU. con la beca Fulbright-García Robles (1982-2018).



Fuente: Elaboración propia

Asimismo, reviste importancia estudiar todavía más a detalle la composición de la Administración Pública Federal desde 1945 a 2018 apuntando hacia la formación de los titulares de ciertas dependencias, pues se presume que favorecen que se formen equipos de trabajo con características similares a las que ellos poseen. Al respecto, los datos arrojan que el cargo de presidente de la República, desde 1982 hasta 2018, ha estado ocupado por alguien que ha cursado un posgrado en Estados Unidos con excepción Vicente Fox y Enrique Peña Nieto. Es decir, de los seis gobiernos que ha habido de 1982 a 2018, en 4 (66%) el presidente ha cursado un posgrado en el extranjero, aunque ninguno ha sido becario Fulbright-García Robles. Por otro lado, analizando el perfil de los funcionarios que se han desempeñado como Secretario de Gobernación, se observa que a partir del 2000 el puesto se comienza a ocupar con funcionarios que tienen formación de posgrado en Estados Unidos. Desde ese año y hasta el 2018, al menos dos de los nueve (22%) secretarios se han formado en el país vecino, ninguno siendo becario.

Gráfica 3. Porcentaje de presidentes y secretarios de Gobernación que cursaron estudios de posgrado en EE.UU. vs aquellos que no lo hicieron.

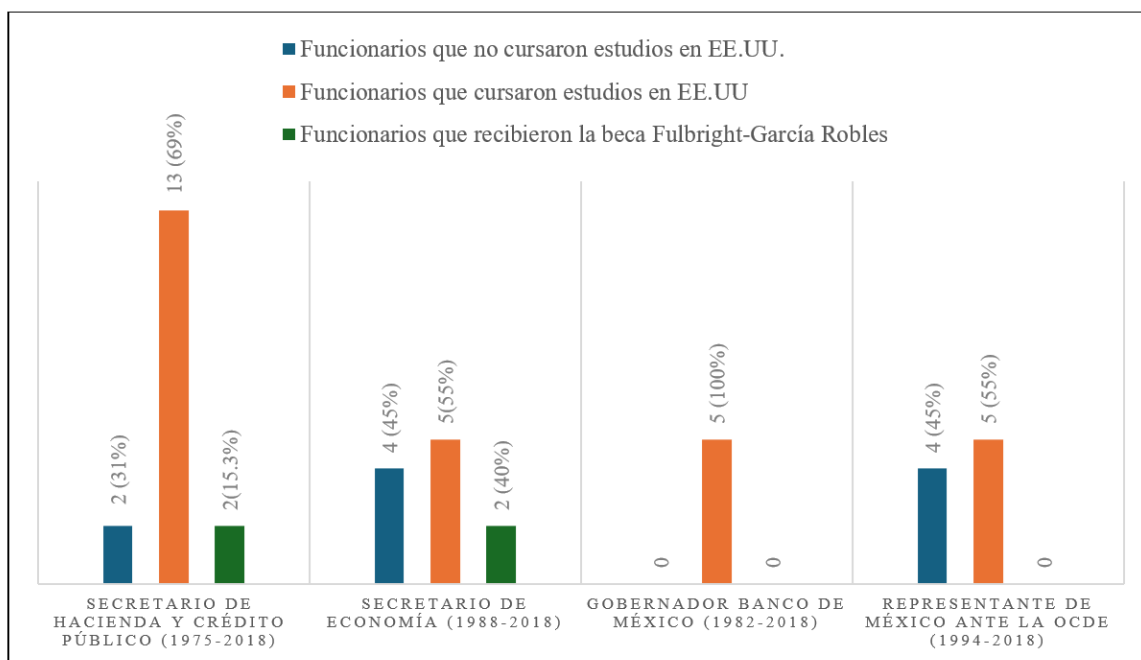


Fuente: Elaboración propia

Al hacer un acercamiento al gabinete de corte económico, los datos arrojan lo siguiente: en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el primer titular en haber cursado estudios en Estados Unidos ocupó el cargo en 1975. De ese año al 2018, 15 personas

diferentes han ocupado la titularidad de dicha dependencia, de los cuales 13 (69%) han estudiado en Estados Unidos. De los 13, dos han sido becarios Fulbright-García Robles (15.3%). En el caso de la Secretaría de Economía se observa que el cargo de secretario lo ocupa un funcionario formado en Estados Unidos, por primera vez, en 1988. De esa fecha al 2018, la titularidad de la dependencia ha sido ocupada por 9 personas diferentes, de las cuales cinco (55%) han estudiado en Estados Unidos. De los cinco funcionarios que estudiaron posgrados en universidades estadounidenses, dos (40%) lo hizo como becario Fulbright. El puesto de Gobernador del Banco de México, desde 1982 (no hay información disponible sobre periodos anteriores) hasta 2018, ha estado ocupado por cinco personas diferentes, todas con estudios en Estados Unidos. Sin embargo, ninguno de los gobernadores ha sido beneficiario del PFGR. A partir de esto se puede decir que, en el gabinete económico hay mucha presencia de funcionarios formados en universidades estadounidenses. La mayor prevalencia la encontramos en el Banco de México, seguida de la Secretaría de Hacienda y la de Economía. Respecto a la presencia de becarios, prevalecen, proporcionalmente, en la Secretaría de Economía y después en la de Hacienda y Crédito Público.

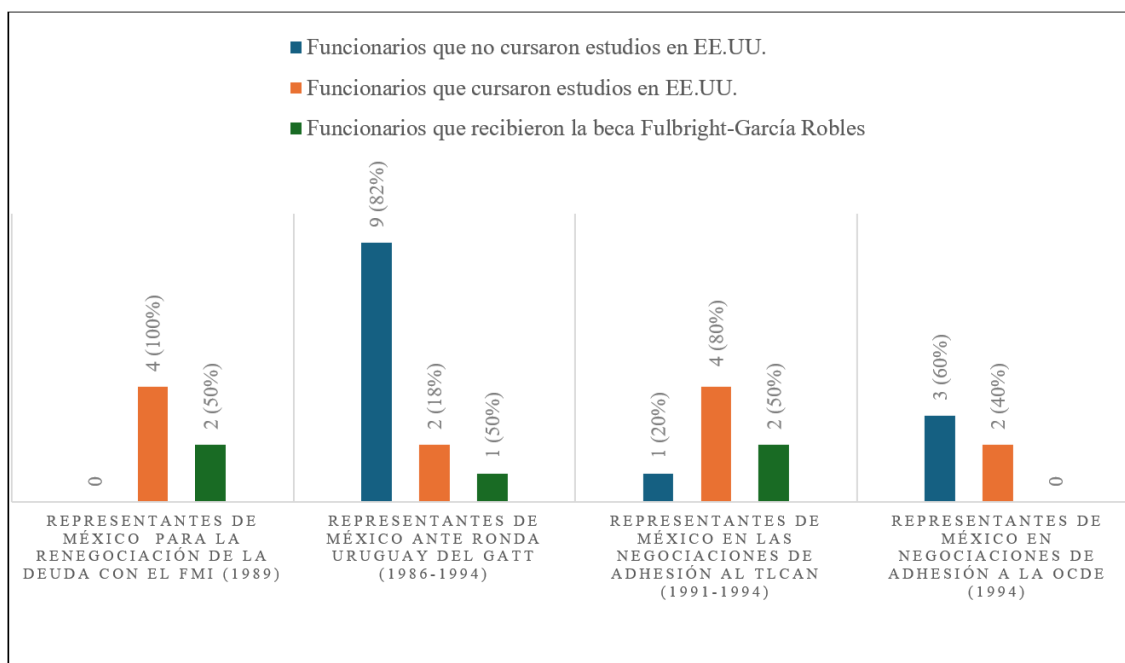
Gráfica 4. Porcentaje de funcionarios del gabinete económico que cursaron estudios de posgrado en EE.UU. (y con beca FBGR) vs aquellos que no lo hicieron (1).



Fuente: Elaboración propia

También en la línea de lo económico, resalta que los cuatro funcionarios que representaron a México ante el FMI en 1989 para la renegociación de la deuda del país estudiaron en Estados Unidos y dos (50%) fueron becarios. Contrasta con la composición de la representación de México ante la Ronda Uruguay del GATT (1986-1994) donde solo dos de los 11 funcionarios (18%) estudiaron en Estados Unidos y solo uno (50%) fue becario. Esta composición se asemeja a la de la delegación mexicana (aunque de forma más marcada para el primer caso) que negoció la adhesión del país a la OCDE en 1994 pues se conformaba de cinco miembros, de los cuales solo dos (40%) estudiaron en Estados Unidos, ninguno siendo becario. Sin embargo, si se observa a los funcionarios que han fungido como representantes de México ante la OCDE a partir del ingreso del país en 1994 resalta lo siguiente: entre esa fecha y 2018 nueve personas diferentes han ocupado la representación, de los cuales cinco (55%) han estudiado en Estados Unidos, aunque ninguno ha sido becario.

Gráfica 5. Porcentaje de funcionarios del gabinete económico que cursaron estudios de posgrado en EE.UU. (y con beca FBGR) vs aquellos que no lo hicieron (2).

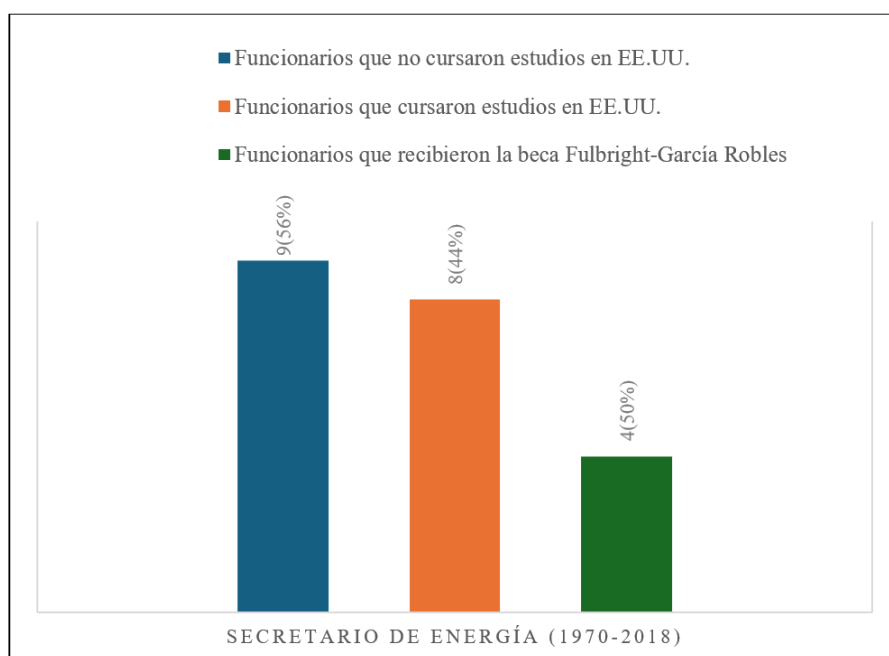


Fuente: Elaboración propia

En la Secretaría de Energía, la primera vez que un titular tiene estudios de posgrado en Estados Unidos es en 1970. De ese año al 2018 han sido titulares 18 funcionarios distintos.

De esos 18 funcionarios ocho (44%) han obtenido posgrados en Estados Unidos. Cuatro de ellos (50%) han sido becarios. Respecto del gabinete económico, en la Secretaría de Energía hay proporcionalmente más becarios que funcionarios formados en Estados Unidos, independientemente del financiamiento. De forma similar, de los cinco representantes principales de México para la negociación del TLCAN, cuatro (80%) estudiaron en Estados Unidos, dos siendo becarios (50%).

Gráfica 6. Porcentaje de secretarios de Energía que cursaron estudios de posgrado en EE.UU. (y con beca FBGR) vs aquellos que no lo hicieron.

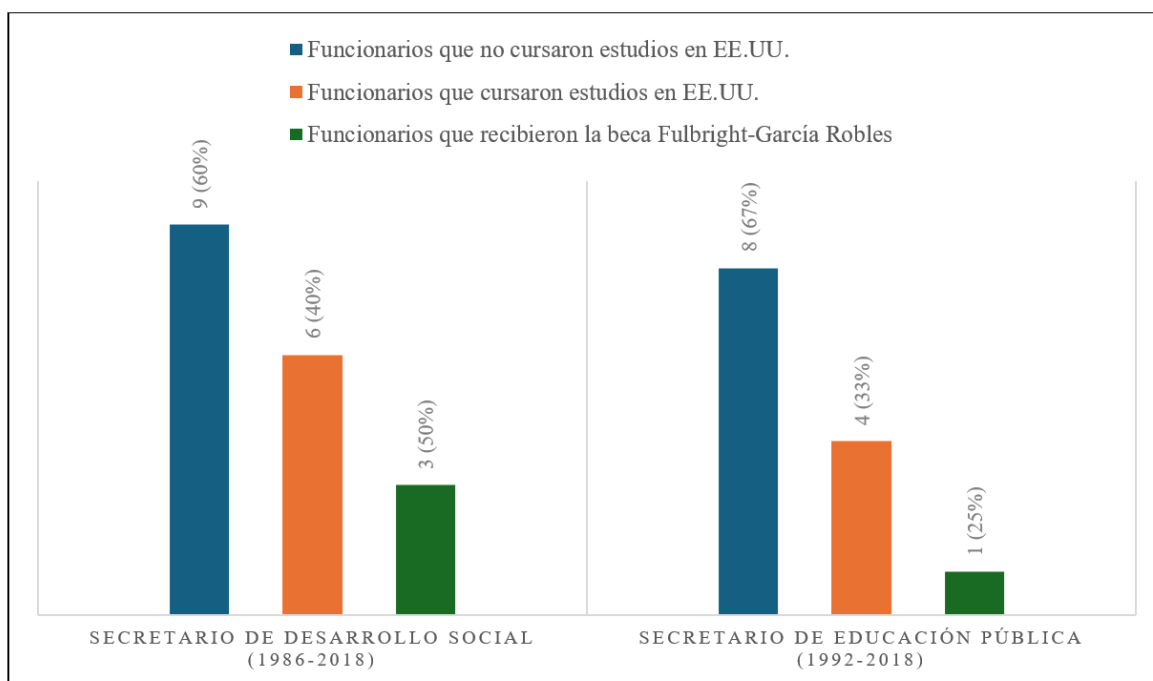


Fuente: Elaboración propia

El gabinete de corte social también muestra tendencias un poco distintas. Por ejemplo, en lo que respecta a la Secretaría de Desarrollo Social, el primer titular en haber estudiado en Estados Unidos ocupa el cargo en 1986. Son 15 personas distintas las que han ocupado el cargo de secretario/a entre 1986 y 2018. De esas, solamente seis han estudiado en Estados Unidos (40%). De esas seis, tres (50%) han gozado del apoyo del PFGR. En la Secretaría de Educación Pública se tiene que el puesto de secretario fue ocupado por primera vez por alguien educado en Estados Unidos en 1992. A partir de ese momento y hasta 2018 ha habido 12 titulares diferentes, de los cuales únicamente cuatro (33%) han estudiado en Estados Unidos. De esos cuatro solo uno (25%) ha sido becario Fulbright. Entonces, se observa que la presencia de funcionarios que han estudiado en Estados Unidos es un poco mayor en la

Secretaría de Desarrollo Social que en la de Educación. También, proporcionalmente, hay más becarios Fulbright-García Robles en la primera que en la segunda. Aunado a eso, cabe resaltar que la presencia de funcionarios educados en Estados Unidos (y becarios) es mucho más significativa en el gabinete económico que en el social. Se rescata que cada vez más, en general, hay más funcionarios formados fuera de país, pero el hecho de que prevalezcan aquellos formados en Estados Unidos en el gabinete de corte económico permite establecerlo como un posible mecanismo que ha facilitado que los becarios transmitan una visión de desarrollo que aboga por mecanismos de libre mercado.

Gráfica 7. Porcentaje de funcionarios del gabinete social que cursaron estudios de posgrado en EE.UU. (y con beca FBGR) vs aquellos que no lo hicieron.



Fuente: Elaboración propia

Recuperando la idea de que los exbecarios funcionarios también se han incorporado a la APF en espacios donde se fomenta la relación bilateral con Estados Unidos, se analiza una parte del gabinete de política exterior. En cuanto a la Cancillería, el primer secretario en tener formación académica en el país vecino es Manuel Camacho Solís, que toma la titularidad de la SRE en 1993. Probablemente esto se debe a que México se empieza a abrir a Estados Unidos y al mundo a partir de la década de los ochenta y antes se tenía una posición en la que, si bien se cooperaba con Estados Unidos (ver apartado 3.1) se buscaba mantener

cierto distanciamiento como producto de la Guerra Fría. La necesidad y voluntad de estrechar la relación cambia a partir de la inserción de México al comercio global y el fin de la Guerra Fría. Por otro lado, la profundización de la relación (más allá de lo económico, que como se mencionó previamente sí tiene una fuerte presencia tanto de funcionarios formados en Estados Unidos como de becarios) se comienza a gestar a partir de la primera administración panista. Entre 1993 y 2018 diez personas han fungido como secretarios/as de Relaciones Exteriores. De esos diez funcionarios, cinco (50%) han estudiado en Estados Unidos, más solo 2 (40%) han sido becarios.

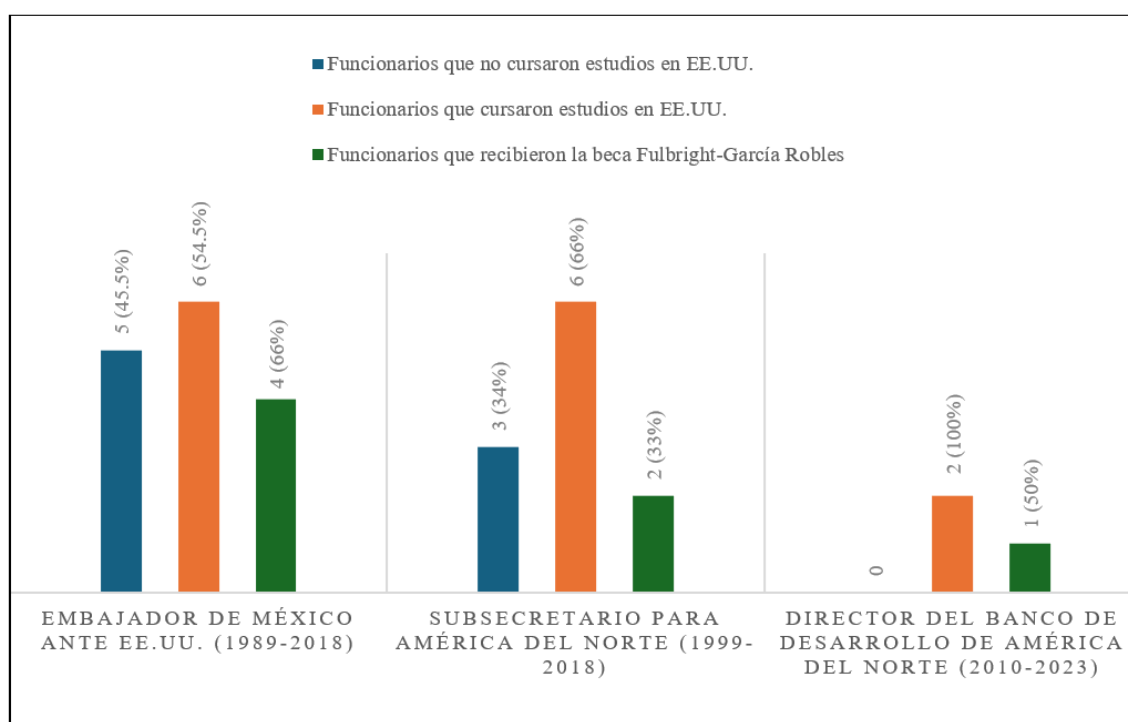
Por otro lado, el primer Embajador de México ante Estados Unidos en haber estudiado en dicho país ocupa el puesto en 1989. De ese año hasta 2018 ha habido 11 embajadores/as distintos. Seis de esos 11 (54.5%) han estudiado en Estados Unidos y cuatro de esos seis (66%) han sido becarios. Esto puede responder a la misma lógica que la utilizada para explicar la presencia de funcionarios formados en Estados Unidos en la Cancillería. Si a partir de los ochenta se busca más activamente fomentar la relación con el vecino del norte, cobra importancia el hecho de que quien gestiona el día a día de la relación bilateral sea alguien que comprenda la cosmovisión del país a partir de que, por razones de estudio, haya pasado un tiempo considerable en su territorio. La Cancillería, al llevar toda la política exterior del país no requiere ese tipo de perfil tan temprano. Por otro lado, resalta la presencia de exbecarios en este puesto, haciendo honor a la misión del Programa y las metas que el senador Fulbright perseguía.

Asimismo, se puede ver que la Subsecretaría para América del Norte⁷⁰⁵ (creada en 1998 y hoy Unidad para América del Norte) desde 1999 tiene a un titular formado en Estados Unidos. Desde 1999 y hasta el 2018 se cuentan 9 subsecretarios distintos, de los cuales seis (66%) se formaron en universidades de Estados Unidos; de esos seis solamente dos (33%) han sido becarios. Este es el espacio con mayor prevalencia de funcionarios formados en Estados Unidos, aunque no necesariamente becarios. No obstante, se presume que el tipo de perfil sigue correspondiendo a la importancia que se le va dando a la relación bilateral.

⁷⁰⁵ Secretaría de Relaciones Exteriores, “Manual de Organización de la Subsecretaría para América del Norte”, Secretaría de Relaciones Exteriores, noviembre de 2018, <https://sre.gob.mx/component/phocadownload/category/7-normateca-interna?download=814:subsecretaria-para-america-del-norte>. En 1998 se crea la Subsecretaría para América del Norte y Europa. En 2002 queda solamente como Subsecretaría para América del Norte.

Finalmente, en el ámbito de política exterior respecto de Estados Unidos cabe mencionar, aun cuando no se pueden considerar como miembros de la APF, a los directores del Banco de Desarrollo de América del Norte, que es un producto de la puesta en marcha del TLCAN. Se tiene información a partir de 2010 y, desde ese entonces, y hasta el 2017 su director general fue Gerónimo Gutiérrez, ex becario funcionario que además participó en varias administraciones del periodo de estudios. Entre 2020 y 2023, la Dirección General la asume Calixto Mateos Hanel, quien no fue becario, pero sí se formó en Estados Unidos. Entre 2018 y 2020, y a partir de 2023, el puesto lo ha ocupado un funcionario estadounidense.

Gráfica 8. Porcentaje de funcionarios en puestos clave para la relación bilateral con Estados Unidos que cursaron estudios de posgrado en EE.UU. (y con beca FBGR) vs aquellos que no lo hicieron.



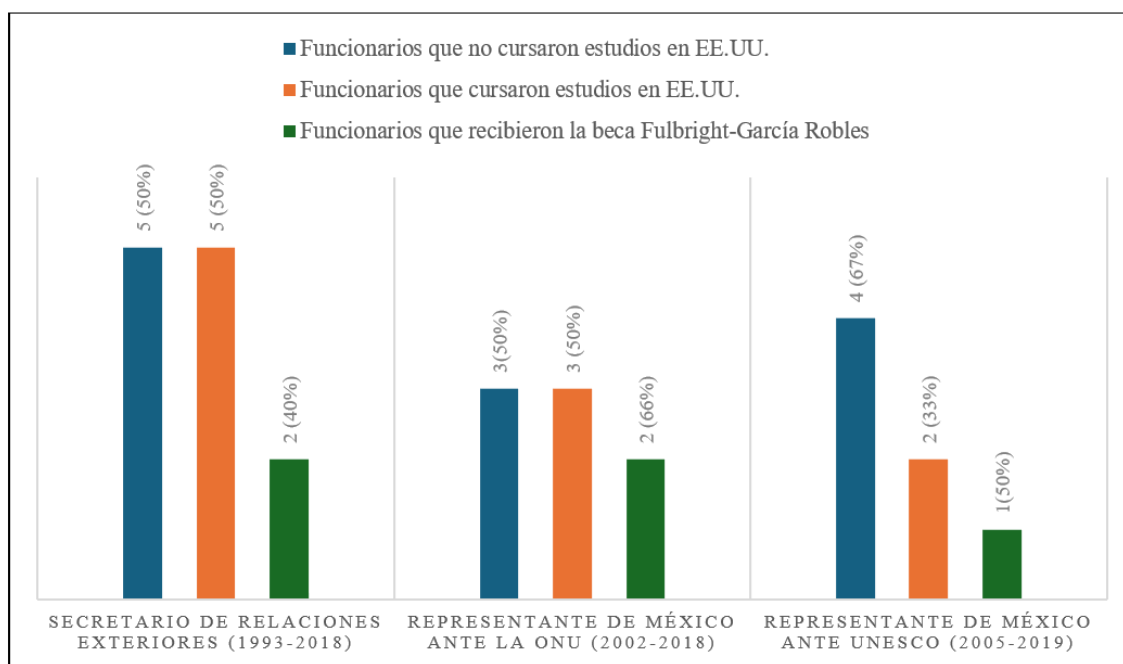
Fuente: Elaboración propia

Los datos presentados revelan el alcance que tienen los funcionarios formados en Estados Unidos en el gabinete que lleva la política exterior mexicana, y específicamente aquella con el país en cuestión. Dado lo estrecho y complejo de la relación bilateral y la forma en la que se entrecruza dicha relación con la visión que se tiene sobre desarrollo en México y cómo la adopción de ciertas políticas públicas responde a esto, se reafirma que el hecho de

que los funcionarios cada vez con mayor frecuencia compartan el haber estudiado en Estados Unidos favorece sus vínculos, visiones y facilidad para poner en marcha propuestas concretas pues encuentran en sus pares, y también en sus sucesores, cajas de resonancia en términos del lenguaje que usan por las experiencias a las que han estado expuestos.

En términos de la representación ante organizaciones internacionales, se optó por analizar el perfil de los funcionarios que han fungido como representantes de México ante organismos que contribuyen activamente al debate sobre el desarrollo en el sistema internacional. Esto se hace bajo el supuesto de que los becarios, o incluso los funcionarios que estudiaron en Estados Unidos sin el apoyo de la beca Fulbright-García Robles, dado que están expuestos, de primera mano, a las visiones de desarrollo que se gestan en el país líder de la discusión, tienen mayor facilidad para insertarse en dicho debate a nivel global y, eventualmente, transmitir cierta visión al interior del país. El primer funcionario que representó a México ante Naciones Unidas que estudió posgrado en Estados Unidos ocupó el cargo en 2002. Entre dicho año y 2018 hubo seis representantes, de los cuáles tres han estudiado en Estados Unidos (50%), dos de ellos (66%) siendo becarios. Por otro lado, el primer representante de México ante la UNESCO en tener estudios en Estados Unidos ocupó el cargo en 1949 (Antonio Castro Leal), pero no hubo otro representante con posgrado de una universidad estadounidense otra vez hasta 2005. De ese momento al 2019 México tuvo seis representantes, dos con formación en universidades estadounidenses (33%) y, de esos dos, uno (50%) goza del estatus de exbecario.

Gráfica 9. Porcentaje de funcionarios del gabinete de política exterior que cursaron estudios de posgrado en EE.UU. (y con beca FBGR) vs aquellos que no lo hicieron.



Fuente: Elaboración propia

El análisis de estos representantes es interesante porque, dada la participación de funcionarios egresados de casas de estudios estadounidenses en la UNESCO y en la ONU, realmente es difícil apuntar a una prevalencia de estos. Al contrario, se podría argumentar que México ha estado representado históricamente ante estos organismos por personas que no estudian en Estados Unidos. Lo anterior no es necesariamente sorprendente por la pluralidad de temas que se tratan en la ONU y la de enfoques con la que se tratan los temas de la UNESCO. Por otro lado, resalta que ante la OCDE (analizada bajo el rubro económico más que de desarrollo) casi siempre se haya optado por designar a un representante con formación en Estados Unidos; lo que llama la atención de ese caso en particular es la ausencia del factor FBGR. En conjunto, esto refuerza dos cuestiones: la primera es que en México la visión pro-mercado es la que más se difunde y esto se hace a través de funcionarios formados en Estados Unidos. La segunda cuestión sería que los círculos donde se avanza ciertas visiones de desarrollo son relativamente cerrados, por lo que se fortalecen los mecanismos que permiten que las visiones que albergan se reproduzcan. Lo último incluso adquiere mayor

resonancia cuando se observa a quienes representaron a México para renegociar la deuda con el Fondo Monetario Internacional en 1989 y ante la Ronda Uruguay del GATT (1986-1994).

Finalmente, cabe resaltar que este mecanismo no ha sido el único que ha facilitado que los exbecarios funcionarios transmitan y plasmen sus visiones de desarrollo. Por lo mismo, en el siguiente apartado se estudiará la trayectoria de los funcionarios en la APF para esclarecer como es que su continuidad en la esfera pública coadyuva a que sus visiones permeen en el país a través de acciones concretas.

6.2 Cambio y continuidad de los funcionarios en la Administración Pública Federal entre 1990 y 2018

La presente sección tiene como propósito analizar la composición de la Administración Pública Federal bajo la lente de la continuidad de los funcionarios en la misma. Esto se hace dado que se presume que un mecanismo que ha coadyuvado a que los funcionarios exbecarios transmitan la visión particular que tienen sobre el desarrollo es su participación reiterada en distintas administraciones. Asimismo, se asume que la permanencia de los funcionarios en espacios donde se avanza una visión específica de desarrollo (por ejemplo, en el gabinete económico, independientemente de la dependencia específica) también facilita que, con el tiempo, sus visiones ganen mayor aceptación y, eventualmente, se conviertan en políticas públicas. Nuevamente se utiliza la información contenida en los anexos 6 y 7. Específicamente, se traza la trayectoria y movilidad de los funcionarios entre los 19 puestos contenidos en la base de datos (Presidentes, Secretarios de Relaciones Exteriores, Subsecretarios para América del Norte, Secretarios de Gobernación, Secretarios de Educación Pública, Secretarios de Desarrollo Social, Secretarios de Energía Representantes de México ante la ONU, UNESCO, OCDE (a partir de 1994), Embajadores de México ante Estados Unidos, Secretarios de Economía, Secretarios de Hacienda y Crédito Público y Gobernadores del Banco de México, representantes de México ante la Ronda Uruguay del GATT (1986-1994), ante el FMI para la renegociación de la deuda (1989), para la adhesión de México a la OCDE, en la negociación del TLCAN y Directores Generales del Banco de Desarrollo para América del Norte.

Haciendo referencia a los entrelazamientos corporativos, Salas-Porras (citando a Scott (1985)) establece que “[c]uando las mismas personas participan simultáneamente en dos o más juntas directivas, articulan una cadena de relaciones que vincula a los miembros

de la élite corporativa [...]”.⁷⁰⁶ El caso de estudio de la presente investigación se pretende analizar a la luz de una analogía de la cita puesto que se argumenta que los funcionarios, en general, pero sobre todo aquellos formados en Estados Unidos (independientemente de la fuente de financiamiento de sus estudios) se *entrelazan* al coincidir en diversas administraciones a lo largo del tiempo transitando entre puestos de naturaleza similar, la mayoría de las veces. Utilizando el mismo lenguaje, entonces los funcionarios articulan una cadena de relaciones que vincula a los miembros de la élite política que los dota de posibilidades de avanzar las visiones de desarrollo a las que estuvieron expuestos durante el posgrado y garantizar la adopción de ciertas políticas públicas. Aunado a esto, el hecho de que aquellos que además fueron becarios Fulbright-García Robles ya tienen un vínculo por la identidad que comparten y la solidaridad de la que ya se ha hecho mención (ver p. 143) robustece este mecanismo. Asimismo, incluso los funcionarios que no estudiaron en Estados Unidos pero que tienen participación reiterada en la APF sirven como eslabones en el entrelazamiento de funcionarios y visiones.

A partir de lo anterior, primero se identifica que de los 199 funcionarios contabilizados en los 19 puestos diferentes entre 1946 y 2018, 54 participan más de una vez⁷⁰⁷ en la APF. De esos 54, 19 (35.2%) estudiaron en Estados Unidos y ocho de esos 19 (42.1%) lo hicieron con el apoyo de Fulbright-García Robles. La participación de los funcionarios en la APF se clasifica en seis rubros diferentes: Sector energético (Secretario de Energía); Sector Económico: Secretario de Hacienda y Crédito Público, Secretario de Economía, Gobernador del Banco de México, Representante de México ante la Ronda Uruguay del GATT, Representante de México ante la OCDE, Representante de México para la renegociación de la deuda con el FMI, Representante de México en las negociaciones de adhesión a la OCDE, Representante de México en las negociaciones de adhesión al TLCAN⁷⁰⁸; Política exterior general y organismos multilaterales: Secretario de Relaciones Exteriores, Representante de México ante Naciones Unidas, Representante de México ante UNESCO; Relación bilateral con Estados Unidos: Embajador de México ante Estados Unidos, Subsecretario para América

⁷⁰⁶ Salas-Porras, “Fuerzas centrípetas y centrífugas...”, 335.

⁷⁰⁷ Si la participación es en años consecutivos se contabiliza como más de una participación cuando cambia de dependencia. Si participa en la misma dependencia dos veces, pero en periodos no consecutivos, también se contabiliza como dos participaciones diferentes.

⁷⁰⁸ Debe contemplarse también en el rubro que hace alusión a la relación bilateral con Estados Unidos.

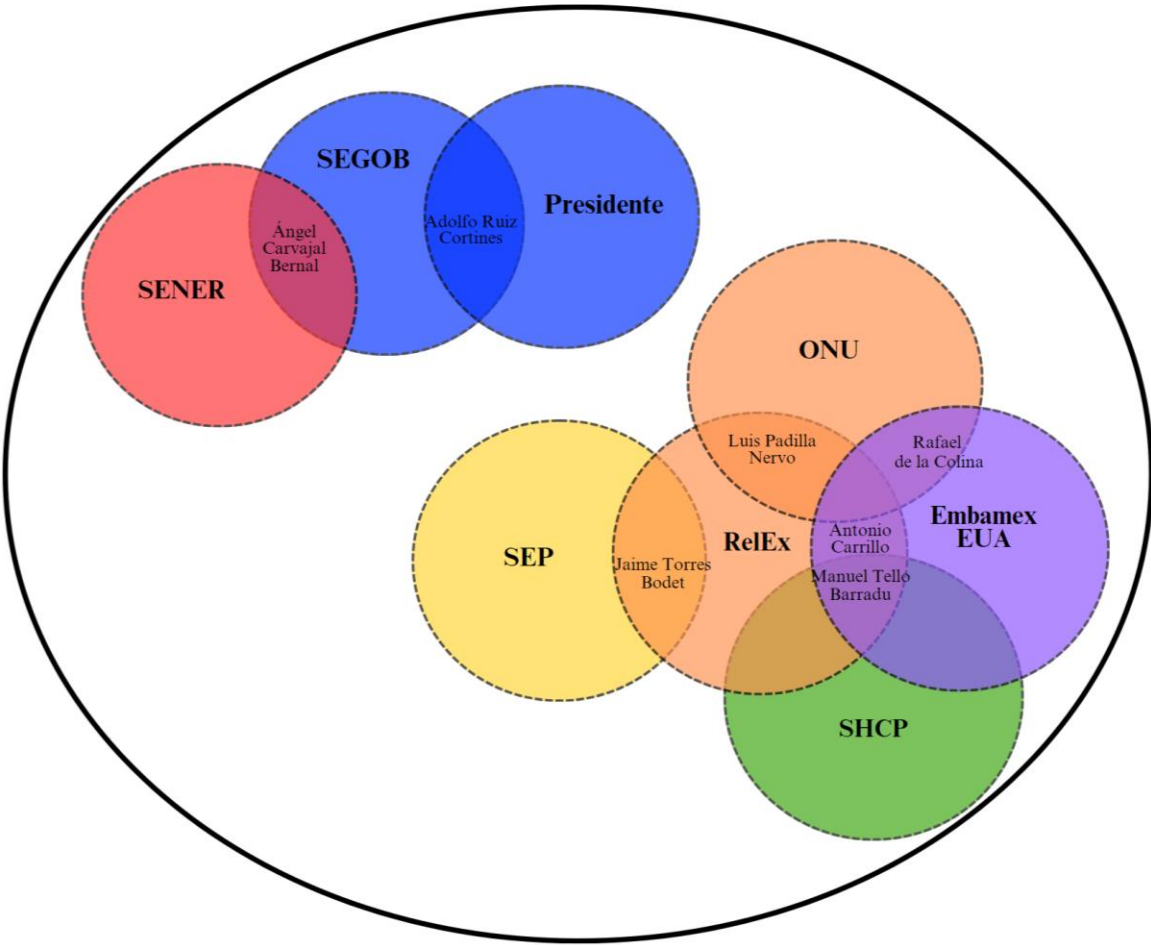
del Norte, Director General del Banco de Desarrollo de América del Norte⁷⁰⁹; Social: Secretario de Desarrollo Social, Secretario de Educación Pública; y Otros: Presidente, Secretario de Gobernación.

Al realizar un análisis por sexenio, se encuentra que, por ejemplo, siete⁷¹⁰ de los 54 (13%) funcionarios tienen su primera participación durante el sexenio de Miguel Alemán. De estos siete funcionarios Adolfo Ruiz Cortines fue Secretario de Gobernación de 1948 a 1951 y presidente de 1952 a 1958, por lo que se desempeña en el rubro de “Otros”, de forma consecutiva, y solo en dos ocasiones. Ángel Carvajal Bernal ocupa la titularidad de SENER de 1951 a 1952 e inmediatamente transita a SEGOB de 1952 a 1958. Entonces, ocupa cargos en rubros distintos de forma consecutiva. Luis Padilla Nervo funge como representante de México ante la ONU entre 1946 y 1952, inmediatamente después, en el mismo rubro ocupa la titularidad de la Cancillería entre 1952 y 1958, moviéndose en cargos dentro del mismo rubro. Jaime Torres Bodet en 1946 era Secretario de Educación Pública y toma la titularidad de Relaciones Exteriores de ese año a 1948. Posteriormente vuelve a ocupar la titularidad de SEP entre 1958 y 1964. Reitera participación en el sector social tras una breve participación en la política exterior. El caso de Antonio Carrillo es interesante porque comienza en el rubro económico como titular de la SHCP de 1952 a 1958 y se mueve al sector de relación bilateral al ocupar la titularidad de la Embajada de México en Estados Unidos entre 1959 y 1964, para terminar en el sector de política exterior general como Canciller entre 1964 y 1970. La rotación entre puestos de relación bilateral y política exterior general es más frecuente y es el tipo de rotación que se observa en el caso de Manuel Tello Baurraud (se desempeñó como Canciller entre 1948 y 1952 y entre 1958 y 1964, y entre 1953 y 1958 fue Embajador de México en Estados Unidos) y Rafael de la Colina (Embajador de México en Estados Unidos de 1946 a 1952 y Representante de México ante Naciones Unidas entre 1953 y 1959). Este sexenio muestra, sobre todo, poca rotación entre rubros y muy poca participación reiterada de funcionarios que hayan estado en el gabinete económico o social.

⁷⁰⁹ Debe contemplarse también el rubro que hace alusión al sector económico.

⁷¹⁰ Adolfo Ruiz Cortines, Ángel Carvajal Bernal, Antonio Carrillo Flores, Jaime Torres Bodet, Luis Padilla Nervo, Manuel Tello Baurraud y Rafael de la Colina.

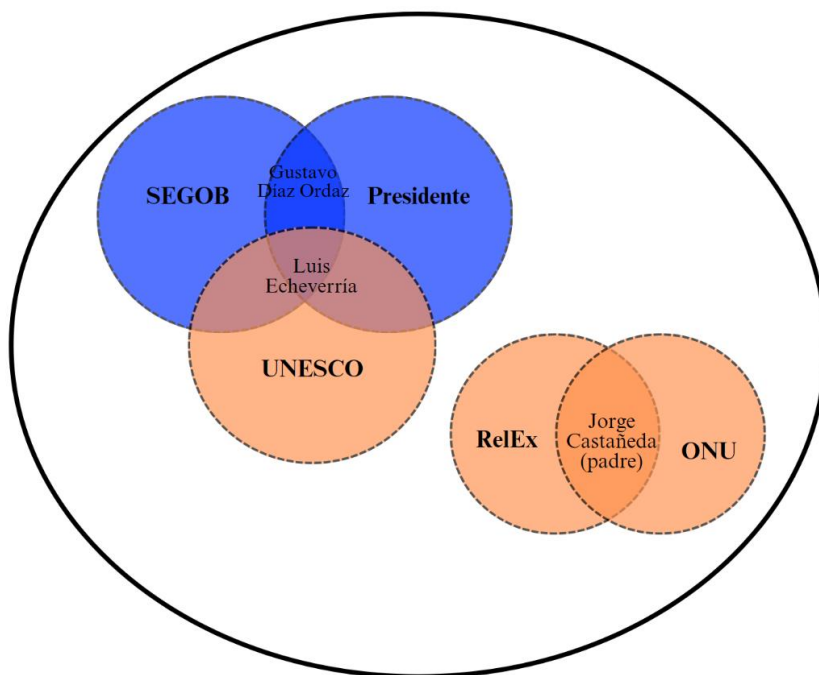
Figura 6. Funcionarios con participación reiterada en la APF entre 1946-1970



Fuente: Elaboración propia

El siguiente sexenio donde vuelven a insertarse funcionarios que rotan entre los distintos rubros escogidos para el presente análisis es el de Adolfo López Mateos (1958-1964), con solo tres funcionarios (5.5%). Tanto Gustavo Díaz Ordaz como Luis Echeverría repiten el patrón de ocupar la titularidad de SEGOB y después ocupar la Presidencia de la República. Echeverría, por su parte, funge como representante ante UNESCO de 1977 a 1978. El caso de Jorge Castañeda (padre) es uno de rotación dentro del rubro de política exterior general (entre 1959 y 1965 fue representante de México ante Naciones Unidas y entre 1979 y 1982 fue Canciller).

Figura 7. Funcionarios con participación reiterada en la APF entre 1958-1982

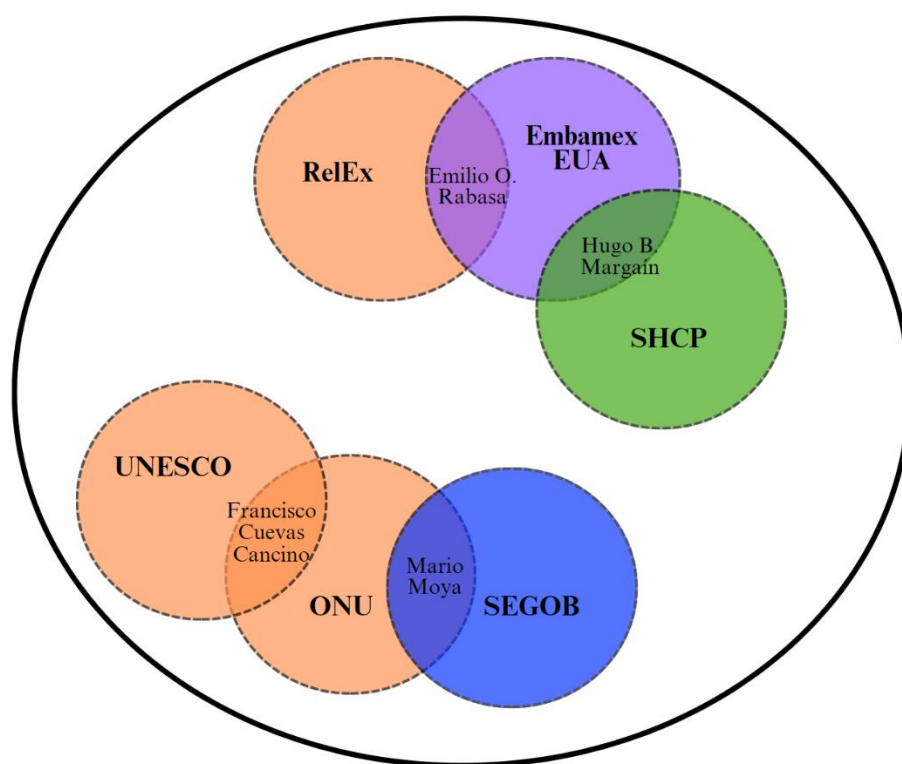


Fuente: Elaboración propia

En el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) participan tres (7.4%) de los funcionarios que tienen más de una participación en la APF entre 1946 y 2018. Emilio O. Rabasa ocupa, por un periodo breve en 1970, la titularidad de la Embajada de México ante Estados Unidos y cambia de rubro al convertirse en Canciller entre 1970 y 1975. Francisco Cuevas Cancino, siempre en el ámbito de política exterior general, funge como representante de México ante la ONU y ante UNESCO de 1965 a 1969 y de 1970 a 1976, respectivamente.

Entre 1978 y 1979 vuelve a estar al frente de la representación de México ante Naciones Unidas. Mario Moya ocupó la titularidad de la Secretaría de Gobernación entre 1969 y 1976 y fungió como representante de México ante la ONU entre 1985 y 1989, moviéndose entre rubros. Hugo B. Margáin fue embajador de México ante Estados Unidos de 1965 a 1970 y después de 1977 a 1982. En medio, de 1970 a 1973 fue secretario de Hacienda y Crédito Público. Ambos sexenios, en conjunto, apenas representan 13% de todos los funcionarios y, sobre todo, se observa movilidad entre sectores del gabinete que se enfocan en política exterior en general, la excepción que resalta por la movilidad entre el rubro de relación bilateral y el económico es el de Hugo B. Margáin.

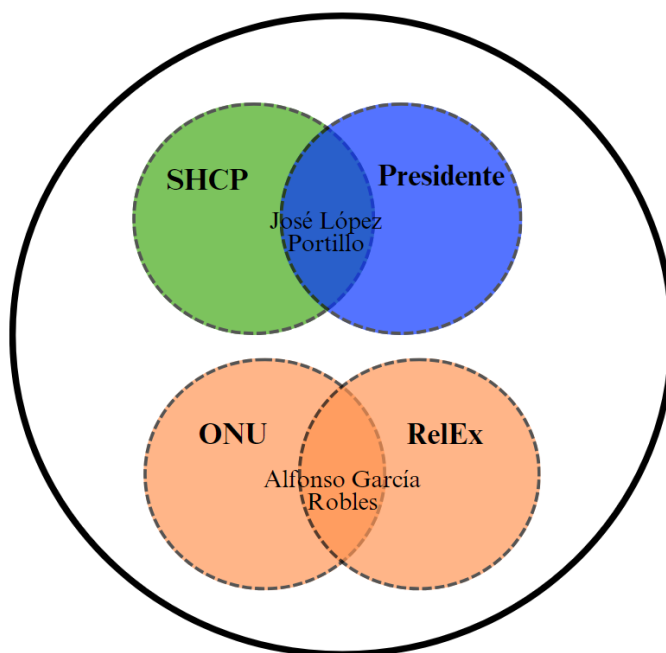
Figura 8. Funcionarios con participación reiterada en la APF entre 1965-198



Fuente: Elaboración propia

Durante el sexenio de Luis Echeverría (1970-1976) solamente hay dos funcionarios (3.7%) que tienen participaciones reiteradas en la APF. Uno de ellos es José López Portillo, que fue Secretario de Hacienda de 1973 a 1975 y después Presidente de 1976 a 1982. El otro funcionario es Alfonso García Robles que transita entre puestos de política exterior siendo representante de México ante Naciones Unidas de 1970 a 1975 y Canciller de 1975 a 1976.

Figura 9. Funcionarios con participación reiterada en la APF entre 1970-1982

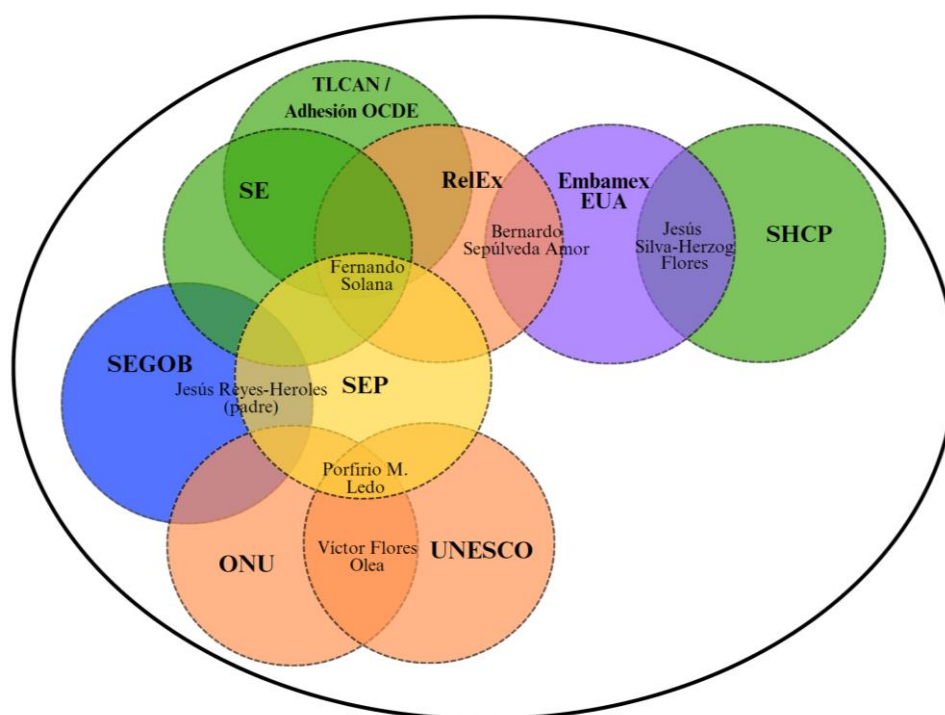


Fuente: Elaboración propia

En el sexenio de José López Portillo (1976 a 1982) hay seis funcionarios (11%) con participación reiterada en la APF. Bernardo Sepúlveda Amor ocupa la Embajada en Washington D.C. por un periodo menor a 12 meses en 1982, para después desempeñarse como Canciller entre 1982 y 1988, similar a otros casos donde se rota entre puestos enfocados en la relación bilateral y de política exterior ampliada. Porfirio Muñoz Ledo fue titular de SEP entre 1976 y 1977, por espacio menor a un año en 1977 fungió como representante de México ante UNESCO, y entre 1979 y 1984 fue el representante de México ante Naciones Unidas, rotando del sector social al de política exterior ampliada. Víctor Flores Olea fue representante ante la UNESCO entre 1978 y 1982, y ante ONU de 1994 a 1995, solo rotando puestos dentro de un mismo rubro. Jesús Reyes Heróles (padre) primero ocupa SEGOB entre

1976 y 1979, y después funge como titular de SEP entre 1982 y 1985. A su vez, Fernando Solana fue titular de la Secretaría de Economía de 1976 a 1977, de la de Educación Pública entre 1977 y 1982 y de 1993 a 1994. En medio fue titular de Relaciones Exteriores de 1988 a 1993. Entre 1991 y 1992 estuvo en el equipo negociador del TLCAN y en 1994 en el equipo para la adhesión de México a la OCDE. Este caso es interesante por varias cuestiones, la primera es la duración de la participación en la APF, de casi 20 años, y la segunda es la rotación entre puestos del sector social, económico y de política exterior. Resalta, también, el énfasis de su participación en profundizar la inserción de México a la economía global (visión pro-mercado) que encuentra un refuerzo en otros funcionarios (exbecarios, aun cuando él no lo fue ni estudió en Estados Unidos) que comienzan sus participaciones en la APF posteriormente. Este patrón se observa, sobre todo, en sexenios posteriores. Jesús Silva-Herzog Flores fue titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de 1982 a 1986 y después Embajador de México en Estados Unidos de 1995 a 1997, pasando del gabinete económico a un puesto enfocado en la relación bilateral, cuando la relación económica entre ambos países ya estaba marcada por el TLCAN.

Figura 10. Funcionarios con participación reiterada en la APF entre 1976-1997



Fuente: Elaboración propia

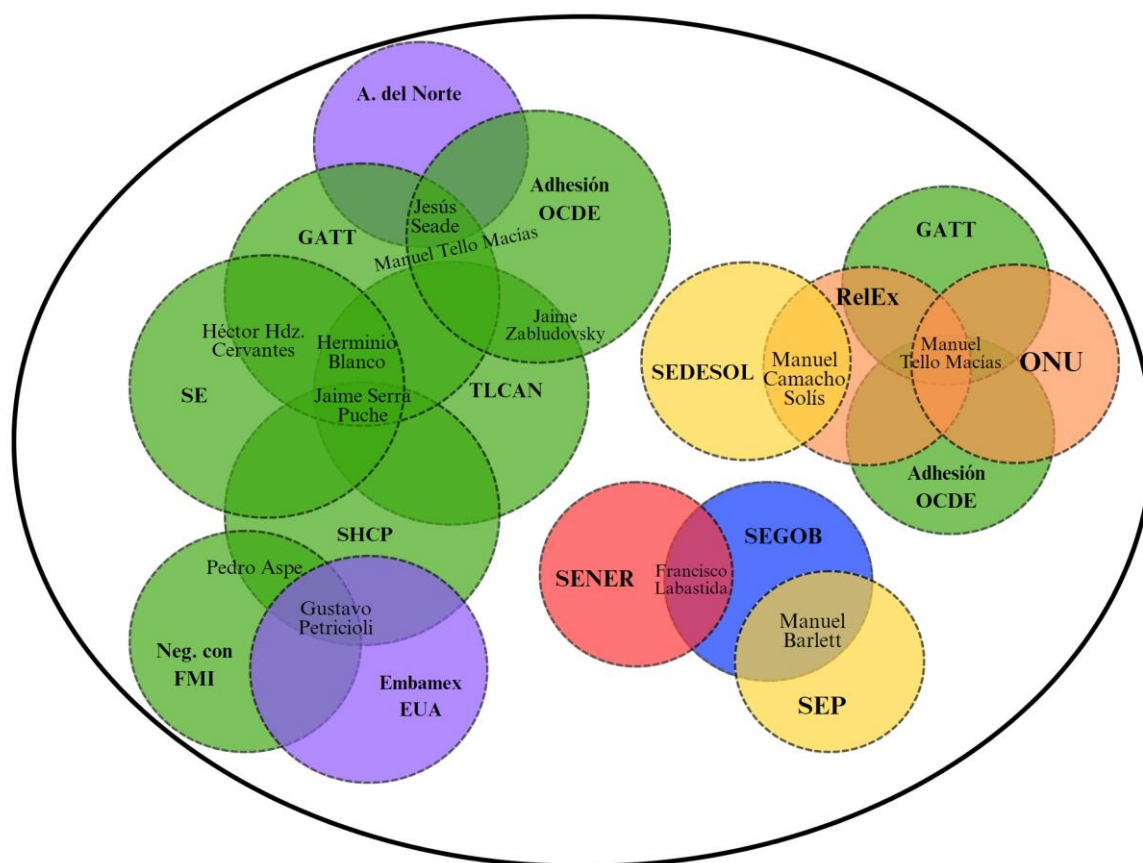
A partir del sexenio de Miguel de la Madrid es cuando se empiezan a insertar más funcionarios con participaciones reiteradas en la APF y que rotan, sobre todo, en puestos de corte económico. También, destaca la prevalencia de funcionarios formados en Estados Unidos y funcionarios que también financiaron dichos estudios con el apoyo de Fulbright-García Robles. Por ende, se fortalece la hipótesis que establece que uno de los mecanismos que coadyuvan a que los becarios transmitan su visión de desarrollo y las plasmen en políticas públicas específicas es su participación reiterada en la APF en puestos afines y con personas con perfiles similares tanto en términos de formación, como de rotación.

Entre 1982 y 1988 aparecen 11 de los 54 funcionarios (20%- siete puntos porcentuales más que el sexenio que había tenido más participación (Miguel Alemán 13%)) que tienen una participación reiterada en la APF. Seis de los 11 (55%) estudiaron en Estados Unidos y dos de esos seis (33%) fueron becarios. Francisco Labastida fue secretario de Energía de 1982 a 1986 y de Gobernación de 1988 a 1999. Manuel Bartlett fue secretario de Gobernación de 1982 a 1988, de Educación Pública de 1988 a 1992. Estos dos casos son poco representativos del perfil del resto de los funcionarios. Héctor Hernández Cervantes fue secretario de Economía de 1982 a 1988. De 1986 a 1994 (también en el rubro económico) es parte del equipo que representa a México en la Ronda Uruguay del GATT. Por su parte, Jesús Seade también es parte del equipo que representa a México en la Ronda Uruguay del GATT (1986-1994) y en 1994 también forma parte del equipo que negocia la entrada de México a la OCDE (ambos en el sector económico). Años después, en 2018, se reinserta al gabinete pero como Subsecretario para América del Norte (también en parte para fortalecer la relación económica con Estados Unidos, dadas sus participaciones previas). Manuel Tello Macías, también está en la delegación mexicana ante la Ronda Uruguay y en las negociaciones para la inserción de México a la OCDE. A diferencia de Seade, él después transita al sector de política exterior al convertirse en Canciller por un periodo breve en 1994 y después representar a México ante Naciones Unidas de 1995 a 2001. Este caso sirve para mostrar cómo empieza a verse más interrelación entre la política exterior y la económica a partir de la apertura de México al mercado global.

El resto de los funcionarios con participación reiterada dentro de este sexenio obtuvieron posgrados en Estados Unidos. Manuel Camacho Solís funge como Secretario de Desarrollo Social de 1986 a 1988 y de Relaciones Exteriores de 1993 a 1994. Gustavo

Petricioli fue secretario de Hacienda y Crédito Público de 1986 a 1988, Embajador de México en Estados Unidos de 1989 a 1993, y fue parte del equipo que renegoció la deuda mexicana ante el FMI en 1989. Su caso muestra la relación entre los asuntos económicos, la relación bilateral y la relación con las IFIs (que en ese momento incentivan que se adopten visiones pro-mercado del desarrollo). Por otro lado, Jaime Zabloudovsky Kuper es parte de dos equipos negociadores: el del TLCAN (1991-1994) -tanto en el rubro económico como enfocado en la relación bilateral-, y el de adhesión a la OCDE (1994) en el rubro económico. Jaime Serra Puche representa un caso emblemático de rotación en el sector económico ya que forma parte de la delegación de México frente al GATT, entre 1988 y 1994 funge como secretario de Economía, forma parte del equipo negociador del TLCAN y, finalmente, en 1994 asume la titularidad (aunque brevemente) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Por último, tanto Herminio Blanco como Pedro Aspe fueron becarios. Blanco tiene una trayectoria similar a la de Serra Puche, lo cual fortalece la visión pro-mercado del desarrollo. Forma parte de la delegación mexicana ante el GATT, del equipo negociador del TLCAN y después, entre 1994 y 2000 asume la titularidad de la Secretaría de Economía. Aspe, por su parte, funge como titular de Hacienda y Crédito Público durante todo el sexenio de Salinas y, además, es parte del equipo para la renegociación de la deuda mexicana con el FMI. En este sexenio se encuentran funcionarios formados en Estados Unidos con participación reiterada, y a veces simultánea, en ámbitos del rubro económico, en momentos donde se profundiza una visión pro-mercado de desarrollo a través de políticas públicas específicas. Varios de esos funcionarios son becarios que estudiaron posgrados en Economía.

Figura 11. Funcionarios con participación reiterada en la APF entre 1982-2000

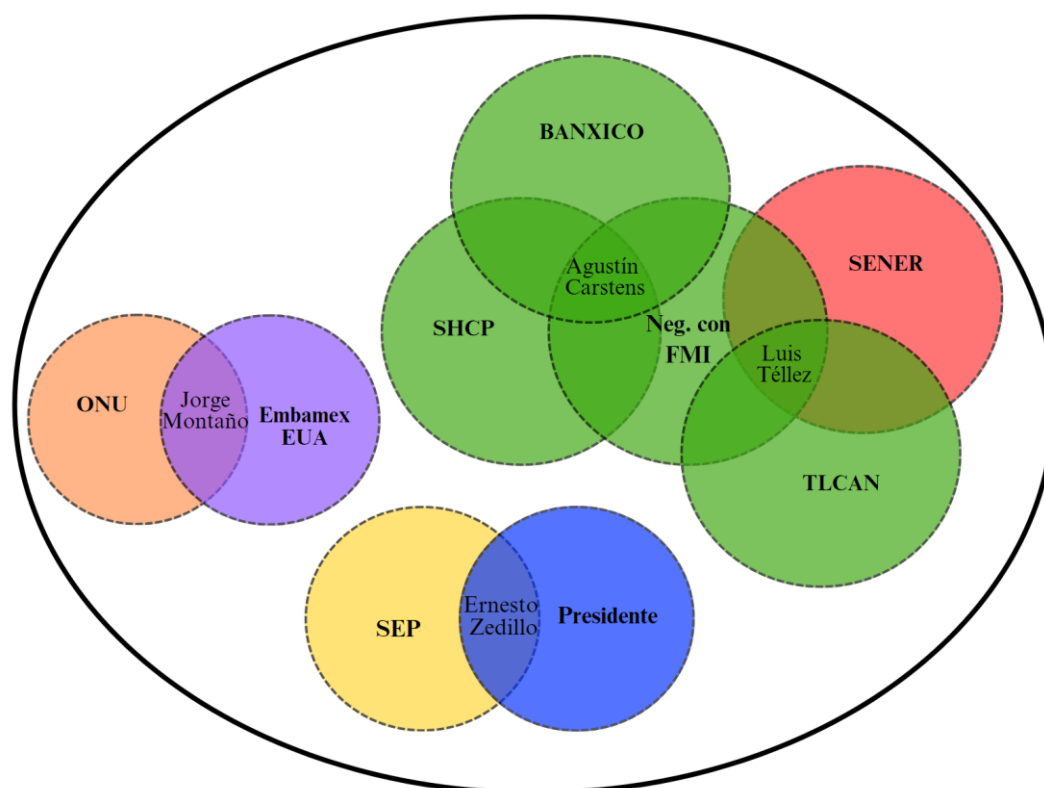


Fuente: Elaboración propia

Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se incorporan otros cuatro (7.4%) funcionarios que, a partir de ese momento, reiteran participación posterior en la APF. Jorge Montaña, moviéndose de la política exterior general a la relación bilateral, funge como representante de México ante Naciones Unidas de 1989 a 1993 y como embajador en Washington D.C. de 1993 a 1995. Los otros tres funcionarios estudiaron posgrado en Economía en Estados Unidos. Zedillo fue Secretario de Educación Pública de entre 1992 y 1993, antes de convertirse en Presidente en 1994. Agustín Carstens participó en la renegociación de la deuda de México ante el FMI en 1989, fue titular de Hacienda y Crédito Público de 2006 a 2009 y Gobernador del Banco de México de 2010 a 2017. Finalmente, Luis Téllez (también becario) participó tanto en la renegociación de la deuda con el FMI como en la del TLCAN. Asimismo, fue secretario de Energía de 1997 a 2000. Estos perfiles muestran la rotación entre los distintos puestos del sector económico y aquellos que, siendo

de otro rubro, también fueron clave en la cristalización de una visión del desarrollo enfocada en mecanismos de mercado a través de su privatización.

Figura 12. Funcionarios con participación reiterada en la APF entre 1989-2017

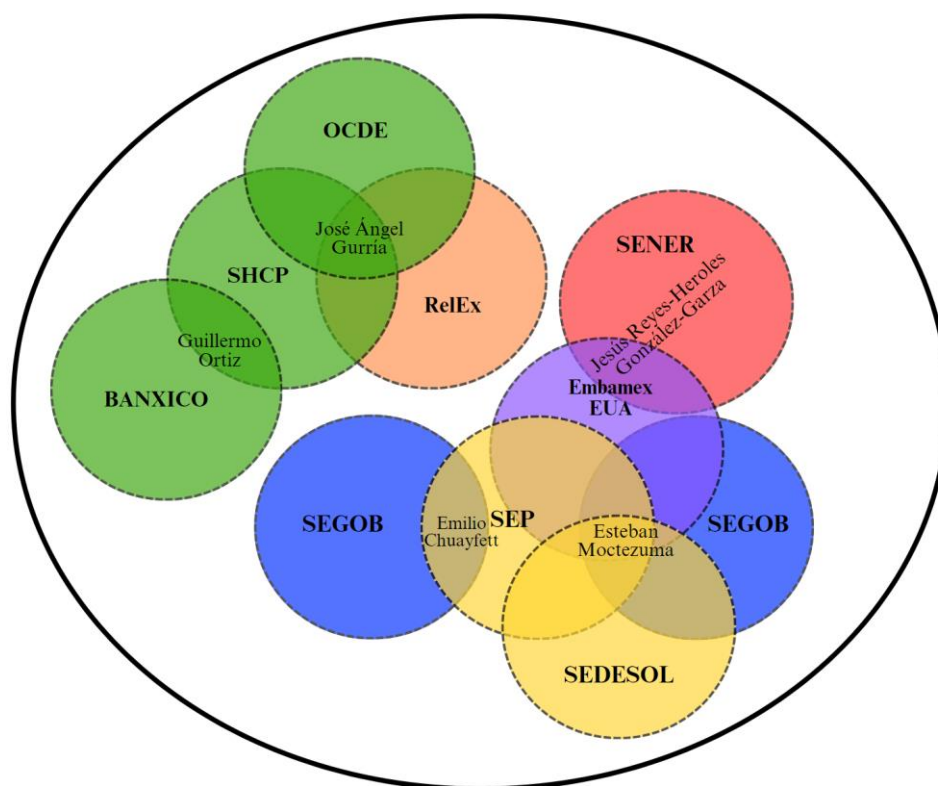


Fuente: Elaboración propia

En la administración de Ernesto Zedillo aparecen otros cinco funcionarios (9.2%) de aquellos con participación reiterada, más solo dos de ellos estudiaron en Estados Unidos (Guillermo Ortiz y Jesús Reyes-Heroles González-Garza (becario)). Emilio Chuayffet funge como Secretario de Gobernación de 1995 a 1998 y después como Secretario de Educación Pública de 2012 a 2015. Esteban Moctezuma tiene la titularidad de Gobernación de 1994 a 1995, la de SEDESOL de 1998 a 1999 y comienza en la SEP en 2018. Ambos casos tratan de perfiles que cambian del rubro “Otros” al que abarca el sector social. Posterior al periodo de tiempo que comprende la investigación cabe resaltar la rotación de Moctezuma Barragán a la Embajada de México en Estados Unidos (2021-a la fecha) al concluir su mandato como secretario de Educación Pública. Jesús Reyes-Heroles González-Garza estuvo al frente de la Secretaría de Energía entre 1995 y 1997, y de la Embajada de México en Estados Unidos de

1997 al 2000. Por su parte, José Ángel Gurría está en Cancillería de 1994 a 1998 y después transita al sector económico al ocupar la titularidad de Hacienda de 1998 al 2000. Escapa el alcance de la presente tesis, pero cabe resaltar que, entre 2006 y 2021 fue el Secretario General de la OCDE. Finalmente, Guillermo Ortiz se mueve siempre en el sector económico al ser Secretario de Hacienda y Crédito Público de 1994 a 1997 y Gobernador del Banco de México de 1998 a 2009. Varios de los perfiles aquí presentados (Reyes-Heroles González-Garza, Gurría y Ortiz) muestran la interconexión entre el sector económico nacional, organismos internacionales de desarrollo vinculados a una visión pro-mercado, la relevancia de la relación bilateral y el acento en el sector energético como un ámbito desde dónde influencia las visiones de desarrollo a partir de ciertas políticas públicas a través de la elección de funcionarios clave.

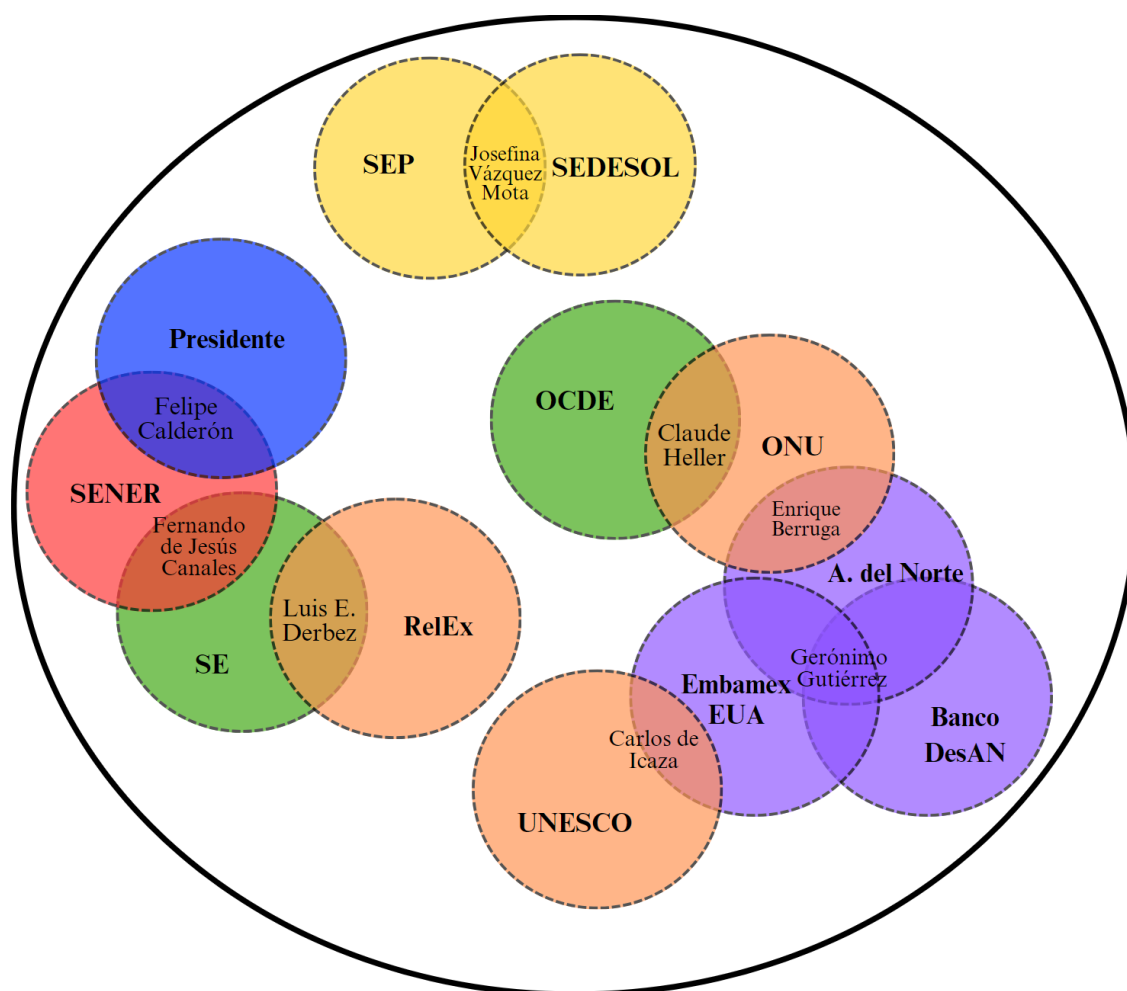
Figura 13. Funcionarios con participación reiterada en la APF entre 1994 y 2021



Fuente: Elaboración propia

El sexenio de Fox (2000-2006) resalta por la presencia de ocho de los 54 (14%) funcionarios que tienen participación reiterada. También, el perfil de los funcionarios muestra más rotación que aquella que se observa en administraciones anteriores. Por otro lado, de los ocho funcionarios 50% se formó en Estados Unidos. Tres de esos cuatro (75%) fueron becarios. En primer lugar, Josefina Vázquez Mota solo se mueve en el sector social de SEDESOL (2000-2006) a SEP (2006 a 2009). Felipe Calderón, antes de ser Presidente fue titular de la Secretaría de Energía de 2003 a 2004. Otro funcionario que estuvo al frente de SENER fue Fernando de Jesús Canales Clariond (2005 a 2006), habiendo ocupado antes (2003 a 2005) la titularidad de la Secretaría de Economía nuevamente se entrelazan el sector económico y el energético. Claude Heller representa a México ante la OCDE entre 2002 y 2003 y ante la ONU de 2007 a 2011. El resto de los perfiles muestran rotación, sobre todo, entre el ámbito de la relación bilateral y el de política exterior más general. Por ejemplo, Carlos de Icaza fue Embajador de México ante Estados Unidos de 2004 a 2006, y entre 2010 y 2012 fue representante de México ante UNESCO. Enrique Berruga (becario), fue Subsecretario para América del Norte de 2000 a 2003 y representante de México ante Naciones Unidas de 2003 a 2007. Gerónimo Gutiérrez, también becario, fue subsecretario para América del Norte de 2003 a 2006, Director General del Banco de Desarrollo para América del Norte (que podría también contemplarse como sector económico además de ser fundamental para la relación bilateral) de 2010 a 2017, y Embajador de México ante Estados Unidos de 2017 a 2018. Estos dos últimos casos muestran que se procuró colocar en puestos clave de la relación bilateral a funcionarios con experiencia en la misma y con herramientas para ser buenos interlocutores al abordar temas diversos dentro la relación. Finalmente, Luis Ernesto Derbez (becario) primero se ubica como Secretario de Economía de 2000 a 2003 y como Secretario de Relaciones Exteriores de 2003 a 2006.

Figura 14. Funcionarios con participación reiterada en la APF entre 2000 y 2018

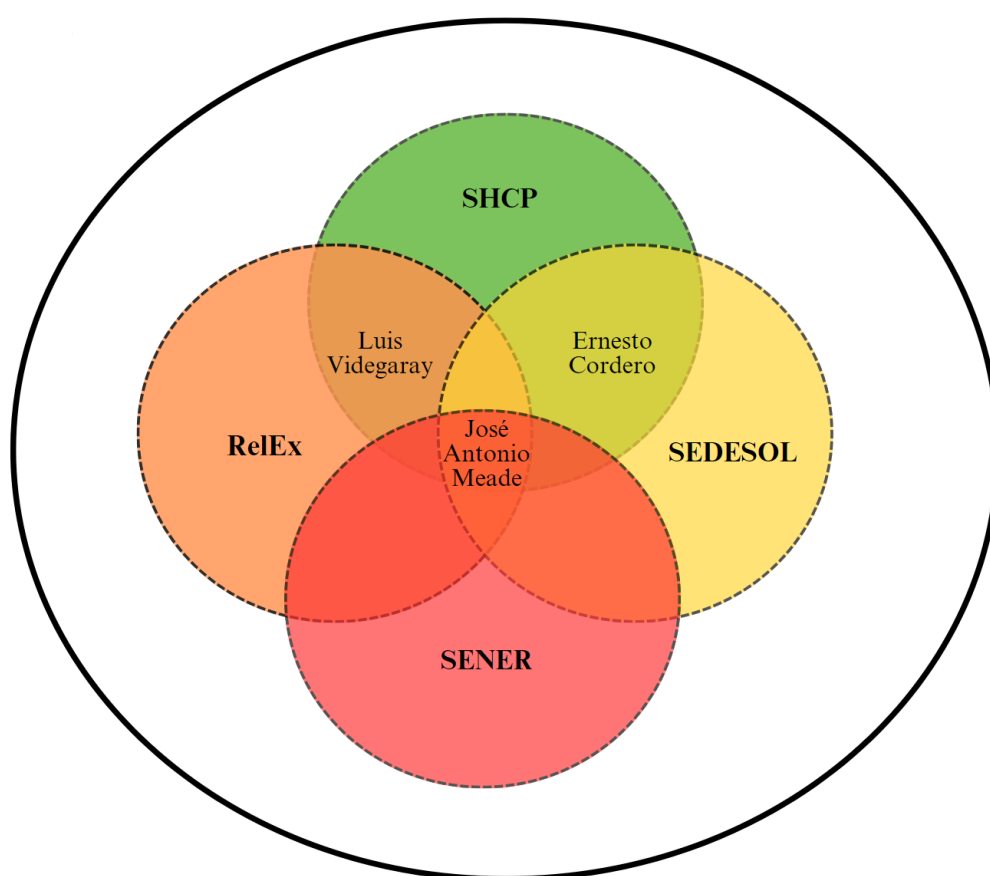


Fuente: Elaboración propia

Tres de los cuatro funcionarios restantes (5.5%) tienen su primera participación en el sexenio de Calderón (2006-2012). De hecho, Ernesto Cordero sólo participa en dicha administración siendo titular de SEDESOL entre 2008 y 2009 y de Hacienda entre 2009 y 2011, saltando del rubro social al económico. Luis Videgaray transita del sector económico al de política exterior general al ser titular de la SHCP de 2012 a 2016 y de Relaciones Exteriores de 2017 a 2018. El caso de más rotación y más diverso es el de José Antonio Meade quien primero fuera Secretario de Energía, aunque brevemente, en 2011. Después, entre 2011 y 2012 ocupó la titularidad de Hacienda, de 2012 a 2015 fue Canciller, de 2015 a 2016 fue Secretario de Desarrollo Social, volviendo a ser Secretario de Hacienda y Crédito Público de 2015 a 2016. Este perfil es representativo de lo que se busca exponer en esta tesis

pues es un funcionario, ex becario, con cierta visión de desarrollo (más inclinada a los mecanismos pro-mercado pero con alguna consideración de lo social) que ocupa muy diversos cargos de alto nivel (además de otros de menor rango (pero no intrascendentes) en administraciones anteriores) y que tiene influencia en cómo se concibe el desarrollo en México, tanto por moverse en círculos donde cada vez hay más becarios y funcionarios formados en Estados Unidos, como por el hecho de saber navegar los diferentes espacios de la APF por su alta rotación y prevalencia a lo largo de varios años.

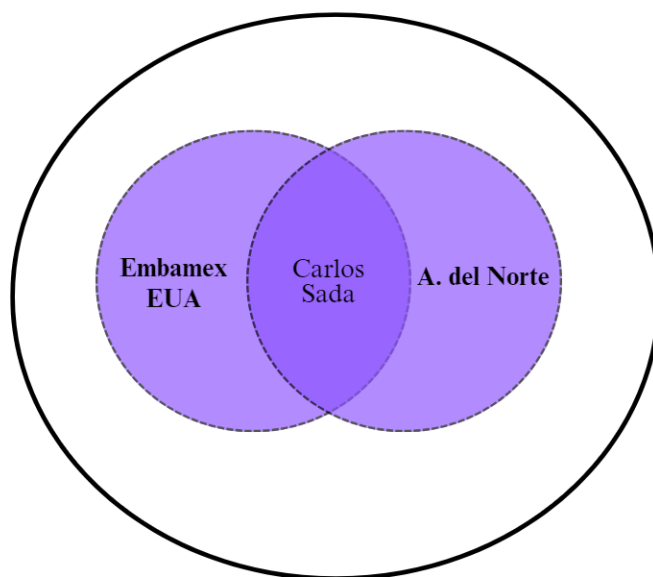
Figura 15. Funcionarios con participación reiterada en la APF entre 2008 y 2018



Fuente: Elaboración propia

Por último, cabe mencionar un caso similar al perfil de Gerónimo Gutiérrez que es el de Carlos Sada. Sólo participa durante la administración de Peña Nieto pero pasa de estar al frente de la Embajada de México en Washington D.C. (2016-2017) a ser subsecretario para América del Norte de 2017 a 2018.

Figura 16. Funcionarios con participación reiterada en la APF entre 2016 y 2018



Fuente: Elaboración propia

A partir del análisis hecho por sexenios, y sin tomar en cuenta el de Miguel Alemán dados los perfiles de quienes en ese momento participan en la APF, se observa que, coincidiendo con los momentos en que en el país se comienza a difuminar una visión de desarrollo bastante más centrada en el mercado que en periodos anteriores, el sexenio de Miguel de la Madrid es el que contiene a una mayor proporción de funcionarios con participación reiterada en la APF, así como fuerte presencia de funcionarios formados en Estados Unidos (y becarios) de entre aquellos que transitan por varios puestos de distinto enfoque. Le sigue la administración de Fox. Por otro lado, si bien no en números (ni absolutos ni relativos), las administraciones donde más pesa la presencia de funcionarios que imprimen una visión de desarrollo y que probablemente pudieron hacerlo, en parte, por su participación en diversos sexenios, en distintos ámbitos, son las de De la Madrid, Salinas, Zedillo, Calderón y Fox (en ese orden).

Reconociendo que el análisis se podría haber hecho ahondando en las trayectorias de los funcionarios, más allá de su experiencia como titulares de ciertas dependencias y representaciones, o expandiendo el estudio al resto del gabinete para robustecer las conclusiones que se derivan del presente capítulo, es plausible argumentar que, en efecto, dos mecanismos (quizá de entre varios otros) que permiten que los funcionarios exbecarios transmitan sus visiones de desarrollo a través de políticas públicas específicas a partir de la década de los ochenta en México es el tipo de gabinetes de los que participan y su forma reiterada de participar. Dado el tamaño de la APF, pero habiendo analizado 19 puestos distintos, haber encontrado primero 199 funcionarios diferentes en haber ocupado el puesto más alto de los espacios analizados y después solo se encuentren 54 de participación reiterada, pero de influencia significativa, resalta el hecho de que la toma de decisiones se concentra en pocas personas, constituyendo una élite. Dentro de esta, otra élite incluso más influyente es la de aquellos funcionarios formados en Estados Unidos. No necesariamente con mayor grado de poder sí resaltan, dentro de estos últimos, aquellos que financiaron sus estudios con la ayuda del Programa Fulbright-García Robles.

Habiendo explorado algunos de los mecanismos que facilitaron que dichos becarios, presentes en la Administración Pública Federal entre 1990 y 2018, transmitieran sus visiones de desarrollo y las plasmaran a través de ciertos programas, reformas y/o políticas públicas durante sus gestiones, queda concluir de forma global la presente investigación.

Conclusiones

Actualmente, no cabe duda de la relevancia de dos temas en el contexto mexicano: la relación bilateral con Estados Unidos y la necesidad de alcanzar mejores niveles en la calidad de vida de la población, lo cual tiene una asociación directa con la consecución del desarrollo. Un espacio donde la relación con el vecino del norte y el desarrollo tienen un punto de encuentro es la cooperación internacional para el desarrollo, particularmente a través de interacciones concretas como la cooperación educativa entre México y Estados Unidos. El Programa de becas Fulbright-García Robles, como expresión práctica de este tipo de cooperación, a través de las trayectorias de sus beneficiarios permite observar de forma específica la manera en la que en la realidad mexicana contemporánea se ha forjado un entendimiento específico de qué implica el desarrollo y cómo alcanzarlo (a través de mecanismos de mercado o de otros mecanismos más susceptibles de cuestiones sociales), así como las políticas públicas que se han puesto en marcha con ese propósito.

Dado lo anterior, el presente trabajo de investigación se propuso responder las siguientes preguntas: ¿Cuál fue el papel de las élites que se beneficiaron del Programa Fulbright-García Robles en la transmisión de ciertas visiones sobre el desarrollo en México y en la implementación de políticas públicas acordes a tales visiones entre 1990 y 2018? ¿Qué mecanismos permitieron que las élites tuvieran dicho papel? A lo largo de los seis capítulos que componen la tesis se argumentó que las élites que se beneficiaron del Programa Fulbright-García Robles tuvieron un papel significativo en la transmisión de ciertas visiones sobre el desarrollo en México y en la implementación de políticas públicas acordes a tales visiones entre 1990 y 2018 ya que, a través de las élites, se ha armonizado el entendimiento que se tiene en torno al desarrollo en el aparato gubernamental en términos de combate a la pobreza, estrategias de industrialización, provisión de servicios básicos, creación de empleo, entre otras. También, porque el hecho de que algunos de los becarios del Programa Fulbright García-Robles se inserten en la Administración Pública Federal en puestos que facilitan la relación con el vecino del norte, y siendo la relación bilateral con Estados Unidos prioritaria para México, contribuye a que sus visiones permeen con más fuerza en el resto del aparato estatal y, por ende, se favorezca la implementación de las políticas públicas que dichas élites proponen. Finalmente, porque la presencia de estas élites en el gobierno ha favorecido que, en México, aun cuando sea discursivamente, se le de atención a las necesidades de desarrollo

social y se pongan en el centro del debate en los términos en los que se concibe el desarrollo tanto en Estados Unidos como a nivel global. No obstante, el respaldo con voluntad política a la narrativa ha quedado pendiente y que las políticas públicas adoptadas se concreten en mejores niveles de vida para la mayoría de las personas. De esta forma se han creado y ampliado espacios de discusión en torno al concepto y necesidades de desarrollo y, por esta vía, se han avanzado los propósitos del régimen de CID, sin embargo, solo se han visto satisfechas algunas de las necesidades mexicanas.

Respecto a los mecanismos que han permitido que las élites emanadas del PFGR tengan el papel mencionado, se propuso que es porque las élites se mueven en contextos donde cada vez hay más funcionarios federales con estudios de posgrado, así como habiendo obtenido dichos estudios en Estados Unidos. Esto les brinda margen de acción y legitimidad, al ser la participación en el Programa Fulbright-García Robles un diferenciador entre los grupos de personas que estudian posgrados en el extranjero que les dota de estatus. Se propuso, también, que un mecanismo que permite la transmisión de ideas de desarrollo y la implementación de políticas públicas afines es la participación constante de algunos funcionarios durante más de una administración, en espacios de corte similar, es decir, ya sea de la política económica o de la social. Dicha continuidad facilita que las ideas transmitidas gocen de mayor aceptación y, eventualmente, se vean cristalizadas en políticas públicas concretas y que encuentren resonancia en otras, y así se fortalezcan y se complementen. Esto es porque no solamente se transforma la visión de los funcionarios, sino también la de sus equipos de trabajo y, dada la rotación entre dependencias, eso repercute en una transformación de la visión de las burocracias. En consecuencia, se genera un impacto ideológico con mayor alcance conforme transcurre el tiempo. De esta forma, articular una política pública general acorde a una visión de desarrollo se vuelve más sencillo.

Reconociendo que abordar el tema de qué significa “desarrollo” y cooperar a través de un régimen internacional para alcanzarlo requiere profundizar en distintos debates es que, en primer lugar, se optó por un marco teórico propio de la disciplina de Relaciones Internacionales para usarse como herramental analítico del objeto de estudio de la tesis. A lo largo del primer capítulo se ilustraron las distintas maneras en las que se puede concebir la cooperación entre actores internacionales y, específicamente, se ahondó en las teorías de regímenes. Al haber establecido que existe un régimen de cooperación internacional para el

desarrollo, uno de cooperación educativa, uno de cooperación bilateral entre México y Estados Unidos y uno de cooperación educativa entre ambos países, se consideró oportuno trazar, acorde con dicha aproximación teórica, los principios, normas, reglas y procedimientos de tomas de decisión de cada uno de estos regímenes para observar su correspondencia y determinar, también, a la luz de qué concepto (poder, intereses o conocimiento) era adecuado observar cada régimen para comprender el funcionamiento de las estructuras más amplias sobre las que se sostiene (aun cuando no explícitamente) el PFRG.

El segundo debate que era menester recuperar se refiere al de la definición de desarrollo. Como uno de los objetivos de la investigación se planteó discutir la evolución del régimen de cooperación internacional para el desarrollo. En aras de eso, en el segundo capítulo se elaboró sobre cómo se ha construido y cómo ha evolucionado el régimen de CID a partir de 1945, proponiendo cuatro fases de evolución dentro de dicho periodo, donde se observan cambios y continuidades tanto en el contenido que se le da al concepto de desarrollo como en los principios, normas, reglas y procedimientos de toma de decisión del régimen en cuestión. En este capítulo también se ahondó sobre la cooperación educativa, en las cuatro fases previamente establecidas y se reconocieron los principios, normas, reglas y procedimientos de toma de decisión de esta cooperación, poniéndolos en relación con la cooperación para el desarrollo general. Lo más relevante recae en la exposición de las modificaciones que ha sufrido el concepto de desarrollo motivando, junto con aspectos de la coyuntura internacional, el tránsito entre fases de la cooperación. Por otro lado, a partir de dicho recuento se puede extraer que, si bien el concepto de desarrollo a la fecha engloba muchos más aspectos y facetas que el crecimiento económico, la discusión sobre cómo alcanzarlo sigue estando dividida entre mecanismos pro-mercado (apuntalados por las IFIs) y por mecanismos más de corte social (avanzados por organismos como la ONU, PNUD, UNESCO), generando una tensión evidente.

Una forma de plasmarlo de manera general sería argumentar que el concepto de desarrollo se ha vuelto más complejo, completo y detallado, abarcando un sinnúmero de aspectos que tocan cuestiones desde el crecimiento económico hasta las capacidades de los individuos. El desarrollo, desde esta óptica, se centra cada vez más en factores relevantes socialmente, teniendo a la riqueza como un medio. Paradójicamente, en la organización de

la economía internacional y, por ende, en una buena parte de la organización de las economías nacionales se fue fortaleciendo (a lo largo de las cuatro fases de la CID establecidas en el presente trabajo) la visión que privilegia mecanismos de mercado (y cada vez más liberalizado) para alcanzar aquella calidad de vida tan esperada. En el caso mexicano, el proceso fue catalizado por funcionarios formados en Estados Unidos, sobre todo en programas en Economía (algunos como becarios Fulbright-García Robles). Los exbecarios que se insertaron en la APF introdujeron en el país, en las dependencias en las que laboraron, en los equipos con los que trabajaron y en las políticas públicas que impulsaron una visión a favor del mercado como mecanismo para alcanzar el desarrollo que modificó el orden de prioridades entre lo colectivo y lo individual, privilegiando este último en detrimento del primero. Esto también ha sido posible por el carácter de élite que tiene el grupo de exbecarios que tienen el poder y legitimidad para fungir como vehículos de transmisión de una visión específica del desarrollo, logrando trascender hacia otros grupos y élites (políticas). Lo anterior también muestra que, en efecto, los intercambios educativos son una herramienta para aumentar el poder blando de aquellos países que los promueven, por lo menos bajo esquemas y condiciones como las del Programa Fulbright.

Cabe recordar que la tensión entre mecanismos de mercado y mecanismos con una óptica social más elaborada a la que se ha hecho alusión constantemente, no solo se percibe en los organismos internacionales que tratan específicamente el tema del desarrollo, sino que trasciende hacia las administraciones públicas, discursos de élites en los gobiernos y la academia, por mencionar algunos. De hecho, qué se entiende por desarrollo y qué mecanismos privilegiar para alcanzarlo es algo que se puede ver que se ha construido de manera muy contundente desde las instituciones de educación superior de Estados Unidos (como país líder en la constitución del régimen de cooperación internacional para el desarrollo contando con una influencia muy marcada en su definición). Esto aplica, sobre todo, cuando se privilegian los mecanismos de mercado, pues aquellas visiones y mecanismos que son más de corte social han sido contruidos en mayor medida por organizaciones internacionales, particularmente la ONU y el PNUD. Sin embargo, estas instituciones no han tenido la misma capacidad para influenciar las visiones globales de desarrollo, aunque sí han ejercido ciertos contrapesos a la visión hegemónica. Esto enfatiza la relevancia de trazar cómo es que ciertos funcionarios mexicanos que se formaron en

Estados Unidos estuvieron expuestos a distintas visiones sobre desarrollo durante sus estudios de posgrado y, a su regreso al país, las transmitieron a través de los puestos que desempeñaron en la Administración Pública Federal, impulsando reformas, acciones o políticas públicas específicas. Resalta que, tanto en el sexenio de Salinas como en el de Zedillo, cobra mucha importancia la formación de posgrado del titular del Ejecutivo (doctorado en Economía) y se comparte con funcionarios clave. Asimismo, en la primera administración estudiada y, aunque en menor grado, en la segunda, la prevalencia de funcionarios ex becarios procedentes de MIT (visión pro-mercado muy arraigada) es notoria. Es el caso de Pedro Aspe, Luis Téllez Kuenzler y Jesús Reyes-Heroles González-Garza. Ellos, y lo que ellos hacen, impactan de forma muy significativa el curso que toma la visión de desarrollo y las políticas públicas impulsadas en el país en el resto del periodo estudiado dado el alcance de los cambios realizados así como por la tracción que obtiene su visión, que genera una inercia difícilmente reversible. Los casos más emblemáticos de esto son las reformas al sistema de pensiones y la privatización de los ejidos (durante la administración de Salinas).

Dentro de todo el universo de personas que han estudiado posgrados en Estados Unidos se consideró ahondar en aquellos que lo hicieron con el financiamiento del Programa Fulbright-García Robles por varias razones. En primer lugar, porque el Programa, en tanto política exterior de Estados Unidos, está estrechamente relacionado con el interés nacional de dicho país, mismo que ha encontrado una forma de ser satisfecho a través de promover el desarrollo en el escenario internacional, México siendo prioritario. En segundo lugar, porque facilita que se ubique una cierta élite dentro de los funcionarios mexicanos. Por último, porque como se demostró, es un elemento fundamental a partir del cual se ha constituido el régimen de cooperación educativa bilateral. Cabe resaltar que, si bien el Programa es un ejemplo concreto de cooperación educativa bilateral y, por ende, forma parte de los regímenes acotados de cooperación educativa y de cooperación entre Estados Unidos y México, tiene la particularidad de ser una forma de cooperación que promueve el individualismo. Si bien tiene como principio “procurar la paz en el sistema internacional, el entendimiento entre culturas, el fortalecimiento de lazos, la promoción de la cooperación internacional, favorecer vidas provechosas, y promover la educación como elemento clave del desarrollo”, y esto se concibe como benéfico para toda la sociedad, los beneficios

inmediatos, y los mayores, son percibidos por individuos específicos. A su vez, estos individuos forman parte de una élite e incluso se promueve el elitismo en torno a aquellos que comparten los valores que predominan en Estados Unidos sobre el desarrollo. A esto responde el capítulo 3.

A partir del cuarto capítulo se ahonda sobre por qué es viable entender al grupo de funcionarios exbecarios como una élite y se explora, en la medida de lo posible, las visiones de desarrollo a las que estuvieron expuestos durante sus estudios de posgrado. Resalta que en la mayoría de los casos estuvieron en ambientes y con profesores que privilegian (por lo menos mientras los becarios estuvieron allí) mecanismos de mercado para alcanzar el desarrollo. Esto resulta entendible dada la historia e identidad de las universidades en donde la gran mayoría de los funcionarios estudiados realizan sus posgrados y dada la coyuntura internacional en el momento en que éstos viven en Estados Unidos. Las condiciones, entonces, favorecen que se aprecie el neoliberalismo como una ideología que brinda bases sólidas para sostener que el desarrollo se procure vía mecanismos de mercado, reducción y adelgazamiento del Estado y aumento de la participación del sector privado. Lo interesante sería observar los virajes de dichas visiones, tanto en las instituciones universitarias como entre los académicos, en contraposición a la poca flexibilidad de las visiones que en su momento se transmitieron en el país y que ha sido difícil equilibrar aun ante una realidad que exhibe que los mecanismos escogidos para alcanzar el desarrollo no han favorecido a los que más lo requieren necesariamente.

Ya en el capítulo cinco se presenta el análisis detallado de las administraciones de los presidentes Carlos Salinas (1988-1994), Ernesto Zedillo (1994-2000), Vicente Fox (2000-2006), Felipe Calderón (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018). Resalta la evolución de cómo, desde la figura presidencial, se transmite qué es el desarrollo. Dicho cambio, si bien en un periodo mucho menor de tiempo, se va correspondiendo con la evolución del término en las distintas fases de cooperación para el desarrollo que se habían descrito desde el capítulo 2. Por otro lado, se identifican los funcionarios exbecarios que forman parte de cada administración en puestos de relevancia y se ahonda en sus visiones de desarrollo. Finalmente, para demostrar la correspondencia entre el discurso del titular del Ejecutivo y la visión de desarrollo plasmada en distintas acciones específicas, se exponen las principales políticas económicas y sociales impulsadas durante cada administración, identificando a los

funcionarios asociados (que hayan estudiado en Estados Unidos, independientemente de la forma en la que financiaron sus estudios).

En general, resalta que la mayoría de los perfiles de los exbecarios funcionarios se asocia a visiones de desarrollo que favorecen mecanismos de mercado, lo cual puede explicar que la gran mayoría de las políticas públicas impulsadas en la historia reciente del país se hayan decantado por el achicamiento de la participación del Estado y la privatización. Esto contrasta con las visiones que se exponen desde el discurso del Jefe del Ejecutivo, donde cada vez se aprecia más énfasis en las menciones de los componentes sociales del desarrollo, la libertad, la calidad de vida, por mencionar algunos. Como ha sido ampliamente documentado en otros trabajos y por autores de gran renombre, la adopción por la vía de la práctica de una visión de desarrollo centrada en el mercado comienza en México con Miguel de la Madrid pero se asienta con fuerza en la administración de Carlos Salinas. En ese aspecto resalta la presencia de funcionarios exbecarios con posgrados en Economía por parte de MIT. En el resto de las administraciones pareciera que lo que ocurre es la profundización de lo emprendido en el gobierno salinista, y esto se vale de perfiles un poco más diversos en cuanto a universidades y tipos de posgrado se refiere, pero no necesariamente en cuanto a amplitud de visiones.

Asimismo, es interesante resaltar que, a partir del sexenio de Vicente Fox, cada vez más becarios se insertan en la APF en puestos clave para la relación bilateral con Estados Unidos, lo cual puede ser resultado de la creciente complejidad de la relación a partir del fin de la Guerra Fría, del acortamiento de la distancia ideológica entre ambos países como consecuencia de dicho acontecimiento, y de la inserción de México en el mercado global. En ese aspecto, se reconoce que se pone de manifiesto el objetivo perseguido por el senador Fulbright en el planteamiento inicial del programa de becas de utilizar los intercambios educativos para mejorar el entendimiento de Estados Unidos con el resto del mundo y viceversa. Ahora, es menester esclarecer que lo anterior ha implicado acercar al mundo a Estados Unidos más que acercar a Estados Unidos al mundo puesto que la balanza ha tendido a inclinarse porque la comunidad internacional, aun cuando sea como resultado del ejercicio del poder suave de la educación, favorezca las visiones estadounidenses en lugar de reivindicar las propias frente a Estados Unidos. En el mejor de los casos se ha encontrado un “equilibrio” que es frágil y está cargado.

Lo anteriormente expuesto se cumple en muchos ámbitos, uno de esos siendo el del desarrollo, su entendimiento, y el favorecimiento de mecanismos específicos para alcanzarlo. No obstante, no basta con aprehender el funcionamiento del régimen de cooperación para el desarrollo y el de sus regímenes acotados para dar cuenta de cómo el peso de las visiones emanadas de las universidades de gran renombre en Estados Unidos influye en quienes estudian ahí, se conforman como élite y, posteriormente, regresan a sus países de origen para ser tomadores de decisiones. Por lo mismo, el sexto capítulo de la tesis se avoca a entender un par de mecanismos que se presupone coadyuvan a que, en el contexto mexicano, los funcionarios exbecarios hayan podido transmitir sus visiones y plasmarlas en políticas públicas concretas. Se argumentó en favor de que lo que permite que los exbecarios cumplan un rol significativo en la transmisión de visiones del desarrollo y promoción de políticas públicas acorde con las visiones entre 1990 y 2018 fue la presencia cada vez mayor de funcionarios formados en Estados Unidos en los gabinetes, y la prevalencia y rotación de los funcionarios en distintos puestos de la APF. En realidad, lo que se encuentra es que el poder en la toma de decisiones se concentra cada vez más en personas con experiencias académicas similares y que hay funcionarios clave que imprimen un sello más contundente que los demás en la política pública mexicana por cómo se mueven dentro del aparato gubernamental, regresando a la utilidad de introducir el concepto de élite en el análisis para comprender mejor no solo el rol de los becarios exfuncionarios, sino de estos como parte de grupos específicos que tienen la capacidad de moldear la realidad del país.

Los periodos 1976-1997 y 1982-2000 representan de manera muy clara el argumento anterior. El primer periodo muestra cómo, a través de Fernando Solana, los gabinetes económico, social y de política exterior se entrelazan. Estos espacios, a su vez, se entrecruzan, por la participación reiterada de un funcionario, tanto con la Secretaría de Gobernación como con la Embajada de México en Estados Unidos. Por su parte, en el segundo periodo mencionado resalta la participación simultánea y/o reiterada de funcionarios en varios frentes del aparato económico: la adhesión a la OCDE, las negociaciones ante el FMI, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Economía, las negociaciones del TLCAN y la representación de México ante la Ronda Uruguay del GATT. Destacan, por ejemplo, los casos de Jaime Serra Puche y Herminio Blanco, siendo este último becario Fulbright-García Robles. Finalmente, cabe señalar que, entre 2008 y 2018, resalta el caso de

José Antonio Meade (ex becario y doctor en Economía por la Universidad de Yale) que vincula, a través de su participación reiterada en el gabinete, las áreas de política exterior, política social, economía y Secretaría de Energía. Casos como este son atípicos y, por tanto, sumamente interesantes sobre todo por la versatilidad que muestra el funcionario en cuestión. También, por las áreas tan diversas en las que labora y por cómo logra, dentro de las mismas, transmitir una visión de desarrollo forjada desde sus estudios de posgrado (y probablemente desde antes) y hacerla resonar en ámbitos separados pero cercanos al momento de apostar por generar mayor desarrollo a través de la política pública en México.

La presente investigación, si bien profundiza sobre aspectos ya muy trabajados de las élites mexicanas, de su papel en la transformación del modelo de desarrollo en México y de la relevancia de ciertos personajes en la adopción de algunas políticas públicas, ofrece como novedoso el hecho de observar esto bajo la lente de los regímenes internacionales como estructuras y procesos en los que se enmarca la realidad global, regional y nacional. Asimismo, arroja luz sobre mecanismos de poder suave (educación, intercambios educativos) para transmitir conceptos abstractos que marcan las prioridades de la agenda internacional (desarrollo) y que encuentran la forma de volverse realidad a partir de individuos que se encuentran en coyunturas que favorecen que sus ideas tomen tracción y se conviertan en políticas públicas. Asimismo, la sistematización de la información presentada para poder realizar el análisis de la forma que se hizo constituye una aportación relevante.

Aun así, se deben reconocer las áreas de oportunidad de la investigación como podría ser, para el marco teórico, una aproximación desde la teoría crítica para ahondar sobre cómo se ha llegado a un entendimiento hegemónico (o cuasi-hegemónico) del desarrollo. Por otro lado, al estudiar lo que se entiende por desarrollo en México, dado cómo se aborda desde los planteamientos de individuos particulares, resultaría útil complementar con un análisis del discurso. También, para profundizar en los perfiles podría optarse por un método de entrevistas. Finalmente, para ahondar en los mecanismos que permiten la actuación tal y como se describe en el capítulo 6, sería plausible ampliar el espectro de los puestos de la APF que se contemplan en el estudio e introducir un análisis de redes. Solventar estas áreas robustecería enormemente el análisis ofrecido a lo largo de la tesis. Sin embargo, los trabajos de investigación son solo un punto en un continuo de conocimiento que siempre es posible ampliar y, entonces, se abren nuevas vetas para aproximarse al fenómeno de interés.

Indagar sobre el papel de la élite constituida por los becarios Fulbright-García Robles en la transmisión de visiones de desarrollo y en la promoción de políticas públicas específicas en México entre 1990 y 2018 aporta un elemento más para comprender la realidad mexicana y las ideas que han servido como motor para que dicha realidad tome la forma que tiene. Asimismo, ayuda a esclarecer cómo es el espectro (bastante estrecho) en el que se mueven las distintas visiones de desarrollo que en la práctica se han tratado de imprimir en el país y la consonancia o disonancia que presentan tanto con el discurso que se maneja desde el gobierno, como con acepciones distintas que se le dan al desarrollo económico y al social, así como la relación entre ambos. Si bien esto no resuelve las tareas pendientes del país, pretende dar claridad de los caminos que se han recorrido para llegar a la actualidad. Solo a través de un mejor entendimiento de procesos complejos es que se pueden abordar temáticas apremiantes: alcanzar el desarrollo como es entendido hoy día, transmitirlo y plasmarlo en acciones concretas pasará por aminorar las tensiones que en torno al concepto se dan en los organismos internacionales, agencias, gobiernos, escuelas de pensamiento, centros de estudios, entre otros. La internacionalización de la educación a través de los intercambios educativos se antoja como un mecanismo que seguirá aceitando el ejercicio del poder suave de aquellos que lo poseen y, mientras se siga invirtiendo en programas como Fulbright-García Robles como un eje importante de la relación educativa bilateral, conocer lo expuesto en esta investigación resulta necesario para asumir la responsabilidad de aquello que se aprende, cuestionarlo y, responsablemente, tomar acciones para hacerlo realidad.

Referencias bibliográficas

- Abdelal, Rawi E. y John G. Ruggie, "The Principles of Embedded Liberalism: Social Legitimacy and Global Capitalism". En *New Perspectives on Regulation*, coordinado por David Moss y John Cisternino, 151-162. Cambridge: The Tobin Project, 2009.
- Acharya, Amitav. "How Ideas Spread: Whose Norms Matter? Norm Localization and Institutional Change in Asian Regionalism". *International Organization* 58, no. 2 (enero-junio 2004): 239-275. <https://doi.org/10.1017/S0020818304582024>.
- Aguilera, Paula. "Medición de la Pobreza y Enfoque de Género: Debates, Críticas y Propuestas." En *Debates sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo*, editado por Jairo Agudelo Taborda, 147-165. Bogotá: Editorial Kimpres Ltda, 2012.
- Ahrens, Frank. "For Mexicans and Americans, A Nudge to 'think together'". *Washington Post*. 7 de mayo de 2006. <https://www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2006/05/06/AR2006050600158.html>.
- Altbach, Philip G. "NAFTA and Higher Education: The Cultural and Educational Dimensions of Trade". *Change: The Magazine of Higher Learning* 26, no. 4 (1994): 48-49. <https://doi.org/10.1080/00091383.1994.9938501>.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR], Comité Español. "¿Cuáles son los derechos humanos de tercera generación?". ACNUR, Comité Español. Consultado el 15 de febrero de 2023. https://eacnur.org/blog/derechos-humanos-tercera-generacion-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/.
- Appelbaum, Binyamin. *The Economists' Hour: False Prophets, Free Markets, and the Fracture of Society*. Nueva York: Little, Brown and Company, 2019.
- Arriola, Carlos. *La modernidad en el pensamiento de Ernesto Zedillo*. México, D. F.: Miguel Ángel Porrúa Librero, 1994.
- Aspe Armella, Pedro. *El camino mexicano a la transformación económica*. México: FCE, 1993.
- Aspen Institute México. "Aspen en México". Aspen Institute México. Consultado el 24 de febrero de 2023. <http://www.aspeninstitutemexico.org/aspen-en-mexico/>.
- Aspen Institute México. "Historia del Aspen". Aspen Institute México. Consultado el 24 de febrero de 2023. <http://www.aspeninstitutemexico.org/historia-del-aspen/>.
- Axelrod, Robert. "The Evolution of Cooperation". Stanford University, 1-9. Consultado el 10 de febrero de 2023. <https://ee.stanford.edu/~hellman/Breakthrough/book/pdfs/axelrod.pdf>.

- Ayala Martínez, Citlali. “Aspectos teórico-conceptuales de la Cooperación Internacional para el Desarrollo”. En *Manual de Cooperación Internacional para el Desarrollo: sus sujetos e instrumentos*, coordinado por Citlali Ayala Martínez y Jorge A. Pérez Pineda, 11-38. México: Cooperación Internacional, 2012.
- Ayllón Pino, Bruno. “La Cooperación Internacional para el Desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales”. *Carta Internacional*, no. 2 (octubre 2007): 25-40
<https://www.cartainternacional.abri.org.br/Carta/article/view/416/170>
- Babb, Sarah. *Proyecto: México. Los economistas del nacionalismo al neoliberalismo*. Ciudad de México: FCE, 2003.
- Bachini, Luis V. “Amenazas actuales a la seguridad regional y continental”. *Revista Estrategia*, no.1 (2009): 83-95. https://www.gub.uy/ministerio-defensa-nacional/sites/ministerio-defensa-nacional/files/2020-03/Revista_Estrategia_1.pdf.
- Banco Interamericano de Desarrollo [BID]. “Acerca del BID.” BID. Consultado el 21 de marzo de 2019. <https://www.iadb.org/es/quienes-somos/acerca-del-bid>.
- Banco Interamericano de Desarrollo [BID]. “Amartya Sen y las mil caras de la pobreza”. BID. 1 de julio de 2001. <https://www.iadb.org/es/noticias/amartya-sen-y-las-mil-caras-de-la-pobreza#:~:text=Ser%20pobre%20es%20tener%20un,la%20interconexi%C3%B3n%20de%20muchos%20factores>.
- Banco Mundial. “Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.” Banco Mundial. Consultado el 20 de marzo de 2019. <https://www.bancomundial.org/es/who-we-are/ibrd>.
- Barbé, Esther. *Relaciones Internacionales*. Madrid: Editorial Tecnos, 2003.
- Barragán Marco, A. “PROYECTA 100,000, Hacia una Región del Conocimiento, Propuesta del Grupo de Consulta Mexicano del FOBESII”. Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC. México. septiembre de 2013. <https://portales.sre.gob.mx/mex-eua/images/stories/PDF/PROPUESTA-FOBESII-FINAL-ESPAOL.pdf>.
- Bate, Peter. “La historia detrás de Oportunidades”. Banco Interamericano de Desarrollo. Consultado el 17 de julio de 2022. <https://www.iadb.org/es/noticias/articulos/2004-10-01/la-historia-detras-de-ioportunidadesi%2C5552.html>.
- Bauhr, Monika, Nicholas Charron y Naghmeh Nasiritousi. “Does Corruption Cause Aid Fatigue? Public Opinion and the Aid-Corruption Paradox”. *International Studies Quarterly* 57, n. 3, (September 2013): 568–579. doi:<https://doi.org/10.1111/isqu.12025>.

- BBVA. “Términos de intercambio”. BBVA. Consultado el 10 de febrero de 2023. https://www.bbva.mx/educacion-financiera/t/terminos_de_intercambio.html#:~:text=Los%20t%C3%A9rminos%20de%20intercambio%20son,de%20precios%20de%20las%20importaciones.
- Bell, Duncan. “What Is Liberalism?”. *Political Theory* 42, no. 6 (2014): 692–705. https://www.jstor.org/stable/pdf/24571524.pdf?refreqid=fastly-default%3Ab821860a7483b903e1bbc3af46d40ae7&ab_segments=0%2Fbasic_search_gsv2%2Fcontrol&origin=&initiator=&acceptTC=1.
- Bertjan Verbeek, “Regime Theory in International Relations”. En *Encyclopedia of Power*, coordinado por Keith Dowding, 559-562. Estados Unidos: SAGE publications Inc., 2011.
- Bettie, Molly Lenore. “Fulbright Program and American Public Diplomacy”. Tesis doctoral, The University of Leeds, 2014. <https://core.ac.uk/reader/29029977>.
- Bhalotra, Sonia y Damian Clarke. “2014 Educational Attainment and Maternal Mortality”. *Background paper* preparado para el reporte de Monitoreo de Educación para Todos 2013/14. UNESCO.
- Birdsall, Nancy y Francis Fukuyama, eds. *New Ideas on Development after the Financial Crisis*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 2011.
- Bozza, Juan Alberto. “Del campus a las calles. La nueva izquierda norteamericana en los años sesenta”. *VII Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y ciencias de la Educación, La Plata* (2014): 1-21. <https://www.aacademica.org/000-009/132>.
- Brogi, Alessandro, Giles Scott-Smith y David J. Snyder. “Introduction.” En *The Legacy of J. William Fulbright: Policy, Power, and Ideology*, editado por Alessandro Brogi, Giles Scott-Smith y David J. Snyder. Kentucky: University Press of Kentucky, 2019.
- Brookings Institute, “About us”. Brookings Institute. Consultado el 20 de febrero de 2023. <https://www.brookings.edu/about-us/>.
- Bull, Hedley. *The Anarchical Society*. Nueva York: Columbia University Press, 2002.
- Burt, Ronald S. “The Network Structure Of Social Capital”. *Research in Organizational Behavior* 22 (2000): 345-423, <https://www.semanticscholar.org/paper/The-Network-Structure-Of-Social-Capital-Burt/59eababd0e8198ac9c82ccff29c1773f59a02958>.
- Butler, Brian E. “Law and Economics”. Internet Encyclopedia of Philosophy (IEP). Consultado el 4 de abril de 2024. <https://iep.utm.edu/law-and-economics/#:~:text=The%20law%20and%20economics%20movement,the%20dominant%20theories%20of%20jurisprudence>.

- Calderón Hinojosa, Felipe. *El hijo desobediente: notas en campaña*. México: Aguilar, 2006.
- Calduch, Rafael. *Relaciones Internacionales*. Madrid: Ciencias Sociales, 1991.
- Cámara de Diputados. “Presupuesto público federal para la función educación. 2021-2022”, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios, Coordinación de Servicios de Información, Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializado y Subdirección de Análisis Económico. abril de 2022. <https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ASS-06-22.pdf>.
- Cámara de Diputados. “Proyecto de presupuesto público federal para la función educación. 2020-2021”. Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios, Coordinación de Servicios de Información, Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializado y Subdirección de Análisis Económico. noviembre 2020. <https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ASS-22-20.pdf>;
- Cardona Acevedo, Marleny *et. al.* “Capital humano: una mirada desde la educación y la experiencia laboral”. *Semillero de Investigación en Economía de EAFIT (SIEDE)/Grupo de Estudios Sectoriales y Territoriales, Cuaderno de investigación* no. 56 (abril 2007), 1-36.
- Cardoso, Fernando y Faletto, Enzo. *Dependencia y Desarrollo en América Latina: Ensayo de interpretación sociológica*. México: Siglo XXI Editores, 1969.
- Carlos M. Jarque. “Carlos Manuel Jarque Uribe”. Carlos M. Jarque. Consultado el 6 de febrero de 2023. <http://www.carlosjarque.com/index.html>.
- Carlos M. Jarque. “Publicaciones”. Carlos M. Jarque. Consultado el 16 de febrero de 2023. <http://www.carlosjarque.com/publicaciones.html>.
- Carlson School of Management. “Joel Waldfogel”. University of Minnesota. Consultado el 2 de abril de 2024. <https://carlsonschool.umn.edu/faculty/joel-waldfogel>.
- Cayuela, José. *CEPAL 40 años (1948-1988)*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Naciones Unidas, 1988.
- Centre for Economic Policy Research [CEPR]. “Joel Waldfogel”. CEPR. Consultado el 2 de abril de 2024. <https://cepr.org/about/people/joel-waldfogel>.
- Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques [CEIGB]. “Foro 2018 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ‘Qué es lo que nos une’”. CEIGB. Mayo de 2018. https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/LXIII_3_serieforos_19.pdf.
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. “Contexto Internacional”, *en Desarrollo Social*. Actualización: 16 de junio de 2006. www.diputados.gob.mx/cesop/.

- Centro de Información de las Naciones Unidas. “Podemos erradicar la pobreza 2015. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los 8 objetivos de Desarrollo del Milenio”. Consultado el 9 de mayo de 2019, http://www.cinu.mx/minisitio/ODM8/los_8_objetivos_del_milenio/.
- Chacón Ángel, Policarpo y Nicolaza Rodríguez Olivero. “La alianza por la calidad de la educación: Más de lo mismo”. *Educere* 13, no. 46 (julio-septiembre 2009): 651. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35613218010.pdf>.
- Columbia Law School. “Jagdish Bhagwati”. Columbia Law School. Consultado el 2 de abril de 2024. <https://www.law.columbia.edu/faculty/jagdish-bhagwati>.
- Columbia University in the city of New York. “About Columbia”. Columbia University in the city of New York. Consultado el 2 de abril de 2024. <https://www.columbia.edu/content/about-columbia>.
- Columbia University in the City of New York. “Fields of Study”. Columbia University in the City of New York. Consultado el 2 de abril de 2024. <https://polisci.columbia.edu/research>.
- Columbia University in the city of New York. “The history of Columbia University”. Consultado el 2 de abril de 2024. <https://www.columbia.edu/content/history-columbia-university>.
- Columbia University. “About the Department of Economics”. Columbia University. Consultado el 2 de abril de 2024. <https://econ.columbia.edu/about/>.
- Comisión Federal de Competencia Económica [COFECE]. “Conócenos”. COFECE. Consultado el 1 de marzo de 2023. <https://www.cofece.mx/conocenos/>.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH], “Currículum de Andrés Roemer”, CNDH, junio de 2010, <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Transparencia/19/AndresRoemer.pdf>.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología [CONACYT]. “Becas y posgrados”. Gobierno de México. Consultado el 16 de mayo de 2020. <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/becas-y-posgrados>.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología [CONACYT]. “El CONACYT”. Gobierno de México. Consultado el 16 de mayo de 2020. <https://conacyt.mx/el-conacyt/>.
- Consortio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte
- Consortio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte [CONAHEC]. ¿Qué es el CONAHEC?. Consultado el 25 de marzo de 2024. <https://conahec.org/es/que-es-el-conahec>.

- Conesa Labastida, Andrés. “Determinantes de la cuenta corriente en México: un modelo empírico y proyecciones para 1992-1997”. Tesis de Licenciatura, ITAM, 1993.
- Council on Foreign Relations [CFR]. “Mission Statement”. CFR. Consultado el 2 de abril de 2024. <https://www.cfr.org/about/mission-statement>.
- Covarrubias, Ana. “México y la Revolución Cubana: La independencia de un país dependiente”. En *El mundo desde México: Ensayos de política internacional: Homenaje a Olga Pellicer*. Coord. Arturo C. Sotomayor y Gustavo Vega. México, D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales; Instituto Tecnológico Autónomo de México, Departamento de Estudios Internacionales; Centro de Investigación y Docencia Económicas, División de Estudios Internacionales, 2008.
- Cowles Foundation for Research in Economics. “About Us”. Cowles Foundation for Research in Economics. Consultado el 19 de enero de 2024. <https://cowles.yale.edu/about-cowles>.
- Dávila, Enrique, Georgina Kessel y Santiago Levy. “El sur también existe: un ensayo sobre el desarrollo regional de México”. *Economía Mexicana Nueva Época* XI, no. 2 (julio-diciembre 2002): 207. <https://core.ac.uk/download/pdf/6506966.pdf>.
- Delgadillo Ramírez, Diana, Segura Morán, Alejandra y Citlali Ayala Martínez. “Los Actores Públicos en la Cooperación para el Desarrollo: Una Aproximación Conceptual y Descriptiva a su Ejecución en el Sistema Internacional”. En *Manual de Cooperación Internacional para el Desarrollo: sus sujetos e instrumentos*, coordinado por Citlali Ayala Martínez y Jorge A. Pérez Pineda. México: Cooperación Internacional, 2012.
- Díaz de León, Alejandro. “Autonomía”. Banco de México. Consultado el 4 de abril de 2024. <https://www.banxico.org.mx/conociendo-banxico/autonomia-funciones-banco-m.html>.
- Dubois, Alfonso. “Fatiga de la cooperación”. HEGOA, Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo. 5 de mayo de 2019. <https://www.dicc.hegoa.ehu.eus/listar/mostrar/98>.
- Easterly, William. “Reliving the 1950s: The Big Push, Poverty Traps, and Takeoffs in Economic Development”. *Journal of Economic Growth* 65, (2005): 1-37. https://www.cgdev.org/sites/default/files/3486_file_WP_65_1_0.pdf.
- El Colegio Nacional. “Alfonso García Robles”. Consultado el 16 de enero de 2023. <https://colnal.mx/integrantes/alfonso-garcia-robles/>.
- El día en libros. “Carlos Salinas de Gortari”. En *Los precandidatos y sus ideas*, coordinado por El día en libros, 244-289. México, D.F.: Sociedad Cooperativa Publicaciones Mexicanas, S.C.L., 1984.

- El Economista. “Georgina Kessel se incorpora al Consejo de Administración de Iberdrola”. *El Economista*. 23 de abril de 2013. <https://www.eleconomista.es/empresas-finanzas/noticias/4770619/04/13/Georgina-Kessel-se-incorpora-al-Consejo-de-Administracion-de-Iberdrola.html>.
- Embajada y consulados de Estados Unidos en México. “Biblioteca Benjamín Franklin”. Embajada y consulados de Estados Unidos en México. 12 de julio de 2023. <https://mx.usembassy.gov/es/benjamin-franklin-library-es/#history>.
- Encinas Rodríguez, Alejandro. “El ejido en México: crisis y modernización”. En *El ejido en México: crisis y modernización*, 7-34. México, DF.: Fundación Friedrich Ebert, 1991.
- Escobal, Javier y Carmen Ponce. “III. Innovaciones en la lucha contra la pobreza rural: potencialidades y limitaciones”. En *La pobreza rural en América Latina: lecciones para una reorientación de las políticas*, coordinado por CEPAL, 41-48. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2003.
- Estado de Zacatecas. “Secretario técnico de la Secretaría de Desarrollo Social”. Estado de Zacatecas. Consultado el 24 de febrero de 2023. <http://transparencia2.zacatecas.gob.mx/portal/?p=d&inf=157752>.
- Fernández de Castro, Rafael y Hazel Blackmore, coords. *¿Qué es Estados Unidos?*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2008.
- Fernández de Castro, Rafael. “El apoyo externo”. *El Financiero*. 29 de septiembre de 2017. <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/rafael-fernandez-de-castro/el-apoyo-externo/>.
- Figuroa Fischer, Bruno. *Cien años de cooperación internacional de México, 1900-2000: solidaridad, intereses y geopolítica*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Matías Romero, Acervo Histórico Diplomático, 2016.
- Figuroa, Bruno. “Breve historia de la cooperación internacional de México”. *Revista Mexicana de Política Exterior* no. 102 (septiembre-diciembre 2014): 29-53. <https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/rmpe/article/view/345>.
- Fondo Monetario Internacional [FMI]. “La globalización: ¿Amenaza u oportunidad?”. FMI. Abril de 2000. <https://www.imf.org/external/np/exr/ib/2000/esl/041200s.htm>.
- Fox Quesada, Vicente. *A Los Pinos: recuento autobiográfico y político*. México: Océano, 1999.
- Fox Quesada, Vicente. *Vicente Fox: sueños, retos y amenazas*. Dallas, Texas: University of Texas at Dallas, 1998.
- Frieden, Jeffry A. *Global Capitalism*. New York: Norton, 2007.

- Frieden, Jeffry A. *Global Capitalism*. New York: Norton, 2007.
- Fulbright Association. “Fernando Henrique Cardoso”. Consultado el 13 de febrero de 2023, https://members.fulbright.org/page/prize_cardosa.
- FULBRIGHT COMEXUS “¿Qué es COMEXUS?”. FULBRIGHT COMEXUS. Consultado el 16 de enero de 2024. <https://www.comexus.org.mx/acerca.php>.
- FULBRIGHT COMEXUS. “Cátedra de Estudios de México en Estados Unidos, Beca Fulbright-García Robles de docencia sobre temas de México en Estados Unidos”. Consultado el 27 de marzo de 2024. https://www.comexus.org.mx/mx_studies_chair-colorado.php.
- FULBRIGHT COMEXUS. “Informe Annual 2019”. FULBRIGHT COMEXUS. 19 de noviembre de 2019. <https://fliphtml5.com/es/obqqq/nxqb/basic>.
- Fulbright España. ¿Tienes dudas?. Consultado el 2 de abril de 2024. <https://fulbright.es/attachments/download/5cb05dd1-6f5c-49c9-bdb3-7ea6253b2d99>.
- Fulbright España. ¿Tienes dudas?. Fulbright España. [file:///C:/Users/dheyk/Downloads/FAQ%20ART%202019%20\(4\).pdf](file:///C:/Users/dheyk/Downloads/FAQ%20ART%202019%20(4).pdf).
- Fulbright España. “El programa Fulbright”. Consultado el 27 de marzo de 2024. <https://fulbright.es/informacion-sobre-fulbright/>.
- Fulbright Scholar Program. “2020-2021 Application for the Fulbright Scholar Program Advanced Research and University Lecturing Awards in the United States”. Fulbright Scholar Program, Consultado el 24 de marzo de 2023. <https://tg.usembassy.gov/wp-content/uploads/sites/220/2020-2021-Visiting-scholar-pre-application-form.pdf>.
- Fulbright Scholar Program. “A Foundation of Excellence”. United States Department of State. Consultado e 14 de noviembre de 2019. <https://fulbrightscholars.org/who-we-are/foundation-excellence>.
- Fulbright, William. *Old Myths and New Realities*. Nueva York: Random House, 1964.
- Fulbright, William. *The Arrogance of Power*. Nueva York: Random House, 1967.
- Galindo, Ana María Chávez, y Francisco Rodríguez Hernández. “El Programa de Solidaridad y La Organización Comunitaria En El Estado de Morelos, México.” *Estudios Demográficos y Urbanos* 13, no. 2 (1998): 379–405. <http://www.jstor.org/stable/40314985>.
- García Palma, Jonathan. “Movilidad Estudiantil Internacional y Cooperación Educativa en el Nivel Superior de Educación”. *Revista Iberoamericana de educación* 61 (2013): 59-76. <https://rieoei.org/RIE/article/view/600/1132>.

- García Palma, Jonathan. “Movilidad Estudiantil Internacional y Cooperación Educativa en el Nivel Superior de Educación”. *Revista Iberoamericana de educación* 61 (2013): 59. <https://rieoei.org/RIE/article/view/600/1132>.
- Gentili, Pablo y Hugo Camacho. “Presentación. Cooperación educativa iberoamericana”. *Revista Iberoamericana de Educación*, n. 61 (2013): 7-1. <https://rieoei.org/RIE/article/view/595/1122>.
- Gilman, Nils. “Gilman: The NIEO as usable past”. *Internacional Progresista*. Consultado el 4 de enero de 2023. <https://progressive.international/blueprint/e7bc30e1-d565-47de-a19f-80ad1bce9969-gilman-the-nieo-as-usable-past/en>.
- Gobierno de México. “Qué hacemos?”. Gobierno de México. Consultado el 2 de marzo de 2023. <https://www.gob.mx/amexcid/que-hacemos>.
- Gobierno de México. “Reforma Eléctrica”. Gobierno de México. Consultado el 2 de marzo de 2023. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/10233/Explicacion ampliada de la Reforma Energetica1.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/10233/Explicacion_ampliada_de_la_Reforma_Energetica1.pdf).
- Gómez Galán, Manuel y José Antonio Sanahuja. *El sistema internacional de cooperación al desarrollo*. Madrid: CIDEAL, 1999.
- Grieco, Joseph M. “Anarchy and the Limits of Cooperation: A Realist Critique of the Newest Liberal Institutionalism”. *International Organization* 42, no. 3 (1988): 485–507. <http://www.jstor.org/stable/2706787>.
- Grieco, Joseph M. “Realist Theory and the Problem of International Cooperation: Analysis with an Amended Prisoner’s Dilemma Model”. *The Journal of Politics* 50, no. 3 (1988): 600–624, doi: <https://doi.org/10.2307/2131460>.
- Griffin Christopher y Patrick Christy. “Why American Foreign Aid Works.” *RealClear Worlds*. 17 de abril de 2014, https://www.realclearworld.com/articles/2014/04/17/why_american_foreign_aid_works.html.
- Grupo de los 77. “Joint Declaration of the Seventy-Seven Developing Countries made at the Conclusion of The United Nations Conference on Trade and Development”. 15 de junio de 1964. <https://www.g77.org/doc/Joint%20Declaration.html>.
- Guillén María, Valeria Villalobos-Guizar, Julio González y Nicolás Medina Mora. “La invención de América del Norte”. *Nexos*. 1 de enero de 2024. https://www.nexos.com.mx/?p=77056&utm_source=Nexos&utm_campaign=4786b0c6d0-EMAIL_CAMPAIGN_2024_01_11_06_43&utm_medium=email&utm_term=0_4786b0c6d0-%5BLIST_EMAIL_ID%5D&mc_cid=4786b0c6d0&mc_eid=11b91c0bfc.

- Haas, B. Ernst. "Technological Self-Reliance for Latin America: The OAS Contribution". *International Organization*, 34, No. 4 (Autumn, 1980), 553 . <https://www.jstor.org/stable/2706512>.
- Haggard, Stephan, y Beth A. Simmons. "Theories of International Regimes". *International Organization* 41, no. 3 (1987): 491–517. <https://www.jstor.org/stable/2706754>.
- Haggard, Stephan, y Beth A. Simmons. "Theories of International Regimes". *International Organization* 41, no. 3 (1987): 491–517. <http://www.jstor.org/stable/2706754> .
- Harvard Kennedy School. "About". Harvard Kennedy School. Consultado el 14 de octubre de 2022. <https://www.hks.harvard.edu/more/about>.
- Harvard Kennedy School. "Edward S. Mason Program". Harvard Kennedy School. Consultado el 17 de febrero de 2023. <https://www.unibl.org/uni/sajt/doc/File/stipendije/09/EdwardSMasonProgram.pdf>.
- Harvard University, Department of Economics. "About". Harvard University, Department of Economics. Consultado el 2 de abril de 2024. <https://economics.harvard.edu/about>.
- Harvard University, Department of Economics. "History". Harvard University, Department of Economics. Consultado el 2 de abril de 2024. <https://economics.harvard.edu/history>.
- Harvard University. "About Harvard". Harvard University. Consultado el 14 de octubre de 2022. <https://www.harvard.edu/about/>.
- Hasenclever, Andreas, Peter Mayer y Volker Rittberger. *Theories of International Relations*. Cambridge: Cambridge University Press, 2001.
- Heredia, Carlos. "EEUU, México y Centroamérica: Nuevos temas de la cooperación educativa en la región". *Brújula Ciudadana* 150, (mayo 2023). <https://www.revistabrujula.org/eeuu-mexico-centroamerica-cooperacion-educativa>.
- Hernández Cervantes, Josafat Iván. "Estudios sobre el pensamiento económico de Pedro Aspe Armella y su política de privatización (1988-1994)". Trabajo de grado de especialización, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/369965>.
- Hernández Franco, Daniel. *Historia de oportunidades: inicio y cambios del programa*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2008.
- Hernández, Marisol Anglés. "El Desarrollo Sostenible al centro de la tríada: Pobreza, Medio Ambiente y Desarrollo". *Revista de Direito Ambiental* 13, no. 50 (abril-junio 2008): 300-314. http://paginaspersonales.unam.mx/app/webroot/files/346/Publica_20110829154744.pdf.

- Holsti, Kal J. *International Politics: A Framework for Analysis*. Nueva Jersey: Englewood Cliffs, 1967.
- Huesca Reynoso, Luis, Ricardo López Salazar y María del Refugio Palacios Esquer, “El Programa de Apoyo Alimentario y la política social integral en la Cruzada contra el Hambre en México”, *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales* 61, no. 227 (2016): 279-407. Doi: [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(16\)30033-2](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(16)30033-2).
- IBERO Ciudad de México, “Graciela Teriel Belismelis”. IBERO Ciudad de México. Consultado el 27 de febrero de 2023 . <https://investigacion.iberomex.mx/investigador/graciela-teriel-belismelis>.
- Idealist. “Institute of International Education, Office for Latin America”. Consultado el 25 de marzo de 2024. <https://www.idealists.org/en/nonprofit/246200fdb51045cc844073b33caee9f9-institute-of-international-education-office-for-latin-america-mexico-city>.
- Instituto Tecnológico Autónomo de México [ITAM]. *Seminario de perspectivas económicas 2007: desafíos para el sexenio 2006-2012*. México, D. F.: Asociación Nacional de Ex-Alumnos del ITAM, 2007. 2 DVD (306 min.).
- Instituto Tecnológico Autónomo de México [ITAM]. *Seminario de perspectivas económicas 1989*, (México, D.F.: Asociación Nacional de Ex Alumnos del ITAM, 1989. 3 VHS (255 min.).
- Instituto Tecnológico Autónomo de México [ITAM]. *Seminario de Perspectivas Económicas 2012: “Reto económico en el entorno de crisis internacional”*. Ponencia específica: Escenario económico y fiscal en 2012, Perspectiva económica en México ante la situación mundial. México, D.F.: ITAM, 2012. Archivo MP3 (43 min).
- Instituto Tecnológico Autónomo de México [ITAM]. *Seminario perspectiva económica 2004*. México, D.F.: ITAM, 2004. VHS.
- Instituto Tecnológico Autónomo de México [ITAM]. *Seminario Perspectivas Económicas para 1993*. México, D. F.: ITAM, 1993. 3 VHS (281 min.).
- Instituto Tecnológico Autónomo de México [ITAM]. *Seminario de Perspectivas Económicas 2017: Retos y Oportunidades ante un entorno internacional complicado*. Ponencia específica: Entorno macroeconómico. México, D.F.: ITAM, 2017. Archivo MP3.
- Irwin, Douglas A. *Peddling Protectionism: Smooth-Hawley and the Great Depression*. New Jersey: Princeton University Press, 2011.
- Jeffrey, Harry P. “Legislative Origins of the Fulbright Program.” *The Annals of the American Academy of Political and Social Science* 491 (1987): 36–47. <http://www.jstor.org/stable/1045056>.

- Jervis, Robert. "Security Regimes". *International Organization* 36, no. 2 (1982): 357-78. www.jstor.org/stable/2706526.
- Jiménez González, Claudia G. "Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales". *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial* 2, no. 3 (2003): 115-147. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72620305>.
- Johnson, Walter y Francis Colligan. *Fulbright Program: A History*. Chicago: The University of Chicago Press, 1965.
- Kemnitzer, William J. "México en la alianza para el progreso". *Foro Internacional* 4, no. 1 (julio-septiembre de 1963): 41-59. <http://www.jstor.org/stable/27737081>.
- Keohane, Robert O. "Capítulo 1. Institucionalismo Neoliberal: Una perspectiva de la Política Mundial". En *Instituciones Internacionales y Poder Estatal: Ensayos sobre Teoría de las Relaciones Internacionales*, 13-38. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1989.
- Keohane, Robert O. "The Demand for International Regimes". *The MIT Press* 36 (primavera 1982): 325-355.
- Keohane, Robert. "International Institutions: Two Approaches". *International Studies Quarterly* 32, no. 4 (diciembre 1988), 379-396.
- Kessel, Georgina. "On the macroeconomic effects of a trade liberalization". Tesis doctoral, Columbia University, 1989. <https://www.proquest.com/openview/3f73078fc1b6fbc0a2ed76fc1c105d2b/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750&diss=y>.
- Kim, Chi-wook. "El G20 y los cambios en la gobernanza global". *Revista Mexicana de Política Exterior* no. 91 (noviembre 2010-febrero 2011): 11-41. <https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/rmpe/article/view/508>.
- Krasner, Stephen. "Structural Causes and Regime Consequences: Regimes as Intervening Variables". *International Organization* 36, no. 2 (primavera 1982): 185-205. <http://www.jstor.org/stable/2706520>.
- Krasner, Stephen. "Structural Causes and Regime Consequences: Regimes as Intervening Variables". *International Organization* 36, no. 2 (primavera 1982), 185-205. <https://www.jstor.org/stable/2706520>.
- Lamelas Castellanos, Nélida y Eva Aguayo Lorenzo. "Un análisis de la relación de causalidad entre la esperanza de vida y la educación Problemas del Desarrollo". *Revista Latinoamericana de Economía* 38, abril-junio 2007.

- Lamelas Castellanos, Nélida y Eva Aguayo Lorenzo. “Un análisis de la relación de causalidad entre la esperanza de vida y la educación Problemas del Desarrollo”. *Revista Latinoamericana de Economía* 38, (abril-junio 2007): 62-77.
- Langer, Ana. “Cambian a Basáñez por tibieza ante Trump”. *El Economista*. 6 de abril de 2016. <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Cambian-a-Basanez-por-tibieza-ante-Trump-20160406-0173.html>.
- Larrañaga, Osvaldo. *Educación y superación de la pobreza en América Latina*. México: PNUD, 2007.
- Larrañaga, Osvaldo. *Educación y superación de la pobreza en América Latina*. México: PNUD, 2007.
- Legler, Thomas. “Gobernanza global”. En *Introducción a las Relaciones Internacionales: América latina y la Política Global*, coordinado por Thomas Legler, Arturo Santa Cruz y Laura Zamudio, 253-266. México: Oxford University Press México, 2013.
- Lemus Delgado, Daniel, y Arturo Santa Cruz. “La política de la cooperación internacional para el desarrollo: los países argamasa y el caso de México como proceso de localización normativa invertida”. *Relaciones Internacionales* 24, no. 48 (abril 2015): 59-85. <https://revistas.unlp.edu.ar/RRII-IRI/article/view/2202>.
- Lenz, Elsbeth. “Tomás Ruiz González”. *El Estatal*. 12 de noviembre de 2018. <https://elestatal.mx/tomas-ruiz-gonzalez>.
- Líderes Mexicanos. “La primera embajadora: Roberta Jacobson”. Líderes Mexicanos. 16 de agosto de 2017. <https://lideresmexicanos.com/entrevistas/la-primera-embajadora-roberta-jacobson/>.
- Lin, Nan. *Social Capital: A Theory of Social Structure and Action*. Of Structural Analysis in the Social Sciences. Cambridge: Cambridge University Press, 2001. Doi: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511815447>.
- Liping, Bu. “Educational Exchange and Cultural Diplomacy in the Cold War”. *Journal of American Studies* 33, no. 3, 1: Women in America (December, 1999): 393-415. <https://www.jstor.org/stable/27556683>.
- Lochner, Lance y Enrico Moretti. “The Effect of Education on Crime: Evidence from Prison Inmates, Arrests, and Self-Reports”. *The American Economic Review* 94, no. 1 (marzo 2004). <https://www.jstor.org/stable/pdf/3592774.pdf>.
- Lochner, Lance y Enrico Moretti. “The Effect of Education on Crime: Evidence from Prison Inmates, Arrests, and Self-Reports”. *The American Economic Review* 94, no. 1 (marzo 2004). <https://www.jstor.org/stable/pdf/3592774.pdf>.

- London, Silvia y María Marta Formichella. “El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la Educación”. *Economía y Sociedad* 11, no. 17 (enero-junio 2006): 17-32. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=51001702>.
- López Bassols, Hermilio. *Los nuevos desarrollos del derecho internacional público y casos prácticos del derecho internacional*. México: Porrúa, 2008.
- López, Javier. “Educación STEAM, un modelo educativo integrado para un mundo sin fronteras”. *Forbes México*. 7 de noviembre de 2022. <https://www.forbes.com.mx/educacion-steam-un-modelo-educativo-integrado-para-un-mundo-sin-fronteras/>.
- Luna, Matilde, y Antonieta Hidalgo Ramírez, “Élites”. En *Léxico de la política*. Editado por Laura Baca Olamendi, et al., 207-213. México: Fondo de Cultura económica, 2000.
- MacArthur Foundation. “Mission and Values - MacArthur Foundation”. Consultado el 27 de marzo de 2024. <https://www.macfound.org/about/mission-and-values>.
- Massachusetts Institute of Technology. “About MIT”. Massachusetts Institute of Technology. Consultado el 14 de octubre de 2022, <https://www.mit.edu/about/>.
- Meade, José Antonio. “The economics of sentencing guidelines: Evidence on federal fraud offenders”. Tesis doctoral, Yale University, 1997. <https://www.proquest.com/openview/46473db32eaa347284acab06048a051b/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750&diss=y>.
- Menéndez Monforte, Mari Tere. “Presentó iniciativa de educación la diputada Beatriz Zavala”. *Artículo* 7. 23 de marzo de 2013. <https://a7.com.mx/index.php?notaid=18480>.
- Mexicanos y Americanos Todos Trabajando [MATT]. “Acerca de”. LinkedIn. Consultado el 3 de abril de 2024. <https://www.linkedin.com/company/mexicans-and-americans-thinking-together-matt-/about/>.
- Meyer, Lorenzo y Josefina Zoraida Vázquez. *México frente a Estados Unidos: un ensayo histórico, 1776-1980*. México: El Colegio de México, 1982.
- Mingst, Karen. *Essentials of International Relations*. Nueva York: W. W. Norton & Company, 2004.
- MIT for a better World. “Economic science for the world’s most challenging problems”, MIT for a better World. Consultado el 1 de abril de 2024, https://betterworld.mit.edu/wp-content/uploads/2021/11/20210916_Dept-Overview.pdf?x76921.
- MIT News. “Franklin Fisher, professor emeritus of economics, dies at 84”. MIT News. 8 de mayo de 2019. <https://news.mit.edu/2019/franklin-fisher-professor-emeritus-economics-dies-84-0508>.

- MIT News. “MIT international economist Rudiger Dornbusch dies at 60“. MIT News. 26 de julio de 2002. <https://news.mit.edu/2002/dornbusch>.
- Morck, Randall, y Masao Nakamura. “Business Groups and the Big Push: Meiji Japan’s Mass Privatization and Subsequent Growth”. *Enterprise & Society* 8, no. 3 (2007): 544 y 545. <https://www.jstor.org/stable/23700716>.
- Moyo, Dambisa. *Dead Aid: Why Aid Is Not Working and How There Is a Better Way for Africa*. New York: Farrar, Straus and Giroux, 2009.
- Mundo ITAM. “Relación México-Estados Unidos”. Mundo ITAM. 22 de febrero de 2017. <https://mundoitam.com/2017/02/22/relacion-mexico-estados-unidos-itam/>.
- Murphy, Karen L. “50th Anniversary of the Fulbright Program”. *Educational Technology Research and Development* 44, (junio 1996): 82-83. Doi: <https://doi.org/10.1007/BF02300544>.
- Naciones Unidas, “Asamblea General—Decimosexto período de sesiones”. Naciones Unidas: 1961. Consultado el 21 de marzo de 2019. [https://undocs.org/es/A/RES/1710%20\(XVI\)](https://undocs.org/es/A/RES/1710%20(XVI)).
- Naciones Unidas, Asamblea General. “Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo”. A/RES/2626 (24 de octubre de 1970). [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/2626\(XXV\)&Lang=S&Area=RE](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/2626(XXV)&Lang=S&Area=RE) SOLUTION.
- Naciones Unidas, Asamblea General. “Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo”. A/42/427 (4 de agosto de 1987), 1- 416. https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_Lecture_1/CM_MAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf.
- Naciones Unidas, Consejo de Seguridad. *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. A/RES/2093(XX), 20 de diciembre de 1965.
- Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. “Objetivos de desarrollo del Milenio, Informe de 2010”. Nueva York: Naciones Unidas, junio 2010. https://web.archive.org/web/20120218061300/http://www.un.org/es/comun/docs/?path=%2Fspanish%2Fmillenniumgoals%2Fpdf%2FMMDG_Report_2010_SP.pdf.
- Naciones Unidas. “Artículo 55 Carta de las Naciones Unidas”. Naciones Unidas. Consultado el 31 de octubre de 2017. <https://www.un.org/es/about-us/un-charter/chapter-9>.
- Naciones Unidas. “Metas de los objetivos del desarrollo sostenible”. Naciones Unidas. Consultado el 1 de octubre de 2019. http://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2017/07/180131_ODS-metas-digital.pdf.

Naciones Unidas. “Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible”. 25 de marzo de 2024, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/globalpartnerships/>.

Naciones Unidas. “Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. 25 de marzo de 2024, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>.

Nye, Joseph S. *Bound to Lead: The Changing Nature of American Power*. New York: Basic Books, 1990.

O’Brien, Patrick K. Editor general. *Atlas of World History*. New York: Oxford University Press, 2002.

Office of the Law Revision Counsel, United States Code. “22 USC Ch. 33: Mutual Educational and Cultural Exchange Program”. Consultado el 3 de febrero de 2023. <https://uscode.house.gov/view.xhtml?path=/prelim@title22/chapter33&edition=prelim>.

ONU Mujeres. “Conferencias mundiales sobre la mujer.” ONU Mujeres. Consultado el 11 de enero de 2023. <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>.

Organización de los Estados Americanos [OEA]. “Sociedad del Conocimiento”. OEA. Consultado el 1 de febrero de 2024. https://www.oas.org/es/temas/sociedad_conocimiento.asp.

Organización Mundial del Comercio [OMC]. “Herminio Blanco Mendoza”. OMC. Consultado el 18 de enero de 2023. https://www.wto.org/spanish/news_s/news12_s/biography_herminio blanco_mexico_s.pdf.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, [OCDE]. “Mejores políticas para una vida mejor.” 21 de marzo de 2019. <https://www.oecd.org/acerca/>.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, [OCDE]. “Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo” OCDE, 28 de febrero de 2005. <https://www.oecd.org/dac/effectiveness/34580968.pdf>.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, [OCDE]. “Official Development Assistance (ODA)”. OCDE. Consultado el 7 de febrero de 2024. <https://web-archive.oecd.org/2021-05-07/154009-What-is-ODA.pdf>.

Organization of American States [OEA]. “Luis Ernest Derbez Bautista”. OEA. Consultado el 23 de febrero de 2023. http://www.oas.org/secretarygeneral2005/espanol/Vitae_Derbezspa.pdf.

- Ortiz de Zarate, Roberto. “Carlos Salinas de Gortari”. CIDOB. 13 de mayo de 2022. https://www.cidob.org/biografias_de_lideres_politicos/america_del_norte/mexico/carlos_salinas_de_gortari.
- Ortiz de Zarate, Roberto. “Enrique Peña Nieto”. CIDOB. 13 de mayo de 2022. https://www.cidob.org/biografias_de_lideres_politicos/america_del_norte/mexico/enrique_pena_nieto.
- Ortiz de Zárate, Roberto. “Felipe Calderón Hinojosa”. CIDOB, https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_norte/mexico/felipe_calderon_hinojosa.
- Ospina, Gil, Armando Antonio y Alberto H. Sierra Sierra. “El gasto en salud y su relación con el ingreso, la escolaridad y el tipo de afiliación al sistema general de seguridad social: evidencia para el departamento de Risaralda”. *Semestre Económico* 17, no. 9 (enero-junio 2006), 81-96. <http://www.redalyc.org/pdf/1650/165013668006.pdf>.
- OXFAM International. “Panorama desolador: más de 260 millones de personas adicionales caerán este año en la pobreza extrema”. OXFAM International. 12 de abril de 2022. <https://www.oxfam.org/es/notas-prensa/panorama-desolador-mas-de-260-millones-de-personas-adicionales-caeran-este-ano-en-la#:~:text=El%20Banco%20Mundial%20define%20la,en%20198%20millones%20en%202022>.
- Oxford University Press. *A Concise Oxford Dictionary of Politics and International Relations*, editado por Garrett W Brown, Iain McLean y Alistair McMillan, (Oxford University Press, 2018), “Donor fatigue”, <https://www.oxfordreference.com/view/10.1093/acref/9780199670840.001.0001/acref-9780199670840-e-376>.
- Pan American Health Organization [PAHO]. “Message of Mr. Solomon Chertorivski Woldenberg, Secretary of Health of Mexico”. PAHO. 2011. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/28499>.
- Peña Nieto, Enrique. *México, la gran esperanza: Un Estado Eficaz para una democracia de resultados*. México: Editorial Grijalbo, 2016.
- Penn Economics. “Jere J. Behrman”. Penn Economics. Consultado el 3 de abril de 2023. <https://economics.sas.upenn.edu/people/jere-r-behrman>.
- Pino, Oscar. *El Nuevo Orden Económico Internacional*. México: Nuestro Tiempo, 1979.
- Pirker, Kristina y Alberto Serdán, “El gasto social en el gobierno del cambio. Análisis del gasto social y del gasto para la superación de la pobreza en la administración de Vicente Fox”. En *Avances y retrocesos. Una evaluación ciudadana del sexenio 2000-2006*, coordinado por Helena Hofbauer y Verónica Zebadúa, 5-44. México, D.F.: Fundar, Centro de Investigación y análisis, 2006.

- Portafolio. “¿Qué es la Oficina Nacional de Investigaciones Económicas de E.U. y por qué es importante?”. Portafolio. 10 de diciembre de 2008. <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/oficina-nacional-investigaciones-economicas-e-u-importante-462608#>.
- Prado Allende, Juan Pablo. “El desarrollo y la cooperación internacional tras el nuevo orden mundial de la post-guerra fría.” En *Antología del desarrollo*, coordinado por Tahina Ojeda y dirigido por José Ángel Sotillo, 133-142. Madrid: Catarata, 2015.
- ProFellow. “10 Must-Know Fulbright U.S. Student Study/Research Grant Statistics for the 2024-2025 Awards”. 2 de agosto de 2023. <https://www.profollow.com/tips/10-must-know-fulbright-u-s-student-study-research-grant-statistics-for-the-2024-2025-awards/>.
- ProFellow. “8 Essential Fulbright U.S. Student Grant Statistics for the 2018-19 Awards”. 9 de agosto de 2017. <https://www.profollow.com/tips/8-essential-fulbright-u-s-student-grant-statistics-for-the-2018-19-awards/>.
- Publicaciones Gabinete Presidencial, “Luis Ernesto Derbez”. Publicaciones Gabinete Presidencial. Consultado el 18 de enero de 2023. <https://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/gabinete/luiserne.htm>.
- Ramírez, Selene. “Claves para entender qué es el Fobaproa y por qué se sigue pagando”. *Expansión Política*, 7 de junio de 2023. <https://politica.expansion.mx/mexico/2023/06/07/que-es-el-fobaproa>.
- Ramos-Francia, Manuel. “Essays on money and inflation in Mexico”. Tesis doctoral, Yale University, 1993. <https://search.library.yale.edu/catalog/9840262>.
- Real Academia Española [RAE]. “Eficacia”. RAE. Consultado el 21 de julio de 2022. <https://dle.rae.es/eficacia>.
- Real Academia Española [RAE]. “Pragmatismo”. RAE. Consultado el 21 de julio de 2022. <https://dle.rae.es/pragmatismo>.
- Redacción Líderes Mexicanos. “TLCAN a 20 años”. *Líderes Mexicanos*. febrero de 2014.
- Reyes Heróles, Jesús. “El sector energía en México”. En *Nueva: Política, sociedad y democracia*, coordinado por Roberto Vallín y Tábata Vilar, 35-45. México D.F.: Partido Revolucionario Institucional, Instituto de Capacitación y Desarrollo Político, 1997.
- Ríos Almodóvar, Jesús Gerardo. “La educación, las remuneraciones y los salarios en México”. *Comercio Exterior* 55, no.5 (2005), 402-417. <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/78/3/RCE.pdf>.

- Ríos Almodóvar, Jesús Gerardo. “La educación, las remuneraciones y los salarios en México”. *Comercio Exterior* 55, no. 5 (2005): 402-417. <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/78/3/RCE.pdf>.
- Robert W. Cox. “Los informes Pearson y Jackson: un análisis ideológico de las doctrinas de asistencia al desarrollo”. *Foro internacional* 13, no. 3 (enero-marzo 1987): 311-326. <http://www.jstor.org/stable/27754051>.
- Rodrigo Borja. “Contención”. *Enciclopedia de la Política*. 17 de julio de 2018. <https://www.enciclopediadelapolitica.org/contencion/>.
- Rojas Gutiérrez, Carlos. “El Programa Nacional de Solidaridad: hechos e ideas en torno a un esfuerzo”, *Comercio Exterior* 42, no.5 (mayo 1992): 440-448.
- Rosseel, Peter, Erik De Corte, Jan Blommaert y Elke Verniers. “Approaches to North-South, South-South and North-South Collaboration. A Policy Document”. Consultado el 16 de noviembre de 2017. https://lirias.kuleuven.be/bitstream/123456789/229636/1/POLICY_PAPER_VLIR_UWC_NSS.pdf
- Rouquié Alain y Gabriel Ramos. “México y el TLCAN, veinte años después”. *Foro internacional* 55, no. 2 (junio 2015): 439-443. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-013X2015000200433&lng=es&tlng=es.
- Ruggie, John Gerard. “International Regimes, Transactions, and Change: Embedded Liberalism in the Postwar Economic Order”. *International Organization* 36, no.2 (primavera 1982): 379-415. <https://www.jstor.org/stable/2706527>.
- Salas-Porras, A. “Fuerzas centrípetas y centrífugas en la red corporativa mexicana (1981-2001)”. *Revista Mexicana de Sociología* 68, no. 2 (2006): 331-375. <https://www.jstor.org/stable/20454237>.
- Salas-Porras, A. “Las élites neoliberales en México: ¿cómo se construye un campo de poder que transforma las prácticas sociales de las élites políticas?”. *Revista Mexicana De Ciencias Políticas Y Sociales*, 59, n. 222, (2014): 279-312. doi: [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(14\)70219-3](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(14)70219-3).
- Salinas de Gortari, C. “Inversión Pública, participación política y apoyo al sistema: estudio de tres comunidades rurales en el Centro de México”. Tesis doctoral: Universidad de Harvard, 1978.
- San Francisco, Alejandro. “Churchill: El discurso de la Cortina de Hierro”. Consultado el 8 de marzo de 2021. <https://www.ipsuss.cl/ipsuss/columnas-de-opinion/alejandro-san-francisco/churchill-el-discurso-de-la-cortina-de-hierro/2021-03-08/115126.html>.

- SAS Institute. “Big Data: Qué es y por qué importa”. SAS Institute. Consultado el 5 de marzo de 2024. https://www.sas.com/es_mx/insights/big-data/what-is-big-data.html.
- Schiavon, Jorge A. “La relación especial México-Estados Unidos: Cambios y continuidades en la Guerra y Pos-Guerra Fría”. Documentos de Trabajo del CIDE, 2006.
- Schwartz, Herman M. *States versus Markets: The Emergence of a Global Economy*. New York: Palgrave, 1994.
- Scott, John. “Modes of power and the re-conceptualization of elites”. *The Sociological Review* 56, no. 1. (abril, 2008): 27-43. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1111/j.1467-954X.2008.00760.x>.
- Secretaría de Desarrollo Social [SEDESOL]. “Dirección General de Programación y Presupuesto”. SEDESOL. Consultado el 20 de febrero de 2023. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/31330/Direcci_n_General_de_Programaci_n_y_Presupuesto.pdf.
- Secretaría de Educación Pública. “Aviso por el que se dan a conocer Cédulas de Información de Ejecución del Presupuesto”. *Diario Oficial*. 31 de marzo de 2006, 3. [http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/APC/SEP/Avisos/2006/31032006\(1\).pdf](http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/APC/SEP/Avisos/2006/31032006(1).pdf).
- Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica. *Directrices y guía de conceptos del CAD sobre la igualdad entre mujeres y hombres*. España: Ministerio de Asuntos Exteriores, Cyan, Proyectos y Producciones Editoriales, S.A, 1998.
- Secretaría de Gobernación. “Programa Nacional de Educación 2001-2006”. *Diario Oficial de la Federación*. 15 de enero de 2003. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=706001&fecha=15/01/2003#gsc.tab=0.
- Secretaría de Gobernación. “PROGRAMA para un Nuevo Federalismo, 1995-2000”. *Diario Oficial de la Federación*. 6 de agosto de 1997. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4890120&fecha=06/08/1997#gsc.tab=0.
- Secretaría de Gobernación. “Programa Sectorial de Educación 2007-2012”. *Diario Oficial de la Federación*. 17 de enero de 2008. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5028684&fecha=17/01/2008#gsc.tab=0.
- Secretaría de Gobernación. “Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2007-2012”. *Diario Oficial de la Federación*. 23 de enero de 2008. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5028841&fecha=23/01/2008#gsc.tab=0.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público [SHCP]. “Palabras del secretario José Antonio Meade Kuribreña durante la conferencia de prensa de la segunda reunión de ministros

- de finanzas y gobernadores de bancos centrales del G20”. SHCP. 20 de abril de 2012. http://www.hacienda.gob.mx/SALAPRENSA/doc_discurso_funcionarios/secretarioSHCP/2012/jamk_conferencia_prensa_g20_washington_20042012.pdf.
- Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE]. “México y Estados Unidos”. SRE. Consultado el 14 de noviembre de 2019. <https://mex-eua.sre.gob.mx/>.
- Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE]. “Proyecta 100 mil: la movilidad académica es clave en nuestra relación con EUA”. 11 de noviembre de 2016. <https://www.gob.mx/sre/articulos/proyecta-100-mil-la-movilidad-academica-es-clave-en-nuestra-relacion-con-eua?idiom=es#:~:text=M%C3%A1s%20de%20100%20acuerdos%20entre,estudiantil%20y%20acad%C3%A9mica%20de%20mexicanos>.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. “Iniciativa Mérida: Avances Registrados Durante Febrero 2013”. 1 de marzo de 2013. <https://www.gob.mx/sre/documentos/iniciativa-merida-avances-registrados-durante-febrero-2013>.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. “México y el Grupo de los Veinte (G20)”. 1 de junio de 2015. <https://www.gob.mx/sre/fr/acciones-y-programas/mexico-y-el-grupo-de-los-veinte-g20>.
- Selee, Andrew. “More than neighbors: An overview of Mexico and US-Mexico Relations”. Woodrow Wilson International Center for Scholars. Consultado el 9 de abril de 2022. <https://is.cuni.cz/studium/predmety/index.php?do=download&did=245449&kod=JTM506>.
- Sen, Amartya. *Development as Freedom*. Nueva York: Anchor Books, 2000.
- Senado de la República. “25 años construyendo igualdad 1995-2020 IV Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing”. Senado de la República. Consultado el 24 de febrero de 2023. http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/5235/25%20a%C3%B1os_igualdad.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Senado de la República. “Luis Carlos Ugalde”. Senado de la República. Consultado el 1 de abril de 2024. https://www.senado.gob.mx/comisiones/justicia/docs/Fiscal_Anticorrupcion/Comite_LCU.pdf.
- Serret Bravo, Estela. *Qué es y para qué es la perspectiva de género. Libro de texto para la asignatura: Perspectiva de género, en educación superior*. Oaxaca, México: Instituto de la mujer oaxaqueña, 2008.
- Shepsle, Kenneth A. “Chapter 9: Collective Action”. En *Analyzing Politics: Rationality, Behavior, and Institutions*, coordinado por Kenneth Shepsle, 262-305. Nueva York: W.W. Norton, 2010.

- Sistema de Información Legislativa [SIL]. “Senadora María Beatriz Zavala Peniche, Perfil/Actividad legislativa”. SIL. Consultado el 27 de febrero de 2023. http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=2303286#Perfil.
- Slater, Fernando. “Las etapas del crecimiento económico de Rostow. Consideraciones sobre el Evolucionismo como Modelo Interpretativo”. *Soñando el Sur* no. 2 (1999): 114–21. http://repositoriodigital.uct.cl/bitstream/handle/10925/302/SO%C3%91A_0717-4977_03_1999_2_art9.pdf?sequence=1.
- Slobodian, Quinn. *Globalists: The End of Empire and the Birth of Neoliberalism*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press, 2018.
- Snow, Nancy. *Propaganda Inc, Selling America’s culture to the world*, 3.^a ed. New York: Seven Stories Press, 2010.
- Sobrino Heredia, José Manuel y Marta Sobrido-Prieto. “El Derecho Internacional del Desarrollo”. En *Manual de Cooperación Internacional para el Desarrollo: sus sujetos e instrumentos*, coordinado por Citlali Ayala Martínez y Jorge A. Pérez Pineda, 39-68. México: Cooperación Internacional, 2012.
- Sobrino Heredia, José Manuel. “La ONU y la UE como sujetos de Derecho Internacional del Desarrollo”. En *Manual de Cooperación Internacional para el Desarrollo: sus sujetos e instrumentos*, coordinado por Citlali Ayala Martínez y Jorge A. Pérez Pineda, 69-106. México: Cooperación Internacional, 2012.
- Srikanth, Divya. “Non-traditional security threats in the 21st century: a review”. *International Journal of Development and Conflict* 4 (2014): 60-68. <http://www.ijdc.org.in/uploads/1/7/5/7/17570463/2014junearticle4.pdf>.
- Stanley Fischer. “Rudi Dornbusch“. EL PAÍS. 18 de agosto de 2002. https://elpais.com/diario/2002/08/18/negocio/1029676464_850215.html?event_log=g_o.
- Stein, Arthur A. “Coordination and Collaboration: Regimes in an Anarchic World”. *International Organization* 36, no. 2 (1982): 299–324. <http://www.jstor.org/stable/2706524>.
- Sterns, Maurice A. “Educational Exchange in Latin America”. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science* 491, no. 1 (mayo de 1987): 104-117. Doi: <https://doi.org/10.1177/0002716287491001010>.
- Tae-Gyun Park. “U.S. Policy Change toward South Korea in the 1940s and the 1950s.” *Journal of International and Area Studies* 7, no. 2 (2000): 89–104. <http://www.jstor.org/stable/43111427>.

- Tassara, Carlo. “Relaciones internacionales y cooperación al desarrollo: políticas, actores paradigmas.” En *Debates sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo*, coordinado por Jairo Agudelo Taborda, 15-81. Bogotá: Editorial Kimpres Ltda, 2012.
- The George C. Marshall Foundation. “Economic Cooperation Act of 1948.” *80th Congress, 2D Session*, 3 de abril de 1948. <https://library.marshallfoundation.org/Portal/Default/en-US/RecordView/Index/62>.
- The New School for Social Research. “Lance Taylor”. The New School for Social Research. Consultado el 2 de abril de 2024. <https://www.newschool.edu/nssr/faculty/lance-taylor/>.
- The Nobel Prize. “All prizes in economic sciences”. The Nobel Prize. Consultado el 1 de diciembre de 2022. <https://www.nobelprize.org/prizes/lists/all-prizes-in-economic-sciences/>.
- The University of Chicago. “Centers”. The University of Chicago, Kenneth C. Griffin Department of Economics. Consultado el 2 de abril de 2024. <https://economics.uchicago.edu/research-initiatives/centers>.
- The University of Chicago. “Department of Economics Homepage”. The University of Chicago, Kenneth C. Griffin Department of Economics. Consultado el 2 de abril de 2024. <https://economics.uchicago.edu/>.
- The White House. “The Presidential Medal of Freedom”. *The White House*. Consultado el 27 de marzo de 2024. <https://obamawhitehouse.archives.gov/campaign/medal-of-freedom>.
- The World Bank. “The World Bank in Small States.” The World Bank. Consultado el 1º de marzo de 2023. <https://www.worldbank.org/en/country/smallstates/overview>.
- Thinking Heads. “Jeffrey Sachs”. Thinking Heads. Consultado el 2 de abril de 2024. <https://thinkingheads.com/latam/conferencistas/jeffrey-sachs/>.
- Thinking Heads. “Joseph Stiglitz”. Thinking Heads. Consultado el 2 de abril de 2024. <https://thinkingheads.com/latam/conferencistas/joseph-stiglitz/>.
- Topping, Seymour, Gissler Sig, y Murphy Sean. “History of The Pulitzer Prizes”. *The Pulitzer Prizes*. Consultado el 27 de marzo de 2024. <https://www.pulitzer.org/page/history-pulitzer-prizes>.
- Trejo, Guillermo y Claudio Jones. “Political Dilemmas of Welfare Reform: Poverty and Inequality in Mexico”. En *Mexico Under Zedillo*, coordinado por Susan Kaufman Purcell y Luis Rubio, 67-100. Boulder: Lynne Rienner Publishers, 1998.
- U.S Embassy & consulates in Mexico. “100,000 Strong Initiative in The Americas”. U.S Embassy & consulates in Mexico. 24 de marzo de 2021. <https://mx.usembassy.gov/100000-strong-initiative-in-the-americas/>.

- U.S. Agency for Global Media. “Smith-Mundt Act”. Consultado el 3 de febrero de 2023. <https://www.usagm.gov/who-we-are/oversight/legislation/smith-mundt/>.
- U.S. Department of Justice. “Franklin M. Fisher Biography”. Archives U.S. Department of Justice. <https://www.justice.gov/archives/atr/franklin-m-fisher-biography>.
- U.S. Embassy & Consulates in Mexico. “The Merida Initiative”. U.S. Embassy & Consulates in Mexico. 7 de septiembre de 2021. <https://mx.usembassy.gov/the-merida-initiative/>.
- UC San Diego. “Rafael Fernández de Castro M., Curriculum Vitae”. UC San Diego. Consultado el 3 de febrero de 2023. https://gps.ucsd.edu/files/faculty/cv-only/ferna%CC%81ndez-de-castro_cv.pdf.
- UNESCO, “Marco de Acción de Dakar: Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes (con los seis marcos de acción regionales)”, (Adoptado en el Foro Mundial sobre la Educación, Dakar, Senegal, 26-28 de abril de 2000), 1-79, https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000121147_spa.
- UNESCO. “Análisis de los contextos y estructuras de la Educación para el Desarrollo Sostenible 2009: principales conclusiones y camino a seguir”. (2009). https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000187757_spa.
- UNESCO. “Declaración Mundial sobre Educación para Todos”. Nueva York, (marzo de 1990), 1-11. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127583_spa.
- UNESCO. “Declaración y Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia”. (Paris, 1995), 1-14. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000112874_spa.
- UNESCO. “Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una Educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”. (2016), 9. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa.
- UNESCO. “El Decenio de las Naciones Unidas para la EDS”. (2021). [https://es.unesco.org/themes/educacion-desarrollo-sostenible/comprender-EDS/decenio-onu#:~:text=El%20Decenio%20de%20las%20Naciones%20Unidas%20de%20la%20Educaci%C3%B3n%20para,de%20alcanzar%20la%20sostenibilidad%20\(p](https://es.unesco.org/themes/educacion-desarrollo-sostenible/comprender-EDS/decenio-onu#:~:text=El%20Decenio%20de%20las%20Naciones%20Unidas%20de%20la%20Educaci%C3%B3n%20para,de%20alcanzar%20la%20sostenibilidad%20(p)
- UNESCO. “Historia del Sector de Educación”. (2021). <https://es.unesco.org/themes/education/about-us/history>.
- UNESCO. “Knowledge societies: The way forward to build a better world”. Consultado el 1 de febrero de 2024. https://en.unesco.org/70years/knowledge_societies_way_forward_better_world.

- UNESCO. “La cooperación de la UNESCO en educación en América Latina y el Caribe, 1993-1 996”. (Séptima Reunión de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe, Kingston, Jamaica, 13-17 mayo de 1996), 1-65. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000121358_spa.
- UNESCO. “La educación inclusiva: el camino hacia el futuro: informe final”. (Conferencia Internacional de Educación, 48a reunión, Ginebra, Suiza, 25-28 de noviembre 2008). 1-231. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000182999_spa.
- UNESCO. “Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje”. Nueva York, (marzo de 1990), 1-22. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127583_spa.
- UNESCO. “Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO: Directrices y modalidades de participación”. (2009), 1-14. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000143918_spa.
- United Nations Development Programme. [PNUD]. “El Índice de Desarrollo Humano.” *Human Development Reports*. 12 de enero de 2017. <http://hdr.undp.org/es/faq-page/human-development-index-hdi#t292n2493>.
- United States Department of State. “Fulbright Commissions”. United States Department of State. Consultado el 14 de noviembre de 2019. <https://eca.state.gov/fulbright/about-fulbright/funding-and-administration/fulbright-commissions>.
- United States Department of State. “Fulbright foreign scholarship board reports”. United States Department of State. Consultado el 29 de marzo de 2023. <https://eca.state.gov/fulbright/about-fulbright/fulbright-foreign-scholarship-board-ffsb/ffsb-reports>
- United States Department of State. “Fulbright Program Celebrates 75 Years at Dazzling Kennedy Center Event”. United States Department of State. 2 de diciembre de 2021. <https://eca.state.gov/fulbright/highlight/fulbright-program-celebrates-75-years-dazzling-kennedy-center-event>
- United States Department of State. “Fulbright Program History”. United States Department of State. Consultado el 14 de noviembre de 2019. <https://eca.state.gov/fulbright/about-fulbright/history>.
- United States Department of State. “Fulbright U.S. Student Program - Common Questions”. United States Department of State. Consultado el 29 de septiembre de 2023. <https://exchanges.state.gov/us/program/fulbright-us-student-program/commonly-asked-questions#:~:text=The%20Fulbright%20Program%20is%20the,the%20people%20of%20other%20countries>.

- United States Department of State. "U.S Relations with Mexico". United States Department of State, 13 de septiembre de 2023. <https://www.state.gov/u-s-relations-with-mexico/>.
- United States Department of State. "U.S. Relations with Mexico,". United States Department of State. 13 de septiembre de 2023. <https://www.state.gov/u-s-relations-with-mexico/>.
- Universidad de Arkansas. "Ceylon-Fulbright, undated", University Libraries Digital Collections. Consultado el 23 de enero de 2023. <https://digitalcollections.uark.edu/digital/collection/FPH/id/1147/rec/20>.
- Universidad de Arkansas. "Sweden-Fulbright, undated". University Libraries Digital Collections. Consultado el 13 de enero de 2023. <https://digitalcollections.uark.edu/digital/collection/FPH/id/2298/rec/143>.
- University of Arkansas. "Browse- 'Fulbright Program History' ". Consultado el 13 de enero de 2023. University Libraries Digital Collections. <https://digitalcollections.uark.edu/digital/collection/FPH/search>.
- Valderrama, Fernando. *Historia de la UNESCO*. 2.^a ed. Francia: UNESCO, 1995.
- Valencia Lomelí, Ernesto y Máximo Ernesto Jaramillo Molina. "El Programa Progreso-Oportunidades-Prospera en el régimen de bienestar dual mexicano." En *El Progreso-Oportunidades-Prospera, a 20 años de su creación*, coordinado por Gonzalo Hernández Licona, Thania Paola de la Garza Navarrete, Janet Zamudio Chávez y Iliana Yaschine Arroyo, 114-146. México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2019.
- Valverde Viesca, Karla y Alejandra Salas-Porras. "Las instituciones en el debate sobre el desarrollo". En *El desarrollo. Diversas perspectivas. En las ciencias, las instituciones, el Estado, la democracia, la cultura y la sociedad civil*, coordinado por Karla Valverde Viesca y Alejandra Salas-Porras, 7-40. México: Ediciones Gernika, 2005.
- Valverde Viesca, Karla. *Construcción institucional del desarrollo social en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.
- Velázquez, Rafael, y Jorge A. Schiavon. *Introducción al Estudio de la Política Exterior de México (1821-2021)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), y Centro de Enseñanza y Análisis sobre la Política Exterior de México (CESPEM), 2021.
- Vogel, Ralph H. "The Making of the Fulbright Program". *The Annals of the American Academy of Political and Social Science* 491 (1987): 11-21. <http://www.jstor.org/stable/1045054>.
- Waltz, Kenneth. *Theory of International Politics*. Nueva York: Random House, 1979.

- Ward, Isabel Avila. "The Fulbright Act". *Far Eastern Survey* 16, no. 17 (1947): 198–200. <https://doi.org/10.2307/3021675>.
- Willem Buiter. "Willem H. Buiter". Consultado el 2 de abril de 2024. <https://willembuiter.com>.
- William A. Darity. "Lance Taylor, 1940-1922". Centre for Economic Policy Research [CEPR]. 15 de octubre de 2022. <https://cepr.org/voxeu/columns/lance-taylor-1940-2022>.
- Wodon, Quentin, Benedicte de la Briere, Corinne Siaens y Shlomo Yitzhaki. "Progreso en México: focalización innovadora, centrado en el género y sus efectos en el bienestar social". *En Breve*, no. 17 (enero 2003): 1-4, <http://web.worldbank.org/archive/website00905C/WEB/PDF/DEC02PRO.PDF>.
- Yale Economic Growth Center. "About EGC". Yale Economic Growth Center. Consultado el 19 de enero de 2024. <https://egc.yale.edu/about>.
- Yale Tobin Center for Economic Policy. "About the Tobin Center". Yale Tobin Center for Economic Policy. Consultado 19 de enero de 2024. <https://tobin.yale.edu/about-tobin>.
- Yale University. "About the Department". Yale Department of Economics. Consultado el 19 de enero de 2024. <https://economics.yale.edu/about-economics>.
- Yale University. "Department of Political Science". Yale University. Consultado el 2 de abril de 2024. <https://politicalscience.yale.edu/>.
- Yale. "Traditions and history". Yale. Consultado el 30 de noviembre de 2022. <https://www.yale.edu/about-yale/traditions-history>.
- Zamudio González, Laura. "Capítulo 20 Organización internacional Innovación y diversidad." En *Introducción al estudio de las Relaciones Internacionales: 100 años de la disciplina*, coordinado por Rafael Velázquez Flores *et al.*, 299-307. Puebla: BUAP, 2019.
- Zedillo Ponce de León, Ernesto. *Propuestas y compromisos*. México: Noriega Editores, 1994.
- Zedillo Ponce de León, Ernesto. *Definiciones y compromisos*. México: Partido Revolucionario Institucional, Comité Ejecutivo Nacional, Secretaría de Información y Propaganda, 1994.
- Zurita, Jesús, Juan Martínez y Francisco Rodríguez. "La crisis financiera y económica del 2008. Origen y consecuencias en los Estados Unidos y México". *El Cotidiano*, no. 157 (septiembre-diciembre 2009): 17-27. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32512739003>.

Anexos

Anexo 1. Presupuesto asignado por México y Estados Unidos a intercambios educativos y culturales

Tabla 1. Comparación entre México y Estados Unidos respecto al presupuesto asignado al programa Fulbright 1990-2022

Año	Presupuesto asignado por México (MXN)	Presupuesto asignado por Estados Unidos (USD)
1990	\$303,400,000 *	\$60,914,000.00 (1)
1991		\$61,997,380.00 (1)
1992		\$73,808,160.00 (1)
1993		\$84,909,860.00 (1)
1994		\$91,960,000.00 (1)
1995		\$90,546,020.00 (1)
1996	(2)	\$76,000,000.00 (1)
1997	(2)	\$76,000,000.00 (1)
1998	(2)	\$75,137,780.00 (1)
1999	(2)	\$76,950,000.00 (1)
2000	(2)	\$77,900,000.00 (1)
2001	(2)	\$81,232,980.00 (1)

Año	Presupuesto asignado por México (MXN)	Presupuesto asignado por Estados Unidos (USD)
2002	(2)	\$90,060,000.00 (1)
2003	(2)	\$93,216,280.00 (1)
2004	\$12,882,285.15 (3)	\$208,606,523.00 (3)
2005	\$14,858,599.14 (3)	\$222,514,142.00 (3)
2006	\$17,176,918.54 (3)	\$252,635,481.00 (3)
2007	\$18,571,796.94 (3)	\$270,423,117.00 (3)
2008	\$21,067,066.45 (3)	\$285,892,365.00 (3)
2009	\$28,413,355.5 (3)	\$290,529,788.00 (3)
2010	\$23,890,124.94 (3)	\$295,082,344.00 (3)
2011	\$29,580,081.19 (3)	\$286,311,936 (3)
2012	– (3)	– (3)
2013	\$37,565,291.91 (3)	\$309, 333, 263 (3)
2014	\$48,385,732.5 (3)	\$338, 510, 091 (3)
2015	\$44,758,793.1 (3)	\$339, 706, 114 (3)
2016	\$43,132,389.51 (3)	\$319, 531, 047 (3)
2017	\$43,346,617.69 (3)	\$291, 360, 856 (3)

Año	Presupuesto asignado por México (MXN)	Presupuesto asignado por Estados Unidos (USD)
2018	– (3)	\$337, 397, 530 (3)
2019	–	\$337, 397, 530 (3)
2020	\$329,770,000 (4)	\$272,000,000 (Fulbright Program) (3)(37.2%)
2021	\$330,420,000 (4)	\$274,000,000 (Fulbright Program)(37.0%)
2022		\$753,000,000* \$275,000,000 (Fulbright Program)(36.5%)

* Información proveniente del contrato Bancomer de 1990 en el que se estableció el fideicomiso para COMEXUS.

(1) Este dato es una estimación con base en los datos oficiales del 2015 al 2022, en el que se usó, en promedio, el 38% de los fondos destinados a los intercambios educativos y culturales para el programa Fulbright.

(2) El fideicomiso creado en 1992, administrado por el fiduciario BVVA Bancomer, con el objetivo de promover intercambios y convenios a nivel internacional, desde 1996 no recibió aportaciones de recursos públicos. Esta política económica –durante el mandato del presidente Ernesto Zedillo y subsecuentemente el presidente Vicente Fox– se hizo con el propósito de atraer donativos de instituciones privadas. Tras hacer una solicitud de información pública a El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) se confirmó que desde el 2001 el Fideicomiso para la Cultura de la Comisión México- Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural F/22514 (FONCA) ya no cuenta con recursos financieros. Debido a esto tal fideicomiso ya no opera ni ejerce recurso alguno, dado que se suscribió al convenio de Extinción correspondiente, aunque aún queda pendiente la baja de la clave de registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.⁷¹¹

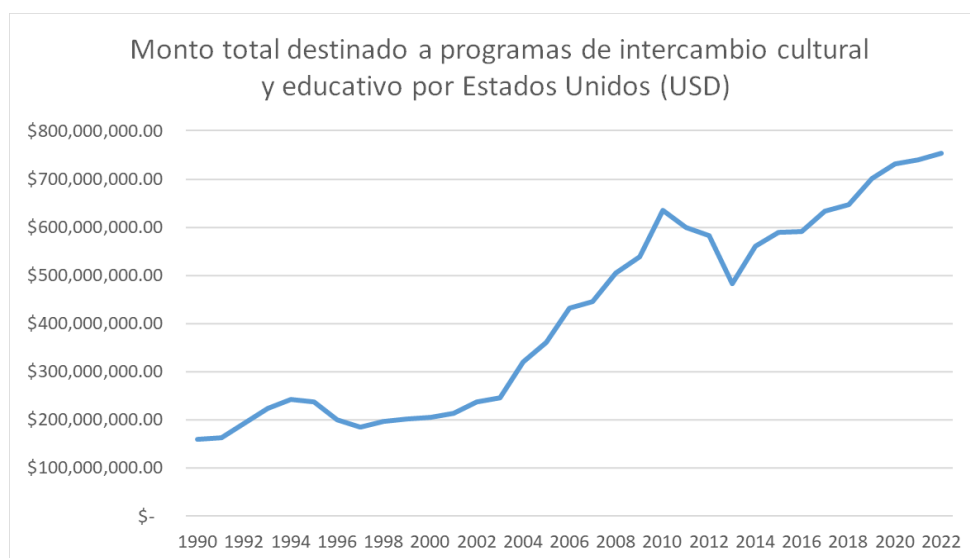
(3) De 2004 al 2019, se calculó el presupuesto otorgado por Estados Unidos al programa Fulbright tomando en cuenta el presupuestario Fulbright total, exceptuando el apoyo

⁷¹¹ Secretaría de Educación Pública, “Aviso por el que se dan a conocer Cédulas de Información de Ejecución del Presupuesto”, *Diario Oficial*, 31 de marzo de 2006, 3, [http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/APC/SEP/Avisos/2006/31032006\(1\).pdf](http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/APC/SEP/Avisos/2006/31032006(1).pdf).

financiero directo y en especie de gobiernos extranjeros y privados extranjeros. Mientras que para el presupuesto otorgado por México al programa Fulbright, se sumó el apoyo financiero directo y en especie del gobierno y privados mexicanos. A partir de 2020, solo se toma en cuenta el presupuesto del Departamento de Estado.⁷¹²

(4) Este dato indica cuánto se le asignó a la Dirección General de Relaciones Internacionales de la SEP, quien es la encargada de asignar los recursos a COMEXUS.⁷¹³

Gráfica 1. Monto total destinado a programas de intercambio cultural y educativo por Estados Unidos (USD)



“La fuente primaria de financiación del Programa Fulbright proviene de una asignación anual que hace el Congreso de los EE. UU. al Departamento de Estado de los EE. UU. Asimismo, los gobiernos participantes y las instituciones anfitrionas de muchos países y en los EE. UU. también contribuyen financieramente a través de costos compartidos, así como apoyo indirecto, mediante exenciones de matrícula, alojamiento universitario y otros

⁷¹² United States Department of State, “Fulbright foreign scholarship board reports”, United States Department of State, consultado el 29 de marzo de 2023, <https://eca.state.gov/fulbright/about-fulbright/fulbright-foreign-scholarship-board-ffsb/ffsb-reports>

⁷¹³ Cámara de Diputados, “Proyecto de presupuesto público federal para la función educación. 2020-2021”, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios, Coordinación de Servicios de Información, Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializado y Subdirección de Análisis Económico, noviembre 2020, <https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ASS-22-20.pdf>;

Cámara de Diputados, “Presupuesto público federal para la función educación. 2021-2022”, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios, Coordinación de Servicios de Información, Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializado y Subdirección de Análisis Económico, abril de 2022, <https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ASS-06-22.pdf>.

beneficios. Además, los gobiernos extranjeros también contribuyen al Programa Fulbright a través de sus comisiones binacionales.”⁷¹⁴

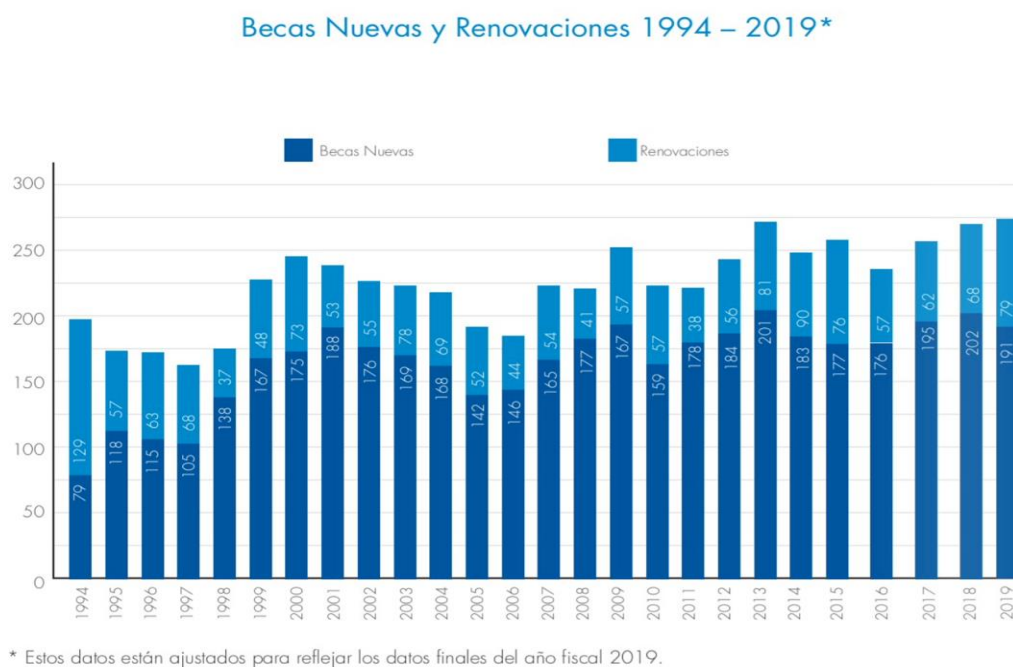
Tabla 2. Pago de cuotas y aportaciones anuales de AMEXCID a la Comisión México Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural (COMEXUS) de 2012-2018

Año	Aportación
2012	\$ 8,723,000
2013	\$ 8,234,000
2014	\$ 8,484,000
2015	\$ 10,574,000
2016	\$ 13,325,000
2017	\$ 12,824,000
2018	\$ 13,435,000

Entre 2012 y 2018, de las 546 becas que otorgó AMEXCID, 112 fueron destinadas al programa Fulbright-García Robles. Esto representa el 20% de todas las becas otorgadas por AMEXCID en este periodo.

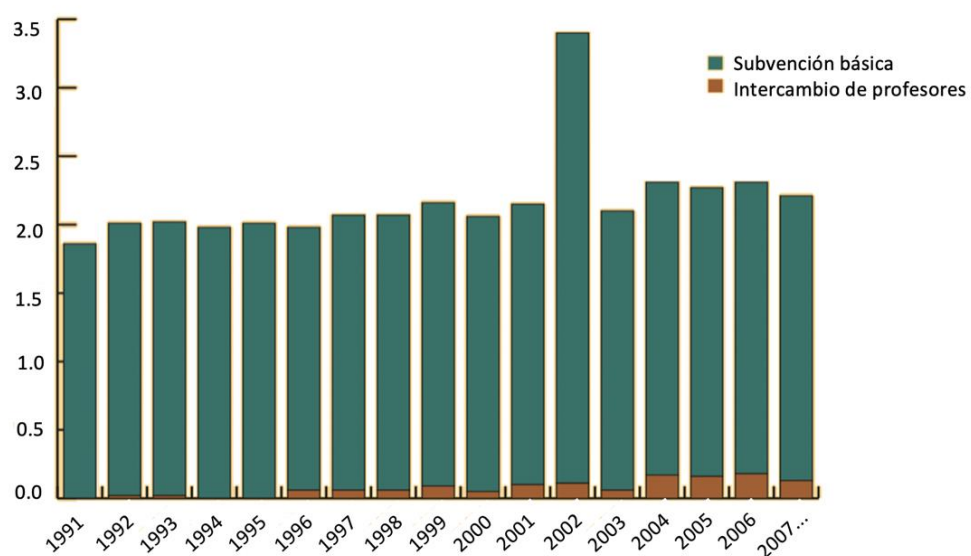
⁷¹⁴ Fulbright Scholar Program, “2020-2021 Application for the Fulbright Scholar Program Advanced Research and University Lecturing Awards in the United States,” Fulbright Scholar Program, consultado el 24 de marzo de 2023, <https://tg.usembassy.gov/wp-content/uploads/sites/220/2020-2021-Visiting-scholar-pre-application-form.pdf>.

Gráfica 2. Becas Nuevas y Renovaciones 1994-2019⁷¹⁵



⁷¹⁵ FULBRIGHT COMEXUS, “Informe Annual 2019”, FULBRIGHT COMEXUS, 19 de noviembre de 2019, <https://fliphtml5.com/es/obqqq/nxqb/basic>.

Gráfica 3. Contribuciones en millones de dólares del gobierno estadounidense al Programa Fulbright México-Estados Unidos de 1991-2007 ⁷¹⁶



* En el 2002, el gobierno estadounidense realizó una contribución especial de \$1,169,910 mdd.

⁷¹⁶ Andrew, Selee, “More than neighbors: An overview of Mexico and US-Mexico Relations”, Woodrow Wilson International Center for Scholars, consultado el 9 de abril de 2022, <https://is.cuni.cz/studium/predmety/index.php?do=download&did=245449&kod=JTM506>.

Anexo 2. Capítulo IX de la Carta de las Naciones Unidas

El capítulo IX de la Carta de las Naciones Unidas, a la letra, dice:

COOPERACION INTERNACIONAL ECONOMICA Y SOCIAL

Artículo 55

Con el propósito de crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, la Organización promoverá:

- a. niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos, y condiciones de progreso y desarrollo económico y social;
- b. La solución de problemas internacionales de carácter económico, social y sanitario, y de otros problemas conexos; y la cooperación internacional en el orden cultural y educativo; y
- c. el respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, y la efectividad de tales derechos y libertades.

Artículo 56

Todos los Miembros se comprometen a tomar medidas conjunta o separadamente, en cooperación con la Organización, para la realización de los propósitos consignados en el Artículo 55.

Artículo 57

1. Los distintos organismos especializados establecidos por acuerdos intergubernamentales, que tengan amplias atribuciones internacionales definidas en sus estatutos, y relativas a materias de carácter económico, social, cultural, educativo, sanitario, y otras conexas, serán vinculados con la Organización de acuerdo con las disposiciones del Artículo 63.
2. Tales organismos especializados así vinculados con la Organización se denominarán en adelante "los organismos especializados".

Artículo 58

La Organización hará recomendaciones con el objeto de coordinar las normas de acción y las actividades de los organismos especializados.

Artículo 59

La Organización iniciará, cuando hubiere lugar, negociaciones entre los Estados interesados para crear los nuevos organismos especializados que fueren necesarios para la realización de los propósitos enunciados en el Artículo 55.

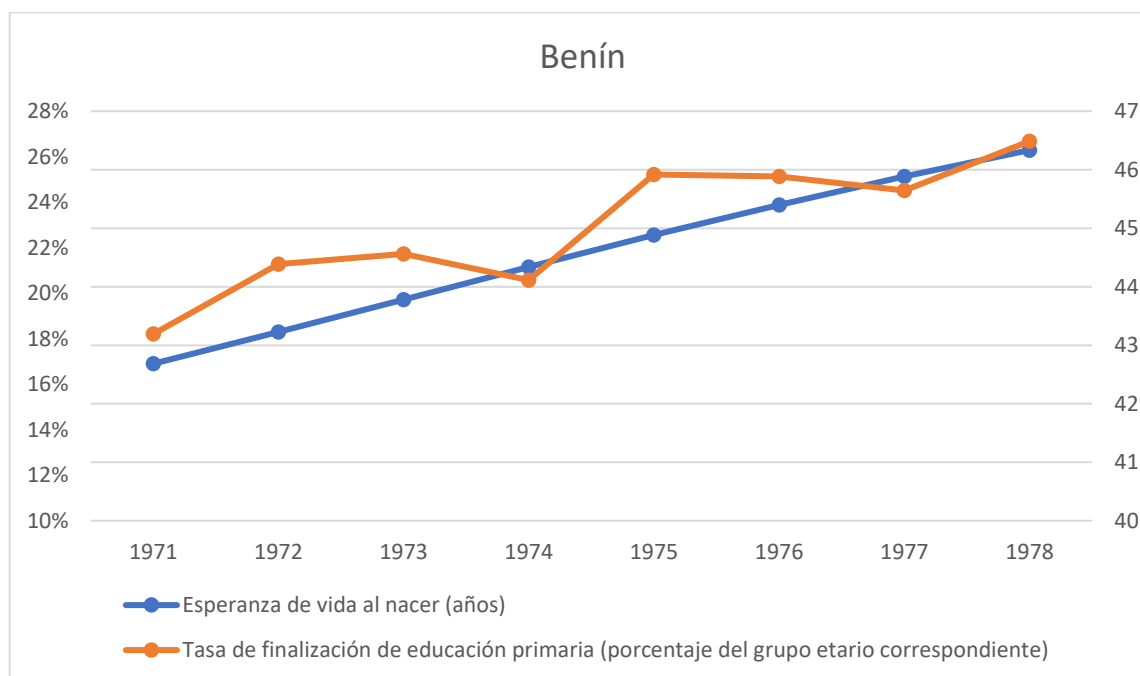
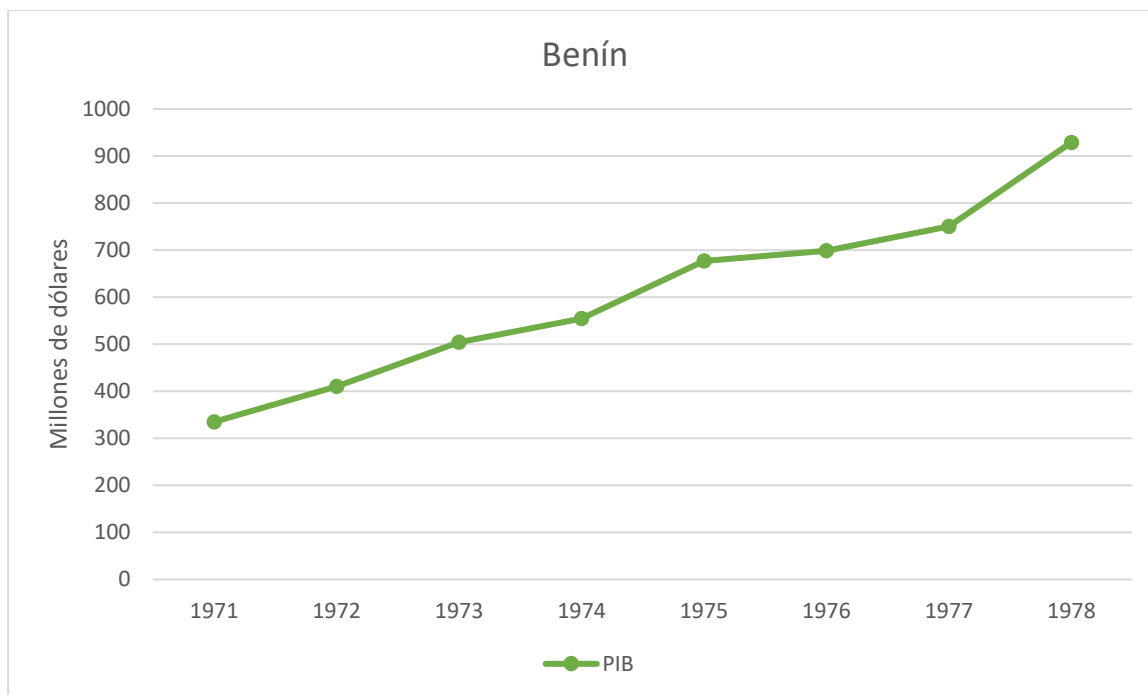
Artículo 60

La responsabilidad por el desempeño de las funciones de la Organización señaladas en este Capítulo corresponderá a la Asamblea General y, bajo la autoridad de ésta, al Consejo Económico y Social, que dispondrá a este efecto de las facultades expresadas en el Capítulo X.

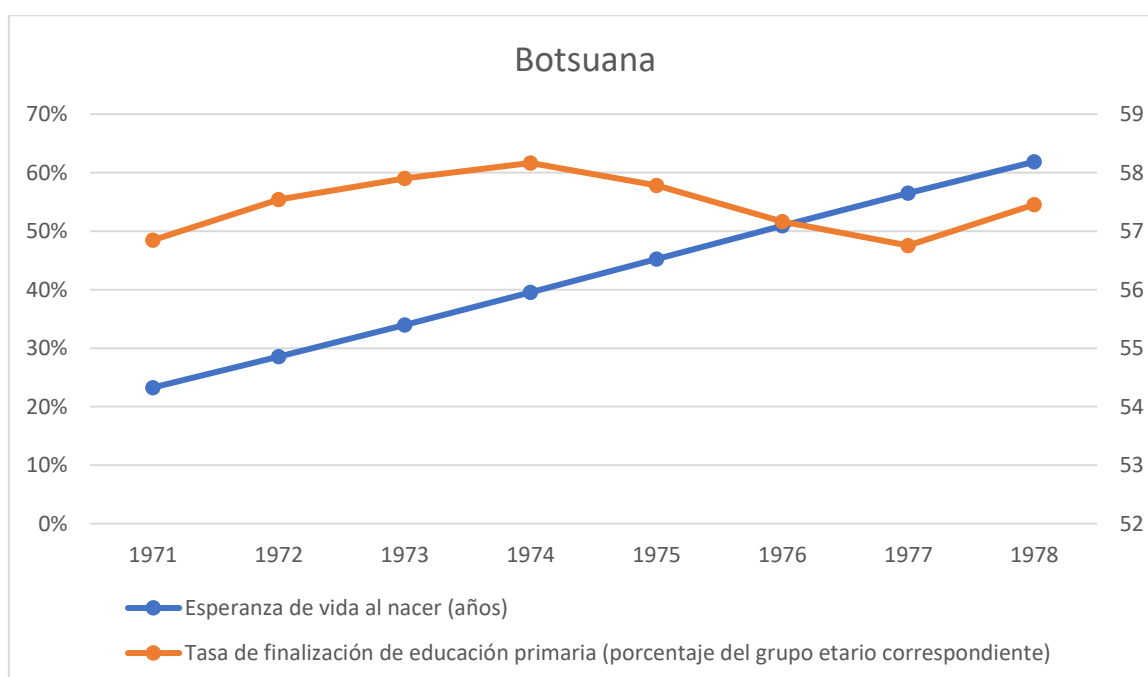
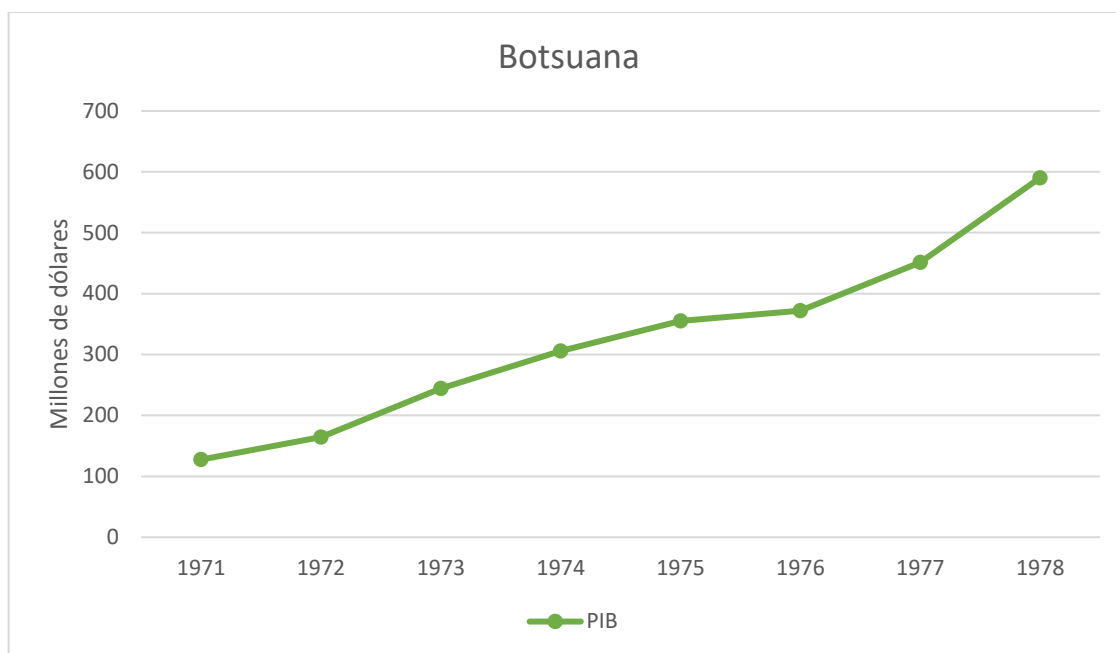
Anexo 3. Países que presentaron crecimiento económico y, simultáneamente, disminución en nivel de vida en la década de 1970

En este anexo se pretende demostrar que algunos países son la excepción cuando se hace alusión a la existencia de una correlación positiva entre crecimiento del PIB y crecimiento en el Índice de Desarrollo Humano (IDH). Dado que para el periodo analizado (1971-1978) no existen datos del IDH, puesto que este indicador se calcula desde 1990, para observar la correlación se recopilaron datos de crecimiento del PIB, esperanza de vida y tasa de finalización de educación secundaria pertenecientes a la base de datos del Banco Mundial. Estas variables fueron elegidas debido a la relación que tienen con el IDH.

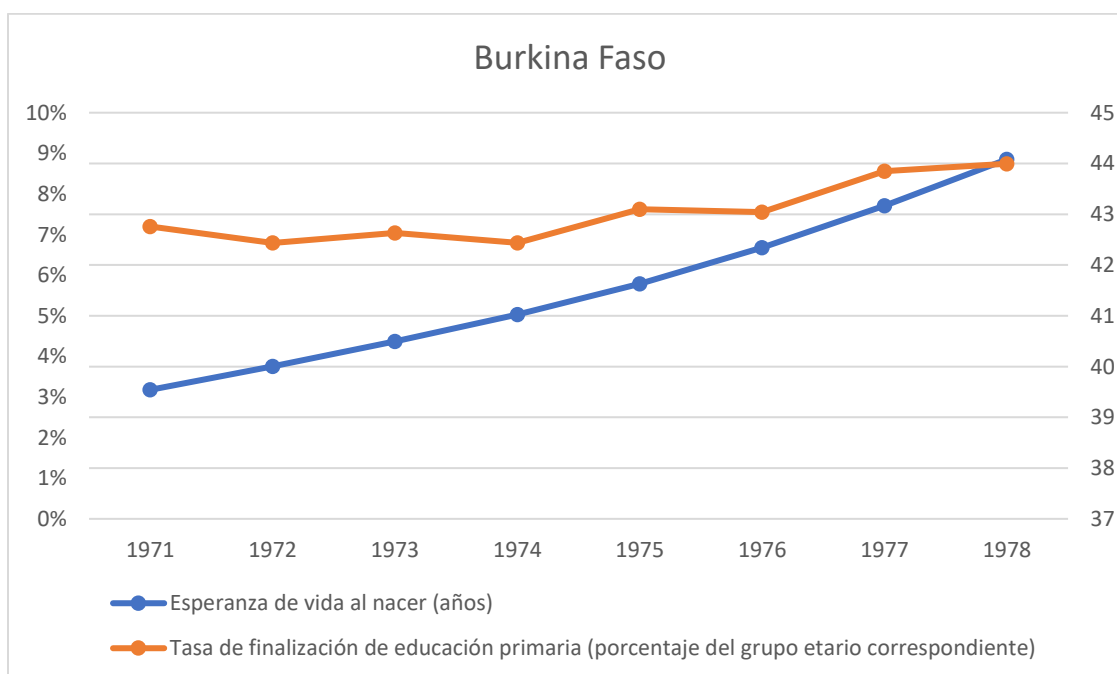
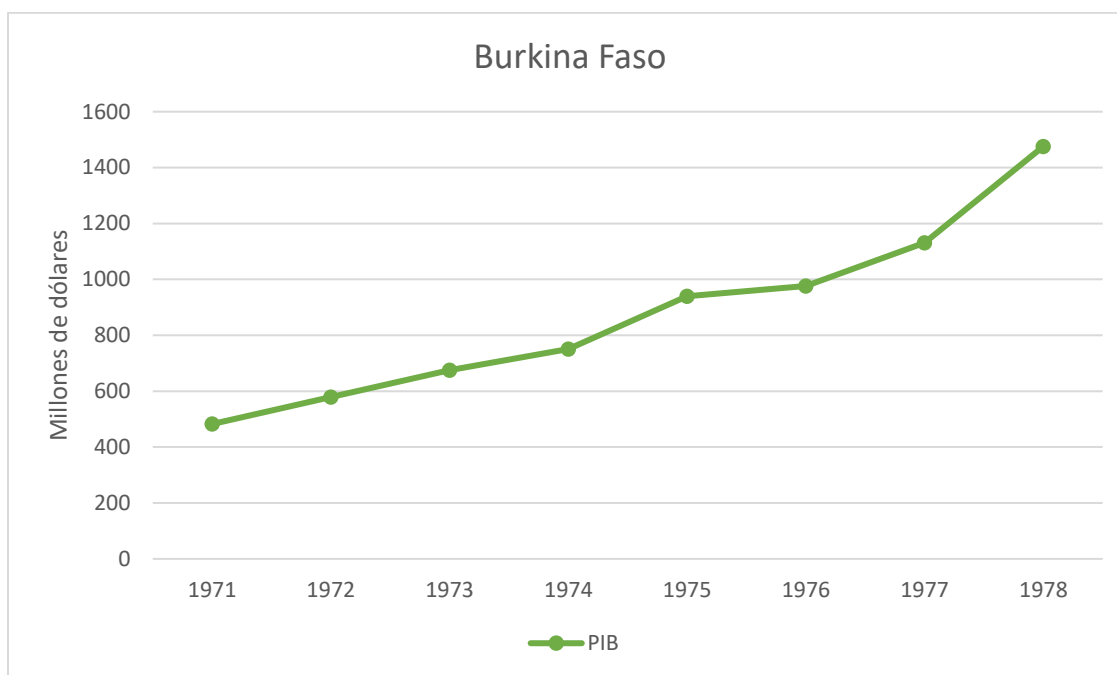
Para fines de este análisis, se utilizaron datos de 31 países provenientes de todos los continentes. Estos países son Benín, Botsuana, Burkina Faso, Catar, República Centroafricana, República del Congo, República de Corea, Costa Rica, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Egipto, Esuatini (Suazilandia), Gambia, Grecia, Irak, Italia, Japón, Kuwait, Lesoto, Malta, Marruecos, Níger, Noruega, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Siria, Suecia, Túnez y Venezuela. Todos los demás países fueron omitidos por falta de datos o inconsistencia en los mismos, ya que podrían haber afectado el estudio de la correlación entre el aumento del PIB y la calidad de vida en el periodo antes mencionado.



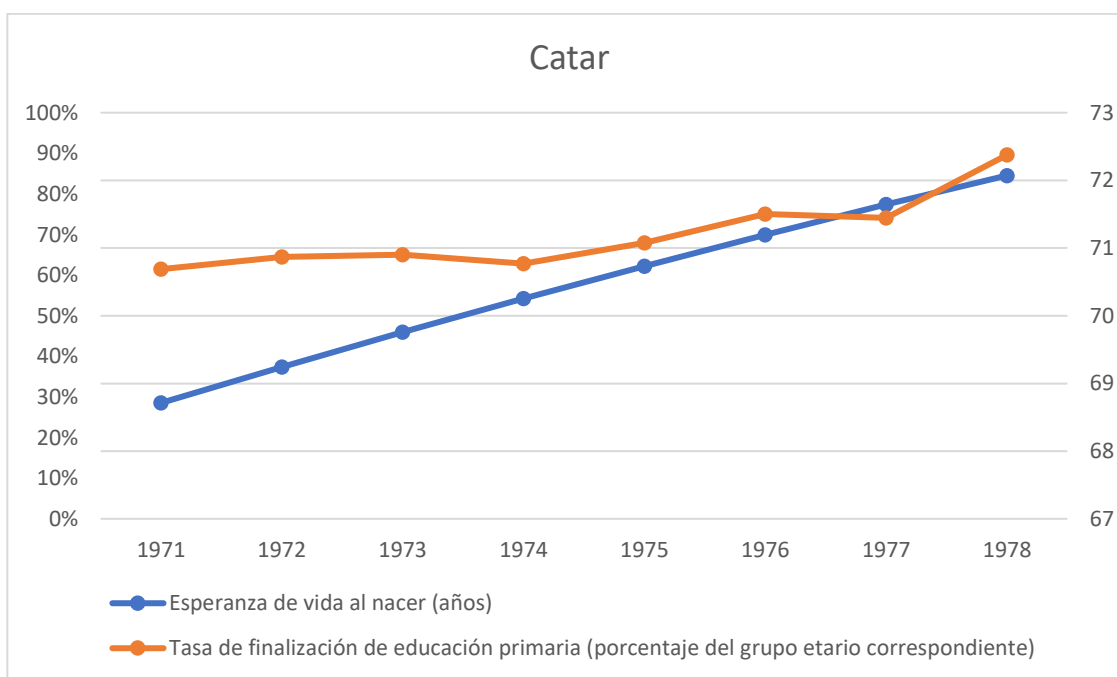
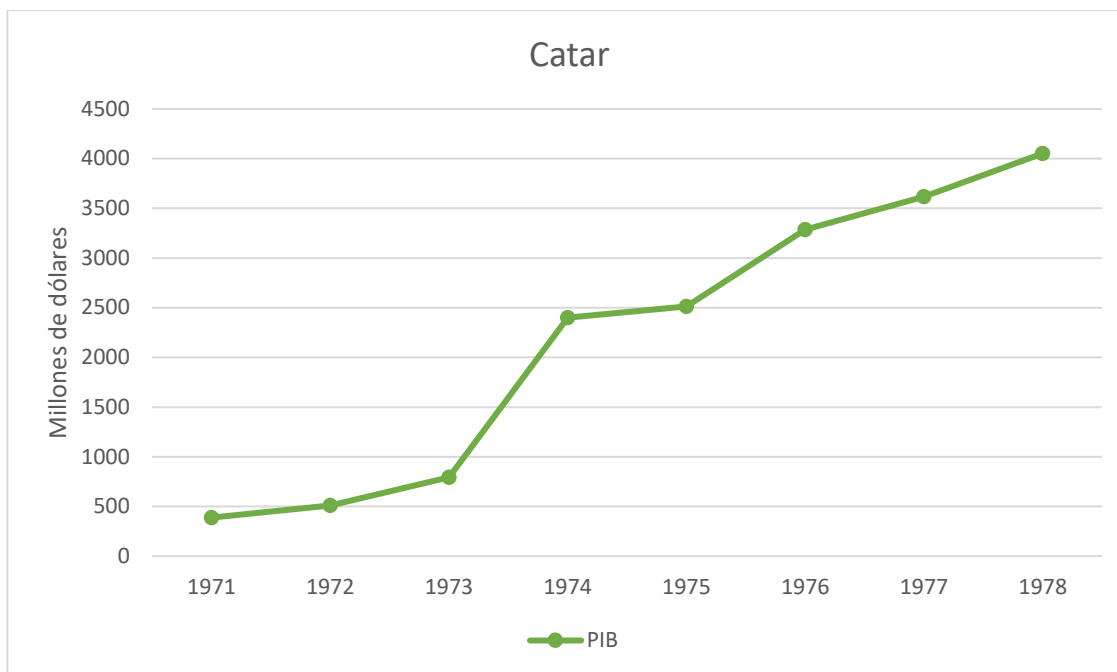
Durante este periodo, la tasa de finalización de educación primaria en Benín aumentó. Sin embargo, se puede observar que de 1973 a 1974 y entre 1975 y 1977 la tasa disminuyó. En ambos años bajó alrededor de un punto porcentual, por consiguiente, existe una correlación negativa, durante esos años, entre crecimiento del PIB y tasa de finalización de educación primaria. Por otro lado, durante todo el periodo se observa una correlación positiva entre crecimiento del PIB y esperanza de vida al nacer.



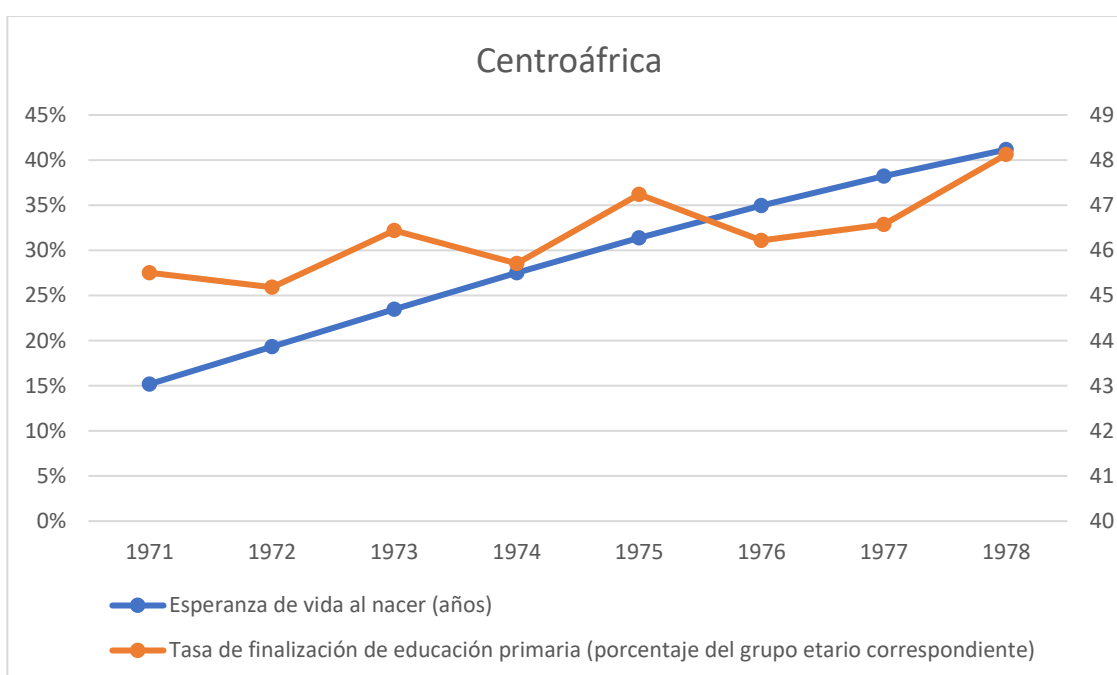
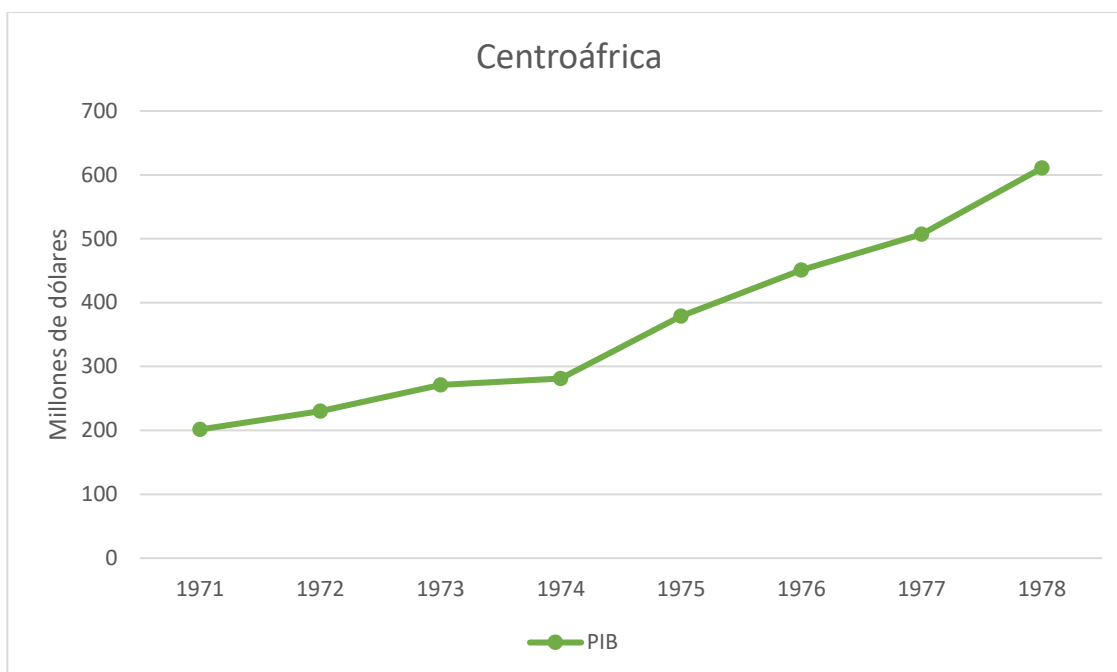
En el caso de Botsuana, la tasa de finalización de educación primaria aumentó considerablemente de 1971 a 1974. Sin embargo, ese aumento se tradujo en un decrecimiento de casi la misma magnitud, o incluso mayor, los tres años posteriores. Entre 1977 y 1978 vuelve a aumentar, mas no alcanza los el nivel de 1974. En este caso, el crecimiento del PIB no siempre tiene una correlación positiva con la tasa de finalización de la educación primaria. Por otro lado, el crecimiento del PIB y la esperanza de vida al nacer sí muestran una correlación positiva en todo el periodo estudiado.



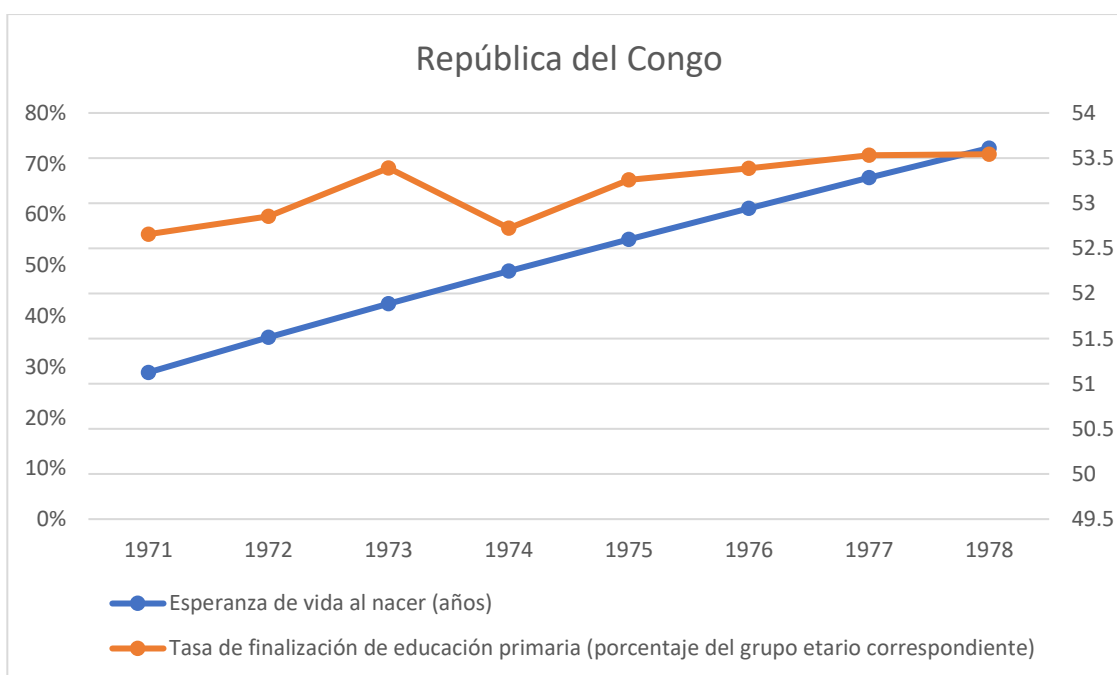
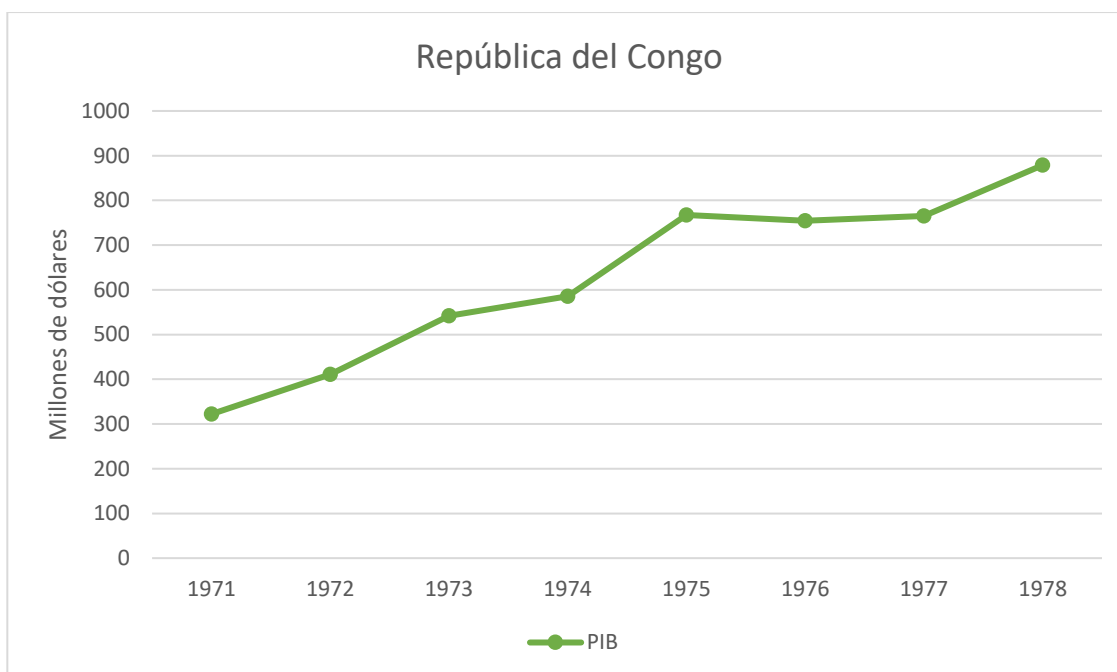
La tasa de finalización de educación primaria en Burkina Faso durante todo el periodo aumentó muy poco. Adicionalmente, se trata de un crecimiento en el que un año aumenta y al siguiente disminuye. Por consiguiente, se trata de una correlación negativa con respecto al crecimiento del PIB. Por otro lado, el crecimiento del PIB y la esperanza de vida al nacer sí muestran una correlación positiva en todo el periodo estudiado.



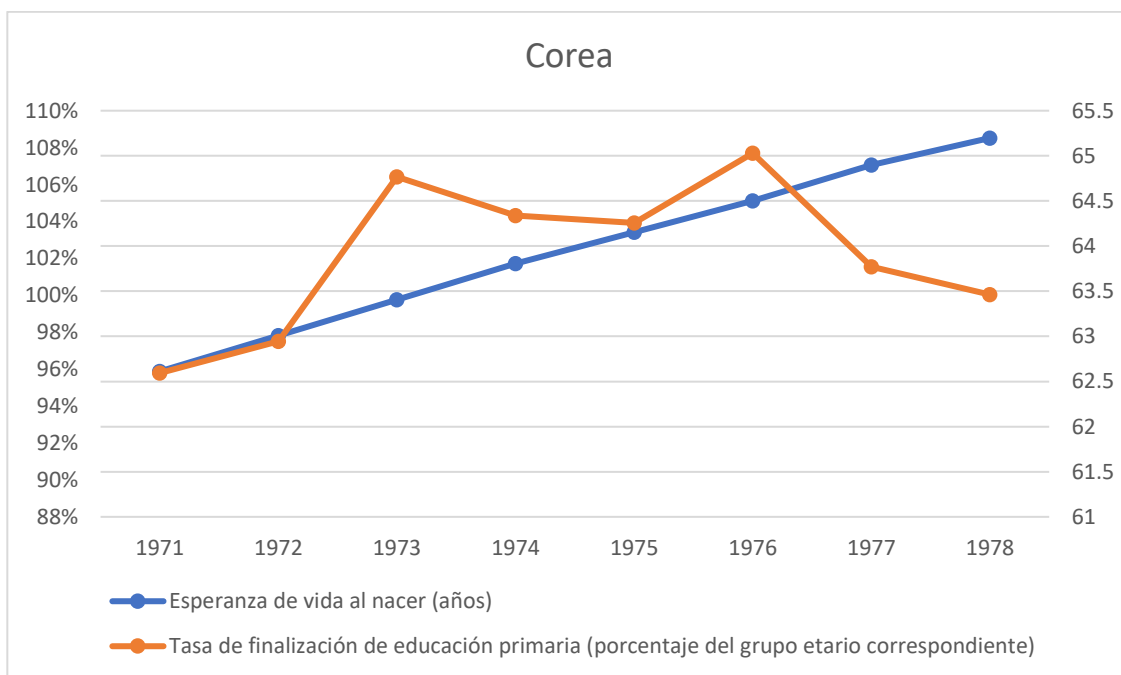
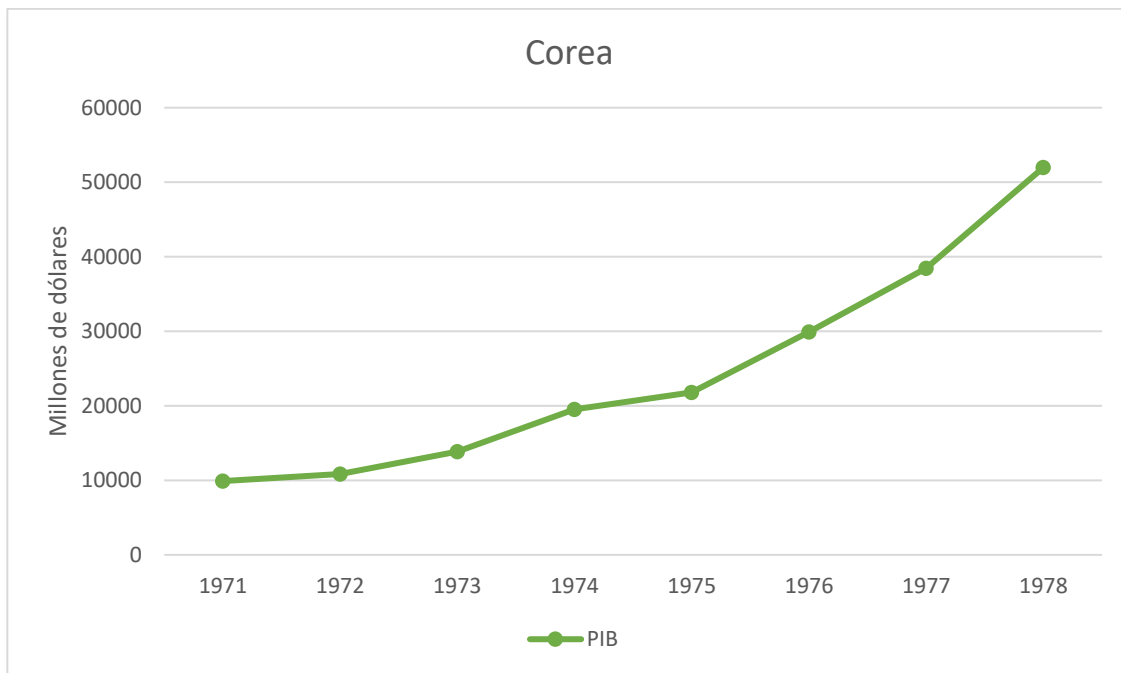
El caso de Catar es interesante pues el PIB crece mucho entre 1973 y 1975, el resto del periodo continúa al alza, pero de forma menos drástica. Este indicador muestra una correlación positiva con la esperanza de vida al nacer. La correlación con la tasa de finalización de educación primaria es variable pues es positiva (aunque en magnitud muy leve entre 1971 y 1973, y en mayor magnitud entre 1974 y 1976, y entre 1977 y 1978. Entre 1973 y 1974 y 1976 y 1977 la correlación es negativa.



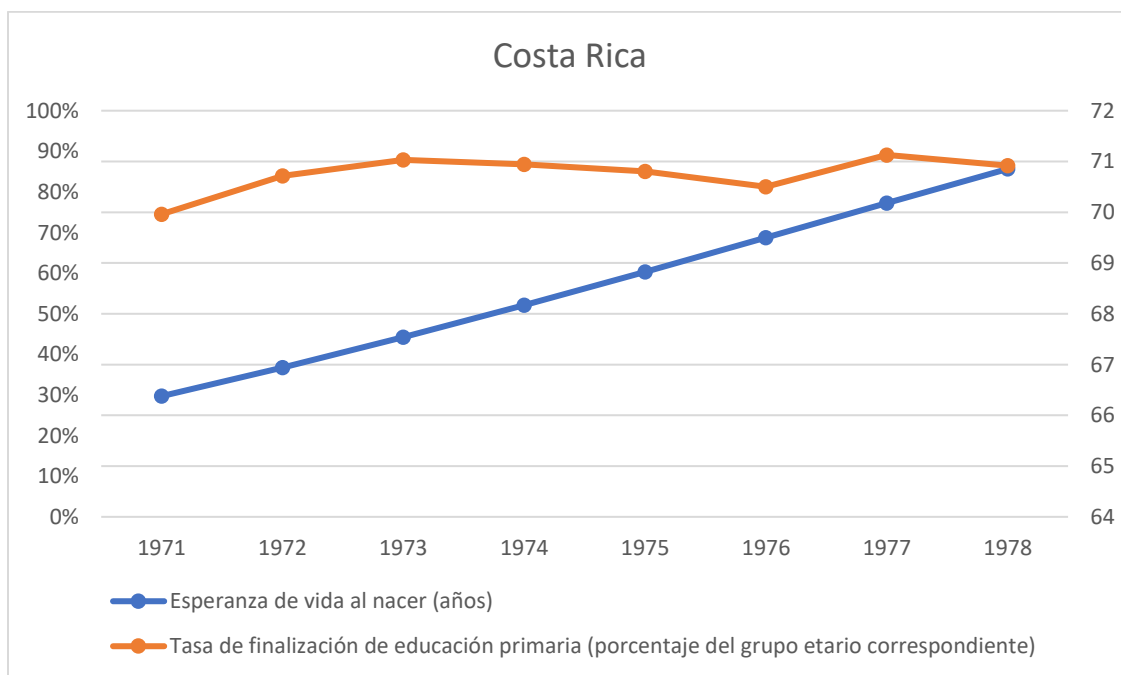
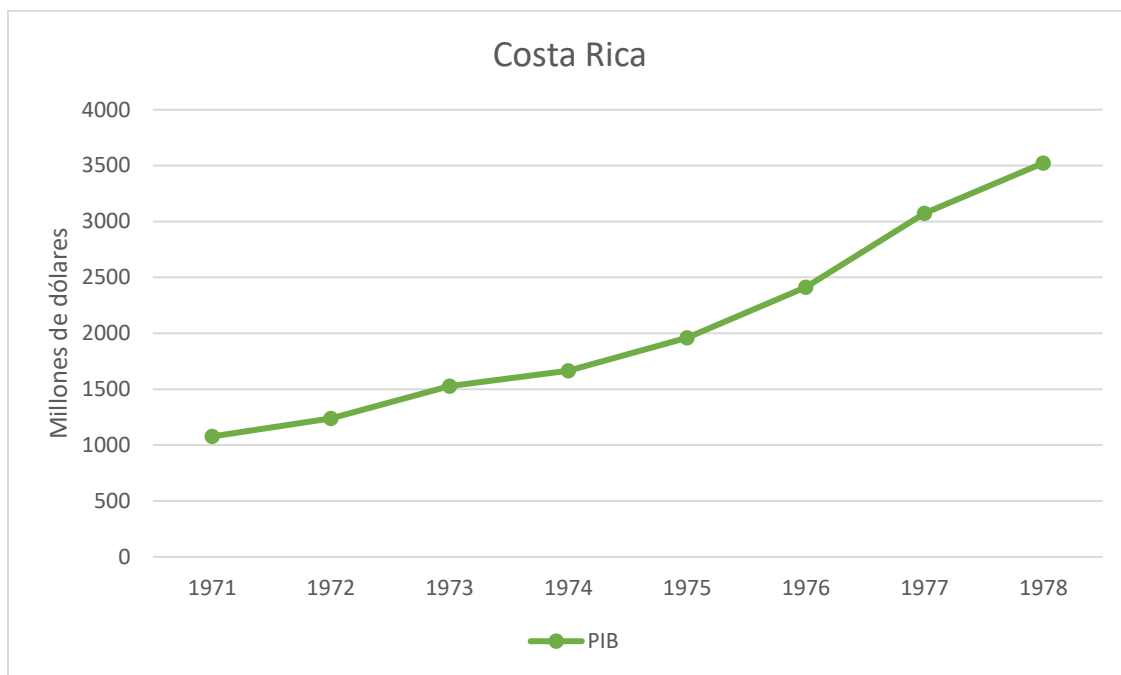
El caso de Centroáfrica es similar al de Burkina Faso, pues la tasa de finalización de educación primaria aumenta un año y al siguiente disminuye. Sin embargo, entre los dos últimos años computados aumentó. Durante dos años seguidos bajó. Por consiguiente, hay una correlación ambivalente entre la tasa de finalización y el crecimiento del PIB. Por otro lado, el crecimiento del PIB y la esperanza de vida al nacer sí muestran una correlación positiva en todo el periodo estudiado.



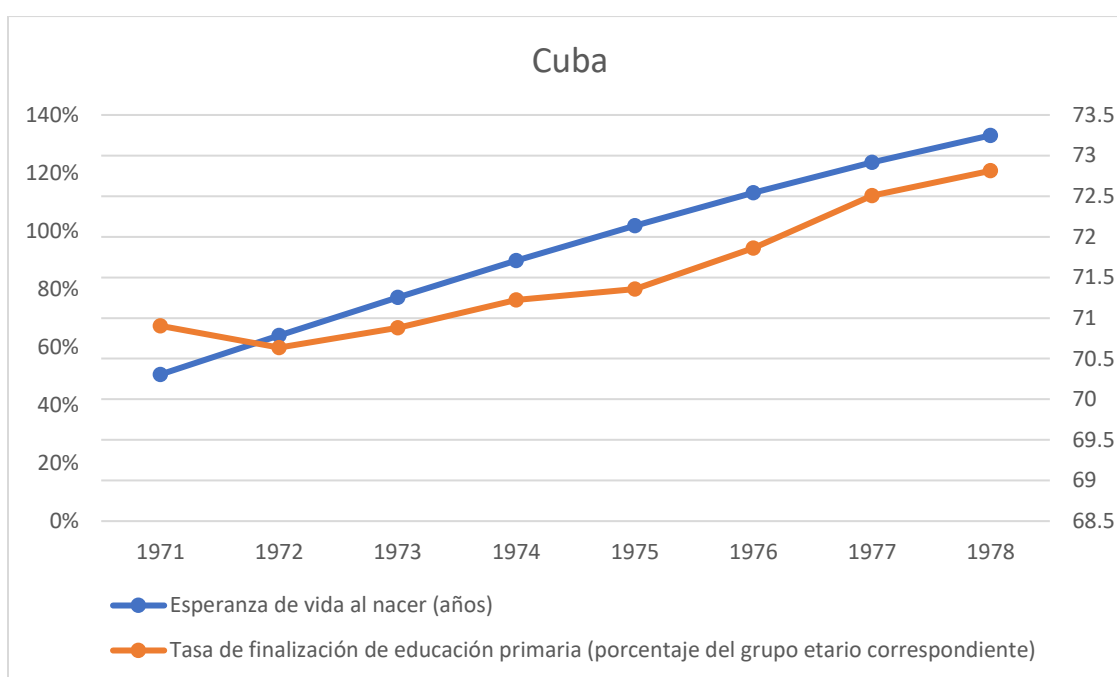
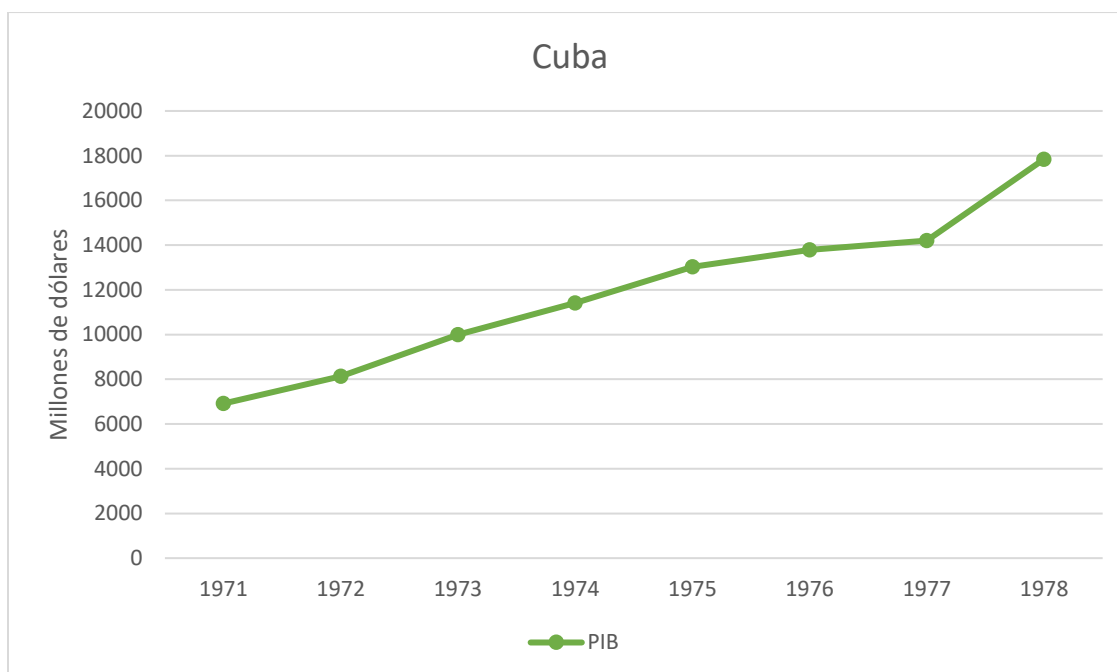
En el caso de República del Congo, de 1971 a 1973 la tasa de finalización de estudios primarios aumentó. Sin embargo, en 1974 presentó una caída considerable para después recuperarse al final de la década. Por consiguiente, se puede decir que casi todo el periodo estudiado se observó una correlación positiva entre crecimiento del PIB y tasa de finalización de estudios primarios. Como en el resto de los casos analizados hasta el momento, se observa una correlación positiva entre el crecimiento del PIB y la esperanza de vida en años.



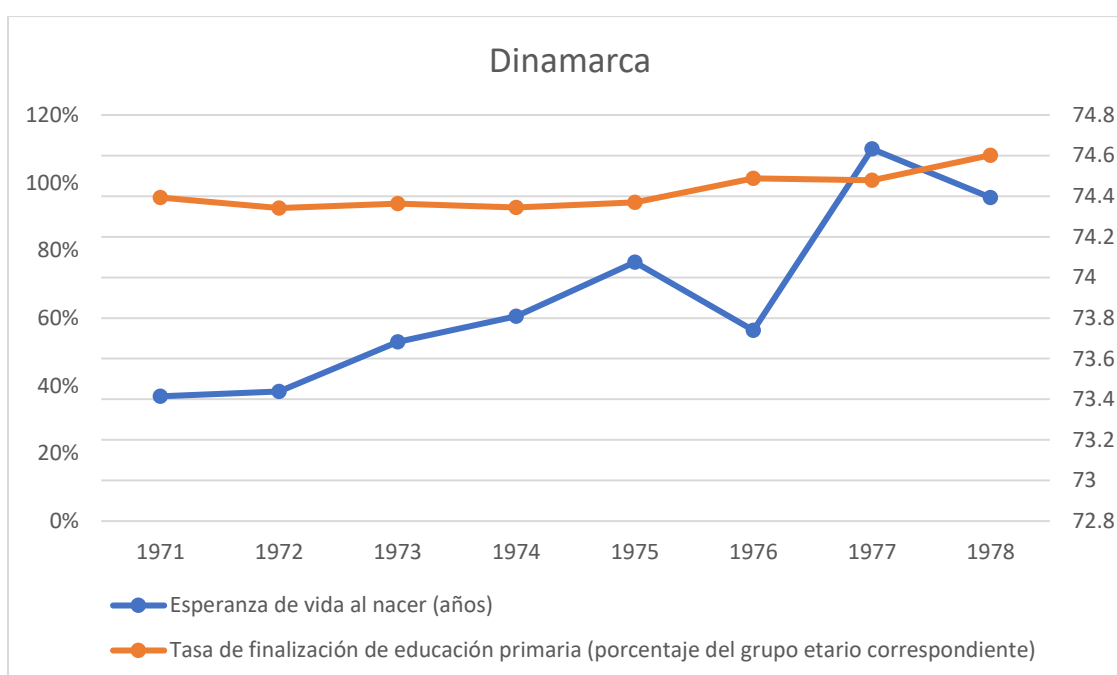
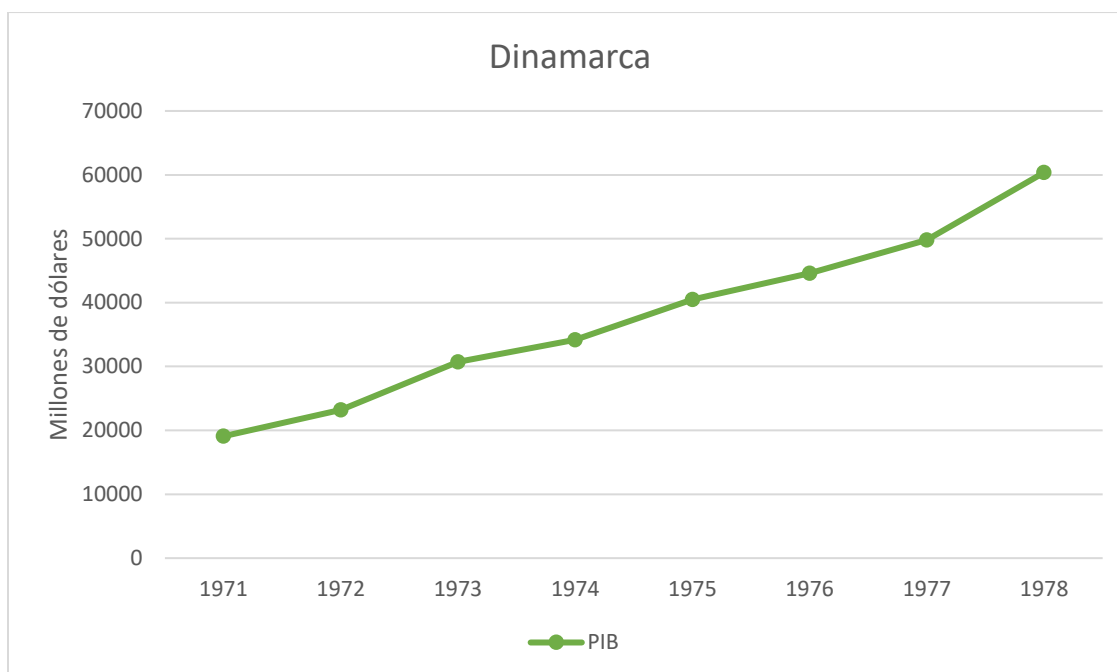
El caso de Corea es interesante, pues la tasa de finalización de educación primaria aumentó considerablemente de 1971 a 1973, presenta una disminución en los dos años posteriores, un aumento en 1976 y vuelve a bajar en 1977 y 1978. Es decir, después de la primera disminución sí se recuperó, pero la segunda disminución fue más drástica que el aumento anterior. La mayor parte del periodo estudiado muestra una correlación negativa entre la tasa de finalización y el crecimiento del PIB. No obstante, se observa una correlación positiva entre el crecimiento del PIB y la esperanza de vida en años.



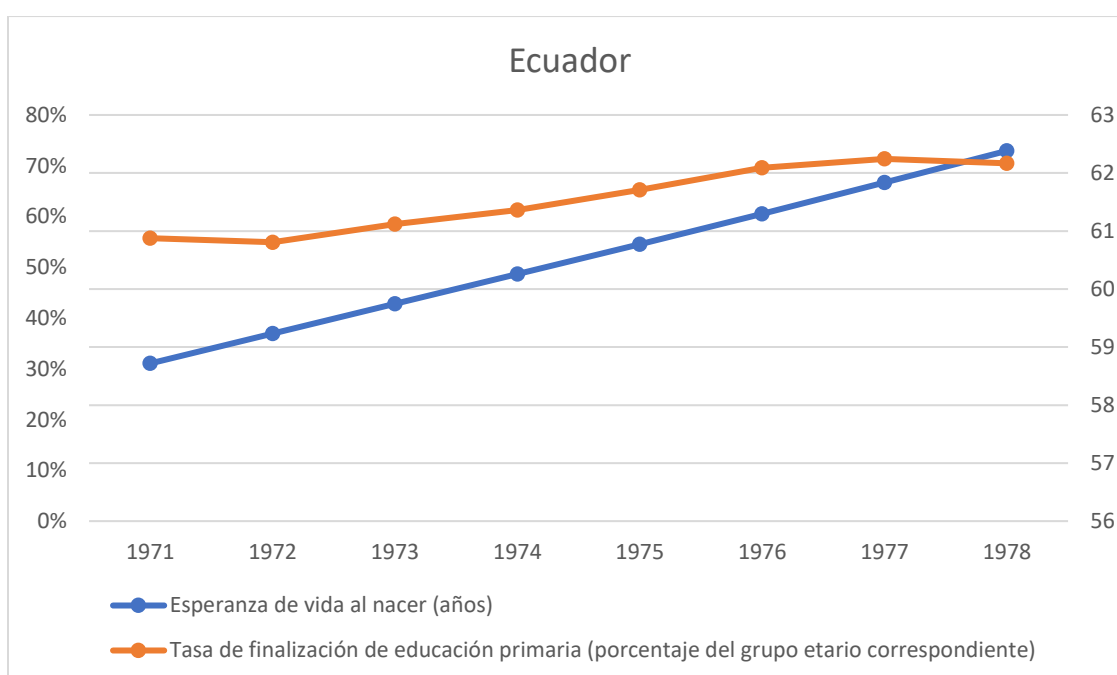
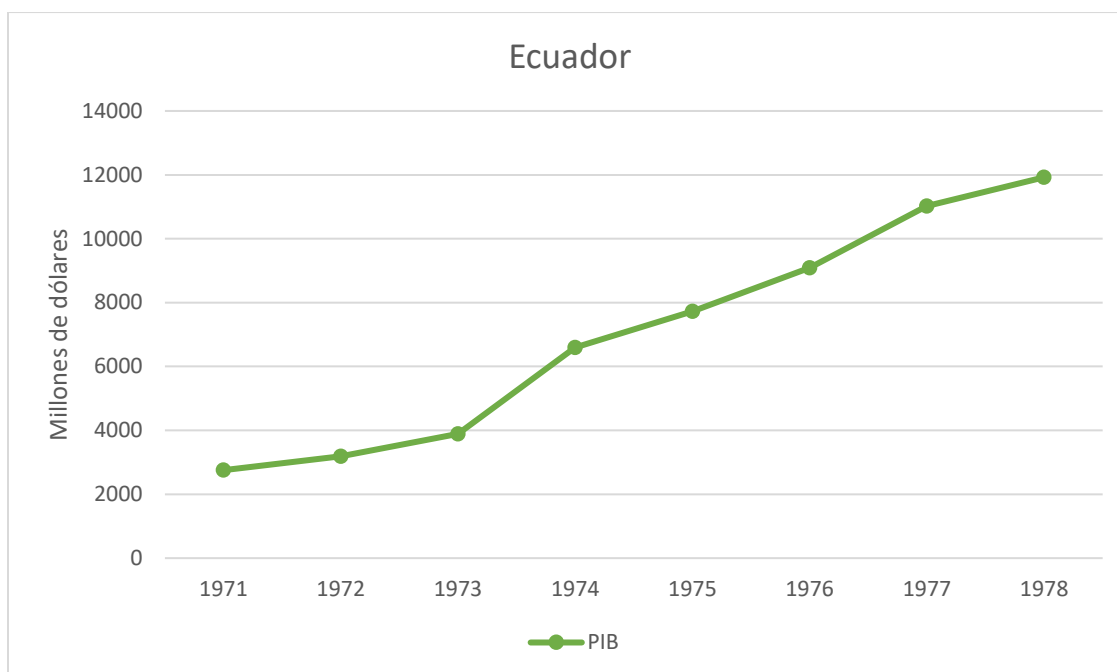
La tasa de finalización de educación primaria costarricense presenta una caída gradual de 1973 a 1976, pues decreció alrededor de 5 puntos porcentuales. Al año siguiente se recuperó, pero volvió a presentar una caída en 1978. Por consiguiente, se puede decir que hay una correlación negativa entre la tasa de finalización y el crecimiento del PIB. Por otro lado, la correlación entre crecimiento del PIB y esperanza de vida al nacer es positiva, durante el periodo estudiado.



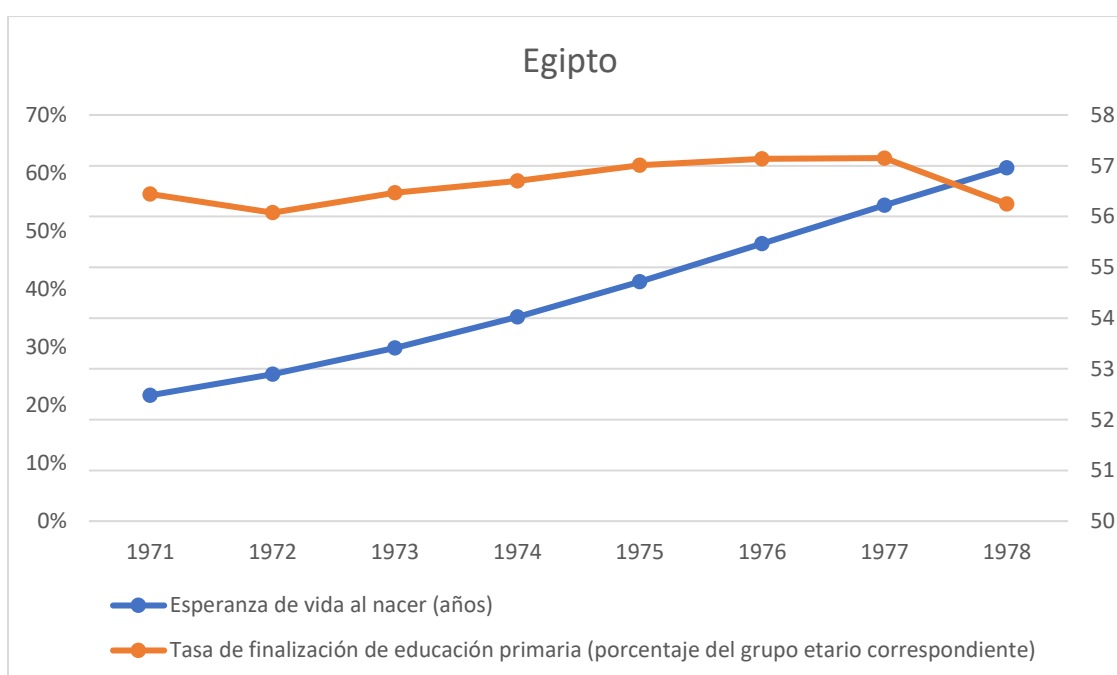
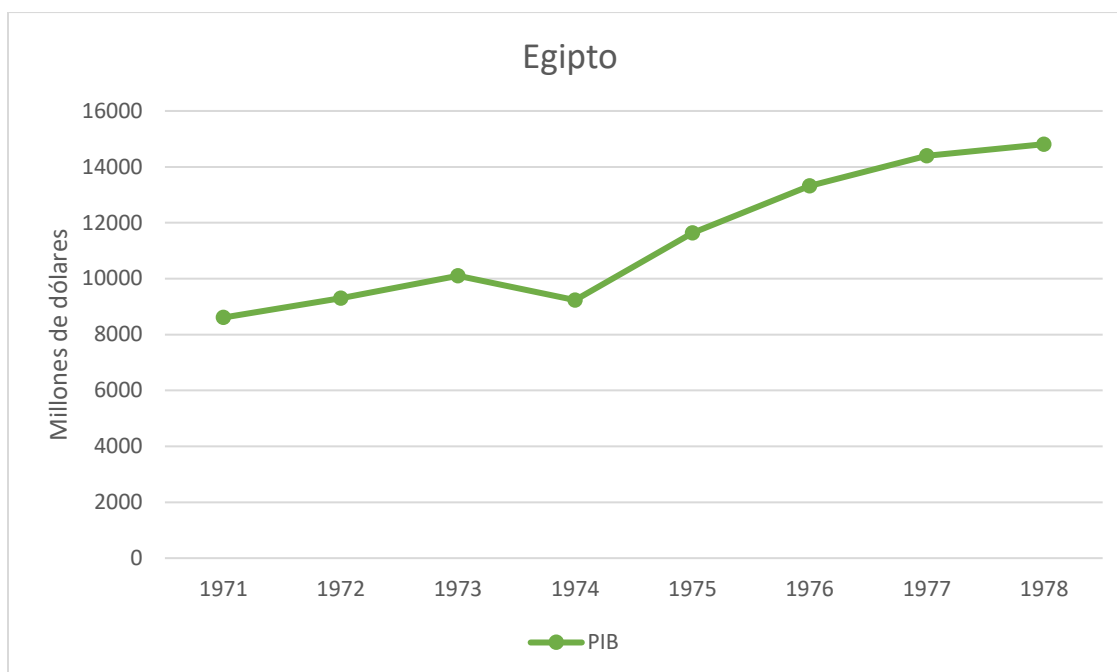
Para 1972, la tasa de finalización de educación primaria en Cuba disminuyó alrededor de 10 puntos porcentuales. Sin embargo, para el resto del periodo analizado aumentó considerablemente y sin ningún tipo de decrecimiento. Por consiguiente, en general hay una correlación positiva entre la tasa de finalización y el crecimiento del PIB. La misma correlación se observa con la esperanza de vida al nacer.



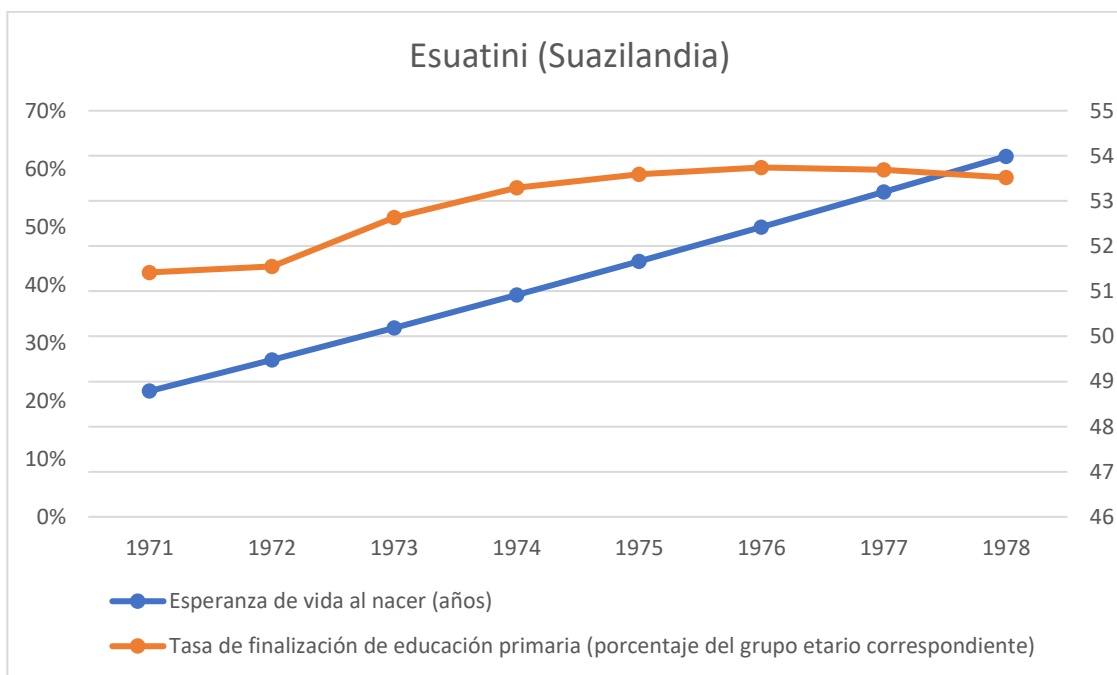
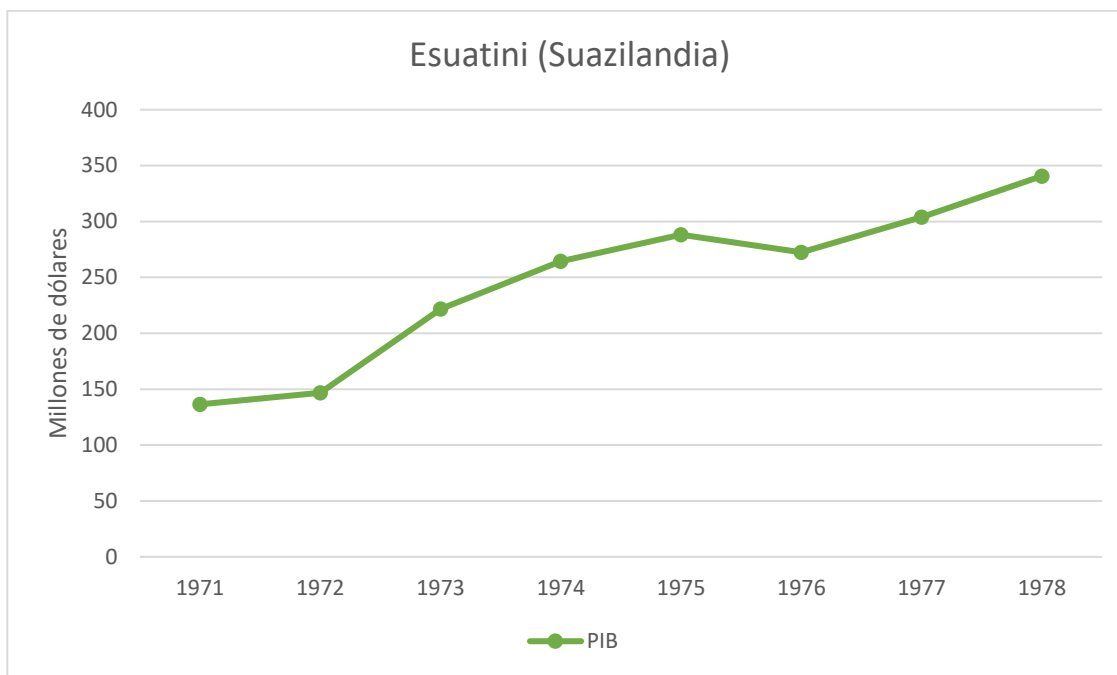
El caso de Dinamarca resulta muy interesante pues prácticamente no hay correlación entre el crecimiento del PIB y la tasa de finalización de estudios primarios. Se comienza a observar una correlación positiva, pero muy leve, hacia el final del periodo estudiado, entre 1975 y 1976 y entre 1977 y 1978. Por otro lado, se observa una correlación positiva entre crecimiento del PIB y esperanza de vida entre 1971 y 1975 y entre 1976 y 1977. Dicha correlación es negativa, y de magnitud importante, entre 1975-76 y entre 1977 y 1978.



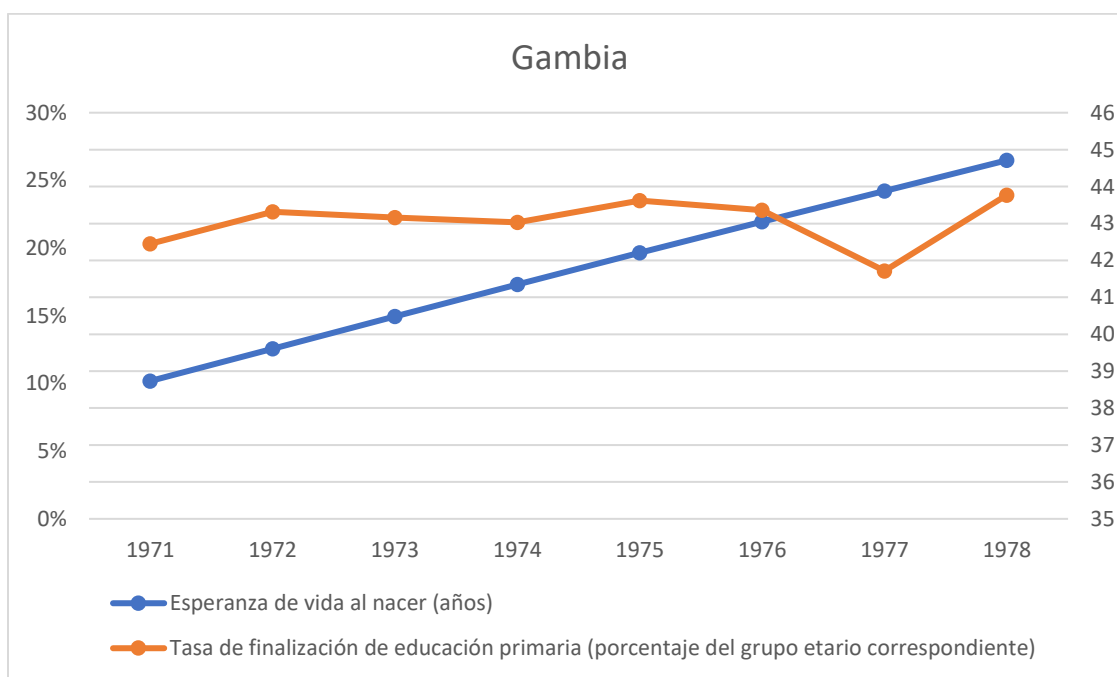
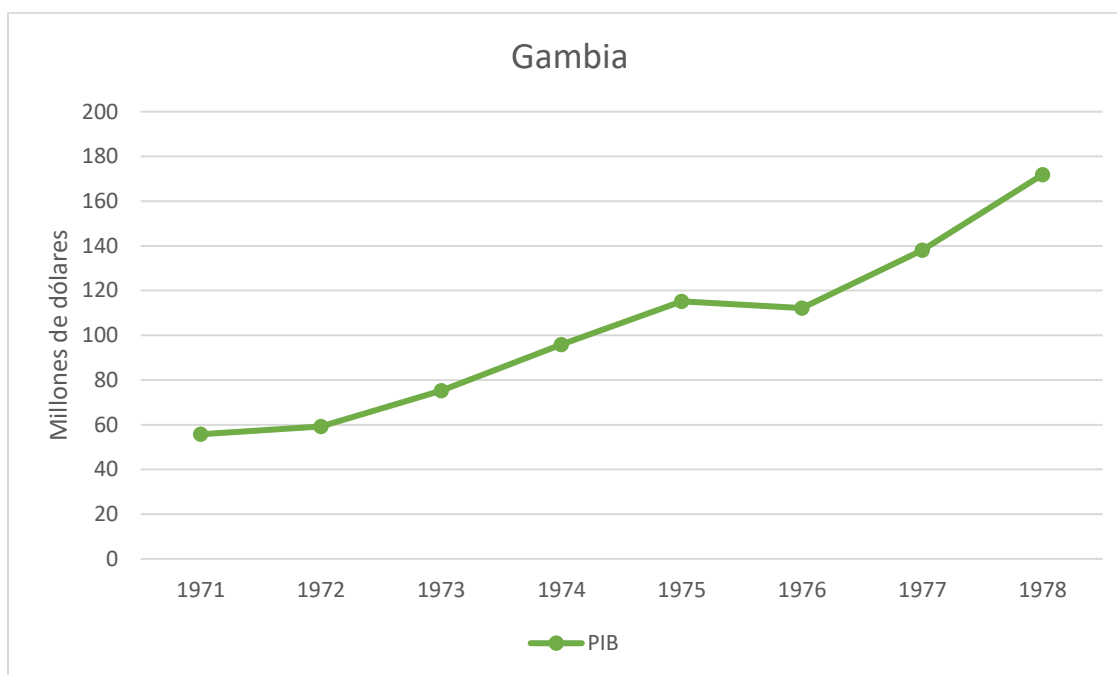
En el caso de Ecuador, la tasa de finalización de educación primaria tiene una tendencia de aumento, a excepción de los años de 1972 y 1978. Cabe mencionar que la disminución en ambos años es poca. Por consiguiente, hay una correlación positiva entre la tasa de finalización y el crecimiento del PIB. También se observa una correlación positiva entre crecimiento del PIB y esperanza de vida al nacer.



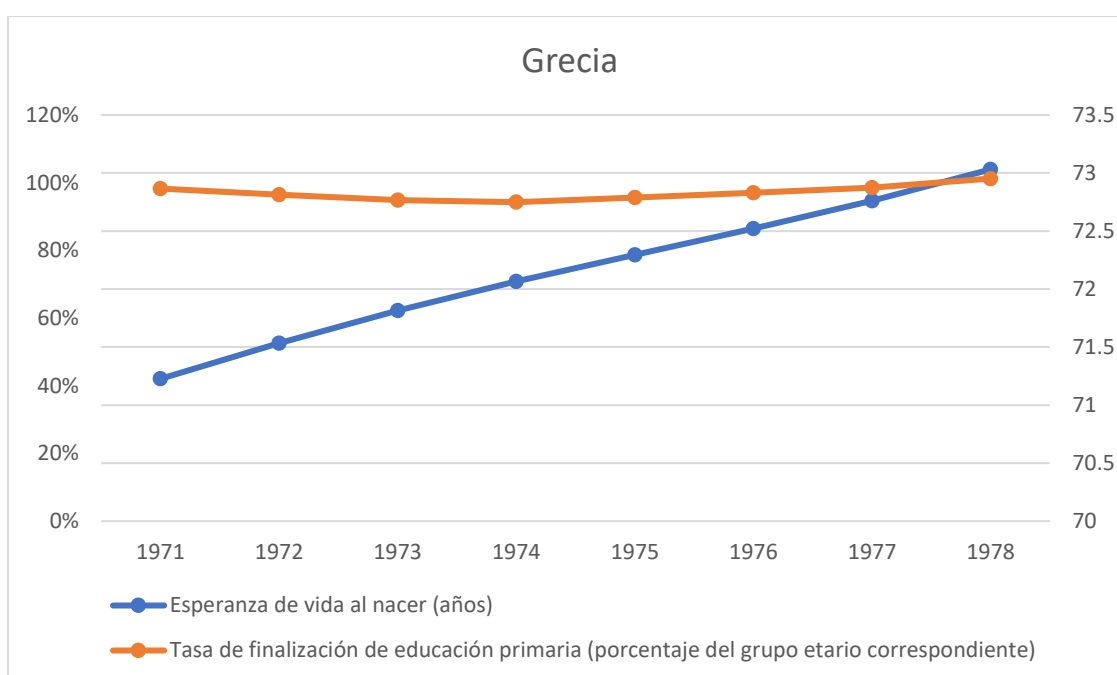
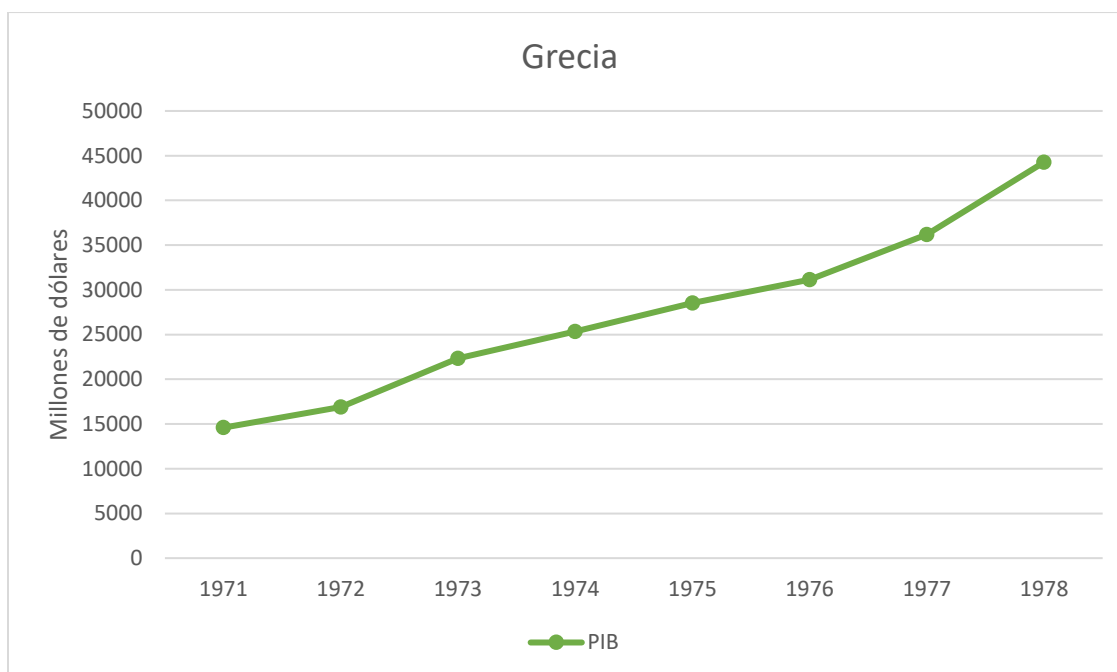
El caso de Egipto es similar al de Ecuador, en los que respecta a la tasa de finalización de estudios primarios. Sin embargo, aquí sí se trata de una disminución relevante pues fue de casi 10 puntos porcentuales. Por otro lado, el PIB decrece entre 1973 y 1974, mientras su tasa de finalización de estudios primarios aumenta. Por consiguiente, hay una correlación ambivalente entre la tasa de finalización y el crecimiento del PIB. Durante todo el periodo, incluido el año en que disminuye el PIB, la esperanza de vida al nacer aumenta.



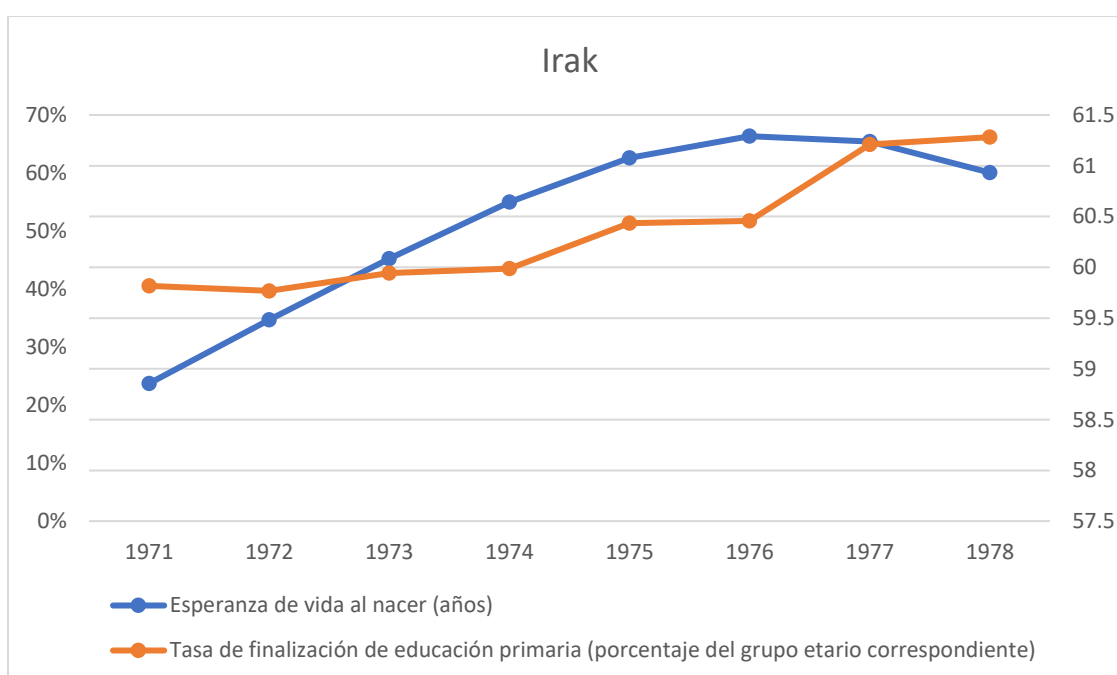
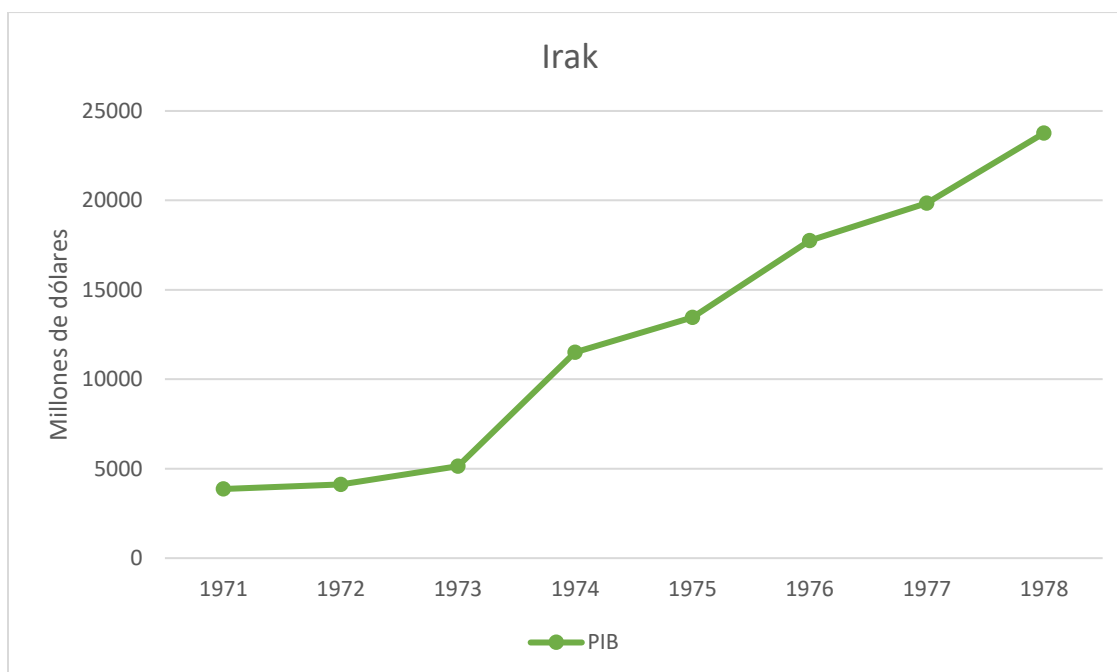
El caso de Esuatini es interesante. Durante todo el periodo estudiado la esperanza de vida al nacer aumentó. Sin embargo, el PIB creció entre 1971 y 1975 y entre 1976 y 1978. Entre 1975 y 1976 disminuyó. Salvo dicha excepción, se observa una correlación positiva entre crecimiento del PIN y esperanza de vida al nacer. Por otro lado, la tasa de finalización de estudios primarios aumenta entre 1971 y 1976, a partir de ese momento disminuye. Por lo mismo, se puede decir que la correlación entre este indicador y el crecimiento del PIB es ambivalente.



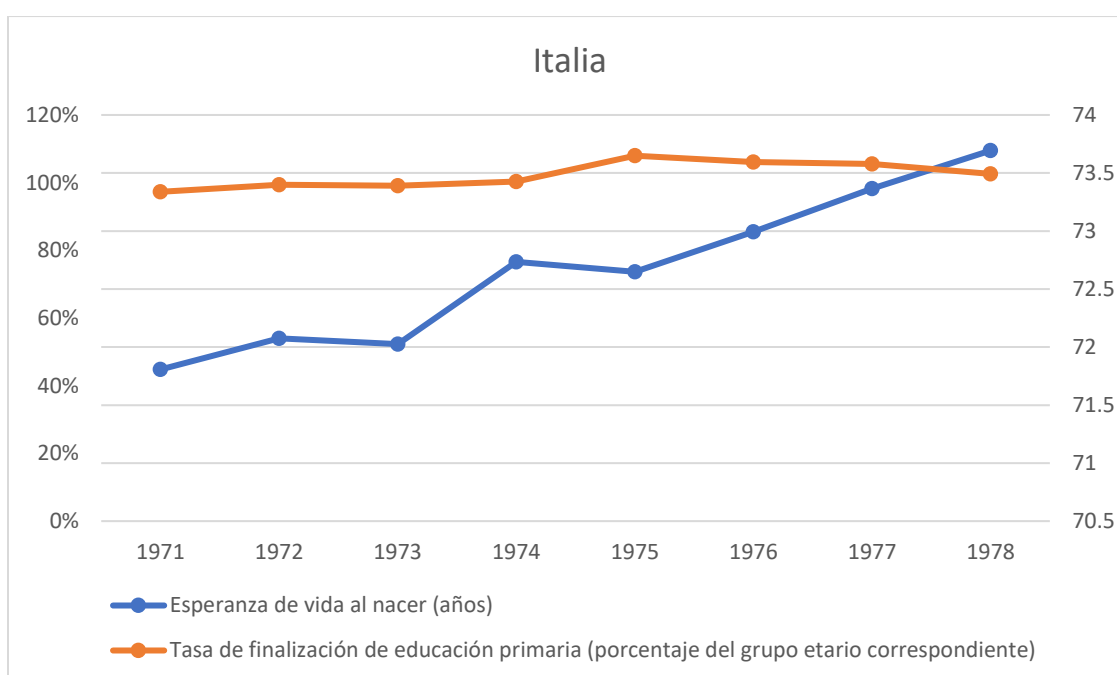
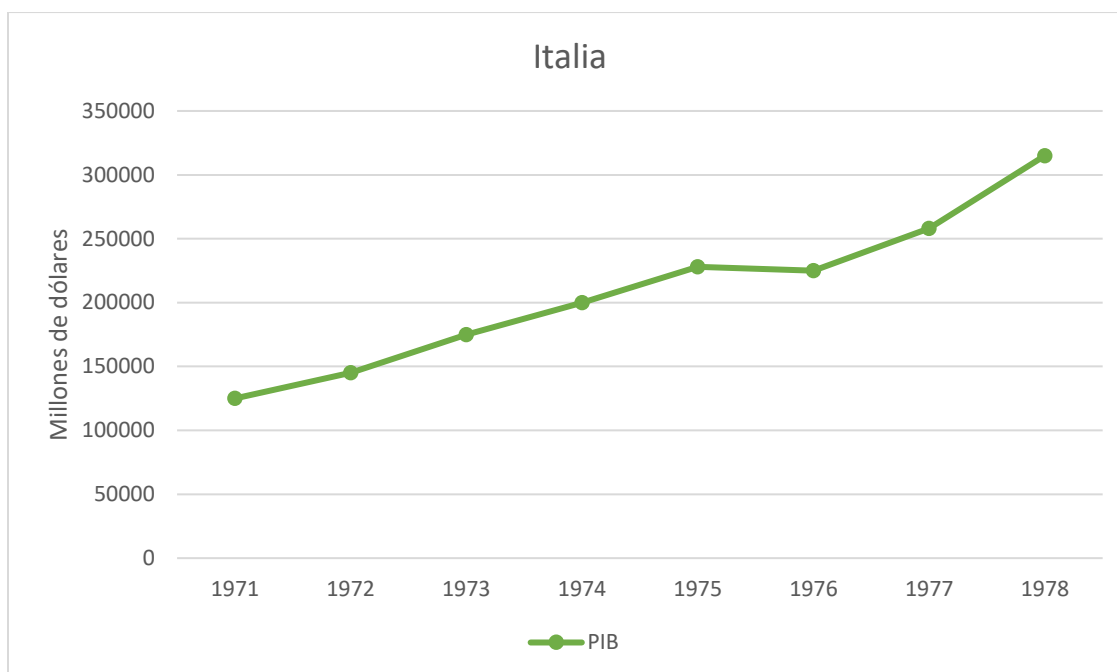
El caso de Gambia es interesante: el PIB crece en todo el periodo excepto entre 1975 y 1976; no obstante, la disminución es poca. Entre 1972 y 1974, y 1975 y 1976 la tasa de finalización de educación primaria disminuyó, poco. Vuelve a tener una disminución importante entre 1976 y 1977. El resto del periodo este indicador sube. Se puede decir que la correlación entre crecimiento del PIB y tasa de finalización de la educación primaria es ambivalente. Por otro lado, durante todo el periodo la esperanza de vida al nacer aumenta. En términos generales, se puede decir que la correlación entre crecimiento del PIB y esperanza de vida es positiva durante la mayor parte del tiempo estudiado.



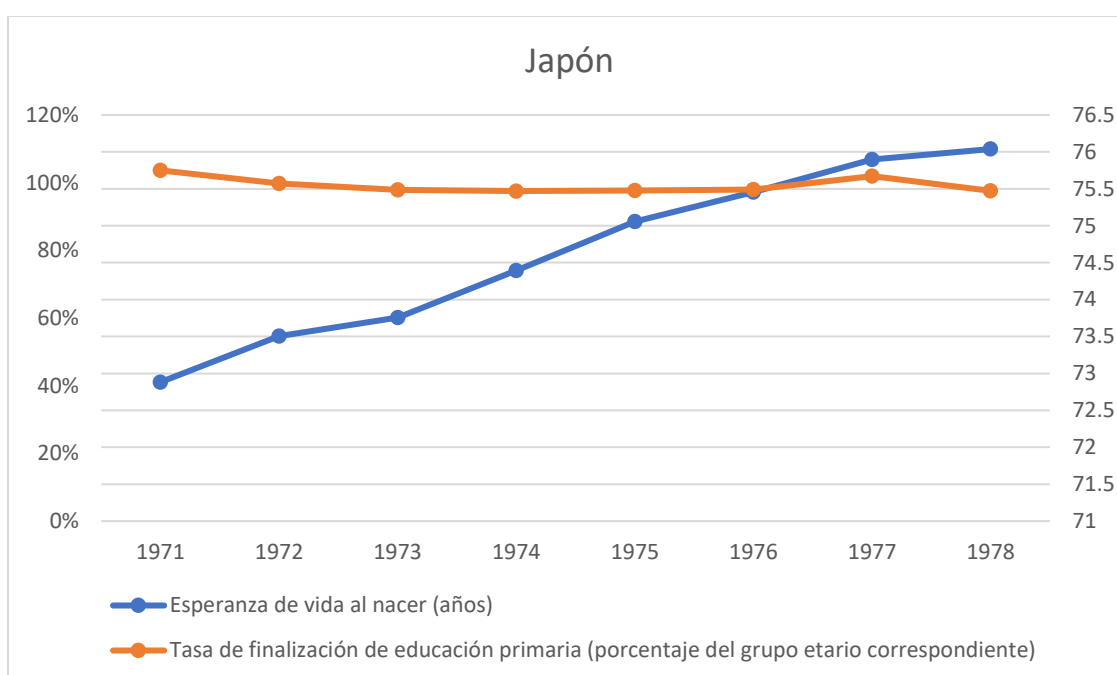
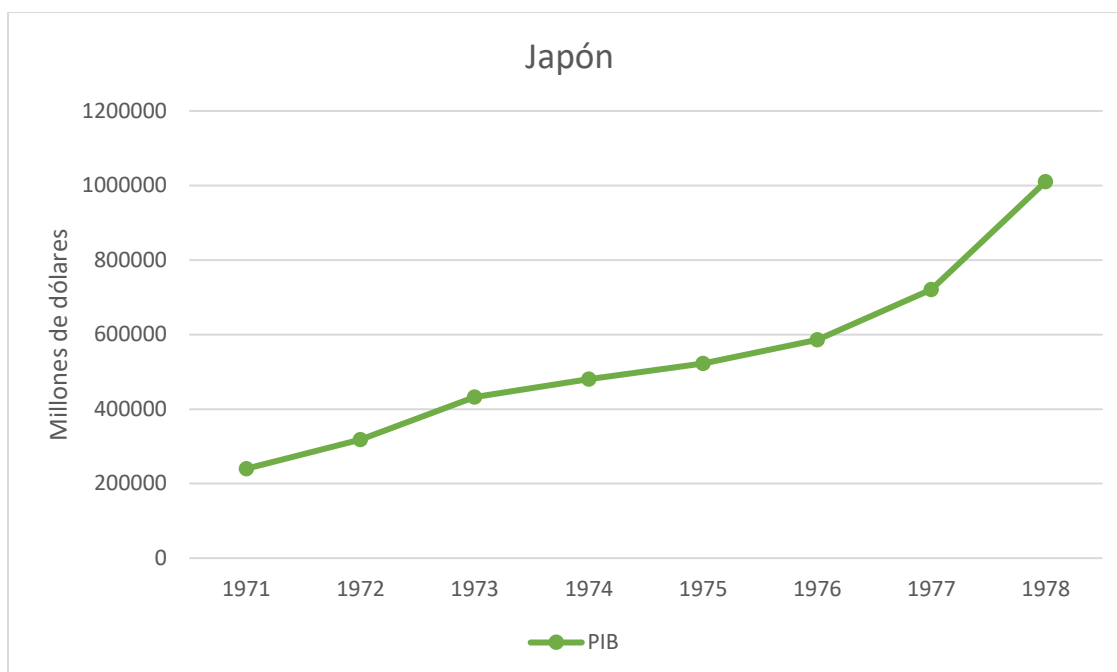
En el caso de Grecia se puede decir que la tasa de finalización de educación primaria disminuyó constantemente desde 1971 a 1974. Sin embargo, de 1974 a 1978 se recuperó. Por consiguiente, hay una correlación ligeramente negativa entre la tasa de finalización y el crecimiento del PIB durante la primera mitad del periodo estudiado, mientras que durante la segunda mitad la correlación es ligeramente positiva. La correlación entre crecimiento del PIB y esperanza de vida al nacer es positiva.



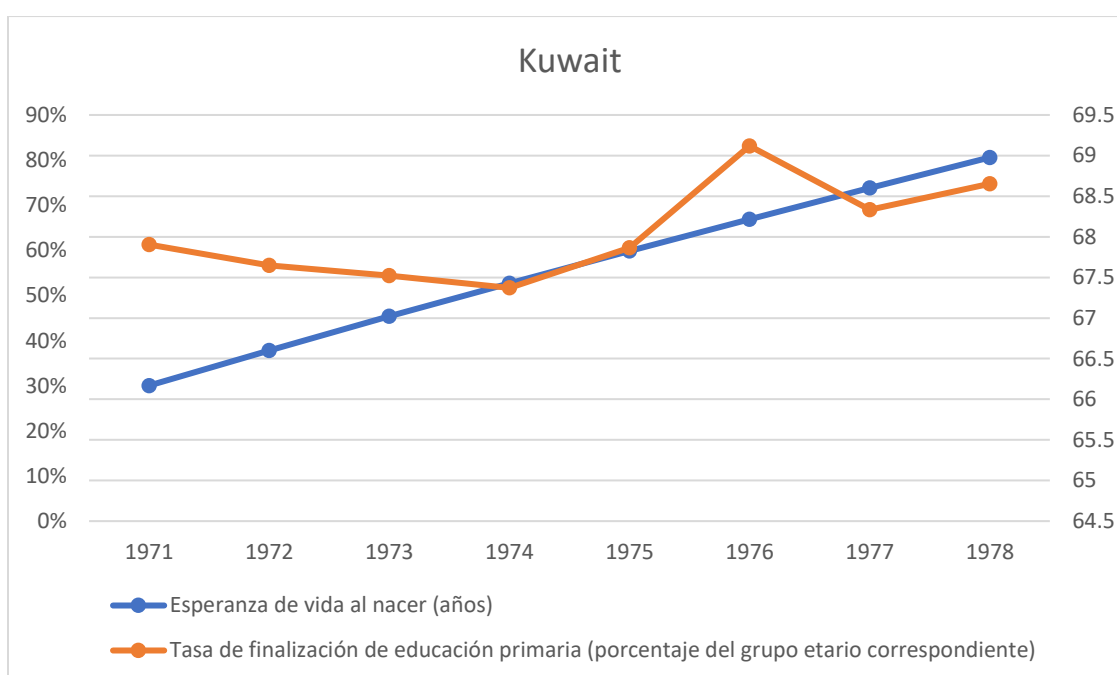
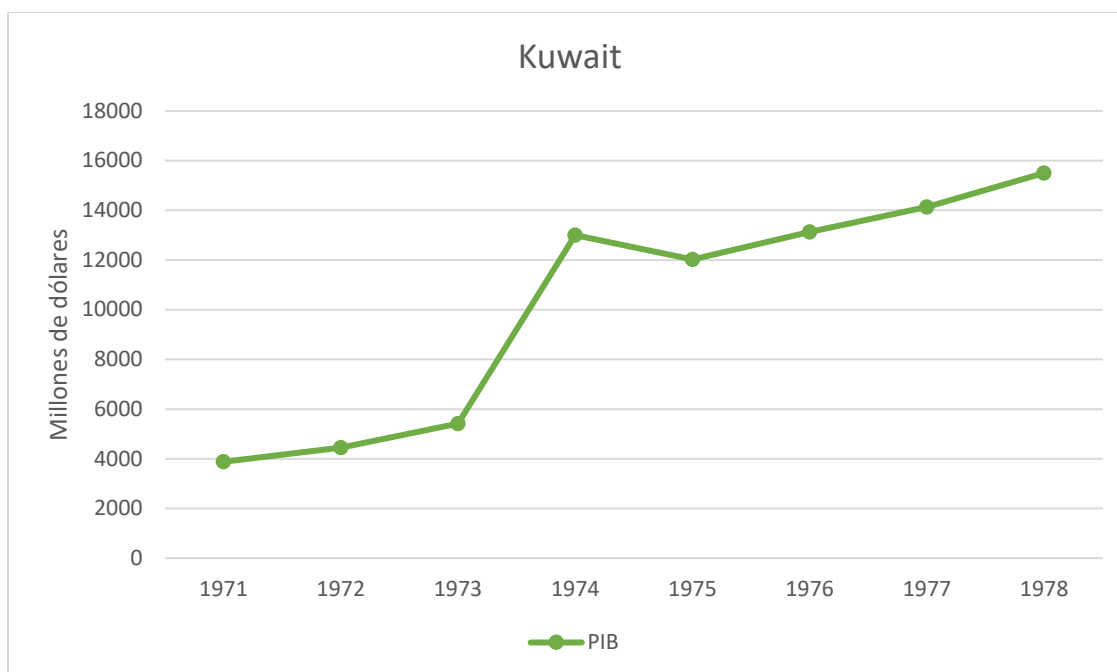
En el caso de Irak es interesante analizar ambas variables. Por un lado, a principios de la década la esperanza de vida aumentó, pero entre 1976 y 1978 disminuyó. Por otra parte, la tasa de finalización de educación primaria sí aumentó considerablemente durante todo el periodo de estudio. Por consiguiente, si bien hay una correlación positiva entre la tasa de finalización de estudios primarios y el crecimiento del PIB, existe una correlación ambivalente respecto a la esperanza de vida.



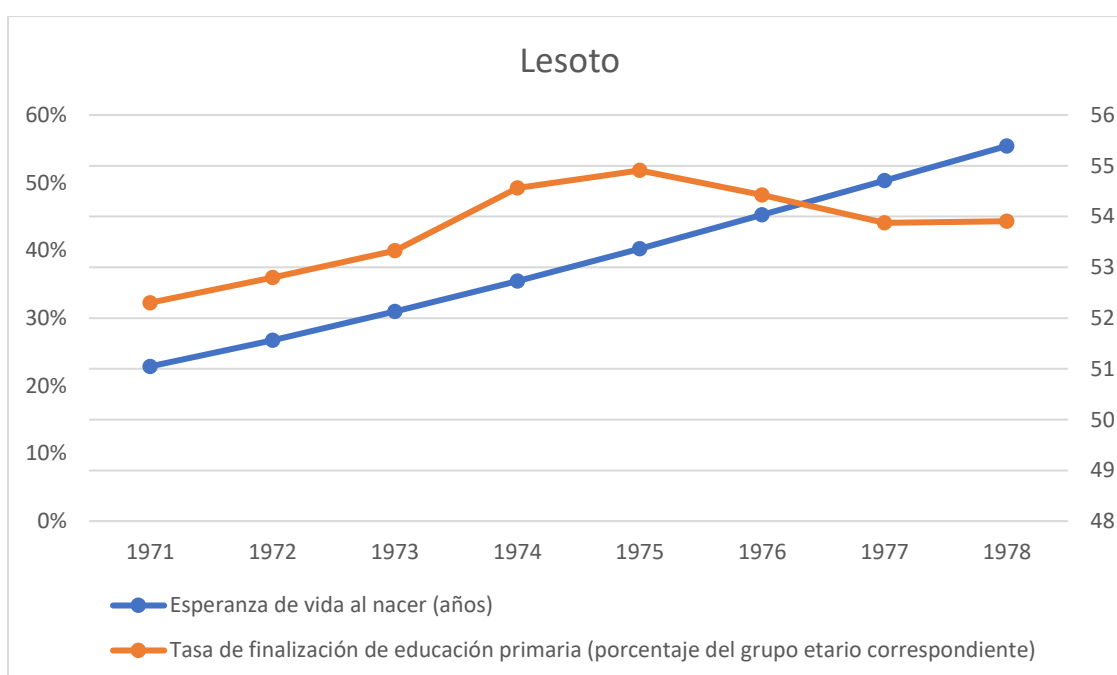
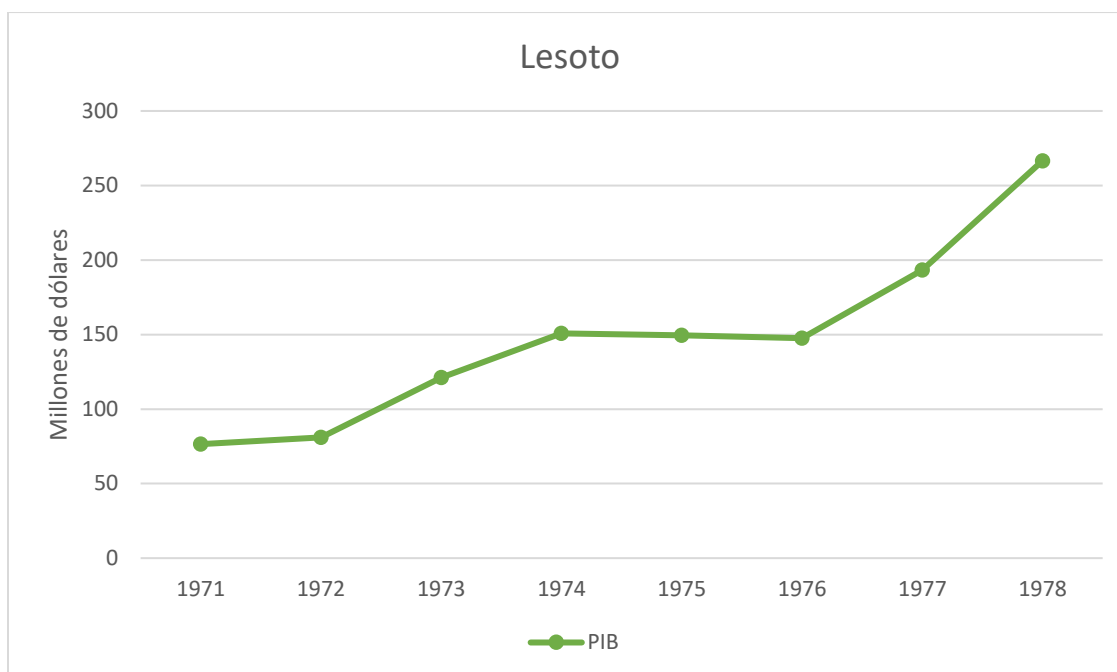
En el caso italiano, se podría decir que prácticamente no hay correlación entre crecimiento del PIB y tasa de finalización de la educación primaria entre 1971 y 1974. Entre 1974 y 1975 ambas variables se mueven en el mismo sentido. Entre 1975 y 1978, la tasa de finalización de educación primaria disminuye. Por lo mismo, se puede decir que la correlación entre el crecimiento del PIB y la tasa de finalización de estudios primarios es ambivalente. Por otro lado, la esperanza de vida al nacer aumenta durante todo el periodo, excepto entre 1972 y 1973, y entre 1974 y 1975. Las disminuciones parecen ser ligeras. En el general, se podría decir que la correlación entre crecimiento del PIB y esperanza de vida al nacer, durante el periodo estudiado, tiende a ser positiva.



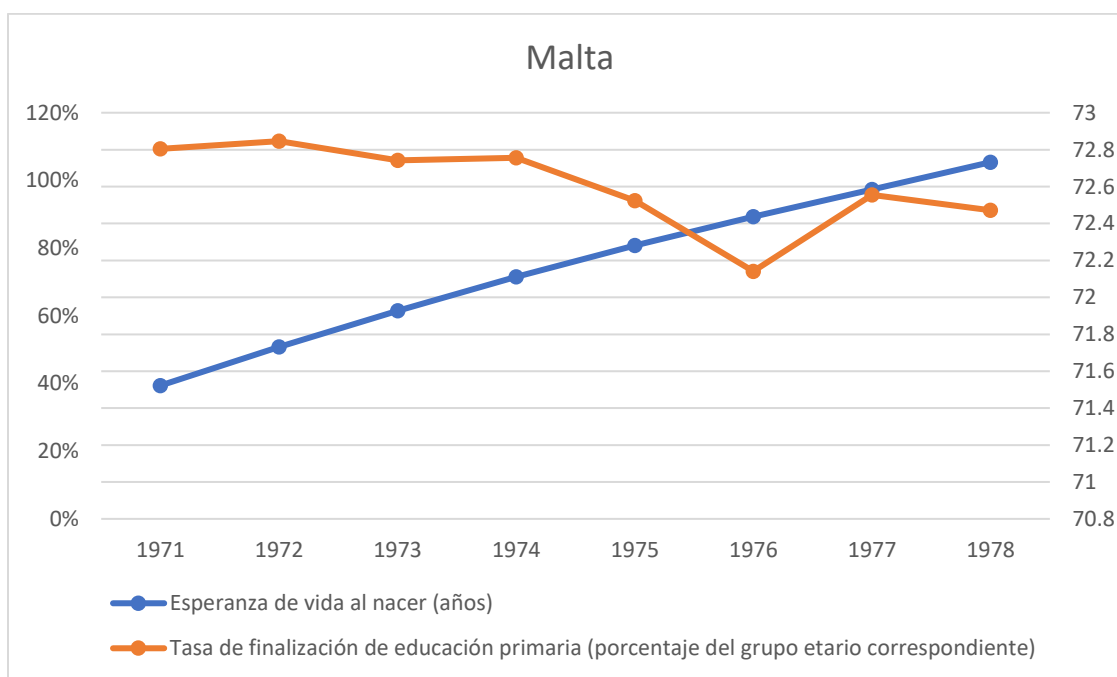
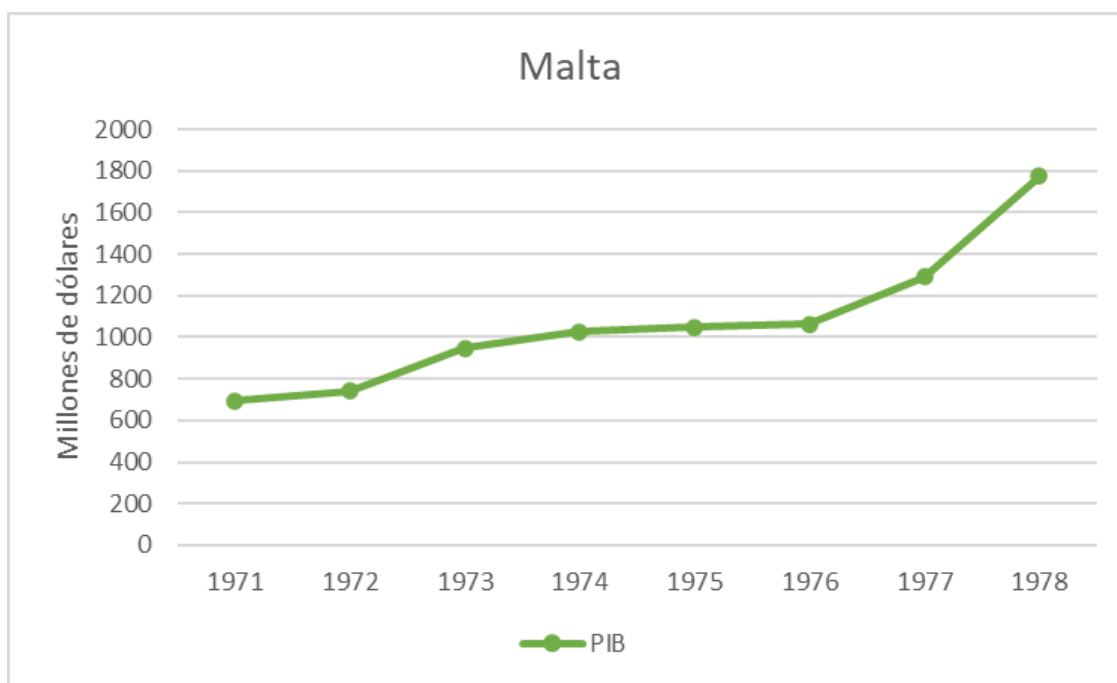
En el caso de Japón, la tasa de finalización de estudios primarios siempre disminuye, excepto entre 1976 y 1977. Por lo mismo, se observa una correlación negativa entre la tasa de finalización de estudios primarios y el crecimiento del PIB. Por otro lado, se observa una correlación positiva entre crecimiento del PIB y esperanza de vida al nacer, durante el periodo analizado.



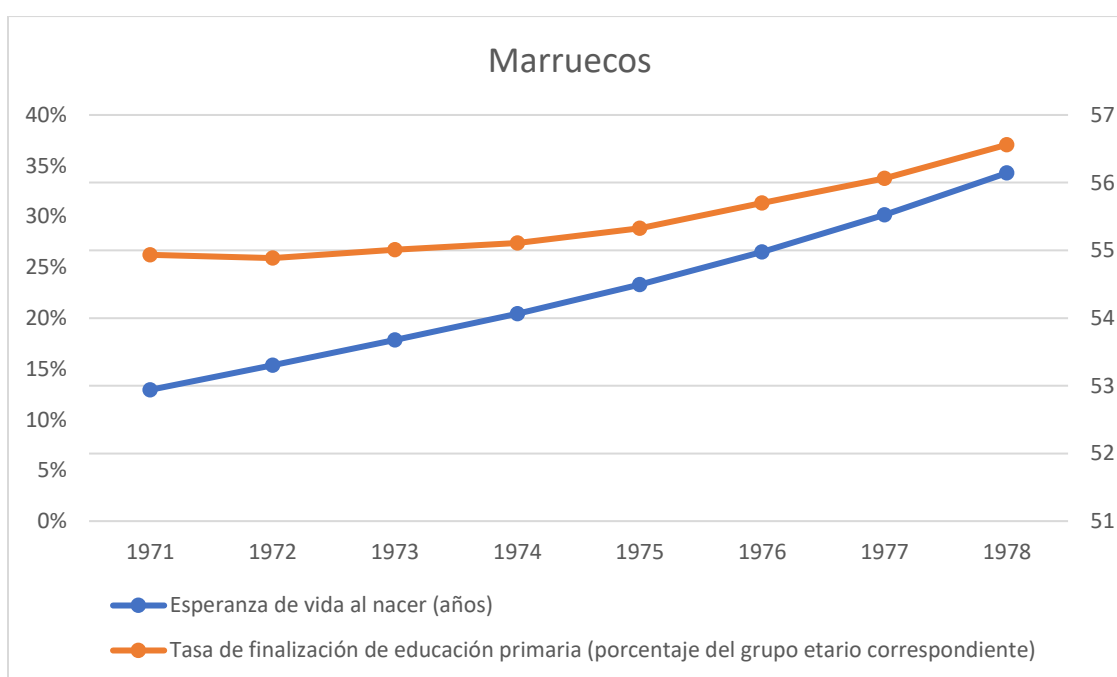
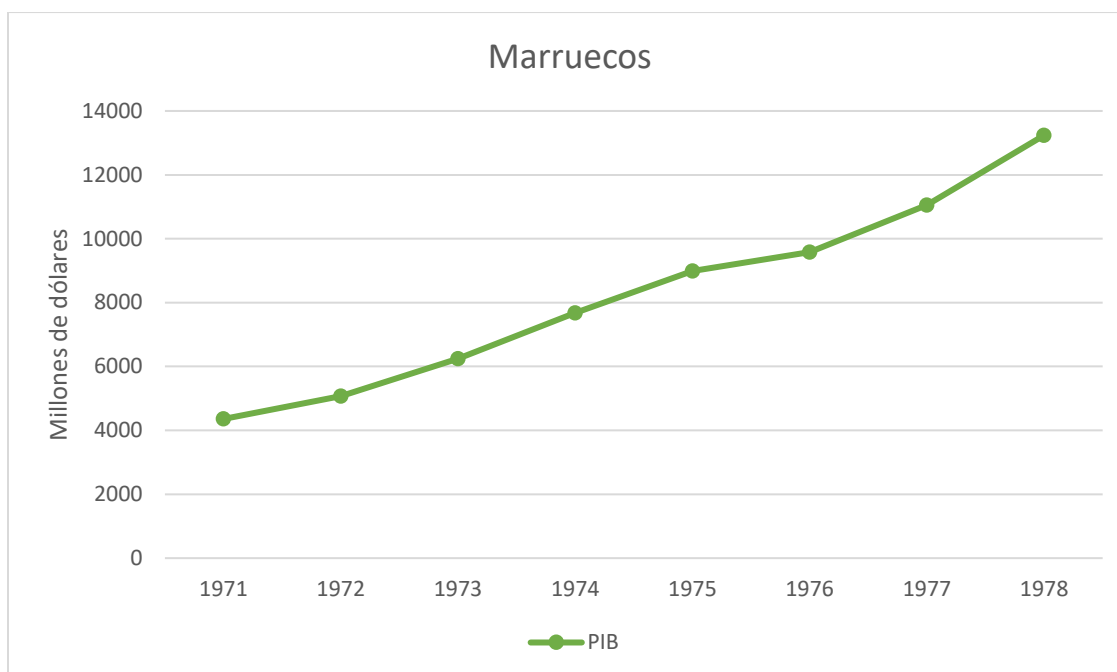
En el caso kuwaití, el PIB siempre aumenta excepto entre 1974 y 1975, después de un pico muy marcado. Entre 1971 a 1974 la tasa de finalización de educación primaria bajó alrededor de 10 puntos porcentuales. En los dos años posteriores se recuperó considerablemente aumentando alrededor de 30 puntos porcentuales, después volvió a disminuir, y entre 1977 y 1978 aumenta. Por consiguiente, hay una correlación ambivalente entre la tasa de finalización de estudios primarios y el crecimiento del PIB durante el periodo estudiado. La correlación entre crecimiento del PIB y esperanza de vida al ser, en general, es positiva.



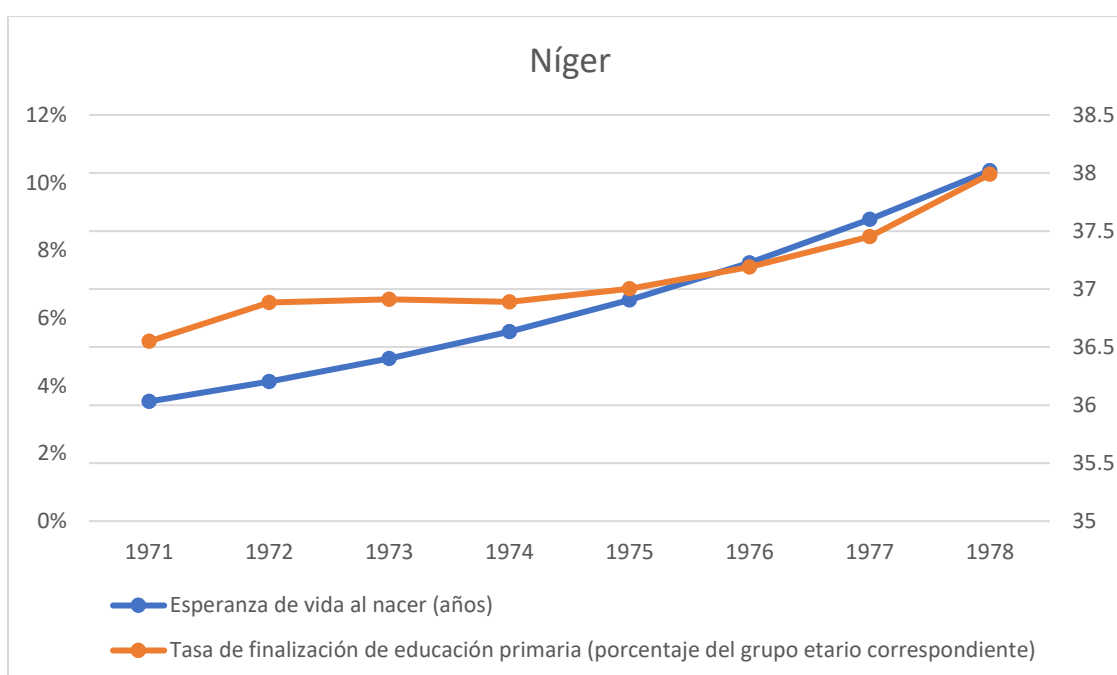
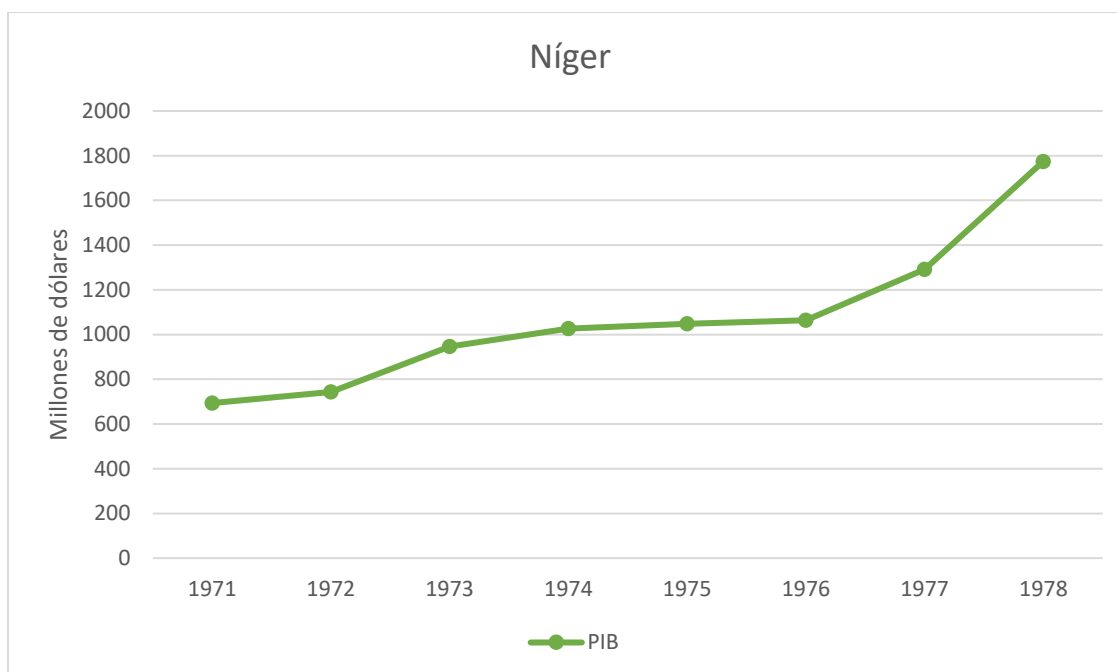
En Lesoto, el PIB siempre muestra aumento excepto entre 1974 y 1976 que se mantiene constante. De 1971 a 1975, el crecimiento de la tasa de finalización de educación primaria en Lesoto fue considerable. Sin embargo, para el final del periodo disminuyó en alrededor de 10 puntos porcentuales. Por consiguiente, hay una correlación ambivalente entre la tasa de finalización de estudios primarios y el crecimiento del PIB. Por otro lado, la correlación entre crecimiento del PIB y esperanza de vida al nacer tiende a ser, en general, positiva.



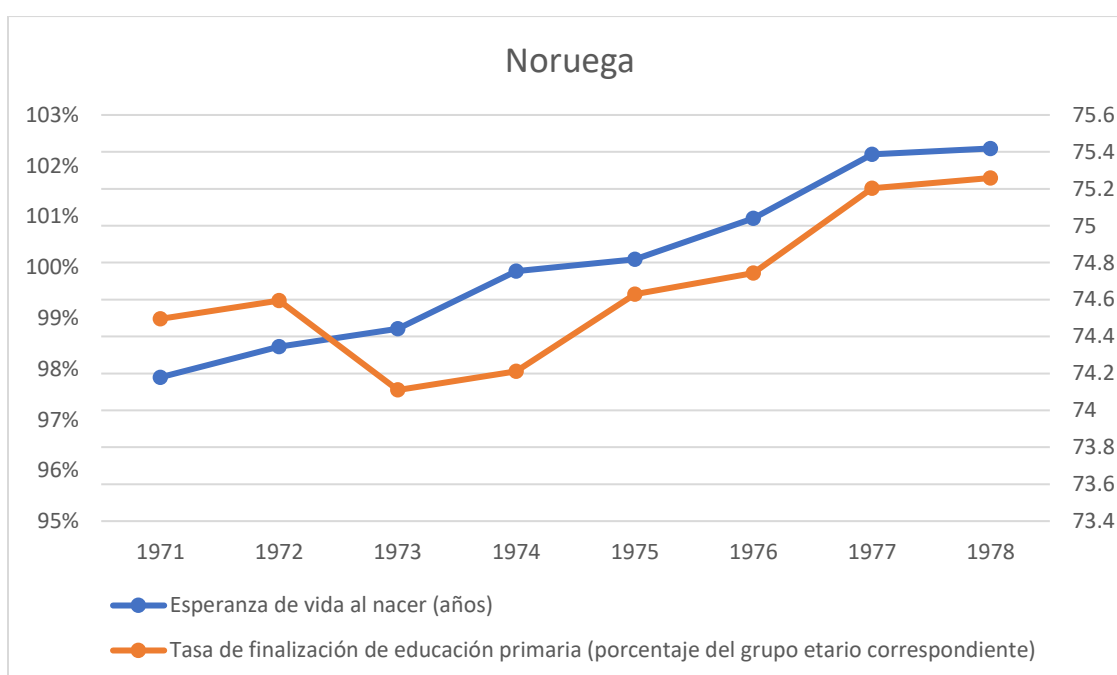
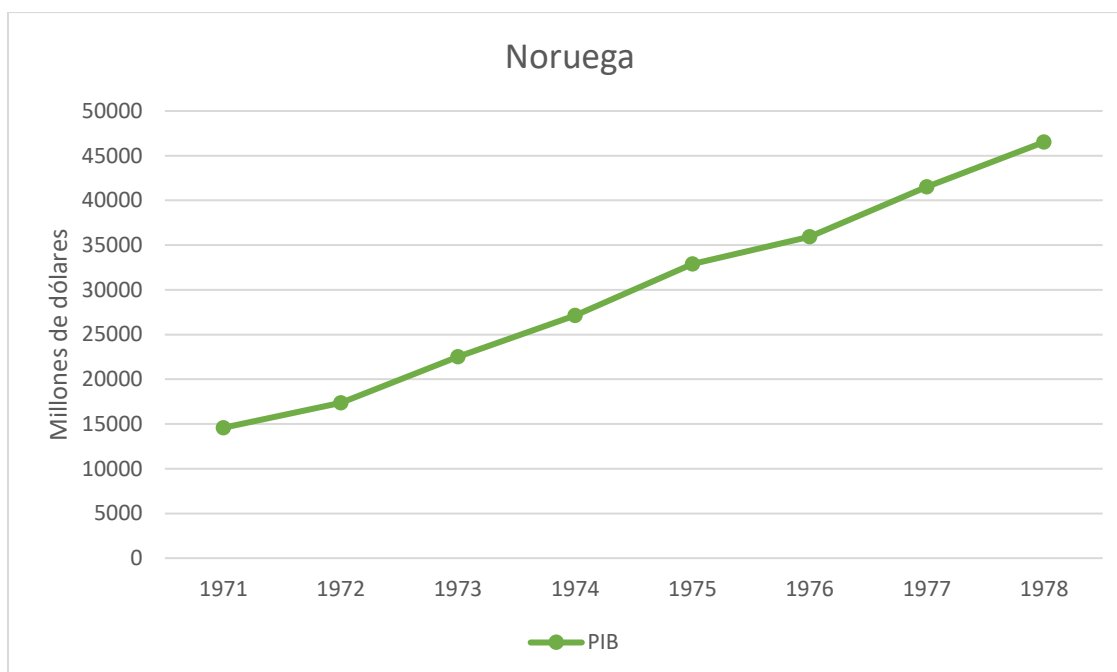
En el caso de Malta, la tasa de finalización de educación primaria aumenta entre 1971 y 1972, entre 1973 y 1974, y entre 1976 y 1977. El resto del periodo analizado va a la baja. De entre los periodos que aumenta, el único aumento significativo se da entre 1976 y 1977, después de un brusco decrecimiento. En general, la correlación entre tasa de finalización de educación primaria y crecimiento del PIB es negativa o, en el mejor de los casos, ambivalente. La correlación entre crecimiento del PIB y esperanza de vida al nacer sí es positiva.



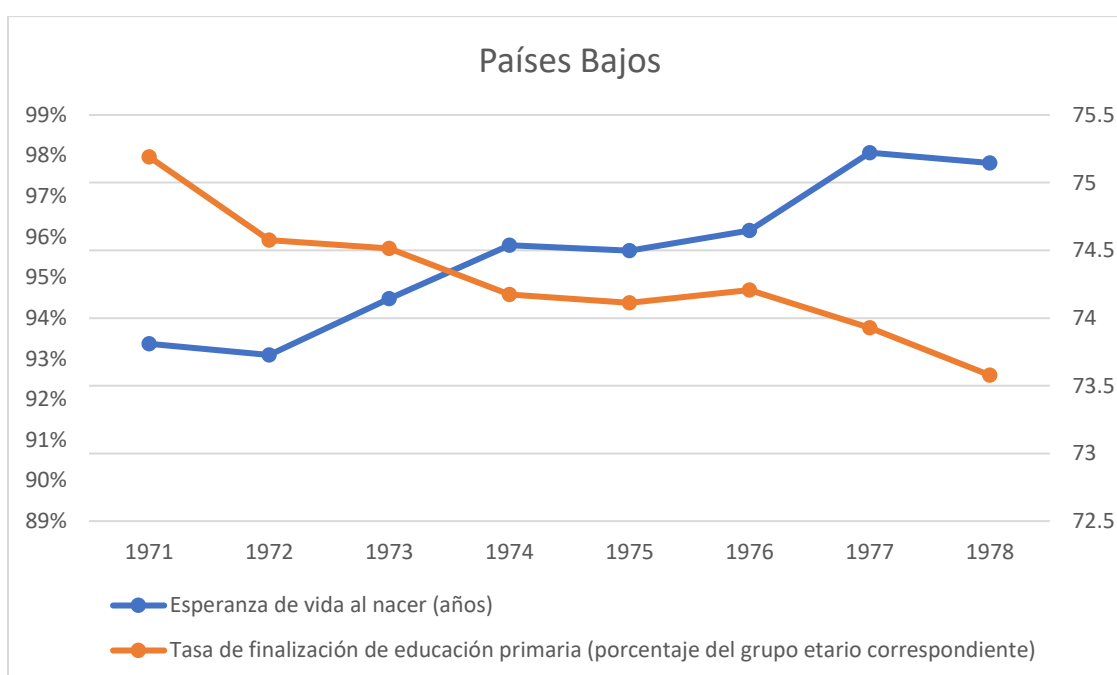
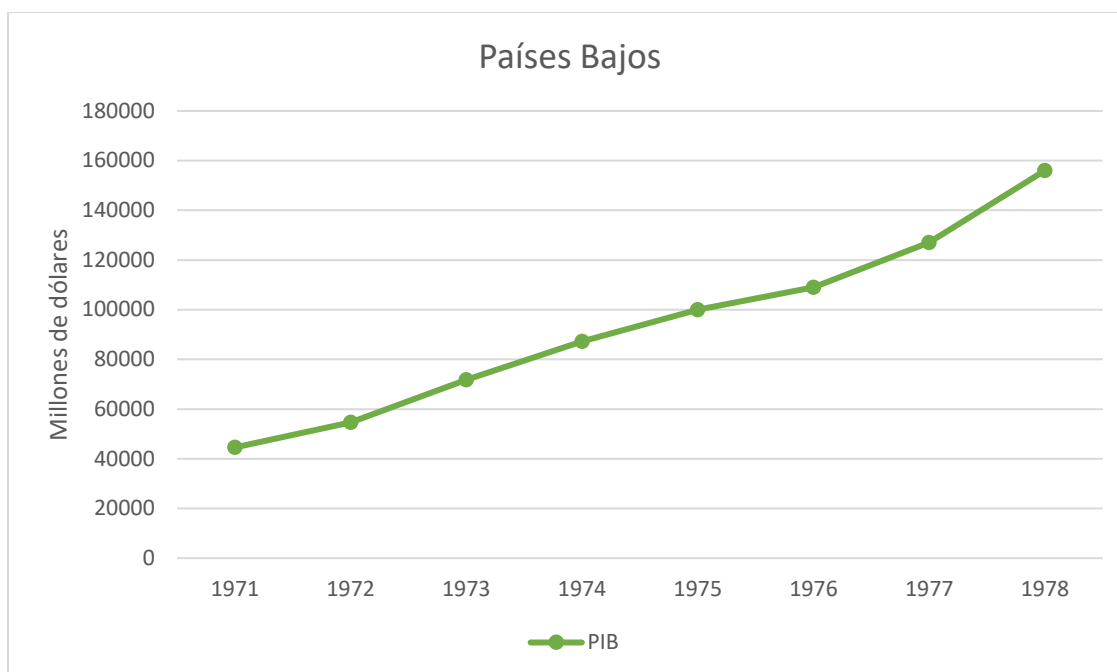
En el caso de Marruecos, si bien hubo una ligera disminución de 1971 a 1972, el resto del periodo se caracterizó por un aumento de la tasa de finalización de educación primaria. Por consiguiente, hay una correlación positiva entre la tasa de finalización y la esperanza de vida con el crecimiento del PIB.



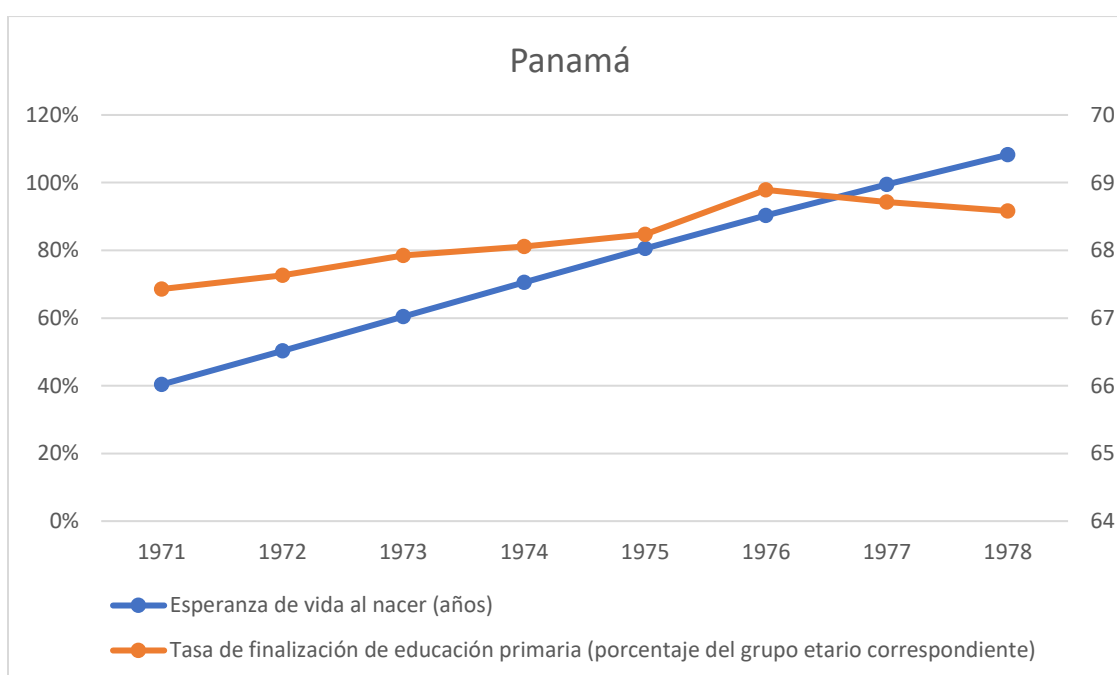
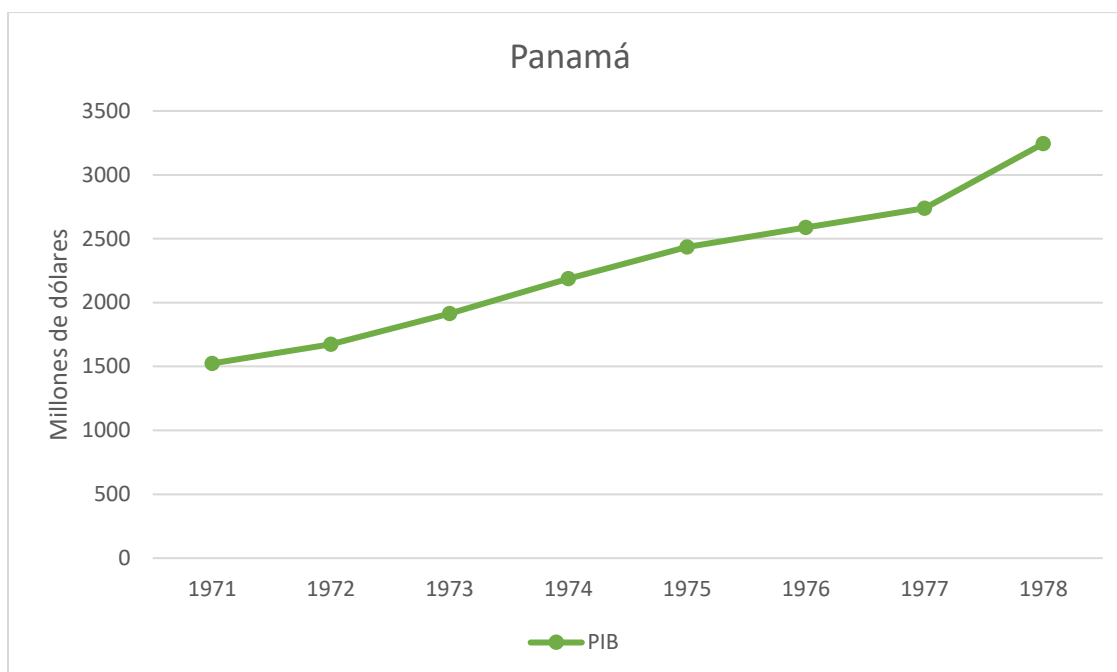
En el caso de Níger, tanto la esperanza de vida como la tasa de finalización de educación primaria aumentan a lo largo del periodo analizado. Por consiguiente, hay una correlación positiva entre la tasa de finalización de estudios primarios y la esperanza de vida con el crecimiento del PIB.



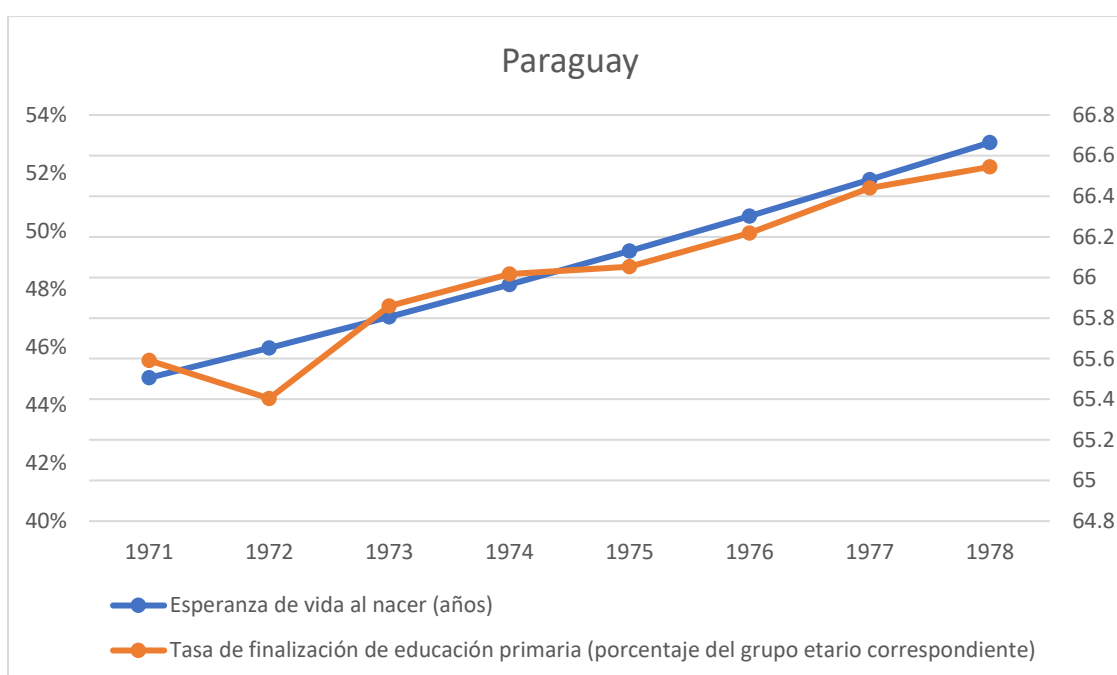
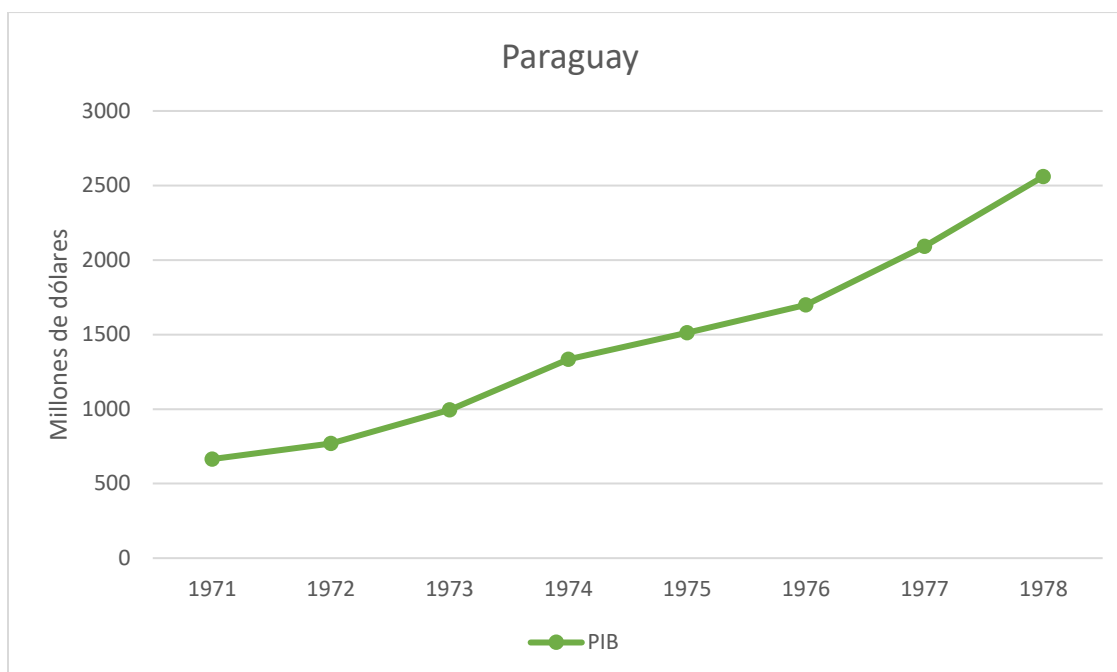
En el caso noruego, durante todo el periodo estudiado se observa una correlación positiva entre crecimiento del PIB y esperanza de vida al nacer. En el caso de la correlación entre crecimiento del PIB y tasa de finalización de estudios primarios se observa que es positiva, excepto entre 1972 y 1973. Entre dichos años la tasa de finalización se redujo, aproximadamente, dos puntos porcentuales.



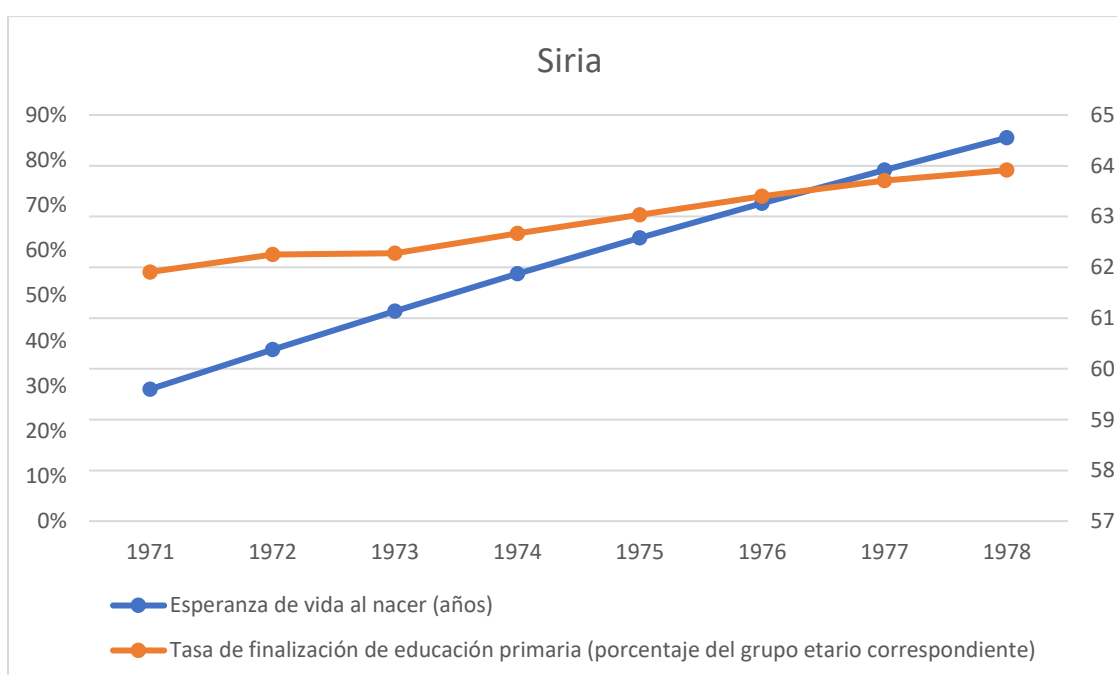
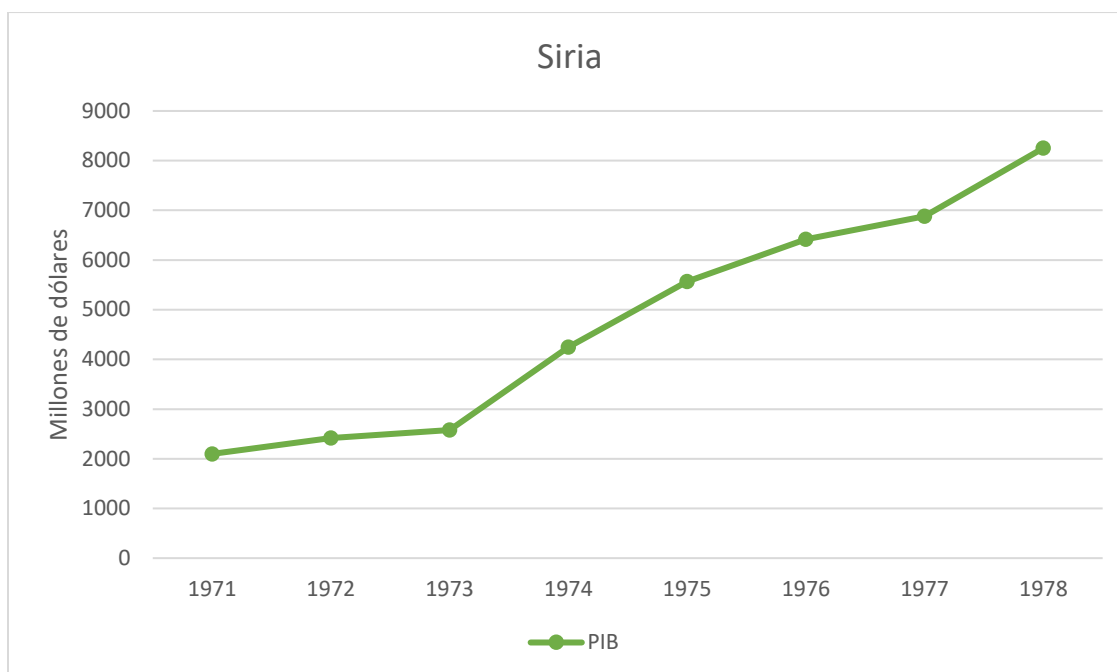
El caso de Países Bajos es muy interesante puesto que la tasa de finalización de estudios primarios disminuyó durante todo el periodo de estudio, excepto entre 1975 y 1976 que aumenta muy levemente. Por lo mismo, la correlación de este indicador con el crecimiento del PIB es negativa. Por otro lado, la esperanza de vida al nacer aumenta durante todo el periodo, excepto entre 1971 y 1972, entre 1974 y 1975, y entre 1977 y 1978. No obstante, la disminución es muy leve. La correlación entre esperanza de vida y crecimiento del PIB es, en general, positiva.



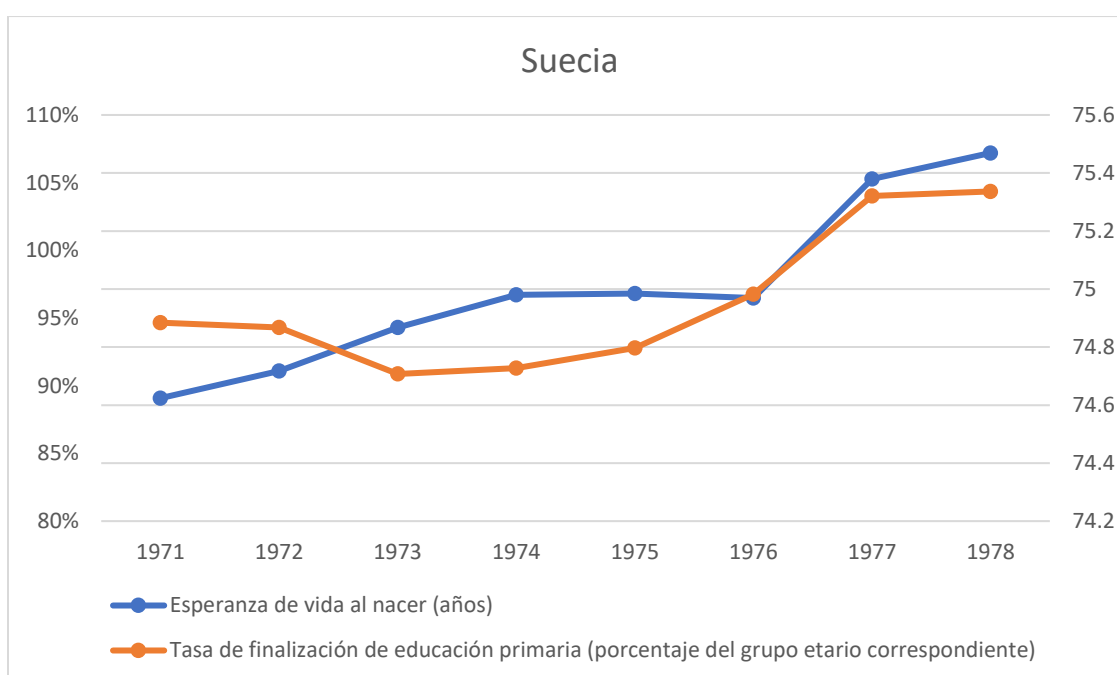
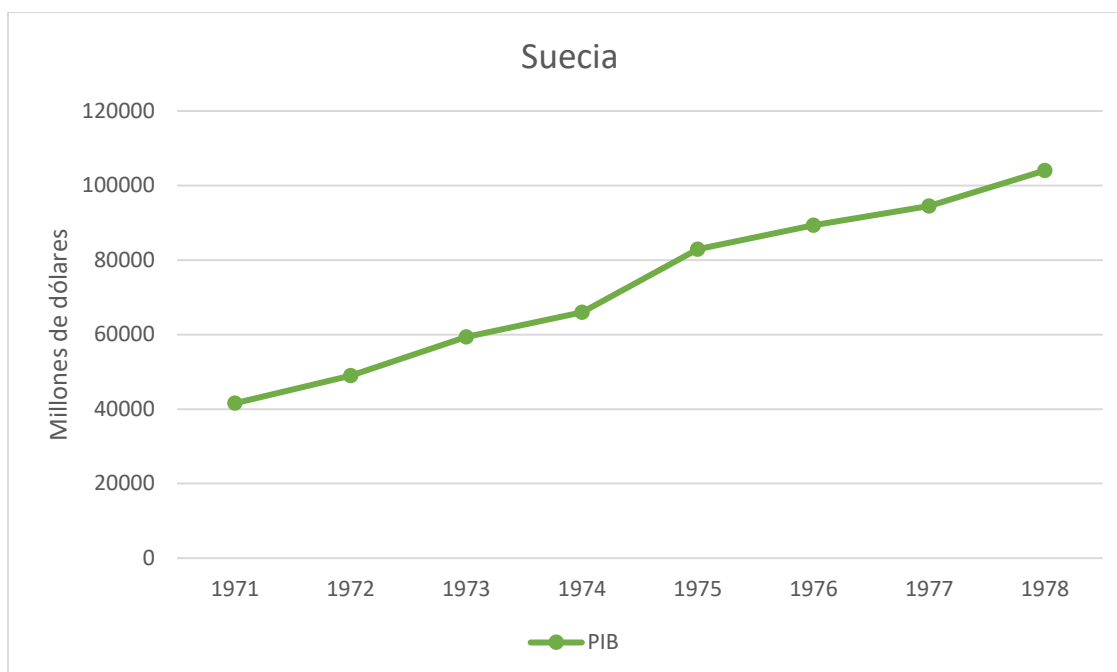
En el caso de Panamá, la correlación entre crecimiento del PIB y esperanza de vida al nacer es positiva. Respecto a la correlación entre crecimiento del PIB y tasa de finalización de estudios primario, esta es positiva entre 1971 y 1976. Entre 1976 y 1978 se vuelve negativa.



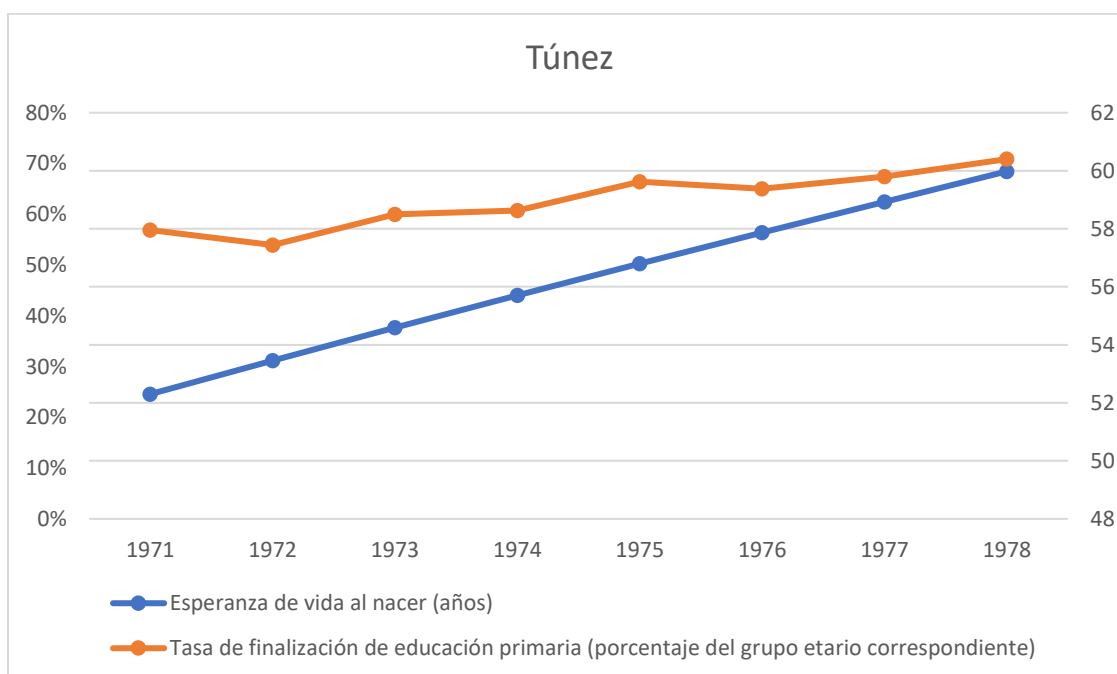
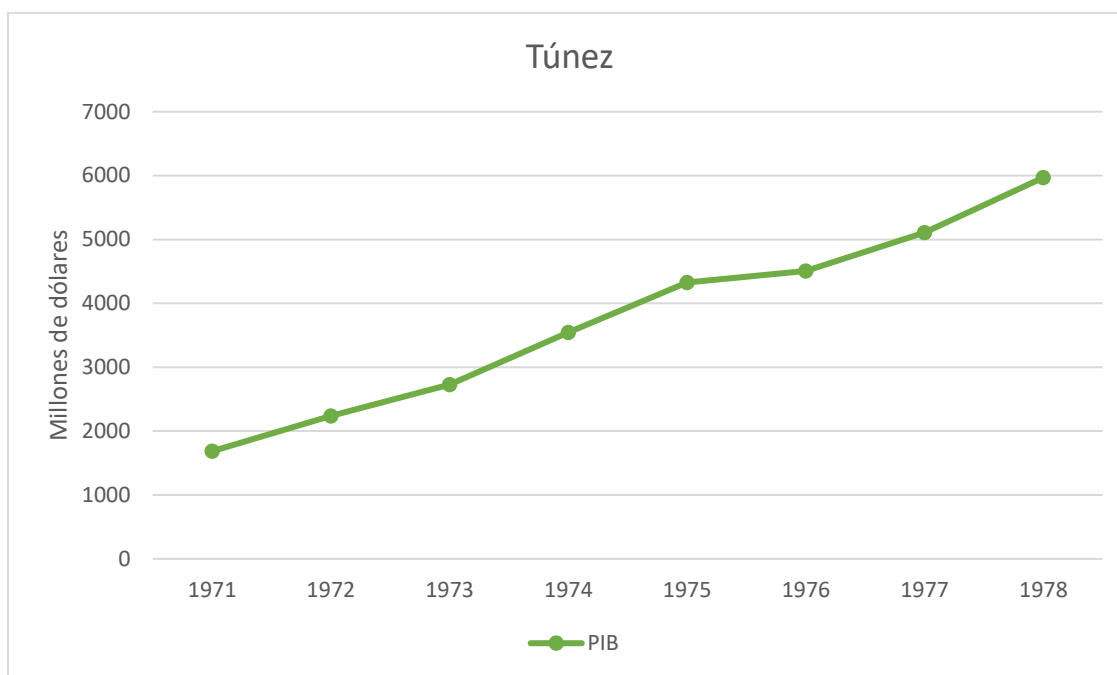
En el caso de Paraguay, la correlación entre crecimiento del PIB y esperanza de vida al nacer es positiva. La correlación entre crecimiento del PIB y tasa de finalización de estudios primarios es positiva excepto entre 1971 y 1972 y entre 1974 y 1975, que es negativa.



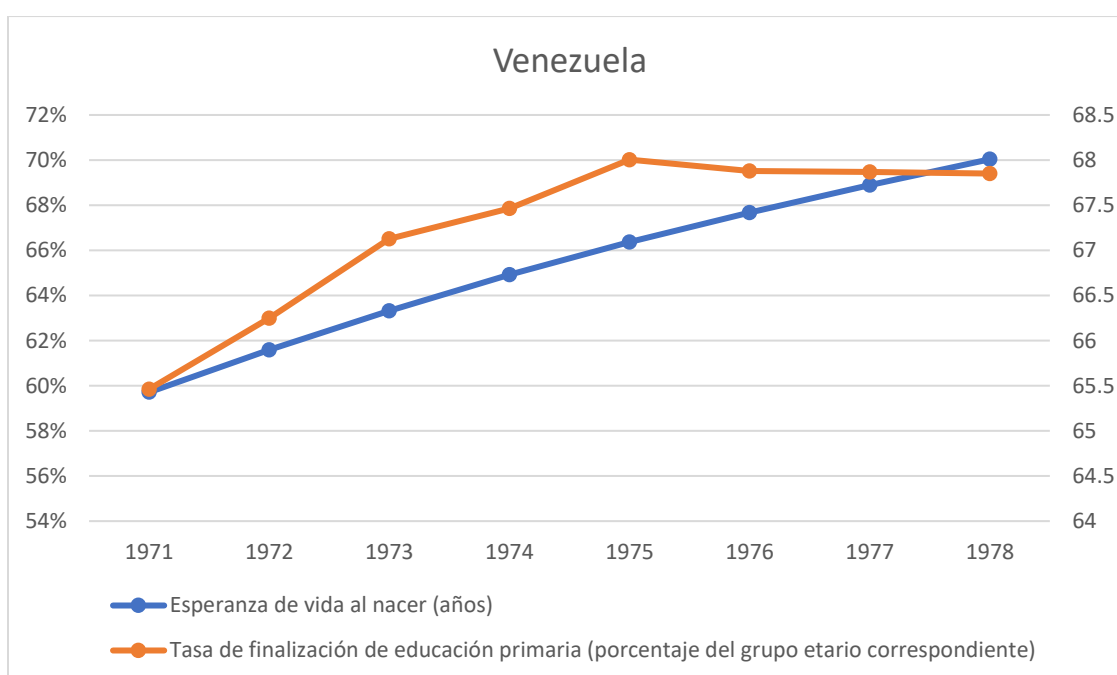
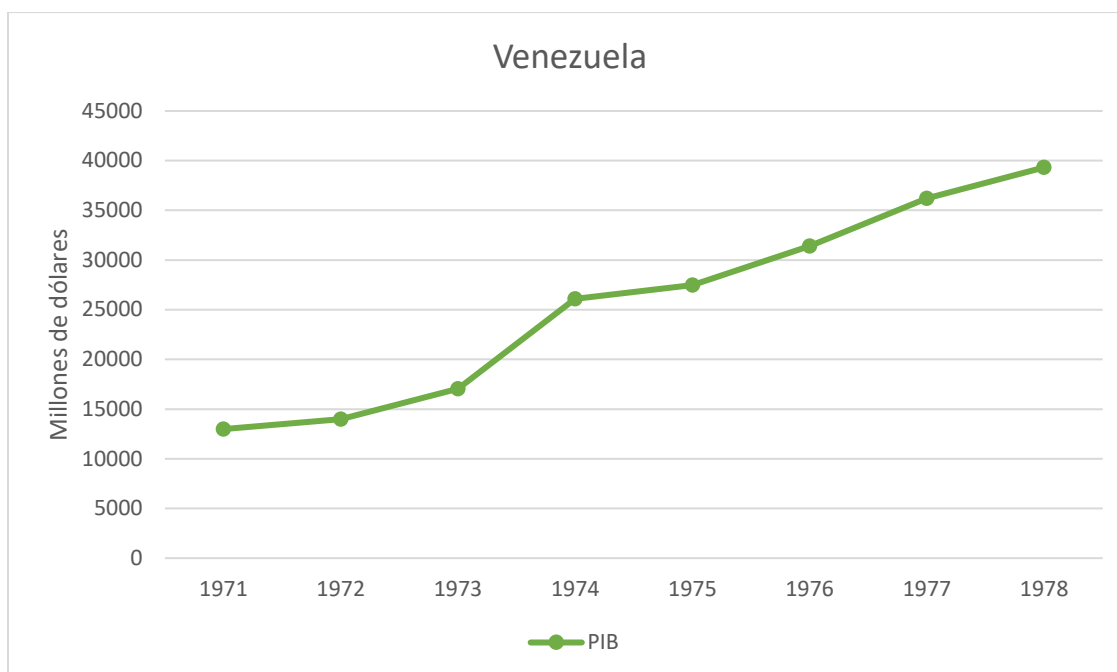
En el caso de Siria, la correlación de ambas variables (tasa de finalización de estudios primarios y esperanza de vida al nacer) con el crecimiento del PIB es positiva.



El caso sueco es interesante puesto que la tasa de finalización de estudios primarios disminuye entre 1971 y 1973, y a partir de 1973, y hasta 1978 aumenta. En consecuencia, los primeros dos años del periodo analizado la correlación entre esta variable y el crecimiento del PIB es negativa, y posteriormente es positiva. Por otro lado, la correlación entre crecimiento del PIB y esperanza de vida al nacer es positiva entre 1971 y 1974, y entre 1976 y 1978. Entre 1974 y 1976 prácticamente no hay correlación o es ligeramente negativa.



El caso tunecino muestra una correlación positiva entre las dos variables de interés (tasa de finalización de estudios primarios y esperanza de vida al nacer) con el crecimiento del PIB. La excepción se da entre 1971 y 1972 que la correlación entre crecimiento del PIB y tasa de finalización de estudios primarios es negativa.



En el caso venezolano, la correlación entre crecimiento del PIB y esperanza de vida en años es positiva. También es positiva, entre 1971 y 1975, la correlación entre crecimiento del PIB y tasa de finalización de la educación primaria. Dado que este indicador disminuye entre 1976 y 1978, la correlación durante ese tiempo es negativa.

Anexo 4. Principales órganos del Sistema de Naciones Unidas

SISTEMA DE NACIONES UNIDAS

Órganos principales	Nombre		Fundación
ASAMBLEA GENERAL	Fondos y programas	PMA Programa Mundial de Alimentos	1961
		PNUD Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo	1965
		PNUMA Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	1972
		UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	1946
	Otros órganos	ONU-Mujeres Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres	2010
		UNCTAD Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	1964
	Órganos conexos	OMC Organización Mundial del Comercio	1995
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	Organismos especializados	FAO Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	1945
		OIT Organización Internacional del Trabajo	1919
		OMS Organización Mundial de la Salud	1948
		UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	1945
SECRETARÍA A	Departamento s y oficinas	ACNUDH Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	1993

Fuente: Naciones Unidas, “El sistema de las Naciones Unidas”, Naciones Unidas, consultado el 1° de febrero de 2024, <https://www.un.org/es/about-us/un-system>.

Anexo 5. Beneficiarios CONACYT en Estados Unidos entre 2012 y 2018, por área y programa de estudios⁷¹⁷

Padrón de beneficiarios CONACYT que estudiaron en Estados Unidos de América (EE.UU.)							Programa de estudios				
Año	Total de becarios	Becarios que cursaron estudios en EE.UU.	Becarios que cursaron estudios en CC.SS.	Becarios que cursaron estudios de CC.SS. en EE.UU.	Maestría	Doctorado	Economía	C.P., A.P., Y PP.	RR.II	Derecho	Otros de CC.SS.
2012	4695	1276 (27.17%)	1380	585 (42.39%)	422	163	67	139	41	74	264
2013	5668	1522 (26.8%)	1714	746 (43.52%)	595	151	61	169	57	110	349
2014	6790	1689 (24.87%)	1952	810 (41.49%)	661	149	57	169	72	93	419
2015	7509	1766 (23.51%)	2043	788 (38.57%)	633	155	61	147	53	75	452
2016	7435	1759 (23.65%)	2003	771 (38.49%)	620	151	66	138	62	67	438
2017	6412	1510 (23.54%)	1683	621 (36.89%)	498	123	56	95	30	36	404
2018	5424	1230 (22.67%)	1404	498 (35.47%)	392	106	45	89	23	26	315

⁷¹⁷ Elaboración propia con base de datos de Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías [CONAHCYT], “Padrón de Beneficiarios”, Gobierno de México, consultado el 16 de enero de 2024, https://conahcyt.mx/becas_posgrados/padron-de-beneficiarios/.

Anexo 6. Funcionarios federales mexicanos entre 1946 y 2023

-Posgrado cursado en Estados Unidos
-Beca Fulbright

Presidente							
Periodo	Partido	Nombre	Puesto anterior	Puesto posterior	Licenciatura	Maestría	Doctorado
1946-1952	PRI	Miguel Alemán Valdés	Secretario de Gobernación	Presidente del Consejo Nacional de Turismo	Licenciatura en Derecho (Escuela Nacional de Jurisprudencia)	N/A	N/A
1952-1958	PRI	Adolfo Ruiz Cortines	Secretario de Gobernación	Presidente de la Comisión Fideicomisaria de metales no ferrosos y la Nacional Financiera	N/A	N/A	N/A
1958-1964	PRI	Adolfo López Mateos	Secretario del Trabajo y Previsión Social	N/A	Licenciatura en Derecho (UNAM)	N/A	N/A
1964-1970	PRI	Gustavo Díaz Ordaz	Secretario de Gobernación	Embajador de México en España	Licenciatura en Derecho (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla)	N/A	N/A
1970-1976	PRI	Luis Echeverría Álvarez	Secretario de Gobernación	Embajador de México ante UNESCO	Licenciatura en Derecho (UNAM)	N/A	N/A
1976-1982	PRI	José López Portillo y Pacheco	Secretario de Hacienda y Crédito Público	N/A	Licenciatura en Derecho (UNAM)	N/A	N/A
1982-1988	PRI	Miguel de la Madrid Hurtado	Secretario de Programación y Presupuesto	Director general del Fondo de Cultura Económica	Licenciatura en Derecho (UNAM)	Maestría en Administración Pública (Harvard)	N/A
1988-1994	PRI	Carlos Salinas de Gortari	Secretario de Programación y Presupuesto	N/A	Licenciatura en Economía (UNAM)	Maestría en Administración Pública y Economía política (Harvard)	Doctorado en Economía Política y Gobierno (Harvard)
1994-2000	PRI	Ernesto Zedillo Ponce de León	Secretario de Educación Pública	Director del Centro para el Estudio de la Globalización en la Universidad de Yale	Licenciatura en Economía (IPN)	N/A	Doctorado en Ciencias Económicas (Yale)

Periodo	Partido	Nombre	Puesto anterior	Puesto posterior	Licenciatura	Maestría	Doctorado
2000-2006	PAN	Vicente Fox Quesada	Gobernador de Guanajuato	N/A	Licenciatura en Administración de Empresas (Ibero)	N/A	N/A
2006-2012	PAN	Felipe Calderón Hinojosa	Secretario de Energía	N/A	Licenciatura en Derecho (Escuela Libre de Derecho)	Maestría en Economía (ITAM), Maestría en Administración Pública (Harvard)	N/A
2012-2018	PRI	Enrique Peña Nieto	Gobernador del Estado de México	N/A	Licenciatura en Derecho (Universidad Panamericana)	Maestría en Administración de Empresas (ITESM)	N/A
2018-2024	MORENA	Andrés Manuel López Obrador	Presidente de MORENA	N/A	Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (UNAM)	N/A	N/A

Secretario(a) de Relaciones Exteriores

Periodo	Partido	Nombre completo	Puesto anterior	Puesto posterior	Licenciatura	Maestría	Doctorado
1945-1946	-	Francisco Castillo Nájera	Embajador en Estados Unidos	Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Licenciatura en Medicina (Universidad Nacional de México)	N/A	N/A
1946-1948	-	Jaime Torres Bodet	Secretario de Educación Pública	Director general de la UNESCO	Licenciatura en Filosofía y Letras (UNAM)	N/A	N/A
1948-1952	PRI	Manuel Tello Baurraud	Subsecretario de Relaciones Exteriores	N/A	Licenciatura en Derecho (Escuela Libre de Derecho) (UNAM)	N/A	N/A
1952-1958	PRI	Luis Padilla Nervo	Primer Embajador de México ante Naciones Unidas	Juez en la Corte Internacional de Justicia en La Haya	Licenciatura en Derecho (UNAM)	Maestría en Economía (LSE)	N/A
1958-1964	PRI	Manuel Tello Baurraud	NA	Senador del Congreso de la Unión por Zacatecas	Licenciatura en Derecho (Escuela Libre de Derecho) (UNAM)	N/A	N/A
1964	PRI	José Gorostiza Alcalá	Subsecretario de la SRE	Presidente de la Comisión Nacional de Energía Nuclear	Bachiller en Letras (UNAM)	N/A	N/A
1964-1970	PRI	Antonio Carrillo Flores	Embajador en Estados Unidos	Director del Fondo de Cultura Económica	Licenciatura en Derecho (UNAM)	N/A	N/A
1970-1975	PRI	Emilio Óscar Rabasa	Director de Banco Cinematográfico	Embajador de México ante Estados Unidos	Licenciatura en Derecho (UNAM)	N/A	Doctorado en Derecho (UNAM)
1975-1976	PRI	Alfonso García Robles	Embajador de México ante Naciones Unidas	Representante permanente de México ante la Conferencia del Comité del Desarme	Licenciatura en Derecho (UNAM)	N/A	N/A

Periodo	Partido	Nombre completo	Puesto anterior	Puesto posterior	Licenciatura	Maestría	Doctorado
1976-1979	PRI	Santiago Roel García	Diputado presidente de la Comisión Legislativa y de Relaciones Exteriores.	Historiador catedrático de la Universidad Autónoma de Nuevo León	Licenciatura en Derecho (Universidad Autónoma de Nuevo León)	Maestría en Historia de México del siglo XIX (UNAM)	N/A
1979-1982	PAN	Jorge Castañeda y Álvarez de la Rosa	Subsecretario de la SRE	Embajador de México en Francia	Licenciatura en Derecho (UNAM)	N/A	N/A
1982-1988	PRI	Bernardo Sepúlveda Amor	Embajador de México en Estados Unidos	Embajador de México en Gran Bretaña	Licenciatura en Derecho (UNAM)	N/A	N/A
1988-1993	PRI	Fernando Solana Morales	Director general del Banco Nacional de México	Subsecretario de Educación Pública de México	Ingeniería civil y licenciatura en Filosofía y en Ciencias Políticas y Administración Pública (UNAM)	N/A	N/A
1993-1994	PRI	Manuel Camacho Solís	Jefe del Departamento del Distrito Federal	Presidente del Partido de Centro Democrático	Licenciatura en Economía (UNAM)	Maestría en Asuntos Públicos (Princeton)	N/A
1994	PRI	Manuel Tello Macías	Embajador de México en Francia	N/A	Licenciatura en Relaciones Internacionales (Georgetown)	Maestría en Relaciones Internacionales (Instituto de Altos Estudios Internacionales de Ginebra)	N/A
1994-1998	PRI	José Ángel Gurriá Treviño	Director general de Nacional Financiera	Secretario de Hacienda y Crédito Público	Licenciatura en Economía (UNAM)	N/A	N/A
1998-2000	PRI	Rosario Green Macías	Embajadora de México en la República Democrática Alemana	Embajadora extraordinaria y ministra plenipotenciaria de México en Argentina	Licenciatura en Relaciones Internacionales (UNAM)	Maestría en Economía (Colegio de México y Universidad de Columbia)	N/A

Periodo	Partido	Nombre completo	Puesto anterior	Puesto posterior	Licenciatura	Maestría	Doctorado
2000-2003	N/A	Jorge Germán Castañeda Gutman	Asesor de campaña para Cuauhtémoc Cárdenas y Vicente Fox	Intentó ser candidato independiente a la presidencia en 2006	Licenciatura en Economía (Princeton)	N/A	Doctorado en Historia Económica (Universidad de París)
2003-2006	PAN	Luis Ernesto Derbez Bautista	Secretario de Economía	Rector de la Universidad de las Américas de Puebla	Licenciatura en Economía (Universidad Autónoma de San Luis Potosí)	Maestría en Economía y Organización Industrial (Universidad de Óregon)	Doctorado en Economía (Iowa State University)
2006-2012	PAN	Patricia Espinosa	Embajadora de México en Austria	Embajadora de México en Alemania	Licenciatura en Relaciones Internacionales (Colegio de México)	N/A	N/A
2012-2015	IND ⁷¹⁸	José Antonio Meade Kuribreña	Secretario de Hacienda y Crédito Público	Secretario de Desarrollo Social	Licenciatura en Economía y Derecho (ITAM y UNAM)	N/A	Doctorado en Economía (Yale)
2015-2017	PRI	Claudia Ruiz Massieu Salinas	Secretaria de Turismo	Secretaria general del PRI	Licenciatura en Derecho (IBERO)	Maestría en Políticas Públicas (FLACSO)	Candidatura a doctorado en Derecho Público y Filosofía Jurídica (Universidad Autónoma de Madrid)
2017-2018	PRI	Luis Videgaray Caso	Secretario de Hacienda y Crédito Público	Inhabilitado 10 años a ser funcionario en su país por la Secretaría de la Función Pública	Licenciatura en Economía (ITAM)	N/A	Doctorado en Economía (MIT)
2018-2023	MORENA	Marcelo Ebrard	Jefe de Gobierno del D.F.	N/A	Licenciatura en Relaciones Internacionales (Colegio de México)	N/A	N/A
2023-actualidad	N/A	Alicia Isabel	Embajadora de México en Chile	N/A	Licenciatura en Biología (UNAM)	Maestría en Administración	N/A

⁷¹⁸ Independiente

		Bárcena Ibarra				ón Pública (Harvard) Maestría en Ecología (UNAM)	

Subsecretario para América del Norte

Periodo	Partido	Nombre completo	Puesto anterior	Puesto posterior	Licenciatura	Maestría	Doctorado
1999-2000	N/A	Miguel Ruiz Cabañas	Coordinador de asesores del Subsecretario para América	Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la SRE	Licenciatura en Relaciones Internacionales (El Colegio de México)	Maestría en Ciencia Política (Universidad de Columbia)	N/A
2000-2003	N/A	Enrique Berruga Filloy	Embajador de México en Costa Rica	Embajador de México ante la ONU	Licenciatura en Relaciones Internacionales (El Colegio de México)	Maestría en Economía Internacional y Teoría de Política Internacional (Johns Hopkins University)	
2003-2006	N/A	Gerónimo Gutiérrez Fernández	NA	Subsecretario para América Latina y el Caribe	Licenciatura en Economía (ITAM)	Maestría en Administración Pública (Harvard)	N/A
2006-2009	N/A	Carlos Rico Ferrat	Embajada de México en Israel	N/A	Licenciatura en Relaciones Internacionales (El Colegio de México)	Maestría en Estudios Diplomáticos (Instituto Matías Romero)	N/A
2009-2012	N/A	Julián Ventura Valero	Jefe de Cancillería en la Embajada de México en Estados Unidos	Embajador de México en China	Licenciatura en Historia (Universidad de British Columbia)	N/A	N/A
2013-2015	N/A	Sergio Alcocer Martínez de Castro	Subsecretario de Planeación Energética y Desarrollo Tecnológico de la Secretaría de Energía	Miembro de National Academy of Engineering	Licenciatura en Ingeniería Civil (UNAM)	N/A	Doctorado en Estructuras (Universidad de Texas)
2015-2016	N/A	Carlos Pérez Verdía Canales	Coordinador general de asesores del Secretario	Coordinador de asesores al presidente Enrique Peña Nieto	Licenciatura en Economía (Ibero)	N/A	Doctorado en Economía (Universidad de Chicago)

Periodo	Partido	Nombre completo	Puesto anterior	Puesto posterior	Licenciatura	Maestría	Doctorado
2016-2017	N/A	José Paulo Carreño King	Coordinador Gral. de Marca México de la Presidencia de la República	Director general de ProMéxico	Licenciatura en Derecho (Ibero)	Maestría en Derecho Internacional (Universiteit Leiden)	N/A
2017-2018	PRI	Carlos Manuel Sada Solana	Embajador de México en EEUU	N/A	Licenciatura en Ingeniería Industrial (Ibero)	N/A	N/A
2018-2020	N/A	Jesús Seade Kuri	Amplia participación en foros oficiales, financieros y empresariales de Hong Kong SAR y la República Popular de China.	Embajador de México ante China	Ingeniería Química (UNAM)	Maestría en Economía (El Colegio de México y Oxford)	Doctorado en Economía (Oxford)
2021-presente	N/A	Roberto Velasco Álvarez	Director general para América del Norte	N/A	Licenciatura en Derecho (Ibero)	Maestría en Políticas Públicas (Universidad de Chicago)	N/A

Embajador(a) de México en Estados Unidos

Periodo	Partido	Nombre completo	Puestos anteriores	Puestos posteriores	Licenciatura	Maestría	Doctorado
1946-1952	N/A	Rafael de la Colina	S/I	S/I	N/A	N/A	N/A
1953-1958	PRI	Manuel Tello Baurraud	Secretario de Relaciones Exteriores	Secretario de Relaciones Exteriores	Estudios sin título (Escuela Libre de Derecho y UNAM)	N/A	N/A
1959-1964	PRI	Antonio Carrillo Flores	Secretario de Hacienda	Secretario de Relaciones Exteriores	Licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales (UNAM)	N/A	Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales (UNAM)
1965-1970	PRI	Hugo Borman Margáin Gleason	N/A	Secretario de Hacienda	Licenciatura en Relaciones Internacionales (UNAM)	N/A	N/A
1970-1970	PRI	Emilio Óscar Rabasa Mishkin	N/A	Secretario de Relaciones Exteriores	Licenciatura en Derecho (UNAM)	N/A	Doctorado en Derecho (UNAM)
1971-1976	PRI	José Juan de Olloqui y Labastida	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
1977-1982	PRI	Hugo Borman Margáin Gleason	Embajador de México en el Reino Unido	Senador al Congreso de la República por el Distrito Federal	Licenciatura en Economía (UNAM)	N/A	N/A
1982-1982	PRI	Bernardo Sepúlveda Amor	N/A	Secretario de Relaciones Exteriores	Licenciatura en Derecho (UNAM)	N/A	N/A
1982-1988	PRI	Jorge Espinosa de los Reyes	Director general en Nacional Financiera	N/A	Bachelor of Science Colegio Francés Morelos	Maestría en Economía (UNAM)	N/A
1989-1993	PRI	Gustavo Petricoli Iturbide	Secretario de Hacienda	N/A	Licenciatura en Economía (ITAM)	Maestría en Economía (Yale)	N/A
1993-1995	PRI	Jorge Mario Montañó y Martínez	N/A	Representante permanente de México ante la ONU	Licenciatura en Derecho (UNAM)	Maestría en Ciencia Política (LSE)	Doctorado en Ciencia Política (LSE)
1995-1997	PRI	Jesús Silva-Herzog Flores	Secretario de Turismo	N/A	Licenciatura en Economía (UNAM)	Maestría en Economía (Yale)	N/A

Periodo	Partido	Nombre completo	Puestos anteriores	Puestos posteriores	Licenciatura	Maestría	Doctorado
1997-2000	PRI	Jesús Reyes-Heroles González-Garza	Secretario de Economía	Director general de Pemex	Licenciatura en Economía (ITAM) y en Derecho (UNAM)	N/A	Doctorado en Economía (MIT)
2001-2004	PRI	Juan José Bremer de Martino	Embajador de México en España	Embajador de México en el Reino Unido	Licenciatura en Derecho (UNAM)	N/A	N/A
2004-2006	N/A	Carlos Alberto de Icaza González	Embajador de México en Japón	Embajador de México en Francia	Licenciatura en Relaciones Internacionales (UNAM)	N/A	N/A
2007-2013	N/A	Arturo Sarukhán Casamitjana	Coordinador de asesores en política internacional de Felipe Calderón	N/A	Licenciatura en Relaciones Internacionales (El Colegio de México)	Maestría en Relaciones Internacionales (John Hopkins University)	N/A
2013-2015	PAN	Eduardo Medina Mora	Embajador de México en el Reino Unido	Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	Licenciatura en Derecho (UNAM)	N/A	N/A
2015-2016	N/A	Miguel Basáñez Ebergenyi	Catedrático en la Escuela de Derecho y Diplomacia Fletcher de la Universidad Tufts	N/A	Licenciatura en Derecho (UNAM)	Maestría en Administración Pública (Universidad de Warwick)	Doctorado en Sociología Política (LSE)
2016-2017	PRI	Carlos Manuel Sada Solana	Cónsul de México en Nueva York	Subsecretario para América del Norte	Ingeniería Industrial (Ibero)	N/A	N/A
2017-2018	N/A	Gerónimo Gutiérrez Fernández	Director del Banco de Desarrollo de América del Norte	Consultor de Covington & Burling	Licenciatura en Economía (ITAM)	Maestría en Administración Pública (Harvard)	N/A
2019-2021	N/A	Martha Bárcena Coqui	Embajadora de México en Turquía	N/A	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (Ibero) y Filosofía (Pontificia Universidad Gregoriana)	Maestría en Estudios Internacionales (Escuela Diplomática de España) y en Filosofía Política (Ibero)	N/A
2021-presente	MORENA	Esteban Moctezuma Barragán	Secretario de Educación Pública	N/A	Licenciatura en Economía (UNAM)	Maestría en Política Económica (Universidad de Cambridge)	N/A

Secretario(a) de Gobernación

Periodo	Partido	Nombre completo	Puesto anterior	Puesto posterior	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Otras becas
1948-1951	PRI	Adolfo Ruiz Cortines	Gobernador de Veracruz	Presidente de México	N/A	N/A	N/A	N/A
1951-1952	PRI	Ernesto Uruchurtu Peralta	Secretario general del PRI	Jefe del Departamento del Distrito Federal	Licenciatura en Derecho (UNAM)	N/A	N/A	N/A
1952-1958	PRI	Ángel Carvajal Bernal	Secretario de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa de México	Ministro de la SCJN	Licenciatura en Derecho (Universidad de Jurisprudencia)	N/A	N/A	N/A
1958-1963	PRI	Gustavo Díaz Ordaz	Senador al Congreso de la Unión de México por Puebla	Presidente de México	Licenciatura en Derecho (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla)	N/A	N/A	N/A
1963-1969	PRI	Luis Echeverría Álvarez	Oficial mayor del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI	Presidente de México	Licenciatura en Derecho (UNAM)	N/A	N/A	N/A
1969-1976	PRI	Mario Moya Palencia	Subsecretario de Gobierno	Representante de México ante la ONU	Licenciatura en Derecho (UNAM)	N/A	N/A	N/A
1976-1979	PRI	Jesús Reyes Heróles	Director general del IMSS	Secretario de Educación Pública	Licenciatura en Derecho (UNAM)	Posgrados en Derecho (Universidad de Buenos Aires y Universidad nacional de la Plata)	N/A	N/A
1979-1982	PRI	Enrique Olivares Santana	Director general del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos	Embajador de México en Cuba	(Escuela Normal de San Marcos)	N/A	N/A	N/A
1982-1988	PRI	Manuel Bartlett Díaz	Secretario general del PRI	Secretario de Educación Pública	Licenciatura en Derecho (UNAM)	Maestría en Ciencia Política (UNAM)	Doctorado en Ciencia Política (UNAM)	Beca del Consejo Británico para estudiar en el Reino Unido

Periodo	Partido	Nombre completo	Puesto anterior	Puesto posterior	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Otras becas
1988-1993	PRI	Fernando Gutiérrez Barrios	Gobernador de Veracruz	Senador al Congreso de la Unión de México por Veracruz	Heroico Colegio Militar	N/A	N/A	N/A
1993-1994	PRI	José Patrocinio González-Blanco Garrido	Gobernador de Chiapas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1994-1994	PRI	Jorge Carpizo MacGregor	Procurador general	Embajador de México en Francia	Licenciatura en Derecho (UNAM)	Maestría en Derecho (London School of Economics)	Doctorado en Derecho (UNAM)	N/A
1994-1995	PRI	Esteban Moctezuma Barragán	Coordinador general de la Campaña de Zedillo	Senador Congreso de la Unión	Licenciatura en Economía (UNAM)	Maestría en Política Económica (Universidad de Cambridge)	N/A	N/A
1995-1998	PRI	Emilio Chuayffet	Director general del IFE	Diputado del Congreso	Licenciatura en Derecho (UNAM)	N/A	N/A	N/A
1998-1999	PRI	Francisco Labastida Ochoa	Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	Senador al Congreso de la Unión de México por Sinaloa	Licenciatura en Economía (UNAM)	N/A	N/A	N/A
1999-2000	PRI	Diódoro Carrasco Altamirano	Gobernador de Oaxaca	Secretario de Gobierno de Puebla	Licenciatura en Economía (ITAM)	N/A	N/A	N/A
2000-2005	PAN	Santiago Creel Miranda	Diputado plurinominal federal	Senador del Congreso	Licenciatura en Derecho (UNAM)	Maestría en Derecho (Universidad de Michigan)	N/A	N/A
2005-2006	PAN	Carlos Abascal	Secretario del Trabajo y Previsión Social de México	Presidente de la Fundación Rafael Preciado	Licenciatura en Derecho (Escuela Libre de Derecho)	N/A	N/A	N/A
2006-2008	PAN	Francisco Javier Ramírez Acuña	Gobernador de Jalisco	Presidente de la Cámara de Diputados	Licenciatura en Derecho (Universidad de Guadalajara)	N/A	N/A	N/A

Periodo	Partido	Nombre completo	Puesto anterior	Puesto posterior	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Otras becas
2008-2008	PAN	Juan Camilo Mouríño	Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República	N/A	Licenciatura en Economía (Universidad de Tampa)	Maestría en Contaduría (Universidad Autónoma de Campeche)	N/A	N/A
2008-2008	PAN	Abraham González Uyeda	Subsecretario de Gobierno	N/A	Licenciatura en Ingeniería Civil (ITESO)	N/A	N/A	N/A
2008-2010	PAN	Fernando Gómez-Mont Urueta	Diputado plurinominal del Congreso de la Unión	N/A	Licenciatura en Derecho (Escuela Libre de Derecho)	N/A	N/A	N/A
2010-2011	PAN	Francisco Blake Mora	Diputado local del Congreso del Estado de Baja California	N/A	Licenciatura en Derecho (Universidad Autónoma de Baja California)	N/A	N/A	N/A
2011-2012	PAN	Alejandro Poiré	N/A	Decano de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey.	Licenciatura en Ciencia Políticas (ITAM)	Maestría en Ciencia Política (Harvard)	Doctorado en Ciencia Política (Harvard)	N/A
2012-2018	PRI	Miguel Ángel Osorio Chong	Gobernador de Hidalgo	Senador del Congreso de la Unión por Lista Nacional	Licenciatura en Derecho (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo)	N/A	N/A	N/A
2018-2018	PRI	Alfonso Navarrete Prida	Secretario del Trabajo y Previsión Social	N/A	Licenciatura en Derecho (UNAM)	N/A	N/A	N/A
2018-2021	MORENA	Olga Sánchez Cordero	Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	Presidenta del Senado de México	Licenciatura en Derecho (UNAM)	N/A	N/A	N/A
2021-2023	MORENA	Adán Augusto López	Gobernador de Tabasco	N/A	Licenciatura en Derecho (Universidad Juárez Autónoma de Tabasco)	Maestría en Ciencia Política (Universidad de París II)	N/A	N/A

Periodo	Partido	Nombre completo	Puesto anterior	Puesto posterior	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Periodo
2023-presente	MORENA	Luisa María Alcalde Luján	Secretaria del Trabajo y Prevención Social	N/A	Licenciatura en Derecho (UNAM)	Maestría en Derecho (Universidad de Berkeley, California)	N/A	N/A

Secretario(a) de Educación Pública

Periodo	Partido	Nombre completo	Puestos anteriores	Puestos posteriores	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Otras becas
1946-1952	PRI	Manuel Gual Vidal	Rector de la UNAM	N/A	Licenciatura en Derecho (Escuela Nacional de Jurisprudencia)	N/A	N/A	N/A
1952-1958	PRI	José Ángel Ceniceros Andonegui	Embajador de México en Cuba	N/A	Licenciatura en Derecho (Escuela Libre de Derecho)	N/A	Doctorado en Ciencias Jurídicas (UNAM)	N/A
1958-1964	PRI	Jaime Torres Bodet	Embajador de México en Francia	N/A	Licenciatura en Filosofía y Letras (UNAM)	N/A	N/A	N/A
1964-1970	PRI	Agustín Yáñez Delgadillo	Gobernador de Jalisco	Presidente de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	Licenciatura en Derecho (Universidad de Guadalajara)	Maestría en Filosofía y Letras (UNAM)	N/A	N/A
1970-1976	PRI	Víctor Bravo Ahuja	Gobernador de Oaxaca	N/A	Ingeniería Aeronáutica (IPN)	N/A	Doctor en Ciencias Sociales (Universidad de Caen, Francia)	N/A
1976-1977	PRI	Porfirio Muñoz Ledo	Presidente del PRI	Senador del Congreso de la Unión de México por el D.F.	Licenciatura en Derecho (UNAM)	N/A	Doctorado en Derecho, Ciencia Política y Derecho Constitucional (Universidad de París)	N/A
1977-1982	PRI	Fernando Solana Morales	Secretario de Comercio	Secretario de Relaciones Exteriores	Ingeniería Civil y Licenciatura en Filosofía, Ciencia Política y Administración Pública (UNAM)	N/A	N/A	N/A
1982-1985	PRI	Jesús Reyes Heróles	Secretario de Gobernación	N/A	Licenciatura en Derecho (UNAM)	N/A	N/A	N/A
1985-1988	PRI	Miguel González Avelar	Senador del Congreso de la Unión de	N/A	Licenciatura en Derecho (UNAM)	N/A	N/A	N/A

			México por Durango					
1988-1992	PRI	Manuel Bartlett Díaz	Secretario de Gobernación	Gobernador de Puebla	Licenciatura en Derecho (UNAM-París) y Administración Pública (Universidad Victoria de Manchester)	Maestría en Ciencia Política (UNAM)	Doctorado en Ciencia Política (UNAM)	N/A
1992-1993	PRI	Ernesto Zedillo Ponce de León	Secretario de Programación y Presupuesto	Presidente de México	Licenciatura en Economía (IPN)	Maestría en Ciencias Económicas (Yale)	Doctorado en Ciencias Económicas (Yale)	Beca del gobierno de México
1993-1994	PRI	Fernando Solana Morales	Secretario de Relaciones Exteriores	Senador al Congreso de la Unión de México por Distrito Federal	Ingeniería Civil y Licenciatura en Filosofía, Ciencia Política y Administración Pública (UNAM)	N/A	N/A	N/A
1994-1994	PRI	José Ángel Pescador Osuna	Presidente Municipal de Mazatlán	N/A	Licenciatura en Economía (ITAM)	Maestría en Economía y Educación (Stanford)	N/A	N/A
1994-1995	PRI	Fausto Alzati Araiza	Director general del Conacyt	N/A	Licenciatura en Derecho (UNAM)	Maestría en Administración Pública (Harvard)	Doctorado en Ciencia Política (Harvard)	N/A
1995-2000	PRI	Miguel Limón Rojas	Secretario de la Reforma Agraria en México	N/A	Licenciatura en Derecho (UNAM)	N/A	Doctorado (Universidad Aix-Marseille)	N/A
2000-2006	PAN	Reyes Tamez Guerra	N/A	Diputado plurinominal al Congreso de la Unión de México	Licenciatura en Químico Bacteriológico Parasitólogo (Universidad Autónoma de Nuevo León)	Maestría en Inmunología (IPN)	Doctorado en Inmunología (IPN)	N/A
2006-2009	PAN	Josefina Vázquez Mota	Secretaria de Desarrollo Social	Diputada plurinominal al Congreso de la Unión de México	Licenciatura en Economía (Ibero)	N/A	N/A	N/A
2009-2012	PAN	Alonso Lujambio Irazábal	Comisionado presidente del INAI	Senador del Congreso de la Unión	Licenciatura en Ciencias Sociales (ITAM)	Maestría en Ciencia Política (Yale)	N/A	N/A

Periodo	Partido	Nombre completo	Puesto anterior	Puesto posterior	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Periodo
2012-2012	PAN	José Ángel Córdova Villalobos	Secretario de Salud	N/A	Licenciatura en Médico Cirujano (Universidad de Guanajuato)	Maestría en Administración Pública (Universidad de Guanajuato)	N/A	N/A
2012-2015	PRI	Emilio Chuayffet Chemor	Diputado del Congreso de la Unión por el distrito 3	N/A	Licenciatura en Derecho (UNAM)	N/A	N/A	N/A
2015-2017	PRI	Aurelio Nuño Mayer	Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República	N/A	Licenciatura en Administración pública y Ciencia Política (Ibero)	Maestría en Estudios Latinoamericanos (Universidad de Oxford)	N/A	Beca Clarendon de Oxford University Press
2017-2018	PRI	Otto Granados Roldán	Embajador de México ante Chile	N/A	Licenciatura en Derecho (UNAM)	Maestría en Ciencia Política (El Colegio de México)	N/A	N/A
2018-2021	MORENA	Esteban Moctezuma Barragán	Secretario general del PRI	Embajador de México en Estados Unidos	Licenciatura en Economía (UNAM)	Maestría en Políticas Económicas (Universidad de Cambridge)	N/A	N/A
2021-2022	MORENA	Delfina Gómez Álvarez	Coordinadora Estatal de los Programas de Desarrollo del Estado de México	Senadora del Congreso por el Estado de México	Licenciatura en Educación Básica (Universidad Pedagógica Nacional)	Maestría en Pedagogía y Educación con especialidad en Administración de Instituciones Educativas (ITESM)	N/A	N/A
2022-presente	MORENA	Leticia Ramírez Anaya	N/A	N/A	Profesora de educación primaria (Benemérita Escuela Nacional de Maestros)	N/A	N/A	N/A

Representante de México en ONU

Periodo	Partido	Nombre completo	Puestos anteriores	Puestos posteriores	Licenciatura	Maestría	Doctorado
1945 - 1952	PRI	Luis Padilla Nervo	Asesor técnico de la delegación de México a la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y la Paz	Secretario de Relaciones Exteriores	Licenciatura en Derecho (UNAM)	Maestría en Economía (LSE)	N/A
1953 - 1959	N/A	Rafael de la Colina	Embajador de México ante Estados Unidos	Embajador de México ante Canadá	N/A	N/A	N/A
1959- 1965	PRI	Jorge Castañeda y Álvarez de la Rosa	Visconsul adscrito a la ONU	Secretario de Relaciones Exteriores	Licenciatura en Derecho (UNAM)	N/A	N/A
1965 - 1970	N/A	Francisco Cuevas Cancino	Embajador de México ante Bélgica	Representante de México ante UNESCO	Licenciatura en Derecho (Escuela Libre de Derecho)	N/A	Doctorado en Letras (McGill University)
1970 - 1975	N/A	Alfonso García Robles	Embajador de México en Brasil	Secretario de Relaciones Exteriores	Licenciatura en Derecho (UNAM)	N/A	N/A
1976 - 1978	N/A	Roberto de Rosenzweig-Díaz Azmitia	Embajador de México ante Alemania	N/A	N/A	N/A	N/A
1978 - 1979		Francisco Cuevas Cancino	N/A	Embajador de México ante Reino Unido	Licenciatura en Derecho (Escuela Libre de Derecho en México)	N/A	N/A
1979 - 1985	N/A	Porfirio Muñoz Ledo	Secretario de Educación Pública	Diputado del Congreso de la Unión de México por la 4.ª circunscripción electoral	Licenciatura en Derecho (UNAM)	N/A	Doctorado en Derecho, Ciencia Política y Derecho Constitucional (Universidad de París)
1985 - 1989	PRI	Mario Moya Palencia	Secretario de Gobernación	Embajador de México en Japón	Licenciatura en Derecho (UNAM)	N/A	N/A

Periodo	Partido	Nombre completo	Puestos anteriores	Puestos posteriores	Licenciatura	Maestría	Doctorado
1989 - 1993	N/A	Jorge Mario Montaña y Martínez	N/A	Embajador de México ante Estados Unidos	Licenciatura en Derecho (UNAM)	Maestría en Ciencia Política (London School of Economics)	Doctorado en Ciencia Política (London School of Economics)
1993 - 1994	PRI	Manuel Tello Macías	Embajador de México en Francia	Subsecretario de Asuntos Multilaterales	Licenciatura en Relaciones Internacionales (Universidad de Georgetown)	Maestría en Relaciones Internacionales (Instituto de Altos Estudios Internacionales de Ginebra)	
1994 - 1995	N/A	Víctor Flores Olea	Presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México	N/A	Licenciatura en Derecho (UNAM)	N/A	N/A
1995 - 2001	PRI	Manuel Tello Macías	Subsecretario de Asuntos Multilaterales	N/A	Licenciatura en Relaciones Internacionales (Universidad de Georgetown)	Maestría en Relaciones Internacionales (Instituto de Altos Estudios Internacionales de Ginebra)	N/A
2001 - 2002	N/A	Jorge Eduardo Navarrete	Embajador de México ante Brasil	Embajador de México ante Alemania	Licenciatura en Economía (UNAM)	N/A	N/A
2002 - 2003	N/A	Adolfo Aguilar Zinser	Consejero de Seguridad Nacional	N/A	Licenciatura en Derecho (UNAM) y Relaciones Internacionales (El Colegio de México)	Maestría en Administración Pública e Internacionales (Harvard)	N/A
2003 - 2007	N/A	Enrique Berruga Filloy	Coordinador general de asesores del Secretario de Relaciones Exteriores	Presidente de COMEXI	Licenciatura en Relaciones Internacionales (El Colegio de México)	Maestría en Economía Internacional y Teoría Política Internacional (Universidad Johns Hopkins)	N/A

Periodo	Partido	Nombre completo	Puestos anteriores	Puestos posteriores	Licenciatura	Maestría	Doctorado
2007 - 2011	N/A	Claude Heller Rouassant	N/A	Embajador de México en Japón	Licenciatura en Relaciones Internacionales (El Colegio de México)	Maestría en Historia y Relaciones Internacionales (Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales en Ginebra)	N/A
2011 - 2013	N/A	Luis Alfonso de Alba Góngora	Representante especial de México para el Cambio Climático	Embajador de México en Austria	Licenciatura en Relaciones Internacionales (Institut d'Études de Relations Internationales)	N/A	N/A
2013 - 2016	PRI	Jorge Mario Montaña y Martínez	Embajador de México en Estados Unidos	N/A	Licenciatura en Derecho (UNAM)	Maestría en Ciencia Política (London School of Economics)	Doctorado en Ciencia Política (London School of Economics)
2016 - 2018	N/A	Juan José Gómez Camacho	Embajador de México ante la Unión Europea, Bélgica y Luxemburgo	Embajador de México en Canadá	Licenciatura en Derecho (Ibero)	Maestría en Derecho Internacional (Georgetown University)	N/A
2018 - 2023	N/A	Juan Ramón de la Fuente	Rector de la UNAM	N/A	Licenciatura en Medicina (UNAM) y especialización en Psiquiatría (Clínica Mayo)	N/A	N/A
2023-presente	N/A	Alicia Buenrostro Massieu	Embajadora, Representante Permanente Alterna en la Misión Permanente de México ante la ONU, Nueva York	N/A	Licenciatura en Relaciones Internacionales (Ibero)	Maestría en Economía Política (London School of Economics)	N/A

Director General del Banco de Desarrollo de América del Norte

Periodo	Partido	nombre	Puesto anterior	Puesto posterior	Licenciatura	Maestría	Doctorado
2010-2017	N/A	Gerónimo Gutiérrez Fernández	Subsecretario de Gobierno en la Secretaría de Gobernación	Embajador de México en EE.UU.	Economía (ITAM)	Maestría en Administración Pública (Harvard)	N/A
2017-2019	N/A	Alex Hinojosa	-	-	-	-	-
2019-2023	N/A	Calixto Mateos Hanel	Director General Adjunto del BDAN	N/A	Economía (ITAM)	N/A	Doctor en Economía Aplicada (Stanford)
2023-actualidad	N/A	John Beckham	-	-	-	-	-

Representante de México ante la UNESCO

Periodo	Partido	Nombre completo	Puestos anteriores	Puestos posteriores	Licenciatura	Maestría	Doctorado
1946-1947	N/A	Manuel Martínez Baez	Miembro del Comité de Expertos en el Consejo económico y social de la ONU	Vicepresidente de la OMS	Licenciatura en Medicina (Escuela de Medicina de Michoacán)	N/A	N/A
1949-1952	N/A	Antonio Castro Leal	Representante de la Secretaría de Gobernación y Director de Supervisión Cinematográfica	Presidente de la Sociedad de Críticos de Arte (París)	Licenciatura Derecho (Escuela Nacional de Jurisprudencia)	N/A	Doctorado en Derecho (Universidad Nacional de México) y Doctorado en Filosofía (Georgetown University)
1956-1963	N/A	Silvio Zavala	Director de la Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas	Presidente de El Colegio de México	Licenciatura en Derecho (Universidad del Suroeste)	N/A	Doctorado en Derecho (Universidad Central)
1963-1964	N/A	José Luis Martínez Rodríguez	Diputado federal por Jalisco	Director general del INBA	Licenciatura en Letras españolas (UNAM)	N/A	N/A
1965-1970	N/A	Manuel Alcalá Anaya	Director de la Biblioteca Nacional de México	Embajador de México en Paraguay	Licenciatura (UNAM)	Maestría (UNAM)	Doctorado (UNAM)
1970-1976	N/A	Francisco Cuevas Cancino	Embajador de México ante la ONU	Embajador de México ante la ONU	Licenciatura en Derecho (Escuela libre de Derecho)	N/A	N/A
1977	PRI	Porfirio Muñoz Ledo	Presidente del PRI	Senador del Congreso de la Unión por el D.F.	Licenciatura en Derecho (UNAM)	N/A	N/A
1977-1978	PRI	Luis Echeverría Álvarez	Presidente de México	Embajador de México en Australia	Licenciatura en Derecho (Escuela Nacional de Jurisprudencia)	N/A	N/A
1978-1982	N/A	Víctor Flores Olea	Vicepresidente de la Comisión de los Estados Unidos Mexicanos para UNESCO	Subsecretario para Asuntos Multilaterales de la SRE	Licenciatura en Derecho (UNAM)	N/A	N/A

Periodo	Partido	Nombre completo	Puestos anteriores	Puestos posteriores	Licenciatura	Maestría	Doctorado
1983-1987	N/A	Luis Villoro	Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras en la UNAM	Editor revista Crítica	Licenciatura en Letras (UNAM)	Maestría de Filosofía (UNAM)	Doctorado en Filosofía (UNAM)
1987-1992	N/A	Miguel León Portilla	Miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM	Investigador emérito de la UNAM	Licenciatura en Artes (Universidad de Loyola en Guadalajara)	Maestría en Filosofía (UNAM)	Doctorado en Filosofía (UNAM)
1995-1998	N/A	Mario Ojeda Gómez	Director del Centro de Estudios Internacionales en el Colegio de México	Docente e investigador	Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociales (UNAM)	N/A	N/A
1999-2001	N/A	Eraclio Zepeda	Diputado del Congreso de la Unión	Escritor	Licenciatura en Antropología (Universidad Veracruzana)	N/A	N/A
2005-2007	N/A	Pablo Latapí Sarre	Investigador Nacional de Excelencia UNAM	N/A	Licenciatura en Filosofía (Instituto Libre de Estudios Superiores)	Maestría en Filosofía (Texas) y Teología (Instituto libre de Filosofía)	Doctorado en Filosofía (Universidad de Hamburgo)
2007 - 2010	N/A	Homero Aridjis	Presidente de PEN Club Internacional	Escritor	Licenciatura en Filosofía y Periodismo (UNAM)	N/A	N/A
2010 - 2012	N/A	Carlos Alberto de Icaza González ⁷¹⁹	Embajador de México en Francia	Subsecretario de Relaciones Exteriores	Licenciatura en Relaciones Internacionales (UNAM)	N/A	N/A
2013 - 2016	N/A	Porfirio Thierry Muñoz Ledo	Embajador de México ante Marruecos	Cónsul general de México en Toronto, Canadá	Licenciatura en Derecho (Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco)	Maestría en Administración y Políticas Públicas (London School of Economics)	N/A
2016 - 2016	N/A	Andrés Roemer Slomianski	Cónsul general de México en San Francisco, California	N/A	Licenciatura en Economía (ITAM) y Licenciatura en Derecho (UNAM)	Maestría en Administración Pública (Harvard)	Doctorado en Políticas Públicas (UC at Berkeley)

⁷¹⁹ En 2010, es cerrada la representación ante este organismo, Carlos de Icaza (embajador en Francia) asume la representación. En 2013 se restablece

Periodo	Partido	Nombre completo	Puestos anteriores	Puestos posteriores	Licenciatura	Maestría	Doctorado
2017 - 2019	N/A	Federico Salas Lotfe	Embajador de México ante Indonesia	N/A	Licenciatura en Gobierno (Harvard)	Maestría en Ciencia Política (El Colegio de México)	N/A
2019 – a la fecha	N/A	Juan José Bremer	Embajador de México ante Cuba	N/A	Licenciatura en Derecho (UNAM)	N/A	N/A

Representantes de México en la renegociación de la deuda con el FMI (1989)

Periodo	Partido	Nombre completo	Puestos anteriores	Puestos posteriores	Licenciatura	Maestría	Doctorado
1989	PRI	Pedro Aspe Armella	Subsecretario de Planeación y Control Presupuestal de la SPP	Secretario de Hacienda	Licenciatura en Economía (ITAM)	N/A	Doctorado en Economía (MIT)
1989	PRI	Gustavo Petricoli	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Embajador de México en Estados Unidos	Licenciatura en Economía (ITAM)	Maestría en Economía (Yale)	N/A
1989	PAN	Agustín Carstens	Profesor en el ITAM y la Universidad de Chicago	Director ejecutivo en el Fondo Monetario Internacional	Licenciatura en Economía y Negocios Internacionales (ITAM)	Licenciatura en Economía (Chicago)	Doctorado en Economía (Chicago)
1989	PRI	Luis Téllez Kuenzler	Director General del Planeación Hacendaria en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Subsecretario de Planeación en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.	Licenciatura en Economía (ITAM)	N/A	Doctorado en Economía (MIT)

Representantes de México en la Ronda Uruguay del GATT (1986-1994)

Periodo	Partido	Nombre completo	Puestos anteriores	Puesto desempeñado durante el periodo de negociación	Puestos posteriores	Licenciatura	Maestría	Doctorado
1986-1994	PRI	Héctor Hernández Cervantes (jefe de la Delegación)	Subsecretario de Comercio y Fomento Industrial de la Secretaría de Industria y Comercio	Secretario de Comercio y Fomento Industrial		Licenciatura en Economía por la UNAM	N/A	N/A
1986-1994	N/A	Luis Bravo Aguilera (Subjefe de la Delegación)	-	Subsecretario de Comercio Exterior		-	-	
1986-1994	PRI	Herminio Blanco Mendoza	Miembro del Consejo de Asesores Económicos del presidente de México	Subsecretario de Comercio Internacional Subsecretario de Negociaciones Internacionales	Secretario de Comercio y Fomento Industrial	Licenciatura en Economía (ITESM)	Maestría en Economía (Universidad de Chicago)	Doctorado en Economía (Universidad de Chicago)
1896-1994	PRI	Jaime Serra Puche	Asesor en la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial	Subsecretario de Hacienda Titular de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.	Titular de la Secretaría de Hacienda (renunció al poco tiempo)	Licenciatura en Ciencias Políticas (UNAM)	Maestría en Economía (El Colegio de México)	Doctorado en Economía (YALE)
1896-1994	N/A	Jesús Seade Kuri	Economista Principal en Finanzas Públicas del Banco Mundial	Embajador de México ante el GATT Director General Adjunto (DDG) en el equipo directivo del GATT	Director General Adjunto fundador de la OMC	Ingeniería Química (UNAM)	Maestría en Economía (El Colegio de México)	Doctorado en Economía (Oxford)
1986-1994	PRI	Manuel Tello Macías	Embajador de México en el Reino Unido	Representante Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas	Secretario de Relaciones Exteriores	Licenciatura en Relaciones Internacionales (Universidad de Georgetown)	Maestría en Relaciones Internacionales (Instituto de Altos Estudios Internacionales de Ginebra)	N/A
1986-1994	N/A	Miguel Ángel Olea Sisniega	-	Coordinador General para Asuntos Económicos en la SRE				

Periodo	Partido	Nombre completo	Puestos anteriores	Puesto desempeñado durante el periodo de negociación	Puestos posteriores	Licenciatura	Maestría	Doctorado
1986-1994	N/A	Arturo González Sánchez	Director General de Relaciones Económicas Bilaterales de la SRE	Embajador de México en Uruguay	Embajador de México en Polonia	Licenciatura en Economía (UNAM)	Maestría en Estudios Latinoamericanos (UNAM)	N/A
1986-1994 1986-1994	N/A	Salvador Arriola B.	Gobernador Alterno Temporal a las Asambleas Anuales del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial	Director General de Asuntos Hacendarios Internacionales, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano	Licenciatura en Economía (ITAM)	N/A	N/A
1986-1994		Héctor Álvarez de la Cadena		Director General de Transacciones Internacionales de la Energía y la Industria Paraestatal, Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal				
1986-1994		Eduardo Alcaraz Ortiz		Director General de Negociaciones Económicas y Asuntos Internacionales, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial				

Representantes de México en las negociaciones de adhesión a la OCDE (1994)

Periodo	Partido	nombre	Puesto anterior	Puesto desempeñado	Puesto posterior	Licenciatura	Maestría	Doctorado
1994	N/A	Jaime Enrique Zabludovsky Kuper	Consejo de Asesores Económicos del presidente de México	Subjefe Negociador para el Tratado de Libre Comercio de América del Norte	Subsecretario de Negociaciones Comerciales Internacionales	Licenciatura en Economía (ITAM)	N/A	Doctorado en Economía (Yale)
1994	N/A	Jesús Seade Kuri	Director General Adjunto (DDG) en el equipo directivo del GATT	Líder de la negociación de la adhesión de México a la OCDE Director General Adjunto fundador de la OMC.	Asesor Principal en el FMI	Ingeniería Química (UNAM)	Maestría en Economía (El Colegio de México)	Doctorado en Economía (Oxford)
1994	PRI	Fernando Solana Morales	Secretario de Relaciones Exteriores	Secretario de Educación Pública	Senador del Congreso de la Unión por el Distrito Federal.	Ingeniería Civil (UNAM) Licenciatura en Filosofía (UNAM)	N/A	Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales (UNAM)
1994	PRI	José Córdoba Montoya	Director General de Política Económica y Social de la SPP	Jefe de la Oficina de la Presidencia de México	Representante de México y Jamaica ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).	Estudios de ingeniería (École Polytechnique de París)	Maestría en Filosofía (La sorbona)	Doctorado en Economía (Stanford)
1994	PRI	Manuel Tello Macías	Embajador de México en Francia	Secretario de Relaciones Exteriores	Titular del Instituto Matías Romero	Licenciatura en Relaciones Internacionales (Georgetown)	Maestría en Relaciones Internacionales (Instituto de Altos Estudios Internacionales de Ginebra)	N/A

Representante de México ante la OCDE

Periodo	Partido	Nombre completo	Puestos anteriores	Puestos posteriores	Licenciatura	Maestría	Doctorado
1994-1997	N/A	Carlos Hurtado López	Director del Centro de Análisis e Investigación Económica del ITAM	Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	Licenciatura en Economía (ITAM)	N/A	Doctorado en Economía (Universidad de Chicago)
1997-2000	PRI	Francisco Suárez Dávila	Diputado federal en la LVI Legislatura y presidente de la Comisión de Hacienda	Diputado federal en la LIX Legislatura	Licenciatura en Derecho (UNAM)	Maestría en Economía (Cambridge)	N/A
2000-2002	N/A	Javier Arrigunaga Gómez del Campo	Director del Fondo Bancario de Protección al Ahorro	Director General de Grupo Financiero Banamex	Licenciatura en Derecho (Ibero)	Maestría en Derecho y Finanzas (Columbia)	N/A
2002-2003	N/A	Claude Heller Rouassant	Embajador de México en Francia	Representante de México ante la ONU	Licenciatura en Relaciones Internacionales (El Colegio de México)	Maestría en Historia y Relaciones Internacionales (Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales de Ginebra, Suiza)	N/A
2003-2004	N/A	Carlos Flores Alcocer	-	-	Ingeniería en Sistemas Computacionales (TEC de Monterrey)	Maestría en Sistemas de Administración (-)	Doctorado en Administración Estratégica (Universidad de Lancaster)
2004-2006	N/A	Carlos Elizondo Mayer-Serra	Director General del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE)	Profesor e investigador del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE)	Licenciatura en Relaciones Internacionales (El Colegio de México)	Maestría en Ciencias Políticas (Oxford)	Doctorado en Ciencias Políticas (Oxford)
2007-2013	N/A	Agustín García-López Loaeza	Director Ejecutivo por México y República Dominicana ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Embajador de México en Francia	Licenciatura en Economía (Columbia)	Maestría en Economía (Columbia)	N/A

Periodo	Partido	Nombre completo	Puestos anteriores	Puestos posteriores	Licenciatura	Maestría	Doctorado
2013-2017	PAN	Dionisio Pérez-Jácome Friscione	Secretario de Comunicaciones y Transportes	Embajador de México en Canadá	Licenciatura en economía (ITAM)	Maestría en Dirección Internacional (ITAM) Maestría en Políticas Públicas (Harvard)	N/A
2017-2018	N/A	Mónica Aspe Bernal	Subsecretaria de Comunicaciones en la Secretaría de Telecomunicaciones y Transportes	CEO de AT&T México	Licenciatura en Ciencia Política (ITAM)	Maestría en Ciencia Política (Columbia)	N/A
2019-a la fecha	N/A	Helena Sybel Galván Gómez	Directora General de Análisis y Estadísticas en la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro Para El Retiro (CONSAR)	N/A	Licenciatura en Economía (ITAM)	Maestría en Políticas Públicas (Harvard)	N/A

Representantes de México en las negociaciones de adhesión al TLCAN (1994)

Periodo	Partido	nombre	Puesto anterior	Puesto desempeñado	Puesto posterior	Licenciatura	Maestría	Doctorado
1991-1992	PRI	Herminio Blanco Mendoza	Subsecretario de Comercio Internacional	Subsecretario de Negociaciones Internacionales	Secretario de Comercio y Fomento Industrial	Licenciatura en Economía (ITESM)	Maestría en Economía (Universidad de Chicago)	Doctorado en Economía (Universidad de Chicago)
1991-1992	N/A	Jaime Zabudovsky Kuper (subjefe de la negociación)	Consejo de Asesores Económicos del presidente de México	Subjefe Negociados para el TLCAN	Subsecretario de Negociaciones Comerciales Internacionales	Licenciatura en Economía (ITAM)	N/A	Doctorado en Economía (Yale)
1991-1992	PRI	Jaime Serra Puche	Subsecretario de Hacienda (1986-1988).	Titular de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.	Titular de la Secretaría de Hacienda	Licenciatura en Ciencias Políticas (UNAM)	Maestría en Economía (El Colegio de México)	Doctorado en Economía (YALE)
1991-1992	PRI	Luis Manuel Téllez Kuenzler	Director General del Planeación Hacendaria en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,	Subsecretario de Planeación en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.	Jefe de la Oficina de la Presidencia del presidente Ernesto Zedillo	Licenciatura en Economía (ITAM)	N/A	Doctorado en Economía (MIT)
1991-1992	PRI	Fernando Solana Morales	Director general del Banco Nacional de México	Secretario de Relaciones Exteriores	Secretario de Educación Pública	Ingeniería Civil (UNAM) Licenciatura en Filosofía (UNAM)	N/A	Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales (UNAM)

Gobernador(a) del Banco de México

Periodo	Partido	Nombre completo	Puestos anteriores	Puestos posteriores	Licenciatura	Maestría	Doctorado
1982-1982	PRI	Carlos Tello Macías	Secretario de Programación y Presupuesto	Embajador de México en la URSS	Licenciatura en Administración de Negocios (Georgetown University)	Maestría en Economía (Columbia University)	N/A
1982-1997	N/A	Miguel Mancera Aguayo	Director general del Banco de México	N/A	Licenciatura en Economía (ITAM)	Maestría en Economía (Yale)	N/A
1998-2009	PRI	Guillermo Ortiz Martínez	Subsecretario de Hacienda y Crédito Público	Presidente del Grupo Financiero Banorte	Licenciatura en Economía (UNAM)	Maestría en Economía (Stanford)	Doctorado en Economía (Stanford)
2010-2017	PAN	Agustín Carstens Carstens	Secretario de Hacienda y Crédito Público	Gerente del Banco de Pagos Internacionales	Licenciatura en Economía (ITAM)	Maestría en Economía (Chicago)	Doctorado en Economía (Chicago)
2017-2021	N/A	Alejandro Díaz de León	Subgobernador del Banco de México	N/A	Licenciatura en Economía (ITAM)	Maestría en Administración Pública (Yale)	N/A
2022-presente	N/A	Victoria Rodríguez Ceja	Subsecretaria de Egresos	N/A	Licenciatura en Economía (ITESM)	Maestría en Economía (El Colegio de México)	N/A

Secretario de Hacienda y Crédito Público

Periodo	Partido	Nombre completo	Puesto anterior	Puesto posterior	Licenciatura	Maestría	Doctorado
1946-1952	PRI	Ramón Beteta Quintana	Subsecretario de Hacienda	Embajador de México en Italia y Grecia	Licenciatura en Derecho (UNAM)	N/A	N/A
1952-1958	PRI	Antonio Carrillo Flores	Director general de Nacional Financiera	Embajador de México en Estados Unidos	Licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales (UNAM)	N/A	Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales (UNAM)
1958-1970	PRI	Antonio Ortiz Mena	Director general del Instituto del Seguro Social	Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo	Licenciatura en Derecho (UNAM)	Maestría en Estudios Latinoamericanos (University of London)	N/A
1970-1973	PRI	Hugo B. Margáin	Embajador de México en Estados Unidos	Senador de la República por el D.F.	Licenciatura en Derecho (UNAM)	N/A	N/A
1973-1975	PRI	José López Portillo	Director general de la Comisión Federal de Electricidad	Presidente de México en 1976	Licenciatura en Derecho (UNAM)	N/A	N/A
1975-1976	PRI	Mario Ramón Beteta	Subsecretario de Hacienda	Director general de Petróleos Mexicanos	Licenciatura en Derecho (UNAM)	Maestría en Economía (Universidad de Wisconsin)	N/A
1976-1977	PRI	Julio Rodolfo Moctezuma	Director general del Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales	Director general de Petróleos Mexicanos	Licenciatura en Derecho (UNAM)	N/A	N/A
1977-1982	PRI	David Ibarra Muñoz	Director de Nacional Financiera	Director en Banco Nacional de México	Licenciatura en Contaduría (UNAM)	N/A	Doctorado en Economía (Standford)
1982-1986	PRI	Jesús Silva-Herzog Flores	Director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores	Secretario de Turismo	Licenciatura en Economía (UNAM)	Maestría en Economía (Yale)	N/A

Periodo	Partido	Nombre completo	Puesto anterior	Puesto posterior	Licenciatura	Maestría	Doctorado
1986-1988	PRI	Gustavo Petricioli	Director de Nacional Financiera	Embajador de México en Estados Unidos	Licenciatura en Economía (ITAM)	Maestría en Economía (Yale)	N/A
1988-1994	PRI	Pedro Carlos Aspe Armella	Secretario de Programación y Presupuesto	Fundó Protego Asesores	Licenciatura en Economía (ITAM)	N/A	Doctorado en Economía (Massachusetts)
1994-1994	PRI	Jaime Serra Puche	Secretario de Comercio y Fomento Industrial de México	Presidente del Consejo de Administración del grupo financiero de BBVA	Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (UNAM)	Maestría en Economía (El Colegio de México)	Doctorado en Economía (Yale)
1994-1997	PRI	Guillermo Ortiz Martínez	Secretario de Comunicaciones y Transportes	Gobernador del Banco de México	Licenciatura en Economía (UNAM)	Maestría en Economía (Standford)	Doctorado en Economía (Standford)
1998-2000	PRI	José Ángel Gurriá	Secretario de Relaciones Exteriores	Secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico	Licenciatura en Economía (UNAM)	N/A	N/A
2000-2006	PRI	Francisco Gil Díaz	Subgobernador del Banco de México	Presidente del Consejo de Grupo Avanzía	Licenciatura en Economía (ITAM)	Maestría en Economía (Chicago)	Doctorado en Economía (Chicago)
2006-2009	PAN	Agustín Carstens	Subsecretario de Hacienda	Gobernador del Banco de México	Licenciatura en Economía y Negocios Internacionales (ITAM)	Maestría en Economía (Chicago)	Doctorado en Economía (Chicago)
2009-2011	PAN	Ernesto Cordero	Secretario de Desarrollo Social de México	Senador del Congreso de la Unión	Licenciatura en Actuaría (ITAM)	Maestría en Economía (Pensilvania)	N/A
2011-2012	Independiente	José Antonio Meade Kuribreña	Director general de Financiera Rural	Secretario de Relaciones Exteriores	Licenciatura en Economía y Derecho (ITAM)	N/A	Doctorado en Economía (Yale)
2012-2016	PRI	Luis Videgaray	Presidente del PRI	Diputado del Congreso de la Unión	Licenciatura en Economía (ITAM)	N/A	Doctorado en Economía (Massachusetts)

Periodo	Partido	Nombre completo	Puesto anterior	Puesto posterior	Licenciatura	Maestría	Doctorado
2016-2017	Independiente	José Antonio Meade Kuribreña	Secretario de Desarrollo Social de México	Comisionado de la Comisión Global de Adaptación de HSBC	Licenciatura en Economía y Derecho (ITAM)	N/A	Doctorado en Economía (Yale)
2017-2018	PRI	José Antonio González Anaya	Director de Petróleos Mexicanos	Director general de Izzi	Licenciatura en Economía e Ingeniería mecánica (MIT)	N/A	Doctorado en Economía (Harvard)
2018-2019	N/A	Carlos Manuel Urzúa Macías	Secretario de Finanzas del Distrito Federal	N/A	Licenciatura en Matemáticas (TEC)	Maestría en Matemáticas (IPN)	Doctorado en Economía (Universidad de Wisconsin)
2019-2021	MORENA	Arturo Herrera Gutiérrez	Subsecretario de Hacienda	Director global de Gobernanza en el Grupo de Práctica de Crecimiento Equitativo, Finanzas e Instituciones (EFI)	Licenciatura en Economía (UAM)	Maestría en Economía (El Colegio de México)	Doctorado en Economía (Universidad de Nueva York)
2021-presente	MORENA	Rogelio Ramírez de la O	N/A	N/A	Licenciatura en Economía (UNAM)	N/A	Doctorado en Economía (Universidad de Cambridge)

Secretario(a) de Economía

Periodo	Partido	Nombre completo	Puestos anteriores	Puestos posteriores	Licenciatura	Maestría	Doctorado
1946 - 1948	NA	Antonio Ruiz Galindo	Presidente de la Asociación Nacional de Hoteles y Moteles	NA	NA	NA	NA
1948 – 1952	PRI	Antonio Martínez Báez	NA	Diputado del Congreso de la Unión	Licenciatura en derecho por la UNAM	NA	NA
1952 - 1958	PRI	Gilberto Loyo González	NA	NA	Licenciatura en Derecho por la UNAM, Economía y Estadística por la Universidad de Roma	NA	Doctorado en Economía por la Universidad de Roma
1958 - 1964	PRI	Raúl Salinas Lozano	Director de Estudios Económicos de la Secretaría de Hacienda	Senador	NA	NA	NA
1964 - 1970	PRI	Octaviano Campos Salas	NA	NA	Licenciatura en Economía por la UNAM	NA	NA
1970 - 1974	PRI	Carlos Torres Manzo	Presidente del Colegio de Economistas	Subsecretario de Promoción para la Secretaría de Turismo	Licenciatura en Economía por la UNAM	NA	NA
1974 - 1976	PRI	José Campillo Sainz	Subsecretario de Industria y Comercio	Director General del INFONAVIT	Licenciatura en Derecho por la UNAM	NA	NA
1976- 1977	PRI	Fernando Solana Morales	Director de Planeación y Finanzas de la CONASUPO	Secretario de Educación Pública	Ingeniería Civil y Licenciatura en Filosofía, Ciencia Política y Administración Pública (UNAM)	N/A	N/A
1977- 1982	PRI	Jorge de la Vega Domínguez	Gobernador de Chiapas	Presidente del PRI	Licenciatura en Economía (UNAM)	N/A	N/A

Periodo	Partido	Nombre completo	Puestos anteriores	Puestos posteriores	Licenciatura	Maestría	Doctorado
1982-1988	PRI	Héctor Hernández Cervantes	Subsecretario de Industria y Comercio	Director general de Bancomer	Licenciatura en Economía (UNAM)	N/A	N/A
1988-1994	PRI	Jaime José Serra Puche	N/A	Secretario de Hacienda	Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (UNAM)	Maestría en Economía (El Colegio de México)	Doctorado en Economía (Yale)
1994-2000	PRI	Herminio Alonso Blanco Mendoza	Subsecretario de Negociaciones Comerciales Internacionales en la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial	N/A	Licenciatura en Economía (ITESM)	N/A	Doctorado en Economía (Universidad de Chicago)
2000-2003	PAN	Luis Ernesto Derbez Bautista	Consultor independiente del Banco Mundial	Secretario de Relaciones Exteriores	Licenciatura en Economía (Universidad Autónoma de San Luis Potosí)	Maestría en Economía y Organización Industrial (Universidad de Óregon)	Doctorado en Economía (Iowa State University)
2003-2005	PAN	Fernando de Jesús Canales Clariond	Gobernador de Nuevo León	Secretario de Energía de México	Licenciatura en Derecho (Escuela Libre de Derecho)	Maestría en Administración de Empresas (ITESM)	N/A
2005-2006	Independiente	Sergio Alejandro García de Alba Zepeda	Subsecretario de la Pequeña y Mediana Industria de la SE	Director del Centro para la Innovación del ITESM	Licenciatura en Contaduría (ITESO)	Maestría en Alta Dirección de Empresas (IPADE)	N/A
2006-2008	PAN	Eduardo Sojo Garza-Aldape	Coordinador de asesores de política públicas del gobierno de Fox	Presidente del INEGI	Licenciatura en Economía (ITESM)	Maestría en Economía (Universidad de Pensilvania)	Doctorado en (Universidad de Pensilvania)
2008-2010	PAN	Gerardo Ruiz Mateos	Coordinador de Gabinetes y Proyectos Especiales	Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República	Ingeniería Industrial y de Sistemas (ITESM)	N/A	N/A
2010-2012	PAN	Bruno Ferrari García de Alba	Director general de ProMéxico	N/A	Licenciatura en Derecho (Escuela Libre de Derecho)	N/A	N/A

Periodo	Partido	Nombre completo	Puestos anteriores	Puestos posteriores	Licenciatura	Maestría	Doctorado
2012-2018	PRI	Ildefonso Guajardo Villarreal	Diputado del Congreso de la Unión para el distrito 2 de Nuevo León	Diputado del Congreso de la Unión	Licenciatura en Economía (Universidad Autónoma de Nuevo León)	Maestría en Economía (Arizona State University)	Doctorado en Finanzas Públicas y Económicas (Universidad de Pensilvania)
2018-2020	Independiente	Graciela Márquez Colín	N/A	Vicepresidenta del INEGI	Licenciatura en Economía (UNAM)	Maestría en Economía (El Colegio de México)	Doctorado en Historia Económica (Harvard)
2021-2022	MORENA	Tatiana Clouthier Carrillo	Diputada del Congreso de la Unión	N/A	Licenciatura en Lengua Inglesa (ITESM)	Maestría en Administración Pública (Universidad Autónoma de Nuevo León)	N/A
2022-presente	MORENA	Raquel Buenrostro Sánchez	Jefa del Servicio de Administración Tributaria	N/A	Licenciatura en Matemáticas (UNAM)	Maestría en Economía (Colegio de México)	N/A

Secretario(a) de Desarrollo Social

Periodo	Partido	Nombre completo	Puestos anteriores	Puestos posteriores	Licenciatura	Maestría	Doctorado
1958-1964	N/A	Javier Barros Sierra	Director de la Escuela Nacional de Ingeniería de la UNAM	25° Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México	Licenciatura en Ingeniería Civil (UNAM)	Maestría en Ciencias Matemáticas (UNAM)	N/A
1965-1970	N/A	Gilberto Valenzuela	N/A	Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de México	Licenciatura en Ingeniería Civil (Escuela Nacional de Ingenieros)	N/A	N/A
1970-1976	N/A	Luis Enrique Bracamontes Gálvez	Subsecretario de Obras Públicas	Director general del Instituto Mexicano del Transporte	Ingeniería Civil (UNAM)	Maestría en Ciencias físicas (UNAM)	N/A
1976-1982	N/A	Pedro Ramírez Vázquez	Rector general y Fundador de la Universidad Autónoma Metropolitana	N/A	Licenciatura en Arquitectura (UNAM)	N/A	N/A
1982-1985	PRI	Marcelo Javelly Girard	Director del Fideicomiso o Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito	Embajador de México en Suiza	Licenciatura en Derecho (UNAM)	N/A	N/A
1985-1986	PRI	Guillermo Carrillo Arena	Director general de Obras y Patrimonio Inmobiliario del IMSS	N/A	Licenciatura en Arquitectura (UNAM)	N/A	N/A

Periodo	Partido	Nombre completo	Puestos anteriores	Puestos posteriores	Licenciatura	Maestría	Doctorado
1986-1988	PRI	Manuel Camacho Solís	Subsecretario de Desarrollo Regional en la SPP	Jefe del Departamento del Distrito Federal	Licenciatura en Economía (UNAM)	Maestría en Asuntos Públicos (Princeton)	N/A
1988-1988	PRI	Gabino Fraga Mouret	Subsecretario de Vivienda de la Secretaría Desarrollo Urbano y Ecología	N/A	Licenciatura en Derecho (UNAM)	N/A	N/A
1988-1992	PRI	Patricio Chirinos Calero	N/A	Gobernador de Veracruz	Licenciatura en Economía (UNAM)	N/A	N/A
1992-1993	PRI	Luis Donaldo Colosio Murrieta	Presidente del PRI	N/A	Licenciatura en Economía (ITESM)	Maestría en Desarrollo Rural y Economía (Universidad de Pensilvania)	N/A
1993-1998	PRI	Carlos Rojas Gutiérrez	Delegado efectivo en la XIV y XVI asambleas nacionales del PRI	Secretario general del CEN del PRI	Ingeniería Mecánica electricista (UNAM)	N/A	N/A
1998-1999	PRI	Esteban Moctezuma Barragán	Senador de la República	Director general del programa sobre México	Licenciatura en Economía (UNAM)	Maestría en Política Económica (Universidad de Cambridge)	N/A
1999-2000	PRI	Carlos Manuel Jarque Uribe	Presidente del INEGI	Director del Departamento para el Desarrollo Sostenible	Licenciatura en Actuaría (Anáhuac)	Maestría en Econometría (The London School of Economics)	Doctorado en Economía (Universidad Nacional de Australia)
2000-2006	PAN	Josefina Eugenia Vázquez Mota	Diputada federal en la LVIII Legislatura	Secretaría de Educación Pública en México	Licenciatura en Economía (Ibero)	N / A	N/A

Periodo	Partido	Nombre completo	Puestos anteriores	Puestos posteriores	Licenciatura	Maestría	Doctorado
2006-2006	(ex) PAN	Ana Teresa Aranda Orozco	Directora del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la familia (DIF)	Precandidata a la Presidencia Municipal de Puebla Zaragoza, Puebla	Licenciatura en Ciencia Política (Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla)	Maestría en Gobernanza y Globalización (UDLAP)	N/A
2006-2008	PAN	María Beatriz Zavala Peniche	Diputada federal en la LIX legislación	Secretaria de Relaciones Gubernamentales del Comité Ejecutivo Nacional del PAN	Licenciatura en Antropología Social (Universidad Autónoma de Yucatán)	Maestría en Sociología (Universidad de Kentucky)	N/A
2008-2009	PAN	Ernesto Javier Cordero Arroyo	Subsecretario de Egresos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	Licenciatura en Actuaría (ITAM)	Maestría en Economía (Universidad de Pensilvania) Maestría en Economía (ITAM)	N/A
2009-2012	PAN	Jesús Heriberto Félix Guerra	Subsecretario para la pequeña y mediana empresa en la Secretaría de Economía	N/A	Licenciatura en Economía (ITESM)	N/A	N/A
2012-2015	N/A	María del Rosario Robles Berlanga	fundó en 2007 la iniciativa Sostén, Centro de Inteligencia, dedicada al asesoramiento y consultoría electoral.	Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Licenciatura en Economía (UNAM)	Maestría en Desarrollo Social (Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco)	N/A

Periodo	Partido	Nombre completo	Puestos anteriores	Puestos posteriores	Licenciatura	Maestría	Doctorado
2015-2016	PRI	José Antonio Meade Kuribreña	Secretario de Relaciones Exteriores	Secretario de Hacienda y Crédito Público	Licenciatura en Economía y Derecho (ITAM) Licenciatura en derecho (UNAM)	N/A	Doctorado en Economía (Yale)
2016-2018	PRI	Luis Enrique Miranda Nava	Subsecretario general de Gobierno del Estado de México	Delegado del Comité Ejecutivo del PRI en Chiapas	Licenciatura en Derecho (Universidad Isidro Fabela)	N/A	N/A
2018-2018	PRI	Eviel Pérez Magaña	Senador al Congreso de la Unión de México por Oaxaca	Subsecretario de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	Licenciatura en Administración de Empresas (TecMilenio)	N/A	N/A
2018-2020	MORENA	María Luisa Albores González	N/A	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México	Ingeniería Agrónoma (Universidad Autónoma de Chapingo)	Maestría en Pedagogía del Sujeto y Práctica Educativa (Centro de Estudios para el Desarrollo Rural)	N/A
2020-2022	MORENA	Javier May Rodríguez	Senador del Congreso de la Unión por Tabasco	Director General del Fondo Nacional de Fomento al Turismo	N/A	N/A	N/A
2022-presente	MORENA	Ariadna Montiel Reyes	Subsecretaria de la Secretaría de Bienestar	N/A	Licenciatura trunca en Arquitectura (UNAM)	N/A	N/A

Secretario(a) de Energía

Periodo	Partido	Nombre	Puesto anterior	Puesto posterior	Licenciatura	Maestría	Doctorado
1946 – 1949	N/A	Alfonso Caso Andrade	Arqueólogo	Funda el Instituto Nacional Indigenista	Licenciatura en Derecho (UNAM)	N/A	N/A
1949- 1951	PRI	Hugo Rangel Couto	Investigador y académico del departamento de Economía en la UNAM	Rector de la UNAM	Licenciatura en Economía (UNAM)	N/A	N/A
1951 – 1952	PRI	Ángel Carvajal Bernal	Gobernador de Veracruz	Secretario de Gobernación	Licenciatura en Derecho (UNAM)	N/A	N/A
1952 – 1958	PRI	José López Lira	Ministro de la SCJN	Secretario de Gobernación de México	Licenciatura en Derecho (Colegio del Estado de Guanajuato)	N/A	N/A
1958 – 1964	PRI	Eduardo Bustamante	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1964 – 1966	PRI	Alfonso Corona del Rosal	Presidente del PRI	Jefe del Departamento del Distrito Federal	Licenciatura en Derecho (UNAM)	N/A	N/A
1966 – 1970	PRI	Manuel Franco López	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1970 – 1975	PRI	Horacio Flores de la Peña	Director de la Escuela Nacional de Economía en la UNAM	Embajador de México ante Francia	Licenciatura en Economía (UNAM)	Maestría en Economía (American University)	N/A
1975 – 1976	N/A	Francisco Javier Alejo	Presidente del Centro de Investigación y Docencia Económica	Embajador de México en Japón	Licenciatura en Economía (UNAM)	Maestría en Planificación Económica (ILPES)	N/A
1976 – 1982	PRI	José Andrés de Oteyza	N/A	N/A	Licenciatura en Economía (UNAM)	Maestría en Economía (Cambridge University)	N/A
1982 – 1986	PRI	Francisco Labastida Ochoa	N/A	Gobernador de Sinaloa	Licenciatura en Economía (UNAM)	Maestría en Planeación de la Educación (ILPES)	N/A
1986- 1988	PRI	Alfredo del Mazo Gonzáles	Gobernador del Estado de México	Embajador de México ante Bélgica y la Unión Europea	Licenciatura en Administración de Empresas (UNAM)	N/A	N/A
1988 – 1993	PRI	Fernando Hiriart Balderrama	Director general de la CFE	N/A	Ingeniería Civil y Topografía Hidrográfica (UNAM)	N/A	N/A
1993 – 1994	PRI	Emilio José Lozoya Thalmann	Director gral. del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	N/A	Licenciatura en Economía (UNAM)	Maestría en Administración de Empresas (Columbia) y Administración Pública (Harvard)	N/A

Periodo	Partido	Nombre	Puesto anterior	Puesto posterior	Licenciatura	Maestría	Doctorado
1994 - 1995	PRI	José Ignacio Pichardo Pagaza	Presidente del PRI	Embajador de México en Países Bajos	Licenciatura en Derecho (UNAM)	Maestría en administración y finanzas (LSE)	Doctorado en Administración (Dartmouth College)
1995 – 1997	N/A	Jesús Reyes-Heróles	Director General del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos	Embajador de México ante Estados Unidos	Licenciatura en Economía (ITAM)	N/A	Doctorado en Economía (MIT)
1997 – 2000	PRI	Luis Téllez	Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República	Secretario de Comunicaciones y Transportes	Licenciatura en Economía (ITAM)	N/A	Doctorado en Economía (MIT)
2000 – 2003	PAN	Ernesto Martens Rebolledo	Director de Grupo Vitro	N/A	Ingeniería Química (TEC Monterrey)	N/A	N/A
2003 - 2004	PAN	Felipe Calderón Hinojosa	Director General del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos	Presidente de los Estados Unidos Mexicanos	Licenciatura en Derecho (Escuela Libre de Derecho)	Maestría en Economía (ITAM) Maestría en Administración Pública (Harvard)	N/A
2004 – 2005	Movimiento Ciudadano	Fernando Elizondo Barragán	Gobernador de Nuevo León	Senador del Congreso de la Unión por N.L.	Licenciatura en Derecho (UANL)	Maestría en Administración de Empresas (TEC Monterrey)	N/A
2005 – 2006	PAN	Fernando Canales Clariond	Secretario de Economía	Consejero regional de INFONAVIT	Licenciatura en Derecho (Escuela Libre de Derecho)	Maestría en Administración de Empresas (TEC Monterrey)	N/A
2006 – 2011	PAN	Georgina Kessel Martínez	Directora general de la Casa de Moneda de México	Directora general del Banco Nacional de Obras y Servicios Público	Licenciatura en Economía (ITAM)	N/A	Doctorado en Economía (Columbia)
2011 - 2011	PRI	José Antonio Meade Kuribreña	Subsecretario de Hacienda y Crédito Público	Secretario de Relaciones Exteriores	Licenciatura en Economía (ITAM)	N/A	Doctorado en Economía (Yale)
2011- 2012	PAN	Jordy Herrera Flores	Director general de Pemex Gas y Petroquímica Básica de Petróleos mexicanos		Licenciatura en Economía (IBERO)	N/A	N/A
2012 – 2018	PRI	Pedro Joaquín Coldwell	Senador del Congreso de la Unión por Q. Roo	N/A	Licenciatura en Derecho (IBERO)	N/A	N/A
2018 – 2023	MORENA	Rocío Nahle García	Diputada federal por el Distrito 11 de Veracruz	Candidata por la gubernatura de Veracruz.	Ingeniería Química (UAZ)	N/A	N/A

Periodo	Partido	Nombre	Puesto anterior	Puesto posterior	Licenciatura	Maestría	Doctorado
2023 - presente	MORENA	Miguel Ángel Maciel Torres	Subsecretario de Hidrocarburos en la Secretaría de Energía	N/A	Ingeniería petrolera (IPN)	Ingeniería petrolera (UNAM)	N/A

Anexo 7. Prevalencia y rotación de funcionarios en la Administración Pública Federal mexicana entre 1946 y 2018.

Código

	Posgrado en Estados Unidos
	Becario Fulbright-García Robles
Otros	Otros: Presidente, SEGOB (Secretario de Gobernación)
SENER	Secretario de Energía
Económico	Económico: SHCP (Secretario de Hacienda y Crédito Público), SE (Secretario de Economía), BANXICO (Gobernador del Banco de México), GATT (Representante de México ante la Ronda Uruguay del GATT), OCDE (Representante de México ante la OCDE), Neg con FMI (Representante de México para la renegociación de la deuda con el FMI), Adhesión OCDE (Representante de México en las negociaciones de adhesión a la OCDE), TLCAN (Representante de México en las negociaciones de adhesión al TLCAN)
Política exterior general y organismos multilaterales	Política exterior general y organismos multilaterales: RelEX (Secretario de Relaciones Exteriores), ONU (Representante de México ante Naciones Unidas), UNESCO (Representante de México ante UNESCO)
Relación bilateral con Estados Unidos	Relación bilateral con Estados Unidos: EmbamexEUA (Embajador de México ante Estados Unidos), A. del Norte (Subsecretario para América del Norte), BancoDesAN (Director General del Banco de Desarrollo de América del Norte)
Social	Social: SEDESOL (Secretario de Desarrollo Social), SEP (Secretario de Educación Pública)
	En el mismo año ocupa dos puestos en distinto giro, por ejemplo, en 1993 se ocupa la titularidad de SEP (social) y de SE (económico).
Puesto 1/Puesto 2	Independientemente del color, la diagonal indica que en ese año ocupó los puestos de forma consecutiva.
Puesto 1-Puesto 2	Independientemente del color, el guión indica que en ese año ocupó los puestos de forma simultánea.

Funcionarios durante el periodo 1946-1981

	Posgrado en Estados Unidos	Becario Fulbright	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963
Adolfo López Mateos	No														Presidente	Presidente	Presidente	Presidente	Presidente	Presidente
Adolfo Ruiz Cortines	No				SEGOB	SEGOB	SEGOB	SEGOB	Presidente	Presidente	Presidente	Presidente	Presidente	Presidente	Presidente					
Agustín Yáñez Delgadillo	No																			
Alfonso Caso Andrade	No		SENER	SENER	SENER	SENER														
Alfonso Corona del Rosal	No																			
Alfonso García Robles	No																			
Ángel Canvajal Bernal	No							SENER	SENER/SEGOB	SEGOB	SEGOB	SEGOB	SEGOB	SEGOB	SEGOB					
Antonio Carrillo Flores	No								SHCP	SHCP	SHCP	SHCP	SHCP	SHCP	SHCP	Emb. amex. EUA	Emb. amex. EUA	Emb. amex. EUA	Emb. amex. EUA	Emb. amex. EUA
Antonio Castro Leal	Sí	No				UNESCO	UNESCO	UNESCO	UNESCO											
Antonio Martínez Sáez	No			SE	SE	SE	SE	SE												
Antonio Ortiz Mena	No														SHCP	SHCP	SHCP	SHCP	SHCP	SHCP
Antonio Ruiz Galindo	No		SE	SE	SE															
Carlos Torres Manteo	No																			
David Ibarra Muñoz	Sí	No																		
Eduardo Bustamante	No														SENER	SENER	SENER	SENER	SENER	SENER
Emilio O. Rabasa Mishlén	No																			
Enrique Olivares Santana	No																			
Enrique Peña Nieto	No																			
Ernesto Uruñutzu	No							SEGOB	SEGOB											
Fernando Solana	No																			
Francisco Castillo Najera	No		RelEx																	
Francisco Cuevas Cancino	No																			
Francisco Javier Aléjo	No																			
Gilberto Loyo González	No							SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE					
Gilberto Valenzuela	No																			
Gustavo Díaz Ordaz	No														SEGOB	SEGOB	SEGOB	SEGOB	SEGOB	SEGOB
Horacio Flores de la Peña	Sí	No																		
Hugo B. Mangán	No																			
Hugo Rangel Couto	No						SENER	SENER	SENER											
Jaime Torres Bodet	No		SEP/RelEx	RelEx	RelEx										SEP	SEP	SEP	SEP	SEP	SEP
Javier Barrios Sierra	No														SEDESOL	SEDESOL	SEDESOL	SEDESOL	SEDESOL	SEDESOL
Jesús Reyes Heróles (padre)	No																			
Jorge Castañeda (padre)	No															ONU	ONU	ONU	ONU	ONU
Jorge de la Vega Domínguez	No																			
José Andrés de Oteyza	No																			
José Ángel Cenizeros	No								SEP	SEP	SEP	SEP	SEP	SEP	SEP					
José Campillo Sáinz	No																			
José Gorostiza Alcalá	No																			
José Juan de Ollagui	No																			
José López Lina	No								SENER	SENER	SENER	SENER	SENER	SENER	SENER					
José López Portillo	No																			
José Luis Martínez Rodríguez	No																			UNESCO
Julio Rodolfo Modézuma	No																			SEGOB
Luis Echeverría Álvarez	No																			
Luis Enrique Bracamontes	No																			
Luis Padilla Nervo	No	No	ONU	ONU	ONU	ONU	ONU	ONU	ONU/RelEx	RelEx	RelEx	RelEx	RelEx	RelEx	RelEx					
Manuel Alcázar Araya	No																			
Manuel Gual Vidal	No		SEP	SEP	SEP	SEP	SEP	SEP	SEP											
Manuel López Franco	No																			
Manuel Martínez Báez	No		UNESCO	UNESCO																
Manuel Tello Baurraud	No			RelEx	RelEx	RelEx	RelEx	RelEx	Emb. amex. EUA	Emb. amex. EUA	Emb. amex. EUA	Emb. amex. EUA	Emb. amex. EUA	Emb. amex. EUA	Emb. amex. EUA/RelEx	RelEx	RelEx	RelEx	RelEx	RelEx
María Moya	No																			
María Ramón Beteta	Sí	No																		
Miguel Alemán Valdés	No		Presidente	Presidente	Presidente	Presidente	Presidente	Presidente	Presidente											
Pedro Ramírez Vázquez	No																			
Porfirio Muñoz Ledo	No																			
Rafael de la Colina	No		Emb. amex. EU	Emb. amex. EU	Emb. amex. EU	Emb. amex. EU	Emb. amex. EU	Emb. amex. EU	Emb. amex. EU	ONU	ONU	ONU	ONU	ONU	ONU	ONU				
Ramón Beteta Quintana	No		SHCP	SHCP	SHCP	SHCP	SHCP	SHCP	SHCP											
Raúl Salinas Lucano	No														SE	SE	SE	SE	SE	SE
Roberto de Rosenzweig Díaz Armita	No																			
Santiago Roel García	No																			
Silvio Zavala	No											UNESCO	UNESCO	UNESCO	UNESCO	UNESCO	UNESCO	UNESCO	UNESCO	UNESCO
Víctor Bravo Ahuja	No																			
Víctor Flores Oliva	No																			

	Posgrado en Estados Unidos	Becharo Fulbright	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Adolfo López Mateos	No		Presidente																	
Adolfo Ruiz Cortines	No																			
Agustín Yáñez Delgadillo	No		SEP	SEP	SEP	SEP	SEP	SEP												
Alfonso Caso Andrade	No																			
Alfonso Corona del Rosal	No		SENER	SENER	SENER															
Alfonso García Robles	No							ONU	ONU	ONU	ONU	ONU	ONU	ReEx	ReEx					
Ángel Canabal Bernal	No																			
Antonio Camillo Flores	No		Embamex	ReEx	ReEx	ReEx	ReEx	ReEx	ReEx											
Antonio Castro Leal	SI	No																		
Antonio Martínez Baez	No																			
Antonio Ortiz Mesa	No		SHCP	SHCP	SHCP	SHCP	SHCP	SHCP	SHCP											
Antonio Ruiz Galindo	No																			
Carlos Torres Manzo	No							SE	SE	SE	SE	SE	SE							
David Ibarra Muñoz	SI	No													SHCP	SHCP	SHCP	SHCP	SHCP	SHCP
Eduardo Bustamante	No		SENER																	
Emilio O. Rabasa Mishkin	No							Embamex	ReEx	ReEx	ReEx	ReEx	ReEx	ReEx						
Enrique Olvera Santana	No																	SEGOB	SEGOB	SEGOB
Enrique Peña Nieto	No																			
Ernesto Uruchurtu	No																			
Fernando Solana	No													SE	SE/SEP	SEP	SEP	SEP	SEP	SEP
Francisco Castillo Nájera	No																			
Francisco Cuevas Cancino	No			ONU	ONU	ONU	ONU	ONU	UNESCO	UNESCO	UNESCO	UNESCO	UNESCO	UNESCO	UNESCO		ONU	ONU		
Francisco Javier Alejo	No													SENER	SENER					
Gilberto Loya González	No																			
Gilberto Valenzuela	No			SEDESOL	SEDESOL	SEDESOL	SEDESOL	SEDESOL	SEDESOL											
Gustavo Díaz Ortiz	No		Presidente	Presidente	Presidente	Presidente	Presidente	Presidente												
Horacio Flores de la Peña	SI	No						SENER	SENER	SENER	SENER	SENER	SENER	SENER						
Hugo B. Margán	No			Embamex	Embamex	Embamex	Embamex	Embamex	Embamex	SHCP	SHCP	SHCP				Embamex	Embamex	Embamex	Embamex	Embamex
Hugo Rangel Couto	No																			
Jaime Torres Bodet	No		SEP																	
Javier Barrios Sierra	No		SEDESOL																	
Jesús Reyes Heróles (padre)	No														SEGOB	SEGOB	SEGOB	SEGOB		
Jorge Castañeda (padre)	No		ONU	ONU														ReEx	ReEx	ReEx
Jorge de la Vega Domínguez	No														SE	SE	SE	SE	SE	SE
José Andrés de Oteyza	No														SENER	SENER	SENER	SENER	SENER	SENER
José Ángel Cenicientos	No																			
José Campillo Salín	No											SE	SE	SE						
José Gonsolo Alcalá	No		ReEx																	
José Juan de Ollagui	No									Embamex	Embamex	Embamex	Embamex	Embamex	Embamex					
José López Lira	No																			
José López Portillo	No										SHCP	SHCP	SHCP	Presidente	Presidente	Presidente	Presidente	Presidente	Presidente	Presidente
José Luis Martínez Rodríguez	No		UNESCO																	
Julio Rodolfo Moxezuma	No														SHCP	SHCP				
Luis Echeverría Álvarez	No		SEGOB	SEGOB	SEGOB	SEGOB	SEGOB	Presidente	Presidente	Presidente	Presidente	Presidente	Presidente	Presidente	Presidente	UNESCO	UNESCO			
Luis Enrique Bracamontes	No							SEDESOL	SEDESOL	SEDESOL	SEDESOL	SEDESOL	SEDESOL	SEDESOL						
Luis Padilla Nervo	No	No																		
Manuel Alcalá Anaya	No			UNESCO	UNESCO	UNESCO	UNESCO	UNESCO												
Manuel Gual Vidal	No																			
Manuel López Franco	No			SENER	SENER	SENER	SENER	SENER												
Manuel Martínez Baez	No																			
Manuel Tello Bourraud	No		ReEx																	
Marío Moya	No						SEGOB	SEGOB	SEGOB	SEGOB	SEGOB	SEGOB	SEGOB	SEGOB						
Marío Ramón Beteta	SI	No											SHCP	SHCP						
Miguel Alemán Valdés	No																			
Pedro Ramírez Vázquez	No													SEDESOL	SEDESOL	SEDESOL	SEDESOL	SEDESOL	SEDESOL	SEDESOL
Porfirio Muñoz Ledo	No													SEP	SEP/UNESCO		ONU	ONU	ONU	
Rafael de la Colina	No																			
Ramón Beteta Quintana	No																			
Raúl Salinas Lozano	No		SE																	
Roberto de Rosenzweig Díaz Azmitia	No													ONU	ONU	ONU				
Santiago Riel García	No													ReEx	ReEx	ReEx	ReEx			
Silvio Zavala	No																			
Víctor Bravo Ahuja	No							SEP	SEP	SEP	SEP	SEP	SEP	SEP						
Víctor Flores Olea	No																UNESCO	UNESCO	UNESCO	UNESCO

Administración de Miguel de la Madrid (1982-1988)

	Posgrado en Estados Unidos	Becario Fulbright	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Alfredo del Mazo González	No						SENER	SENER	SENER
Arturo González Sánchez	No						GATT	GATT	GATT
Bernardo Sepúlveda Amor	No		EmbamexEUA/RelEx	RelEx	RelEx	RelEx	RelEx	RelEx	RelEx
Carlos Tello Macías	Sí (también licenciatura)	No	BANXICO						
David Ibarra Muñoz	Sí	No	SHCP						
Eduardo Alcaraz Ortiz	No						GATT	GATT	GATT
Enrique Olivares Santana	No		SEGOB						
Fernando Gutiérrez Barrios	No								SEGOB
Fernando Hiriart Balderrama	No								SENER
Fernando Solana	No		SEP						RelEx
Francisco Labastida Ochoa	No		SENER	SENER	SENER	SENER	SENER		
Gabino Fraga Mouret	No								SEDESOL
Guillermo Carrillo Arena	No					SEDESOL	SEDESOL		
Gustavo Petricoli	Sí	No					SHCP	SHCP	SHCP
Héctor Álvarez de la Cadena	No						GATT	GATT	GATT
Héctor Hernández Cervantes	No		SE	SE	SE	SE	SE-GATT	SE-GATT	SE-GATT
Herminio Blanco Mendoza	Sí	Sí					GATT	GATT	GATT
Hugo B. Margáin	No		EmbamexEUA						
Jaime Serra Puche	Sí	No					GATT	GATT	SE-GATT
Jesús Reyes Heróles (padre)	No		SEP	SEP	SEP	SEP			
Jesús Seade Kuri	No						GATT	GATT	GATT
Jesús Silva-Herzog Flores	Sí	No	SHCP	SHCP	SHCP	SHCP	SHCP		
Jorge Castañeda (padre)	No		RelEx						
Jorge de la Vega Domínguez	No		SE						
Jorge Espinosa de los Reyes	No		EmbamexEUA	EmbamexEU	EmbamexEU	EmbamexEU	EmbamexEU	EmbamexEUA	EmbamexEUA
José Andrés de Oteyza	No		SENER						
Luis Bravo Aguilera	No						GATT	GATT	GATT
Luis Villoro	No			UNESCO	UNESCO	UNESCO	UNESCO	UNESCO	
Manuel Bartlett	No	No	SEGOB	SEGOB	SEGOB	SEGOB	SEGOB	SEGOB	SEGOB/SEP
Manuel Camacho Solís	Sí	No					SEDESOL	SEDESOL	SEDESOL
Manuel Tello Macías	No (estudió licenciatura en EUA)						GATT	GATT	GATT
Marcelo Javelly Girard	No		SEDESOL	SEDESOL	SEDESOL	SEDESOL			
Mario Moya	No					ONU	ONU	ONU	ONU
Miguel Ángel Olea Sisniega	No						GATT	GATT	GATT
Miguel de la Madrid	Sí	No	Presidente	Presidente	Presidente	Presidente	Presidente	Presidente	Presidente
Miguel González Avelar	No					SEP	SEP	SEP	SEP
Miguel León Portilla	No							UNESCO	UNESCO
Miguel Mancera Aguayo	Sí	No	BANXICO	BANXICO	BANXICO	BANXICO	BANXICO	BANXICO	BANXICO
Pedro Ramírez Vázquez	No		SEDESOL						
Porfirio Muñoz Ledo	No		ONU	ONU	ONU	ONU			
Salvador Arriola	No						GATT	GATT	GATT
Víctor Flores Olea	No		UNESCO						

Administración de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)

	Posgrado en Estados Unidos	Becario Fulbright	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Agustín Carstens	Sí	No		Neg con FMI					
Arturo González Sánchez	No		GATT	GATT	GATT	GATT	GATT	GATT	GATT
Carlos Rojas Gutiérrez	No							SEDESOL	SEDESOL
Carlos Salinas de Gortari	Sí	No	Presidente	Presidente	Presidente	Presidente	Presidente	Presidente	Presidente
Eduardo Alcaraz Ortiz	No		GATT	GATT	GATT	GATT	GATT	GATT	GATT
Emilio José Lozoya Thalman	Sí	No						SENER	SENER
Ernesto Zedillo	Sí	No					SEP	SEP	Presidente
Esteban Moctezuma Barragán	No								SEGOB
Fernando Gutiérrez Barrios	No		SEGOB	SEGOB	SEGOB	SEGOB	SEGOB	SEGOB	
Fernando Hiriart Balderrama	No		SENER	SENER	SENER	SENER	SENER	SENER	
Fernando Solana	No		RelEx	RelEx	RelEx	RelEx-TLCAN	RelEx-TLCAN	RelEx/SEP	SEP- Adhesión OCDE
Gustavo Petricoli	Sí	No	SHCP	EmbamexEUA-Neg con FMI	EmbamexEUA	EmbamexEUA	EmbamexEUA	EmbamexEUA	
Héctor Álvarez de la Cadena	No		GATT	GATT	GATT	GATT	GATT	GATT	GATT
Héctor Hernández Cervantes	No		SE-GATT	GATT	GATT	GATT	GATT	GATT	GATT
Herminio Blanco Mendoza	Sí	Sí	GATT	GATT	GATT	GATT-TLCAN	GATT-TLCAN	GATT	GATT-SE
Jaime Serra Puche	Sí	No	SE-GATT	SE-GATT	SE-GATT	SE-GATT-TLCAN	SE-GATT-TLCAN	SE-GATT	SE-GATT/SHCP
Jaime Zabudovsky Kuper	Sí	No				TLCAN	TLCAN		Adhesión OCDE
Jesús Seade Kuri	No		GATT	GATT	GATT	GATT	GATT	GATT	GATT-Adhesión OCDE
Jorge Carpizo	No								SEGOB
Jorge Montaña	No			ONU	ONU	ONU	ONU	ONU/EmbamexEUA	EmbamexEUA
José Ángel Gurria	No								RelEx
José Ángel Pescador	Sí	No							SEP
José Patrocinio González-Blanco	No							SEGOB	SEGOB
Luis Bravo Aguilera	No		GATT	GATT	GATT	GATT	GATT	GATT	GATT
Luis Donaldo Colosio	Sí	No					SEDESOL	SEDESOL	
Luis Téllez Kuenzler	Sí	Sí		Neg con FMI		TLCAN	TLCAN		
Manuel Bartlett	No	No	SEGOB/SEP	SEP	SEP	SEP	SEP		
Manuel Camacho Solís	Sí	No	SEDESOL					RelEx	RelEx
Manuel Tello Macías	No (estudió licenciatura en EUA)		GATT	GATT	GATT	GATT	GATT	GATT-ONU	GATT-ONU-Adhesión OCDE-RelEx
Mario Moya	No		ONU	ONU					
Miguel León Portilla	No		UNESCO	UNESCO	UNESCO	UNESCO	UNESCO		
Miguel Mancera Aguayo	Sí	No	BANXICO	BANXICO	BANXICO	BANXICO	BANXICO	BANXICO	BANXICO
Patricio Chirinos Calero	No		SEDESOL	SEDESOL	SEDESOL	SEDESOL	SEDESOL		
Pedro Aspe	Sí	Sí	SHCP	SHCP -Neg con FMI	SHCP	SHCP	SHCP	SHCP	SHCP
Salvador Arriola	No		GATT	GATT	GATT	GATT	GATT	GATT	GATT

Administración de Ernesto Zedillo (1994-2000)

	Posgrado en Estados Unidos	Becario Fulbright	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Arturo González Sánchez	No		GATT						
Carlos Hurtado López	Sí	No	OCDE	OCDE	OCDE	OCDE			
Carlos Jarque Uribe	Sí	Sí						SEDESOL	SEDESOL
Carlos Rojas Gutiérrez	No		SEDESOL	SEDESOL	SEDESOL	SEDESOL	SEDESOL		
Diódoro Carrasco Altamirano	No							SEGOB	SEGOB
Eduardo Alcaraz Ortiz	No		GATT						
Emilio Chuayfett	No			SEGOB	SEGOB	SEGOB	SEGOB		
Eracio Zepeda	No							UNESCO	UNESCO
Ernesto Zedillo	Sí	No	Presidente	Presidente	Presidente	Presidente	Presidente	Presidente	Presidente
Esteban Moctezuma Barragán	No		SEGOB	SEGOB			SEDESOL	SEDESOL	
Fausto Alzati Araiza	Sí	No	SEP	SEP					
Fernando Solana	No		SEP- Ahesión OCDE						
Francisco Labastida Ochoa	No						SEGOB	SEGOB	
Francisco Suárez Dávila	No				OCDE	OCDE	OCDE	OCDE	OCDE
Guillermo Ortiz	Sí	No	SHCP	SHCP	SHCP	SHCP	BANXICO	BANXICO	BANXICO
Héctor Álvarez de la Cadena	No		GATT						
Héctor Hernández Cervantes	No		GATT						
Herminio Blanco Mendoza	Sí	Sí	GATT-SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE
Jaime Serra Puche	Sí	No	SE-GATT/SHCP						
Jaime Zabudovsky Kuper	Sí	No	Adhesión OCDE						
Javier Arrigunaga Gómez del Campo	Sí	No							OCDE
Jesús Reyes-Herólez GG (hijo)	Sí	Sí		SENER	SENER	SENER/EmbamexEUA	EmbamexEU	EmbamexEU	EmbamexEU
Jesús Seade Kuri	No		GATT-Adhesión OCDE						
Jorge Montaña	No		EmbamexEUA	EmbamexEUA					
José Ángel Gurria	No		RelEx	RelEx	RelEx	RelEx	RelEx-SHCP	SHCP	SHCP
José Córdova Montoya	Sí	No	Adhesión OCDE						
José Ignacio Pichardo Pagaza	Sí	No	SENER	SENER					
Luis Bravo Aguilera	No		GATT						
Luis Téllez Kuenzler	Sí	Sí				SENER	SENER	SENER	SENER
Manuel Tello Macías	No (estudió licenciatura en EUA)		GATT-ONU-Adhesión OCDE-RelEx	ONU	ONU	ONU	ONU	ONU	ONU
Mario Ojeda Gómez	No			UNESCO	UNESCO	UNESCO	UNESCO		
Miguel Ángel Olea Sisniega	No		GATT						
Miguel Mancera Aguayo	Sí	No	BANXICO	BANXICO	BANXICO	BANXICO			
Miguel Ruiz Cabañas	Sí	No						A. del Norte	A. del Norte
Rosario Green	Sí	No					RelEx	RelEx	RelEx
Salvador Arriola	No		GATT						
Víctor Flores Olea	No		ONU	ONU					

Administración de Vicente Fox (2000-2006)

	Posgrado en Estados Unidos	Becario Fulbright	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Adolfo Aguilar Zinser	Sí	Sí			ONU	ONU			
Ana Teresa Aranda Orozco	No								SEDESOL
Carlos Abascal	No							SEGOB	SEGOB
Carlos de Icaza	No						EmbamexEUA	EmbamexEUA	EmbamexEUA
Carlos Elizondo Mayer-Serra	No						OCDE	OCDE	OCDE
Carlos Flores Alcocer	No					OCDE	OCDE		
Claude Heller	No				OCDE	OCDE			
Enrique Berruga	Sí	Sí	A. del Norte	A. del Norte	A. del Norte	A. del Norte/ONU	ONU	ONU	ONU
Eraclio Zepeda	No		UNESCO	UNESCO					
Ernesto Martens Rebolledo	No		SENER	SENER	SENER	SENER			
Felipe Calderón Hinojosa	Sí	No				SENER	SENER		Presidente
Fernando Elizondo Barragán	No						SENER	SENER	
Fernando de Jesús Canales Clariond	No					SE	SE	SE/SENER	SENER
Francisco Gil Díaz	Sí	No	SHCP	SHCP	SHCP	SHCP	SHCP	SHCP	SHCP
Francisco Javier Ramírez Acuña	No								SEGOB
Gerónimo Gutiérrez	Sí	Sí				A. del Norte	A. del Norte	A. del Norte	A. del Norte
Guillermo Ortiz	Sí	No	BANXICO	BANXICO	BANXICO	BANXICO	BANXICO	BANXICO	BANXICO
Javier Arrigunaga Gómez del Campo	Sí	No	OCDE	OCDE	OCDE				
Javier Barrios Sierra	No								
Javier May Rodríguez	No								
Jesús Heriberto Félix Guerra	No								
Jesús Reyes Heróles (padre)	No								
Jesús Reyes-Herólez GG (hijo)	Sí	Sí	EmbamexEUA						
Jorge Eduardo Navarrete	No			ONU	ONU				
Jorge G. Castañeda (hijo)	No (estudió licenciatura en EUA)	No	RelEx	RelEx	RelEx	RelEx			
Josefina Vázquez Mota	No		SEDESOL	SEDESOL	SEDESOL	SEDESOL	SEDESOL	SEDESOL	SEDESOL/SEP
Juan José Bremer	No			EmbamexEUA	EmbamexEUA	EmbamexEUA	EmbamexEUA		
Luis Ernesto Derbez	Sí	Sí	SE	SE	SE	SE/RelEx	RelEX	RelEX	RelEX
Manuel Tello Macías	No (estudió licenciatura en EUA)		ONU	ONU					
Miguel Ruiz Cabañas	Sí	No	A. del Norte						
Pablo Latapí Sarre	Sí	No						UNESCO	UNESCO
Reyes Tamez Guerra	No		SEP	SEP	SEP	SEP	SEP	SEP	SEP
Santiago Creel Miranda	Sí	No	SEGOB	SEGOB	SEGOB	SEGOB	SEGOB	SEGOB	
Sergio Alejandro García de Alba	No							SE	SE
Vicente Fox Quesada	No		Presidente	Presidente	Presidente	Presidente	Presidente	Presidente	Presidente

Administración de Felipe Calderón (2006-2012)

	Posgrado en Estados Unidos	Becario Fulbright	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Agustín Carstens	Sí	No	BANXICO	BANXICO	BANXICO	BANXICO	BANXICO	BANXICO	
Agustín García-López Loaeza	Sí (también licenciatura)	No	OCDE	OCDE					
Alejandro Díaz de León	Sí	No					BANXICO	BANXICO	
Alfonso Navarrete Prida	No							SEGOB	
Andrés Roemer Slomianski	Sí	Sí					UNESCO		
Arturo Sarukhán Casamitjana	Sí	Sí	EmbamexEUA	EmbamexEUA					
Aurelio Nuño Mayer	No				SEP	SEP	SEP		
Carlos Pérez Verdía	Sí	No			A. del Norte	A. del Norte			
Carlos Sada	No					EmbamexEUA	EmbamexEUA/A. del Norte	A. del Norte	
Claudia Ruiz Massieu	No				RelEx	RelEx	RelEx		
Dionisio Pérez-Jácome Friscione	Sí	No		OCDE	OCDE	OCDE	OCDE	OCDE	
Eduardo Medina Mora	No			EmbamexEUA	EmbamexEU	EmbamexEUA			
Emilio Chuayfett	No		SEP	SEP	SEP	SEP			
Enrique Peña Nieto	No		Presidente	Presidente	Presidente	Presidente	Presidente	Presidente	Presidente
Evel Pérez Magaña	No								SEDESOL
Federico Salas Lotfe	No (estudió licenciatura en EUA)						UNESCO	UNESCO	
Gerónimo Gutiérrez	Sí	Sí	BancoDesAN	BancoDesAN	BancoDesAN	BancoDesAN	BancoDesAN	BancoDesAN/EmbamexEUA	EmbamexEUA
Ildefonso Guajardo	Sí	No	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE
Jorge Montaña	No			ONU	ONU	ONU	ONU		
José Antonio González Anaya	Sí (también licenciatura)	No					SHCP	SHCP	
José Antonio Meade	Sí	Sí	SHCP/RelEx	RelEx	RelEx	RelEx/SEDESOL	SEDESOL/SHCP	SHCP	
José Paulo Carreño	No						A. del Norte	A. del Norte	
Juan José Gómez Camacho	Sí	No					ONU	ONU	ONU
Luis Alfonso de Alba y Góngora	No		ONU	ONU					
Luis Enrique Miranda Nava	No						SEDESOL	SEDESOL	SEDESOL
Luis Videgaray	Sí	No	SHCP	SHCP	SHCP	SHCP	SHCP	RelEx	RelEx
Miguel Ángel Osorio Chong	No		SEGOB	SEGOB	SEGOB	SEGOB	SEGOB	SEGOB	SEGOB
Miguel Basáñez	No	Sí (estancia)				EmbamexEUA	EmbamexEUA		
Mónica Aspe Bernal	Sí	No					OCDE	OCDE	
Otto Granados Roldán	No						SEP	SEP	
Pedro Joaquín Coldwell	No		SENER	SENER	SENER	SENER	SENER	SENER	SENER
Porfirio Thierry Muñoz Ledo	No			UNESCO	UNESCO	UNESCO	UNESCO		
Rosario Robles Berlanga	No		SEDESOL	SEDESOL	SEDESOL	SEDESOL			
Sergio Alcocer	Sí	No		A. del Norte	A. del Norte	A. del Norte			

Administración de Enrique Peña Nieto (2012-2018)

	Posgrado en Estados Unidos	Becario Fulbright	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Agustín Carstens	Sí	No	BANXICO	BANXICO	BANXICO	BANXICO	BANXICO	BANXICO	
Agustín García-López Loaeza	Sí (también licenciatura)	No	OCDE	OCDE					
Alejandro Díaz de León	Sí	No					BANXICO	BANXICO	
Alfonso Navarrete Prida	No							SEGOB	
Andrés Roemer Slomianski	Sí	Sí				UNESCO			
Arturo Sarukhán Casamitjana	Sí	Sí	EmbamexEUA	EmbamexEUA					
Aurelio Nuño Mayer	No				SEP	SEP	SEP		
Carlos Pérez Verdia	Sí	No			A. del Norte	A. del Norte			
Carlos Sada	No					EmbamexEUA	EmbamexEUA/A. del Norte	A. del Norte	
Claudia Ruiz Massieu	No				RelEx	RelEx	RelEx		
Dionisio Pérez-Jácome Friscione	Sí	No		OCDE	OCDE	OCDE	OCDE	OCDE	
Eduardo Medina Mora	No			EmbamexEUA	EmbamexEUA	EmbamexEUA			
Emilio Chuayfett	No		SEP	SEP	SEP	SEP			
Enrique Peña Nieto	No		Presidente	Presidente	Presidente	Presidente	Presidente	Presidente	Presidente
Evíel Pérez Magaña	No							SEDESOL	
Federico Salas Lotfe	No (estudió licenciatura en EUA)						UNESCO	UNESCO	
Gerónimo Gutiérrez	Sí	Sí	BancoDesAN	BancoDesAN	BancoDesAN	BancoDesAN	BancoDesAN	BancoDesAN/EmbamexEUA	EmbamexEUA
Ildefonso Guajardo	Sí	No	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE
Jorge Montaña	No		ONU	ONU	ONU	ONU			
José Antonio González Anaya	Sí (también licenciatura)	No					SHCP	SHCP	
José Antonio Meade	Sí	Sí	SHCP/RelEx	RelEx	RelEx	RelEx/SEDESOL	SEDESOL/SHCP	SHCP	
José Paulo Carreño	No						A. del Norte	A. del Norte	
Juan José Gómez Camacho	Sí	No					ONU	ONU	ONU
Luis Alfonso de Alba y Góngora	No		ONU	ONU					
Luis Enrique Miranda Nava	No						SEDESOL	SEDESOL	SEDESOL
Luis Videgaray	Sí	No	SHCP	SHCP	SHCP	SHCP	SHCP	RelEx	RelEx
Miguel Ángel Osorio Chong	No		SEGOB	SEGOB	SEGOB	SEGOB	SEGOB	SEGOB	SEGOB
Miguel Basáñez	No	Sí (estancia)				EmbamexEUA	EmbamexEUA		
Mónica Aspe Bernal	Sí	No					OCDE	OCDE	
Otto Granados Roldán	No						SEP	SEP	
Pedro Joaquín Coldwell	No		SENER	SENER	SENER	SENER	SENER	SENER	SENER
Porfirio Thierry Muñoz Ledo	No			UNESCO	UNESCO	UNESCO	UNESCO		
Rosario Robles Berlanga	No		SEDESOL	SEDESOL	SEDESOL	SEDESOL			
Sergio Alcocer	Sí	No		A. del Norte	A. del Norte	A. del Norte			